



EL COLEGIO DE MEXICO, A.C.

Centro de Estudios Históricos

COLAPSO Y REFORMA :
LA INTEGRACION DEL SISTEMA BANCARIO
Y LAS FINANZAS PUBLICAS EN EL MEXICO
REVOLUCIONARIO, 1913 - 1932.

Tesis Presentada por
LUIS ANAYA MERCHANT
En Conformidad con los Requisitos
Establecidos para optar por el Grado de
DOCTOR EN HISTORIA

Director :Dr.Emilio Zebadúa González

México, D.F.

2000

Colapso y reforma:
la integración del sistema
bancario y las finanzas públicas
en el México revolucionario,
1913 – 1932.

Tesis presentada por
Luis Anaya Merchant

En conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el grado de

DOCTOR EN HISTORIA

Director: Dr. Emilio Zebadúa González

El Colegio de México
Centro de Estudios Históricos
2000

JURADO

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

A mis padres
Un amor que nació en un Banco

Agradecimientos

Comencé la investigación que aquí expongo con un ensayo para el seminario que cursé con el Dr. Carlos Marichal por lo que me complace de sobremanera agradecer sus iniciales palabras de aliento, pues en buena medida con ellas me involucré en este trabajo. A Javier Garcíadiego quiero agradecerle por todo el apoyo que desinteresadamente me ha ofrecido siempre, pero sobre todo por la confianza que me ha regalado durante estos años en los que he disfrutado de su sabiduría y amistad. Los agudos y siempre pertinentes comentarios del Dr. Marcello Carmagnani han guiado un buen número de las reflexiones y problemas que me ocuparon. Paolo Riguzzi me ha obsequiado con su atenta lectura y sus siempre agudos comentarios, pero sobre todo con su invaluable amistad. Con Guillermo Zerméño he tenido la oportunidad de comentar preocupaciones de este y muchos otros trabajos por los que me he interesado vivamente y a los que normalmente retorno. De manera especial también quiero agradecer a Emilio Zebadúa, pues además de contar con su comprensión y consejo he disfrutado de su confianza y amistad para sacar adelante este tema de mutua preocupación.

José Antonio Batiz me ha obsequiado con su conocimiento de la historia bancaria mexicana, además de su amena amistad y plática en el Archivo Histórico Banamex. Carmen Collado leyó puntualmente una parte de este trabajo. Las interrogantes de la Dra. Babb fueron fructíferos para la mejor marcha de este trabajo. Las sugerencias de la Dra. Tortolero ayudaron a resolver dudas estratégicas. Mi buen amigo Juan Hernández L. me escuchó y orientó pacientemente en el siempre resbaladizo ámbito de los documentos históricos. Gerardo García Gómez, villista de corazón, confió algunos de sus mejores testimonios para esta tesis. Rosa María Gasca, Guadalupe Ibarra y el siempre gentil Sr. Cambroni facilitaron el trabajo de mis ratos libres en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada. En el Centro de Estudios Históricos Condumex recibí el siempre afable auxilio de Josefina Moguel, de Violeta y, en general de todo el equipo que atinadamente dirige el Mtro. Manuel Ramos. Recibí también una magnífica atención en el Archivo Calles Torreblanca que quiero agradecer a Norma Mereles. El personal de la biblioteca Baker en la Universidad de Harvard facilitó mi estancia y trabajo en sus archivos históricos.

Otros buenos amigos Carlos Córdova, José Miguel González, Raul Segura y Marco Velázquez me regalaron su amistad cuando desarrollaba esta investigación. Rosa María López ha salvado la impresión de mi trabajo; armándose de gran paciencia Calis ha hecho lo propio. José Luis y Lillian han sido siempre un gran apoyo y extraordinarios amigos. Mi premura y otro tanto mayor mi descuido me producen el olvido de otros amigos a los que no he tenido la oportunidad de nombrar.

Desde luego este trabajo no habría sido posible sin la beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el apoyo que recibí del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana y el estímulo financiero del Sistema Nacional de Investigadores. Y, por supuesto, el que suscribe es el único responsable de los yerros de este trabajo.

Ciudad de México
8.5.2000

Índice

Introducción.....	1
<i>1. La administración de la revolución carrancista y el sistema bancario porfiriano</i>	
1. 1. Los antecedentes de la incautación: el colapso del sistema bancario.....	26
1. 2. El Banco Central y la crisis de 1913 – 1914.....	34
1. 3. La encrucijada financiera del carrancismo.....	49
1. 4. Asesores y proyectos.....	64
1. 5. Un imaginario temprano. Los dilemas de la soberanía financiera durante la crisis de la pacificación.....	73
<i>2. Quiebras e indeterminación jurídica en el sistema bancario durante los primeros años del obregonato.....</i>	93
2. 1. Crisis, crédito y confianza.....	96
2. 2. El pánico de 1921.....	104
2. 3. Quiebras bancarias y vínculos políticos.....	114
2. 4. Indefinición legal y riesgo económico.....	123
<i>3. 1923 – 1924, entre nuevas definiciones y viejas realidades.....</i>	140
3. 1. De las secuelas.....	143
3. 2. De tratados y rebeliones.....	153
3. 3. Mirar hacia dentro; de convenciones y cambios.....	179
<i>4. Fundaciones, transformaciones y comparaciones: proyectos financieros y proyección político económica del callismo.....</i>	199
4. 1.- Las herencias del obregonato.....	200
4. 2. De viajes y programas; inicio y proyección del gobierno callista.....	204
4. 3. Caminos diversos, Banco de México y Banco Nacional.....	
4. 3. a) De las circunstancias en el camino.....	211
4. 3. b) La actuación del Banco Central.....	215
4. 3. c) El Banco Nacional de México; proyectos y realidades.....	236
<i>5. El fin de un ciclo. De la liquidación bancaria, la renegociación, la reforma monetaria y los límites de la capacidad económica mexicana.....</i>	251
5. 1. De paradojas y liquidaciones.....	252
5. 2. Los ensayos de la renegociación y el examen de la economía mexicana.....	263
5. 3. Intermediación financiera, renegociación e institucionalización política.....	275
5. 4. Un segundo intento.....	288
5. 5. Encuentro en Nueva York.....	294
5. 6. De la Estación Naval a la enmienda.....	304
5. 7. La banca en la primera reforma monetaria y la substitución ministerial.....	322
<i>Conclusiones.....</i>	345
<i>Bibliografía, Hemerografía, Folletería, Impresos y Fondos.....</i>	351

Introducción

“Los Bancos en México, no murieron de la muerte natural de toda institución mercantil dolosa, por quiebra, como era debido, sino que fueron ejecutados por la Revolución, evitándose la vergüenza de una sentencia razonada. Pero de todos modos, la institución ya desde entonces antipática, a todos les huele a muerto. Fue preciso que pasaran noventa años, desde el desastre de Law, para que el Banco de Francia en 1802, se atreviera a lanzar sus acciones al mercado. En igualdad de circunstancias, guardando completa proporción, el restablecimiento de las instituciones de crédito en México, será por consiguiente, un tema de finanzas nacionales para nuestros biznietos”.

Tomás Pérez Ponce, 1918¹

Límites, divisiones y horizontes

Límites

En realidad esta historia comienza cuando los billetes aún no terminaban de ser dinero. El lugar físico donde todavía se ‘atesoran’, los bancos, eran como hoy, depositarios de otros medios simbólicos de intercambio de riqueza, incluidos el oro y la plata lo mismo en barras que acuñados en monedas, siendo que estos metales sí eran considerados por el público del comienzo del siglo XX como portadores intrínsecos de valor: eran vistos pues como dinero. Cosa que no sucedía con el papel fiduciario².

Cierto o no, del anterior epígrafe no nos interesa su valor profético o la

¹ PÉREZ PONCE, Tomás (1918) *Las coronas del General Salvador Alvarado. A propósito del “Sistema de González Sala”*. Folleto editado por el Autor.

² Toribio Esquivel Obregón, crítico de la administración porfiriana que alcanzaría la titularidad del Ministerio de Hacienda en el régimen de Victoriano Huerta, puede ofrecer una luz sobre las reticencias para aceptar el papel fiduciario como medio de pago; es decir, como dinero. Al explicar las funciones de los antiguos bancos de emisión, él decía: su primera función es “emitir billetes de valores determinados pagaderos a la par, a la vista y al portador, es decir, que circularán en el comercio libremente, *hasta que alguno de los tenedores de un billete quiera ir a cambiarlo por dinero al banco*” [cursivas mías]. Existía entonces, en 1908 y aún después, *la práctica cotidiana de cambiar billetes por dinero*; léase, ‘metales preciosos acuñados’. En consecuencia, no eran lo mismo. Cfr. CHÁVEZ OROZCO, Luis (1954) *La crisis agrícola de México en 1908, en su aspecto crediticio*. Recopilación de artículos de Toribio Esquivel Obregón publicados en el periódico *El Tiempo* a partir del 13 de marzo de 1908, con el título “La Circular de la Secretaría de Hacienda a las instituciones de crédito”.

revelación de algún dato de la historia financiera francesa, sino el que exprese con fidelidad un fenómeno social clave que estudiaremos en este trabajo y que permite entender algunos problemas que sufrieron las instituciones de crédito: la desconfianza de la mayoría de los mexicanos hacia la banca en medio de la reconstrucción económica emprendida por las facciones triunfantes de la revolución mexicana. Sin duda, el epígrafe refleja una opinión típica de la época acerca de la circunstancia que vivía el sistema financiero, de la causa que lo había llevado a la ruina y de los horizontes poco halagüeños (desafortunada e incontestablemente correctos) que se abrían para su restablecimiento.

Por lo demás, la evolución del sistema bancario mexicano conoció una historia complicada entre 1913 y 1932; es decir, entre el colapso del sistema bancario porfiriano y la reforma monetaria de 1931 - 1932 que sentaría las bases de un nuevo sistema. Este es el halo temporal de nuestra investigación y nos parece que también puede ser caracterizado como el *tercer período* de la historia bancaria mexicana. Un período formativo durante los años del Imperio y la Reforma que incluso podría prorrogarse al inicio del porfiriato constituiría el primer momento. Después vendría la normalización y/o consolidación del sistema porfiriano. Su crisis, así como las continuidades y cambios, económicos e institucionales dan lugar a nuestro período de estudio³. Y sobre las reformas que éste último gestó se decantaría el sistema bancario que prevaleció en México hasta el comienzo de los años 80.

³ MANERO, Antonio (s/f) *México y la solidaridad americana. La doctrina Carranza*. Editorial-América, Madrid, p. 110. Ofrece fechas para los dos primeros periodos (1864 - 1897 y 1897 - 1915), siendo su criterio de diferenciación la prevalencia de leyes y contratos especiales en el primer caso y la sujeción a una sola ley en el segundo. Para él el tercer periodo va de "1915 a la fecha", con la liquidación "del sistema de pluralidad de Bancos y preparación hacia la unidad bancaria de emisión". Así, una fecha probable de cierre del período podría ser 1925. La preparación es sin duda importante, nosotros sin embargo, hemos enfatizado la transformación legal de la garantía bancaria durante el huertismo toda vez que con ella se conjuga un nivel institucional y el colapso real del sistema financiero porfiriano.

Divisiones

A lo largo del período que estudiamos destacan varios momentos importantes, que a su vez constituyen puntos centrales de nuestro análisis. Con base en aquéllos nuestro plan de exposición se desenvolverá en cinco capítulos.

En términos sintéticos, el primero revisa la crisis bancaria de 1913 en relación con la bancarrota del Estado y con uno de los efectos que crearon: la incautación de los bancos de emisión (1916), eje fundamental del sistema bancario porfiriano. Además, observa las implicaciones de esta decisión y la gestación de un imaginario en torno a una propuesta del nuevo Estado revolucionario para resolver el desorden económico: la creación de un banco central. Una de las implicaciones de la incautación fue el florecimiento de las denominadas “casas bancarias”, en una espontánea respuesta del mercado a la ausencia de los bancos emisores. Ellas paliaron la parálisis financiera pero no tardaron en sufrir un peculiar período de quiebras entre 1921 - 1923, mismo que será un tema central del capítulo segundo. Sus problemas se analizarán en interacción con la profunda desconfianza social y la laxitud del marco regulatorio. Sin embargo, las quiebras actuaron también como un acicate que presionaría a banqueros y políticos para buscar una mayor integración y estabilidad del sistema bancario. En el tercer capítulo se analiza el primer consenso postrevolucionario en la banca, así como la reforma del sistema a través de la instrumentalización del banco central (1925), lo que ocurrió en el marco de la negociación de la deuda externa. Un punto central del capítulo cuarto es el análisis del desempeño de la banca central en relación con la organización financiera que había cumplido *de facto* con algunas funciones propias a un organismo de éste tipo, el Banco Nacional de México. El último capítulo revisa la conclusión de las negociaciones de la deuda externa, así como los efectos que estas buscaron para las relaciones entre las políticas gubernamentales y la banca, toda vez que éstas incluirían proyectos alternativos de organizaciones financieras, modificaciones constitucionales, la liquidación de los antiguos bancos de emisión, etc. La

concepción de cambios institucionales en el banco central durante la reforma monetaria de 1931 y el fin de la gestión más duradera de un secretario de Hacienda durante el período son otros puntos destacados aquí. Naturalmente, la ‘atribución de intencionalidades’ a hacendistas, banqueros y políticos es uno de los puntos recurrentes; sobre todo porque la intersección o influencia recíproca entre la política y la economía financiera es una de las preocupaciones importantes del trabajo.

Horizontes

Por supuesto, al iniciar la investigación que aquí se expone nos preguntamos por las causas del derrumbe de la banca porfiriana; sobre la respuesta que dio el mercado a la ‘desaparición’ de sus funciones. Si existieron mecanismos que facilitaron la integración de los intermediarios financieros, si estos fueron realmente funcionales para el restablecimiento del crédito privado. Aceptando que una buena estructura financiera no puede por sí misma producir el ‘desarrollo’ pero que una mala sí puede entorpecerlo, a lo largo del trabajo nos cuestionamos ¿Cuál fue el verdadero peso de las organizaciones bancarias en la economía real? ¿Cómo fue afectado por la inestable circunstancia que vivían el Estado y sus finanzas? ¿Qué efectos tuvieron las quiebras y los pánicos bancarios en la inestabilidad, reforma e integración del sistema? ¿De qué formas se vinculó al proceso de restablecimiento del crédito internacional? ¿Cómo influyó el marco regulatorio en sus crisis y éstas en la reforma y cambio de aquél? Surgieron, claro, pautas explicativas que pueden vincularse genéricamente con la evolución de las formas de pago, con la desconfianza que el público manifestaba hacia los bancos, con problemas de naturaleza jurídica derivados de la laxitud de los marcos regulatorios, con malas inversiones, quiebras, pánicos y deficiencias administrativas internas de esas organizaciones, así como, obviamente, con los efectos desatados por el proceso revolucionario.

Entre esas pautas y en el análisis de casos particulares se entrevé una realidad

sumamente compleja cuyas manifestaciones y efectos intentaremos esbozar en el curso de este ensayo. Salvando precisiones posteriores, observo esta historia con base en una serie de horizontes generales que ahora resumo en tres puntos:

El primero, de relevancia general, sugiere la importancia de determinar hasta qué punto el sistema bancario fue transformado en función de un interés revolucionario que tendría como propósito fundamental reorientar la economía nacional; y/o hasta que otro punto, sus transformaciones serían más bien producidas inintencionalmente, por ejemplo, por agentes causales externos ligados con cambios económicos internacionales, siendo así (su transformación) un fenómeno paralelo a otros que se registraban simultáneamente en Latinoamérica. Y aunque el lector atento encuentre que este planteamiento excederá los alcances del trabajo y no ofrecerá una respuesta concluyente, lo he considerado uno de sus horizontes pues durante su curso se abordan temas directa e indirectamente vinculados al nudo problemático que recorre a la historiografía de la revolución mexicana; la discusión sostenida entre tradicionalistas y revisionistas en torno al tema de *la naturaleza revolucionaria de la revolución mexicana*. El ensayo trataría así de situarse más allá del examen de los anhelos de transformación revolucionaria y de las constricciones impuestas por la inestabilidad política económica para poner en balanza el peso de las continuidades y de los cambios en el mundo de la banca. Ello con objeto de evaluar esa *naturaleza*, desde el ángulo que nos pueda ofrecer el sistema bancario.

Un *segundo* horizonte problemático lo constituye el frágil vínculo que une a la confianza con el riesgo de las operaciones bancarias en un sistema financiero institucionalmente frágil e inmerso en una atmósfera de inestabilidad y cambio abrupto de políticas. Sin duda, el riesgo consubstancial a cualquier operación financiera se multiplicó por efectos directos o indirectos de la violencia revolucionaria. Ésta lesionó el corazón de la confianza pues este sentimiento sólo florece en medio de expectativas de continuidad más o menos bien definidas y no en medio del peligro y de la disolución de las pocas bases racionales existentes para

confiar ingenuamente en inversiones ajenas e incluso en las propias. La confianza se volvió entonces una inversión sumamente arriesgada, que se tomaba sólo si el daño que habría de pagarse por su destrucción era menor que el beneficio obtenido por ponerla a prueba. Y este era un riesgo que los bancos no podían garantizar con facilidad. Desde el gobierno de Madero, los inversionistas mexicanos y extranjeros empezaron a descubrir que ya no podrían confiar de manera descuidada o rutinaria en los bancos mexicanos.

Pero el impacto de la violencia revolucionaria en la economía no sólo consistió en la generación de desconfianza. Desde luego, el tema de los efectos de la violencia es polémico; en lo que a nosotros concierne, afortunadamente, todavía no hemos visto cañones apuntando hacia bancos. No se trató, como en el caso de haciendas o el de los ferrocarriles, de la destrucción física directa⁴. Pero es claro que hubo robos, desfalcos, fraudes, etc., y que estos llegaron a ser considerados como muy importantes en la época. Sin embargo, este es un problema que no siempre podemos sumar bien y del que debemos esforzarnos mucho para salir de la anécdota, por ello quisiera destacar aquí un impacto menos atendido pero muy importante, el caso de la desaparición del “capital” humano. Después de todo, éste también es otro ángulo desde el que se pueden enfocar los vínculos que unen a la confianza con el riesgo.

La revolución permitió el ascenso de una nueva clase gerencial en un medio que conoció diversos modelos de administración y de experimentación. y, aún más importante, en una circunstancia de alta fragilidad institucional⁵. Esta procedía de las indeterminaciones de normas regulatorias y de la ausencia de mecanismos reales de supervisión, lo que en conjunto retroalimentó las deficiencias de las prácticas

⁴ Lo más que recuerdo es el penoso caso del agradable edificio del Banco de Coahuila (algunos de cuyos rastros todavía pueden observarse en la finca de su antiguo dueño, Don Dámaso Rodríguez) destruido por el pésimo gusto de un “arquitecto” cuyo nombre me fue dicho por mi buen amigo Eduardo Enriquez Terrazas y que, ahora, felizmente he llegado a olvidar.

⁵ Que caracterizaba a la retrasada y fragmentada vida jurídica del comercio prerevolucionario, cfr., RIGUZZI, Paolo (1999) “Un modelo histórico de cambio institucional: la organización de la economía mexicana, 1857 - 1911”, en *Investigación Económica*, vol. LIX: 229

administrativas bancarias. Pero el problema aumentaba aún más por efecto de la ausencia de 'capital' humano suficientemente preparado lo que redundaba en mayor fragilidad de los bancos y del sistema. En el curso de estos vectores se comprenderá mejor la predisposición hacia el colapso que observaba el sistema bancario, así como las razones por las que sólo pudo salir lenta, tardía y sonambularmente de su crisis.

Desde luego, en conjunto, la debilidad del sistema también nos remite al peculiar atraso de la economía mexicana tanto como a su proceso opuesto: la modernización que impuso la elite porfiriana en su intento por combatirlo. En esta tensión, atraso - modernización, la relación de la industria y la agricultura con la banca adoptaría vicios que facilitarían su colapso. Ciertamente, en el México porfiriano habían comenzado a diferenciarse las organizaciones financieras formales respecto de la intermediación financiera informal, pero ésta no siempre fue una distinción marcada. El autopréstamo era un tema rutinario y la usura era frecuentemente un paso en la carrera que recorrían los empresarios de la banca. E incluso la diferencia podría parecer demasiado sutil a los ojos ideológicos de la época, pues en el difuso umbral que delineaba la frontera de una y otra actividad podrían confundirse personajes y actividades a la vista del buen y arraigado católico mexicano que acostumbraba a ver en el interés un pecado. La observación es sin duda un problema de la formalización de las organizaciones modernas, de los procesos mediante los cuales las estructuras sociales antiguas se norman en sentido institucional; en contraste, la invisibilidad de las operaciones crediticias es una característica de los sistemas personalizados o informales. ¿En qué punto podría situarse el sistema bancario mexicano dada la imprecisión con la que aún desconocemos las diferencias y vínculos de ambos polos? ¿Cómo medir la importancia económica de los denominados préstamos invisibles o informalizados en la estructura económica porfiriana? ¿Cómo afectaron estas características el problema de la confianza y el riesgo con el que los inversionistas percibían a los intermediarios financieros? Son algunas preguntas que acotan los límites de esta

investigación, que necesariamente cuestionaron la capacidad del sistema financiero para activar la circulación de la riqueza y para las que esperamos ofrecer algunas líneas de reflexión a los lectores.

Así, el *tercer* horizonte concierne a la pregunta por el punto o el grado en el que realmente los bancos mexicanos activaban la circulación de la riqueza social. Desafortunadamente aquí tocamos con problemas graves de deficiencia de la documentación histórica. Sólo recientemente han surgido trabajos de recuperación de los archivos de los antiguos bancos de emisión⁶, sin embargo todavía falta todo por hacer en lo que toca a los orígenes de las “casas bancarias” y de los bancos comerciales que se situaban por abajo de la categoría de los bancos de emisión. Particularmente de las sucursales de bancos extranjeros como el Bank of Montreal o el Banco Germánico de la América del Sud y de otras organizaciones de capital mixto, nativo y foráneo, como El Crédito Español. Naturalmente, la pregunta está ligada con los mecanismos que nos permitirían trazar la reconstrucción de cuadros estadísticos acerca de la capacidad que tenía la banca mexicana para hacer circular la riqueza social como con la descripción del perfil de sus usuarios, probablemente un público urbano de las clases altas y medias. No obstante, la pregunta también podría conocer una respuesta distinta al hurgar en torno a la necesidad que tenían los revolucionarios mexicanos de reconstituir un Estado sobre facultades económicas más amplias que las del estado liberal porfiriano. Un Estado que les permitiera impulsar nuevos consensos y alcanzar sus planes de cambio social. Tal circunstancia conduciría a un creciente uso político del dinero del que no escaparían los bancos estatales; un nuevo sesgo para el que los intermediarios financieros estaban llamados a jugar un papel importante, tal y como lo haría el Banco de México, pero en el que también compartiría funciones el Nacional de Crédito Agrícola, del que sin embargo no tendremos la oportunidad de exponer aquí los avances de nuestra investigación.

⁶ Desde luego la excepción notable es la del Archivo del Banco Nacional de México y los esfuerzos realizados en torno al Banco Mercantil de Veracruz por la Dra. Leonor Ludlow.

Hace veintidos años, al recordarnos que podía haber progreso sin orden, John Womack llamó la atención sobre el descuido con el que los historiadores de la revolución mexicana habían tratado los problemas económicos⁷. Ciertamente, de esa fecha a este presente, el panorama ha cambiado. Sin embargo, en lo que concierne al tema de la intermediación financiera todavía quedan muchos trabajos directos y colaterales por realizarse. Por ejemplo, aún no tenemos una idea clara de los avatares que sufrió el crédito agrícola durante su transformación revolucionaria; apenas tenemos el aviso de la existencia de ‘cajas de ahorro católicas’ para el campo del centro del país pero no sabemos nada de su eficiencia, ni si ellas suplieron la escasez de bancos, si financiaron en parte a la guerra cristera, o etc.⁸; no contamos con una prosopografía mínima de los contrabandistas, especuladores, empresarios y comerciantes fronterizos del país que lograron transformarse con éxito en banqueros o accionistas de bancos⁹; sabemos muy poco de los accionistas que quebraron durante los años 20’s, y que participaron en la formación de los bancos regionales de comercio que integrarían el segundo banco más importante del país (para el que hemos identificado como el cuarto período de la historia de la banca mexicana). Es claro que falta reforzar la tradición del ensayo biográfico serio y crítico de los actores importantes de la vida financiera: hacendistas, banqueros, empresarios y revolucionarios. Pero incluso colmando estos hiatos no podríamos considerar realizada la tarea. La aplicación de nuevos enfoques, la depuración estadística, la reconstrucción de indicadores, el rescate de fuentes que corren peligro y la

⁷ WOMACK, John (1978) “La economía en la revolución (1910 - 1920). Historiografía y análisis”, en *Nexos*, núm. 11, noviembre.

⁸ Cfr., BARBOSA, Francisco (1996?) *La Caja rural de préstamos y ahorros en Jalisco. 1910 - 1914 y 1920 - 1924*. México, Instituto Mexicano de la Doctrina Social Cristiana.

⁹ En contraste tenemos el trabajo de LAGUNILLA IÑARRITU, Alfredo (1973), *La bolsa en el mercado de valores de México y su ambiente empresarial*. México, Bolsa de Valores de México. Y su continuación en 1981, *Historia de la Banca y la moneda en México*. México, Jus; que nos permite trazar algunas hipótesis a propósito de los accionistas de la Bolsa de Valores.

elaboración de guías de consulta, la vinculación con problemas sociales, políticos, empresariales, etc., que directamente podrían corresponderles son, entre otras, algunos de los trabajos que están por hacerse.

En particular la historiografía de la banca para el período que tratamos dista aún de tener un desarrollo satisfactorio. Es un eslabón delgado en medio de otros dos mejor conocidos. La imagen se justifica porque en las últimas dos décadas han florecido trabajos sobre la formación y la normalización de la banca realizados por un número creciente de historiadores. Mientras que, del otro lado de la cadena, los economistas han estudiado el desempeño del sistema bancario durante el denominado período del ‘desarrollo estabilizador’.

Valga una analogía con la historiografía política: así como al inicio de los años 60's, la revolución cubana cuestionó la perspectiva política con la que se *revisarían* los alcances de la revolución mexicana ‘al actualizar la posibilidad de una revolución socialista latinoamericana no encorsetada al modelo soviético’¹⁰; en forma similar, la crisis financiera de 1982 y las subsecuentes políticas económicas de ajuste fungieron como el detonador para que historiadores y economistas se ocuparan de reinterpretar el desempeño de nuestras antiguas estructuras bancarias, a la luz de un fracaso presente.

Pero, los esfuerzos se encaminaron en primer término a sentar las bases que permitirían comprender la evolución del sistema financiero. Haciendo un balance correcto los primeros estudios importantes se centraron en la etapa de formación y consolidación del sistema. Así, durante el curso de los años 80 y 90, sobrevino una mayor producción historiográfica que continúa entregando sus frutos, planteando problemas relevantes, pero que todavía no han sido suficientemente continuados para el período de la revolución.

Salvo excepciones contadas¹¹ y testimonios directos, hasta antes de 1982 la

¹⁰ Cfr., ANAYA MERCHANT, Luis (1995) “La construcción de la memoria y la revisión de la revolución”, en *Historia Mexicana*, XLIV: 4.

¹¹ Un ejemplo del bajo rendimiento de algunos ensayos previos es el sobreideologizado trabajo de

historia del sector financiero durante la revolución había permanecido relegada a libros conmemorativos de instituciones particulares y tesis de pregrado. Pero hablemos ahora de lo que se ha hecho para este período aclarando primero que, dentro de este examen, no tratamos detenidamente textos de historia política y social que aluden al sector en forma subsidiaria; si así lo hubiesemos hecho realmente deberíamos haber escrito otra tesis.

Resaltaremos primero los testimonios de actores directos. Los analistas extranjeros de la época ocuparán el segundo lugar. En tercero, hacemos una revisión breve de los problemas de la deuda y de la depresión en virtud de aparecer continuamente vinculados. Otro problema que corre junto a esta investigación es el del crédito agrícola y aunque no será tratado aquí decidimos apuntar unas líneas para destacar su importancia y ligas con nuestro tema. Finalmente se revisa la constitución del Banco Central y las últimas producciones que se vinculan directamente con la problemática que estudiaremos.

Reconocidos banqueros como Tomás y Rodrigo Mendirichaga (Monterrey), Enrique Creel (Chihuahua), Heliodoro Dueñes y Jaime Gurza (Durango) estudiaron los problemas del sector durante la revolución y la reconstrucción e incluso antes de ella¹². Otros testigos, que sin embargo no mantuvieron posiciones de alta dirección en los bancos, nos entregaron una amplia variedad de estudios, como sucedió con los trabajos tempranos de Enrique Martínez Sobral, los análisis periodísticos de Miguel Sánchez de Tagle, Fernando de la Fuente o las compilaciones de Francisco Trejo, todos los cuales nos dan cuenta de la constante preocupación de los profesionistas

CARDERO GARÍA, María Elena (1976) "Evolución financiera de México: Porfiriato y revolución", *Revista Mexicana de Sociología*, XXXVIII, (2), México, UNAM. Véase también TORRES, David (1975) "La reforma bancaria y la revolución", en *Cuadernos Políticos*, 2.

¹² Cfr., MENDIRICHAGA, Tomás (1973) *La Banca en Monterrey*. Monterrey, Impresora Monterrey, edición de los autores. DUEÑES, Heliodoro (1945), *Los Bancos y la revolución*. México, Editorial Cultura; Dueñes fue también un activo editorialista de *Excélsior*. GURZA, Jaime (1905); *Nuestros Bancos de Emisión*. México, Imprenta Central. CREEL, Enrique (1920) *Los Bancos de México. Su origen y su pasado. Su estado presente y su porvenir. Posible fundación del Banco Único*. México, Imp. J. Chávez y Hno.

mexicanos por entender los problemas bancarios¹³. Entre los anteriores también existieron casos especiales, como los de Antonio Manero y Manuel Gómez Morín quienes además de transitar en los regímenes postrevolucionarios y convertirse en banqueros o funcionarios de relativo éxito, dejaron una impronta peculiar en la producción historiográfica¹⁴.

El período de esplendor del carrancismo y del comienzo del obregonato fue rico en artículos periodísticos de fondo¹⁵ y, en una medida menor, de folletería ocupada en temas bancarios. Se trataban lo mismo de comparaciones con otros sistemas financieros que lucían exitosos a los ojos de los improvisados analistas revolucionarios, de proyectos alternativos para la constitución del nuevo banco central, así como de sistemas crediticios para el campo y el fomento del ahorro popular. Y aunque la siguiente lista de autores de folletos no pretende ser exhaustiva sí puede brindar una idea de la preocupación social que generó el ideal carrancista. Desde luego, los proyectos alternativos para la constitución de una banca central encontraron un auge con el triunfo sobre el villismo, así Baraquiél Calva y del Pozo, Manuel Lacroix y Adolfo Mignon¹⁶ escribieron sus propuestas bajo ese ambiente político, que realmente era muy distinto al que conocieron unos años después los de

¹³ MARTÍNEZ SOBRAL, Enrique (1911) *Estudios elementales de legislación bancaria*. México, Tipografía Oficina Impresora de Estampillas. Una parte de la obra de Miguel Sánchez de Tagle puede verse en el *Boletín Financiero* del Banco Nacional de México, mientras que para su actividad periodística consúltese *El Universal*. TREJO, Francisco (1921); *El Banco Único de Emisión y las demás instituciones de Crédito en México*. México, D.F., Edición del Autor.

¹⁴ Antonio Manero a través de su labor editorial en *El Pueblo*, de su publicitado panfleto, *Qué es la revolución. Breve exposición sobre las principales causas de la revolución constitucionalista en México*. Veracruz, La Heróica, 1915; o de su influyente libro citado en la nota 14. La influencia de Manuel Gómez Morín es más diversa y no solamente personal como lo testifican las políticas que siguió al frente de su editorial, *Jus*, cfr, MGM.

¹⁵ Véase, e g., BAUCHE ALCALDE, Manuel, "Nuestro problema económico y la fundación del Banco de la República Mexicana", en *Redención, Diario Político de Combate*, 4 de abril de 1918.

¹⁶ CALVA Y DEL POZO, Baraquiél (1915) *El honor de mi bandera; proyecto político y financiero para el pago y amortización de la moneda revolucionaria*. Puebla [s. e.]. LACROIX, Manuel (1915) *Exposición de motivos y proyecto de ley para la creación de un banco de Estado*. México, Tipografía Guerrero MIGNON, Adolfo (1918) *Proyectos de reformas al actual sistema monetario*. Veracruz, Tipografía Mercantil

Salvador Alvarado y Manuel Padrés¹⁷, o los de un maderista como Gustavo Dresel¹⁸ y que estuvieron marcadas por el triunfo de la rebelión de Agua Prieta.

Otro rubro testimonial importante es el de los Secretarios de Hacienda. Alvarado ocupó el cargo de manera efímera, pero no fue el único, una circunstancia similar aunque en la facción huertista vivió Toribio Esquivel Obregón¹⁹. Otros Secretarios dejaron una huella distinta. Adolfo de la Huerta no escribió nada de significación para nuestro tema, aunque prestó su nombre a una rebelión muy importante, Alberto J. Pani nos legó varios textos que dan cuenta de sus dos gestiones al frente del Ministerio, mientras que Luis Montes de Oca sin escribir prácticamente nada para su publicación nos heredó un extenso archivo muy poco conocido²⁰.

Los analistas extranjeros de la época nos ofrecen visiones complementarias pero también distintas de esos problemas. Los trabajos de Charles Conant²¹ y Edwin Kemmerer²², analistas norteamericanos que colaboraron en comisiones monetarias bilaterales y asesoraron a gobiernos revolucionarios, sobre todo los estudios de sus

¹⁷ De Alvarado puede consultarse su *Proyecto sobre Organización Bancaria* (1920). México, Secretaría de Gobernación, Dirección de Talleres Gráficos. Escrito en el que colaboraron Manuel Padrés, Pedro Solís Camara, Fernando González Roa y Alfonso Caso.

¹⁸ DRESEL, Gustavo (1920) *Una noche de años y el despertar de la Patria. Nuestros bancos de emisión y reflejos mundiales*. México, Tipografía México. Para su maderismo, quizá tardío, véase: *A un pueblo errado. Un nuevo Sermón de la Montaña. Nuevos hombres, nuevas leyes, nueva organización política*. México, Esusebio Gómez de la Puente Editor, 1913.

¹⁹ Véase, CHÁVEZ OROZCO (1954) *Op. cit.*

²⁰ El caso de los dos últimos tiene un cierto sabor a paradoja; Pani se deshizo de sus archivos pero nos legó su 'rectificada' revisión de su gestión en libros como *Cuestiones diversas*. México, Imprenta Nacional, 1922. *La política hacendaria y la revolución*. México, SHCP, 1926. *Mi contribución al nuevo régimen, 1910 - 1933*. México, Cultura, 1936; tan interesantes por lo que comentan como por lo que parecen olvidar. Por otra parte, la herencia de Montes de Oca carece aún de instrumentos que guíen su consulta. Así, no obstante las notorias diferencias, el resultado para la comprensión más cabal de sus imágenes es prácticamente el mismo: el investigador suele ahogarse en los mares de información que ofrece Montes de Oca mientras con Pani permanecen muchas respuestas inconclusas.

²¹ Cfr. CONANT, Charles (1910) *The Banking System of Mexico*. Washington, D. C.

²² Los textos de Edwin Walter KEMMERER que hemos empleado son: (1917) *Proposiciones para la Reorganización del Sistema Monetario de México*. México, Palacio Nacional; (1940) *Inflation and revolution: Mexico's Experience of 1912 - 1917*. New Jersey, University of Princeton Press; "Autobiografía del médico internacional de las monedas", en *Kemmerer y el Banco de la República. Diarios y documentos*, Colombia: Banco de la República, 1994.

misiones monetarias nos permiten enmarcar la transformación institucional mexicana en medio de un contexto similar de cambio internacional. Sin duda, las expectativas creadas por la misión Kemmerer, así como anteriores y posteriores experiencias de este analista han sido las que más han llamado la atención de historiadores y economistas. Con Tamagna, Seidel y Eichengreen²³ se pueden observar las pautas comunes de las recomendaciones hechas por Kemmerer al gobierno carrancista y, posteriormente, las que formularía en Sudamérica, consistieron en la adopción del patrón oro, el equilibrio presupuestal, la implantación de reformas fiscales y la creación de Bancos Centrales regidos por criterios administrativos apolíticos. En sus *Proposiciones para la reorganización del sistema monetario de México*²⁴, sintetizó sus conclusiones y, por cierto, hizo menos énfasis en la fundación del Banco Central que en un proyecto que entonces consideraba más importante: la unidad monetaria Pan - Americana.

Por supuesto, la fundación de una banca central para México no se inspiró solamente en las misiones Kemmerer; Carranza se había pronunciado bastante temprano (1913) respecto de su necesidad, como nos lo recuerdan los textos clásicos del Banco de México²⁵. Y aunque no resulta fácil evaluar la originalidad o el impacto de las propuestas kemmerianas de reforma lo cierto es que la relevancia de su influencia intelectual consiste también en haberse ejercido por el largo período en el que actuó como consejero de los gobiernos revolucionarios y no sólo para su breve y temprana estancia en el país, como normalmente se ha enfatizado²⁶. Quizá la

²³ Cfr., TAMAGNA, Frank (1963), *La Banca Central en América Latina*. México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. SEIDEL, Robert (1994), "American reformers abroad: The Kemmerer missions in South America, 1923 - 1931", en *Money Doctors, Foreign Debts, and Economic Reforms in Latin America from the 1890's to the Present*. Wilmington, Delaware, Jaguar Books on Latin America. EICHENGREEN, Barry (1994), "House calls of the Money Doctor: The Kemmerer missions to Latin America, 1917 - 1931", en *ibid*.

²⁴ Cfr., KEMMERER, Edwin W. (1917) *Proposiciones para la reorganización del sistema monetario de México*. México, Palacio Nacional.

²⁵ Manero, Antonio (1957) *La revolución bancaria en México. Una contribución a la historia de las Instituciones de Crédito en México*. México, Talleres Gráficos de la Nación. TURRENT DÍAZ, Eduardo (1982) *Historia del Banco de México*. México, Banco de México.

²⁶ Luis Montes de Oca mantuvo contacto con Kemmerer mientras preparaba la reforma monetaria de

razón más importante de su visitas era la de alimentar la posibilidad de empréstitos para el país que aplicaba sus recetas. Sin embargo, México no pudo beneficiarse de estas contrataciones durante los años veintes, cuando era relativamente fácil conseguirlos, debido a que enfrentó un proceso complejo de renegociación de la deuda, mismo que estuvo matizado por las difíciles relaciones que mantuvo con el gobierno norteamericano, así como con el Comité Internacional de Banqueros. Aunque varios trabajos de investigación fueron redactados para conocer mejor la situación del país, los de Sterret - Davis y Turlington son los que más se vinculan a nuestro tema²⁷. En ambos casos se trata de textos que presentan mejor el punto de vista de los acreedores, algo de lo podrían dar cuenta clara los interesantes apéndices del texto de Turlington. Por su parte, el trabajo de Sterrett y Davis se enmarca dentro del primer momento de la renegociación que emprendiera Luis Montes de Oca, teniendo como fin principal la determinación de la capacidad de pago de la economía mexicana.

En un estudio posterior de naturaleza académica, Stallings²⁸ recupera la problemática tratada por ellos para transformarla en un análisis de la evolución de la deuda desde el ángulo de las inversiones de cartera estadounidenses en América Latina. Se trata de un trabajo más reciente, que renueva el enfoque de Bazant²⁹ y que recurre a análisis económicos más detallados de los flujos de capital y de las cuentas nacionales latinoamericanas. Esta preocupación se acentúa en los estudios compendiados por Marichal e incluso alcanza un perfil en el que la preocupación por la aplicación de modelos económicos rebasa el estudio de los archivos y las

1931, cfr., CEH, CMLXXV, doc. 18694.

²⁷ STERRETT, Joseph y Stanclife DAVIS (1928) *The Fiscal and Economic condition of Mexico. A Report submitted to the International Committee of Bankers on Mexico*. New York, s.e. TURLINGTON, Edgar (1930) *Mexico and her foreign creditors*. New York, Columbia University Press.

²⁸ STALLINGS, Barbara (1990) *Banquero para el tercer mundo. Inversiones de cartera de Estados Unidos en América Latina, 1890 - 1986*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Alianza Editorial Mexicana.

²⁹ BAZANT, Jan (1968) *La historia de la deuda exterior de México (1823 - 1946)*. México, El Colegio de México.

fuentes primarias como ocurre prototípicamente con el análisis matemático de Aggarwall³⁰. En los que suelen olvidarse cuestiones importantes como nos lo recuerdan Smith, Meyer y Kreen³¹, pues las relaciones con banqueros, misiones financieras y gobiernos extranjeros no ocurrían en un medio histórico vacío, sino en uno de ascenso ideológico nacionalista que promovía desde la política impactos peculiares a los problemas económicos.

Medio, que se complejizaría en tanto constituyó el período de las entreguerras y en el que la última década ha visto florecer un buen número de trabajos comparativos y de enfoques distintos como los coordinados por Thorp y Marichal para América Latina o el desarrollado por Díaz Fuentes para el en Argentina, Brasil y México³².

Si bien muchos trabajos se ocupan de las actividades del Comité de Banqueros, no existe propiamente un trabajo dedicado especialmente a estudiar sus múltiples facetas, quizá el que más podría aproximarse a ello sería el de Bodayla, quien nos ha entregado el primer estudio de la constitución y desempeño del Comité continuándolo incluso con el estudio de la insolvencia mexicana³³. Hall continuó la

³⁰ MARICHAL, Carlos (1995) *Historia de la deuda externa de América Latina*. México. Fondo de Cultura Económica. AGGARWAL, Vinod K. (1989) "Interpreting the History of Mexico's External Debt Crises", en EICHENGREEN, Barry, *The International Debt Crisis in Historical Perspective*. Cambridge Massachusetts, The MIT Press.

³¹ SMITH, Robert (1992) *Los Estados Unidos y el Nacionalismo Revolucionario en México, 1916 - 1932*. México, Instituto de Investigaciones Legislativas. MEYER, Lorenzo (1972) *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917 - 1942)*. México, El Colegio de México; y del mismo autor, (1990) *Su majestad británica contra la revolución mexicana, 1900 - 1950. El fin de un imperio informal*. México, El Colegio de México. KREEN, Michael (1990) *United States Policy toward economic nationalism in Latin America, 1917 - 1929*. Wilmington - Delaware, A Scholarly Resources Imprint.

³² THORP, Rosemary (1988) *América Latina en los años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*. México, Fondo de Cultura Económica. MARICHAL, Carlos (1996) *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850 - 1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada*. México, El Colegio de México. DÍAZ FUENTES, Daniel (1994) *Crisis y cambios estructurales en América Latina. Argentina, Brasil y México durante el periodo de entreguerras*. México, Fondo de Cultura Económica.

³³ BODAYLA, Stephen (1987) *Financial diplomacy. The United States and Mexico, 1919 - 1933*. New York, Garland. (1982) "Bankers versus Diplomats: The Debate over Mexican Insolvency", en *Journal of Interamerican studies and World Affairs*, vol. 24 (4), noviembre.

exploración de esa veta a través de su examen económico político de las relaciones norteamericanas con el gobierno de Álvaro Obregón; Kane había realizado esfuerzos similares aunque más focalizados al problema diplomático y financiero³⁴. Mientras tanto Collado, desde una perspectiva nacional, observa el mismo período analizando la actuación de los grupos empresariales³⁵. Para un período más amplio, Zebadúa revisó sistemáticamente los roles jugados por el Comité durante el proceso de reconstrucción del Estado mexicano³⁶.

Naturalmente, un subtema que merece ser destacado pese a que no tocamos directamente, es el crédito al campo. Dada su importancia y porque se vincula en forma múltiple con la historia que reconstruimos, nos permitimos hacer algunas anotaciones de su historiografía para el período. Por el carácter fundamentalmente rural de la sociedad mexicana, el financiamiento para el campo tenía una importancia secular que el porfiriato reconoció beneficiando sobre todo a la clase terrateniente y haciendo muy poco para hacerlo llegar a los pequeños propietarios, por lo que fue objeto de crítica, incluso desde el reyismo, esto es, desde su oposición leal³⁷. Posteriormente, ya al calor de la revolución, la preocupación por generar organizaciones para financiar a pequeños propietarios y comunidades campesinas cobró más importancia. Durante la etapa

³⁴ KANE, Stephen (1973) "Bankers and Diplomats: The Diplomacy of the Dollar in Mexico, 1921 - 1924", en *Business History Review*, vol. XLVII (3), Autumn. (1975) "American Businessmen and Foreign Policy: The Recognition of Mexico, 1920 - 1923", en *Political Science Quarterly*, Vol. 90 (2), Summer.

³⁵ HALL, Linda (1995); *Oil, banks, and politics. The United States and Postrevolutionary Mexico, 1917 - 1924*. Austin, University of Texas Press. COLLADO HERRERA, María del Carmen (1996) *Empresarios mexicanos, entre la Restauración y la Revolución, 1920 - 1924*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

³⁶ ZEBADÚA, Emilio (1994) *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914 - 1929*. México, Fondo de Cultura Económica.

³⁷ El Partido Democrático, promotor de la candidatura del General Bernardo Reyes a la Vicepresidencia de la República, pugnó al final del porfiriato por un proyecto de reformas que incluía destacadamente al crédito agrícola. Cfr. Programa del Partido Democrático, en Cfr. CESU, Fondo Carlos Basave, Leg. 5, exp. 1., doc. 385. Amigo personal de José López Portillo y Rojas, Benito Juárez Maza, Manuel Calero, Jesús Urueta, R. Zubarán Capmany, la mayor parte de ellos destacados reyesistas que después cruzarían a las filas del maderismo e incluso del carrancismo, como el propio Basave, quien después de ocupar la Presidencia del Consejo de los Ferrocarriles Nacionales sería Gerente de la Caja de Préstamos.

preconstitucionalista se debatieron los sistemas de crédito agrícola en el seno de cada uno de los grandes contingentes revolucionarios. Como sucedió con los temas de la moneda y la banca, el carrancismo también gastó enormes cantidades de papel y tinta reflexionando el problema de cómo financiar el desarrollo del campo. Consolidada como la facción hegemónica de la revolución y siendo la que más sectores medios y profesionales logró integrar (algo muy importante para un país con grados muy bajos de alfabetización), concedió importancia a las reflexiones realizadas antes del estallido revolucionario, como las de Wistano Luis Orozco, Barrera Lavalle, Francisco Bulnes, Carlos Basave y del Castillo Negrete y Andrés Molina Enríquez. Así como a las producidas cuando la revolución floreció, siendo las de Tomás Pérez Ponce³⁸, Rafael Nieto, Atenor Sala, Luis Cabrera, Salvador Alvarado o Norberto Domínguez sólo una muestra pequeña. De Nieto y Cabrera no es necesario agregar mayor cosa, toda vez que llegarían a ser Secretarios de Hacienda y porque un trabajo reciente se ha ocupado de recuperar las líneas fundamentales de su gestión³⁹.

Sin embargo, no debe pensarse que las demás voces eran desescuchadas por su menor jerarquía revolucionaria. Basave, por ejemplo, además de haber sido consejero de Rafael Nieto, Secretario de Hacienda en el gobierno de Carranza también fue Gerente de La Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Agricultura, así como un opositor de la política agraria de Limantour y Madero⁴⁰; Atenor Sala no sólo hizo propaganda de su plan entre las filas constitucionalista, sino que también intercambió correspondencia con Emiliano Zapata⁴¹. Por su parte, Domínguez logró que tres políticos importantes del obregonato: Aurelio Manrique, Jorge Prieto Laurens y Luis L. León, de lealtades y convicciones distintas se unieran efímeramente para declararse “solidarios de todas sus

³⁸ PÉREZ PONCE, *Op. cit.*

³⁹ UHTHOFF LÓPEZ, Luz María (1998) *Las finanzas públicas durante la revolución. El papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*. México, UAM – Iztapalapa.

⁴⁰ Cfr. Carta de Basave a Celedonio Padilla del 17 de septiembre de 1911 en CESU, FCB, leg. 5 doc. 860.

⁴¹ Cfr. SALA, Atenor (1919) *Emiliano Zapata y el problema agrario en la República Mexicana. El sistema Sala y el Plan de Ayala*. Correspondencia sostenida con el jefe suriano y su secretario Manuel Palafox. México. Imprenta Franco Mexicana, S. A., la Academia No. 10.

ideas y sugirieran que su Conferencia, *Bancos y Crédito Agrícola*, se imprimiera “en folleto especial para su circulación entre los señores diputados”⁴². Sin duda, la resonancia de sus voces permeó la transformación de la Caja de Préstamos en la nueva organización destinada a centralizar la política de crédito al campo, el Banco Nacional de Crédito Agrícola⁴³.

El último estudio del crédito al campo para el periodo revolucionario es el de Oñate⁴⁴ y se centró en la formación y desempeño de la Caja de Préstamos para finalizar en su liquidación. Este es un trabajo pionero que recupera una historia institucional olvidada pero importante para las políticas postreras del gobierno porfiriano, realizado con fuentes originales aunque también inspirado en obras de testigos cercanos a los problemas, como la de Lucio Mendieta⁴⁵. Arranca de la crisis económica de 1907 - 1908 en la que se evidencia la creciente integración de México al mercado internacional, con una ya observable inclinación hacia el de los Estados Unidos. Con Alfonso De María y Campos, coincide en que no es posible evaluar el impacto de la reforma monetaria de 1905 sobre la estructura social del país; afirmación que Walter F. Mc Caleb compartiría señalando que es “debatible afirmar que México se benefició grandemente al haber arribado al patrón oro”⁴⁶. Es importante la mención a la reforma monetaria de 1905, porque para Oñate implica un parteagüas en el imaginario popular que a partir de ese momento verá con

⁴² DOMÍNGUEZ, Norberto, conferencia sustentada en agosto de 1915. La recomendación se realizó en la sesión de la Cámara de Diputados del 3 de noviembre de 1920. Texto reproducido del Diario de la Cámara de Diputados, Tomo I. No. 58, p. 33 y también en TREJO, Francisco (1921); *El banco Único de Emisión y las demás instituciones de Crédito en México*. México, D.F., Edición del Autor.

⁴³ El que nació con más generosos y revolucionarios propósitos que el sólo ganar dinero, se diría en, *25 años del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, 1926 - 1951*. México, Oficina de Biblioteca y publicaciones del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero.

⁴⁴ OÑATE, Abdiel (1991) *Banqueros y Hacendados. La quimera de la modernización*. México, Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco.

⁴⁵ MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio (1933) *El crédito agrario en México. Origen, evolución, estado actual, crítica del sistema cooperativo*. México, Ed. del autor.

⁴⁶ Cfr., MARÍA Y CAMPOS CASTELLÓ, Alfonso de (1978) *El grupo de los científicos y su adición al patrón oro en 1905*. México, UNAM - FCPyS. MC CALEB, Walter F (1920) *Present and past banking in Mexico*. New York, Harper & Brothers Publishers.

desconfianza el haber sido privada del metal blanco para sus transacciones diarias. Aquí comenzarían los problemas para Limantour. La prueba vendría dos años después con la crisis de inconvertibilidad⁴⁷ que afectó por lo menos a seis bancos de emisión y que no pudo mediatizarse sin el “saneamiento financiero” del Estado y la inyección de fondos externos que darían lugar a la creación de La Caja. Ménendez estudia uno de los puntos centrales de manifestación de esa crisis en Yucatán, además de observar el rescate de sumas menores con la aprehensión de delincuentes de *guayabera* blanca y desentrañar los *sagrados* orígenes del Banco Yucateco, en contraste Barrera nos regala una novela sugerente y ágil con las intrigas presentes en los desfalcos del Banco Minero de Chihuahua, finalmente en un estudio interesante y polémico, Maurer anota rápida y marginalmente el efecto de esa crisis en Jalisco y Aguascalientes⁴⁸.

En otro trabajo que se ocupa también centralmente de la banca porfiriana y de registrar los vínculos entre la banca y el crecimiento económico mexicano durante poco más de medio siglo, Maurer toca uno de los problemas en los que más se ha detenido la historiografía bancaria del período, la banca central. En su estudio trasluce su preocupación por demostrar que México carencia de una organización de ése tipo, al tiempo que observa las asimetrías de información existentes entre los actores del sistema para destacar el carácter racional de las prácticas administrativas

⁴⁷ Para Oñate, *ibid.*, la crisis reveló que el sistema “adolecía de profundos problemas sobre todo” en la cartera de préstamos; “operando como instituciones de emisión, estaban obligados a otorgar préstamos a plazo máximo de seis meses, como lo establecía la ley, además de que esa era la vigencia promedio de los billetes de banco”. La cartera de los bancos debía estar constituida por metálico y valores con un plazo de vencimiento no mayor al señalado con objeto de garantizar la liquidez de la institución o, si se prefiere, significaba la seguridad de que los poseedores de billetes podrían canjearlos por metálico si era necesario. Así, al observar la norma que fijaba la relación cartera - emisión se obstaculizaba que los bancos de emisión satisficieran la demanda de crédito a largo plazo.

⁴⁸ Véase, BARRERA BASSOLS, Jacinto (1997); *El caso Villavicencio. Poder y violencia en el Porfiriato*. México, Extra Alfaguara. MENÉNDEZ RODRÍGUEZ, Hernán (1995): “La alianza Clero - Molina o el resurgimiento económico de la Iglesia en Yucatán”, en BAÑOS RAMÍREZ, Othón (comp.), *Liberalismo, actores y política en Yucatán*. Mérida, Yuc. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. MAURER, Noel (1999) “Banks and entrepreneurs in Porfirian Mexico: Inside Exploitation or Sound Business Strategy”, en *Journal of Latinoamerican Studies*, vol. 31.

prevalecientes⁴⁹. En sus capítulos finales estudia el costo que infligió el carrancismo a la banca, deteniéndose particularmente en el caso del Banco Nacional de México. En lo que toca al inicio de la reconstrucción, Maurer renueva la idea de la continuidad de la parálisis bancaria que siguió a la debacle de 1913 - 1916, algo que creemos puede ser matizado por la mayor actividad de los intermediarios financieros insuficientemente formalizados que florecieron al final del carrancismo y durante los regímenes sonorenses. Por otra parte, dado el seguimiento que hace de la historia del Banco Nacional de México, su trabajo complementa los detenidos estudios de Ludlow⁵⁰ y Batiz⁵¹, así como las exhaustivas compilaciones de Cerda⁵².

Bett ha escrito un texto⁵³ que influyó en el desarrollo del trabajo más amplio que existe de nuestra banca central, la *Historia del Banco de México*⁵⁴. Su trabajo sucede al texto crítico de Solana y Gutiérrez⁵⁵, y en el revisó las monografías de Lobato⁵⁶ y Manero así como historias generales de México escritas por norteamericanos, pero pocas fuentes directas para lograr un texto cuyas tesis hoy resultan difíciles de sostener en algunos problemas específicos, tal como sucede con las circunstancias que rodearon la transformación del Banco de México en la crisis de 1931. En un ensayo bibliográfico reciente Madero - Suárez recorre también esta y

⁴⁹ MAURER, Noel (1997) *Finance and Oligarchy: Banks, politics and Economic growth in Mexico, 1876 - 1928*. Tesis de Doctorado en Filosofía de la Universidad de Stanford.

⁵⁰ LUDLOW, Leonor (1985) "La construcción de un banco: el Banco Nacional de México (1881 - 1884)", en *Banca y poder en México (1800 - 1925)*. México, Editorial Grijalbo. (1990) "El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía de sus primeros accionistas, 1881 - 1882". (1995) *Las dinastías financieras en la ciudad de México. De la libertad comercial a la reforma liberal*. Tesis de Doctorado, El Colegio de Michoacán, A. C.

⁵¹ BÁTIZ VÁZQUEZ, José Antonio (1985) "Trayectoria de la banca en México hasta 1910", en LUDLOW (1985). Y (1994) *Banco Nacional de México. Su historia*. México, Banamex - Accival.

⁵² CERDA, Luis, et. al. (1994) *Historia financiera del Banco Nacional de México*. México, Fomento Cultural Banamex.

⁵³ BETT, Virgil, *Central Banking in Mexico. Monetary policies and financial crises, 1864 - 1940*. Michigan Business Studies, Volume XIII, Number 1, University of Michigan, 1957.

⁵⁴ TURRENT DÍAZ, Eduardo (1982) *Historia del Banco de México*. México, Banco de México.

⁵⁵ SOLANA Y GUTIÉRREZ, Mateo (1943) *El Banco de Estado. La evolución bancaria permanente y el fenómeno de su escándalo permanente*. México, Editora del Continente.

⁵⁶ LOBATO LÓPEZ, Ernesto (1940) *El crédito en México, esbozo histórico hasta 1925*. México, Fondo de Cultura Económica.

otras crisis pero con un ánimo distinto; pues aunque su examen si considera el problema del cambio institucional (orientado a las políticas monetarias) su punto central es el estudio de la independencia de las políticas monetarias del Banco de México a través de la aplicación de modelos econométricos y teorías neoinstitucionales.

Un apartado distinto deberían merecer los estudios recientes de enfoques globalizantes donde se intenta reconstruir la historia de sectores económicos clave en la modernización de la industria nacional. Pues en estos es frecuente encontrar información relevante sobre el desempeño de actores y organizaciones ligadas con el mundo financiero. Así, Meyer muestra la complejidad de la trama que vincula los asuntos de las compañías petroleras (que terminarían por convertirse preponderantemente en propiedad norteamericana), las finanzas nacionales e internacionales y la diplomacia desplegada para resolver los problemas generados por la violencia revolucionaria⁵⁷. En un trabajo posterior, enriqueció nuestra comprensión de esos problemas al reconstruir las relaciones diplomáticas y comerciales con Inglaterra⁵⁸. En cierto modo ambos trabajos se complementan y ofrecen dos visiones comparables sobre el modo como se entendieron en el extranjero los problemas económicos mexicanos. En una medida menor - puesto que desafortunadamente termina su revisión en 1920 -, el trabajo de Py⁵⁹ contribuye a redondear las imágenes anteriores al abordar el caso de los intereses franceses.

Otro problema constantemente vinculado con las finanzas del país es el de la industrialización. Esta relación se expresa de modo distinto en las visiones de Haber y Tobler⁶⁰. En Haber, como ocurre en general con la posición historiográfica

⁵⁷ MEYER, Lorenzo (1972) *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917 - 1942)*. México, El Colegio de México.

⁵⁸ MEYER, Lorenzo (1990) *Su majestad británica contra la revolución mexicana, 1900 - 1950. El fin de un imperio informal*. México, El Colegio de México.

⁵⁹ PY, Pierre (1991) *Francia y la revolución mexicana, 1910 - 1920; o la desaparición de una potencia media*. México, Fondo de Cultura Económica.

⁶⁰ HARBER, Stephen (1992) *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890 - 1940*. México, Alianza Editorial. TOBLER, Hans (1994) *La revolución mexicana. Transformación*

revisionista, se enfatizan más los elementos de continuidad que los de cambio respecto del Antiguo Régimen. Destaca, por ejemplo, que la industria no haya sido mayormente afectada por la violencia revolucionaria aunque su reactivación ocurriera sólo hasta el cardenismo. En lo que toca a las políticas monetarias, una fuente de reflexión importante para Haber se localiza en la tesis doctoral de Cárdenas⁶¹. Quien aplica un modelo de la teoría económica actual para esclarecer la dinámica industrial del país durante el momento de la gran depresión de 1929 - 1932. Bajo ese modelo sostiene que la desfavorable balanza de pagos ocasionaba fuertes flujos de plata y oro hacia el exterior, circunstancia que habría motivado la continua depreciación del peso y que también causaba un fuerte revés a las políticas monetarias gubernamentales empeñadas en sostener un sistema de paridad fija.

Mención aparte merece otro ensayo de Haber donde compara las diferentes experiencias históricas que vivieron Brasil, Estados Unidos y México al vincular la formación de sus industria y sus redes financieras⁶². En este, Haber argumenta que América Latina ha enfrentado dos restricciones básicas para construir un vínculo más sano entre el desarrollo de sus mercados de capitales, sus estructuras industriales y la formación de intermediarios financieros: una mala definición de los derechos de propiedad (*problema jurídico* institucional) y una intervención estatal que produjo una concentración industrial más alta respecto de los Estados Unidos, en donde esa relación ocurrió de mejor forma a pesar del inicio tardío de su industrialización. Lo que facilitó, entre otras cosas, la actuación de un nuevo tipo de empresario industrial, el capitalista financiero.

Marichal también ensaya comparaciones a nivel latinoamericano pero destacando el ángulo de los modelos institucionales⁶³. Recomendando aprovechar la

social y cambio político, 1876 - 1940. Raíces y razones. México, Alianza Editorial.

⁶¹ CÁRDENAS, Enrique (1982) "Mexico industrialization during the great depression: public policy and private response". Tesis Doctoral, Universidad de Yale.

⁶² HABER, Stephen (1992) "Concentración industrial, desarrollo de mercado de capitales y redes financieras basadas en el parentesco: un estudio comparado de Brasil, México y los Estados Unidos, 1840-1930", en *Revista de Historia Económica*, X, No.2, Madrid.

⁶³ MARICHAL, Carlos (1994) "Modelos y sistemas bancarios en América Latina en el siglo XIX

experiencia de la larga tradición de estudios bancarios en Europa y Estados Unidos plantea la idea de que las instituciones de esos países se convirtieron en modelos para los bancos latinoamericanos. Aunque aclara que América Latina no se comportó como un importador simple de normas y organigramas extranjeros ni siguió un patrón uniforme en esta materia (lo se revela, por ejemplo, al estudiar los debates que ocurrieron entre los defensores de los bancos libres y los de los bancos de gobierno con monopolio sobre la emisión)⁶⁴; sí se pueden observar casos en donde la influencia es marcada. Esto puede observarse en un estudio posterior de Marichal⁶⁵, así como en algunas líneas que se presentan en este trabajo a propósito del Banco Central Mexicano y del denominado Banco Francés.

Con un estilo distinto y recogiendo la inspiración de Hilda Sánchez⁶⁶, pero enfatizando más los vínculos de la política y las finanzas públicas, el trabajo de Luz María Uthoff sigue la periodización de la historiografía carrancista para comparar el desempeño de los ministros de Hacienda del carrancismo, Nieto y Cabrera; encuadrándolos en una “nueva generación no comprometida con ningún sector económico”⁶⁷.

Entre las últimas producciones que directamente abordan el problema de las finanzas sobresalen los trabajos de Zebadúa y Cárdenas⁶⁸, quien ensaya la

(1850-1890)”, en TEDDE, Pedro y MARICHAL, Carlos (coords.), *La formación de los Bancos centrales en España y América Latina*. España, Banco de España - Servicio de Estudios, Estudios de Historia Económica, 29.

⁶⁴ Un debate que ha sido replanteado en nuestros días con la aplicación de reflexiones presentes por CERDA, Luis [s/f] “The free banking experience in Mexico, 1890 - 1925”. Documento disponible en Biblioteca Daniel Cosío Villegas (DCV), El Colegio de México.

⁶⁵ MARICHAL, Carlos (1999) “Influencias francesas en la conformación de la banca mexicana: el Banco Nacional de México, 1884 - 1914”, ponencia inédita presentada en la celebración del 200 aniversario del Banque de France, París, el 14 de octubre de 1999. Me complace agradecer al Dr. Marichal obsequiarme un ejemplar de su trabajo cuyas tesis comparto y que me parecen identificables en los otros casos mencionados.

⁶⁶ SÁNCHEZ, Hilda (1985) “La política bancaria de los primeros gobiernos constitucionalistas, antecedentes inmediatos para la fundación del Banco de México (1917 - 1925)”, en LUDLOW, Leonor (1985) *Banca y poder en México (1800 - 1925)*. México, Editorial Grijalbo.

⁶⁷ cfr., UTHOFF, *Op. cit.*

⁶⁸ CÁRDENAS, Enrique (1994) *La hacienda pública y la política económica, 1929 - 1958*. México, Fondo de Cultura Económica. ZEBADÚA, (1994) *Op. cit.*

articulación del ámbito político y económico, observando la importancia de los problemas financieros en la definición del curso histórico postrevolucionario. Con su obra se evidencia el peso de los financieros internacionales en el transcurso de la revolución, particularmente ante el espinoso problema de la soberanía. Por su parte, Cárdenas examina los efectos estructurales de la depresión de 1929 en la política hacendaria de los gobiernos postrevolucionarios. En estos textos, junto con el ya citado de Turrent, el lector puede encontrar una interpretación complementaria en la que Turrent relata los pormenores de la formación y desarrollo de la Banca Central; Zebadúa vincula esa historia al problema de la soberanía financiera y política, observándolas desde el cuestionamiento impuesto a éstas por los intereses financieros norteamericanos; mientras que, Cárdenas propone una visión más globalizante para el que efectúa un análisis definitivamente técnico, en el que las acciones de los personajes históricos pareciera, por momentos, sólo tener una función simbólica.

Capítulo Primero

La administración de la revolución carrancista y el sistema bancario porfiriano

1. Los antecedentes de la incautación: el colapso del sistema bancario.

El día nacional de 1916, investido en su calidad de “Primer Jefe del Ejército Constitucionalista” y “Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación” (extrayendo quizá cierto provecho del simbolismo nacionalista que le concedían las fiestas de la Independencia), Venustiano Carranza decretó la abolición de las leyes que hasta ese momento autorizaban las concesiones de los bancos de emisión del antiguo régimen porfiriano.

¿Cómo fue comprendida esta decisión? ¿Qué circunstancias y razones condujeron a Carranza para llevarla a cabo? ¿Era el producto de concepciones previas o se encontraba lejos de cualquiera de sus intenciones originales en la materia? ¿Era un síntoma de una posición política radical, era un producto genuino de análisis maduros o el malhadado fruto de informes deficientes o una genuina expresión de la pragmática política del constitucionalismo? ¿Cuáles eran los efectos que perseguía? ¿Podemos contar entre éstos la reforma institucional del ramo? Cabe incluso preguntarse si el denominado decreto de la incautación bancaria no encontraría mejores bases explicativas en los desajustes ocurridos durante el bienio maderista, mismos que se agudizarían hacia el final de 1913 con el mayor incremento de la actividad revolucionaria en Chihuahua, Sonora y Morelos y después que el gobierno huertista conoció importantes divisiones políticas internas. Más aún, tampoco debiera olvidarse que antes del gobierno de Madero se observaba cierto desgaste en algunas variables del funcionamiento económico del Estado porfiriano¹.

¹ “No hay que hacerse muchas ilusiones sobre la resistencia de nuestro crédito.”, confesaba desde París José Yves Limantour, Secretario de la Hacienda porfiriana a Roberto Núñez su fiel Subsecretario, mientras era abrumado por “fuentes fidedignas” de la seria amenaza que significaba la revolución maderista para el gobierno de Díaz, cfr. carta del 26 de diciembre de 1910, en CEH, CDLIV, rollo 71. MANERO, Antonio; *La Revolución bancaria en México. Una contribución a la*

La historiografía ha respondido a las preguntas arriba esbozadas con enfoques distintos. Fondos psicológicos individuales, cambios legislativos y el derrumbe del Estado por la revolución son las ópticas predominantes. En la primera se explorarían las razones que condujeron al *Primer Jefe* de la revolución a mantener una relación especial con el sector bancario. En la segunda, se enfatizaría el proceso de transformación institucional que plasmara el movimiento constitucionalista en el ramo. Desde el tercer ángulo se pueden destacar el peso de los problemas por los que atraviesa el Estado revolucionario para constituir su propia soberanía revolucionaria; ante aquéllos, las transformaciones semejan más respuestas pragmáticas que proyectos bien razonados de cambio institucional. En este apartado hacemos una exploración de estos panoramas y con el resto del capítulo intentamos situar la relevancia de la incautación bancaria de 1916 y de sus efectos dentro del numeroso conjunto de decretos, proyectos y leyes que afectaron directa o indirectamente a la banca entre 1913 y 1920.

No con la fuerza y determinación que les concedía Thomas Carlyle, las motivaciones personales frecuentemente juegan un papel importante en la historia, por eso cuando un hombre parece dominar una época, sus impulsos y decisiones aparecen en el imaginario histórico como la guía que ordena las cuestiones públicas, pero ¿fue éste el caso de Carranza ante los asuntos de la moneda y la banca? Una amplia historiografía oscila entre la *dureza y continuidad* que observa Richmond² y la *animadversión* señalada por

historia de las instituciones de crédito en México. Talleres Gráficos de la Nación, México (1957), p.41, señala tan sólo, que el más importante banco del país, Banco Nacional de México tenía depósitos en caja, hacia 1910, por 44, 700 000 y para fines de 1913 esa suma había disminuido en más de un 50% para significar sólo 19, 500 000. Agudo, Manero no dejó de percibir que “Hasta antes de que la revolución inspeccionara oficialmente los bancos de emisión, algunos procuraron a toda costa ocultar su verdadero estado, aparentando utilidades que no tenían; así vemos, por ejemplo, entre otros, que el Banco de Londres y México distribuyó a sus accionistas, en 1913, la suma de \$ 1, 000 000. 00, y en el mes de junio de 1914 acordó que los \$ 5, 150 000 que formaban sus fondos de previsión desaparecieran íntegramente para ser aplicados a las pérdidas de 1913; lo cual pone de manifiesto que no fueron sino una ficción las utilidades repartidas en ese [último] año”, *ibid.*

² RICHMOND, Douglas, “Carranza: The Authoritarian Populist as Nationalist President”, en RICHMOND, Douglas y George Wolskill, *Essays on the Mexican Revolution. Revisionist Views of the Leaders*. University of Texas Press, EUA (1979, p. 57) y “El nacionalismo de Carranza y los cambios socioeconómicos, 1915 – 1920”, en *Historia Mexicana*, Vol. XXVI, julio – septiembre 1976, (101).

Turrent³, buscando elementos explicativos de su actitud ante la encrucijada por la que atravesaba el sistema bancario.

En lo concerniente a su decisión de incautar un primer juicio puede ser obtenido de Turrent, quien señala que con la suspensión de concesiones a los antiguos bancos de emisión, su gobierno “le imprime al asunto un giro súbito e imprevisto, interrumpiendo así la continuidad de su programa bancario”⁴. No obstante es necesario comentar que dicha ‘continuidad’ es cuestionable y debe ser considerada con mayor atención. Incluso del propio análisis de Turrent se puede extraer una visión diferente: “El recuento de la ofensiva carrancista contra el sistema bancario, es una historia llena de inconsistencias y carente de continuidad, en la cual la única constante fue la animadversión mostrada hacia las instituciones por el presidente Carranza”⁵. Después de todo, durante la época, circulaba a nivel internacional, entre los Tenedores de Bonos de la deuda mexicana, la idea de que Carranza había decidido incautar los bancos como ‘una medida de represalia’. En la perspectiva de la animadversión, el que la administración revolucionaria ordenara el cierre de los dos más importantes bancos de emisión mexicanos, el Nacional y el de Londres y México, se podría explicar porque ambos, mediante “tácticas reaccionarias” deprimían la moneda carrancista⁶.

Al margen de interpretaciones donde las escalas psicológicas individuales juegan un papel importante⁷, la incautación también podría ser vista como un plan original o previsto por los estrategas del constitucionalismo. Es cierto que intelectuales de este movimiento, como Luis Cabrera, Antonio Manero, Rafael Nieto y Carlos Basave vieron la necesidad de modificar institucionalmente el esquema del ramo⁸, sin embargo esto no implicó,

³ Cfr. TURRENT, Eduardo. *Historia del banco de México*. Banco de México, México, 1982, p. 84. Al romper tal continuidad su interpretación se separa de la de RICHMOND, op. cit.

⁴ *Ibid.*

⁵ Cfr. op. cit., p. 83.

⁶ Esta versión que circuló en el extranjero puede verse en el *Times News*, del 21 y 26 de septiembre de 1916, *The Newspaper cuttings Files on the Council of Foreign Bondholders, 1865 - 1932*. Rollo 13; puede consultarse en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México.

⁷ Pues es claro que ni TURRENT ni RICHMOND, op. cit., olvidan el tema de la reforma constitucional, en donde se insertaría la clave del programa de reformas al sector bancario.

⁸ En lugar de movernos de “la dureza y la continuidad a la animadversión”, el péndulo de la interpretación oscilaría “del privilegio a la incautación”, cfr., UHTHOFF LÓPEZ, Luz (1998) *Las finanzas públicas durante la revolución. El papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la*

apriorísticamente, la decisión de incautar. Aunque también podía percibir en ella al menos dos razones importantes. Una, eminentemente pragmática: resolver por cualquier medio la urgente situación financiera y monetaria que atravesaba la revolución. La inyección de recursos frescos permitiría financiar actividades y proyectos estratégicos que redundarían en la posibilidad de estabilizar la situación militar⁹, política y económica del país. Sin embargo, la segunda era de mayor aliento: entendían que con su triunfo llegaba el momento para un periodo de reformas constitucionales; tal debía ser el programa de una auténtica revolución y eso era – a su juicio – lo que estaban haciendo.

Esto concordaba con la incautación, pues uno de sus corolarios debería ser la introducción de restricciones institucionales al antiguo sistema bancario porfiriano. Sólo así podrían corregirse los vicios y abusos que constitucionalistas destacados como Luis Cabrera observaron en el desempeño de los antiguos bancos. La regulación de la emisión a través de un banco del Estado se presentó como uno de los caminos de la solución. Sin la formación de este medio no podría construirse la soberanía financiera del nuevo Estado, pero claro, construirlo implicaba problemas difíciles de resolver. El capital para hacerlo era uno de los obstáculos, así aunque la nueva organización financiera no fue fundada durante el gobierno de Carranza, en éste se llegó a sugerir la idea de que los fondos incautados pudieran servir para fundarla. Circunstancia que implicaba la necesidad de reformar leyes pero que también abría la puerta a la participación de los antiguos bancos de emisión en la anhelada banca central¹⁰; es decir, a los señalados enemigos de la revolución constitucionalista. Las contradicciones de una decisión como la anterior eran plenamente reconocidas y no bien vistas por los administradores carrancistas; entre otras razones, por ello buscaron la

Secretaría de Hacienda. México. México UAM – Iztapalapa; quien junto con los mencionados personajes de la época enfatizarían el segundo enfoque. BETT, Virgil (1957) *Central Banking in Mexico. Monetary policies and Financial Crises, 1864 – 1940*. Ann Arbor, University of Michigan; es magnífico representante de esta óptica.

⁹ No hay duda de que los complejos obstáculos de la pacificación carrancista fueron un motivo poderoso para incautar los fondos bancarios. Los estudios de Katz sobre la resistencia de Villa en Chihuahua y de Womack en torno a la zapatista de Morelos permiten entrever la fuerte necesidad de numerario que demandaban los ejércitos constitucionalistas en el segundo semestre de 1916; cfr, WOMACK, John (1969) *Zapata y la revolución mexicana*. México, Siglo XXI editores. KATZ, Friedrich (1998) *Pancho Villa*. México, Grijalbo.

¹⁰ Circunstancia que valoraba con seriedad el comité parisino del Banco Nacional de México, cfr. Carta del Comité a Simon, del 13 de febrero de 1917, en CEH, CDLIV, rollo 67.

contratación de un empréstito en el extranjero que permitiera fundar la organización financiera excluyendo la participación de la banca privada hacia la que tenían muchos motivos de recelo. No hay duda que entre la incautación y el año de la fundación de la banca central (1925) se desplegarían muchas tensiones en la relación entre revolucionarios y banqueros nacionales y extranjeros. En esas tensiones, que más adelante observaremos mejor, quedaría claro que los antiguos intereses bancarios harían todo lo posible por no ser excluidos del futuro banco de emisión.

Naturalmente, si se observa a la incautación desde el ángulo de la destrucción del Estado porfiriano y en medio del nudo problemático que supone el anhelo de construir la soberanía financiera, es decir, desde un conjunto más amplio de medidas que son coetáneas pero también posteriores al triunfo militar del carrancismo se puede conceder que la incautación, como otras medidas de naturaleza económico política, estuvieron orientadas por la oportunidad pero también por el deseo de trascender la efervescencia del momento en el que fueron tomadas. Por lo que desde esta perspectiva, con justicia, se puede designar a esta época como la del inicio de la *reconstrucción* nacional, por más que la pacificación y las rebeliones militares aún estuviesen lejos de haber acabado. Respalda esta designación el que incluso dicho concepto hubiese sido usado antes, durante la Convención revolucionaria de Aguascalientes (1915), esto es, cuando aún estaba por vivirse del período más sanguinario y destructivo de la revolución. Ahora, cuando la guerra amainaba y las batallas tendían a desplazarse hacia los frentes económicos y civiles las facciones triunfantes podían reclamar su uso con mayor legitimidad.

Los cuestionamientos de la solidez del Estado y su relación con el sector financiero permiten comprender mejor tanto el fondo histórico de la incautación bancaria como sus implicaciones posteriores. Entre esas variables o antecedentes se podrían observar límites en el sistema impositivo, aunque el análisis más serio del período no muestra la presencia de ningún desequilibrio presupuestal relevante al final del gobierno de Díaz¹¹. No obstante la relativa estabilidad, información de carácter cualitativo nos permite ver que un par de años después - para el final del gobierno de Francisco I. Madero - la situación había

¹¹ Cfr., CARMAGNANI, Marcello (1994); *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850 - 1911*. México, Fondo de Cultura Económica.

cambiado y algunos sectores como la banca comenzaban a mostrar una faz distinta. ¿Por qué sucedió esto? Una explicación plausible puede señalar que los vínculos que unían las finanzas gubernamentales con las bancarias comenzaron a deteriorarse en medio de un ambiente en el que también florecía la desconfianza de los banqueros hacia el gobierno de la revolución maderista (aunque, claro, existían excepciones siendo las más notables las de la banca regiomontana y coahuilense¹²).

Esos sentimientos podían aflorar no sólo por el ascenso de un sector político desplazado o por la dilación con la que se pacificaba el país sino también porque durante el gobierno de Madero las redes implícitas que habían unido al mundo de la banca con el de la política se movieron entre el reajuste y la descomposición, se trató de un momento de ambigüedad que tuvo como último efecto la relajación de esos vínculos. Desde su exilio en París, el sempiterno ministro de la Hacienda porfiriana, José Yves Limantour nos ofrece un buen testimonio tanto de la fineza con que se anudaban aquéllos como de su misma fragilidad. Ahora, en su cargo de Consejero del Comité parisino de Administración del Banco Nacional de México, confesaba a Pablo Macedo, accionista del mismo banco, la inquietud que le causaban tanto el estado de los fondos gubernamentales como la distinta relación que mantenía ahora ésta organización, la más importante de México, con aquéllos:

“Le hablé largamente [a don Gabriel Mancera] del Banco Nacional, de la cuenta corriente del Gobierno que comienza a *inquietarnos*, de la posibilidad de que el ministro [de Hacienda] no quisiera *aplicarnos* las existencias de la Tesorería (si es que subsisten), y de que tampoco *nos salden* dicha cuenta con el producto del empréstito por

¹² Esto es perceptible en el cuidado con el que Limantour manifestaba sus preocupaciones bancarias con los más connotados representantes de esos bancos regionales, así sucedía con Rafael Hernández, tío de Francisco I. Madero y Secretario de Fomento de su Gabinete, al que prefería felicitar por los cambios que introducía en la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Agricultura, así como por la derrota de su más importante opositor en la administración porfiriana, el General Bernardo Reyes, cuyo sometimiento calificó como “el acontecimiento más feliz que podíamos todos desear”; cfr. Carta de Limantour a Rafael L. Hernández del 5 de enero de 1912. CEH, CDLIV, rollo 69. Felicitación que seguramente Hernández compartió, toda vez que fue un activo promotor de los acuerdos de paz con el Gobierno de Díaz en mayo de 1911, labor reconocida plenamente por Limantour, cfr. Carta de Limantour a Antonio Hernández del 4 de mayo de 1911, así como la éste último a Limantour del 2 de mayo, agradeciéndole sus buenos oficios ante el Banco de Nuevo León para la concesión de una prórroga para el pago de sus deudas, en *Ibid.*

necesitarse para otras atenciones. También le llame la atención sobre los endosos del Banco en relación con las deudas de la Comisión Monetaria, porque es de temerse alguna complicación si antes del vencimiento de dichas deudas el Gobierno [maderista] no ha podido realizar alguna combinación que exonere a la Monetaria de esa carga”¹³.

Pero la situación no sólo afectaba potencialmente al Nacional, pues Limantour recordó a su corresponsal que la Comisión también había invertido en el “Banco Central, en varios bancos locales y en la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces” un parte importante de los 30 millones que constituían su última deuda¹⁴. Y concluía: “Ese dinero ha quedado inmovilizado por tiempo indefinido y por lo mismo la situación de la Monetaria es muy distinta que en 1908 no sólo por el monto de las cantidades invertidas sino porque entonces el plazo de operación fue corto y los grandes bancos eran los responsables, con lo que puede deducirse que se trataba de verdaderos depósitos bancarios, mientras que ahora la inversión se ha convertido en préstamos incobrables a su vencimiento”¹⁵. Pero, la preocupación de Limantour también implicaba la posibilidad de que el asunto comenzara a moverse desde la economía hacia otros planos, pues “si estalla la bomba, o cuando menos, si traslucen al público las dificultades de la Comisión”¹⁶ podría haber recaído la persecución política y legal sobre él. Mientras preocupaciones de este tipo inquietaban a los más destacados banqueros mexicanos, en el público se registraba también una cada vez más perceptible mudanza de comportamiento. Ciertamente éste no tenía conocimiento fundado de los problemas que amenazaban la solidez de la banca, pero entre 1911 y 1913 comenzó a registrarse el retiro de depósitos en bancos que parecían vulnerables a la incierta situación de las finanzas estatales y los nuevos tiempos políticos.

Así, tal ‘inmovilidad’ de capitales reflejaba la desestructuración de vínculos

¹³ Cfr. Carta de Limantour a Macedo del 31 de octubre de 1912, en *ibid.*

¹⁴ La disminución de las reservas de la Comisión Monetaria afectarían al Central con retiros de una Compañía de Seguros por cosa de \$ 500, 000.00 pesos, pero de manera más importante al Banco Nacional que solicitó un préstamo urgente por un millón de dólares a la Secretaría de Hacienda, mismo que le fue concedido, al respecto, cfr. Carta de Roberto Nuñez, Subsecretario de Hacienda a J Y Limantour del 16 de diciembre de 1910, *ibid.* La Cia. Bancaria era la institución encargada, entre otras cosas, del proyecto de remodelación urbana del Bosque de Chapultepec.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Ibid.*

existentes entre el poder político y la banca durante el régimen porfiriano. Naturalmente, los actores antes privilegiados vieron en este proceso de reajuste sólo indefinición y el anuncio de una crisis importante para el sistema bancario. Sin embargo, con la caída de Madero y la posibilidad de restaurar el antiguo régimen, los sentimientos de desconfianza mudaron con rapidez. En torno al punto, con nueva fe, el antes atribulado director y destacado accionista del Banco Nacional de México, Pablo Macedo escribió a Limantour:

“Bajo el régimen de Madero toda esperanza estaba pérdida..... Por fortuna ya todo pasó y lo que yo por mi parte lamento es que con el Sr. Madero y su Vicepresidente Pino Suárez no se hayan guardado las formas tutelares de juicio que hubieran mostrado que el ‘Maderismo’ no era más que una explotación de los dineros públicos hecha de la manera más vergonzosa, levantando el espíritu de las clases inferiores con objeto de crear un estado de verdadero temor entre las clases que algo valían y las personas que algo tenían que temer”¹⁷.

Se trataba de una curiosa pero típica expresión del sentir que circulaba entre los banqueros nacionales y extranjeros¹⁸. Curiosa, pues sin duda el gobierno maderista ofreció buenos y connotados ejemplos de nepotismo, pero tanto en éste como en la “explotación de dineros públicos” la tradición era mucho más larga que la ‘denunciada’ por Macedo. No obstante el renacimiento de las esperanzas, la incertidumbre volvería a aparecer con claridad meridiana hacia el final de 1913, pero el Banco Nacional de México y el de Londres y México pudieron pagar a “centenares de gentes... con bolsas de monedas de plata”¹⁹. Sin embargo, esta masiva experiencia de convertir billetes en *dinero* no volvería a repetirse del

¹⁷ Carta de Pablo Macedo a Limantour [en París] del 27 de febrero de 1913. CEH, CDLIV, rollo 69.

¹⁸ Así, un personaje nacido en la Guyana Francesa que será actor de nuestra narración y que tuvo una participación relativamente importante en la historia de la banca mexicana durante la revolución, pese a ser poco conocido, Raoul Aimilien Lacaud fue más explícito con Limantour, al decirle que la ruina y la destrucción del orden era prácticamente total. “La comparación de los tiempos pasados y los actuales es la condena más palpable a las ideas democráticas que Madero quiso implantar en el país”. Naturalmente, Lacaud sería otro más de los banqueros que anheló el regreso de Limantour y Porfirio Díaz. Cfr. Carta de Lacaud a Limantour también del 27 de febrero de 1913, en *ibid*.

¹⁹ Cfr. KEMMERER, Edwin (1940) *Inflation and revolution: Mexico's Experience of 1912 - 1917*. New Jersey, University of Princeton, Press.

mismo modo en los siguiente tres lustros. Desde luego, el notable incremento de las emisiones constitucionalistas vendría también - como veremos un poco más adelante - a complejizar aún más la historia, toda vez que éstas acentuaron la degradación de las funciones del papel fiduciario como medio de pago. Aunque en su descargo debe señalarse que la encrucijada monetaria y financiera encuentra su terreno de fermentación en la crisis bancaria de 1913. Y ésta encontró su manifestación inicial y más importante en el denominado Banco Central.

2.- *El Banco Central y la crisis de 1913 - 1914*

Interesa revisar el perfil de esta organización fundamentalmente porque desde ella se pueden comprender mejor algunos de los 'resortes' y características del sistema bancario porfiriano pero también porque fue, dada su peculiar estructura y funciones, el banco donde se concentró el comienzo de la crisis que marcó el final de ese mismo sistema. Marcando con esto el inicio de un periodo diferente en la historia de la banca mexicana.

Al lector contemporáneo el nombre de dicho banco puede sugerirle la idea de que éste era la institución reguladora de las emisiones fiduciarias del Estado mexicano, que actuaba como 'banquero de bancos' y, en fin, que realizaba otras actividades típicas de una banca central. Sin embargo, esto no es exacto aunque parcialmente sea cierto²⁰. Ello se explica por las peculiaridades del sistema bancario porfiriano. Una de éstas era la coexistencia de dos tipos de bancos de emisión: aquéllos cuyo papel tenía el privilegio de circular nacionalmente y otros cuyos billetes se limitaban a circular en espacios provinciales. Serían las tensiones entre ambos diferentes tipos de organización los que darían lugar a la transformación del Banco Refaccionario Mexicano en el objeto de nuestro interés: el Central Mexicano. Éste tenía la estratégica función de servir como una cámara de compensación de los bancos de emisión estatales cuyos billetes no tenían el privilegio de circular obligatoriamente en todo el

²⁰ Una de las preocupaciones dominantes del análisis de MAURER, Noel H. (1997) *Finance and oligarchy: banks, politics, and economic growth in Mexico, 1876 - 1928* [Tesis de Doctorado, Stanford University], fue examinar si el Banco Central cumplía las funciones de un banco con ese nombre; sus conclusiones, como para el caso del Banco Nacional, fueron negativas

país como si ocurría con los del Nacional y los de Londres y México. Los economistas del final del siglo XX podrían describir ese privilegio como un típico caso de competencia desleal, pues el modo como ocurría el intercambio de billetes entre los bancos provinciales y los que tenían derecho de circulación nacional tendía a la eliminación de los primeros. No obstante, los financieros del porfiriato pudieron haberse preguntado, en sentido contrario, si en la era de las fundaciones y el afianzamiento de las organizaciones bancarias sería positivo introducir el factor de la competencia; o en otras palabras, si ¿bajo condiciones de competencia abierta se podría alentar “el desarrollo” de organizaciones financieras formales en regiones que, literalmente, habían carecido de estos servicios? Naturalmente, una de las soluciones generales que se observan en el fondo de este tipo de cuestionamientos es el tipo particular de *liberalismo conservador* que impuso el orden porfiriano²¹. A pesar de las respuestas que podrían suscitar esas interrogantes, los cuestionamientos importantes vinieron de la inspección que realizaron las comisiones carrancistas sobre los antiguos bancos de emisión.

La competencia interbancaria durante el porfiriato tenía un buen número de resquicios y/o ausencia de restricciones bien supervisadas. Por ejemplo, el Banco Nacional de México debía resellar sus billetes con el nombre de la población en donde se encontraba la sucursal que los emitía. Pero en algún momento de ése periodo que no hemos identificado abolió esta “costumbre”²², lo que produjo que todos los billetes del banco parecieran haber sido emitidos por la casa matriz aunque de facto lo hubiesen emitido las sucursales. Dado el sistema de emisión múltiple, los billetes de los bancos provinciales y de los de circulación nacional debían ser intercambiados al menos una vez por semana cubriéndose, al final de ese canje, los saldos que resultasen en contra de los bancos deudores. Sin embargo, cuando Carranza ordenó a la Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito inspeccionar el funcionamiento de los bancos porfirianos descubrió que realmente “la

²¹ Una interesante reflexión sobre ese descriptivo concepto puede verse en HALE, Charles (1991) *La transformación del liberalismo mexicano a fines del siglo XIX*. México, Vuelta.

²² Cfr., en CEH, MVC, doc. 6703, “Informe rendido al Señor Licenciado don Luis Cabrera, Secretario de Hacienda y Crédito Público, por orden del señor Subsecretario del propio Ramo, sobre la cuestión bancaria y los trabajos llevados a cabo por la Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito”, s / f. El autor principal fue Antonio Manero, en el informe traslucen algunos de los conceptos usados por él en publicaciones anteriores.

Secretaría de Hacienda no llegó a expedir un Reglamento... [para regular esas operaciones] sino solo sancionó con su aprobación un convenio hecho entre los Bancos de los Estados y los Bancos Nacional y de Londres", que establecía los lineamientos del canje antes señalados "y que el Banco que resultara deudor por tener que recibir mayor cantidad de billetes que la que él tenía de los otros Bancos, tenía que pagar el saldo a su cargo precisamente en dinero efectivo o con cheques sobre México, pagando un premio que fluctuaba entre 2 y 5 al millar"²³. Pero descubrió también la práctica oculta del Nacional: éste no resellaba los billetes de sus Sucursales. De lo que resultaba que éstas sí reunían a lo largo de cada semana cantidades de billetes de los bancos emisores de los Estados, mientras que éstos no podían reunir billetes emitidos por sucursales del Banco Nacional "puesto que no los había en el mercado, lo que daba a los Bancos Nacional y de Londres una gran ventaja en la competencia entablada; resultando de ello que los Bancos de los Estados tenían que hacer grandes sacrificios para pagar con pesos fuertes llevados desde la capital de la República pues era el único lugar donde se acuñaban, o bien de proveerse de fondos en México para lo cual se veían obligados a pagar un fuerte premio a los tenedores de las Letras de Cambio sobre la Capital y después tenían que pagar premio al Banco Nacional y de Londres por los cheques sobre México que les daban semanariamente"²⁴. En síntesis, la ausencia de reglamentación, de prácticas bien formalizadas y sujetas a un mecanismo formal de supervisión de la autoridad generaron un "medio inmoral", de transferencia de recursos de los bancos provinciales a los de circulación nacional; en otras palabras, "se impuso a los Bancos de los Estados una verdadera contribución que ellos pagaban a los Bancos Nacional y de Londres por su circulación"²⁵.

Las diferencias económicas que suponían estas desiguales formas de circulación fiduciaria se acompañaban entonces de hiatos jurídicos y esto producía, entre otras cosas, un diferencial en costes de transacción que motivó a los bancos provinciales a proyectar la creación del denominado Banco Central. El que además de reconocer los billetes de los bancos provinciales a la par, les abría líneas de crédito a aquéllos de sus afiliados que atravesaban por problemas y les cobraba comisiones menores porque actuaba como su

²³ *Ibid.*

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *Ibid.*

agente comercial en la capital de la república.

Sin embargo, a diferencia de un Banco Central típico o de las *clearinghouses* norteamericanas de la época, el Central no tenía facultades legales para requerir fondos o para auditar a sus socios, lo que limitaba sus capacidades de control y vigilancia. Estas y otras características limitantes (derivadas del estar sujeto a la ley de Bancos Refaccionarios de 1897), así como su tardía aparición ilustran de algún modo el retardo del sistema bancario mexicano, tanto como los mecanismos mediante los que la oligarquía porfiriana intentaba dirimir la competencia interbancaria, dadas las concepciones reinantes en materia financiera y los intereses políticos y económicos puestos en juego. Su particular importancia se enfatizó con la alentadora promesa de su inauguración, en febrero de 1899, la cual celebró un sector de los banqueros porfirianos como “una nueva era” para la historia bancaria del país. Recordando el significado de aquella ocasión un distinguido representante de estos, Jaime Gurza, pudo decir:

“Los bancos de los estados que al principio se encontraban aislados, y que con prudencia y tacto tuvieron que vencer un gran número de dificultades para acreditarse, mejoraron notablemente su situación al establecer por medio del Banco Central mayor unión y solidaridad entre ellos..... Desde esa fecha, mientras más tiempo pasa, se hacen más notables los buenos efectos producidos por el establecimiento del Banco Central. La circulación de todos los bancos se ha hecho general, y el prestigio de estos títulos de crédito ha aumentado acrecentando mucho su utilidad”²⁶.

El diseño del Central fue cuidadosamente estudiado por sus fundadores, quienes siguieron el modelo norteamericano de las *clearinghouses*. Perspicaces, ellos lo concibieron para recuperar los valores transferidos a los dos principales bancos emisores (el de Londres y México y el Nacional de México) y simultáneamente facilitar el impulso de políticas de refinanciamiento de los bancos provinciales teniendo como eje el centro del país. El banco reunió además el consenso y el capital de la provincia principalmente norteña y de capitalistas extranjeros que deseaban tener un mecanismo de intermediación y cambio más

²⁶ Cfr. GURZA, Jaime (1905) *Nuestros bancos de emisión*. México, Imprenta Central, p. 50.

independiente de los dos grandes bancos de la ciudad de México y, al parecer, también de la esfera de influencia más cercana a José Yves Limantour. Algunos de los nombres de sus accionistas y fundadores principales permiten ilustrar tal horizonte: Enrique C. Creel, Carlos Bracho, Ramón Alcázar, Antonio V. Hernández, Guillermo Vermehren y Joaquín Casasús. Creel representaba los más fuertes intereses de la oligarquía de Chihuahua, como Bracho o Gurza los de Durango, o Hernández la de Nuevo León, o Alcázar la de Guanajuato; mientras que la presencia de Vermehren y Casasús, además de aportar caudales propios incorporaba también la de dos muy hábiles negociadores que lograron mediar y obtener inversiones cuantiosas del Deutsche Bank, Bleichroeder & Co, así como de J. P. Morgan & Co²⁷. No obstante estas presencias nominales el Banco Central carecía no sólo de la fortaleza estructural para aspirar a cumplir siquiera las funciones de las *clearinghouses* norteamericanas. Ciertamente facilitaba la circulación de los billetes de esos bancos, pero lo hacía con un riesgo alto, en principio porque las emisiones de los bancos provinciales descansaban en garantías sumamente cuestionables y porque el Central mismo no pudo consolidar sus propias reservas a pesar de ofrecer tasas de interés del 8%, un porcentaje extraordinariamente elevado para la época²⁸.

El que la crisis bancaria de 1913 comenzara por el Banco Central no fue entonces casual. Entre sus principales causas estaban tanto las serias deficiencias de calidad de su cartera como el que ésta estuviese muy ligada a la explotación de importantes contratos relacionados con el gobierno porfiriano, de modo que al caer éste también empezaron a

²⁷ Respecto al Banco Central, también puede consultarse: DUEÑAS, Heliodoro (1945), *Los Bancos y la revolución*. México, Editorial Cultura. Casasús y Creel también eran socios del Banco Mercantil de Monterrey, como los Madero con quien la familia Gurza estaba emparentada. Creel era Yerno y sobrino de Luis Terrazas, sempiterno gobernador de Chihuahua y adversario de las ideas centralizadoras desarrolladas por Díaz. Creel era además "cabeza del servicio secreto de Díaz a lo largo de la frontera con los Estados Unidos". Fue Embajador de México ante la Casa Blanca en 1910 - 1911 y desarrolló sus habilidades conciliatorias ganado la tolerancia de Díaz para el clan Terrazas e incluso conciliando sus intereses con los nuevos caudillos lo que permitió la sobrevivencia de su emporio. Al final del porfiriato presidía los Consejos de Administración de los bancos Minero de Chihuahua, Mercantil de Cananea y era connotado accionista del Mercantil de Monterrey, el Oriental de México y el Hipotecario de Crédito Territorial, entre otros, cfr., WASSERMAN, Mark (1985) "Enrique C. Creel: Business and politics in Mexico. 1880 - 1930", en *Business History Review*, 59, invierno, aunque los datos ofrecidos aquí sobre la fortuna de Creel (casi 200 millones de pesos) parecen exagerados, adelante ofreceremos otras cifras.

²⁸ MAURER, Noel (1997), op. cit., pp. 123 y ss., revisa otros indicadores que nos permiten considerar que el Central era un banco estructuralmente débil.

decaer los negocios de su cartera. Casos representativos de esos vínculos fueron: La Compañía Eléctrica e Irrigadora del Chapala, la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces de México (a la que el Gobierno Federal encargó importantes obras de infraestructura en la ciudad de México durante 1910, que vendrían a ser revisadas por los maderistas desde 1911²⁹) y la Compañía Agrícola de Atequiza (propiedad de Manuel Cuesta Gallardo, ex - gobernador de Jalisco³⁰). Éstas adquisiciones, que fueron algunas de las últimas en las que el Banco Central tuvo un papel relevante como financiero y socio de obras (como las ejecutadas en el lago de Chapala y que poco después sufrirían daños por inundaciones del río Lerma), o como intermediario ante otros Bancos como el Nacional y el de Londres³¹. El Central también participó en uno de los negocios más oscuros del México porfiriano: la Compañía Agrícola de la Sauteña y Anexas³²; negocio que, por cierto, alarmó al hombre más sereno del México porfiriano³³.

²⁹ Cfr. correspondencia entre Leandro F. Payró y Limantour, en CEH, Microfilms del CDLIV, rollo 71.

³⁰ Detalles de la constitución que implicó la compra de varias e importantes haciendas por las cuales se pagó más de una vez su valor, véase, en CEH, MVC, doc. 6703. "Informe...", op. cit.

³¹ Edouard Noeltzin, considerado como el accionista principal del Nacional discutió con Limantour en Deauville, Francia, la posibilidad de lanzar una emisión de bonos en Europa con el fin de respaldar la operación de Chapala. A pesar de las pocas garantías ofrecidas por Cuesta, Limantour veía el negocio con optimismo, cfr. carta de éste a Hugo Scherer Jr. del 4 de agosto de 1910, en CEH, Microfilms del CDLIV, rollo 72.

³² El negocio involucró a Fernando Pimentel y Fagoaga, un accionista principal del Central, viajó a Londres en octubre de 1910 buscando una alternativa financiera a las deudas de la Sauteña. Porfirio Díaz "recomendó muy especialmente" a Roberto Nuñez, Subsecretario de Hacienda, facilitar los trámites de Iñigo Noriega, aparente dueño de la Sauteña, ante la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Agricultura, para obtener el financiamiento de la Hacienda (se trataba de un préstamo de 13, 000, 000.00 de pesos, por lo que éste era superior al propio capital de la Caja) y las complicaciones que generó, pueden verse en la carta de Nuñez a Limantour del 20 de noviembre de 1910, CEH, Microfilms del CDLIV, rollo 71; también en carta de H. Scherer a Limantour del 8 de octubre de 1910, *ibid.*, rollo 72. Pimentel también era socio del Banco Hipotecario de Crédito Territorial Mexicano y Presidente de la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces de México. No está de más señalar que Ernesto Madero y Jaime Gurza estaban de acuerdo en que La Caja realizara la operación, cfr. carta de Scherer a Limantour del 8 de julio de 1911, *ibid.*, rollo 72.

³³ "Por lo que se refiere a la Sauteña, mientras más pienso en el asunto más me alarma la protección decidida que el Presidente le presta a Iñigo Noriega... A pesar de todo esto, me afirmo en la idea de que sería desastroso para la Caja de Préstamos, para el Gobierno en general y para los que tenemos la responsabilidad moral del manejo de dicha Institución, que se llegase a realizar el préstamo que se trata. Esa convicción está tan arraigada en mí, que si Ud. cree que no obstante los desagradados que pueda causarme, es necesario que intervenga yo directamente cerca del Caudillo, lo haré así para evitar tamaño disparate. Me costará la enemistad de Iñigo y dará lugar a que el Presidente sospeche lo que su suspicacia le dicte; pero es un deber nuestro el sostener á los miembros del Consejo de

Además de los efectos que acompañaron las rotaciones y las tímidas substituciones al interior de la clase política llevadas adelante por Madero, las deficiencias de calidad de sus más importantes inversiones se hicieron todavía más evidentes con la violencia revolucionaria³⁴.

Sucedía también que la mayoría de las acciones del Central estaban en posesión de los bancos provinciales “porque de acuerdo con los contratos entre dicho Banco y los Bancos locales, un diez por ciento de su capital debe ser invertido en acciones ‘B’ del Banco Central a un valor nominal de \$100, de manera que un Banco local cuyo capital es de \$1,000, 000 está obligado a tener 1000 acciones del las mencionadas a dicho valor nominal de \$100; pero como el valor de estas acciones estuvo mucho tiempo fluctuando entre \$180 y \$190 el resultado práctico fue que un Banco con el mencionado capital de \$1,000, 000 ha invertido \$180, 000 a \$190, 000 en esta clase de acciones, no siendo pocos los que por vía de especulación adquirieron más de ellas”³⁵. De lo que se derivaba no sólo que los bancos asociados al Central hubiesen comprado títulos a un precio muy por encima de su valor real (lo que permitiría tener una idea de su recelo hacia el Banco de Londres y el Nacional, o el celo con que estos defendían la circulación de sus billetes) sino también que una parte aparentemente menor de los activos que declaraban al público estaba ligada con una organización muy poco sólida. Hacia diciembre de 1913, durante la última reunión de su Consejo de Administración, se redujo el capital social del Banco Central al parecer con el propósito de registrar las pérdidas de los ejercicios anteriores. Naturalmente, una decisión de este tipo se transmitió a los bancos provinciales de emisión.

Administración [Pablo Macedo, Hugo Scherer y Luis Elguero] que opinan en contra de un negocio que á todas luces es inconveniente para ese Establecimiento. Tengo esperanzas de que la llegada de Pimentel modifique algún tanto la situación y contribuya a quitarnos esa pesadilla”. Cfr., carta de J Y Limantour a Nuñez del 16 de diciembre de 1910, cfr., CEH, CDLIV, rollo 71. No esta de más señalar que Díaz sospechaba que Macedo y Elguero llevarían comisión por canalizar el negocio hacia el Central.

³⁴ Esto se observó en las haciendas morelenses de San Gabriel y Actopam, las que habían sido refaccionadas en otras ocasiones por el Central, cfr carta de Fernando Pimentel y Fagoaga a Limantour del 1 de mayo de 1911, cfr., *ibid*.

³⁵ Cfr. CEH, MVC, doc. 6703, “Informe rendido al Señor Licenciado don Luis Cabrera, Secretario de Hacienda y Crédito Público, por orden del señor Subsecretario del propio Ramo, sobre la cuestión bancaria y los trabajos llevados a cabo por la Comisión Reguladora e Inspector de Instituciones de Crédito”, s / f.

Naturalmente, este tipo de correcciones no tuvieron la misma intensidad que acompañaron la quiebra del Banco Central pero sí debieron haberse orientado, al menos, en el mismo sentido que percibió la citada comisión carrancista cuando pudo valorar los efectos de esa quiebra con las siguientes palabras:

“A fin de comprender mejor la pérdida sufrida por los Bancos de los Estados con ocasión de la sufrida por el Banco Central, veamos un caso práctico: el Banco de Querétaro con un capital de \$1,000, 000 tiene mil acciones de la serie ‘B’ del Banco Central compradas a \$190 cada una; así el Banco de Querétaro tiene invertidos \$190, 000 en dichas acciones; ahora bien, las acciones se han reducido a sus dos tercios o sean 333 que a un valor actual de \$30 importan \$9, 999, o sea que el Banco de Querétaro ha perdido por sólo este concepto en números redondos \$180, 000, o sea un diezciocho [sic] por ciento de su capital. Todos los Bancos locales están en las mismas condiciones y han sufrido las mismas pérdidas [proporcionales]; además muchos Bancos tienen en propiedad acciones de otros Bancos; así, por ejemplo el Banco Nacional tiene el control de algunos pequeños bancos de los Estados siendo el mismo el caso del Banco Oriental de México en Puebla; teniendo también el Banco Central numerosas acciones de los Bancos de los Estados”³⁶.

Pero el problema no era en un sólo sentido, pues como observamos el Banco Central Mexicano y sus asociados formaban un verdadero subsistema dentro del sistema bancario porfiriano. También los problemas de los asociados podían transmitirse al Central. En un momento anterior y una perspectiva distinta, otro importante accionista del Banco Nacional de México y reconocido experto del ramo, Hugo Scherer, calculó que los bancos locales eran responsables de la grave situación que vivía el Central; estimando que éstos tenían un sobregiro por encima de los 15, 000, 000 de pesos con aquél³⁷.

Al final de cuentas, para 1916 - 1917, cuando los constitucionalistas estudiaron esa mala articulación a la que llamaron, “la solidaridad contraproducente de los bancos”, estimaron que el quebranto ascendía a poco más de 82 millones de pesos. De los cuales, la

³⁶ *Ibid.*

³⁷ Esta circunstancia motivó la intervención del Banco Nacional por orden de Ernesto Madero, Secretario de Hacienda; cfr., carta de Scherer a Limantour del 6 de abril de 1912, en CEH, CDLIV, rollo 72

comisión carrancista comentó en modo ambiguo: “si no hacen una cantidad completamente perdida, si hacen una cantidad completamente irrealizable”³⁸. En consecuencia, dado el monto de la pérdida acumulada, es razonable pensar que esa curiosa *solidaridad* fue un importante catalizador de la crisis de 1913

Sin embargo, para 1913 a pesar de la importancia que tuviera la deuda del Central hacia los bancos provinciales (o la de éstos hacia aquél y que infortunadamente, por el estado actual de la información, no tenemos oportunidad de esclarecer), ésta no era la mayor de sus cuentas acreedoras. Pues, sin duda, la deuda mayor era con el Banco Nacional de México. Por distintos conceptos esta deuda ascendía a cuando menos catorce millones de pesos; es decir, “cerca de la mitad del capital del Banco Nacional” estaba involucrado en el riesgo del Central³⁹. Pero, pese a que este monto era lo suficientemente importante para causar “enormes perjuicios” no solo al Nacional sino al “país en general”, aquí no acababa el problema pues otros “grandes acreedores” eran la Comisión de Cambios y Moneda, la Caja de Préstamos, la Tesorería de la Federación, la Banque de l'Union Parisienne y los Bancos locales. Por el estado que guardaban las finanzas del Banco Central hacia julio de 1913 se puede comprender el “estado de nerviosidad” que mostraban Enrique Creel y Joaquín Casasús, dos de los principales accionistas de esa organización. De ahí, en consecuencia que ambos hubiesen trabajado para conseguir primero un aumento del capital y después hubiesen solicitado un anticipo de cuatro millones de libras esterlinas⁴⁰ al gobierno de Huerta, por cuenta de los empréstitos que éste negociaba en Europa. Pensando en innovaciones, Creel hizo notar a Casasús que podría hacerse “una emisión especial de bonos de los bancos con garantía del Gobierno”, lo que de hecho implicaría transformar la deuda privada del Central en deuda pública. Este proyecto no tuvo el ‘éxito’ deseado por Creel pues no fue considerado “viable” por “las personas con quienes he hablado”, pero ello no desanimó a su autor, quien consideró que “si el Gobierno diera su consentimiento todo lo

³⁸ ³⁸Cfr. CEH, MVC, doc. 6703, “Informe rendido...”. Tal conclusión pudo tener a la vista y como contraste el conocimiento de los fondos depositados en el Banco Nacional (poco más de 34 millones) y los que obraban en las arcas del de Londres y México (alrededor de 13); de lo que se derivaba que el valor de los bancos más importantes del país apenas cubría poco más del 55% del valor en el que se estimaba la crisis de 1913. Y en los años siguientes la diferencia se ensancharía

³⁹ Cfr. Carta de Creel a Casasús de julio 18 de 1913, en CEH, CDLIV, rollo 67.

⁴⁰ *Ibid.*

podría[n] arreglar los bancos por una serie de combinaciones a la que se presta la operación. Tengo para mí que si Ud. [Casasús] estuviera aquí entre los dos podríamos hacer prosperar ese proyecto”⁴¹.

No obstante el entusiasmo que Creel depositó en el salvamento del Central, los proyectos fracasaron. Cerrada la posibilidad de aumentar el capital del Banco Central o de garantizarse sus riegos con títulos respaldados por el gobierno, comenzó a barajarse la idea de la liquidación. Pero, claro “procurando hacer arreglos para que sea una liquidación extrajudicial y de acuerdo con los acreedores”⁴²; esto es, evitando la larga y costosa vía judicial. De cualquier modo, el pesimismo vino a ser el sentimiento dominante: “fatalmente vamos caminando al desastre nacional que tanto me ha preocupado desde hace varios meses”⁴³, comentaría el acaudalado empresario de Chihuahua.

Había entonces que trabajar en los paliativos que se ofrecerían cuando la quiebra sobreviniese. El Banco Central solo podría pagar “en caso necesario los pequeños depósitos”, para los que se calculaba que se tenía “el dinero suficiente y si acaso le falta alguna cantidad no pasara de \$500, 000.00”. Informalmente, la Comisión de Cambios y Moneda, La Caja de Préstamos, esto es, de los saldos a favor del Gobierno, Creel había obtenido la concesión de “largos plazos” de pago, siempre y cuando se realizara un plan para el aumento de capital.

“Los otros grandes acreedores a que me he referido pudieran entrar en una combinación y tomar acciones preferentes en pago total de sus créditos. Si además la Banque de l’Union Parisienne y el Banque de Paris et des Pays Bas nos ayudan colocando entre sus relaciones digamos \$5, 000, 000.00 de acciones preferentes, comprenderá Ud. que se habría salvado el Banco Central y que habríamos evitado la catástrofe nacional que nos amenaza y ya toca todas nuestras puertas. Para que el Banco Nacional de México no apareciera tomando una cantidad tan fuerte en acciones preferentes se podrían hacer arreglos para que se aplicara en cuenta a precios convencionales las garantías que tiene y de esta manera se podría reducir la cuenta de dicho Banco hasta \$6, 000, 000.00 que sería la

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.*

⁴³ *Ibid.*

cantidad que tomaría en el aumento de capital”⁴⁴.

A juicio de Creel este era un camino viable para evitar el cierre del Banco Central y traería el beneficio adicional de “producir en el público muy buen efecto” y “por cuanto al Banco Nacional de México aparecería tomando una subscripción de \$5, 000, 000.00 en el aumento de capital, lo cual por una parte sería una inversión enteramente segura”. En principio se evitaría un peligro mayor, transmitir su crisis hacia el Banco Nacional, pero también de manera optimista, Creel esperó que ello haría que el Nacional tuviera “una alza en el mercado”⁴⁵. Con su combinación también serían refutadas las expectativas que latían entre el público (quien ya esperaba las pérdidas que le ocasionaría el Banco Central Mexicano) pues estratégicamente su plan perseguía una reacción favorable

Creel informó a Casasús que duplicaría toda la información concerniente a su plan para enviársela a Limantour, puesto que su intermediación sería crucial para que este pudiera cumplirse. Antes de despedirse de su socio, Creel hizo una última predicción: “Debo agregar [continuó] que si se obliga al Banco Central Mexicano a cerrar sus puertas, seguramente tendría que hacer lo mismo la Cía. Bancaria [de Fomento y Bienes Raíces de México], le seguirían otros Bancos y el efecto en el mundo financiero sería fatal para el presente y el porvenir de México”⁴⁶.

¿Resignación, tristeza, coraje...? Desconocemos la reacción de Creel al conocer la noticia de la negativa del Banque de l'Union Parissienne para participar en su proyecto. Sabemos que contestó con dos palabras: “Agradecido.- Deploro”⁴⁷. ¿Es posible que sus suspicacias se hayan dirigido a Limantour? Después de todo una respuesta posterior de Limantour recuperaría el dicho del banco francés... ha “llegado el caso de la reorganización del Banco Central”.

Pero acaso el banco francés y el ex ministro mexicano decían esto y en realidad calculaban que sería posible sostener al Nacional en funciones, a Huerta en la presidencia y que había llegado el tiempo de desplazar definitivamente al Central de las operaciones

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ Cfr. Carta de Creel Limantour del 29 de agosto de 1913, en CEH, CDLIV, rollo 67.

financieras del país? Pero si esto era cierto, por qué Limantour habría desestimado la información que conocía y por qué le habría dicho a Creel que no habían “valido ni argumentaciones ni influencias, y es de sospecharse que esa actitud de intransigencia tenga por objeto forzar la mano del Banco de París y de Países Bajos, al Banco Nacional y á los otros establecimientos de crédito que tienen ya fondos comprometidos en el Banco Central”⁴⁸. También era perfectamente posible que Limantour ya no tuviera ningún control real sobre las decisiones y que a los inversionistas europeos no les importara más la eliminación del Central, que desestimaran el peso de la crisis bancaria para el resto de la economía mexicana. También, desde luego, es posible lo contrario y estimando correctamente que la crisis vislumbrada era muy profunda, simplemente hubiesen decidido que ya no convenía a sus intereses meter dinero nuevo y bueno al malo y viejo.

Creel pudo haber cavilado todo esto pero también, como buen hombre de negocios, dejó pronto de mirar hacia el pasado para pensar en el futuro y ensayó una última alternativa: buscó la fusión del Central con otro banco. Las opciones que vio fueron dos: el Banco de Descuento Español y el Mexicano de Comercio e Industria. Hizo lo posible por detener la “catástrofe” que él mismo había ayudado a crear, pero como se lo dijo al ex ministro, él conocía perfectamente “las dificultades que se presentan para esta clase de combinaciones”⁴⁹.

Poco antes de que ‘la bomba estallara’, Creel mostró su última carta a Limantour, ésta consistió en la presentación de su renuncia al Consejo de Administración del Banco Central; para fundamentarla habría dicho a los consejeros que era necesario el ingreso de nuevos “elementos... para que de esa manera viera el público que se procedía a la reorganización del Banco y así inspirarle más confianza”⁵⁰. Sin embargo, la proverbial

⁴⁸ Cfr. Carta de Limantour a Creel del 28 de agosto de 1913, en CEH, CDLIV, rollo 67.

⁴⁹ Carta de Creel a Limantour del 29 de agosto de 1913, en *ibid*, CDLIV, rollo 67.

⁵⁰ Carta de Creel a Limantour del 23 de septiembre de 1913, en *ibid*, CDLIV, rollo 67. Creel abandonaría México en agosto de 1914 para residir en Los Angeles California, desde donde intentaría con relativo éxito vigilar sus propiedades en Chihuahua. Relativo porque en marzo de 1919 pudo obtener del gobierno carrancista la desintervención de sus fincas urbanas en México y Chihuahua. Calculaba en 1919 que la revolución le había costado ente los activos bancarios del “Minero de Chihuahua, del Central, del Banco Comercial, de la Caja de Ahorros, de la Compañía Eléctrica y de Ferrocarriles, de la Compañía Industrial Mexicana y de otras empresas”, en haciendas, biblioteca y archivos personales más de \$6, 000, 000.00 de pesos, que gustosamente habría invertido en el Central en caso de haberlos tenido en 1913. Carta de Creel a Limantour del 19 de abril de 1919,

susplicacia del público mexicano entendió el mensaje en sentido inverso y su desconfianza hacia los bancos se subrayó.

Sin el aumento del capital y sin recibir el apoyo de los recursos que oxigenaban el gobierno de Huerta, no sorprende que el Central haya sido la primera organización financiera en conocer los estragos de la crisis financiera y de credibilidad que se venía prefigurando sobre los intermediarios financieros. La presión de un público desconfiado reclamó la redención de sus papeles en riesgo de inconvertibilidad por metal o por billetes de otros bancos más confiables. El Banco respondió anunciando que cambiaría los billetes al 25 % de su valor nominal, pero pronto corrigió ésta información para señalar que sólo redimiría billetes de bancos estatales que hubiesen depositado fondos para ése fin⁵¹. La crisis del Central se trasladó a las puertas del Banco de Londres y México hacia el 22 de diciembre. Se trasladaba así del tercero al segundo banco más importante del país y no había buenas razones para pensar que ahí se detendría.

La comunicación entre los banqueros de uno y otro lado del Atlántico se volvió más intensa. Las reuniones en Londres y París se avivaron. Guillermo Brockman, agente financiero que representaba los intereses de Hugo Scherer, quien recientemente se había desplazado a Londres para trabajar con la firma financiera Lazard Brothers, se comunicó con él⁵², solicitándole un depósito de cuando menos 800, 000.00 libras esterlinas en favor del Banco de Londres con objeto de garantizar sus billetes. Scherer respondió que si las garantías (que serían inspeccionadas por Joseph Simon, Luis Elguero y Brockman) eran buenas y podían ser puestas en un 50% de su valor para reducir el riesgo de la operación, entonces él reuniría a los inversionistas para otorgar el crédito por un año⁵³. Brockman comunicó las instrucciones de su representado a los accionistas del Banco de Londres y así, con el camino preparado, José Sánchez Ramos, yerno de Benito Juárez y uno de los accionistas principales de la organización en problemas, se comunicó a la Agencia Financiera Lazard Brothers & Co. de Londres, mientras que el segundo ministro de Hacienda del

en *Ibid.*

⁵¹ *The Mexican Year Book*, 1914, p. 21. Cfr. Op. cit.

⁵² Para su obligación de representarlo, véase cláusula respectiva en copia del contrato celebrado entre Hugo Scherer Jr., representado por el Sr. Ernesto Schroeder y Brockman, en CEH, CDLIV, rollo 72.

⁵³ Cfr, correspondencia Brockman - Scherer del 24 de diciembre de 1913, en CEH, CDLIV, rollo 72.

gobierno huertista, Adolfo de la Lama, se reunía en la capital inglesa con los Sres. Lazard para tratar la operación. Pronto los mexicanos escucharon las condiciones: el dinero debería permanecer como depósito en efectivo y podría (como querían los banqueros mexicanos) servir de base para una nueva emisión de billetes, pero no podría ser objeto de canje; el gobierno mexicano debería garantizar en moneda el depósito. Además, reprobando las filtraciones de información a la prensa exigieron también que todo se hiciera de manera confidencial⁵⁴.

Sánchez Ramos y Tron, quienes se encontraban en París, pudieron discutir con Limantour la situación del Banco de Londres. En el encuentro plantearon las alternativas existentes cuidando que el Banco de Londres cumpliera con los requisitos que le imponía la ley de Instituciones de Crédito, pero también revisando que los intereses de los bancos que hicieran el préstamo no fueran afectados. Del diálogo se derivó y “llegamos á convenir” que “las combinaciones propuestas” por los accionistas del Banco de Londres no eran realizables. La razón fundamental de la negativa descansaba en la peculiar garantía que Scherer había descrito unos días atrás y que para Limantour implicaba graves violaciones de la ley:

“En efecto, cualquiera emisión de billetes que se hiciera sobre la base de una cantidad de dinero de la que el Banco no pudiera disponer libremente, y en cualquier momento, sería una especie de engaño al público que recibiera esos billetes, en la creencia de que estaban garantizados, en una tercera parte, con existencias metálicas de la misma manera todos los demás billetes en circulación. Además si llegara a convenirse en algún plan que permitiera una emisión de billetes, enseñando, por decirlo así, los fondos en que estuviera basada dicha emisión, pero en realidad sin que los soltaran los banqueros, habría que temer, una vez sentado el precedente, que para salir de apuros en algún conflicto de los muchos que nos amenazan, el Gobierno y los Bancos se pusieran a fabricar billetes indefinidamente basándose en fondos imaginarios [sic]. Por último, en caso de que aconteciese alguna catástrofe, y aun sin llegar a ese extremo, si llegara el público a imponerse de la combinación

⁵⁴ Cfr, correspondencia Lazard Bros & Co. - Banco de Londres y México, diciembre de 1913 y enero de 1914, en CEH, CDLIV, rollo 72. Los artículos de prensa fueron publicados en el *Times*, del 30 de diciembre, pero también por periódicos alemanes y franceses.

serían muy severamente criticados, y con mucha justicia, todos los que hubiesen intervenido en la operación”⁵⁵.

Ante la dificultad de conseguir un préstamo “común y corriente”, que realmente ofreciera garantía a las emisiones del Banco de Londres y que no estuviese sujeto a condiciones que violentaran la legalidad, se debieron revisar otras alternativas. Estas, a la postre, no serían menos radicales: para no violar la ley se la modificaría. La cercanía de los días feriados de la Navidad permitió la celebración de los nuevos planes. Encuentros entre Victoriano Huerta y funcionarios del Banco de Londres dieron lugar a un acuerdo: permitir que éste intermediario financiero operara sobre la base de una reserva legal del 33 1/3 %, en vez del 50 % que establecía la ley de instituciones de crédito.

Esta idea no era nueva e incluso había sido defendida por su anterior Secretario de Hacienda, el guanajuatense Toribio Esquivel Obregón⁵⁶. Al conocerse la noticia de su puesta en práctica los demás bancos de emisión presionaron a Huerta para no ser excluidos de las bondades del convenio. Con el decreto del 7 de enero de 1914 que venía a modificar el artículo 16 de la Ley General de Instituciones de Crédito, Huerta formalizó sus acuerdos decembrinos ante los banqueros no sin antes pactar con ellos un préstamo de poco más de 45 millones para el sostenimiento de su gobierno. El préstamo, que engrosó otro anterior realizado en septiembre de 1913 por \$10, 000, 000.00, se realizó con la garantía de bonos gubernamentales a los bancos a quienes incluso ofreció la facultad de computarlo como dinero legal en sus reservas⁵⁷. A partir de entonces, las circunstancias políticas, militares y

⁵⁵ Cfr. carta de Limantour a Scherer del 2 de enero de 1914, en CEH, CDLIV, rollo 72.

⁵⁶ Esquivel Obregón la había defendido en 1908 teniendo a la mano datos de la crisis que se estaba viviendo en ese momento que la relación de 2 a 1 para la emisión de billetes y existencias metálicas en caja era “superabundantemente conservadora”, por lo que es plausible que, sin conocer a fondo los problemas financieros por los que atravesaban los tres principales bancos mexicanos en 1913, hubiese sostenido su idea durante reuniones con Huerta y haya sido así, que éste la considerara como una alternativa real; cfr., “La Circular de la Secretaría de Hacienda a las Instituciones de Crédito”, serie de artículos publicados por *El Tiempo* en marzo de 1908 y recopilados por CHÁVEZ OROZCO, Luis (1954), en *La crisis agrícola de México en 1908, en su aspecto crediticio*. México, Secretaría de Hacienda. Mecanoscrito.

⁵⁷ Al respecto Kemmerer comentaría: “la idea resultó ser un *bumerang*, porque el gobierno de Huerta propuso que dicho oro no sólo constituyera una reserva propiamente dicha para los bancos, sino que los mismos debían de contabilizarlo, al calcular sus reservas, a su valor de mercado y no al de dos por uno en papel moneda. Los bancos se opusieron con firmeza a esta pretensión arguyendo que la

financieras del huertismo comenzaron a marchar oficialmente con el mismo ritmo. Éste era impuesto por la imposibilidad de conseguir préstamos del exterior, así como por el espectro de menores ingresos fiscales y de mayores necesidades militares. Bajo tales condiciones Huerta no vislumbró mejor opción que la de recurrir a las ya disminuidas arcas de los bancos emisores.

3.- La encrucijada financiera del carrancismo.

Varios hilos formaron el nudo financiero que desgastaría la imagen gubernamental del gobierno carrancista. En el apartado precedente hemos visto uno, el de las herencias problemáticas que recibió: bancos en crisis y una inflación producida, al menos en parte, por el mal estado que vivía la banca. En realidad este proceso sólo es difícilmente dissociable del proceso inflacionario que crearía bajo el auspicio del movimiento constitucionalista. Y ambos, obviamente, tenían una explicación básica o genérica en la economía de guerra. Estos factores debilitarían los vínculos que unían a la economía real con el mundo financiero acentuando el desorden que conduciría a la decisión de revalorar el funcionamiento de la banca, sobre la que adicionalmente pesaba la imagen de ser enemiga de la causa revolucionaria. Lucía, en consecuencia, como un sector en el que los revolucionarios podrían ensayar las promesas de cambios institucionales que había ofrecido a sus seguidores y simpatizadores. Lucía entonces como posible objeto de una decisión importante (la incautación) para solucionar un problema de primer orden (la encrucijada financiera). En este apartado intentaremos hacer una revisión del modo como los factores o mecanismos arriba descritos se interconectaron para formar la encrucijada del carrancismo y como se intentó resolver ésta, al menos parcialmente, con la decisión de incautar los antiguos bancos de emisión.

La mayor actividad militar y el continuo cambio de mando sobre ciudades y regiones introduciría en 1914 nuevos ingredientes a los severos desajustes que sufría la

ley los hacía responsables de la redención de sus billetes en última instancia, en oro a la par y que la emisión de papel contra oro sobre la base propuesta de valor de mercado les impondría una obligación excesiva e irrazonable que los amenazaría con la bancarrota". Véase, *Op. cit.*

circulación monetaria. Proceso, en el que la inicial colaboración de los antiguos bancos porfirianos no debe ser despreciada, pues con el monopolio de la emisión en sus manos y con la reducción de la reserva legal pactada con el gobierno huertista ampliaron la oferta del papel moneda iniciando un proceso inflacionario que trajo como consecuencia la acelerada depreciación del peso, el cual perdió, durante el gobierno de Huerta, alrededor del 40 % de su valor frente al dólar. Proceso cuyo centro explicativo no puede sino indirectamente aludir a los efectos de la violencia revolucionaria (toda vez que sus estragos, hasta el verano de 1913, fueron menores y muy localizados y que el gobierno interino de De la Barra y el constitucional de Madero, no modificaron sustancialmente la política hacia la banca) y que más bien éste encontró su origen en la debilidad misma de las organizaciones financieras como en el quiebre y desanudamiento de los vínculos que unían a la economía con el mundo de la política porfiriana en una relación estrecha que muestra otra característica del atraso del sistema bancario mexicano; pues precisamente, esa relación parecía adquirir tintes de dependencia. El código que normaba el comportamiento de los agentes financieros no se antoja fácilmente separable del que regía a las decisiones del mundo de la política.

Al carecer de seguridad sobre el valor presente de su dinero, el público comenzó a desarrollar una actitud que conservaría por muchos años: optó por cambiar los billetes bancarios y, posteriormente, los gubernamentales con la mayor rapidez posible mientras que los bienes, y sobre todo los de consumo inmediato, los hizo circular muy lentamente o los sustrajo completamente del intercambio. Este comportamiento colectivo era una reacción casi natural a la especulación de la que serían objeto los alimentos, circunstancia por demás clara bajo el carrancismo, cuando el pueblo acusaría incluso a generales de renombre (tales como Pablo González) de haber perfeccionado la especulación hasta grados cínicos.

Así, en los hechos, durante el huertismo, México abandonó el patrón oro para inaugurar lo que el prestigiado académico norteamericano que integraría la Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera (formada por Carranza en el verano de 1917), Edwin Kemmerer llamó: "la era del papel moneda despreciado". Por su parte, sin hablar de ciclos pero no siendo menos perspicaz, el vulgo bautizó los billetes emitidos en

“Monclova”, “Veracruz”, a los “infalsificables”, etc., con el nombre de *bilimbiques*, nombre con el que expresaba su indiferencia hacia su valor nominal.

De esta manera el público fundamentalmente urbano y semiurbano, padecería en el verano de 1914, el desplazamiento de los billetes de los bancos de emisión - que todavía constituían uno de los tipos más usados de cambio - por los diversos papeles constitucionalistas⁵⁸. Desde luego, resulta verdaderamente imposible estimar el valor de los billetes de los antiguos bancos de emisión (entre otras cosas porque estos tenían un mercado propio y de mejor apreciación, así como porque no existen registros confiables de sus cotizaciones), sin embargo, no hay duda que el público los prefirió frente al papel moneda de los ejércitos revolucionarios:

“Después de este período los billetes de banco o bien se atesoraron en el país o bien se enviaron en cantidades considerables a Estados Unidos. Por convenio especial se emplearon en ocasiones como medio de pago en transacciones de importancia”⁵⁹. Incluso para el verano de 1917, cuando los *bilimbiques* prácticamente habían desaparecido, los billetes de los bancos de emisión todavía continuaban cotizándose en el mercado de Nueva York. Las gráficas mostraban estabilidad en los billetes del Banco Nacional de México, tendencias a la alza para los del Banco Mercantil de Veracruz, el Banco del Estado de México y el de San Luis Potosí, mientras que hacia la baja para el Banco Oriental de Puebla y de manera más marcada para el Banco de Londres y México. En los reportes se llegaba también a comentar de manera esporádica las diferencias del mercado neoyorquino y el mexicano; así, al terminar mayo de 1917, un billete del Banco Nacional de México, se cambiaba en el primer mercado a razón de 19 centavos, mientras que localmente, hacia el final de marzo, ése mismo papel, que fue el de más estable cotización del período, se

⁵⁸ Cabe la distinción toda vez que la circulación monetaria continuaba siendo en México un fenómeno fundamentalmente restringido a las ciudades. La autosubsistencia y el intercambio simple de riqueza eran una realidad imperante para una gran parte de la población. Más aun si se comparara el valor del producto de esas pequeñas cosechas contra su valor en los mercados de las ciudades provinciales o contra los bienes que podían adquirir los asalariados ciudadanos, sería posible advertir una diferencia favorable.

⁵⁹ Cfr. KEMMERER, *Op. cit.* p. 180; quien concluía su comentario así: “Un comerciante, residente en la ciudad de México, me informó que hacia enero o febrero de 1916 se le propuso la compra de una propiedad en Tlacopac a cambio de \$ 100, 000 mil en papel moneda de Veracruz, o de \$ 25 mil en billetes de banco”.

cambiaba por 33 centavos de oro nacional⁶⁰. Como se puede observar, los billetes de algunos de los antiguos bancos de emisión siguieron contando. Continuaban siendo apreciados por el público que todavía los atesoraba, esperando presentarlos como un medio de cambio cuando se abriera la oportunidad de su canje por metálico ante las organizaciones oficiales. Pero esa oportunidad sólo comenzaría a avizorarse con la determinación de la situación jurídica de los antiguos bancos emisores. En consecuencia, la competencia entre los papeles de los antiguos bancos de emisión y los constitucionalistas sólo comenzó a resolverse (al menos para el mercado interno y los ahorradores pequeños) hacia el final de 1916 y el comienzo de 1917, cuando ya habían sido incautados los bancos de emisión y cuando Carranza, a través de la Secretaría de Hacienda, emitió una serie de seis decretos entre el 22 de octubre y el 13 de diciembre con los que persiguió regresar a una base metálica de cambio teóricamente guiada por el patrón oro, que admitía, simultáneamente, tanto el principio del valor intrínseco de la moneda como la presencia importante de la plata⁶¹.

Era claro que el choque de la revolución y el antiguo régimen se expresaba más en sus monedas que en sus concepciones acerca de las mismas. La revolución se había financiado principalmente con las emisiones de los ejércitos revolucionarios, mientras que la restauración huertista había pactado con los antiguos bancos de emisión una buena parte de sus fondos; en este contraste de fuerzas, la incautación tanto como la nueva política monetaria encontraban un fundamento explicativo en el encono de ambos ejércitos y en la desconfianza hacia las instituciones en las que se respaldaron.

En la búsqueda de legalidad, así como de mecanismos para reducir el riesgo de las operaciones financieras, Carranza cuidó los pasos que debería tomar volteando con ello la mirada hacia la experiencia del pasado previo a Huerta. Un año antes de llevar a cabo la incautación, después de que el ejército de Villa había sido derrotado por el de Obregón en los campos del Bajío, de que las tropas de Pablo González ocuparan la ciudad de México (agosto) y en uno de los peores momentos de la crisis económica que trajo la revolución,

⁶⁰ Véase, *El Economista*, 23 de mayo de 1917.

⁶¹ Sobre el sentido de los decretos que comentaremos un poco más adelante, véase también, ULLOA, Berta (1988); *Historia de la Revolución Mexicana. La Constitución de 1917*. México, El Colegio de México.

Carranza decretó el regreso a la legislación anterior a la reforma que realizara Victoriano Huerta en enero de 1914, de la cual, por cierto, ni siquiera hizo mención, con lo que la desconocía de modo tajante. Así, en el decreto del 29 de septiembre de 1915 se leía: “Las concesiones de los bancos que dentro del plazo fijado (45 días) no comprueben ante la Secretaría de Hacienda estar ajustada su circulación fiduciaria a lo prevenido en el art. 16 de la Ley General de Instituciones de Crédito, se considerarán caducas, conforme al inciso II del art. 109 de la mencionada ley, y se procederá a su liquidación legal”⁶².

Como se ha visto antes, Huerta había reformado el citado artículo 16 en vista de reducir a 1/3 las reservas metálicas de los bancos de emisión. Ciertamente el decreto carrancista venía a desconocer *de jure* a la reforma, sin embargo, ésta había operado *de facto* inundando el mercado con cantidades excesivas de circulante. No obstante, el nuevo decreto revelaba que ahora la pesada secuela de efectos era menos importante para los carrancistas que la atención a las causas del problema; por ésta razón había que volver la mirada (entre otras cosas) hacia la sospechosa la solidez de los intermediarios financieros. En esta línea el decreto, que había sido producto de un estudio ordenado por Carranza al subsecretario de Hacienda, Rafael Nieto, venía a ser un mecanismo para determinar su solidez, así como para proyectar un nuevo y viable modelo de integración bancaria. Con la decisión de inspeccionar a los antiguos bancos con detenimiento, los carrancistas no parecieron anticiparse a las respuestas sospechadas sino que parecían realmente animados por el deseo de conocer en detalle la realidad de los bancos y sobre la base de este examen tomar decisiones más pertinentes.

Los resultados de la investigación deberían aclarar con detalle las sospechas (fundadas, por ejemplo, en el examen de los últimos balances de los bancos de emisión publicados en abril de 1914; en los que se reportaban reservas que eran incluso menores al 33 1/3 % de la suma de sus emisiones y sus obligaciones a la vista) de los políticos carrancistas⁶³. Para dar mayor fuerza a la inspección que se practicaría a los bancos,

⁶² Véase, el Decreto del 29 de septiembre de 1915. *Boletín de la Secretaría de Hacienda*, 1915 - 1916. Vol. I, p. 137.

⁶³ La actitud de los banqueros no ayudó mucho, pues incluso antes de conocerse los informes, ellos ofrecieron signos de alarma. El Banco de Londres y México y el Nacional de México cerraron inmediatamente sus puertas aparentemente para practicar un balance general, cfr. ULLOA, Berta; *Historia de la Revolución Mexicana. La Constitución de 1917*. El Colegio de México, México

Carranza promovió con el decreto la idea de formar una comisión facultada con poderes amplios para nombrar delegados, visitar bancos, para liquidar, suspender o declarar la quiebra de estos. La comisión tendría también la función de mediar con la Secretaría de Hacienda para intercambiar información restringida o para instrumentar mecanismos que permitieran lograr la unificación monetaria, razones por las que los políticos carrancistas le concedieron importancia, lo que se constata entre otras cosas por la vigilancia de la que fue objeto su integración. La comisión, llamada Reguladora e Inspector de Instituciones de Crédito, fue presidida por Nieto en su calidad de encargado del despacho de Hacienda, “llevando de vocales a Antonio Manero, Antonio Azuara (que fue reemplazado sucesivamente por José T. Izazola y Francisco Bracho), Jesús Silva Herrera, y de secretario a Alfredo J. Perezcano”. Tal y como sucedería con la integración de otras comisiones formadas por expertos, la designación de los miembros de la Comisión Reguladora estuvo en la mira de del público y no dejó de reflejar las discordias que ocurrían entre los políticos cercanos a Carranza. Ahora tocaba el turno a Manuel W. González, Manuel Cosío Robelo y Rafael Zubarán Capmany quienes cuestionaron la honorabilidad de Antonio Manero al que señalaron como responsable de defraudar al Banco Nacional de México⁶⁴.

Las intrigas eran el pan de todos los días para Carranza, quien acostumbraba con su natural suspicacia revisar todos los ángulos visibles de los problemas. Así, la exoneración del Nacional y las recomendaciones de Felix Palavicini, quien dio muy buenas referencias de Manero ante el *Primer Jefe*, presentándose como un “escritor mexicano prestigiado y amigo nuestro que ha venido probando su adhesión desde hace mucho tiempo”, parecen haber bastado para que Carranza no impidiera su ingreso a la administración revolucionaria⁶⁵. Recomendó incluso “hacer una edición en Inglés” de su libro *Qué es la*

(1988, p. 181).

⁶⁴ Sus denuncias recordaban la estafa en la que se había visto envuelto con su hermano Enrique y en la que habían sido indiciados como responsables del hurto de joyas y de la defraudación de más de 30, 000.00 pesos. Caso que Los periódicos capitalinos documentaron ampliamente el caso hacia la segunda decena de mayo de 1912, véase *El País* del 20 al 22 de esa fecha. Desconocemos la razón por la que el Banco Nacional no fincó responsabilidades al joven Antonio, sin embargo, lo cierto fue que no levantó cargos en su contra, cfr., véase la respuesta de R. Nieto a Carranza, del 17 de noviembre de 1915, por la queja contra la elección de Antonio Manero; en MVC, doc. 6712; en otros posteriores, e. g., doc. 6951, el Nacional exoneró a Manero de los cargos que se le atribuían.

⁶⁵ Palavicini, enumeró algunas pruebas: “El Sr. Manero es desde hace 6 meses editorialista de *El Pueblo* y ha sabido interpretar hábilmente las ideas que por mi conducto hizo usted que se

Revolución, para que fuera conocido en el extranjero y para ello le solicitaba “personalmente de su bondad la autorización para los gastos de esta edición”⁶⁶. En su libro, Manero desarrolló el concepto crítico del “bancarismo”, entendiéndose bajo éste a las redes de poder financiero asociadas con la corrupción del sistema político porfiriano, de ahí que también lo denominara “cientificismo”, aludiendo con el término a los políticos encabezados por Limantour y lo señalara como causa principal de la revolución⁶⁷. Adicionalmente, Carranza tampoco parece haber ignorado que como abogado, Rafael Zubarán Capmany, era representante de intereses bancarios, lo que podría haber influido para pretender obstaculizar el ascenso de personajes de perfil más independiente, como era el caso de Manero. Así, bajo estas circunstancias, Carranza, como no lo había hecho con Nieto⁶⁸, tampoco obstaculizó la carrera de Manero en la administración de la revolución constitucionalista. Después de todo, en ella requería de gente que tuviera conocimientos del ramo y no era mucha con la que podía contar.

En sus primeros informes, Manero tuvo la oportunidad de volver a encontrarse nuevamente con la mano de Zubarán. Se trató de un proyecto de acuerdo enteramente ratificado por los demás miembros de la Comisión Reguladora; en el mismo se negó a Zubarán, en su calidad de representante del Banco Oriental de México, la petición para que la Comisión declarara “vigente la circular de 16 de octubre de 1897 por lo que hace a las monedas de oro y plata extranjeras, para que éstas se consideren dentro del fondo regulador de la circulación fiduciaria de los bancos puesto que si efectivamente las monedas extranjeras han alcanzado un valor exagerado en los momentos actuales, debido a fenómeno

popularizaran en las columnas” de ése rotativo “para hacer conocer la labor revolucionaria del Gobierno constitucionalista”; véase carta de Palavicini, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes a V. Carranza, del 21 de septiembre de 1915, en CEH, MVC, doc. 5775.

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ Manero también se preocupó, por lo menos desde marzo de ése año, por investigar el tema de las reclamaciones estadounidenses, cfr., CEH, MVC, doc. 3460.

⁶⁸ Los desacuerdos que hemos indicado también se habían ocupado de acusar de incompetencia a Nieto, al que se vinculó con el Sr. Adolfo Hegewisch, primo de Francisco de la Barra, “antimaderista recalcitrante entusiasta admirador de Huerta; al Sr. Velasco, quien pertenecía “a la aristocracia veracruzana”, era “antirrevolucionario” y era considerado jefe de la casa Viya Hermanos, cuyo accionista principal era Avelino Montes, el rico hacendado henequenero de Yucatán; y, finalmente, al Sr. Prado, “español antiguo gerente del Banco Mercantil y después coyote en grande escala”, cfr., en MVC, docs. 6712 y 6951.

económico consecuente al estado de la Revolución, es indudable también que tal valor podría determinarse con estricta [sic] sujeción a la base ya determinada por la ley en materia de nuestra paridad legal y se tendría entonces la regulación para el alcance de la circulación fiduciaria sin grandes perjuicios para los tenedores de billetes, los que en todo caso están garantizados por la preferencia que les da nuestro Código de Comercio vigente llegado el caso de la liquidación; tan solo con aceptar bajo el concepto de su ley enteramente diversa al valor representativo atento al espíritu de la circular reformada y del artículo 22 de la ley de 25 de marzo de 1905”⁶⁹. A la luz de la defensa de principios como estos fue que la Comisión comenzó a normar la construcción de los criterios con los que se regularía el caos que existía en materia de circulante tanto como la responsabilidad que tenían los antiguos bancos emisores en el problema. Los que, como se puede comprender en la cita, buscaban mecanismos para sobrevalorar sus existencias recurriendo a artilugios legales.

Existieron también búsquedas mediante otro tipo de argumentaciones con las que se intentaron esquivar las implicaciones del citado decreto septembrino. Tal fue el caso del Banco Peninsular Mexicano, el que declaró a la Comisión Inspectora que sus existencias “en dinero efectivo” ascendían sólo a \$1,365, 930. 26 mientras que su circulación fiduciaria sumaba \$5, 558, 744.00 pesos. Es decir, “según propia confesión del Banco”, sólo estaba en condiciones de respaldar el 24.57% de sus emisiones, por lo que estaba lejos de ajustarse a la norma exigida en el artículo 16 del multicitado decreto. En el informe de la Comisión, a cuyo calce nuevamente aparecía la firma de Manero al lado de la de Perezcano, se restaba importancia a la necesidad de practicar “una minuciosa investigación... puesto que, según aforismo jurídico, la confesión debe producir efectos en lo que perjudica y no en lo que favorece al que lo hace”. El Banco afirmó que una parte de sus existencias en metálico había sido robada e incluso presentó el acta notarial levantada “en ocasión de la substracción”, pero Manero y Perezcano, quienes tuvieron a la vista esos documentos y otros en los que

⁶⁹ Cfr. CEH, Fondo. MVC, doc. 6703, R. Nieto a Rafael Zubarán Capmany y a Nicanor Gurria Urgell, representantes del Banco Oriental de México, 6 de noviembre de 1915. En documentos similares se expresó la necesidad de definir criterios “sobre la forma en que deberán computarse las existencias en metálico de los Bancos para los efectos de la regulación de su circulación fiduciaria”. A lo que ya cooperaba la Circular No. 42 del 10 de noviembre de 1915 (la cual reformaba precisamente la circular del 16 de octubre de 1897), en la que había descansado el fallo contra el Banco Oriental.

constaba el embargo de una "cantidad de oro que le fue quitada" por autoridades neoyorquinas, no modificaron su juicio y consideraron que el Peninsular se encontraba "fuera de la ley". Recomendaron a los demás miembros que no perdieran de vista que el espíritu del consabido decreto era "la protección de los intereses del público, quien con la confianza que deposita en los Bancos, les permite usar del crédito, el cual no subsistiría si resultara que el fondo de garantía destinado a responder por la circulación de billetes no existiera, en un momento dado, en las Cajas de los Bancos". Aunque, dadas las causas del problema, los dos comisionados recomendaron que se tratara durante la sesión de la Comisión la pertinencia de conceder "un plazo más amplio [del estipulado por el decreto] dentro del cual recuperara la cantidad sustraída"⁷⁰ del Peninsular.

Los miembros de la Comisión Reguladora e Inspector de Instituciones de Crédito no sólo sostuvieron reuniones con representantes y gerentes de bancos, pues también, como fue ilustrado con el caso del Peninsular, les enviaron formularios, éstos ya contestados eran leídos por la Comisión durante sus sesiones. En una de éstas "el C. Presidente [de la Comisión, R. Nieto] manifestó que por la prensa haría unas declaraciones que fueran a manera de respuesta a todas estas contestaciones [de los formularios], en las que por regla general se ve que los bancos [con] deliberada intención se han apartado por completo del criterio que la Sria. tuvo en cuenta al procurar el acercamiento a las instituciones de Crédito"⁷¹. Lo normal era que sus encuentros tuvieran lugar en el Salón Panamericano de la Secretaría de Hacienda, sito en el segundo piso del ala norte del Palacio Nacional. Así que dicho Salón debió conocer gran actividad en el último trimestre de 1915, pues la Comisión llegaba a reunirse hasta tres veces por semana, para discutir no sólo aspectos eminentemente técnicos como algunos de los antes reseñados sino también para conocer los detalles que vincularon el movimiento de los bancos con el gobierno usurpador de Victoriano Huerta, o para leer la correspondencia de los jefes provinciales de la Secretaría de Hacienda quienes los informaban regularmente de los arqueos practicados en los bancos con objeto de revisar libros, determinar la presencia de billetes ilegales [por ejemplo, de la administración huertista], pedir instrucciones sobre como conducirse ante las organizaciones financieras,

⁷⁰*Ibid.* Informe rendido por A. Manero y A. J. Perezcano a los C.C. Miembros de la Comisión Reguladora e Inspector de Instituciones de Crédito, del 29 de septiembre de 1915.

⁷¹ *Ibid.*, véase sesión del 15 de noviembre de 1915.

etc. En reuniones de este tipo los banqueros reconocieron que la posibilidad de que los revolucionarios se encontrarán elaborando un proyecto destinado a eliminar o cuando menos reducir sus derechos para emitir papel moneda era absolutamente real. A decir de Antonio Manero, quien actuó entonces como segundo vocal de la Comisión, durante la última reunión de octubre de 1915, Don Joseph Simón, director del Nacional de México, le hizo saber a Nieto su decisión de partir a Francia⁷². La decisión de Simón, quien finalmente saldría hasta febrero de 1917, no sin antes agradecer al general Pablo González el salvoconducto que éste le otorgó para salir de la ciudad de México, parecía enmarcarse dentro de este marco de percepción de los banqueros⁷³. Las peticiones de audiencia de Thomas Honey (representante de uno de los tres bancos hipotecarios del país, el Internacional) también preveían la posibilidad de que en los próximos cambios legales sus “razonamientos” no tuviesen mayor peso⁷⁴. Pero los asuntos de observación distaban de circunscribirse a estos encuentros, pues independientemente de sus conversaciones, los revolucionarios carrancistas recibían continuamente información de los pasos que daban los hombres de negocios.

En un amplio espíritu democrático o de suspicacia, muchas investigaciones

⁷²Limantour había promovido la llegada de Simón a la dirección como un “ensayo de buena fe” de entre los más afectados con la decisión del Comité Parisino, los accionistas y los “empleados superiores” de México, cfr. carta de Limantour a Nuñez del 8 de enero de 1911, en CEH, CDLIV, rollo 71. Antecedentes de las circunstancias que precedieron la llegada de Simón, relacionadas con observaciones del Comité Parisino sobre inversiones riesgosas pueden verse en carta de H. Scherer a Limantour del 8 de octubre de 1910, *ibid.*, rollo 72. Sobre el desconocimiento que tenían Noeltzin y Limantour de Simón, véase, carta de Limantour a Scherer del 31 de diciembre de 1910, *ibid.* El relato de Manero sugiere de manera equívoca que Simón habría salido en octubre, cfr. MANERO, Antonio; *La revolución bancaria en México. Una contribución a la historia de las Instituciones de Crédito en México*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957, pp.113. Sin embargo, es plausible que hubiese dejado ver su intención de retirarse del país desde octubre y que ése fuera el sentido que quiso expresar Manero.

⁷³Habían pasado poco más de cuatro años de su nombramiento sin que su gestión hubiese podido recomponer la dirección del banco. Arrastrado por las duras circunstancias que atravesaba el país y poco preparado para mediar entre las huestes revolucionarias y la junta que dirigía al banco desde París, Simón sabía que hacían imposible ver ningún logro importante en el corto plazo. Había entonces que dejar abierto el paso para una alternativa. Ésta fue bien tomada por el secretario del consejo de administración, Agustín Legorreta. Sobre la actuación de ambos véase, ZEBADÚA, *Op. cit.* pp. 62 y ss., 98 y 108.

⁷⁴Honey era propietario, con su familia, del más del 50% de las acciones del Banco Internacional e Hipotecario; cfr., CEH MVC, doc. 11093.

parecieron hacerse sin distingo de jerarquía, como ocurrió con el aparente vínculo entre Luis Cabrera y Jules Lacaud. Hacia el final de julio de 1916, cuando el papel de Veracruz perdía su valor gracias a disposiciones del nuevo régimen, Carranza recibía noticias de la salida de Lacaud hacia La Habana con el fin de cancelar cheques en favor de Cabrera a cambio de los cuales había recibido billetes que ahora se anulaban. Operaciones como esta e información adicional indican que Jules y su padre, Raoul Aimilien conocían ampliamente el negocio de cambios de moneda a escalas importantes. Habilidad que permitiría que su negocio, la Casa Lacaud, en aquel entonces cerrada por liquidación, tuviera suficientes utilidades para posteriormente ampliar sus operaciones⁷⁵. Naturalmente, en este crecimiento también contarían sus tratos con los políticos en ascenso y sus buenas relaciones con el mundo financiero de la época, como lo prueba el que a su repentina salida hacia Cuba, Jules tuviera la confianza de encargar el cuidado de su esposa a la familia Honey también relacionada con el mundo financiero⁷⁶.

Pronto, menos de dos meses después, la recién formada Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito pudo tener una idea aproximada del grave quebranto que afectaba a la mayoría de los bancos emisores. Antes, claro, se habían tenido noticias acerca de liquidaciones poco claras en los activos de los bancos⁷⁷. Sin embargo, sólo fue en informes posteriores que se precisó con mayor detalle su situación y, entre noviembre de

⁷⁵ Un rasgo por el que merecen ser destacados los Lacaud es porque fueron maestros y formadores de futuros banqueros mexicanos, entre sus alumnos pueden destacarse Agustín Rodríguez (Director del Banco de México en los años 30) y Carlos Trouyet, de quien Ernesto Espinosa Porset (empleado del Descuento Español, del Banco Central Mexicano, cajero del Banco Español Refaccionario y Subdirector del Banco de México) diría, “era un chicharito de los banqueros Lacaud, que tenían un despacho precisamente enfrente del Descuento Español en la calle de Tiburcio” (hoy Uruguay) cfr, SILVA, Luz María (1998) *Las memorias del Club a través de sus socios, 1941 - 1948*. México, Club de Banqueros de México, Tomo I. Habría que incluir también a Don Bernabé del Valle Aizpuru, quien figuraría como miembro fundador del Banco de México y sería subgerente y Director del Banco Mexicano, inició también su carrera como contador de los Lacaud, cfr. CÁRDENAS ELORDUY, Emilio (et. al.) *Banco Mexicano SOMEX. Apuntes para su historia, 1932 - 1988*. México, Banco Mexicano SOMEX, 1992.

⁷⁶ A propósito de esta vigilancia véanse los informes del Jefe de Servicio de Seguridad del Secretario de Hacienda, D. G. Lamadrid, del 31 de julio de 1916, (MVC, doc. 10064). Once años después, Jules Lacaud ofrecía a un nuevo Secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca, sus servicios para cambios de moneda, cfr. doc. 05769, del 26 de abril de 1927, en Fondo CMLXXV, CEH.

⁷⁷ Algunos “ejemplos fehacientes” de operaciones de venta de activos a precios aparentemente muy reducidos, pueden verse en TREJO, Francisco (1921); *El Banco Único de Emisión y las demás instituciones de Crédito en México*. México, D.F., Edición del Autor.

1915 y marzo de 1916, se aplicó el mencionado artículo 109, de la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897, a quince bancos que no contaban con la reserva metálica del 50%. Cinco de ellos (el de Aguascalientes, Guanajuato, Morelos, Durango y el Minero de Chihuahua) entraron en la misma situación legal por negarse a mostrar sus libros y sus estados financieros.

Banco	Depósitos y billetes en circulación	Existencias metálicas
Coahuila	4 596 871.16	806 447.81
Jalisco	3 739 940.50	970 248.07
Peninsular de Yucatán	5 558 774.00	1 365 930.26
Tamaulipas	4 548 312.55	1 138 655.83
San Luis Potosí	2 935 851.32	978 310.00
Hidalgo	1 648 588.81	553 435.94
Mercantil de Monterrey	2 024 379.22	19 969.56
Guerrero	673 025	141 700.00
Querétaro	2 101 388.00	515 115.50
Oriental de México	27 992 799.00	6 238 189.00

Fuente: MANERO, Antonio (1926) *El Banco de México*. Nueva York, F. Mayans, Impresor.

La inspección realizada en los veinticuatro bancos emisores del antiguo régimen, determinó que sólo nueve estaban en condiciones de operar, éstos fueron: los Mercantiles de Veracruz y Sonora, el Occidental de México en Sinaloa, el de Zacatecas, el del Estado de México, el de Tabasco, el de Nuevo León, el Nacional y el de Londres y México; cabe señalar que, en materia de emisión, los tres últimos se regían por convenios especiales anteriores a la Ley General de 1897 y cabe también recordar que los dos últimos “concentraban dos terceras partes de los depósitos y billetes en circulación y el 72% de las existencias metálicas”⁷⁸.

Pero de los trabajos realizados por la Comisión Reguladora en los bancos de emisión no se derivó inmediatamente la decisión de incautarlos; la Comisión se había orientado más

⁷⁸ Véase, ULLOA, Berta, op. cit., p. 182.

bien a revisar el correcto cumplimiento de la ley, liquidando a los bancos que no la cumplieran, pero permitiendo operar a los que la habían respetado. Parecía que un sistema plural de bancos privados emisión aún podría ser conveniente para el país, por más que para esas fechas se deliberara crecientemente sobre la cuestión concerniente a la legitimidad del monopolio de la emisión en manos privadas. Aunado a esto, debe señalarse que la propia posición de Carranza respecto del banco único tampoco se resolvió de manera súbita. Pero, al margen de que esto último se relacionara con *su estilo personal de gobernar*, una decisión financiera contraria a la que adoptaría el *Primer Jefe* fácilmente habría sido interpretada como una alianza de su gobierno con la elite porfiriana o como una cesión de soberanía a intereses bancarios extranjeros y, desde luego, esto debió de ser un objeto de su ponderación.

Carranza entendía perfectamente que sus problemas económicos tenían también un rostro político y otro militar. Gracias al más destacado de sus generales, Álvaro Obregón, pudo haber visto que un horizonte prometedor se abría al final de 1915 luego de desmembrar al villismo en Sonora y después de alcanzar el reconocimiento de los Estados Unidos.

Sin embargo, 1916 fue un año especialmente difícil para Carranza. Realmente, éste año no comenzaría con la campaña dirigida contra los campesinos zapatistas del sur de México, sino hasta marzo con el ataque de Pancho Villa al pueblo de Columbus, Nuevo México⁷⁹. Ahora, en el conocido arroyo de Villa estaba presente una razón financiera crucial. Villa acusó al *Primer Jefe* de haber comprado el reconocimiento norteamericano a cambio de un préstamo que concederían banqueros norteamericanos a su gobierno y de ceder a las ambiciosas demandas de Wodrow Willson. En contrapartida, Carranza aceptaría

⁷⁹ Resulta sugerente la hipótesis formulada por KATZ, Friedrich, (1994) "Pancho Villa y el ataque a Columbus, Nuevo México", en *Ensayos Mexicanos*. México, Alianza Editorial. Villa desconfiaba profundamente de la sinceridad de los sentimientos nacionalistas de Carranza. Independientemente de la certeza de los juicios de Villa y de las atribuciones que hagamos de sus actos, no es menos cierto que como un subproducto de ese ataque Carranza fue obligado a adoptar una posición menos vacilante hacia los Estados Unidos, por un lado, y hacia los acontecimientos de la gran guerra europea, por el otro. Una versión contraria señala que habrían sido potentados petroleros quienes financiaron el raid villista para provocar una invasión estadounidense que facilitara la imposición de sus intereses en México, cfr. MEYER, Lorenzo, 1968; *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero*. México, El Colegio de México.

la supervisión de consejeros estadounidenses y la devolución de propiedades a extranjeros. Los rumores se hicieron extensivos al control de medios (entre los que se llegó a señalar un banco central integrado por un consejo consultivo formado predominantemente por extranjeros), zonas y productos estratégicos, así como a la instalación de bases militares⁸⁰. Aunque fundadas, las ideas de Villa sobre la relación de Carranza con el gobierno de Willson demostrarían no ser ciertas.

Sin embargo, el ataque de Villa desencadenó que en julio una nueva intervención estadounidense se internara a territorio mexicano. Parecía que una guerra internacional sería inminente. Pero para el gobierno de Carranza no sólo sobrevénía la amenaza externa sino también se arruinaban los posibles beneficios del reconocimiento recién otorgado. Además la nueva intervención norteamericana venía a distraer la atención de Washington respecto de la guerra en Europa, al tiempo que el problema parecía anunciar el rompimiento de la neutralidad mexicana en favor de los intereses alemanes. La situación adquiriría una creciente complejidad y en medio de ésta la acción de Villa había obligado a que Carranza se inclinara a una posición de rechazo tajante frente a la intervención. Sin duda, una actitud ambigua habría dado mayor soporte a las acusaciones de Villa y esto habría contribuido a desvirtuar su gobierno. Adicionalmente, la *expedición punitiva* del general Pershing traía otras consecuencias importantes: el fundado temor de una invasión mayor, el crecimiento del nacionalismo antinorteamericano y la convicción de que el crecimiento de la operación implicaría una resistencia de proporciones difícilmente predecibles. Bajo presión e intrigas internacionales y sufriendo la desconfianza de empresarios mexicanos y extranjeros⁸¹, Carranza pareció acercarse diplomática y financieramente al Japón y a Alemania⁸². Después de todo sus intentos de contratar un

⁸⁰ KATZ (1994). Desde luego se trató de rumores vagos en los que se mencionó la cifra de 500 millones de dólares.

⁸¹ La animosidad no se reducía a alemanes y norteamericanos, pues también “el año de 1916 habría de concluir con los británicos sumidos en la consideración de cómo lograr un México sin Carranza”, cfr. MEYER, Lorenzo, *Su majestad británica contra la revolución mexicana, 1900 – 1950. El fin de un imperio informal*. El Colegio de México; México (1991: p. 191).

⁸² Respecto a estos acercamientos, véase KATZ, Friedrich; *La guerra secreta en México. La revolución mexicana y la tormenta de la primera guerra mundial*. México, Editorial Era(1991). En mayo, Cándido Aguilar, yerno de Carranza y secretario de Relaciones Exteriores, solicitó al encargado de negocios japonés, Tamikuchi Ohta, la mediación de su país en el conflicto con los Estados Unidos, así como el deseo mexicano de comprarle armamento. Sobre estas intenciones

empréstito con banqueros norteamericanos habían sido arruinados con el ataque a Columbus y ultimados por las condiciones que buscó imponer Franklin Lane, secretario del Interior del gobierno de Willson, durante las negociaciones que sostuvo con Cabrera, Pani y Bonillas en New London, Connecticut, sólo diez días antes de que emitiera el decreto de la incautación bancaria⁸³.

Al margen de la búsqueda de empréstitos y lios diplomáticos e independientemente de que el modelo de sistema bancario estuviese a discusión y de que no se dispusiese de fondos propios para la creación de la banca central, Carranza debía atender los problemas prácticos que lo apremiaban y tenía que observar como propósito fundamental de su gobierno el “regular la circulación de papel moneda y dar estabilidad y firmeza a su valor”; según rezaba un nuevo decreto del 3 de abril de 1916, con el cual impulsaba la creación de un Fondo Regulador de la Moneda Fiduciaria⁸⁴. La creación del fondo había sido planeada, en primer término, con el objetivo de respaldar la emisión de los “infalsificables”, que comenzarían a circular al inicio de mayo, cuando los expertos en asuntos económicos del carrancismo ya habían terminado sus estudios sobre la depreciación de las anteriores emisiones constitucionalistas⁸⁵.

insistiría más tarde Obregón, en su calidad de secretario de Guerra. Debe no obstante comentarse que antes, en la primera semana de abril, Rafael Zubarán Capmany, exsecretario de Gobernación de Carranza, se había comunicado con éste para informarle de sus contactos con japoneses tendientes a establecer una fábrica de armas en México; cfr. MVC, doc. 8008.

⁸³ También pretendían garantías especiales inaceptable, para la vida y las propiedades de los norteamericanos que residían en México. Cfr. ZEBADÚA, Emilio; *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914 - 1929*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994, P. 113. Otros intentos frustrados de contratación de préstamos, anteriores (en MVC, doc. 7339) y posteriores dan testimonio de la intensidad de esa búsqueda de fondos.

⁸⁴ El fondo, que sería creado por la Secretaría de Hacienda, tendría cinco orígenes: “1) Hasta \$10 millones que la Comisión Reguladora del Henequén de Yucatán pondrá a disposición del Gobierno Federal. 2) Hasta \$10 millones, oro nacional, que se tomarán de las existencias de la Tesorería General de la Nación y oficinas dependientes de ella. 3) El producto íntegro de los ingresos que por concepto de arrendamiento y explotación de bosques y terrenos nacionales se paguen en oro al Gobierno Federal. 4) Las cantidades que se recauden por concepto de impuestos interiores, en oro, a la minería. 5) La cantidad de \$20 millones, oro nacional, que se obtengan con garantía hipotecaria de aquellos bienes raíces, propiedad de la nación, que no estén destinados al servicio público y que para ese efecto designe en concreto el encargado del Poder Ejecutivo. Cfr. Decreto del 31 de mayo de 1916. *Boletín de la Secretaría de Hacienda*, 1915 - 1916. Vol. II, pp. 41 - 43.

⁸⁵ Al respecto puede verse el acuerdo de Venustiano Carranza con Luis Cabrera, en su calidad de Secretario de Hacienda y Crédito Público, del 26 de febrero de 1916. CEH, MVC, doc. 7489.

La sustitución del circulante que inundaba el mercado con los “infalsificables” fue otra de las respuestas que dictó la política monetaria carrancista durante el verano de 1916. Otros decretos que castigaban la especulación con moneda nacional, que endurecían las penas por falsificar billetes, que fijaban salarios mínimos y precios máximos⁸⁶ y otras acciones como “las prohibiciones contra la clausura de tiendas y ataques políticos dirigidos a hombres de negocios, banqueros y cambistas, a quienes despectivamente se llamaba *coyotes*”; eran promovidas por los improvisados economistas del carrancismo y serían bien calificadas por sus asesores extranjeros. Por ejemplo, Kemmerer dijo que eran “las medidas más positivas adoptadas por las autoridades gubernamentales para detener la depreciación”⁸⁷. Desde luego, además de dirigirse a ordenar la circulación de la moneda, también querían regenerar la confianza del público.

4.- Asesores y proyectos

La confianza, sin embargo, es un fenómeno fundamentalmente subjetivo que rara vez se detiene en el examen de condiciones objetivas. Así que tan pronto como los infalsificables comenzaron a circular, los ya viejos problemas se volvieron a observar en todo su esplendor. El infalsificable perdió más de la mitad de su valor en menos de seis meses. Su súbita depreciación confirmó la escasa soberanía del Estado sobre los fenómenos monetarios y la aún más pequeña confianza que la población tenía en sus medidas.

Carranza, por supuesto, intentó construir las condiciones necesarias para obtener una respuesta favorable a sus políticas. Dentro de este esquema parecía insertarse su invitación

⁸⁶ Véase, el Decreto del 31 de mayo de 1916. *Boletín de la Secretaría de Hacienda*, 1915 - 1916. Vol. II, pp. 79 - 81.

⁸⁷ Cfr. KEMMERER, Edwin, *Op. cit.*, p. 186. Entre 1905 y 1925, como atinadamente lo señaló Kemmerer: “México recorrió casi por entero la gama de experiencias monetarias del hombre civilizado.... tuvo a intervalos un patrón plata, los principios de un patrón de cambio oro, un patrón doble de oro y plata, patrones de monedas fiduciarias..., numerosos patrones de papel moneda inconvertible gubernamental y privado”. Tampoco faltaron las monedas obsidionales - muchas de ellas de muy buena manufactura - y una importante cantidad de falsificaciones. Así, paradójica y simbólicamente que se llamara “infalsificable” a uno de los billetes mejor conocidos durante el año de la incautación bancaria vino a expresar con claridad la extensión de ése ilícito.

para que una misión de expertos comandada por el Profesor de la Universidad de Princeton, Edwin W. Kemmerer, asesorara a los funcionarios de su gobierno en el diseño de políticas económicas, esta misión fue llamada por sus críticos la *punitiva financiera*. Aludiendo claro está a la expedición militar de Pershing en Chihuahua y distanciándose con ello de las expectativas que parecía tener el *Primer Jefe*. Esta diferencia obliga la pregunta, ¿cuál era el sentido de la misión Kemmerer en México? Como México no fue el único país “subdesarrollado” que visitó para recomendar políticas económicas (por lo demás casi idénticas para todos los casos), disponemos de al menos tres distintas hipótesis para interpretarla. Así ésta serviría en un caso para catalizar bien un impulso modernizador, o uno de dependencia u otro de hegemonía⁸⁸. Pues las reformas que propondrían tendrían como resultado acentuar esos estados. Es plausible que Carranza alimentara el deseo de que el resultado de las recomendaciones de Kemmerer hicieran de México un país más moderno; nos será claro que en el Congreso se albergó el temor de que el país se convirtiera en un país subordinado a la hegemonía estadounidense. Sin embargo, el México que visitó Kemmerer se hallaba lejos de satisfacer las precondiciones para que sus políticas tuvieran el éxito deseado; pero ¿era esto algo que Carranza o sus expertos mexicanos no pudieron prever? ¿no podría inscribirse su visita dentro de una estrategia distinta de Carranza? Son algunas de las ideas que exploraremos en este apartado.

En primer término conviene contrastar la excitación y la suspicacia que causó su contratación en la Cámara de Diputados con el silencio que envolvió a otra misión anterior, la de Henry Brüere. Los motivos en los que se fundaban las sospechas distan de ser obvios o inmediatamente legibles, pero en las discusiones que nos ofrecen las actas de deliberación del congreso podemos encontrar algunas explicaciones para esas inquietudes.

En dicho debate, los diputados exteriorizaron su temor de que la invitación formulada por Carranza fuera una “invitación al estilo de Nicaragua, que, sin desearlo ni pedirlo, tiene al frente de sus finanzas públicas a un norteamericano, como árbitro y señor de sus riquezas, y de que los señores Kemmerer y Chandler, sean los tutores que los Estados

⁸⁸ Para detalles de estas alternativas, véase DRAKE, Paul (1996) *Money Doctors, Foreign Debts and Economic Reforms in Latin America from the 1890s to the Present*. Wilmington, Delaware, Jaguar Books on Latin America.

Unidos del Norte envían para cuidarnos”⁸⁹. Al margen de que la analogía con el protectorado nicaragüense apareciese como un exceso incluso bajo el calor de la Cámara, la evocación revelaba el sentimiento de fragilidad con el que eran vistas las cuestiones económicas del país por los diputados. La posibilidad de que los asesores extranjeros impusieran un modelo que subyugara al país facilitando la exacción de su riqueza les parecía un asunto creíble, al que quizá los había predispuesto la denuncia de Villa.

Por ello exigieron la comparecencia del Secretario de Hacienda para explicar las razones que había tenido para dar este “paso extraño” de invitar a extranjeros para solucionar problemas estratégicos del país. El Congreso acordó entonces invitar a comparecer al subsecretario de Hacienda, Rafael Nieto. El citatorio fue aprobado incluso con el voto de Luis Cabrera (quien recientemente se había encargado de ése despacho). Para explicar su anuencia Cabrera usó la tribuna; defendió ahí la posición de Carranza y precisó las circunstancias que, en su dicho, envolvían la llegada de los peritos extranjeros. Con sencillez inquirió sobre el primer punto: “¿Por qué no temer que el señor Carranza vaya a vender el país cuando abrimos un tratado de economía Política o un tratado de Finanzas o un tratado de Circulación monetaria escrito por un americano, un inglés o un alemán?”⁹⁰. Sobre el segundo punto argumentó que Kemmerer y Chandler venían en “carácter absolutamente particular”, “como técnicos consultores especialistas” y “haciendo a un lado sus vacaciones para estudiar los delicados problemas económicos por los que atravesaba el país”; por supuesto, Cabrera no olvidó resaltar la trayectoria de Chandler en materia fiscal y la de Kemmerer en cuestiones monetarias.

Nieto se presentó al día siguiente ante el pleno de la Cámara, sus respuestas prácticamente repitieron lo expresado por Cabrera aunque añadieron y ampliaron los “antecedentes” de la invitación. Comentó entonces que los dos estudiosos “han venido ganando modestos salarios en relación con su significación científica”, que ninguno mantenía “conexión de ninguna especie con el gobierno americano”, que toda la información que

⁸⁹ Cfr. *Diario de los Debates del Congreso de la Unión*, T. 1, número 104, p. 10 - 15. Lunes 13 de agosto de 1917.

⁹⁰ *Ibid.* En la discusión, una fracción de los diputados, entre los que participaban del autodenominado bloque socialista e independientes, propuso que fuera Carranza, personalmente, quien aclarara los motivos de la invitación.

utilizarían y que generarían era - o en su caso, sería - del dominio público, que no se trataba “de ninguna ingerencia (sic) de los economistas extranjeros al estilo de Nicaragua”, que no eran “tutores del Gobierno mexicano” y que “los asuntos hacendarios, como todos los demás que el Gobierno estudia, son resueltos con absoluta independencia, sean cuales fueren las fuentes de información que el Ejecutivo utilice”⁹¹.

Además de responder por la invitación de esos “hombres de ciencia extranjeros”, y ya en un tono más coloquial, Nieto agregó información que los diputados debían de haber conocido pero que no habían siquiera mencionado: “En noviembre del año próximo pasado conversando en Atlantic City con los señores Luis Cabrera y Alberto J. Pani... me fue presentado un libro recientemente publicado por el señor Henry Brüere en donde podía verse la inmensa labor que este señor había realizado en las finanzas de Nueva York, donde después de muchos años de continuos déficit en sus presupuestos, se comenzó a obtener superávits... Fui presentado al señor Brüere y este señor, con la mejor buena voluntad y el mayor desinterés, nos ofreció su colaboración para mejor enfrentarnos con el rudo problema de la reorganización administrativa y financiera de México”⁹². El excurso de Nieto continuó señalando que, “antes de invitar al señor Brüere, habían sido ya nombrados por la Secretaría de Hacienda para el estudio de las cuestiones bancarias, los señores Elias S. A. de Lima, holandés, y H. Muirhead, canadiense”⁹³.

Nieto alegó que éstos nombramientos, que fueron conocidos por los diputados a través de la prensa, no habían causado el revuelo que ahora acompañaban los de Chandler y Kemmerer; “extrañeza a Vuestra Soberanía”, fue el término que empleó el subsecretario, pero el debate sobre “la ingerencia (sic) de extranjeros en asuntos de la Secretaría de Hacienda” continuó sin que se aclarase por qué ésta primera invitación no había causado el mismo revuelo. Orientado más por las rivalidades del momento y por el ideal de un gobierno

⁹¹ Cfr. *Diario de los Debates*, T. 1, número 105, p. 8 - 32. Martes 14 de agosto de 1917. Véase también, *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*. 1957, Vol. I, 16 de abril de 1917 - 21 de mayo de 1920; pp. 325 y 375.

⁹² *Ibid.*

⁹³ Elías S. A. de Lima, “originario de Curazao”, se formó como financiero en los Estados Unidos donde llegó a ser presidente del Banco Húngaro - Americano. Hacia el final del porfiriato se trasladó a la ciudad de México para administrar el Banco de Comercio e Industria, “cuyos socios mayoritarios incluían al Deutsche Bank y a Speyer & Co. (el banco de los científicos en Nueva York)”; cfr. ZEBADÚA, *Op. cit.*, p. 102.

nacionalista impoluto, los diputados no inquirieron ni presentaron informes que contradijeran los antecedentes profesionales de los asesores recién contratados. Pero si en su momento la discusión sobre los servicios de Henry Brüere no había preocupado a los diputados, su contratación sí había inquietado, desde luego, por razones distintas, al gobierno de Carranza y al norteamericano. El segundo había sido alertado por Frank Polk, asistente del secretario de Estado norteamericano, Robert Lansing, quien dejó ver que Brüere se desempeñaba profesionalmente para una compañía “norteamericana” penetrada por capitales alemanes, la American Metal Company. Los vínculos de ésta con el Consorcio Merton y la Frankfurter Metallgesellschaft, cuyas inversiones crecían en México, provocaron que el gobierno de Wodrow Willson encomendara al servicio secreto del Departamento de Estado y al Ejército la vigilancia de sus movimientos, razón por la que la invitación de Carranza hacia Brüere alertó a los funcionarios de Washington. La visión de Carranza era diferente porque durante el verano de 1916 había crecido la tensión entre ambos países hasta uno de sus puntos más climáticos y con esto la diplomacia mexicana había alcanzado un punto en extremo delicado para realizar cualquier negociación con los países europeos. La mejor posición internacional del gobierno carrancista era la preservación de la neutralidad mexicana frente a la guerra europea. Ello era igualmente el mejor estado de cosas para el gobierno de Willson pero no para los intereses alemanes que imaginaban a México como el mejor puerto de sabotaje para la industria norteamericana.

En consecuencia, las labores diplomáticas de Carranza se debían orientar hacia la creación de contrapesos que permitieran la sobrevivencia de su gobierno, pero tales tareas se hacían más difíciles por la deficiente percepción que tenían esas potencias respecto de México y los mexicanos. Después de todo para 1916, con la larga historia de rebeliones y gobiernos efímeros que había vivido el país, el de Carranza parecía otro más. A los ojos de europeos y norteamericanos aparecía como débil y efímero, como materia dúctil para sus estrategias diplomáticas y de espionaje; sin embargo, la realidad fue otra diferente. En ésta, la sensibilidad de Carranza hacia las presiones internacionales tuvo un papel destacado. Al entenderlas, Carranza buscó de manera consciente contenerlas o desviarlas hacia términos carentes de valor estratégico. Al respecto, el caso de la contratación de Henry Brüere (que pese a poder ser considerado de poco valor, guardaría similitud con el de otros asesores

externos) puede ser considerado un ejemplo paradigmático de una política guiada por un entendimiento complejo de la red de intereses internacionales que se cernían sobre su gobierno: “¿Qué mejor ..., que utilizar norteamericanos que mantuvieran estrechos vínculos con Alemania?”⁹⁴. Finalmente, “las esperanzas de Carranza y los temores del gobierno norteamericano de que Brüere apoyara el nacionalismo mexicano debido a las conexiones alemanas de su compañía resultaron completamente infundados”⁹⁵. No obstante ello los diversos tipos de vigilancia (policiales, públicas y políticas, nacionales e internacionales) que rodeaban a los asesores extranjeros del carrancismo daban prueba de su incesante actividad. Naturalmente, la desconfianza tenía como telón explicativo de fondo la posibilidad de que ese tipo de contrataciones precediera o, en su caso, manifestara, alguna influencia no deseada en el gobierno de Carranza.

De un modo similar al caso de Brüere, el de Kemmerer tampoco era completamente transparente en su origen. El periódico cubano *La Nación* publicó a mediados de octubre de 1917, su interpretación de las intervenciones de Luis Cabrera en el congreso, mencionando de manera expresa la conveniencia de invitar a los profesores y asesores norteamericanos, Chandler de la Universidad de Columbia y Kemmerer de la de Princeton, pues de ello podría depender el empréstito que se negociaría con nuestro vecino del norte⁹⁶. Se trataba aparentemente de una interpretación libre pues lejos de haber afirmado la relación que le atribuía el periódico cubano, Cabrera incluso había puesto en un lugar secundario la posibilidad de un empréstito norteamericano: “Creo que la labor que se hace en estos momentos en la Secretaría de Hacienda es de las más trascendentales, porque tiende precisamente a reorganizar nuestra administración administrativa (sic) bajo una fase de economía tendente a equilibrar nuestras finanzas. Creo que un empréstito, como vosotros lo

⁹⁴ Las referencias de Henry Brüere, la investigación sobre las sospechas que motivó su contratación y la pregunta aclaratoria arriba mencionada pueden consultarse en KATZ, Friedrich; *La guerra secreta en México. La revolución mexicana y la tormenta de la primera guerra mundial*. México, Editorial Era, 1995. Tomo II, p. 83. Como se ha visto más arriba, los antecedentes de Brüere, coincidían casi simétricamente con los de Elías S. A. de Lima, quien había llegado a México al final del porfiriato para trabajar en el Banco de Industria y Comercio “cuyos socios mayoritarios incluían al Deutsche Bank y a Speyer & Co., cfr., ZEBADÚA, *Op. cit.*, p.102.

⁹⁵ Ibid.

⁹⁶ El artículo de *La Nación*, octubre 15 de 1917, puede revisarse en MVC; doc. 13417. Desdichadamente poco sabemos de las razones que habrían asistido a *La Nación* para hacer su interpretación de las declaraciones de Cabrera.

sabéis, no es más que un medio dilatorio, porque cincuenta o ciento cincuenta millones para nuestro pueblo en estos momentos no es más que el aplazamiento de la cuestión final de poder vivir bien para uno, dos o tres años más tarde; de manera que la labor de buscar un empréstito, es menos trascendental, es menos importante que la labor que se está haciendo en estos momentos de reorganización; por consiguiente, si llamásemos a extranjeros a ayudarnos a pensar en la forma de contraer un empréstito, sería tanto como llamar a nuestros acreedores a ayudarnos a pensar cómo nos defenderíamos y cómo empezariamos a laborar para obtener este empréstito, sino que se han llamado precisamente para reorganizar nuestro sistema de administración que va a permitirnos no necesitar del empréstito”⁹⁷. En particular conviene enfatizar el valor y las expectativas que concedía la clase política carrancista a las comisiones de reorganización administrativa y financiera, de cambios y moneda, etc., y al escepticismo con el que veían la posibilidad de obtener algún préstamo en el extranjero.

La primacía de la reorganización y de ahí la preocupación por cuidar la calidad de su trabajo y por vigilar la integridad de sus artífices, merece ser destacada no sólo porque muestre la claridad conceptual de Cabrera o las pocas esperanzas de obtener un préstamo que manifestarán lo mismo Carranza que Obregón, o porque ésta nazca legítimamente con la revolución constitucionalista, sino también porque en ésta se subraya la necesidad de una mayor participación del Estado en la conducción de los asuntos económicos del país (algo, además, acompañado de un ascenso de la ideología nacionalista); la cual, por cierto, entraría en una relación unas veces pragmática y otras contradictoria con las recomendaciones y enseñanzas de los asesores extranjeros⁹⁸. No hay duda que el derrumbe del antiguo régimen y de sus estructuras ideológicas permitiría ahora una re-interpretación del orden liberal porfiriano. Sin embargo, tampoco está de más recordar que, desafortunadamente el carrancismo no pudo salvar el obstáculo de su quiebra económica y los gastos militares que lo asediaban. Frente a estos respectos, las recomendaciones de Kemmerer, Chandler y otros

⁹⁷ Cfr. *Diario de los Debates*, t. 1, número 105, p. 8 - 32. Martes 14 de agosto de 1917. Véase también, *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*. 1957, Vol. I, 16 de abril de 1917 - 21 de mayo de 1920; pp. 325 y 375.

⁹⁸ Habría también que destacar otra razón de importancia fundamentalmente historiográfica. Pues el mayor peso del Estado en la economía también permitió una caracterización distinta del proceso revolucionario.

asesores extranjeros de muy poco valieron para remediar la situación. Pues “la coherencia teórica no resolvía la paradoja que encerraba la reconstrucción financiera del Estado”⁹⁹.

La reconstrucción del sistema bancario fue un asunto que también ocupó a los constituyentes de Querétaro. Como otros temas, éste sería matizado por la prisa y una buena carga de acentos ideológicos. Pese a esto, pronto se vio que el punto central sería el debate sobre la legitimidad del monopolio sobre la emisión. El debate también encontró resonancia en los periódicos de la época: *El Pueblo*, *El Demócrata* y *El Universal* mostraron su tendencia a apoyar la política económica gubernamental. *Excelsior* y *El Herald* tomaron más distancia de los políticos constitucionalistas, mientras que el periódico financiero de la época, *El Economista*, cuya aparición ocurrió en septiembre de 1916 tomó una postura decididamente gobiernista, opinando a favor, no sólo del banco central, sino en general de una mayor participación del Estado, de nuevos impuestos, de la incautación bancaria y del control de los ferrocarriles, y en contra de “algunos sectores” que veían en éstas medidas una señal que desalentaría a los capitales. Y claro que en ésos “algunos” podrían contarse a los banqueros. A ellos respondieron funcionarios de Hacienda y los editores de *El Economista* exhibiendo los abusos que habían cometido durante el porfiriato y durante los últimos tres años¹⁰⁰.

Así, con un público dispuesto en contra de los banqueros, con las revelaciones de las quiebras bancarias y con la polémica periodística sobre la viabilidad de un sistema plural o uno central de emisión fue que el congreso constituyente se reunió en Querétaro. Ciertamente se puede discutir largamente si la nueva Constitución reflejó o no los deseos

⁹⁹ ZEBADÚA, op.cit., p. 132. “La centralización del poder exigía que el gobierno contara con un excedente que pudiera ser distraído de los pagos regulares que realizaba la Tesorería. Pero el estado deficitario del presupuesto público era a su vez el resultado de la debilidad política del gobierno. Poder político para hacerse del dinero y dinero para garantizar el poder político era el círculo en el que estaba atrapado el régimen de Carranza”.

¹⁰⁰ Su director y fundador fue Alfredo N. Acosta, su jefe de redacción Arturo Beteta y el secretario de redacción Joaquín Lanz Magali. Incluso en su primer editorial se puede observar la forma como ellos hicieron suyo el programa gubernamental del carrancismo. Cfr. “Intentamos...”, en *El Economista*, 1o. de septiembre de 1916. Un valor añadido e importante de la citada publicación lo otorga su énfasis y por qué no decirlo así, la búsqueda de “cientificidad” en sus afirmaciones. Circunstancia mediante la cual persiguieron diferenciarse de otros informantes de asuntos económicos de la época y con la que lentamente fueron labrando la necesidad de profesionalizar los estudios sobre ésta materia.

populares; no obstante, si se puede afirmar que en su redacción se dibujó la silueta de los enemigos de la revolución. Colaboró en ése sello un imaginario de encono en contra del clero, de extranjeros y banqueros, así como un congreso deseoso de consolidar por la vía legal los logros populares de la revolución.

En ese ambiente, para el comienzo de 1917, Rafael Nieto presentó el proyecto de la Secretaría de Hacienda para modificar el artículo 28, el cual había madurado durante un año de trabajo¹⁰¹. En éste sintetizó una reflexión compartida por muchos carrancistas quienes pensaban que la emisión de dinero debería ser un monopolio exclusivo del nuevo Estado. A la luz del desastre financiero que vivía el país, la idea, que planteaba una alternativa susceptible de mayor control gubernamental, encontró resonancia en un cuerpo constituyente deseoso de adelantar medidas legales que propiciaran un nuevo rumbo histórico para el país, independientemente de la operatividad y de los problemas pragmáticos que envolvían las posibilidades reales de instrumentar el proyecto. Calificado como “socialista”, Nieto defendió un proyecto que, para ése tiempo, se antojaba como un experimento radical¹⁰². Uno de los sentidos pragmáticos de su propuesta era el aseguramiento de una auténtica garantía para la inmediata convertibilidad del circulante. Las difíciles experiencias del pasado inmediato se conservaban frescas en la memoria, razón por la que se buscaba cimentar de manera institucional (o, si se prefiere, legal) la confianza del público en la moneda y, al mismo tiempo, reducir los márgenes de riesgo bajo los que habían operado los intermediarios financieros en el pasado reciente. Sobre este respecto, Nieto no olvidaría enfatizar que “dos bancos de emisión de nombres serios y pomposos” sólo tuvieran existencia metálica de 2 000 pesos cuando sus emisiones rebasaban los 2 millones. Para el

¹⁰¹ Cfr. MVC, doc. 7239; del 15 de enero de 1916.

¹⁰² Nieto argumentó que el privilegio de la emisión centralizada traería otras ventajas como la mejor conducción de la política monetaria nacional, pues “si el saldo comercial fuera adverso” se podría imponer “la exportación de metálico”. Pero si continuara el “sistema de pluralidad de bancos de emisión, la retirada del metálico que vaya a cubrir los créditos exteriores afectaría gravemente a la circulación”. Sobre este supuesto dedujo que si un sólo banco concentraba “las especies metálicas” sería más fácil corregir las emergencias y sus efectos negativos. Relacionada a un “punto de vista económico - político”, otra ventaja se asociaba con la concentración del tesoro público, pues “al ensancharse las finanzas de un país, la cuantía del manejo de fondos por el tesoro público” sería de más fácil manejo y disposición en un banco central que en un sistema descentralizado, el cual podría afectar la circulación monetaria manteniendo existencias metálicas inactivas cuando los egresos las requirieran, como parecía haber sucedido en el pasado.

comienzo de 1917 parecía claro que el problema de convertibilidad que había asolado al país ya no podría resolverse dentro de los márgenes de un sistema plural de bancos emisores. Los billetes, como títulos de depósito que los tenedores ponían en circulación y como vehículo de activación del crédito público sólo podía desplegar sus ventajas garantizando su inmediata convertibilidad (a la par) en metálico y esto no había sido cumplido por los antiguos bancos emisores quienes se habían beneficiado en la revolución, entre otras cosas, colocando más dinero del que necesitaba el mercado y con ello produciendo la inflación que había acentuado el empobrecimiento de la población. La iniciativa de Nieto fue estudiada por una comisión que, a su vez, había sido impugnada en el seno del congreso por su escaso conocimiento de materias bancarias, sin embargo, a pesar de los naturales jalones políticos de la oposición en la cámara y de las críticas por la escasa preparación de los diputados que tenían la comisión de estudiarla y recomendar las modificaciones pertinentes, ésta sería sancionada por un voto mayoritario¹⁰³.

5.- Un imaginario temprano. Los dilemas de la soberanía financiera durante la crisis de la pacificación

Con la aprobación de la ley del banco único comenzaron a mirarse con una óptica nueva la enorme cantidad de problemas prácticos que en materia bancaria había enfrentado el carrancismo en su lucha contra Huerta y contra las facciones populares (villistas y zapatistas) de las filas revolucionarias. Fue con la aprobación de esa ley que sobrevino un proceso en el que los acontecimientos conocieron una resignificación importante y que pareció dejarse al olvido el sentido pragmático que tanto caracterizó a las finanzas carrancistas y que muy bien representaba el eslogan: “hay que tomar el dinero en donde se encuentre”. Pues la muy famosa frase de Luis Cabrera, ideólogo de muchos proyectos económicos y políticos del carrancismo, pronto había sido entendida no como “una

¹⁰³La iniciativa de Nieto se estudió por una improvisada comisión que integraron Francisco J. Múgica, Enrique Recio, Enrique Colunga, Alberto Román, E. Monzón y Fernando Ramos, quienes propusieron modificaciones a la redacción del artículo. Cfr., *Diario de debates del Congreso Constituyente*, T. 2, 1917 pp. 401-02.

disposición ministerial” sino, más bien, como toda “una consigna militar” que reflejaba el ansia por conseguir recursos, así como el peso de la penuria gubernamental.

Y si bien la propuesta de un banco central era tan antigua como el pronunciamiento de Carranza durante la estancia de su gobierno en Hermosillo, hacia el final de 1913¹⁰⁴, no menos cierto era que el acentuamiento de los problemas financieros del país tenía una antigüedad mayor o similar. Dentro de los estrechos límites financieros en los que transcurrió su gobierno, Carranza sondeó prácticamente todas las posibilidades que tuvo a la vista con el fin de obtener fondos para la creación del nuevo banco único de emisión. Ensayó creando impuestos, buscando reducir los gastos de su ejército, negociando empréstitos y siguiendo políticas cautas con la vieja oligarquía (incluyendo la devolución de propiedades confiscadas a nacionales y extranjeros), lo mismo que animando subscripciones públicas verdaderamente amplias para la recaudación de fondos, pero sus esfuerzos fueron poco fructíferos en lo que a la nueva banca se refirió¹⁰⁵. No obstante, así como la mayor parte del país vio en la nueva constitución el eje de los logros revolucionarios, una importante cantidad de políticos carrancistas y de estudiosos de los fenómenos económicos comenzó a hacer toda clase de estudios y de proyecciones en relación con la banca central.

El imaginario de la época comenzó a alimentarse de expectativas con el anuncio de la nueva organización en la que veían una esperanzadora respuesta para los problemas financieros y monetarios que vivía el país. Fue, sin duda, un imaginario que no hizo raíces profundas pero tuvo la característica de ser gestado tempranamente en muy buena medida gracias al propio servicio de los funcionarios y de la prensa carrancista que buscaron magnificar logros de empresas que estaban todavía en proyecto. Parecía entonces que pesaba poco el sentido tan inmediato y pragmático que asediaba al gobierno de Carranza el cual, por cierto, en el terreno de los hechos, nunca tendría la oportunidad de instrumentar efectivamente la creación del anhelado banco central.

¹⁰⁴ En su discurso de Hermosillo, Carranza anotaría la estratégica importancia estatal de evitar la emisión de Bancos particulares, etc. “Discurso pronunciado por Venustiano Carranza, el día 14 de septiembre de 1913 en el Salón de Cabildos del Municipio de Hermosillo”, en BRECEDA, T. 2, 1920 pp. 197-202.

¹⁰⁵ Desde luego, el tema del consevadorismo de Carranza en estos temas ha sido tratado ampliamente por autores como Knight, Katz o Ruiz, por sólo citar otros casos, podrían verse en CEH, MVC, los documentos 2547, 8693, 8960, 9547, 10319, 10330, 13180.

Ya en la era constitucional, uno de esos problemas fue el curso de los precios de la plata. El descenso de la producción en Europa por la guerra y en México por la revolución, el atesoramiento del oro que había también producido la gran guerra europea, así como la gran demanda del mineral blanco en Asia y los Estados Unidos habían hecho que el valor de éste tuviera una alza no conocida en los últimos treinta años¹⁰⁷. Desde luego, la subida de su precio pronto hizo que el metal blanco fuera objeto de especulación¹⁰⁸. Ya para el final de 1916, motivado fundamentalmente por el rotundo fracaso de los *infalsificables*, Rafael Nieto preparaba un programa de estabilización de la política monetaria que intentaba fundarse en el regreso al patrón oro. No obstante, la incertidumbre monetaria tenía ahora, en 1917, una característica financiera singular respecto de otras anteriores, como la de 1905; ahora se mezclaba con las expectativas proyectadas en torno a la creación del llamado banco de la república y, desde luego, ella era alentada por los funcionarios y la prensa del carrancismo. Expresiones inequívocas de ése peculiar momento y de las expectativas se pueden encontrar en diarios que manifestaban tal filiación, como fue el caso de *El Economista*:

“Es cierto que el crédito descansa en la confianza, y que actualmente carece del instrumento billete; pero una vez que se establezca el Banco Único, iniciado por el honorable y distinguido señor don Rafael Nieto como subsecretario de Hacienda, Encargado del Despacho la confianza renacerá y el billete será recibido, cambiado y conservado, dentro de las leyes que establece el ‘Ciclo de circulación’. En esta materia no caben las afirmaciones absolutas, y tan malos son los pesimismos como los optimismos”.

¹⁰⁷ El tratamiento de las causas que motivaron el alza de la plata fue ampliamente comentado por la prensa de la época, al respecto pueden consultarse la amplia variedad de artículos publicados por *El Economista* durante todo el segundo semestre de 1917. Así como el Informe Rendido por el Sr. E. W. Kemmerer, a la Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera, que publicó el mismo diario, antes de su posterior edición, entre enero y febrero de 1918.

¹⁰⁸ Así, para junio de 1916, Carranza ya venía siendo informado de la fundición clandestina y posterior exportación de plata en lingotes. Llama la atención que en los informes recibidos por Carranza se asociara al especulador, “un peligroso judío de nombre Walterio H. Hermann”, con Enrique C. Creel, pues éste arrendaba la casa de “Capuchinas número 42”, en donde el primero llevaba a cabo sus actividades. De igual modo resulta sugerente para esta revisión del imaginario ciudadano que “la voz de la calle” hiciera aparecer a Hermann como socio de Rafael Nieto; cfr., Carta a Venustiano Carranza de Julian García, del 8 de junio de 1916, en MVC, doc. 9149. Compras de importantes cantidades de plata continuarían incluso con la estabilización de su precio hacia diciembre de 1917; cfr, *El Economista*, 19 de diciembre de 1917.

En particular, ésta última oración era la curiosa premisa sobre la que el editor de *El Economista* agregaba o desprendía sus esperanzas:

“Una vez establecido el Banco Único, la autorización del Estado, su intervención, el capital de la empresa, los nombres de las personas que formen el Consejo de Administración, la personalidad del Gerente, etc., etc., serán, desde luego, elementos que engendrarán confianza [aunque, en sana lógica también podría haberse derivado lo contrario], que desarrollarán crédito. Establecido el Banco, puesto al servicio del público, las necesidades del mercado que hoy experimenta las consecuencias de la contracción monetaria, obligarán a los empresarios a ir al establecimiento en solicitud de dinero; reanudarán en el acto las operaciones de préstamos y descuentos. Y como quiera que los bancos efectúan sus operaciones con billetes convertibles y garantizados en la proporción que marque la ley, los deudores lo recibirán sin escrúpulo alguno, obligados a ello por la necesidad de las empresas que piden dinero, por la escasez de numerario, y por la elasticidad propia de los negocios que tiende automáticamente a valerse del crédito en cuanto oportunidad se le presente”.¹⁰⁹

Desde luego, afirmaciones de éste tipo fueron objeto de crítica por parte de diarios más independientes de la política carrancista, como *Excelsior*, que intentaron atemperar las elevadas expectativas que buscaba reflejar el carrancismo a través de su prensa¹¹⁰. Pero, como suele suceder, la crítica más fuerte procedía de la propia realidad nacional. Así, por sólo circunscribirnos a las circunstancias económicas, éstas entusiastas declaraciones ocurrían cuando el alza sostenida del precio de la plata presionaba a la hacienda carrancista para llevar adelante un cambio inmediato en la reforma monetaria proyectada por Nieto. Desde el Congreso se lanzaron críticas fuertes a la Secretaría de Hacienda, acusándola, entre otras cosas, de incapacidad. El sentir de muchos diputados era claro: se estaba desperdiciando el momento y la plata, a la vez que no se aprovechaba la oportunidad para crear una reserva áurea; “acaparar una reserva considerable de oro”, fue una de las expresiones empleadas¹¹¹. En uno de sus puntos cenitales, hacia el comienzo de octubre, el

¹⁰⁹ Cfr. “La circulación del billete”, en *El Economista*, 21 de junio de 1917.

¹¹⁰ Sobre el reconocimiento de ésta, puede verse en “El futuro banco y sus impugnadores”, en *El Economista*, 5 de enero de 1918. Acerca de las políticas de intimidación y cooptación de periódicos por Carranza y sus seguidores puede consultarse: CUMBERLAND, Charles (1983) *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 327 y ss.

¹¹¹ Cfr. *Iniciativa de varios CC. Diputados, proponiendo que las Comisiones de hacienda dediquen*

alza había producido que los pesos fuertes mexicanos, cuyo valor normal era de 46 centavos de oro americano, se cotizaran a 83 centavos en el mercado; la diferencia entre el valor metálico de las monedas de plata y su valor facial había crecido de tal modo que el gobierno ya había prohibido su exportación¹¹². Naturalmente las propuestas para remediar la situación fueron objeto de polémica, contando incluso la de reducir el porcentaje del mineral en cada moneda conservando al mismo tiempo su precio facial para protegerla de la especulación que traían consigo estos ciclos. Sin embargo, ni siquiera las imprevistas pérdidas de recursos hicieron que se olvidara la iniciativa de Nieto para crear el banco de la república. Detalles de la iniciativa como sus menciones referentes a que la nueva organización debería recoger las lecciones de otros bancos centrales fueron adoptadas con gran seriedad y entusiasmo. Tal sucedió, por ejemplo, con la mención que Nieto hizo del Banco de Bélgica:

“El Banco de Bélgica, a excepción del Imperial de Alemania, es el más moderno de los Bancos de Emisión, y sin duda, el de más avanzada y perfecta organización. El Banco de Japón, además de la facultad para emitir billetes, por una suma igual al monto de sus existencias metálicas, puede, hasta cierto punto, emitir papel con la garantía de bonos del Gobierno certificados del Tesoro, valores comerciales, etc., puede el banco exceder su circulación, con garantía de valores comerciales, previo el consentimiento del Gobierno; pero en éste caso el monto del exceso de su emisión, causa un impuesto anual de cinco por ciento. Esta última facultad, que no tiene el Banco de Bélgica, fue la que tomó el Japón del Banco Imperial de Alemania”¹¹³.

preferentemente su atención a la cuestión monetaria, correspondiente al jueves 20 de septiembre de 1917, en Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del 16 de abril de 1917 al 21 de mayo de 1920 (1959), Vol. VII. México, Talleres Gráficos de la Nación, pp. 211 y ss. Léase, en particular, el pronunciamiento del diputado J. Siurob.

¹¹² *El Economista* amplió informaciones de la evolución del precio de la plata, cfr., “El porvenir de la plata”, 5 de noviembre de 1917.

¹¹³ Cfr. “La circulación del billete”, en *El Economista*, 21 de junio de 1917; artículos posteriores como sucedió con “El Banco Nacional de Bélgica”, en la columna “Anotaciones científicas”, del 8 de octubre de 1917, del mismo rotativo, ampliarían la información sobre el funcionamiento de estos bancos a la opinión pública. Y no sólo darían ese servicio a sus lectores, pues el modo como *El Economista* justificó su intervención nos puede resultar ser de sumo interés para observar la relación de este medio con los funcionarios del carrancismo: “es conveniente ocuparnos de ellas (de las condiciones de crédito del banco de Bélgica), por dos razones: porque el señor don Rafael Nieto, Encargado del Despacho de la Secretaría de Hacienda, se refirió a ese establecimiento con cierto encomio en su brillante iniciativa presentada al Congreso Constituyente de Querétaro en la que se solicitaba la aprobación del Banco Único y porque con ese motivo se ha aludido por la prensa a la

Cabe precisar que los estudios realizados por los funcionarios y la prensa carrancista no sólo se orientaron hacia el plano comparativo o al teórico, sino que también buscaron cuidar la instrumentación práctica; desde luego, en éste renglón había muchas cosas por hacer, pues además del sabido y difícil problema de negociar los fondos era necesario determinar, por ejemplo, los lugares donde éstos se depositarían, para lo cual era necesario registrar oficialmente las “casas de comercio” autorizadas para tal fin. Listas de éstas casas se publicaron en septiembre y octubre de 1917; en cierta medida, los anuncios parecían mostrar el optimismo y la confianza que se buscaban fomentar los carrancistas. Esta política continuaría siendo clara incluso en noviembre, cuando Nieto presentó su proyecto para el *Banco de la República Mexicana* anunciando que comenzaría a funcionar “el próximo 1º de abril”¹¹⁴. Por supuesto, el proyecto consideraba necesaria la “desaparición o atenuación de las desconfianzas” y estimaba que la nueva organización financiera se debería establecer “sobre bases firmes, condición que “afortunadamente se estaba cumpliendo” pues, a decir del proyecto, el gobierno se encontraba “próximo a alcanzar una nivelación efectiva en sus presupuestos”¹¹⁵. Así, para el comienzo de diciembre, el estado del presupuesto público había cambiado respecto del balance que aún guardaba poco menos de seis meses antes¹¹⁶.

cita del señor Nieto, atribuyendo al Banco Nacional de Bélgica detalles que no existen en su organización, y pretendiéndose dar a las palabras del señor Nieto una extensión mucho más extensa de la que en rigor tienen”. Atento a estos debates de la prensa mexicana, el Comité Director del Banco Nacional de México deploró la idea de seguir el modelo belga, cfr. correspondencia P. Creténier - Limantour, 1917, en CEH, CDLIV, rollo 65.

¹¹⁴ Véase, “El proyecto para la fundación del Banco de la República” en *El Economista*, 30 de noviembre y 7 de diciembre de 1917. En éste último número se afirmaba que el proyecto presentado por Nieto había conocido modificaciones y que “discutiéndose ayer durante una hora aproximadamente”, al fin había sido aceptado. “En tal virtud, se hoy a mañana se remitirá a la Cámara de Diputados, con el objeto de que si el Congreso lo aprueba, la Secretaría de Hacienda lo ponga en ejecución”.

¹¹⁵ *Ibid.* La afirmación por supuesto distaba de ser verosímil.

¹¹⁶ Pues al comienzo de julio el déficit presupuestal se calculaba en al menos cinco millones de pesos. Circunstancia que se buscó remediar contratando un préstamo por valor de 150 millones. Al respecto véase, la *Iniciativa de ley del Ejecutivo de la Unión para que sea autorizado para agenciar un empréstito que cubra los déficit que arrojen los presupuestos de la Nación*, correspondiente al 9 de julio de 1917, en *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del 16 de abril de 1917 al 21 de mayo de 1920* (1959), Vol V. México, Talleres Gráficos de la Nación. Así como la lectura aprobatoria de la iniciativa que hicieron las Comisiones de Crédito Público y Hacienda, la cual, por cierto, estaba integrada por carrancistas fieles como Jesús Acuña y Manuel Cepeda Medrano, correspondiente al 19 de julio (*ibid.*) y la votación por la que se aprueba, correspondiente al 24 de julio del mismo año (*ibid.*)

Las expectativas eran creídas con tal optimismo que la Secretaría de Hacienda incluso comenzó a analizar la pertinencia de “substituir la dispendiosa circulación metálica, por la circulación de papel, en forma tal, que, aun cuando en consonancia con las anormales condiciones económicas de la Nación y con la crítica situación económica mundial, tenga por base los más firmes principios de las prácticas bancarias”. La substitución era, desde luego, deseable, pero no había duda que el anuncio parecía prematuro. Era cierto que para diciembre se observaba en las cifras oficiales una nivelación en el presupuesto (una tendencia que costaba muchos esfuerzos pero ningún préstamo externo¹¹⁷) y que el precio de la plata había bajado y se mostraba más estable, pero no parecían existir más que razones teóricas (por cierto, poco armónicas con el pasado inmediato) para adelantarse a la experiencia, toda vez que ésta había demandado la circulación metálica después del fracaso del papel moneda. Pasarian todavía varios años más para que el público considerara como dinero a los billetes gubernamentales.

La posibilidad de que la moneda de plata fuera desmonetizada pareció agravar los problemas circulatorios pues hacia el verano de 1918 empezó a conocerse el rechazo del público¹¹⁸. Finalmente, de manera tardía, la Ley del 13 de noviembre substituyó las antiguas monedas de plata por otras con menores proporciones del metal buscando evitar que éste continuara desapareciendo del mercado. Una de las razones que parecen haber motivado el retraso de la decisión era que ésta alteraría la relación entre el peso fuerte de plata y su unidad de valor en oro. La alteración, a su vez, remitía al viejo problema del patrón metálico más conveniente para el país, con la salvedad de que la Ley de 1918 se inclinaba en favor del patrón oro pues concedió a las monedas de éste metal poder liberatorio ilimitado mientras que restringió, en su artículo 7o, el poder liberatorio de las monedas de plata a cantidades menores de veinte pesos. La plata, sin embargo, continuó su breve carrera alcista en 1919, circunstancia que produjo un nuevo ajuste al final de octubre cuando nuevamente fueron reducidas las proporción del metal blanco en la moneda. Se podría decir que las leyes de

¹¹⁷ Cfr. *Iniciativa de varios CC. Diputados, proponiendo que las Comisiones de hacienda dediquen preferentemente su atención a la cuestión monetaria*, correspondiente al jueves 20 de septiembre de 1917, en *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del 16 de abril de 1917 al 21 de mayo de 1920* (1959), Vol VII. México, Talleres Gráficos de la Nación, pp. 211 y ss.

¹¹⁸ Cfr. Notas de la situación de México, (mayo - junio de 1918), en Fondo X, CEH -CEH, doc. 814.

estos años se pueden situar a medio camino de las reformas monetarias de 1905 y de 1931. Tal y como lo hicieron estas, marcaron pasos importantes y se practicaron en ambientes de especulación contra el metal, sin embargo, había una diferencia de matiz, ellas ocurrieron en una situación de deterioro social más grave y generalizado, incrementado en las ciudades por los estragos del papel moneda depreciado y por la profunda desconfianza ante iniciativas de la administración gubernamental (carrancista) y, naturalmente, hacia los bancos. Estas últimas circunstancias no se presentaron en 1905 y si lo hicieron en 1931 fue en forma más diluida.

De un modo similar a como la Ley de noviembre de 1918 omitió determinar el momento y la forma como la Secretaría de Hacienda designaría las oficinas en las que podrían canjearse las monedas fraccionarias de plata y bronce por las de oro, en el proyecto de ley para constituir el *Banco de la República* de Nieto también existía un problema para traducir el papel a monedas de valor pleno. En ambos casos, curiosamente, se trataba del artículo sexto¹¹⁹. En el caso del proyecto el citado artículo señalaba a la letra: “En caso de necesidad imperiosa, el Ejecutivo, a propuesta del Consejo, puede acordar la suspensión del canje de billete por un plazo no mayor de noventa días”¹²⁰. Es claro, que la medida carrancista se fundaba en la reflexión sobre las experiencias anteriores, incluso durante la crisis bancaria del huertismo, y que no pretendía –quizás– más que sincerarse con la propia realidad; la que siempre demanda tiempo (justamente, lo que el citado artículo protegía) para amortiguar los efectos de las turbulencias financieras. Pero ocurrió entonces lo que se antojaba previsible: el público manifestó inmediatamente sus sospechas. Con razón, adivinó en esa expresión la posibilidad de que la propuesta presentada por Carranza pudiera significar la tumba de la convertibilidad, la cual, por lo demás, era el centro mismo de la antigua concepción de confianza hacia los bancos¹²¹.

¹¹⁹ Sobre la ley de 1918, un observador de la época señaló que la omisión de las oficinas de canje en el artículo sexto trajo “funestas consecuencias” pues destruyó la piedra angular del sistema: la convertibilidad, cfr. SEPTIEN, Alfonso (1930) *El régimen monetario de México y la baja de la moneda de plata*. México, Escuela Tip. “Cristóbal Colón”, p. 11.

¹²⁰ Cfr. “Iniciativa del Poder Ejecutivo para el establecimiento del Banco Único de Emisión”, 9 de diciembre de 1917, en *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del 16 de abril de 1917 al 21 de mayo de 1920* (1959), Vol V., p. 259 - 268. México, Talleres Gráficos de la Nación.

¹²¹ Sobre ésta y otras objeciones, véase *El Economista*, 18 y 26 de diciembre de 1917. Una manifestación expresa de la convertibilidad como base del sistema bancario, en GURZA, Jaime

Por supuesto, la Secretaría de Hacienda promovía un objetivo modernizante con la substitución del oro circulante por papel moneda: agilizar la circulación de la riqueza en el país. Función para la que debían coordinarse la nueva política monetaria con un sistema bancario en el que fueran cancelados ‘los privilegios odiosos’ y los monopolios injustificados de particulares:

“Es evidente que si por una parte la circulación metálica ofrece las ventajas de su indiscutible solidez, por otra disminuye el volumen de los negocios, porque entre nosotros y por razones obvias, no puede al presente ser aquélla tan abundante como fuera de desearse; y contrariamente, el sistema mixto de metal y papel, elástico por su naturaleza, eliminará la restricción impuesta ahora por las necesidades que todos conocemos, y devolverá al comercio toda la flexibilidad que necesita para el auge de sus operaciones. De manera que son muy atinados a este respecto los conceptos juiciosos de la Iniciativa que declaran la necesidad de la presencia en el mercado de billetes de banco, emitidos por un establecimiento que descansa sobre sólidas bases, y que esté controlado por el Estado”¹²².

Era claro que el gobierno de Carranza insistía (en muy distintos foros) en la necesidad de reactivar el crédito en el país. El problema era cómo hacerlo sin los medios necesarios; con la compleja circunstancia por la que atravesaba la circulación monetaria y con el sistema bancario desmantelado. Sin la confianza que daba la “indiscutible solidez del metálico” e incluso sin determinar aún el perfil institucional de la nueva banca central, pues las propuestas para fundarla mostraban todavía lagunas e indeterminaciones legales. Así sucedía, por ejemplo, en el aspecto de su propiedad y su dirección, toda vez que “la ley constitutiva habla de que el Banco será controlado por el Estado, [pero] *sin fijar su forma*”¹²³. Más aún, durante las discusiones en el congreso constituyente, el punto central había sido el carácter *monopólico* del banco de emisión y no el asunto de su propiedad y,

(1905); *Nuestros Bancos de Emisión*. México, Imprenta Central, p. 53. Desde luego, en el fondo de la cuestión estaba el problema de cómo garantizar la circulación del fiduciario. Y, al respecto había cuatro bases: el capital social de la nueva organización, su reserva metálica, las operaciones activas y, finalmente, “el crédito de la Nación”.

¹²² Cfr., “El Banco de la República”, en *El Economista*, 15 de diciembre de 1917.

¹²³ Cfr., “El Banco de la República”, en *El Economista*, 17 de diciembre de 1917.

consecuentemente, de su gobierno. La discusión del orden constitucional no había resuelto los pormenores de orden jurídico que constreñirían el perfil real de la institución.

Así, el aseguramiento de la convertibilidad (y con éste el de la confianza del público), que realmente aparecía prorrogado en el proyecto original de Nieto (tanto como en la legislación monetaria), estaba ligado a otro conjunto de temas que eran igualmente polémicos, como el ya señalado, sobre la fijación de su forma, esto es, sobre “la conveniencia o inconveniencia de dar al Banco una organización sobre la base una Sociedad Anónima, con participación directa de los accionistas sobre su manejo; o bien establecerlo en forma netamente oficial, manejado exclusivamente por conducto del Estado”¹²⁴. El asunto era realmente delicado y por supuesto preocupaba a banqueros nacionales y extranjeros.

Antes y después de conocer el proyecto de Nieto, el gobierno de Carranza venía describiendo un cambio de políticas en el que se acercaría con los representantes de la banca para estudiar “la posibilidad de organizar conjuntamente el banco central”. A mediados de 1917, sostuvo “pláticas confidenciales con el Banco Nacional de México” teniendo ése objetivo en la mesa de negociaciones. Paralelamente, en reuniones privadas con los socios de J. P. Morgan, el gobierno carrancista se comprometía restablecer el pago de la deuda externa a partir de enero de 1918¹²⁵. Se trataba de un compromiso que rayaba en la “ansiedad”¹²⁶ pues la deuda se había convertido en un obstáculo para que el gobierno alcanzara el reconocimiento internacional. Aunque el compromiso no fue cumplido, los asesores norteamericanos de Carranza, Henry Brûere y Thomas R. Lill rindieron un informe al Departamento de Estado norteamericano señalando que el gobierno carrancista estaba asumiendo sus problemas financieros internacionales con un nuevo enfoque ante el cual el gobierno estadounidense debería ser sensible si quería mantener una “posición dominante” en México y si quería contener la influencia alemana¹²⁷. Willson reaccionó positivamente y

¹²⁴ Ibid.

¹²⁵ Cfr. ZEBADÚA, Emilio (1994); *Banqueros y revolucionarios. La soberanía financiera de México, 1914 - 1929*. México, FCE - El Colegio de México.

¹²⁶ El término es empleado por HALL, Linda (1995); *Oil, banks and politics. The United States and Postrevolutionary Mexico, 1917 - 1924*. Austin, University of Texas Press, p. 85. El encuentro por la deuda fue celebrado entre Rafael Nieto y Thomas Cochran, quien era socio de J. P. Morgan y atravesaba por la función de organizar los reclamos del recién formado Comité Internacional de Tenedores de Bonos.

¹²⁷ Detalles de las comunicaciones entre Lill, Brûere y el Departamento de Estado, veáanse en SMITH,

requirió un plan más detallado en el que Lill y Brüere concentraron sus esfuerzos. Además de éste, ellos también propusieron a Carranza el lanzamiento de un empréstito interno hasta por 600 millones de pesos para pagar la deuda que el gobierno había adquirido con la incautación bancaria¹²⁸.

Por su parte, Carranza debía enviar señales propositivas, por ejemplo, dar un cauce positivo a las reclamaciones extranjeras, pero esto no era sencillo, podía hacer algunas cesiones pero los casos siempre eran específicos e implicaban un consumo peculiar de tiempo; en contraste, fue más sencillo autorizar a sus asesores norteamericanos acercarse con los banqueros norteamericanos buscando la contratación de un empréstito¹²⁹. En consonancia con este objetivo Carranza envió a Nieto en una misión que tenía como primera intención el sondear los ánimos de los banqueros norteamericanos, pues el ministro carecía de facultades para la concertación de arreglos. Nieto llegó a Nueva York en febrero de 1919 y para marzo, antes de regresar a México, sus declaraciones sobre la comprensión que había recibido en torno a la rehabilitación de las finanzas mexicanas eran cautamente optimistas y daban la “bienvenida a todas las empresas legítimas que vengan de capitales extranjeros siempre que estas empresas no estorb[aran] el desarrollo de los mexicanos”¹³⁰. Las condiciones de la negociación parecían haber mejorado, sin embargo existían aún algunos escollos: la forma como sería supervisado el cumplimiento del acuerdo con el recién formado Comité Internacional de Banqueros dado el dominio norteamericano sobre éste, el problema de la preminencia que tenía el préstamo para Carranza carácter que no tenía para los banqueros ni para el gobierno norteamericano quienes lo condicionaban a la formación del nuevo banco central siempre y cuando estuviese dirigido por un consejo internacional y, por supuesto, la atención de las reclamaciones extranjeras que normalmente rechazaban la nueva constitución.

Así, ni el viraje de la política carrancista con su nueva disposición para negociar la

Robert Freeman (1988) “La deuda externa de México”, en ROSENZWEIG, Fernando: *Pasado y presente de la deuda externa de México*. México, Instituto Mora - El Día.

¹²⁸ Cfr. Cartas de Thomas Russell Lill a Carranza del 15 de octubre, 13 y 18 de noviembre de 1918, CEH, MVC, XI/481.5/101, ff. 2301, 2535 - 2539.

¹²⁹ Ibid.

¹³⁰ Cfr., Declaraciones de Rafael Nieto del 13 marzo de 1919, en CEH, MVC, doc. 15017, carpeta 132.

deuda ni el otorgamiento del reconocimiento (agosto de 1918, poco después de que Lill y Brüere enviaron su estudio a Wodrow Willson) bastaron para que la banca norteamericana otorgara el préstamo con el que se inauguraría el banco central¹³¹. Más aún, el reconocimiento no trajo mayor estabilidad económica ni una mejoría significativa en las relaciones con los Estados Unidos en 1919; problemas con los petroleros hicieron que en Washington resucitara el tema de la intervención. Tema que llegó a preocupar a los políticos mexicanos. Carranza ensayó la apertura de otras relaciones, un ejemplo de esto lo dio al enviar a Pani, su ministro de Industria y Comercio, para ocupar la Legación mexicana en París¹³². El gobierno francés consideraba al de Carranza un gobierno *golpista* y por eso tardó cuatro meses en recibir al ministro carrancista, acto que la prensa carrancista festinó y que el expresidente mexicano Francisco León de la Barra calificó como una “frialidad significativa”. Pani también debía estudiar la resolución de la guerra en Europa para informar a Carranza e intentar la conciliación de algunos miembros de la élite porfiriana¹³³. Naturalmente, Pani también dio cuenta del estado “pulvurento” que tenía la distribución de los bonos de la deuda mexicana entre los tenedores franceses de ésta, circunstancia que volvía muy difícil la formación de un frente francés independiente del monopolio que representaba el Comité Internacional de Banqueros.

El tiempo operaba entonces contra de los proyectos del gobierno carrancista. En

¹³¹ Detalles sobre las frustradas negociaciones con A. Iselin & Co. en ZEBADÚA, *Op. cit.*, p. 129 y ss. Las circunstancias políticas que rodearon el giro fueron más oscuras e incluyeron modificaciones a la política internacional de Carranza, pero esta no había contado con gran fortuna, entre otras razones, por detalles pequeños como el no tener buenos propagandistas de su imagen en el exterior.

¹³² Véase su carta desde París a Tomas Macmanus, Nueva York, del 16 de mayo de 1919, CEH - CEH, Fondo X, doc. 1077.

¹³³ En París, intentó primero reunirse con León de la Barra, quien condicionó la reunión pensando que Pani tenía “la autorización de Carranza”, cfr. León de la Barra a Macmanus, del 29 de enero de 1919, *ibid.*, doc. 915. Pero no es claro si realmente contaba con ella, pues Pani no satisfizo la condición de asistir a la residencia de De la Barra, cosa en la que podría haber cedido de contar con la anuencia de Carranza, cfr. doc. 1002, *ibid.* En su versión, Pani tampoco consignó su intento, cfr. PANI, Alberto (1922) *Cuestiones diversas*. México, Imprenta Nacional. Unos meses después con más cautela y mayor éxito Pani entró en contacto con Limantour. Sin embargo, la discreción que caracterizó a ambos Secretarios de la Hacienda mexicana no nos permite citar algún documento que dé cuenta de sus diálogos, aunque sí existen algunos de sus encuentros, cfr. Invitación de Pani a Limantour al desayuno ofrecido con motivo de la proclamación de la Independencia de México, en 1919; cfr. CEH, CDLIV, rollo 71. Relación que continuaría cuando Pani regresó casi una década después a París, cfr. *Excelsior*, edición vespertina del 2 de abril de 1929, “Recortes de vida social”.

particular para estabilizar al país y activar la reconstrucción económica, algo que hacia el comienzo de 1919, J. P. Morgan estimaba que costaría entre 150 y 200 millones de dólares¹³⁴. Evidentemente y así lo haría notar éste agente financiero, por su tamaño, la cifra implicaba compromisos para el desarrollo económico futuro y para “su nuevo sistema financiero”¹³⁵. La evidencia del monto y las expresas aclaraciones de los banqueros norteamericanos mostraban con claridad su propósito de no quedar excluidos del nuevo banco de emisión mexicano. Para 1919 ya habían pasado tanto la anunciada fecha de inauguración del *Banco de la República*, como las primeras retractaciones de Nieto¹³⁶. Había que revalorar el optimismo de las metas trazadas por la reconstrucción carrancista, contrastándolo con las posibilidades soberanas y reales para llevar adelante la empresa.

Así, la cuestión de la “conveniencia o inconveniencia” de la forma que debía asumir la banca central, era ante todo un asunto de posibilidades reales; léase, entonces, de capitales constantes y sonantes. Era una cuestión de soberanía financiera que, eufemísticamente, podría llamarse de “bases sólidas”, y esto muy difícilmente podía resolverse, por ejemplo, imponiendo gravámenes obligatorios a la población, como llegó a sugerir la diputación zacatecana¹³⁷. Más aún, estrictamente, no era sólo una cuestión abstracta o de cálculos de cantidades, de proyectos económicos y publicidad política en los periódicos. A pesar de la centralidad que pudiera tener la banca para la economía y ésta para el momento histórico, lo cierto era que la revolución atravesaba por una etapa de fragilidad interna y de turbulencia en sus relaciones internacionales (lo que permitía magnificar problemas de ciudadanos extranjeros, que en otras circunstancias no alcanzarían la resonancia que tuvieron), lo que reducía aún más las ya escasas posibilidades reales de sanear la vida financiera del país.

La fragilidad procedía en buena medida de los serios y paradójicos problemas para pacificar el país¹³⁸. Carranza enfrentaba lo mismo a bandoleros comunes que a villistas, a

¹³⁴ Cfr. HALL, op. cit., p. 87.

¹³⁵ Conference on the Refinancing of the Mexican Debt, citado en HALL, ibid.

¹³⁶ Cfr. La primacía la tuvo la declaración del 4 de mayo de 1918, cfr., *El Universal*.

¹³⁷ Cfr., “Lectura de un proyecto de ley sobre el empréstito para el establecimiento del Banco Único de Emisión”, del 18 de octubre de 1917, en *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del 16 de abril de 1917 al 21 de mayo de 1920* (1959), Vol VI, 172 - 174. México, Talleres Gráficos de la Nación.

¹³⁸ Cfr., GARCÍADIEGO, Javier (1981); *Revolución constitucionalista y contrarrevolución. Movimientos reaccionarios en México, 1914 - 1920*. Tesis de Doctorado, El Colegio de México.

militares porfirianos como Higinio Aguilar o Felix Díaz, a ejércitos semiprofesionales como el de Peláez que a guerrillas populares. Y esto sucedía en muy diversos estados: Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Tamaulipas, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Chihuahua fueron ejemplos representativos. Para destruir la oposición, la que, por cierto, procedía de prácticamente de todo el espectro político social, debía echar mano de un ejército cuya lealtad era, en la mayoría de los casos cuestionable; el carácter venal de los militares (estas desmesuradas ambiciones de poder y riqueza, que junto con la predominante imagen de personas poco industriosas es uno de los paralelismos poco estudiados que muchos militares revolucionarios mexicanos parecen haber compartido con sus similares *rusos* y *georgianos*) volvía todavía más frágiles las alianzas de Carranza.

También la nueva constitución con la que Carranza no comulgaba en más de un aspecto y las disputas internas en la su administración trajeron una lucha cada vez más abierta por el poder político, así como mayores frenos legales sus decretos, lo que además de atajar soluciones de corte autoritario implicó un aliciente para la aparición de partidos, políticos y funcionarios opositores a su régimen. El nuevo periodo constitucional había traído así una *era de neutralizaciones*. En estados como Sinaloa, Coahuila, Michoacán, Tamaulipas, San Luis Potosí, Puebla, Nayarit, Guanajuato y Veracruz “las luchas por la gubernatura rayaron en la rebelión”¹³⁹. La inestabilidad política estaba entonces relacionada con la muy peculiar posición del nuevo Ejército Nacional ante Carranza y ambas se relacionaban de manera por demás contradictoria con la economía nacional.

De hecho la posterior caída de Carranza encuentra una explicación importante - además de no haber sido bien visto por la mayoría de las potencias extranjeras- en su incapacidad para llevar adelante la pacificación del país. Este complejo problema sintetizaba en buena medida las tensiones que produjo al resto del país la llamada invasión de los *barbáros del norte*; desde luego, las reacciones a esta oleada conocieron diferencias regionales y temporales, no obstante, la mezcla de ambiciones políticas y económicas, así como alianzas militares oscuras fueron ingredientes comunes en las respuestas de los pueblos a las huestes carrancistas. Para el final de 1918 y el comienzo de 1919, con la inminencia de las elecciones presidenciales, Carranza extendía su hegemonía y preparaba el

¹³⁹ CUMBERLAND, op. cit., p. 331.

terreno para una política más amplia de “acuerdos y amnistias”. Sin embargo, incluso con una mejor situación económica respecto de los dos años anteriores, el ensayo encontró un límite importante, pues Carranza debía estar en condiciones de debilitar hasta prácticamente la deposición de las armas a sus contrincantes. Paradójicamente, en éste punto, descubrió que se debía de detener. Una consecuencia indeseada, el fortalecimiento de los militares que, lejos de simpatizar con él, mostraban abiertamente sus filiaciones gonzalistas y obregonistas producía la parálisis. De igual modo, las amnistias pudieron haberse canjeado cediendo principios políticos, como podría haber sucedido con el caso de los seguidores de Manuel Peláez en la zona petrolera de Veracruz y Tamaulipas, pero tampoco aquí cedió el *Primer Jefe*. En contraste su ex secretario de guerra, Alvaro Obregón, pareció entender mejor la problemática y, sin duda, la atendió con mayor perspicacia y estrategia. Concedió ahí donde Carranza había negado y cohesionó de modo más sólido a sus bases sociales de apoyo, quizá, entre otras cosas, porque había comprendido que la pacificación antes de ser un problema militar era un problema de integración del nuevo Estado. Y en éste debería encontrarse o construirse algún lugar para los llamados revolucionarios “unificados”.

Las cosas no podían cambiar de la noche a la mañana. Pero aunque el peso de las inercias continuaria siendo demasiado importante, la transformación ocurrida en el plano jurídico, el giro de sentido que se anunció con la legislación bancaria, vino a ser un paso importante. Sin embargo queda en pie la pregunta por la medida, por el ¿qué tan importante? Y también, quizá en otro sentido, implicaba la pregunta por la oportunidad y credibilidad del cambio en la política carrancista, pues éste se subrayó cuando las elecciones presidenciales de 1920 estaban en puerta¹⁴⁰.

Por esto conviene preguntarse de manera directa: qué acontecimiento fue más decisivo para la formación del sistema bancario desarrollado en la era de la reconstrucción posrevolucionaria: la incautación bancaria o el artículo 28 constitucional y las iniciativas y

¹⁴⁰ En su correspondencia del 4 de marzo de 1919, Jorge Vera Estañol podía comentar al expresidente Francisco León de la Barra que las iniciativas de reforma bancaria propuestas por Carranza tenían como finalidad “engañar a los banqueros de Nueva York para conseguir el consabido empréstito”. Ciertamente, Vera compartía el deseo de regresar a la fórmula constitucional de 1857 y conspiró para derrocar el régimen carrancista, pero ello no hacía menos cierto que su voz fuese escuchada directa o indirectamente entre los representantes de bancos internacionales, cfr. CEH - CEH, Fondo X, doc. 991

leyes que de él se desprendieron.

Como en el caso de los artículos 27, 123 y 130, con el 28 también había sido más fácil redactar una regla constitucional complicada que redistribuir la tierra, zanjar la injusticia laboral, disolver la fuerza del clero o dotar de crédito al país. Había sido sencillo delinear en leyes el rostro de los enemigos de la revolución, pero éstas sólo habían anunciado los ideales del nuevo pacto social y aún estaban lejos de ser instrumentos prácticos para alcanzarlos. Identificados los enemigos de la revolución (literalmente, en calidad de categorías sociales: capitalistas, extranjeros e iglesia), la constitución recordaba la amenaza que habían significado para su triunfo al tiempo que delimitaba su propia relación interna y su contraste hacia otras fuerzas políticas. Expresaba legalmente su propio sentido de pertenencia histórica y por qué no, también existencial, en un sentido de distinción *genuinamente* político, esto es, de “identificación con” y “rechazo de”.

Desde ésta perspectiva, el artículo 28 constitucional tuvo una relevancia fundamentalmente ideológica. Resultaba claro, al menos en el papel, que la formación de un banco central administrado desde el Estado se anunciaba como un giro fundamental dentro de los cánones del viejo sistema bancario porfiriano, pero su fundación se postergó ocho años con relación a la aprobación de la ley y, en este lapso, surgieron proyectos de banca central realmente dominados por percepciones poco transformadoras. Además, cabe anotar que cuando finalmente ocurrió la anhelada fundación, la nueva banca central distó mucho de permanecer fiel a los cánones ortodoxos del prototipo de un “banquero de bancos”.

Por el otro lado, a propósito de la incautación quisiera destacar una característica relevante: la mayor actividad financiera de las denominadas casas bancarias al cancelarse la mayoría de las operaciones que hacían los bancos de emisión. La declaratoria de caducidad de un importante número de bancos de emisión, el ingreso al muy largo proceso de liquidación judicial de otro número de éstos, la clausura de una importante cantidad de sus sucursales en provincia abrió la puerta para que esos giros financieros a los que la ley no les reconocía el título de bancos pero que realmente hacían la mayoría de las funciones de éstas organizaciones vinieran a tomar un auge que, con altibajos, culminaría con la depresión mundial que ocurrió la década siguiente.

Desde esta perspectiva, las secuelas que trajo consigo la incautación bancaria de

1916 habrían tenido un peso mayor que las traídas por la formulación abstracta del propósito constitucional, que en lo inmediato sólo forjaron un imaginario en torno a la prometida institución. Desafortunadamente, los años que siguieron serían parcos en material documental y testimonios que nos permitirían precisar con fidelidad el inicio del crecimiento y la mayor competencia de las organizaciones financieras que habían quedado en los planos secundarios del porfiriato: las denominadas casas bancarias. Además, sucedió que la mayoría de éstas organizaciones no pudo transitar a la década de los treinta, pues como se mostrará más adelante desaparecieron, fueron absorbidas o bien se fusionaron con organizaciones de mayor tamaño. Se trató, desde luego, de un proceso que no tuvo una pauta homogénea para todo el país. Al menos, en su inicio parece haber destacado más en regiones en donde la industria había sido poco golpeada por la violencia revolucionaria y donde hombres familiarizados con este tipo de negocios todavía conservaban redes de lealtad. Desde este punto de vista, la incautación creó una coyuntura favorable que aprovecharían casas bancarias, agentes de cambio, así como sucursales de bancos extranjeros para establecerse en plazas en las que antes habrían necesitado de mayor tiempo y recursos.

En Monterrey, como parece haber sucedido también en la ciudad de México, se trató de giros empresariales cuyos montos iniciales de capital no habrían tenido, en el pasado inmediato, posibilidades de competir con las grandes organizaciones financieras regiomontanas: el Banco de Nuevo León y el Mercantil de Monterrey¹⁴¹. La Compañía Bancaria Monterrey, S. A. Sucesores de Sada Paz y Hermanos fundada en 1916, la Casa Bancaria de A. Zambrano e Hijos fundada en 1917, las sucursales de la Comisión Monetaria establecida en 1916, del Banque Francaise du Mexique establecida en 1919 y del Bank of Montreal establecida en 1924, así como las *casas de cambio* de don Guillermo López (entre cuyos trabajos estaba la representación de bancos norteamericanos que mostrarían ser

¹⁴¹ Pero éstas no sólo habían sufrido con la incautación. Directamente ligado con la familia Madero, el Banco de Nuevo León había sido intervenido por el gobierno de Díaz bajo la acusación de financiar la revolución de 1910 y, posteriormente, como hemos visto arriba, había logrado superar la primera revisión de la Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito del comienzo de 1916. Aunque sobre el Mercantil de Monterrey disponemos de muchas menos fuentes de información, cabe suponer que la crisis por la que atravesó el Banco Central, en diciembre de 1913 (del que Mercantil era una accionista importante) y el autoexilio de dos de sus fundadores y directores Enrique C. Creel y Joaquín Cassásus haya producido deterioros importantes en su cartera, mismos por los que la citada Comisión resolvió declarar el fin de su concesión.

fuertes competidores de los bancos establecidos en la frontera) o la más exitosa de don Ramón Eizondo que en 1927 se transformó en el Banco Comercial de Monterrey, S. A., pudieron establecerse e incrementar el número de sus operaciones y de sus funciones en el periodo que siguió a la incautación¹⁴². Pero el florecimiento de esos intermediarios financieros no sólo es importante porque subsanó el vacío abierto por la suspensión impuesta a las actividades de los bancos de emisión, puesto que el crecimiento de sus actividades es expresivo también por otras razones: porque reveló la amplia flexibilidad y capacidad de adaptación de esas organizaciones financieras a las condiciones económicas de la era reconstructiva, algo que se fundó tanto en los hiatos jurídicos que presentaba la legislación bancaria como en un mayor estrechamiento de los vínculos entre revolucionarios y empresarios. Naturalmente, el carácter laxo de la legislación expresaba también el retraso del país en materia bancaria. ¿Hasta qué punto la capacidad de adaptación del sistema financiero se debía a su propio retraso y, consecuentemente, a la sobrevivencia de mecanismos informales de financiamiento? Esta pregunta, un tanto obligada, podría tener una respuesta relevante para el caso de que se pudieran ofrecer cuantificaciones plausibles, sin embargo, la escasez de material estadístico impide establecer números que muestren una idea clara del estado que guardaban las relaciones los nuevos intermediarios financieros y el resto de la economía. Naturalmente de un mayor esclarecimiento estadístico podrían obtenerse mejores pistas sobre las relaciones entre el desarrollo de las organizaciones financieras y el crecimiento económico del país durante los primeros momentos de la reconstrucción postrevolucionaria.

* * *

No obstante lo anterior cabe un último comentario con objeto de anotar una última convicción sobre este tema. Aunque existe un largo debate sobre el rol que juegan los intermediarios financieros (cuyo papel central sería facilitar mayores niveles de producción mediante la canalización del ahorro hacia la formación de capital, así como la agilización de

¹⁴² Cfr. MENDIRICHAGA, Tomás y Rodrigo, 1973. *La Banca en Monterrey*. Monterrey, Talleres "Impresora Monterrey".

los términos de intercambio al proveer de mayor capacidad de pago a los sectores más dinámicos de la economía) en el crecimiento económico (entendiéndolo en un sentido amplio - con la intención de evitar anacronismos -, como una creciente y sostenida inversión en la formación de capital por un período largo de tiempo), es posible proponer un índice para cuantificar la importancia de las organizaciones financieras con relación a la base económica.

Con tal objetivo podríamos seguir la reflexión de Quiroz sobre el desarrollo de la banca peruana durante un período similar al de nuestro estudio¹⁴³, subrayando naturalmente, que esa economía no atravesó por los períodos de convulsión que sí aquejaron a la mexicana. Así, los instrumentos que podrían utilizarse son los del *índice de interrelaciones financieras*: que puede ser definido en términos simples como la proporción que guarda el total de los activos financieros con el total de los activos fijos de una economía. Un segundo instrumento puede ser el análisis de la distribución del total de activos y pasivos financieros entre las distintas organizaciones financieras. Y, un tercero, puede ofrecerlo el modo como se distribuyen los activos financieros entre los sectores que integran la economía. Al respecto concluye con Goldsmith “que en las economías subdesarrolladas el índice de interrelaciones financieras tiene un valor bajo (menos del 0.5)”. Normalmente, los mercados financieros que presentan esta característica son también inmaduros en el sentido de que existen pocas o ninguna organización financiera que ofrezca crédito a largo plazo (circunstancia que Estados y gobiernos intentan paliar con su intervención). Ello produce que el acceso del público a financiamiento mediante acciones y valores sea virtualmente nulo y que los bancos normalmente proporcionen solamente crédito de plazos cortos. Así, el flujo de fondos que serían necesarios para el *crecimiento* se ve decisivamente limitado y frecuentemente asociado con costos altos de intermediación ante los márgenes de riesgo en los que pueden verse envueltas las empresas que solicitan los créditos. De estas razones y siguiendo numerosos estudios empíricos para los que existen mejores materiales estadísticos, Quiroz se suma a la argumento que señala que las mediciones del índice de interrelaciones financieras “bien podrían no tener sentido en economías subdesarrolladas, como las del Perú,

¹⁴³ Cfr., QUIROZ, Alfonso (1990); *Banqueros en conflicto. Estructura financiera y economía peruana, 1884-1930*. Lima, Centro de Investigación, Universidad del Pacífico.

en las cuales el financiamiento informal e interno realizado por los grupos de inversión es muy difundido". Y las condiciones del Perú no eran muy distintas de las que vivía el México porfiriano; con la precisión de que las condiciones mexicanas empeorarían con la destrucción del Estado en 1914. Pues, al bajo peso de los activos financieros, en relación con el total de los activos fijos de la economía, hay que agregar el altísimo riesgo de operación tan sólo por los efectos de la destrucción del viejo sistema de circulación monetaria y por los que se asociaban a la violencia revolucionaria.

En estas circunstancias, la incautación bancaria viene a sintetizar el sentido de una buena cantidad de decretos anteriores y posteriores. Por esto, en perspectiva, puede ser comprendida como un giro importante, del viejo modelo de las prácticas informalizadas o no institucionalizadas. Un giro que - ciertamente - no implicó su rápida sustitución por un modelo nuevo, pero que sí abrió el paso a un período de reformas legales, de "corridas bancarias", de discusión y aparición de organizaciones y nuevos cuadros gerenciales. Desde esta perspectiva, la incautación era al mismo tiempo el anuncio de una mayor intervención del Estado en la vieja economía liberal aunque por los efectos que desató fue también su simultánea rectificación; pues como nunca, dada la laxitud del marco regulatorio, inintencionalmente dejó abierta la puerta del mercado financiero a empresarios y administradores escasamente capacitados en la administración bancaria.

Capítulo Segundo

Quiebras e indeterminación jurídica en el sistema bancario durante los primeros años del obregonato

"si uno tiene situaciones en donde no se puede obrar solo por confianza, entonces la libre opción es la de confiar o desconfiar. Esta confianza es la que no podemos predecir o confundir. Pero en realidad, la pregunta concreta es cómo pueden los sistemas favorecer la confianza y cómo la destruyen, y en consecuencia, como destruyen el Estado y el derecho".
Niklas Luhmann

Hacia el verano de 1919, la competencia por la presidencia de la república mexicana había terminado por romper los desgastados lazos que unían al movimiento constitucionalista. Pablo González y Álvaro Obregón, los más importantes generales de éste, contendían ahora electoralmente contra Ignacio Bonillas, candidato oficial de Venustiano Carranza, Presidente de la república y otrora Primer Jefe del constitucionalismo.

Famoso por su buen humor, Obregón ensayó durante su campaña algunas de sus mejores y más maliciosas ironías en contra de Bonillas. Que Bonillas y no González fuera el centro de sus afilados dardos se explica con una razón sencilla; Obregón lo consideraba el rival más duro de vencer dado su padrinazgo político. Y como la verdad entre la broma se asoma, la siguiente puede ilustrar el inicio de nuestra historia: "Una excelente persona mi paisano Bonillas –comentaría Obregón-. Hombre serio, probo y laborioso. El mundo ha perdido un magnífico tenedor de libros..... Si llegó a ser Presidente de la República, le ofreceré la gerencia de un banco"¹. Pero, "Flor de Té"², a quien los obregonistas

¹Cfr. Vicente Blasco Ibañez, *El militarismo mexicano*, Barcelona, Plaza y Janes, 1979.

²Los obregonistas apodaban al también sonorenses Bonillas "Flor de Té" en evidente analogía con la protagonista de una canción popular de la época que relataba los pesares de una pastorcita abandonada y vagabunda. Y añadían que "Mr. Bonillas" concedía poco tiempo a su campaña pues estaba atareado aprendiendo a hablar español en son de burla de su repentino regreso al país para asumir su candidatura, después de una estancia de tres años en la que realizó actividades diplomáticas en Estados Unidos en

siempre consideron como un *alter ego* de Carranza nunca alcanzó ninguna gerencia bancaria. En descargo de Obregón debe igualmente mencionarse que él tampoco alcanzó inmediatamente la presidencia de la república. Antes de alcanzarla, Carranza sería derrocado por una rebelión de políticos y militares sonorenses encabezada por él, de la que emergería como presidente interino el entonces gobernador de ese estado, Adolfo de la Huerta.

La broma de la promesa incumplida por Obregón expresaba en algún sentido el disminuido valor que concedía a los bancos. Así, el ofrecer la gerencia de uno al rival en desgracia le significaba tanto como un obsequio menor. No obstante, su referencia parecía aludir menos a la importancia genérica que él podría atribuirles, cuanto al estado que guardaban al momento de hacer sus declaraciones. Y no era para menos, pues independientemente de que el futuro les pudiera reservar una función importante, en 1920 su estado distaba de ser boyante.

En las siguientes líneas, esbozaremos los avatares del sistema financiero durante los tres primeros años del gobierno de Álvaro Obregón, así como los intentos que realizó para sortearlos. Como en otros capítulos del presente trabajo, una de nuestras unidades de análisis es la periodización y en ésta el comienzo de 1921 es relevante en tanto que permite evidenciar una conexión entre la incertidumbre que deja abierta la incautación y la necesidad de reformar el sistema bancario. Así, pese a no haber sido un *crack* de gran escala, la crisis bancaria de 1921 viene a ser importante para nuestro estudio porque, como observaremos, cumplió con la función de estimular la reforma institucional del sistema bancario.

Dos supuestos y una pregunta articulan y guían los diferentes momentos de nuestra interpretación de los acontecimientos. Elemental, el primero sostiene que el predominio militar de los sonorenses no fue suficiente para consolidar su nuevo poder político. En un sentido problematizante, el segundo apunta que la inestabilidad económica obstaculizó la consolidación política. Pero además de observar este reflujo de condicionamientos entre las dimensiones de la guerra, la política y la economía real, cabe también preguntarnos, ¿cómo fue que la fragilidad del orden económico real se retroalimentó del desorden existente en los restos del viejo sistema bancario porfiriano (desorden manifiesto a través de crisis financieras y obstáculos legales en el ramo)? Es una de las interrogantes que intenta ser reflexionada en este capítulo y que puede servir para redondear la relación problemática que guardan

los supuestos antes enunciados.

Inicialmente, el capítulo se vinculará con el último apartado del capítulo anterior para ofrecer un cuadro de las circunstancias generales de la economía que afectaron el inicio del régimen obregonista. Posteriormente, intentaremos centrar nuestra atención en la expresión crediticia de los problemas económicos, ilustrando esto con los casos de organizaciones bancarias calificables como ‘menores’; en consecuencia, no seguimos el camino ortodoxo de revisar la experiencia de un banco “importante”. Si acaso puede ser llamada así, ‘nuestra elección’ fue la que los acontecimientos históricos nos ofrecieron y recayó sobre intermediarios que florecieron entre las cenizas de los años de la incautación. Hablando con propiedad no se trata del caso de un *banco* sino de *casas bancarias*, que incluso llegaron a mantener excelentes relaciones con los revolucionarios triunfantes. Se trata de organizaciones desatendidas en nuestra historia financiera pese a que al menos en dos de ellas se formarían algunos de los cuadros gerenciales que en el curso de las siguientes dos décadas ocuparían puestos clave del sistema bancario. Finalmente, es pertinente subrayar que la problemática que viviría la banca en estos años sería un importante catalizador de las transformaciones institucionales del ramo, pues las quiebras que presenciaremos vendrían a acentuar la necesidad de llevarlas a cabo.

Con la ilustración de los casos de la Compañía Bancaria París México, del Banque Francaise du Mexique, The Mercantile Banking Co., y de la Casa Brockman observaremos testimonios de diversos procesos que pueden ofrecernos algunas claves para comprender tanto la actuación de las organizaciones bancarias como los parámetros en las que éstas se movían durante el periodo. También analizaremos los problemas que suponía un expediente legal al que continuamente recurrían: su liquidación judicial. Procedimiento que relacionamos con la deficiente legislación bancaria, así como con los vínculos existentes entre banqueros y políticos. A su vez las deficiencias del marco regulatorio nos permiten observar la importancia que continuaron teniendo los mecanismos informales o personalizados respecto de los formales o institucionalizados. Naturalmente, en torno a estas continuidades podemos preguntarnos ¿si el *crack* de 1921 fue una crisis autónoma o se trataba de una prolongación de los avatares financieros del carrancismo? O también ¿se trató de una depresión o de un pánico?. En el cuarto momento, a propósito de los impactos de la crisis bancaria de 1922 se amplía el campo histórico de observación y se profundizan los dos puntos anteriores para extraer algunas conclusiones provisionales sobre las relaciones entre el Estado y el sistema bancario. De esas

experiencias se observa que las deficiencias de los marcos regulatorios, o la virtual ausencia de ellos se convierten en un factor de potenciación de las crisis financieras, las que además pueden acentuar o alargar sus efectos perniciosos si se ligan con problemas importantes de la economía real, tal y como ocurriría durante la reconstrucción postrevolucionaria en México.

1. *Crisis, crédito y confianza*

Como sucede con un importante número de problemas económicos, los que afrontaba el país al ser derrocado Venustiano Carranza por la rebelión de Agua Prieta estaban en una medida profunda penetrados por la crisis de confianza que vivían agricultores, comerciantes, productores de manufacturas, inversionistas, tenedores de bonos, agentes financieros y ciudadanos comunes nacionales y extranjeros. Un importante número de los estudios que tratan este periodo refieren de diversos modos ese sentimiento de desconfianza arraigado en el imaginario de la época. Después de todo, éste no era sino el más genuino y legítimo producto del requiebrajamiento institucional que habían traído los continuos y violentos cambios de gobierno.

En el terreno de la aplicación de los proyectos económicos, éstos siempre tropezaban con este agente productor de descrédito pues la experiencia había enseñado a los mexicanos a recelar del dominio de gobiernos cuya legitimidad procedía realmente de las armas. En este respecto, tanto el gobierno interino de Adolfo de la Huerta (mayo-noviembre de 1920) como el mandato constitucional de Obregón (1920-1924) no fueron la excepción³. De algún modo en ello se revelaban las distintas pautas, así como la autonomía que tenían los fenómenos económicos de los políticos a pesar de la estrecha relación que los vinculaba ambas dimensiones en medio del crudo uso de la violencia militar. Esto se expresó, por ejemplo, en las dificultades con las que ambos gobiernos tropezaron al intentar

³Vistos en un ciclo más largo los problemas que encontró Obregón continuarían repitiéndose hasta el mandato de Lázaro Cárdenas (1934-1940). Un sentido importante de éstos era como ha señalado HERNÁNDEZ CHÁVEZ (1993) "El Estado nacionalista, su referente histórico", en Jaime RODRÍGUEZ, *The evolution of the Mexican Political System*. Wilmington, Delaware, Scholarly Resources Inc., p. 206: "cómo, con quién y hacia dónde reestructurar la economía y con base en ello hacer un nuevo pacto social". Sin duda, en la percepción de los políticos de la época se registra el intento de transitar a un Estado de naturaleza más activa. Aunque, claro, había que seleccionar los modos, las alianzas y los miembros para lograr esa actitud más promovedora.

armar estrategias económicas consistentemente duraderas. Éstas vendrían bajo la forma de ausencia de créditos internacionales, retiros masivos de fondos bancarios, dificultades en la recaudación de impuestos, presiones de acreedores internacionales, amen de revueltas pequeñas y mayores, así como encubiertas por las demandas económicas de los grupos aliados política y militarmente a la revolución que reclamaban los frutos de su participación⁴. No obstante, los políticos sonorenses entendían claramente que la reconstrucción económica del país era una premisa fundamental para su sobrevivencia como directores de la política nacional.

Tampoco el fenómeno de desgaste de la fe pública en las instituciones del país fue desapercibido por los líderes revolucionarios. Incluso, se podría hasta trazar una línea de preocupación ascendente -aunque quizá no sea sino el aprendizaje natural de un nuevo grupo de estadistas-, de modo tal que los políticos obregonistas y posteriormente los callistas, parecen ser más sensibles y ágiles para buscar remedios a los males sociales que los maderistas y carrancistas; pero más aún, para traducirlos en lo que constituiría la línea central de la retórica oficial postrevolucionaria: *el discurso de la reconstrucción*. Poco después de su triunfo militar sobre Carranza y a escasos días de que se llevaran a cabo las elecciones presidenciales, Obregón expresó con claridad esa conciencia política en un discurso en el que diagnosticó el estado de salud de la nación:

"A las grandes enfermedades siguen las grandes convalecencias, y después de la lucha que hemos venido sosteniendo durante diez años para alcanzar nuestros derechos cívicos, es natural que estemos iniciando el periodo de convalecencia nacional, donde vamos a demostrar al mundo que somos capaces de reconstruir la patria que hemos semidestruido, para encauzarla por nuevos senderos, o que tan sólo somos capaces de destruir y no de reconstruir el país en el futuro"⁵.

⁴Por si sola la nueva constitución merece una mención especial como agente promotor de suspicacias. A su modo los constituyentes de 1917 habían definido sus propias desconfianzas, las mismas se orientaban en contra de los beneficiarios del porfiriato, sus enemigos históricos: los extranjeros, la iglesia y la banca. Así, con estilo peculiar pero muy claros de la importancia de regular los derechos de propiedad de estos agentes, los constituyentes expresaron su deseo de construir un país de riqueza mejor distribuida en el artículo 27, el que definía el acceso a la propiedad por excelencia de aquellos tiempos: la tierra.

⁵Citado en HALL, Linda (1995) *Oil, Banks, and Politics. The United States and Postrevolutionary Mexico, 1917 - 1924*. Austin, University of Texas in Austin Press, p. 231. Este trabajo, puede servir al lector interesado en conocer las tensiones que llevaron a la ruptura entre Obregón y Carranza.

Pero la "convalecencia" sería difícil. Una década de divisiones políticas, militares y sociales diluía la posibilidad de cualquier solución fácil. Un conjunto amplio y conexo de problemas la obstaculizaban. Al comienzo estaban los implicados por la pacificación y licenciamiento de tropas en Chihuahua, Morelos, Puebla, Oaxaca, Tamaulipas, Veracruz y Guerrero por sólo enumerar algunos estados que conservaban inercias bélicas importantes⁶. La pacificación, por supuesto, implicó negociaciones y acuerdos que suponían erogaciones para el gobierno; sin embargo, en éste se entendió que esos costos serían menores a los que supondría que la continuación del estado de guerra. Pero a esta necesaria fuga de caudales había que agregar -hacia el final de 1920-, que las opciones para allegárselos eran realmente reducidas. Por ello había que reducir los gastos militares, pero esto no ocurrió con importancia sino hasta que la rebelión delahuertista (final de 1923) brindó a Obregón la oportunidad de practicarlos, al tiempo que ensayaba la construcción de un nuevo consenso en las filas del ejército nacional. Por el lado fiscal sus márgenes de maniobra eran realmente estrechos. Al respecto, tal y como había sucedido con Carranza, uno de sus principales esfuerzos se dirigió a gravar la producción de petróleo; la que, por cierto, conocería su mejor época en los tres primeros semestres de su gobierno. Sin embargo, las compañías petroleras opusieron resistencia a los decretos sobre los incrementos de las tarifas fiscales que lanzaba su gobierno, al tiempo que resultaba por lo demás común que, incluso aceptando los nuevos impuestos, las compañías no pagaran sus contribuciones de manera regular.

Por supuesto, Obregón buscó financiamiento a través de créditos internacionales. Desde que fue declarado presidente electo hizo todo lo posible para lograr acercamientos diplomáticos con el gobierno de Woodrow Willson, tal y como lo muestra su gira en los Estados Unidos, de octubre de 1920⁷. Sabía perfectamente que el camino era largo y que la primera condición para alcanzarlos era

⁶Para comprender las paradojas que envolvieron a la pacificación es ilustrativo revisar los frustrados intentos de Carranza para alcanzarla; al respecto, cfr., GARCÍADIEGO, Javier (1985a) "El dilema de la pacificación", en *Así fue la Revolución Mexicana*. Tomo V, Secretaría de Educación Pública. México, Talleres de Gráficas Monte Albán; (1985b) "La contrarrevolución y el constitucionalismo", en *ibid.* Pero Obregón también combatió levantamientos militares al inicio de su gobierno, e. g., los de José Sánchez Juárez en Oaxaca, Francisco Murguía en Coahuila y Durango, Lindoro Hernández en Hidalgo, Juan Carrasco en Nayarit, Francisco Vizcaino y Gonzalo Enríl en el D. F.; al respecto, cfr. PORTES GIL, Emilio (1977) *Historia vivida de la Revolución Mexicana*. México, Cultura y Ciencia Política, A. C., pp. 294-295; DULLES, John (1982) *Ayer en México*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 104-111.

⁷ Para alcanzar sus objetivos Obregón buscó también granjearse el apoyo de la prensa norteamericana. Cfr., HALL (1995), *Op. cit.*

obtener el reconocimiento diplomático estadounidense. Sin embargo, ésta no era la única condición necesaria, pues el momento (1920 - 1922) para gestionarlos era de una importante contracción de los créditos internacionales y, consecuentemente, de su encarecimiento.

Los estragos de la gran guerra europea (1914-1919), las reacciones por la victoria bolchevique en Rusia con la que frecuentemente se comparaba a los revolucionarios mexicanos⁸, las dificultades financieras del sistema ferroviario estadounidense, amén de -por supuesto-, la deficiente imagen que tenía del país el Comité Internacional de Tenedores de Bonos de la deuda mexicana, eran algunos de los motivos que terminaban de complicar la contratación de préstamos de la banca internacional para su gobierno. Entre otros, el secretario de Hacienda durante el gobierno interino de Adolfo de la Huerta, Salvador Alvarado, presentó memorandúms a Obregón en los que subrayó la dificultad de conseguirlos dado el "ánimo escéptico" que reinaba entre banqueros y hombres de negocios hacia México⁹. En su "sentimiento", ellos consideraban que era necesario un "período de prueba" para cerciorarse de la estabilidad de su gobierno. Alvarado dedujo que Obregón debería iniciar una política de acercamiento y conciliación con el Comité Internacional de Tenedores de Bonos de la deuda mexicana; "poco o nada puede hacerse de otra manera". El secretario informó de las expectativas que existían en el Comité de Banqueros; se trataba de un plan que incluiría la formación de una comisión de reclamaciones supervisada por los gobiernos norteamericano y mexicano, así como la aceptación por parte de éste último de asesores norteamericanos en finanzas, petróleo y presupuestos. La propuesta pudo haber traído a la memoria el tutorado norteamericano sobre China. Por supuesto, el blanco más visible de los norteamericanos era la derogación del artículo 27 de la nueva constitución mexicana.

⁸ Aunque no hay ningún tipo de evidencia que permita señalar alguna influencia bolchevique temprana en la revolución mexicana. La mayor agilidad de las comunicaciones y el énfasis comparativo de políticos y hombres de negocios norteamericanos, así como la curiosidad propiciaron el interés de los revolucionarios mexicanos, quienes desde mediados de los años 20 intentaron descifrar la experiencia rusa. Así, políticos como Luis L. León, visitarían las tierras eslavas para encontrarse con un pronto desencanto.

⁹Memorándum Financiero de Salvador Alvarado para Álvaro Obregón, s/f [presumiblemente, septiembre-octubre de 1920]; ACT, FAO, Exp. 30, Inv. 2046. En el que cita como circunstancias problemáticas el pánico que causan las victorias "bolshhevikis" en Polonia sobre la Bolsa de Valores en París. Los pagos realizados (casi \$ 600 millones de dólares) por el gobierno norteamericano a compañías ferrocarrileras como Great Northern, Chicago & Burlington, para que a su vez éstas pagaran a los Bancos con los que tenían créditos contratados, previniendo así una crisis más grave en ese ramo. El rápido descenso reportado en los valores de bonos emitidos por compañías petroleras y ferrocarrileras a pesar de las excelentes condiciones con las que habían salido al mercado, los próximos vencimientos de la deuda inglesa y francesa con bancos norteamericanos y las dificultades de esos gobiernos para cubrirlas.

Adicionalmente, la aceptación de la comisión mixta parecía implicar efectos colaterales más amplios y esto hacía muy difícil que fuera aceptada por los nuevos gobernantes mexicanos.

Tampoco las nuevas circunstancias internacionales facilitaban que el gobierno de Obregón pudiera recurrir a prácticas diplomáticas bien probadas y conocidas. No podía negociar por separado con sus principales acreedores extranjeros, como se había ensayado durante el régimen porfiriano. El ejemplo más ilustrativo al respecto lo ofrece el importante giro que dio -al final de 1920- la política de los acreedores británicos hacia México; pues si bien antes de esa fecha los acreedores ingleses habían hecho lo posible para diferenciar su política respecto de la norteamericana, después de 1920 optarían por unificarse con la de Washington¹⁰; lo que implicó la unificación de un frente cuyas pretensiones resultaban más difíciles de satisfacer.

A decir de Meyer, había sido "la situación interna" la que había impedido a de la Huerta y Obregón "acceder" a la celebración de un tratado que "garantizara y protegiera los intereses de los ciudadanos norteamericanos"¹¹. Por supuesto, es imposible resumir en líneas breves el panorama de la inestabilidad política interna. Sin embargo, ésta es atestiguada por las disputas electorales en Durango, Nayarit y las que afectaban a la alianza civil que había facilitado el ascenso de Obregón. Alianza en la que participaban los miembros del Partido Liberal Constitucionalista y del Nacional Cooperatista, mismos que disputarían fuertemente por el control de los municipios de la ciudad de México durante las elecciones de 1922; coyuntura que sería importante para la consolidación obregonista. En ese año, la balanza del sistema político se inclinó en favor del Nacional Cooperatista pero su dominio duró poco pues la carrera presidencial (1923) terminó por dividir los miembros de éste partido. Su escisión terminó con la eliminación de la fracción más independiente de Obregón lo que a la postre, le beneficiaría con un mayor control sobre la cámara baja. No obstante se trataba de un triunfo cuestionable pues la consolidación de la hegemonía de sus partidarios había consumido la mayor parte de su gobierno.

Algunos años atrás las cosas eran distintas; los constitucionalistas -en cuya fundación había participado el propio Obregón en 1916- dominaban en buena medida el escenario de la política

¹⁰Cfr., MEYER, Lorenzo (1991) *Su Majestad Británica contra la Revolución Británica, 1900-1950. El fin de un imperio informal*. México, El Colegio de México, p. 321 y ss.

¹¹Cfr., MEYER, Lorenzo (1972) *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917 - 1942)*. México, El Colegio de México, pp. 106 y ss.

mexicana. Las elecciones de 1919 - 1920 los habían colocado como la fracción dominante de la cámara de diputados y -como los cooperatistas más tarde- exhibían una independencia relativa frente al poder presidencial¹²; la autonomía de estos últimos se acentuó cuando Obregón no aceptó que los constitucionalistas lo postularan (muy probablemente para eludir compromisos políticos mayores). No obstante, estos eran difíciles de evitar pues los constitucionalistas también gozaban de ascendencia entre la clase militar. Lo que se muestra en las carteras ministeriales que ocupaban sus miembros: Gral. Benjamín Hill, secretario de Guerra y Marina; Lic. Rafael Zubarán Capmany, de Industria, Comercio y Trabajo; Gral. Antonio Villarreal, de Agricultura y Fomento; Dr. Cutberto Hidalgo, de Relaciones Exteriores; Gral. Amado Aguirre, de Comunicaciones; Lic. Eduardo Neri, Procurador General de la República¹³. Así, los liberal-constitucionalistas tenían el control de las carteras más importantes del gabinete obregonista, amen de tener el mayor número de éstas y el control de varios gobiernos estatales. La confianza en su propia fuerza política los condujo por la senda de una creciente competencia política con Obregón. El reto era evidente, Obregón entendió que esa competencia podría derivar en un conflicto de mayores dimensiones. Pero no sería sino hasta diciembre de 1922, cuando una ofensiva apoyada por Obregón y promovida por el entonces diputado cooperatista, Emilio Portes Gil, quebrantó su hegemonía ministerial al producir las dimisiones de Zubarán, Villarreal y posteriormente de Neri¹⁴. Pero tampoco los cooperatistas mantendrían -en 1923- una actitud sumisa hacia Obregón. Ambiciosos -al tiempo que cuidaban su propia reelección-, miraban hacia el futuro escudriñando las posibilidades que tenían de alcanzar la presidencia los dos más visibles candidatos de Obregón: Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles. Finalmente, fue hasta que su fracción dominante -encabezada Jorge Prieto Laurens- decidió secundar la rebelión delahuertista, que los seguidores de Obregón pudieron adquirir un mayor control sobre el Congreso.

Además de la inestabilidad política, al comienzo de la administración obregonista el país vivía

¹²La autonomía del legislativo, la debilidad de los lazos que los sujetaban partidariamente y el vínculo que lo unía a su base electoral se explica centralmente por el hecho de que diputados y senadores gozaban del derecho constitucional a ser reelegidos para períodos subsecuentes. Conviene recordar que Hill estaba emparentado políticamente con Obregón.

¹³Esto sin contar con "una mayoría de altos funcionarios de la Federación", los datos y la última afirmación son de PORTES GIL, *Op. cit.* p. 330.

¹⁴*Ibid.* Antes, sin embargo, en circunstancias oscuras, Benjamín Hill había muerto por envenenamiento y su lugar fue ocupado por otro constitucionalista, el Gral. Enrique Estrada, quien hacia 1923 sería una de las cabezas visibles de la rebelión delahuertista.

un importante ascenso del movimiento obrero¹⁵. Al final de 1920, una ola de huelgas desatadas en la industria minera de Coahuila, Sonora y Pachuca concentró la atención del nuevo gobierno¹⁶. A la crisis por la que cruzaban los mineros, se sumó la amenaza del paro de los ferrocarrileros, quienes también habían sido partidarios activos de Obregón en su lucha por ascender a la presidencia de la república. Tal relación parece haber motivado una atención especial, de su parte, para resolver el conflicto. Sin embargo y a pesar de haber hecho "un gasto bastante considerable" para convocar a un congreso "con el fin de propiciar la unificación de las diversas organizaciones en los Ferrocarriles Nacionales y resolver, al mismo tiempo, las dificultades entre los obreros y la dirección de esta empresa", la huelga terminaría por estallar y a ésta se sumaría la de los trabajadores del Ferrocarril Mexicano¹⁷.

Por si estas circunstancias no pesarán sobre la economía nacional, sobrevino un repentino descenso del precio de la plata. Y aunque en realidad el metal venía de un ciclo descendente que se remontaba al final del siglo pasado y que llegaba a alternarse con pequeñas alzas como la registrada en los últimos años del carrancismo, su inesperada caída preocupó a la administración obregonista, al grado que ésta decidió intervenir ordenando a la Comisión Monetaria comprar los excedentes de la producción. La medida tenía el doble propósito de nivelar el precio de la plata y emplearla para acuñar moneda con la que se intentarían cubrir los faltantes de circulante en el mercado.

Las consecuencias de la escasez del circulante venían siendo comentadas por observadores agudos del momento, tales como Antonio Manero, quien las relacionaba con el que a su juicio, era el problema central del país: el que el "el crédito del país estuviese aniquilado". Lo que se veía empeorado porque el medio circulante era "escasísimo y rígido"¹⁸. Con este último término refería el carácter masivamente metálico del circulante; de ahí -explicaba Manero- que las reservas no aumentaran ni disminuyeran con la rapidez de la circulación fiduciaria, la que -a su decir- se ajustaría más fácilmente a las necesidades del mercado. Pero la utopía maneriana, que recogía el sentir de muchos intelectuales,

¹⁵GUADARRAMA, Rocio (1984) *Los sindicatos y la política en México: la CROM 1918-1928*. México, Ediciones Era, p. 54, ofrece cifras interesantes del crecimiento de los agremiados en la central obrera más importante de esos años, la Confederación Regional Obrera de México.

¹⁶Véase, *El Universal* del 18 de diciembre de 1920. Huelgas en las que llegaron a parar más de 30 000 obreros.

¹⁷CLARK, Marjorie Ruth (1981) *La organización obrera en México*. México, Ediciones Era, pp. 84 y ss.

¹⁸Véase, *El Universal* del 17 de diciembre de 1920. No obstante debe señalarse que, a la postre, la plata comprada también serviría para la creación de fondos que se emplearían en la fundación de bancos nacionales.

políticos y banqueros de la época, chocaba contra la percepción popular. Realmente era complicado que el público aceptara el papel de los bancos como organizaciones que agilizan la circulación de la riqueza; mostraba con esto no sólo la poca influencia de los intermediarios financieros en la sociedad mexicana sino, y sobre todo, la desconfianza acumulada en una década de incertidumbres en la que había conocido los riesgos de poseer monedas militarmente sitiadas o billetes inconvertibles en momentos de inestabilidad económica tales como los que se vivían al inicio del obregonato¹⁹. Mientras tanto, del otro lado de la barrera, los banqueros calculaban los costos de operación de ese errático mercado que siempre terminaban por ser presionados hacia el alza; algo que, a su vez, se reflejaba, por ejemplo, en los aumentos de los tipos de interés que ocurrían por esos días. Por supuesto, Manero preveía los efectos colaterales que podrían sobrevenir, de ahí que subrayara la importancia de restituir el crédito y de ahí que también criticara acremente las "soluciones" espontaneistas que trazaba el gabinete obregonista. Por ejemplo, le parecía que el intento de detener la baja de la plata comprando la mayoría de la producción nacional constituía, en el menos negativo de los casos, un "circulo vicioso". La actitud del nuevo gobierno le recordaba incluso, lo que llamó, "la anécdota del Calvario": "no puede salvarse él y quieres que te salve a ti".... "el gobierno no puede cubrir realmente sus necesidades y se desea que pague el precio de la conjuración de la crisis"²⁰.

Con todo, la menguada capacidad global de pago de la economía, las dificultades de la circulación bimetalica y escasamente fiduciaria, así como los efectos causados -directa o indirectamente- por la inestabilidad social, política y militar sólo fueron el entorno de la crisis financiera de 1921. Por lo que su peso específico en ésta parece haber sido, más bien, de naturaleza indirecta; al catalizar, entre la clientela bancaria, la idea de que este ambiente de incertidumbre económica adquiriría mayores proporciones. Sin embargo, éste carácter indirecto no debe derivar en la desestimación de su importancia para el desarrollo de la crisis financiera de 1921, pues aunque ésta tuvo su propia dinámica conoció también los efectos potenciadores de su entorno. Los mismos fueron acrecentados, entre otras

¹⁹ Todavía algunos años después, Carlos Díaz Dufoo, reconocido analista económico desde el porfiriato, podía sentir esa desconfianza profunda, aunque también podía introducir el matiz que ofrecía el contraste de otras experiencias nacionales: "El recuerdo del 'infalsificable', a despecho de los años corridos, nos inquieta como una pesadilla ¡ay, vivida por desgracia! Pero demos las gracias a los inventores de aquella "deuda sagrada": su depreciación con respecto a la moneda de oro no llegó a las de otras naciones en estos tiempos últimos; Alemania y Rusia, por ejemplo", cfr. *Excelsior*, 28 de julio de 1927.

²⁰ *Ibid.* Expresiva, la actitud revelaba el ánimo ingenuo de un gobierno poco perito en el reconocimiento de los límites y las restricciones que imponía el mercado a sus planes.

cosas, por la ola de rumores que cayó sobre el sistema bancario al comienzo de ese año. Así, la importancia de la percepción de descrédito público hacia las instituciones financieras consistió en haber facilitado las circunstancias propicias para la formación de un -aparentemente espontáneo- sentimiento de pánico al momento en el que se anunció la liquidación de la Compañía Bancaria París México.

2. El pánico de 1921

Este fue el primer pánico importante después de la incautación de los antiguos bancos de emisión. Cabe anticipar que se desencadenó con un *crack* relativamente autónomo. *Relativamente*, porque el entorno económico cooperó y con mucho a los problemas de la Bancaria. *Autónomo*, porque del examen de su crisis se deduce que fueron fundamentalmente decisiones imprudenciales de su cartera las que la colocaron en una situación de alto riesgo. En lo que sigue señalaremos su lugar en el sistema bancario, intentaremos reconstruir algunos rasgos de su historia, revisaremos los factores que propiciaron su quiebra, así como las características e implicaciones de ésta, mismas que parecerían - como veremos en los siguientes apartados - continuar si no se modificaba el marco institucional que debía regular el desempeño de los intermediarios financieros.

No fue gratuito que las tensiones financieras se concentrarán en la Compañía Bancaria París México; pues, hacia el final de 1920, un importante número de sus clientes atravesaban por diferentes tipos de apuros. Ciertamente, si nos atenemos a las escasas menciones que hace la historiografía del periodo, ésta organización financiera difícilmente podría ser clasificada como una de las importantes del país. Sin embargo, tenemos registros benévulos de esos años que se refieren a ella como uno de los “grandes establecimientos financieros” de la época²¹. Tal expresión es de Augusto Genin, personaje ligado a los círculos financieros porfirianos y quien representaría intereses de

²¹ Cfr. GENIN, Augusto (1921); *México contemporáneo, 1921*. México, A. F. Salazar & Cía. Editores; p. 131. Cabe señalar que en su informe presidencial de 1923, Álvaro Obregón también le concedería un lugar destacado a la citada casa bancaria. Polifacético, este ciudadano francés fue también muy conocido por sus intereses arqueológicos y antropológicos, afición de la que todavía da cuenta su colección en el Museo del Hombre en París, así como por su colaboración con periódicos mexicanos y franceses, más sobre esto en *Ethnos*, Tomo I, Nos. 8 - 12, Nov. 1920 a Mzo. 1921. Muestra de sus actividades como representante de financieros fue también la amistad que tuvo con otros muy destacados, como fue el caso del famoso abogado Manuel Gómez Morín.

tenedores de bonos antes de que se constituyera el Comité Internacional de Banqueros, no obstante no brindó ningún tipo de información para respaldar su afirmación, así que pese a ser un testigo cercano a los acontecimientos de la banca su dicho nos parece un tanto exagerado.

Así, ni el olvido ni las expresiones generosas parecen estimar su escala con pertinencia. En este caso no son buenos los extremos. En primer término la Bancaria París México tenía su lugar dentro de la clase de los Bancos Comerciales o en otras palabras, de las llamadas *casas bancarias*. Sus negocios tenían una medida similar a ciertas sucursales de bancos extranjeros, en particular y muy probablemente a la que tenían The Canadian Bank of Commerce y Anglo-South American Banking.

Estas *casas bancarias* no se regulaban, como los *bancos*, por la Ley General de Instituciones de Crédito y por esta razón la información que generaban no tenía las mismas exigencias que las de éstos; circunstancia por la cual reunir información precisa acerca de la jerarquía y escala de ellos no sólo resulta difícil sino que el producto también podría ser cuestionable. No obstante nuestras limitaciones, es muy posible que las mencionadas *casas* tuvieran capitales menores a los que anunciaban en los diarios El Crédito Español y The Bank of Montreal; aunque sin duda, sus negocios debieron haber sido promedialmente mayores a los de giros similares que existían en la provincia, donde también florecieron este tipo de intermediarios financieros. Con las reservas que impone nuestra comparación debemos subrayar que esta clase de intermediarios ocuparon una categoría legalmente inferior ante los antiguos bancos de emisión, por los que se vieron opacadas durante el porfiriato. Como ya se ha visto, una situación especial era la del Banco Nacional de México y el Banco de Londres y México, quienes continuarían siendo, y en particular el primero, los más importantes y sólidos. Finalmente, para redondear este bosquejo del sistema bancario, hacia los años veinte y treinta, emergería con claridad un tercer tipo de organizaciones financieras impulsadas desde el Estado. En este último caso estarían los bancos agrarios y gremiales (con esto queremos significar aquellas instituciones que fueron diseñadas para atender principalmente a segmentos sociales urbanos, en los que habría que incluir a obreros, burócratas, aunque también se proyectaron instituciones, todavía vivas, para segmentos próximos a éstos como el banco del ejército)²².

²² Otras instituciones como la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación o la Comisión Monetaria fueron transformadas para dar pie al Banco Nacional de Crédito Agrícola y al Banco de México respectivamente.

Los desórdenes financieros que trajo consigo la revolución han oscurecido nuestra comprensión de los orígenes de la Compañía Bancaria París México; es probable también que la violencia sea responsable de la desaparición de la mayor parte de sus archivos. No podemos, por esta ausencia, documentar fehacientemente los cambios que sufrió entre 1911 y 1920. Por ejemplo, no tenemos en claro si su director general y accionistas principales continuaban residiendo en la ciudad de México al iniciar los 20's. La interrogante merece atención en virtud de que la información de que dispusimos apenas nos permite señalar la notoria actividad del representante legal de la Compañía, don Agustín Rodríguez, a quien parecen haberséle delegado funciones amplias e incluso la gerencia de la organización en diversos momentos²³. Cabe hacer notar que la experiencia de Rodríguez en la Bancaria debió haber sido muy importante para su carrera, en la que alcanzaría la Dirección General del Banco de México. También sabemos que el negocio gozó del suficiente crédito público como para que, durante su interinato presidencial, Francisco León de la Barra participara en él (lo que incluso motivaría que fuera señalada como beneficiaria de su gobierno), luego de que intentara introducir sus negocios personales al Banco Nacional de México²⁴.

El origen del capital resulta mucho menos incierto pues se anuncia en el nombre mismo de la firma, lo confirman testigos presenciales de la época y lo avalan los apellidos de los accionistas principales: Carlos Markassuza, Adrian David, Enrique Monjardin, Emilio André, Mauricio Honorat, Eugenio Roux, Adrian Jean Augusto Fardan, Clemente Jacques y Juan Casson. Hubert Andragnes era su director general hacia 1911. Las excepciones eran el acaudalado José G.

²³ La experiencia que adquiriría Rodríguez llegaría hasta el punto de convertirse en Director del Banco de México. La relación mencionada aparece durante el curso de la *Sentencia de la 4a. Sala del Tribunal Superior y Voto Particular del Magistrado Lic. Ramón Miranda y Marrón en el incidente sobre aseguramiento y reivindicación de mil acciones al portador del "Banco Internacional e Hipotecario de México, S. A."* pedidos por el apoderado del Sr. Thomas Quirk en el proceso instaurado contra el Sr. Geo Y. Ham, por abuso de confianza, poseídas aquéllas, actualmente, por la "Compañía Bancaria París y México". México, Talleres Tipográficos de "El Tiempo", 1911. [CEH, 332.108.72 / V.A. / N. INV. 19204]

²⁴ La infructuosa introducción de sus intereses en el Nacional, su desplazamiento a la Cia. Bancaria y los señalamientos pueden verse en la carta de Scherer a Limantour del 22 de julio de 1911, CEH, CDLIV, rollo 72. La familia De la Barra era copropietaria de las Compañías mineras *Queensland y Australia y El Barreno* junto a Francisco Alvarez Othón, J. Galván, Emeterio Lavín, Amadeo Ortiz, Roman Ramírez; cfr. LAGUNILLA INÁRRITU, Alfredo (1973), *La bolsa en el mercado de valores de México y su ambiente empresarial*. México, Bolsa de Valores de México.

Escandón y Santiago Arechederra²⁵. La asamblea de accionistas y su relación con un “Comité Consultivo en París” nos permiten observar otro ángulo por demás interesante: el que la Compañía Bancaria País México revele un parentesco con el modelo que había inaugurado el Banco Nacional de México en la historia de la banca mexicana²⁶. La repentina muerte del consejero André al final de enero de 1911, nos permite observar la citada relación en la que, al parecer, el Comité delegaba una importante autonomía incluso para reformar estatutos del Banco. El caso fue que el reemplazo de un consejero bajo estas circunstancias (por causa del deceso de un miembro activo), no estaba contemplado en la legislación interna de la organización. Había entonces que “subsana esa deficiencia”; había que hacer una reforma de estatutos que debería ser aprobada por el Comité de París. La reforma se resolvió con prontitud y siguiendo las sugerencias de los accionistas radicados en México, lo que en parte parece expresar la autonomía que hemos mencionado; no obstante, en contrapeso, se debe señalar que el Comité de París tenía la potestad para nombrar consejeros suplentes como ocurrió en mayo con el Sr. Desiré Signoret.²⁷

Por otro lado, el mapa de los negocios de la Compañía Bancaria París México sugiere más permanencias que cambios en la década que arranca con la caída del gobierno de Porfirio Díaz.

Entre los cambios se podrían citar los negocios de la banca con la Compañía Cervecería de Toluca, a la cual el banco había prestado más de \$ 350 000 pesos en los ocho primeros meses de 1911 (un negocio posiblemente malo por la posterior quiebra de la Cervecería). Otros accionistas, ligados a la familia Jacques, lo eran también de la Compañía Papelera de San Rafael que, como la cervecería, se encontraba en el Estado de México. A semejanza de estos casos en Hidalgo y Durango también los negocios de la Bancaria parecen haber disminuido durante el

²⁵ Cfr. GENIN, Augusto; op. cit. De igual modo, cfr., *Libro de actas de la Compañía Bancaria París y México*, Fechado el 29 de diciembre de 1910, AHB.

²⁶ Agradezco al Dr. Carlos Marichal por obsequiarme un ejemplar de su ponencia inédita, “Influencias francesas en la conformación de la banca mexicana: el Banco Nacional de México, 1884 - 1914”, presentada en la celebración del 200 aniversario del Banque de France, París, el 14 de octubre de 1999. Como antes de leerla había intuido la posibilidad de la existencia de un modelo similar entre el Banco Francés y el Nacional me ha causado un gran interés observar esa influencia modélica que comenzó con el diseño del Nacional y de la que aún nos faltan otros tipos de estudios como, e. g., el de localizar la existencia de otros modelos e intentar su comparación con éste.

²⁷ Al respecto, véanse las sesiones del 14 de febrero y del 2 de mayo de 1911, en el *Libro de actas de la Compañía Bancaria París México*, Fechado el 29 de diciembre de 1910, AHB. El nombramiento del suplente ocurrió bajo el anuncio de la próxima ausencia de León Signoret, así que es muy probable la intercesión de éste último personaje ante el Comité de París para el nombramiento del primero.

curso de la década; aunque en estas últimas entidades la presencia de sus actividades era indirecta y sólo parece ligarse con la propiedad de acciones de los bancos de emisión de esos estados; de esta forma el decenso y probable frustración de sus intereses en esas plazas se asoció con la suerte que trajo la incautación para aquellas organizaciones.

En contraste, se puede observar una línea de continuidad en los negocios de la banca en la capital regiomontana con la Compañía de Fundición de Hierro y Acero de Monterrey, con Patricio Milmo e Hijos y con V. Rivero y Sucesores. Situaciones similares se preservarían en Jalisco (con Manufacturera La Teja y posteriormente con compañías de almacenaje), Veracruz (en donde abrió una agencia comercial y sostenía tratos continuos con el Banco Mercantil de Veracruz y en donde posteriormente estrecharía relaciones con la Casa Viya Hermanos), Coahuila (primero con el Banco de Coahuila, propiedad de don Damaso Rodríguez y muy probablemente también con la poderosa Casa Purcell, para después pasar al financiamiento de productores de algodón en la Laguna) y, por supuesto, en la ciudad de México. En ésta plaza la Compañía Bancaria París México mantenía relaciones *solidarias* con negociaciones similares²⁸, inicialmente sus negocios más importantes fueron con el Banco de Londres y México, teniendo créditos preferenciales que rebasaban el millón de pesos. Sin embargo durante el transcurso de la gesta revolucionaria, el Banco Nacional de México adquirió un mayor peso en el capital de la banca²⁹; situación que podremos observar adelante.

Ahora veremos las principales circunstancias económicas que rodearon la crisis que la sacudiría entre 1921 y 1922 y posteriormente atenderemos el *pánico* bancario. Debemos subrayar que su importancia no sólo consiste en observar la transmisión de problemas económicos más globales a los propiamente internos de las organizaciones bancarias. Desde luego, el entorno económico y jurídico parecía facilitar su crisis, sin embargo, quizá lo más relevante en los pánicos y quiebras que observaremos sea el que las liquidaciones judiciales a las que dieron lugar trajeron efectos relevantes sobre el perfil del sistema bancario. El más evidente de estos sería el haber acelerado la necesidad de su transformación. Pasemos en consecuencia a revisar la citada crisis.

²⁸ Tal fue el caso con la Agencia Lacaud e Hijo, que después cambiaría su denominación por el Banque Francaise du Mexique. Así el Consejo Directivo de la Banca podía renovar un préstamo por \$2 000.00 "por su sola firma" y sin garantía de ninguna especie a Raoul Aimilien Lacaud, cfr. *Libro de actas de la Compañía Bancaria París México*, Fechado el 29 de diciembre de 1910, AHB.

²⁹ *Ibid.*

Al inicio de los años 20's, los apuros de la llamada Compañía Bancaria París México se debían, resumiendo cuentas, a por lo menos tres causas directas:

En primer lugar, estaba la grave situación por la que atravesaban los algodonereros de la Laguna. Región en la que actuando demasiado liberalmente la Bancaria había prestado sumas con garantías de cosechas a razón de 20 dólares a los algodonereros, cuando la fibra había alcanzado el doble de ésta cantidad. Las expectativas de los productores nacionales -y de los banqueros que financiaban su actividad- se alentaban aún más por el anuncio gubernamental en el sentido de incrementar los impuestos por la introducción de algodón extranjero. Sin embargo, los cálculos resultaron ser absolutamente desacertados y el precio descendió a su peor nivel de los últimos años. A la baja de los precios internacionales del algodón se aunaron los altos precios de los jornales pagados a los trabajadores y una mala cosecha causada por la plaga del gusano rosado. Tales circunstancias colocaron abruptamente a los cultivadores de algodón ante el dilema de cubrir sus créditos o ir a la bancarrota. Los dilemas de los algodonereros, quienes buscaron como primera opción la moratoria, afectaron directamente a la Compañía Bancaria París México pues había invertido en la región una suma cercana a los 4 millones de pesos, convirtiendo a su sucursal de Torreón como una de las más importantes. Sólo parecía comparable a la que tenía en el puerto de Veracruz.

En este último puerto los negocios tampoco iban bien; una ya larga detención de mercancías tenía virtualmente paralizadas las actividades entre el puerto y el corredor comercial que conectaba a éste con las ciudades de Puebla y México. A decir de la Confederación de Cámaras de Comercio, los problemas de descarga las habían detenido por un espacio mayor de cuatro meses, con los consecuentes deterioros y pérdidas adicionales para los comerciantes³⁰. Estos problemas estaban relacionados intimamente con la penosa situación por la que atravesaban los ferrocarriles por efecto de la violencia revolucionaria pero también por la creciente ineficiencia de su administración. Hacia julio de 1921, la prensa capitalina señalaba que los aumentos en los fletes en los ferrocarriles hacían el transporte 100% más caro que en el período anterior a la revolución³¹. Incluso, antes de diciembre de 1920, el problema era lo suficientemente grave para que el representante de la Cámara Americana de

³⁰ Cfr. *El Universal* del 31 de diciembre de 1920, que informa de la "congestión de carga en el puerto de Veracruz" y del próximo viaje de la comisión especial de la Confederación de Cámaras Extranjeras de Comercio para tratar el asunto con los Administradores de la Aduana y de los Ferrocarriles.

³¹ Aunque poco pulidas las cifras que insistentemente reportaron *Excélsior* y *El Universal*, durante aquél mes, nos dan una idea de los impactos causados por la crisis ferrocarrilera al comercio.

Comercio, Bruno Newman; el de la Cámara Española de Industria y Navegación, Carlos Pratts; el de la Francesa de Comercio, Florence Burgunder; y el de la Italiana, Alejandro Cusi, enviaran un *memorándum* a de la Huerta urgiéndolo para resolver su situación³². En éste le anunciaron que, en caso de no encontrar una salida rápida, la carestía y el aumento de los precios sería inevitable. Igualmente, auguraban que sus representados no podrían hacer frente a los créditos que tenían contratados. No obstante el tono de alarma que los periódicos daban a las peticiones de los comerciantes, éstas no recibieron respuesta durante los siguientes días e incluso sus problemas parecieron empeorar cuando se anunció un incremento del 50% en las cuotas por almacenaje de mercancías en el puerto³³. Así, los problemas del puerto presagiaban malos augurios para la Bancaria, pues entre los rubros importantes de su cartera estaba el destinado a la concesión de créditos al comercio de importación que pasaba por Veracruz.

En medio de las circunstancias que se vivían en Veracruz y La Laguna fue que la Compañía Bancaria Occidental de Almacenaje de Guadalajara anunció que no podía continuar con el pago de sus créditos a la Bancaria París México³⁴. Resulta materialmente imposible sumar con números exactos las pérdidas que representaban éstos tres problemas para la cartera de ésta organización, pero los siguientes pueden brindar una idea de su importancia. La suma global de su cartera era de 14 millones de pesos; de los cuales al menos seis (*cuatro*, que estaban directamente ligados a préstamos sobre existencias de algodón, y *dos* que afectaban a créditos concedidos a la importación de mercancías y "similares") cuestionaban el balance real de la institución. Es decir, poco más de 1/3 parte del valor total de la cartera de la Compañía Bancaria París México -sin incluir la suma de lo que podría alcanzar la suspensión de la Compañía Bancaria Occidental de Almacenaje de Guadalajara- era susceptible de encontrarse en problemas legales de cobranza.

Pero a estas cadenas específicas de transmisión de la crisis, se sumó -como si se tratara de una

³²Véase, *El Universal*, del 28 de diciembre de 1920.

³³ Claro, se podría interpretar de amarillista el anuncio publicado por *El Universal*, 29 de diciembre de 1920. Pero, independientemente de que tal interpretación fuera correcta, los comerciantes reaccionaron rechazándolo con lo que le atribuyeron veracidad. Para hablar a favor de la interpretación amarillista se debe señalar que unos días después, se anunció oficialmente que el aumento no ocurriría.

³⁴Aunque cabe suponer que existiesen relaciones entre los problemas causados por la detención de mercancías en Veracruz y los que afectaron a los comerciantes tapatíos, no hemos podido localizar evidencia directa de ésto. Independientemente de la existencia de ésta conexión, lo cierto es que los problemas de la sucursal del Banco Francés en Guadalajara se sumaban a los que estaban pasando las de Veracruz y Torreón.

nueva causa directa- toda una ola de rumores que terminó por cuestionar más agudamente la solidez de la Bancaria. Pues si tomamos como buenas las cantidades fijadas por *Excelsior*³⁵, las reservas que la Compañía Bancaria París México tenía en caja antes del inicio de la crisis oscilaban alrededor del "48%" de sus créditos; entonces, la cifra parecía distar de ser crítica. Pero las expectativas del público sobre la seguridad de las mismas eran muy diferentes y al menos "2 millones y medio de pesos" se fugaron de sus depósitos los últimos tres días de diciembre de 1920. En términos porcentuales, la cartera del Banco Francés parecía valer menos de la mitad de lo que valía en noviembre del año anterior³⁶.

Después de tres días de rumores la situación de la Bancaria París México era absolutamente diferente. Por coincidencia el 1° de enero de 1921 fue sábado, al día siguiente *Excelsior* mencionaba que el día de asueto había producido un "saludable efecto sedante... en el ánimo del público". Como lo había hecho anteriormente -en primera plana- calificó la alarma de perjudicial y reiteró su confianza en la estabilidad económica de los bancos. Pero los llamados para conservar la tranquilidad y la insistente convocatoria del civismo como medio para solventar la situación parecen haber producido el efecto contrario. Y como si el ánimo y la confianza de los propietarios de depósitos bancarios se moviera en sentido opuesto a la interpretación oficial de los acontecimientos, las actividades financieras del nuevo año iniciaron con gran pánico ante las puertas de otras dos casas bancarias, el Banque Francaise du Mexique (la Antigua Casa Lacaud) y The Mercantile Banking Co.

Desde muy temprana hora, largas filas de clientes que querían dejar de serlo se presentaron en ambos establecimientos esperando la apertura de actividades, sin embargo su ansiedad por retirar sus fondos fue contenida por la policía capitalina. No obstante, para las dimensiones de sus arcas, el ataque fue formidable. La Compañía Bancaria París México y The Mercantile Banking Co. solicitaron su liquidación judicial el 3 de enero³⁷. Abrumado por las circunstancias, el accionista principal del

³⁵ *Excelsior*, 10 de enero de 1921; en esa fecha también apareció publicado el Balance General de las operaciones de la Cía. para el 30 de noviembre del año anterior, mismo que no reporta problemas dignos de atención y que tampoco presenta diferencias importantes con las sumas publicadas por *El Universal* durante los primeros días de enero de 1921.

³⁶ Las cifras de LAGUNILLA IÑARRUTI, Adolfo (1973), *La Bolsa en el mercado de valores de México y su ambiente empresarial*. México, Bolsa de Valores de México, Vol. 1, p. 119, prácticamente no difieren de las que hemos brindado. Reporta un activo de 14, 3 millones de pesos; para el monto de los pasivos hizo un balance de 11,1 millones. Lo que representaría estragos mayores al 70% del valor global de la cartera.

³⁷ Cfr., *El Universal*, 4 de enero de 1921.

Banque Francaise, el Sr. Aimilien Lacaud, también caviló en torno a la posibilidad de solicitar la liquidación, pero antes de hacerlo decidió recorrer dos caminos alternativos: el primero y público consistió en enviar una carta a los principales diarios de la capital enfatizando el carácter "satisfactorio" que vivía su banco; el segundo de naturaleza más confidencial consistió en solicitar el apoyo de Obregón³⁸. Lacaud, quien como veremos adelante, mantenía extraordinarias relaciones con la elite gubernamental, celebraría así una reunión extraordinaria con el secretario de Hacienda del régimen de Obregón y expresidente interino, Adolfo de la Huerta y el subsecretario del ramo, Sr. A. Padrés. Se dijo que la reunión había sido provechosa pues "se resolvió prestarle apoyo [al Banco Francés] en forma tal, que es muy probable que dicha empresa abra sus operaciones mañana lunes, y esto siempre que no se presente el público en masa a reclamar sus depósitos, ni se quebrante la confianza en favor de la negociación"³⁹; pero, como hemos visto, ocurriría justamente lo contrario.

El propagamiento de la noticia sobre la suspensión de pagos de la Compañía Bancaria París México incrementó la intensidad de los rumores, al grado que durante el pánico otros banqueros hablarían del 'nerviosismo' de Rodríguez como un agente más de la crisis. De la Huerta intentó calmar al público; declaró que el pánico era infundado y que en el plazo de quince días seguramente las Compañías Bancarias en problemas solicitarían el levantamiento de su liquidación judicial⁴⁰. Por supuesto, la prensa también reprochó fuertemente la desconfianza del público: "el público es el peor enemigo de sí mismo... pues no recapacita", sigue sus impulsos [irracionales], insistía la prensa de esos momentos⁴¹. Agregando que, la presión de los bancos para evitar sus quiebras produciría otras en

³⁸ Cfr., *El Universal y Excelsior*, del 2 de enero de 1921.

Agustín Legorreta, Director del Banco Nacional de México, quien fue síndico de la liquidación también señala una fecha anterior. Adelantando la sesión del Consejo de Administración de dicho banco, Legorreta informaría que también por su conducto el Banco Francés intentaba hacer gestiones ante la Secretaría de Hacienda para obtener una moratoria. Véase, AHB, Libro de Actas del Consejo de Administración, N° 9, sesión ordinaria del lunes 3 de enero de 1921.

³⁹ Cfr., *El Universal*, 1 de enero de 1921. Simultáneamente, el diario recogió acusaciones del Sr. Agustín Rodríguez y de Agustín Legorreta, gerente del Banco Nacional de México, en contra de los periódicos que "alentaban la alarma y los rumores". El día siguiente se repitió la reunión con la asistencia de los últimos señores y de Elías S. A. de Lima, representante del Banco Mexicano de Comercio.

⁴⁰ Cfr., *El Universal*, 4 de enero de 1921.

⁴¹ Véase, *El Universal*, 5 de enero de 1921, pero este también fue el sentido de *Excelsior* durante las dos primeras semanas de 1921.

comercio e industria y éstas repercutirían en el alza de artículos de consumo "y vendrá una crisis general que sufrirá el público provocador de ella". Ésta no llegó, pero el sentimiento de desconfianza que la preludiaba sí estaba presente.

"Lo lamentable de este asunto, es la desconfianza que se ha apoderado de los ánimos de la gente poco versada en asuntos bancarios, la cual ha propagado el mal a todo el público, dimanando de ahí, que los Bancos se hayan visto pletóricos de depositantes que ansiosamente han retirado sus fondos"⁴².

Pero, como en el final de 1913, el problema no era de desconocimiento o ignorancia de los asuntos financieros. Con el rumor desatado y creciendo, la acción egoísta se había tomado en una psicosis de mayores proporciones que orillaba a actitudes colectivas que perjudicaban a sus propios actores individuales. Después de todo, la experiencia histórica muestra que –en acontecimientos similares e incluso en contextos donde el pánico no existe– no hay ninguna razón de peso para suponer que las creencias inducidas por una situación sirven a los intereses de las personas que las viven⁴³. Así la actitud individual de retirar los depósitos propios era perfectamente racional –dada la expectativa al temor final de quedar solos haciendo onerosos, largos y muy probablemente infructuosos esfuerzos por recuperar su dinero de un banco quebrado– aunque su producto colectivo no lo fuera.

Pese a tener los pronósticos populares en su contra, el Banque Francaise du Mexique pudo contener un nuevo ataque el 6 de enero. Con excepción de las casas bancarias en liquidación, los bancos abrieron sus puertas las horas hábiles de la mañana no obstante que se trataba de un día de asueto, el de la Epifanía. Con su encomiable y aparentemente ilimitada resistencia, el popularmente denominado Banco Francés parecía haber conjurado la tempestad al menos en la capital de la república⁴⁴. Pues el pánico se dirigió a Torreón, Guadalajara y Veracruz donde también se sufría la coyuntura. Los temores de los clientes de la Bancaria París México eran también los de Aimilien Lacaud, pues él también tenía sucursales de su Banco en esas ciudades⁴⁵. Y aunque es imposible medir

⁴² *Excélsior*, 4 de enero de 1921.

⁴³ De lo que tampoco se deriva que éste desencuentro entre creencias y "creyentes" beneficie los intereses de terceros; por ejemplo, del "grupo dominante" o de otros competidores.

⁴⁴ *Excélsior*, 7 y 8 de enero de 1921.

⁴⁵ *El Universal*, 5 de enero de 1921.

el grado en el que efectivamente afectaron las nuevas alarmas al comercio y a otros intermediarios financieros, lo cierto fue que al menos The Mercantile Banking of Mexico no tendría la oportunidad de consolidar su retorno al mercado pues pronto enfrentaría su quiebra⁴⁶.

3. *Quiebras bancarias y vínculos políticos*

En términos jurídicos la liquidación judicial bancaria era un caso especial de las quiebras comerciales. En términos *técnicos* la liquidación implicaba la intervención de un juez, el arqueo de los fondos de la institución y, a partir del análisis de éstos, la determinación de su quiebra (con el consecuente remate de sus activos para resarcir las sumas de los depositarios y liquidar adeudos con los acreedores) o de su reapertura. En términos *pragmáticos* era una moratoria, un retraso legal del pago a depositantes y acreedores que otorgaba un tiempo muy valioso al banquero y al Consejo de Accionistas y que estos funcionarios utilizaban lo mismo para tranquilizar clientes que para presionar deudores o negociar préstamos y también acuerdos con las autoridades de la Secretaría de Hacienda⁴⁷.

Desafortunadamente, la práctica bancaria de solicitar la liquidación judicial no está suficientemente estudiada aunque su uso fue frecuente durante los años 20's. Por supuesto, incluso antes del régimen de Carranza, los dirigentes nacionales habían concebido a la fundación de la Banca Central del país como el punto de inflexión para terminar con las crisis financieras, las mismas que frecuentemente eran agravadas por esta práctica judicial. Sin embargo, para el momento en el que ocurrieron las liquidaciones de la Compañía Bancaria París México y The Mercantile Banking of Mexico, el gobierno de Adolfo de la Huerta y posteriormente -con mayor énfasis- el de Obregón ya daban claros visos de que con ellos habría una nueva política hacia este ramo central de la economía. Una política diferente cuya característica principal sería la reconciliación y cuyo símbolo más visible era -en esos momentos- el anuncio de la desincautación de los bancos de emisión. La señal vino el último

⁴⁶ *Excelsior*, 12 de enero de 1921, anuncia que el Mercantil y la Bancaria París México renunciarían a su liquidación judicial para reabrir antes de diez días. En ambas organizaciones el activo era superior al pasivo, pero como veremos adelante el Mercantil no alcanzaría su recuperación.

⁴⁷ Ya tuvimos la oportunidad de citar la reunión extraordinaria entre Lacaud y el representante de la Hacienda obregonista, Adolfo de la Huerta. Así como el apoyo que se le prestaría, cfr., *El Universal*, 10 de enero de 1921.

día de enero aunque la publicación oficial vino casi dos semanas después; la ley de desincautación parecía negociar políticamente con los bancos el proyecto de un banco central regulado estatalmente, justo cuando acababa de atravesarse por una situación de desconcierto. Hacia el comienzo del régimen de Obregón, podemos etiquetar esas acciones como signos y mensajes o como juegos de percepciones entre políticos y banqueros, porque en realidad no se había rebasado el plano de los gestos y saltar al de las acciones concretas y aquí el caso de las organizaciones en problemas podría jugar un papel relevante entre la comunidad empresarial y el nuevo gobierno. Había pues que resolver en los no siempre apacibles terrenos de la pragmática y la jurisprudencia el estado de indefinición política y legal del sistema bancario que los políticos sonorenses habían heredado del derrocamiento de Carranza. La incertidumbre que afectaba directamente la marcha del sistema bancario debería ser solucionada para activar la economía del país y con ello sentar las bases para reconstruir Estado.

Pero, ¿cómo se resolvía la indefinición legal en la que podrían caer los bancos que entraban en liquidación? En principio habría que señalar que ésta no sólo se resolvía de modo jurídico sino también de manera política. Al respecto, resulta ilustrativo comparar las diferentes experiencias del Banque Francaise du Mexique, la Compañía Bancaria París México y The Mercantile Banking of Mexico. El primero salvó el expediente de la liquidación mientras que los dos segundos debieron enfrentarla, aunque en esta ocasión pudieran solucionar sus problemas con relativa rapidez. Al inicio de la crisis, el Sr. R. M. Van Zandt, Gerente de The Mercantile Banking of Mexico, enfatizó que al momento de solicitar la liquidación la situación del Banco era "inmejorable"⁴⁸. El activo excedía al pasivo en más de 700 000 pesos y como el volumen de sus operaciones era modesto (solamente alcanzaba 2 750 000. 00 pesos), por más que la desconfianza castigará los valores de sus carteras, las partidas no se nivelarían; existiendo, consecuentemente, un superavit⁴⁹. Con cifras distintas, las proporciones que vivía la Compañía Bancaria París México eran similares⁵⁰. Por lo demás, es claro que ni Van Zandt ni Agustín Rodríguez, ni ninguna otra casa bancaria parecían ser capaces de enfrentar la devolución inmediata de los valores de la mayoría de sus clientes. ¿Cómo entonces había paliado su crisis el denominado Banco

⁴⁸ Declaraciones del Sr. R. M. Van Zandt a *Excelsior*, 12 de enero de 1921.

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ El Juzgado 3 de Distrito Supernumerario que había aceptado la solicitud de Rodríguez, lo mismo que la Procuraduría General de la República declararon que los activos del Bancaria París México excedían en 4 000 000.00 de pesos oro nacional a sus pasivos. La cifra no incluía otros valores a la vista que se hallaban depositados en Estados Unidos y Europa. *Excelsior*, 4 de enero de 1921.

Francés? Después de intentar resaltar las diferencias específicas de este pánico, buscaremos comprender los problemas que vinculaban los nerviosos ataques de un público que continuaba concibiendo al dinero de manera metalista respecto de la liquidación como mecanismo técnico y legal que, simultáneamente prometía resolver los problemas de convertibilidad y refinanciamiento de los intermediarios en problemas, pero que también introducía un nuevo nivel de complejidad a la situación.

Pues, como veremos con la repetición de la crisis en noviembre de 1922, la liquidación podía convertirse en un "lóbrego laberinto", como gustaba calificarla el sempiterno Francisco Bulnes⁵¹. Uno que podía recorrerse gracias a la desconfianza del público o por la inexistencia de mecanismos, como la añorada Banca Central, que facilitarían el redescuento interbancario. Un laberinto que enrarecía la buena marcha del sistema bancario desde el porfiriato en parte por la escasa atención que prestaban los bancos al examen correcto de sus negocios tanto como a la "solvencia financiera" de sus clientes. En contraste, se mostraban más preocupados por sustentar sus préstamos en la "solvencia civil", en asegurar la concesión del crédito en propiedades de sus clientes, circunstancia que finalmente resultaba ser de gran riesgo para la marcha de los bancos, pues era frecuente que aquéllos hipotecaran en más de una ocasión sus inmuebles ocasionando que los procesos de liquidación fueran engorrosos e infructuosos.

El continuo recurrir a la fórmula de solicitar la liquidación muestra que ésta se había convertido en una suerte de paliativo espontáneo en el sistema financiero mexicano del comienzo de los años 20's. Una suerte de mal remedio aceptado de mala gana entre los banqueros (dado el excacerbamiento del carácter aleatorio del mercado) con el que intentaban solventar tanto las deficiencias del marco regulatorio como la escéptica opinión del público sobre el sistema mismo. Por ello otro observador perspicaz de la época, Manuel Gómez Morín podía afirmar que las "maniobras" de Van Zandt y Rodríguez no eran más que "un medio para obtener una moratoria forzosa"⁵². Toda vez que el tiempo

⁵¹ Sugerentemente, Bulnes afirmaba que -técnicamente- la quiebra no existía porque el pasivo fuera mayor que el activo, sino porque como lo señalaba el artículo 945 del Código de Comercio: "Todo comerciante que deja de hacer sus pagos se halla en estado de quiebra". Desde luego también corrían el peligro de perder "su cosecha de trigo porque la arruinó el Chahuixtle; otros porque el picudo o el gusano rosado devoraron su algodón". Bulnes concluía que la agricultura mexicana prácticamente quedaba excluida del crédito bancario. Véase, *El Universal*, 14 de enero de 1921. Independientemente, de coincidir o no con su posición, su opinión expresaba que durante la época se percibía al crédito agrícola como un auténtico "cuello de botella".

⁵² Entrevista de *Excelsior* del 8 de enero de 1921, a Manuel Gómez Morín. El entrevistado declaró: "seguramente que al liquidar todas las cuentas que les sean presentadas quedarán en aptitud de seguir

era un valor importante en sus casos. Ocupándolo para acelerar la conversión de valores en efectivo, negociar refinanciamiento en otros bancos, apoyos de particulares o del propio gobierno y tener acuerdos con accionistas y abogados. Al comienzo de 1921, sin embargo, en el punto crucial del apoyo económico la suerte deparó un curso distinto a los tres intermediarios que observamos.

La revisión del caso resulta sugerente porque permite registrar cierta discrecionalidad del gobierno hacia los bancos en problemas. Como cabe esperar, ésta no puede ilustrarse con pruebas irrefutables, puesto que sólo trasluce indirectamente como rumores y quejas. *El Universal* y *Excelsior* publicaron, entre el 7 y el 11 de enero, los "se ha dicho", "hemos sabido" "fuentes confiables", etc., apuntando que "la Comisión Monetaria" habría facilitado "fuertes sumas" a uno de los bancos que "más ha[bía] resentido" los efectos del pánico⁵³. El 8 de enero, la Comisión tuvo que salir al paso de los rumores para negar que hubiera entregado "un sólo centavo", aunque aceptó haber cotejado -a través de avisos telegráficos- la existencia de fondos de la Bancaria París México y del Mercantil en New York, del mismo modo y no sin dejar un cierto sabor a cinismo, se jactó de haber hecho negocio cambiando sus pesos por dólares con aquéllas⁵⁴. Los periódicos también mencionaron que la noticia había sido confirmada por la Secretaría de Hacienda pero se abstuvieron de mencionar el nombre de las "fuentes confiables" que citaban⁵⁵. Sin embargo, tan significativo como las reacciones de la Comisión Monetaria -y, desde luego, más que esa ausencia de menciones- lo era la queja explícita del Sr. J. Mac Carty, uno de los principales accionistas de The Mercantile Banking of Mexico, quien declaró en el

operando en la misma forma de antes, pues ni uno ni otro cuentan con desfaldo en su contabilidad". Unos días después, las declaraciones de Van Zandt apuntarían en la misma dirección. Y dos años más tarde, cuando vino a formalizarse un proyecto importante de convenio elaborado por el síndico de la liquidación, veríamos al propio Gómez Morín convertirse en representante de los acreedores del Mercantile Banking Co. En esa ocasión los números volvieron a mostrarse cercanos a los dichos originales de Van Zandt; afirmándose que existían \$ 528, 000.00 pesos listos para repartirse y \$ 55, 000.00 USD, en depósito con el Mechanics and Metals National Bank de Nueva York, institución con la que el Mercantile parece haber tenido una relación muy estrecha.

⁵³Véanse, *Excelsior* y *El Universal* de esas fechas.

⁵⁴Véase, *Excelsior* del 8 de enero de 1921.

⁵⁵Meses después, el 10 de septiembre de 1921, en su Informe de Gobierno durante la apertura del período ordinario del segundo año de sesiones del 290 Congreso de la Unión, el presidente Obregón reconoció: "En ocasión de la crisis que afectó recientemente a diversos bancos de la capital y previniendo las graves consecuencias comerciales que semejante suceso pudo producir, la propia institución [la secretaría de Hacienda] facilitó un préstamo a aquellos establecimientos, sumas que en total llegaron a cuatro millones seiscientos mil pesos, con lo que los bancos afectados lograron hacer frente a sus compromisos y conjurar el peligro"; cfr. La Hacienda Pública de México a través de los Informes presidenciales, Vol. II, p. 11 y ss.

sentido de que el Banco Francés había recibido un trato preferencial del gobierno de Obregón⁵⁶ y citó que la Secretaría de Hacienda había redescontado de su cartera los valores de éste último, y había desatendido las peticiones de crédito de su banco. Además, agregó que ni la Secretaría ni la Comisión Monetaria habían enviado alguna comisión para enterarse directamente de la situación del banco que representaba. Se trataba en consecuencia de discrecionalidad en el trato del gobierno hacia los bancos en problemas lo que había definido la pronta recuperación del Banco Francés y la difícil suerte por la que continuaba atravesando la suya.

Pero, en realidad, la historia de las preferencias era más larga.

Curiosamente, Obregón conoció los detalles de la problemática del Banco Francés el día de la Epifanía de 1921. Sin ánimo de sugerir regalos irónicos al nuevo presidente de la república, su accionista principal y también viejo conocido de Obregón, el Sr. R. Amilien Lacaud, le "rogó" a éste su "pronta acción" para atender el agobiante estado que guardaba el banco: "Casi setenta por ciento de nuestros depósitos fueron retirados y seguimos pagando"⁵⁷; decía Lacaud, quien responsabilizó de sus problemas a la Compañía Bancaria Occidental de Almacenaje de Guadalajara, por haber suspendido pagos a "varios Bancos" -desde luego pensaba en la Bancaria París México- con grave perjuicio para su institución. Sin ocultar el nerviosismo que lo embargaba, Lacaud enfatizaba su confianza en la solidez de su propia institución al tiempo que, contradictoriamente afirmaba: "la presión del público es tan enorme que tenemos [que] valernos [de] policía [y] soldados". Razón por la que solicitaba "ayuda pequeña ó moratorium para hacer [la] situación [del] Banco Francés absolutamente segura"⁵⁸.

Memorioso -como sus allegados lo calificaban-, Obregón debió haber recordado sus anteriores tratos con el Sr. Lacaud después de haber leído su telegrama. ¿Cómo no recordarlo, si un mes antes había departido con él cuando la Confederación de Cámaras de Comercio celebró su ascenso a la presidencia?⁵⁹ ¿Cómo podría no recordarlo si en mayo de ese mismo año había usado sus servicios

⁵⁶Véase, *Excelsior* del 30 de enero de 1921.

⁵⁷ AGN- FOC, Leg: 424-B-3. Telegrama del 5 de enero de 1921. De Amilien Lacaud a Álvaro Obregón. En ese momento, Obregón convalecía de una enfermedad en Michoacán, pero al enterarse de la noticia dispuso enviar a un representante suyo para que tratara personalmente el asunto con el Secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta; cfr. Telegrama del 7 de enero de 1921, en *ibid.*

⁵⁸ AGN- FOC, Leg: 424-B-1. Telegrama del 5 de enero de 1921. De Lacaud a Obregón.

⁵⁹*El Universal*, del 4 de diciembre de 1920, publica el nombre de Lacaud entre los comensales que acompañaron al nuevo presidente en la mesa de honor del banquete que la Confederación de Cámaras de Comercio le ofreció. Ahí, entre gobernadores de estados norteamericanos, legisladores e inversionistas nacionales y extranjeros, figuró también un cercano colaborador de F. I. Madero que gozó de la confianza

para el depósito de impuestos de "algunas compañías petroleras" con los que había girado pagos para la atención de sus tropas⁶⁰. Pero los tratos entre Lacaud y Obregón eran todavía más lejanos. Cuando menos se remontaban a la segunda quincena de septiembre de 1918, fecha en la que Obregón había usado sus servicios financieros para girar fondos de The First National Bank de Nogales, Arizona, a la Ciudad de México. Siendo, muy probablemente, su secretario particular en Sonora, Manuel Vargas⁶¹, quien le recomendará la utilización de los servicios de Lacaud por eficientes y confiables. En aquellos días de septiembre del 1918, alejado de las funciones públicas y consagrado a la expansión de sus intereses privados, Obregón maduraba un negocio que prometía muy buenos dividendos: la concesión de aguas del Río Petatlán o Sinaloa, con objeto de su "aprovechamiento como fuerza motriz" para generar electricidad⁶². El negocio implicó un costo de diez mil dólares y, de manera importante, confianza y confidencialidad en el manejo de los asuntos que involucraba⁶³ y para los cuales Obregón contó con los servicios de Lacaud.

De las transacciones y contactos que ambos llevaban a cabo, parece haber nacido una mayor confianza de Obregón hacia Amilien Lacaud, tal circunstancia llevaría al General a tener en este banco

de Obregón para sus negocios particulares, el Lic. Roque Estrada.

⁶⁰La suma ascendió a \$500, 000.00 pesos. Obregón reconoció que en la documentación que adjuntaba al Secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, figuraban "algunos giros al portador, sistema éste que se adoptó en casos de suma urgencia, en que se necesitó enviar a algunos comisionados y se les ministraban, en aquella forma, los fondos acordados para el desempeño de su contenido". Véase, AGN, FOC, Leg. 104-O-3, Oficio dirigido a Pani el 26 de noviembre de 1924.

⁶¹Interesado en la cinematografía, Vargas fue secretario particular de Obregón en Sonora entre 1917 y 1920. Al iniciar su gobierno, Obregón lo nombró Jefe del Departamento del Estado Mayor de la Secretaría de Guerra, luego ocuparía la gerencia de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación.

⁶²El Ing. Roberto Gaxiola gestionó en la Secretaría de Agricultura y Fomento el contrato y apareció como su titular en el *Diario Oficial* que lo publicó (noviembre 29 de 1918). Con la estrella de Obregón iluminando el horizonte del proyecto, el propio Ministro del ramo, Ing. Pastor Rouaix estuvo dispuesto a poner sus "señalados" cuando Roque Estrada se lo presentó; lo del sentido adicional (por cierto, poco kantiano) fue comentario de Estrada a Obregón, cfr. su carta del 26 de octubre de 1918, en ACT, FAO, Exp. "21 Bis"/170, Inv. 458. La relación comercial entre Gaxiola y Obregón parece aclararse en un proyecto de contrato que, sin embargo, no está firmado por ninguno de los dos, aunque sus planes parecen haber sido exitosos. En éste, Gaxiola aparecía virtualmente como testaferro del General. Cabe señalar que el proyecto original no incluía a Obregón, pues no había sido planeado por él sino entre Gaxiola y el inversionista norteamericano Lytleton Price, residente de Los Ángeles, California. Incluso, el contrato contemplaba la indemnización de Price pues este había adelantado \$ 4 000. USD a Gaxiola para iniciar las investigaciones y trámites pertinentes. Estos se harían en las plantas hidroeléctricas de Juanacatlán y Puente Grande en Guadalajara, *ibid*. Debe señalarse que el contrato que publica el *Diario Oficial* citado sólo comprende los 3000 litros por segundo que concibe el proyecto original y no los 12000 que finalmente otorgó Rouaix.

⁶³Véase, carta de Gaxiola a Obregón del 7 de enero de 1919, en ACT, FAO, Exp. "21 Bis"/170, Inv. 458.

su "cuenta especial" como presidente de la república, o lo que es lo mismo, a hacer de Lacaud su banquero privado⁶⁴. No extraña entonces que este reconocido miembro de la Bolsa porfiriana de Valores se permitiera molestarlo, al momento de ascender a la presidencia, con la exposición de sus opiniones "sobre el sistema bancario que mejor conviene al país". En acciones como esta manifestaba la confianza ganada con el tiempo, pero también el deseo y la iniciativa de hacerse portavoz del sector bancario mediante el planteamiento de un programa de reforma que venía arraigándose entre las *causas bancarias*. Un plan que preveía un sistema centrado en un Banco Único de emisión cuyas funciones deberían estar centradas en la recepción de depósitos de "bancos y banqueros y principalmente al redescuento de la cartera de los mismos, valiéndose para esto de los fondos provenientes de su capital, de su emisión y de los mismos depósitos de bancos y banqueros". En donde los demás bancos deberían ser "absolutamente libres y el Gobierno no debe dar ni al Banco Único, ni a ningún otro banquero, concesión de privilegio alguno, de manera a poder aprovecharse de la competencia y poder operar en caso con la institución que mejores condiciones le ofrezca"⁶⁵.

Lacaud subrayó especialmente lo que consideraba una falla fundamental para el funcionamiento del sistema bancario: el hecho de que no existiera ningún mecanismo financiero que permitiera las operaciones de redescuento. Razón por la que sus palabras podrían ser calificadas -desde nuestro futuro- como premonitorias de los azares que sufriría su Banco unos meses después: "Es necesario que los bancos puedan redescantar su cartera porque de lo contrario están expuestos en casos de pánico a tener que suspender sus pagos, aunque su posición sea enteramente solvente y próspera"⁶⁶.

Desafortunadamente las atinadas observaciones de Lacaud se harían presentes en el mundo bancario cuatro meses después. Pero, como hemos visto el Banco Francés corrió con mejor suerte que la Bancaria París México y que el Mercantil, después de que sobrevino la suspensión de pagos de la Compañía Bancaria Occidental de Almacenaje de Guadalajara. Esta se convirtió en el catalizador de ese conjunto mucho más amplio de problemas que volvía incierto el inicio mismo del gobierno obregonista, así como su relación con el sistema bancario. Se trataba de un medio de incertidumbre que sólo podía ser atacado con recursos, tiempo y proyectos coherentes de reorganización; aunque, claro

⁶⁴ Detalles de la "cuenta especial" en ACT, FFT, Serie 10209, Banco Francés, Inv. 751 y 753, e. g.

⁶⁵ Al respecto, véase la carta de Lacaud a Obregón del 24 de agosto de 1920, en ACT, FAO, Exp. L-4/422, Inv. 2438.

⁶⁶ *Ibid.*

está, también intentó ser resuelto con medios muchos más inmediatistas y pragmáticos; lo que se expresa, e. g., cuando el gabinete obregonista decidió comprar los excedentes de plata en el mercado interno. O, en el caso del Banco Francés, cuando Obregón accedió a las peticiones que Lacaud le hiciera el día de la Epifanía; esto es, cuando "la ayuda pequeña" y el "moratorium" le fueron concedidas. Con acciones como éstas su gobierno enviaba a la clase empresarial señales de una nueva política, orientada por la conciliación. Naturalmente, Obregón esperaba que el mensaje también fuera entendido más allá de nuestras fronteras.

Como resulta ordinario en cualquier coyuntura, los espectadores de comienzos de 1921 consideraron que esa crisis sería breve y estaba reducida a los casos de la Bancaria París México y del Mercantile Banking, toda vez que los avatares de la Antigua Casa Lacaud no fueron del conocimiento del gran público. En términos del plazo breve se podría asentir en lo general con la afirmación anterior (excluyendo, claro está, la situación de los bancos emisores más afectados por la incautación carrancista). Pero si se observa la crisis apenas dentro de un ciclo un poco más largo resultaría ser más extendida y recurrente. Justamente, en previsión de nuevas posibilidades de riesgo, la crisis de enero de 1921 tuvo un simbolismo especial: llamó la atención de banqueros y gobierno en el largo plazo. Fue la gota que derramó el vaso. Efectivamente, como había sucedido con el pánico neoyorkino de 1907, una consecuencia directa de la crisis financiera mexicana de 1921 fue el "clamor" entre los banqueros por una profunda reforma de su ramo⁶⁷. Así, inmediatamente después de las tensiones financieras -del inicio de 1921- se abriría un período de discusión que tocaría tres niveles distintos: el congreso, la banca y el gobierno. Las discusiones girarían en torno a los puntos que se consideraban centrales para reformar el marco regulatorio del sistema financiero.

Febrero comenzó entonces con las armonizantes noticias del fin de la incautación bancaria realizada bajo el gobierno de Venustiano Carranza, se dieron entonces instrucciones a los interventores de los bancos para presentar los balances de las carteras, de las operaciones celebradas con el gobierno y de los billetes que obraban en poder del público⁶⁸. El gobierno de Obregón confirmaba así su

⁶⁷Véase, CHERNOW, Ron (1990) *The House of Morgan. An American Banking Dynasty and the Rise of Modern Finance*. New York, Simon & Schuster, p. 129, quien habla de "un clamor universal" para el caso citado. En el México de inicios de 1921, se podría atribuir ese clamor a los banqueros pero también se debe enfatizar el eco y la receptividad que el gobierno obregonista concedía al tema al que consideraba de primera importancia.

⁶⁸ Cfr. LAGUNILLA INATURRI, *Op. cit.*

intención de acordar con la clase empresarial el sentido de la reforma del sistema bancario nacional. Y aunque la desincautación no vendría sino un mes más tarde, su anuncio era una expresión clara del interés existente en el nuevo gobierno para acordar con la clase empresarial. Adicionalmente, éste venía acompañado del de la reapertura del Banco de Londres México y el del Estado de México, así como los anuncios de la futura transformación de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento en un Banco Agrícola Refaccionario cuya administración sería responsabilidad del gobierno. Era entonces un buen momento para catalizar -ahora en un sentido positivo- los temores que había generado el pánico financiero; después de todo, banqueros y gobernantes compartían la aversión a los riesgos estructurales que podrían producirse si continuaban los desajustes en las organizaciones destinadas a proveer de capacidad de pago a los sectores que más fuertemente impulsaban a la economía modernizante del país.

Sin embargo, la señal implicaba un fondo indeseado por los antiguos bancos de emisión, por lo que no podía anunciarse una pronta luna de miel. Agustín Legorreta, Director del Banco Nacional de México, conoció el decreto de la desincautación antes de que éste saliera a la luz pública. Desde ese momento manifestó su desacuerdo con el artículo 11 que refería, en su sentido original, a “las extinguidas concesiones” de los bancos de emisión y aunque había logrado que el Secretario de Hacienda cambiara la antedicha expresión por la de “las antiguas concesiones”, no dejó de subrayar, ante el Consejo de Administración del Banco que dirigía, la pertinencia de “formular alguna protesta o expresión de inconformidad”. De igual modo, hizo notar que representantes de otros bancos de emisión se habían acercado a él pronunciándose en el mismo sentido⁶⁹. La doble señal implicaba entonces el anuncio del acuerdo y la resistencia por ambas partes. El momento revestía una ambigüedad que venía siendo característica en la relación entre políticos y banqueros. Y que en algún sentido se ilustra también con el plano internacional cuando nuevos rumores anunciaron -de nuevo incumplidamente- la próxima visita de Thomas W. Lamont, socio de J. P. & Morgan y representante del Comité Internacional de Banqueros. Su llegada sería un signo altamente positivo de la banca neoyorkina hacia el gobierno sonorenses que parecía iniciar así las negociaciones para el cumplimiento

⁶⁹ Véase, AHB, Libro de Actas N° 9, sesión ordinaria del 8 de febrero de 1921. Cfr., también ZEBADÚA, *Op. cit.* p. 189 y ss., por lo demás el momento coincide con el cambio del proyecto gubernamental para crear el Banco único de emisión; Obregón anunció la posposición de éste y la creación de bancos regionales de emisión; sin embargo, la propuesta fue rechazada por la Cámara de Diputados.

de la deuda mexicana y con ello negociar nuevos créditos en el exterior, circunstancias que también podrían aclarar su relación con los banqueros locales. Pero las expectativas descansaban en el vacío. Era imposible que la percepción del gobierno y los banqueros norteamericanos hacia el nuevo régimen mexicano hubiese cambiado tan radicalmente en un par de meses⁷⁰. Y no resultaría extraño que los banqueros mexicanos hubiesen tomado nota de la prudencia norteamericana ante el régimen de la reconstrucción.

4. Indefinición legal y riesgo económico

Finalmente, a diferencia de The Mercantile Banking of México que sería liquidado en mayo, la Bancaria París México pudo salvar con mejor suerte su ejercicio de 1921. El Banco Francés recibió el impulso necesario para su recuperación gracias a la venta de los valores que tenía depositados en Nueva York y la de dólares a la Comisión Monetaria, así como el préstamo directo de la Secretaría de Hacienda. Sin embargo, para ambas organizaciones la vuelta a la normalidad estaba frenada por las circunstancias que vivía el resto de la economía. Así, durante prácticamente todo el primer semestre del año las deficiencias del sistema ferrocarrilero (que afectaba lo mismo al transporte del abaratao algodón de la comarca lagunera que a los bienes comerciados entre Veracruz, la ciudad de México y Guadalajara) continuaron obstaculizando la reactivación económica de las regiones en las que ambas compañías bancarias habían promovido sus intereses. Con todos estos problemas generales, en los primeros días de diciembre de 1921, Lacaud envió a Obregón un informe positivo de su balance de actividades durante el año que terminaba.

El informe, sin embargo, añadía una complicación y ésta concernía a los impuestos que debía pagar la *bancaria*. A decir de Lacaud, el gobierno del Distrito Federal había calculado el monto de sus contribuciones sobre una interpretación errónea del capital invertido de su institución; ésta confundía a

⁷⁰ No obstante la señal negativa de la banca norteamericana, la parisiense si correspondió a la “apertura política” obregonista. Así, La Banque de Paris et des Pays Bas envió “en representación suya [a] Sir William Wiswman (un banquero que había sido jefe de inteligencia británica en los Estados Unidos durante la Guerra Mundial)”, véase, ZEBADÚA (1994: 190). Pero su informe del manejo financiero en México “no debió ser muy benévolo” pues recrudeció la desconfianza sobre el régimen de los sonorenses.

aquél con el pasivo, lo que -consecuentemente- elevaba la suma de los impuestos que ahora se le exigían. Para argumentar su causa, Lacaud contrastó el monto que había sufragado el año anterior y que ascendía a "\$ 16, 126.22" contra los "\$ 197, 844.31" pesos, casi doce veces mayor, que ahora debería desembolsar. Y para dar más fuerza a su alegato comparó la última cifra con los pagos que hacían otras instituciones por el mismo impuesto: "tenemos entendido que el Banco de Montreal y el Banco de Canadá pagan únicamente mil pesos mensualmente aunque hagan negocios mayores y tengan depósitos mucho más grandes que nosotros"⁷¹.

Sin embargo, los problemas sólo comenzaron con el aviso del cobro injustificado, pues a éste siguió el intento de embargar la negociación. El Ejecutor de la cobranza procedió a sellar puertas y bóvedas, pero Lacaud reaccionó rápidamente y comunicó su problema a las más altas autoridades que conocía. Para evitar el desaguisado, "El Señor Ministro de Hacienda Don Adolfo de la Huerta telefoneó dando órdenes de suspender el embargo, pero el Ejecutor preguntó quién era este Señor de la Huerta, y rehusó acatar sus órdenes. Más tarde, Ud. con su carácter de Presidente de la República, telefoneó ordenando la suspensión del embargo, orden que se acató de mal humor diciendo el Ejecutor que lo hacía únicamente para atender a la súplica del Presidente"⁷². De esta manera, después del simbólico menosprecio del Ejecutor hacia el rango ministerial del ex presidente de la Huerta, nuevamente un gesto de Obregón impidió que la negociación de Lacaud cayera en un círculo de problemas más graves. Éste era posible, pues el sello de las cajas se traduciría en una futura suspensión de pagos de la que derivarían litigios con los acreedores que podrían solicitar su quiebra, así como nuevos "runes" sobre la inestabilidad del Banco, lo que -cuando menos- afectaría a sus sucursales en provincia.

Pero a decir de Lacaud, tampoco ahí se detendrían las cosas, porque al final de cuentas el gobierno también participaba de la responsabilidad de las consecuencias, tanto como de la formación misma de los rumores o "runes", como él gustaba llamarlos:

"No cabe duda que el público depositante, miedoso por naturaleza, acogería nuestra suspensión de pagos como un ataque del gobierno contra todos los Bancos y que inmediatamente se atropellaría contra los demás Bancos para retirar sus fondos, resultando

⁷¹Carta de Lacaud a Obregón del 2 de diciembre de 1921, AGN, Fondo Obregón-Calles, Leg. 424-B-3.

⁷²Ibid

de este atropello una crisis financiera intensa, cuya responsabilidad recaería sobre el mismo Gobierno Mexicano, tanto en la República como en el Exterior"⁷³

Por supuesto, en la percepción de ese "público -por naturaleza- miedoso", podrían haber cruzado cualquier clase de ideas durante cualquier número de veces. Pero el ánimo de los gobernantes hacia los bancos se inclinaba cada vez más a la cooperación; por ello extrañan estas afirmaciones, incluso nerviosamente directas, con las que Lacaud calificaba de "ataque" gubernamental la errónea interpretación de un burócrata de bajo rango; por más que -simultáneamente- su carácter crudo también exprese un aire de familiaridad que no se permitiría una persona extraña o desconocida por el presidente⁷⁴.

Desde luego, la relación de amistad y negocios que guardaban Obregón y Lacaud, o la que podría tener con cualquier otro banquero, era importante para resolver los momentos de tensión que se suscitaban en las dimensiones propiamente institucionales de su interacción. Pero, si como personas podrían conducirse conforme a sus horizontes particulares, como funcionarios su comportamiento debía respetar los límites de las reglas institucionalmente establecidas. No obstante sus planos institucionales estaban referidos a ámbitos diferenciados y, por esto, los riesgos asumidos se movían en perspectivas distintas. Obviamente, la de Lacaud era la del movimiento más genuino del dinero, mientras que la de Obregón, -más compleja-, la de la resolución de los problemas políticos, tenía la peculiaridad de atraer sobre sí los riesgos de la mayoría de los ámbitos sociales. Efectivamente, como intermediario financiero que obedecía una racionalidad cada vez más moderna -en un medio cuyas reglas institucionales todavía no lo eran del todo-, Lacaud enfrentaba el riesgo típico de su actividad: asumía las diferencias temporales que latían en materia de inversión y crédito, al tiempo que aceptaba la casuística del mercado. Por su parte, como el más alto funcionario de un nuevo y aún frágil Estado, los riesgos de la representación de Obregón no pueden reducirse a la capacidad de pago del gobierno que

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ Sin embargo, la respuesta de la propia oficina de la presidencia no manifiesta ninguna extrañeza, al respecto, véase la respuesta a Lacaud del 12 de diciembre de 1921, AGN, FOC, leg., 424-B-3. Pero ese carácter directo se debía también a la propia fama de Lacaud: "Tengo la reputación de ser brusco, y le ruego me disculpe si he pecado en este sentido, pero le he relatado exactamente...". le diría Lacaud a Obregón el 25 de abril de 1923, es decir, después de ocurridos los problemas del final de 1921; cfr., AGN - FOC, exp., 424-B-3.

encabezaba, ni al valor internacional del dinero mexicano, pues incluso restringiendo sus actividades a las consecuencias de éstas funciones, pronto se podía ver situado ante problemas de naturaleza distinta a los problemas propiamente financieros.

Con todo, la centralidad de los problemas económicos planteaba a Obregón la necesidad de tratar el continuo reajuste de su marcha. Los proyectos del Banco Único de Emisión, la solución de los problemas de un Banco relativamente pequeño -pero que realmente hacía circular la riqueza del país- como el Francés, lo mismo que sus repetidos intentos por acceder al mercado de los créditos internacionales pertenecen a esa lógica. Que, entre otras, tenía la peculiaridad de enfrentar -internamente- las trabas de una normatividad jurídico-económica obsoleta⁷⁵. Así, no era extraño que los litigios jurídicos entablados por y/o contra los bancos regresaran irresueltos e incluso agravados a los demandantes; con lo que la acción del marco jurídico ampliaba los riesgos de desajustes económicos mayores. Por supuesto, esto no parece haber sido teóricamente claro entre la nueva clase política al principio de los 20's. Más bien, fue la vieja práctica del ensayo-error, un pragmático ir a tientas, el que la aleccionó al respecto. Pero en el continuo ensayo de sus pragmáticas correcciones pronto se delinearían las soluciones y consecuencias que ofrecía el mercado. Mismas que no parecían coincidir con las vagas promesas de 'justicia social' que habían quedado abiertas con la revolución. Justamente, sería en la polémica definición de esas promesas que se encontrarían nuevas justificaciones para reformar el código que normaba el comportamiento de los actores (funcionarios e instituciones) del sistema bancario, algo que fue también percibido -instrumentalmente- como un medio para incidir desde el Estado sobre el comportamiento del mercado. Tema en el que el Banco Francés ofrece nuevas ilustraciones

Aunque, claro, no fue la única institución que sufrió los estragos de la crisis económica de 1922, pues otras como la Petroleum Banking and Trust Company S.A., Berea o Kelli Co., la Casa Bancaria Viya Hermanos Sucs., la Casa Bancaria Eulalio Roman, la Casa Alberto Stein, el Banco Milmo y la Compañía Bancaria de Monterrey (Sucesora de Sada Paz, Hermanos) también se verían obligadas a suspender sus pagos.

A diferencia de las razones que motivaron los problemas financieros de 1921, las causas que

⁷⁵ Los planteamientos de la reforma solo vendrían con la Primera Convención Nacional Bancaria de febrero de 1924

llevaron a la crisis del Banque Francaise du Mexique son más difusas⁷⁶. No obstante se puede mencionar que antes que ésta sobreviniera, la Casa Bancaria Eulalio Roman anunció que suspendería sus pagos provocando la alarma del público. Como cabía esperarlo el nerviosismo de los depositantes pronto amenazó a otras instituciones e incluso adquirió visos de convertirse en un nuevo pánico luego de que la negociación de la familia Lacaud se declaró en liquidación judicial. Debe precisarse, sin embargo, que no parecen haber sido sólo las circunstancias generales de la economía, las que condujeron a la Casa Roman a declarar su suspensión de pagos, puesto que la información de la época testimonia que ésta “se había visto obligada a solicitar su liquidación en vista de que el más fuerte propulsor de ella, Avelino Montes, le retiró su ayuda”⁷⁷. Así, la deficiente diversificación de clientes en la cartera de una Casa Bancaria (lo que significaba una mala distribución del riesgo al interior de esa institución) implicaba indirectamente el ensanchamiento del umbral de riesgo para el conjunto del sistema bancario.

Como había sucedido el año anterior bastaron dos días para que los fondos del Banco Francés fueran casi vaciados por los depositantes. La experiencia de dos años al frente de los asuntos administrativos del país que habían acuñado los revolucionarios les hacía prever de mejor manera las posibles consecuencias de los problemas financieros que deberían nuevamente enfrentar. Sin embargo, desafortunadamente, ahora disponían de menores medios para corregirlos:

“Debemos recordar bien que hace poco más de un año y en los momentos en que la azarosa situación por que atravesó.... el Banco Francés se vió orillado a tener muy serias

⁷⁶Entre julio y noviembre de 1922 *Excelsior* y *El Universal* registraron una un número importante de oscilaciones que hablan de la inestabilidad del mercado nacional: había descensos en las importaciones, lo mismo que en la producción de petróleo, que significaban menos ingresos para el erario público en materia de impuestos. Un problema similar era el que ocurría con la Renta General del Timbre. Desde septiembre se habían reportado incrementos de precios, los que eran causados por la abundancia de plata y la mayor demanda de oro que comenzaba a escasear, circunstancias que entorpecían la buena marcha de los negocios. Pero, incluso un examen simple de cualquiera de estos puntos abre interrogantes sobre el modo cómo impactó al sistema financiero: así, e. g., ¿cómo afectaba la multicitada [durante el período] queja de la deficiente circulación monetaria a los medios de crédito y a los bancos?. Vale la pregunta, pues al menos en el plano teórico los distintos comportamientos de la circulación no afectan simétricamente los de los medios de crédito; en principio, porque la capacidad de pago no está limitada por la suma del circulante.

⁷⁷ Véase, *El Universal* del 17 de noviembre de 1922. Avelino Montes Linaje, de origen español, había sido yerno de Olegario Molina, cabeza del emporio henequenero yucateco durante el porfiriato. Además de haber sido el principal heredero del imperio de Molina, Montes se preocupó por ampliar los intereses familiares.

dificultades para poder afrontar el pánico que se había apoderado de sus clientes y del público en general. El Gobierno Federal en aquella ocasión y como he podido saber de fuente perfectamente autorizada, acudió en su auxilio, proporcionándole elementos que fueron muy valiosos para enfrentar la crisis. Justo es admitir que la situación del Erario Federal en aquellas épocas que comparadas con las presentes podían llamarse bonacibles, las arcas del tesoro se encontraban más abastecidas, lo cual permitió al Gobierno impartir su ayuda al Banco Francés, salvándolo de las graves consecuencias de la falta inmediata de suficientes cantidades de numerario para atender sus pagos. Lógico es considerar que al presentarse la nueva crisis que ha llevado a esta institución a la suspensión de sus operaciones, aún cuando el Gobierno hubiera abundado en los mejores deseos de impartir su ayuda como lo hizo en el caso anterior, no le hubiera sido posible, en primer lugar porque su situación financiera le hubiera impedido disponer de varios millones que era indispensable aportar violentamente para cubrir las obligaciones del Banco Francés”⁷⁸.

Pero además de no poder recurrir con facilidad a la salida que brindaba el refinanciamiento directo del gobierno, hubo que sumar los obstáculos interpuestos por la inoperancia de la vieja normatividad jurídica, así como el que el mercado interbancario tampoco refrescara la capacidad de pago del ‘Banque Francaise du Mexique’.

De manera similar a como había ocurrido en 1921, Lacaud insistiría personalmente ante Obregón, en abril de 1923, que su empresa gozaba de salud financiera. E incluso agregó en una nota confidencial que era a ella que se debía la rápida recuperación de la crisis de 1921, la cual había rebasado las mejores expectativas haciendo que para el 15 de noviembre la situación del Banco Francés fuera absolutamente próspera e insistió en que “su pasivo era mucho menor que su activo”⁷⁹.

⁷⁸ Véase, *Excelsior*, diciembre 13 de 1922. El autor de la cita, Fernando Leal Novelo -quien negaría estar afectado por la liquidación del Banco Francés- siguió con atención los problemas financieros del final de 1922 no sólo por un interés periodístico sino, también porque fungía como un informante de Fernando Torreblanca, Secretario Particular de Obregón durante el periodo presidencial de éste; véase, e. g., carta de Leal Novelo a Torreblanca del 30 de noviembre de 1922, AGN - FOC, exp. 424-B-3. Si bien es difícil establecer la fecha en la que se inicia la relación entre Leal Novelo y Obregón, esta pudo haber madurado entre agosto y septiembre de 1920, alrededor de la época en la que viajó con la comitiva de Obregón a su gira en los Estados Unidos. Leal Novelo mantenía estrechas relaciones con los miembros de distintas Cámaras de Comercio, al punto que llegaría a ocupar cargos importantes en éstas.

⁷⁹ Carta confidencial de R. Aimilien Lacaud a Obregón del 25 de abril de 1923, en *ibid*.

Intentando dar fe y transparencia a su dicho señaló que para el 31 de julio de ese año, su "utilidad neta" había ascendido a "\$ 462, 000.00" pesos.

No obstante en su comunicación también anotó, sin hacer mayores precisiones, que estas circunstancias habían cambiado en tres meses, y que "á la noche [del 14 de noviembre]... un préstamo de \$ 400, 000.— era ampliamente suficiente para hacer frente al chubasco, con el efectivo en la caja y la concentración de fondos de las sucursales". Sin aclarar en que consistió el "chubasco", pero dejándonos entrever que éste había implicado una presión del público, Lacaud agregó que el Sr. A. Legorreta, Director del Banco Nacional de México, se había comprometido a "entregarnos esta suma por cuenta del Banco Nacional, tomando como garantía redescuentos de nuestra cartera. [pero] Al último momento, y cuando ya era demasiado tarde para dirigirnos a otras personas, se presentó el señor A. Legorreta, para participarnos que no podía cumplir, por orden del señor Ministro de Hacienda"⁸⁰. ¿Había existido tal orden por parte del Ministro o había sido sólo un pretexto de Legorreta para incumplir su promesa? ¿Obtenía algún provecho Legorreta, o los accionistas del Banco que dirigía, con los problemas del Banco Francés? ¿Se había inscrito ésa decisión dentro de un marco de estrategias en el que colaboraban Legorreta y de la Huerta?⁸¹

Lacaud había insinuado una línea de respuestas para las preguntas que hemos formulado. Sin embargo, ésta se levantaba sobre la base de una sospecha -registrada en su antes citado comunicado confidencial- que más parecía fundada en rumores que en las "averiguaciones", que le decía a Obregón haber realizado; por éstas, él suponía que Legorreta había malinformado a De la Huerta sobre la

⁸⁰*Ibid.* Aimilien Lacaud reiteró su dicho a *El Universal* sin mencionar el nombre de Legorreta, quien sintiéndose aludido contestó el día siguiente afirmando que había sostenido su ayuda "con toda clase de gestiones", pero "la situación del Banco Francés era de tal naturaleza, que esta ayuda hubiera sido insuficiente para salvar[lo]". Véanse, *ibid.*, del 16 y 17 de noviembre de 1922.

⁸¹Una pregunta de este tipo se puede derivar de la investigación de COLLADO HERRERA, María del Carmen (1996) *Empresarios mexicanos, entre la Restauración y la Revolución, 1920 - 1924*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana; pues en su horizonte se plantea que De la Huerta era "proclive a favorecer" al Nacional de México en el sentido de emplear su estructura para fundar la anhelada Banca Central. Sin duda, Legorreta y De la Huerta parecían mantener una buena relación. Habían viajado recientemente a Nueva York para negociar con el Comité Internacional y su estancia en ese puerto les habría ofrecido la oportunidad de comentar ampliamente la situación de los bancos mexicanos. Pero no tenemos información directa que permita sugerir que De la Huerta se beneficiara de las ventajas obtenidas por el Nacional de México al final de 1922 y durante el primer semestre de 1923. En el siguiente capítulo veremos una actuación distinta del Ministro de Hacienda. Por otra parte, Collado deja a un lado la importancia de este pánico bancario pues el efecto que sugiere es de que se trata de datos colaterales a la convención bancaria.

situación del Banco Francés. Con lo que parecía sugerir al presidente que ello había abierto las puertas para que el Banco Nacional de México adquiriera el control de su institución. Así, además de lamentar la promesa incumplida por Legorreta, a renglón seguido, Lacaud manifestó su pesar porque de “los nueve interventores y cinco de los sindicatos encargados de la liquidación, son gerentes ó abogados consultores del Banco Nacional, Institución que por consiguiente, sin ser ni accionista, ni acreedor de la Banque Francaise du Mexique, ha tomado en sus manos la liquidación de dicha institución”⁸².

Desde luego resulta difícil ofrecer una respuesta acabada sobre esas interrogantes. Así que antes de hacer algunas observaciones sobre la actuación del Banco Nacional de México convendría señalar que algunos de los clientes más importantes del Banco Francés, aglutinados en la Cámara Nacional de Comercio, decidieran posteriormente constituir su propia institución financiera: el Banco de Comercio⁸³. Desde esta perspectiva la quiebra del Banco Francés no parece haber implicado un traslado inmediato e importante o masivo de su cartera de clientes ahora en liquidación hacia el Nacional de México; por más que sí puedan registrarse casos, como el del empresario Fernando Dosal, dueño de los almacenes El Nuevo Mundo, de solicitudes de créditos al Banco Nacional garantizados con acciones de empresas que también habían usado los servicios del Banco Francés⁸⁴.

En ausencia de un banco central el Nacional de México tenía una marcada tendencia a actuar como si fuera tal institución; refinanciando a otras organizaciones bancarias, redescontando sus valores y manteniendo un cierto liderazgo por encima de sus competidoras. Este papel naturalmente se expresaba con mayor fuerza en los momentos críticos tal y como ocurrió con la crisis de 1922, porque aparecía espontáneamente (dada quizá la preponderancia que había logrado en el porfiriato) como uno de los prestamistas de último recurso del sistema. Pero la crisis bancaria de 1922 implicó una diferencia respecto de la del año anterior: la Secretaría de Hacienda (el otro prestamista de último recurso) no pudo intervenir para ayudar a los bancos por la poca “bonacible” situación que vivía⁸⁵. La ausencia del citado ministerio como elemento amortiguador de la crisis nos permite ver con mayor claridad la actitud adoptada por el Banco Nacional en su papel de último prestamista, mismo del que pareció

⁸² Cfr., carta confidencial de R. Aimilien Lacaud a Obregón del 25 de abril de 1923, AGN, Fondo Obregón- Calles, exp., 424-B-3.

⁸³ Véase, *El Universal* del 28 de octubre de 1924.

⁸⁴ Véase AHB, Libro de Actas del Consejo de Administración, sesión ordinaria del 20 de enero de 1923.

⁸⁵ Véase supra, nota 78.

obtener ganancias. Después de todo el carácter informal de la función de ser el último prestamista, podría plantearle no sólo la posibilidad de muchos problemas, sino también muchas preguntas y por qué no, también beneficios por los riesgos que asumía (voluntaria o involuntariamente, presionado por las autoridades hacendarias). El principal problema y riesgo era su propia quiebra. Las preguntas podían ser simples pero también fundamentales. Las primeras podrían ser: ¿cuánto? ¿a quién? ¿con qué garantías? ¿cuándo y en qué plazos sería amortizado el préstamo?, etc. Las segundas, de naturaleza distinta, podrían ser autorreferentes: ¿por qué el Banco Nacional debe asumir una responsabilidad que la ley no le concede? ¿por qué debieran reacer sobre él los enconos de la lucha por el escaso dinero existente en el mercado? Pero no sólo había preguntas y dilemas, también existía la posibilidad de obtener ventajas de la incertidumbre que afrontaban otros bancos.

Durante la crisis, los efectos de la suspensión de pagos del Banco Francés se hicieron sentir inmediatamente en el sistema bancario. Se multiplicaron hacia el Banco de Crédito Español, a la Casa Bancaria Zambrano e Hijos, y la de Viya Hermanos quienes se apresuraron a buscar su tabla de salvación. Entonces, solicitaron créditos al Banco Nacional de México por 643, 513 y 150 mil pesos, respectivamente⁸⁶. El Consejo de Administración deliberó en torno a las solicitudes y las garantías ofrecidas consintiendo con las dos primeras pero reservándose la decisión de la tercera. Y casi tres meses después, pero no por la solicitud de Lacaud sino por la del síndico de la liquidación judicial del Banco Francés, Legorreta se vio obligado a abrir dos créditos a ésta negociación⁸⁷. Lo mismo ocurrió con la Casa Viya Hermanos de Veracruz, a la cual el Nacional de México abrió su crédito cuando ya se había iniciado su proceso judicial⁸⁸.

Pero el Banco Nacional no sólo debió asumir riesgos más allá de la prudencia que su Consejo de Administración le recomendaba, pues de sobra sabía que su primera función era vigilar los intereses de sus accionistas, sino que también buscó una ampliación de estos por la vía de obtener ventajas adicionales o marginales que en tiempos normales hubiesen sido mucho más difíciles de lograr. Así, coincidió que entre los documentos con los que el Crédito Español garantizó el establecimiento de su crédito figuraran acciones de la Compañía Harinera y Manufacturera Nacional. Empresa que solicitaria,

⁸⁶ Véase, AHB, Libro de Actas del Consejo de Administración, N° 9, Sesión Ordinaria del 21 de octubre de 1922.

⁸⁷ Véase, AHB, *ibid.*, Sesión Ordinaria del 9 de enero de 1923.

⁸⁸ Véase, AHB, *ibid.*, Sesión Ordinaria del 16 de enero de 1923.

hacia principios de enero de 1923, un crédito al Nacional de México que no sería suficiente para que eludiera su ingreso a un proceso de liquidación. De esta forma, al parecer indirecta, con dos operaciones, el Banco que dirigía Legorreta se convirtió en el virtual dueño de la citada empresa. Pero, antes de que esto sucediera, Miguel Macedo, abogado y miembro del Consejo de Administración del Banco, tuvo que realizar arduas gestiones para lograr el cambio del síndico originalmente designado para llevar adelante la liquidación de la Harinera y sólo así se concretó "cierto control" sobre el proceso⁸⁹.

Un control mucho mayor era el que el Banco Nacional de México tenía sobre la liquidación del Banco Francés, situación que por cierto lamentaba la familia Lacaud. No obstante esta situación ocurrió un suceso curioso durante este otro proceso: se trató de una circunstancia indeseada pero conocida y que llegaba a afectar en este género de quiebras. La competencia de dos juzgados para decidir la liquidación del banco. Esta competencia enredó desde el inicio del proceso la posibilidad de una solución rápida. Simultáneamente y obedeciendo a dos distintas demandas (la primera de liquidación y la segunda de quiebra), los jueces del segundo y tercer distrito del Distrito Federal, los Licenciados Alberto Gómez Mendoza y Miguel Roman, respectivamente, habían ordenado sellar puertas y bóvedas de la institución. Una de las demandas -la que solicitaba la liquidación- había sido hecha por el propio Lacaud, quien recurría a este medio en un intento de sortear una crisis más grave; la otra -de quiebra-, había sido pedida por un acreedor menor del banco, la Sociedad Mutualista "La Mexicana", una antigua Compañía de Seguros que atravesaba en esos momentos por su propia liquidación⁹⁰.

Quizá porque la aseguradora dispusiera de información sobre las intenciones de Lacaud o simplemente por azar, las demandas chocaron para retrasar y consecuentemente agravar la resolución de los problemas del Banco Francés. A mala hora había funcionado bien la justicia para Lacaud. Como lo comentaba la prensa de la época, muy rara era la ocasión en la que la justicia actuaba de modo tan expedito, sólo que (y quizá sin paradoja) en esa oportunidad lo hizo para empeorar el asunto. Así, el enfrentamiento del juzgado segundo y tercero situó al Banco Francés en el "lóbrego laberinto" tan

⁸⁹Véase, AHB, *ibid.*, Sesión Ordinaria del 13 de enero de 1923.

⁹⁰ *Excelsior* y *El Universal*, del 16 de noviembre de 1922 y días posteriores, recogen los pormenores que rodearon a la competencia que inmediatamente se entabló entre los actuarios de ambos juzgados.

temido por el sempiterno ingeniero Francisco Bulnes. En el que antes de decidir como se repartirían los valores de la institución, habría que definir -por la vía de un litigio- cuál sería el juzgado que llevaría el caso. Esto es, ante todo habría que definir la competencia de los juzgados y esto implicaría -como efectivamente sucedió- consumos adicionales de tiempo y dinero que correrían en contra de acreedores, demandantes y del propio banco.

Incluso, antes de conocer el lío de la competencia bancaria hubo reacciones en la provincia solicitando a Obregón que interviniera para impedir la profundización de la crisis. En Monterrey, la Cámara Nacional de Comercio, Industria y Minería del estado solicitó -el mismo 15 de noviembre- una moratoria que tendría como objeto tranquilizar los ánimos del público toda vez que el anuncio de la suspensión de pagos del Banco Francés ya había tenido consecuencias en el Banco Milmo que había anunciado en esa plaza su imposibilidad de cumplir con las obligaciones que había contraído. Pero la acción de los empresarios no concluyó con su mensaje, pues lograron que el Gobernador constitucional del estado enviara otro similar a Obregón. Además, sin esperar la respuesta del centro, la Cámara, el gobernador y los Bancos locales acordaron suspender las actividades bancarias del día siguiente ante el temor de que continuaran repitiéndose los retiros masivos de fondos⁹¹.

En Veracruz, donde las consecuencias se hicieron sentir con la suspensión de pagos de la Casa Bancaria Viya Hermanos, la Cámara de Diputados con tono fuerte y suspicaz, dirigió "súplicas" al Congreso de la Unión, "para que a la mayor brevedad dicte la Ley sobre Instituciones de Crédito, que de acuerdo con la Constitución Federal vigente y con los principios económicos y necesidades de la época, garantice debidamente los intereses del pueblo, que son los del Gobierno y de la Nación", y al "Ejecutivo de la Unión... para que por conducto del Ministerio Público se investigue si los depositantes de fondos en las negociaciones fallidas, dieron sus consentimientos para que sus depósitos se destinaran a operaciones especulativas". Pero el tono no era el que sugiere el término leguleyo de "súplica" sino que era de *profunda indignación*: los diputados deploraban la afectación de los intereses de sus representados, por "las quiebras sucesivas de negociaciones que efectúan operaciones de Banca". Que

⁹¹ Véanse, los telegramas de la Cámara Nacional de Comercio, Industria y Minería del Estado de Nuevo León al Presidente de la República del 15 de noviembre de 1922 y al mismo destinatario y de la misma fecha, del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, R. Támez, en AGN, FOC, exp. 424-B-3. A Támez le preocupaba particularmente que la "junta de mejoras materiales" del estado tuviera "fuertes depósitos constituidos en los Bancos locales". Como se ha visto arriba, la crisis pudo haber arrastrado al banco de los Zambrano, pero esto fue evitado por la intervención del Nacional de México.

"además de ocasionar la ruina a millares de familias que con sacrificios habían logrado algunas economías, entorpecen el desarrollo del comercio de la industria, matan el deseo de ahorro, e impiden la cimentación del crédito en el país". Con énfasis los diputados veracruzanos acusaban a las "personas que se denominan Caballeros de Colón" de "regentear" a esas "negociaciones fallidas". Por último, elevaban sus "súplicas" toda vez que reconocían no tener facultades "para dictar las disposiciones legislativas que puedan garantizar los intereses de los habitantes del Estado, que tantos perjuicios ha resentido con las quiebras sucesivas de Petroleum Banking and Trust Company S.A., Banque Francaise du Mexique, Berea o Kelli Co., Eulalio Roman y Villa [sic] Hermanos Sucs."⁹².

Con todo, las peticiones regiomontanas y las significativas iniciativas de los frustrados legisladores veracruzanos eran sólo un pequeño anuncio del alud de reacciones que sobrevendrían después de la parálisis de la liquidación del Banco Francés. Pues a sus reacciones se adhirieron las de las Cámaras de Comercio de la Ciudad de México, Torreón, Querétaro, Puebla, Chihuahua, Colima, Toluca y Mérida, quienes enviaron toda clase de comunicaciones (memorándums, telegramas, oficios, etc.) en las que solicitaron a Obregón, lo mismo que al Procurador General de la República, Sr. Eduardo Delhumeau, su intervención para destrabar la liquidación del Banco Francés. Por supuesto, más de una Cámara solicitó la solución "extrajudicial" del problema y la reforma de la legislación existente en la materia.

Estas reiteradas solicitudes para recorrer un camino diferente al judicial se explican mejor si se describen los obstáculos que imponía el código vigente de comercio a la solución de las quiebras comerciales. Como se mencionó arriba, la liquidación judicial era un tipo especial de quiebra. Más precisamente un "procedimiento especial" en el caso de que el comerciante suspendiera sus pagos. En principio y muy visiblemente, difería en que era solicitada por el deudor y no por el acreedor⁹³. Lo que inicialmente parecía favorecer el arreglo con sus acreedores, pues -de acuerdo con el artículo 1470- si

⁹² Véase, Oficio N0 1046, de la Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz de la Llave al Ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, del 18 de noviembre de 1922, en *ibid.* Ahí también la respuesta de Obregón a la diputación veracruzana (24 de noviembre de 1922) en la que afirmaba haber girado instrucciones "para que se estudiara un proyecto de Ley relacionado con Casas Bancarias y Compañías de Seguros; por otra parte, descartaba que los depositantes delegaran su "anuencia" para correr riesgos innecesarios. Finalmente, Obregón reconocía que las Leyes Bancarias eran "muy deficientes", pero aclaraba a la legislatura veracruzana que, a pesar de ello, las Instituciones Bancarias "se han estado sujetando... a éstas".

⁹³ Véase, artículo 1466 del Código de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos (1900).

ambas partes “se convencionaren” la liquidación judicial se daría por “terminada y el deudor puesto de nuevo al frente de su giro”. Hasta aquí, todo parecía facilitar la construcción de un consenso, sin embargo, por ser un subcaso del género de las quiebras comerciales, la liquidación suponía el acatamiento de reglas comunes a aquéllas. Y era, justamente, en estos puntos de intersección donde⁹⁴ afloraban más reiteradamente las quejas de los empresarios. Un ejemplo claro lo ofrece la reglamentación tocante al “aseguramiento de bienes” de la negociación que entraba en litigio; pues ésta suponía, por principio que el juez que conocía del caso nombrara a los funcionarios que lo llevarían adelante. Estos funcionarios llamados: síndico e interventor, tenían inicialmente sólo funciones “provisionales”.⁹⁴ Desafortunadamente para las negociaciones declaradas en quiebra, ninguno de los siete artículos que componían el capítulo referente al “aseguramiento de bienes” precisaba el sentido en el que debía ser interpretada la palabra, “provisionales”; pues sólo hasta el capítulo referente al tema de la liquidación judicial éste era precisado, y se resolvía cuando: “los acreedores a pluralidad de votos, nombrarán síndico e interventor definitivos”⁹⁵. Y, aquí regresábamos a los problemas originales y fundamentales: el tiempo y el dinero.

La ‘provisionalidad’ del síndico y el interventor –que podían no representar fielmente la composición de intereses de los legítimos acreedores, como lo sugiere, e. g., el caso de la Compañía Harinera y el del Banco Francés - suponía la suma de los períodos del aseguramiento de bienes e inventario de los mismos, así como el “de la rectificación de créditos”. Este último, implicaba revisar los créditos concedidos para determinar el estatus de los derechos de los acreedores ante la quiebra, lo que a su vez suponía juicios colaterales para legitimar los mismos y todo esto, obviamente, podía llevar meses e incluso años sin que se registrará ningún avance significativo. Y sólo hasta agotado todo el proceso se podría proceder a nombrar a los funcionarios que ‘definitivamente’ encabezarían el arreglo de la quiebra. Por supuesto, los problemas que creaba esta diferencia temporal a las instituciones de crédito eran mayúsculos, sobre todo en circunstancias –como las mexicanas- en las que no podían acceder a mecanismos interbancarios formales de refinanciamiento.

El problema, claro, había sido visto con mucha anterioridad⁹⁶. Sin embargo, como resulta

⁹⁴ Véase, artículo 1429, Fracción I, *op. cit.*

⁹⁵ Véase, artículo 1471, *op. cit.*

⁹⁶ Y, por supuesto, las voces que se expresaban sobre el punto evidenciaban al sector que representaban. Un ejemplo, lo ofrece la propuesta de reforma entregada al Secretario de Hacienda por el Sr. José González Soto, Delegado de la Cámara de Comercio de Puebla, quien proponía en su estudio que los

normal en la esfera del derecho en donde los casos siempre exceden a la ley, el del Banco Francés no fue la excepción. Y si en algún sentido cabe hablar de excepcionalidad en su caso, ésta provendría de haber 'sobre'-rebasado a la ley; primero, por haber suscitado la competencia de dos juzgados (con sus respectivos síndicos e interventores provisionales); y, después, porque coincidió que uno de los jueces que competía por el enjuiciamiento de su caso lo retrasó aún más al hacer entrega de su juzgado. Efectivamente, cuatro días después de iniciarse el problema de la competencia, el juez tercero de distrito, Lic. Miguel Roman, entregó el juzgado que tenía bajo su responsabilidad al Lic. Donato R. Cárdenas, quien sólo entonces comenzó a conocer los asuntos pendientes de ese Distrito, incluido desde luego el del Banco Francés. Nuevos azares le traían nuevas complicaciones a éste. De ahí que no resulte extraño, ni por la generalidad del conocimiento en torno al asunto de las quiebras ni por la especificidad del caso, que la mayoría de los acreedores del Banco Francés presionaran al gobierno de Obregón, llegando incluso a conformar un Comité de Acreedores del Banco, para que abriera la posibilidad de una salida "extrajudicial"⁹⁷.

Con la decena de estados que habían sido sensibles a la crisis del Banco Francés se delinea una idea aproximada del mapa en donde se extendían los negocios de Lacaud, y desde el cual se alzaron las voces que señalaron la viabilidad de esa solución. Cabe señalar que el mapa no se limitaba a las ocho ciudades en las que tenía establecidas sucursales el Banco Francés (Guadalajara, Torreón, Monterrey, San Luis Potosí, Tampico, Tuxpan, Veracruz y Mérida). Por otro lado, sus consecuencias en bancos de carácter más local o que habían registrado una menor expansión interregional ilustran simultáneamente tanto una mayor integración del sistema bancario (dada la sensibilidad mostrada frente a la crisis), como las dificultades por las que atravesaba éste al final de 1922 para proveer de capacidad de pago al resto de la economía bajo situaciones en las que se incrementaban el riesgo de sus operaciones. Puesto que además de no poder suministrar -como intermediarios- fondos a compañías y comercios que carecían de ellos, constantemente estaban amenazadas por el riesgo de no poder pagar los depósitos que deberían custodiar.

Sin embargo y pese al amplio umbral de riesgo bajo el que operaba el sistema bancario en esos momentos, Obregón no concedió la anhelada solución extrajudicial al problema. Sí, en cambio, vió que el proceso fuera atendido con celeridad por la Suprema Corte de Justicia. Instancia en la que se dirimió

síndicos fueran nombrados por las Cámaras de Comercio. Cfr. *El Universal*, 16 de septiembre de 1922.

⁹⁷ Véase, *El Universal* del 19 de noviembre de 1922.

la competencia de los juzgados y que falló “por unanimidad” en favor del segundo distrito; es decir, del que caía bajo la responsabilidad del juez Alberto Gómez Mendoza a quien Lacaud había solicitado la liquidación. Como se lo comunicara Eduardo Delhumeau, Procurador General de la República, a Obregón la decisión de la corte allanó el camino para que comenzarán a ejercer sus funciones el síndico y el interventor de ésta⁹⁸.

Jules Lacaud, hijo del accionista principal, agradeció en su nombre y en el de los acreedores a Obregón por haber “influido en que se resolviera con rapidez la cuestión de la competencia entre [los] dos juzgados. Pues dada la naturaleza del litigio las poco más de dos semanas en las que la Suprema Corte resolvió su fallo eran de “una rapidez rara vez vista”⁹⁹. Sin embargo, esto sólo devolvía las cosas al punto de inicio. Nuevamente, los trabajos de los Lacaud se encaminaban a llegar a un acuerdo con sus acreedores; asunto, en el que por cierto, padre e hijo tenían diferencias. Al margen de esta nueva, accidental y familiar complicación, llama la atención la respuesta de Obregón a la misiva de Jules Lacaud, toda vez que en ella enfatiza sus “deseos de que se realice un arreglo privado con los acreedores”¹⁰⁰. Lo que establecería el camino más corto posible para reanudar las labores del Banco Francés al extraer legalmente del ámbito jurídico, el problema de la liquidación judicial¹⁰¹. No obstante alcanzar un acuerdo con los aproximadamente ocho mil acreedores del Banco era una labor titánica, que apenas comenzaría a organizarse con sentido hacia mayo de 1923¹⁰².

Desde luego, antes de que cualquier convención se llevara a cabo, tal y como ya lo había

⁹⁸ Cfr. Telegrama de Delhumeau a Obregón del 12 de diciembre de 1922, y la respuesta de Obregón del 13 de diciembre de 1922. AGN - FOC, exp., 424-B-3. Respectivamente eran el Lic. Fernando Duret y el Sr. Agustín Legorreta.

⁹⁹ Véase la carta de Jules Lacaud a Obregón del 14 de diciembre de 1922, en *ibid.*

¹⁰⁰ Véase, carta de Obregón a Jules Lacaud del 27 de diciembre de 1922, en *ibid.*

¹⁰¹ Tal y como lo establecía el artículo 1470, del Código de Comercio, véase, *op. cit.* De hecho, Jules Lacaud había iniciado contactos con el que a la postre se convertiría en el núcleo del Comité de Acreedores del Banco Francés. A instancias de éste, él expuso la situación del Banco ante sus acreedores en las oficinas Cámara Francesa de Comercio. Ahí, entre otros empresarios del comercio, figuraban Marcelino Barquin (accionista principal del Palacio de Hierro), Fernando Dosal (accionista principal de los almacenes El Nuevo Mundo), J. B. Ebrard y Henri Domenge (socios fundadores del Puerto de Liverpool), Hipólito Signoret (dueño de fábricas de textiles y socio del Palacio de Hierro), José Bemot Romano Subgerente de la Fábrica de Papel de San Rafael y Anexas), representantes de National Paper & Type Co., etc. Algunos detalles de la reunión pueden verse en *El Universal* del 27 de noviembre de 1922.

¹⁰² Fecha en la que el Comité de Acreedores de la Banque Française du Mexique, decidieron esforzarse para “activar y simplificar los trámites judiciales con objeto de llegar a una Junta General de Acreedores”, cfr. carta del Comité a Obregón del 1º de mayo de 1923, en AGN, FOC, exp., 424-B-3.

comentado Obregón a Aimilien Lacaud, “un sinnúmero de gentes acomodadas y pobres y sobre todo de esta segunda categoría, han visto perdidos, en un momento, todos sus pequeños ahorros”. Y reiteraba “aunque el suscrito se considera como el menos responsable, siente la pena de que nuestras Leyes tomen tan pocas precauciones para cuidar los intereses públicos”¹⁰³. En conjunto, esto era lo que Obregón llamaba “la dolorosa realidad”¹⁰⁴. Sin duda, el caudillo lamentaba el que la revolución todavía no hubiese sido capaz de corregir las graves deficiencias del marco regulatorio de las actividades bancarias. Esa era la “dolorosa realidad” que hacía sufrir al público por la crisis misma, por la ausencia de bancos y por las indefiniciones de que adolecía el código porfiriano de comercio, único *corpus* legal que planteaba restricciones a la desregulada actividad de las casas bancarias pero que lo hacía, como hemos visto, abriendo un sinnúmero de incertidumbres y deseconomías a esas organizaciones financieras. Naturalmente, las últimas preguntas (que por cierto no estamos en condiciones de contestar) son: ¿realmente no podía hacer nada Obregón para auxiliar al Banco Francés? O, en un sentido opuesto: ¿acaso prefirió su quiebra, porque esa organización representaba a las organizaciones financieras desreguladas y éstas, a su juicio, deberían ser liquidadas del sistema bancario para dar paso a uno más eficiente, regulado y, por tanto, confiable? O, más simplemente, usando el sentido común ¿decidió que siendo el Banco Francés un responsable de la crisis debía pagar los costos que esta suponía?

Independientemente de las respuestas es claro que la reorientación de los propósitos de la economía no sólo no parecía haber llegado al mundo de la banca sino que incluso parecía obedecer a una dinámica ajena a las vagas promesas revolucionarias. ¿Hasta qué punto se podían reorientar si, e. g., legalmente continuaba en operación un código comercial que impedía no sólo un mejor cálculo de los riesgos económicos sino que incluso los acrecentaba, al tiempo que sus hiatos favorecían la gestación de soluciones extrainstitucionales? Que, en consecuencia, favorecía la reaparición del premoderno y viejo estilo porfiriano de resolución de problemas comerciales: la reaparición de una ‘economía canibalesca’. Adicionalmente, como se ha visto, la presión para reformar el código de comercio no procedía directamente de políticas revolucionarias sino de dinámicas ajenas a ésta o cuando menos diferenciadas de ésta; que obedecían a pautas distintas y que, entre otros factores, oscilaban con el amplio y elástico umbral de riesgo bajo el que operaba el sistema bancario. En este

¹⁰³ Véase, telegrama de Obregón a Aimilien Lacaud del 30 de abril de 1923, en *ibid.*.

¹⁰⁴ *Ibid.*

renglón se mostraba la continuidad de un pasado porfiriano que parecía, en primer término, reconocer los cambios que imponía la casuística de un mercado efectivamente desgastado por la violencia revolucionaria. Y sólo en segundo lugar, a las dobles señales que procedían del ámbito de la política revolucionaria. Tal parece haber sido la lógica que envolvió la relación entre políticos y banqueros durante los años marcados por el signo de la desincutación bancaria.

Como hemos visto, el caso del Banco Francés muestra estos vínculos. Sin embargo, de su estudio se desprenden también otras enseñanzas como la fragilidad de las instituciones financieras activas durante el obregonato; ésta también se caracterizó por el ascenso de una clase de empresarios que ya era conocida en el porfiriato, pero que pudo extender sus actividades gracias a los efectos de la incautación bancaria de 1916: las casas bancarias. Con ellas creció una mayor competencia en el mercado sin que existiese una regulación efectiva que previniese la emergencia de los fenómenos que acompañaron su florecimiento; por ejemplo, los que se desencadenaban porque aquéllas reglas que intentaban gobernarlas no coincidieran con las de las organizaciones legalmente denominadas *bancos*; o porque no hubiese (por las razones que se quiera) un mecanismo de refinanciamiento interbancario; o porque al estrechar sus vínculos empresariales y políticos con los revolucionarios esas casas bancarias apelaban a mecanismos discrecionales (y consecuentemente premodernos) para resolver sus conflictos, circunstancia que legítimamente era mal vista por otros actores lo que causaba disenso en el ramo, etc. Desde estos puntos de vista, la historia de las liquidaciones y la quiebra de un par de bancos pequeños y, aparentemente, carentes de importancia, nos ha permitido entrever un momento relevante para la transformación del sistema bancario mexicano, al facilitarnos la comprensión de la forma en que los efectos multiplicadores de sus problemas actuaron para introducir tensiones que posteriormente vendrían a catalizar la reforma del marco regulatorio del sistema. El modo como ocurriría esta transformación, que - por cierto - no fue un proceso exento de altibajos e 'impurezas' será uno de los temas que estudiaremos en los siguientes capítulos.

Capítulo Tres

1923 – 1924, entre nuevas definiciones y viejas realidades

Como hemos visto las crisis bancarias del inicio de los años veinte mantuvieron una estrecha relación con la deficiente legislación del ramo. Esta circunstancia había sido vista tan tempranamente que ya para 1928 los profesores Joseph E. Sterrett y J. Stancliffe Davis podían mostrar el estado de los asuntos financieros incluso con una perspectiva histórica, comentando en su informe al Comité Internacional de Banqueros que la reforma porfiriana a la legislación financiera (practicada en junio de 1908 y misma que había modificado la ley general de instituciones financieras de marzo de 1897), en realidad “nunca había sido sometida a una prueba efectiva”¹. Desdichadamente, las pruebas habían llegado en momentos pésimos y continuarían durante otros que tampoco brindarían las condiciones más deseables. Con justicia, en muchas ocasiones durante los veinte años (y más) que mediaron entre el juicio de los asesores de la banca internacional y la reforma porfiriana se puede hablar de pruebas y de búsqueda de aprendizaje, pues se trató de un período fértil en fórmulas financieras y en el que, además, de manera simultánea, los revolucionarios redefinieron el perfil del Estado mexicano.

En materia bancaria, la experiencia de los primeros años del obregonato distó de ser satisfactoria. La alentadora promesa política que trajeron la desincautación en tanto anunciaba una era de conciliación entre gobierno y banca, los primeros pasos para lograr un

¹ Cfr. STERRETT, Joseph y J. Stancliffe DAVIS, *The Fiscal and Economic condition of Mexico. A Report submitted to the International Committee of Bankers on Mexico*. Edición privada, 25 de mayo de 1928. El origen del Comité se remontaba a 1915 bajo la iniciativa del presidente de la firma inglesa Vivian H. Smith, socio de J. P. Morgan y Grenfell & Co., y representante de los tenedores de bonos británicos. Quienes, con ansiedad, veían como los mexicanos incumplían los compromisos contraídos con los préstamos realizados en 1899, 1910 y 1913. Debe señalarse, sin embargo, que esta primera iniciativa de 1915 apenas logró obtener ningún compromiso real del gobierno de Carranza, aunque sí consiguió establecer relaciones informales entre los inversionistas americanos, franceses e ingleses, lo cual allanó el camino para construir con bases más sólidas el Comité Internacional de Banqueros. Trabajos que comenzaron a perfilarse desde enero de 1919; cfr. *Memorandum on relations between the Department of State and the International Committee of Bankers on Mexico*, en Morrow Papers, Rollo X, C. 3; anexo en carta de Allan Dawson a Dwight W. Morrow del 29 de agosto de 1929.

acuerdo de la deuda externa con el Comité Internacional de Banqueros vinieron acompañados por el real desencanto de la crisis de los bancos comerciales de segunda clase. Crisis que dejaría secuelas claras incluso hasta 1923, cuando se conjugaría con el cuestionamiento de los tratados internacionales recién alcanzados por el régimen obregonista, así como con una muy importante escisión militar que pretendería “encabezar” Adolfo de la Huerta y que estropearía aún más las finanzas públicas y la revitalización de la banca privada.

Adicionalmente, los problemas bancarios del comienzo de 1921 y del final de 1922 demostraron que, frente al peligro de las quiebras, existían muy pocas salidas y que éstas eran excesivamente lentas. Banqueros y funcionarios gubernamentales de la época pensaban que la ausencia de un banco central reforzaba las complicaciones típicas de los bancos en problemas de refinanciamiento. Una manifestación del problema trasluce en el lenguaje que empleaban los especialistas de la época, pues el refinanciamiento era entendido por los banqueros no como una regla institucional en la que podrían proteger sus actividades sino bajo la noción de “ayuda” o era clasificada en el sentido literal de la palabra “promesa”; la cual, por supuesto, estaba intimamente penetrada de suspicacias e incertidumbre. Desde luego, en la era del inicio reconstructor resultaba muy elevada la probabilidad real de que dichas promesas no llegaran a materializarse; esto era lo que había sucedido - como ya hemos visto -, con las solicitudes que hizo el Banco Francés al Nacional de México. Así pues, aunque poco después ésta relación particular parecía haberse modificado², lo cierto era que el problema de fondo continuaba y, ni el personalizado lenguaje de la “ayuda” ni las dificultades para encontrar salidas ágiles a los *cracks* mostraron alguna modificación notoria; naturalmente, esta circunstancia hacía muy difícil controlar la expansión de los márgenes de riesgo en el resto del sistema bancario.

En contraste, las relaciones *informales* que antaño habían prevalecido en las organizaciones bancarias parecían atravesar por un período de redefinición del que aún nos

² Cfr. Libro No. 9 de Actas de Consejo del Banco Nacional de México (BNM), sesión del 9 de enero de 1923, AHB. Recordamos al lector que el Banco Francés se encontraba en proceso de liquidación, de hecho fue el síndico de ésta el que solicitaría el crédito al que venimos a hacer referencia. El cual por cierto, no implicaba una suma demasiado grande (55, 000 USD), además de que todo indica que estaba razonablemente bien garantizado.

falta mucho por conocer. Durante el porfiriato las redes familiares y de lealtad habían decantado grupos de poder económico y político lo mismo en niveles locales que regionales y multirregionales y, naturalmente, en su legislación donde definieron las posibilidades de las organizaciones bancarias. La revolución, aún aceptando todas las reservas del revisionismo historiográfico y todas las precisiones a nivel regional que deban de hacerse, colocó un punto de interrogación en el peso económico de las antiguas elites y su relación con el nuevo régimen. Ahora, pese a su gran resistencia y su probada capacidad para sobrevivir, se abría una etapa de nueva definición, o por decirlo con otra connotación válida, de *reconstrucción*. Las viejas elites porfirianas competirían con las emergentes resolviendo sus embarazos legales y económicos ante un nuevo Estado envuelto en diversas dinámicas de transformación. Pero claro, las negociaciones antiguas conocerían límites en las nuevas políticas y en decisiones de los funcionarios de la revolución, aunque también encontrarían oportunidades en la debilidad financiera del nuevo estado y en su carencia de capital humano con la suficiente preparación y habilidades administrativas y ejecutivas que lo condujeran por su camino reconstructor.

En primer lugar este capítulo nos permitirá observar las secuelas de las crisis de 1921 y 1922; aquí destacaremos, con el estudio de la Compañía Bancaria Mexicana, la presencia de una manifestación típica de los reajustes económicos: la centralización de capitales. En un segundo momento, al estudiar la compleja renegociación de la deuda observaremos el modo como afectó la inestabilidad política a la frágil situación institucional de la banca. Finalmente, esa situación sería uno de los motivos que conducirían a revolucionarios y banqueros a concluir que era necesario adelantar reformas y construir un nuevo consenso en una Convención Nacional Bancaria.

1. De las secuelas

Obregón entendió que su gobierno debía encabezar la reconstrucción del país y que ésta necesariamente involucraba la reactivación del crédito nacional e internacional; él sabía incluso que éste era un medio para afianzar la pacificación del país, por lo que pronto mostró propuestas para remediar la situación que padecía la banca. El alto riesgo bajo el que operaban la mayoría de las organizaciones bancarias era tema del dominio público y no sólo objeto de algún conocimiento secreto de la Secretaría de Hacienda o del Banco Nacional de México, organización que, como hemos visto, funcionaba como un peculiar banquero de bancos. Así, por más que éstas últimas dependencias realmente asistieran a bancos en problemas no menos cierto era que sus acciones distaban de dar mayor solidez al sistema, lo que se explica en parte porque sus acciones no se encuadraban por más objetivos comunes. Tal circunstancia disminuía el margen de eficacia de sus acciones.

De hecho el asunto que hemos llamado de las secuelas más bien lo deberíamos calificar como el de las *postrimerías* de la crisis de 1921. En tanto que la del final de 1922, puede verse como una continuación de esa, que como sabemos golpeó también, en su inicio, al Banco Francés de México, para después conducir a otras instituciones a la suspensión de pagos. Vimos también la actitud diferencial del espontáneo prestamista de último recurso y la incertidumbre que padecían las firmas en problemas³ y las condiciones que imponía a bancos que consideraba en un riesgo mayor, como la Casa Viya Hermanos⁴. Pero estos refinanciamientos no estaban formalizados por el marco legal, de ahí que el mismo lenguaje

³ Cfr. Libro No. 9 de Actas de Consejo del Banco Nacional de México, sesión del 7 de noviembre de 1922, AHB. El monto de los préstamos ascendió a \$ 673, 000.00 en el caso del Crédito Español y a \$513, 000.00 para los empresarios regiomontanos. Apuntamos igualmente que el primer crédito se garantizó con acciones de la Compañía Harinera y Manufacturera Nacional y de la Compañía Explotadora de Minas, mientras que la segunda con documentos endosados a favor de los Zambrano por un valor 25% superior al préstamo. El caso del Crédito Español y de la Compañía Harinera podrían haber estado vinculados con problemas de Julio Iduarte, accionista de ambas empresas. Pero, el de los banqueros regiomontanos estaba directamente ligado a la suspensión de pagos del Banco Francés.

⁴ *Ibid.* La condición consistía en que “el Banco de Montreal estuviera dispuesto a ayudar con otra suma igual”; así lo había planteado la Casa Viya. Aunque no hay precisión de las razones de la solicitud es posible que obedecieran a los ciclos de la producción azucarera, como lo avala el que un año después la Casa Viya recurriera de nuevo a la solicitud que, en años anteriores, parecía satisfacer la Compañía Bancaria París - México.

de la época los clasifique como “ayudas”.

Además de este tipo de “ayudas” entre los bancos, durante este período de reajuste también se manifestó la *asistencia* gubernamental, acercando así las “nuevas políticas revolucionarias” a las viejas prácticas porfirianas⁵. Pero los caminos del refinanciamiento no eran claros para los empresarios. Empresas, casas bancarias y bancos en problemas de liquidez buscaban soluciones en los bancos más sólidos o bien recurriendo a la intercesión gubernamental. Un ejemplo que recuerda el anterior de la Casa Viya, nos lo ofrece dos semanas después, desde Chihuahua, la Casa David Russek haciendo peticiones similares al Nacional de México, con resultado parecido: Legorreta también las rechazó. Sin embargo, la *asistencia gubernamental* vino a sustituir el mecanismo de *ayuda interbancaria* del anterior caso. Ahora, por intercesión de Adolfo de la Huerta, en su calidad de Secretario de Hacienda del régimen obregonista, la decisión de Legorreta fue rectificada para aceptar la petición de la Casa Russek, sólo que, como podría sospechar el lector, el cargo no recayó sobre el Nacional de México sino sobre los fondos gubernamentales depositados en las arcas de ésta organización⁶.

Como el panorama de la banca mexicana prácticamente no parece haber cambiado durante los dos primeros años del obregonato no extraña que 1923 también haya comenzado con noticias de liquidaciones y con nuevos rumores sobre la solidez de dos bancos, el Banco de Montreal y el Mercantile Banking Co., ambos de matriz extranjera.

Las noticias llegaron incluso a Sonora en donde hombres de negocios como Francisco Elías comenzaron a mostrar inquietud; bajo ese ambiente fue que este ya destacado empresario regional solicitó información relativa a la veracidad de estos rumores a quien ya entonces era el más reconocido guía de su familia: Plutarco, quien fungía entonces como Secretario de Gobernación⁷. Plutarco Elías Calles le respondió escuetamente,

⁵ Con la crisis financiera de 1907 se produjo la intervención de la Secretaría de Hacienda con objeto de rescatar a bancos regionales de emisión, cfr. OÑATE, *Op. cit.*

⁶ Cfr. Libro No. 9 de Actas de Consejo del BNM, 28 de noviembre de 1922, AHB. Se trató de \$ 200, 000.00 que el Nacional de México descontó de los fondos del gobierno depositados en sus arcas.

⁷ ACT, PEC, Leg. 2/7. G-27 Tel. de Francisco Elías a Plutarco Elías Calles del 15 de enero de 1923. En el que consignaba el cierre del Mercantile Banking Co. y los riesgos del Banco de Montreal. Pero los dichos de Francisco Elías parecían rumores, pues esa organización, The Canadian Bank of Commerce y The Anglo South American Bank Ltd. guardaban una solidez importante, al grado de que incluso se comentara que conservaban el 50% del crédito bancario privado en 1924; véase,

"inexactas noticias prensa sobre cierre de bancos"⁸. Desde luego, la respuesta del Secretario de Gobernación atrae nuestra atención, pues su dicho no sólo se contradice con los problemas postreros que trajo la crisis del Banco Francés (que ya hemos tenido oportunidad de comentar) y con el testimonio que nos legó la prensa de la época, la cual entre otras noticias consignaba el 3 de enero que tendría lugar una asamblea de acreedores del Mercantile Banking Co. para buscar una solución extrajudicial a la liquidación por la que atravesaba. Un día después anunció el éxito de la reunión que los acreedores sostuvieron en el Salón de Actos de la Escuela de Jurisprudencia en San Idelfonso 28⁹. Noticias similares ocurrieron en torno a otras dos organizaciones mexicanas, el Banco Francés y la Compañía Bancaria Monterrey S. A. (la cual también había sufrido con los problemas del primero), sólo que en estos casos el anuncio fue para señalar el próximo reinicio de sus operaciones¹⁰. En contra de la aclaración, es posible que la deliberada "inexactitud" con la que respondió el Secretario de Gobernación se debiera al deseo de no alimentar el rumor con su palabra y con ello causar un daño efectivo al Banco de Montreal, en el que por cierto, la familia Elías Calles tenía depositados sus intereses¹¹. Ciertamente el Banco de Montreal no fue rigurosamente puesto a prueba bajo esa crisis, sin embargo, por otra razón, también los

informe del cónsul británico a la Foreign Office, 31 de octubre de 1924, en MEYER, Lorenzo (1991) *Su majestad británica contra la revolución mexicana, 1900 - 1950. El fin de un imperio informal*. México, El Colegio de México, p. 392.

⁸ Cfr., Plutarco Elías Calles a Francisco Elías, 19 de enero de 1923, en *ibid*.

⁹ Véase, *Excelsior* del 3 y del 4 de enero de 1923. El día 4 se publicó la noticia de la ratificación del convenio preparado por el síndico de la liquidación, Lic. Agustín Garza Galindo, quien se mostró optimista para cubrir el pasivo total del Mercantile. Los acreedores confiaron su dicho al nombrarlo en el comité liquidador que incluía también a E. Darnielle, Gerente del Express Wells Fargo Co., Pablo Langarica, Gerente Editorial de *Excelsior* y al Lic. José Estrada Otamendi, los representantes de los acreedores eran J. L. Starr y Manuel Gómez Morín.

¹⁰ Cfr. *Excelsior* del 11, 18 y 19 de enero de 1923; en éste último había manifestación contra la opinión del abogado del Banco Francés donde se revelaba que Aimilien y Jules Lacaud eran los únicos accionistas que no habían pagado sus acciones. Su deuda, que también representaba a decir de Jules el producto de 27 años de trabajo, ascendía a "un millón y cuarto de pesos". Los fondos que se obtendrían por el pago de las acciones eran de alrededor de un millón y medio de pesos.

¹¹ Como socio mayoritario de la Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora (tenía la representación de 856 acciones de su capital social, equivalentes a \$85, 600.00 USD), Plutarco mantuvo activo intercambio con el Banco de Montreal, cfr., ACT, PEC, Inv. 496 - Bis. Pero también atendía a generales importantes, como el futuro insurrecto Arnulfo R. Gómez, *ibid.*, Leg 5/7. G-36, No. inv. 1722. El Banco de Montreal también fue usado en el giro de dinero para intrigas como lo muestra el caso del empleo de ex/villistas de Chihuahua, *ibid.*, Leg. 1. G-3, Inv. 182.

dichos del ministro dejaban de ser exactos; pues durante el comienzo de 1923 no sólo se reportarían desapariciones de bancos, sino que también ocurrirían procesos de absorción de organizaciones pequeñas por obra de las mayores. En consecuencia, la crisis también pareció reflejarse en casos que permiten suponer la presencia de un fenómeno de centralización de capitales que un poco adelante tendremos la oportunidad de observar. Antes, no obstante conviene recuperar, desde otro ángulo, el extrañamiento que nos causa la respuesta dada por Plutarco a Francisco S. Elías.

Es pertinente porque detras de su aparente sorpresa estaba la preocupación consciente de Francisco Elías sobre el paulatino pero firme descenso de las actividades de la Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora, empresa en la que ambos eran socios. Para Plutarco Elías Calles, como para Obregón la consolidación del carrancismo llegó en una etapa de madurez, fuerza y ambición, la situación era propicia para retraerse de sus actividades militares y emplear sus altos cargos públicos, así como su importante prestigio para consolidar su presencia política y también sus proyectos económicos privados. A diferencia del *Manco de Celaya*, la carrera empresarial de Calles no tenía su eje exclusivamente en la agricultura, aunque ello no significara que la desconociera. Sus actividades, después de un breve paso por el magisterio, se desplegaron en un abanico mucho más amplio que incluyó la asociación con su hermano Arturo M. Elías (quien después sería diplomático y un destacado *broker* al servicio de la revolución carrancista y, posteriormente, aguaprietense) para la fundación de un hotel en el puerto de Guaymas que correría la mala fortuna de incendiarse, posteriormente se convertiría en un pequeño agricultor en Santa Rosa, hacienda situada en las inmediaciones del pueblo minero de Cananea¹². Una fuerte helada al comienzo de 1906 terminó con sus expectativas para continuar su breve carrera como agricultor. Coqueteó ahí con la idea de consagrarse a la explotación minera y también ensayó con un pequeño molino en el que la suerte fue cambiante, pero al parecer suficiente para permitirle regresar a Guaymas y establecer junto con Santiago Smithers una negociación comercial en un inmueble que arrendaron a José María Maytorena, uno de los más destacados líderes de la oposición maderista en Sonora.

¹² El estudio biográfico más completo de Elías Calles nos sirve de base para seguir sus actividades empresariales hasta el carrancismo, cfr., MACÍAS RICHARD, Carlos (1994) *La fuerza del destino. Una biografía de Plutarco Elías Calles*. Tesis de Doctorado, El Colegio de México.

Con su ascenso como gobernador del estado, Maytorena nombró a Calles comisario del pueblo fronterizo de Agua Prieta, lugar en el que por cierto, ya había pensado en mudar su reciente negocio de Guaymas y en donde por primera vez empezó a alternar sus negocios y su carrera como funcionario público. Ya para cuando finalizaba la década inicial de la revolución, Calles no sólo había acumulado experiencia en ambos rubros; su fortuna también se había ensanchado, aunque distaba de estar bien consolidada. Ésta se repartía en tres negocios: una tenería que veía crecer sus pérdidas, una mina llamada *El Tramado* que debió cerrar sus túneles en 1923 y la denominada Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora, de la que buena parte de sus 200, 000 dólares de capital social inicial sirvieron para financiar a las dos primeras empresas. A decir de Macías Richard, la Bancaria “perdió todo el aliento inicial en 1922”. A su mala condición cooperaban las deficientes inversiones realizadas en la tenería y en *El Tramado*, tanto como la pésima administración de la que parece haber sido objeto, circunstancia que pudo reforzarse por la escasa atención que podía dispensarle Calles dadas sus actividades políticas. De esto se deriva que sus problemas de solidez institucional no se vincularon tan directamente con los *cracks* que afectaron otras compañías bancarias. Las que sufrieron con las distorsiones macroeconómicas que impuso la revolución, pero aún más por motivos específicos: debilidad interna, concentración imprudencial de riesgo, bajos estándares de solvencia, mala información del mercado, desconocimiento de sus acreedores, problemas del comportamiento gregario de su clientela al desatarse el pánico, etc. Sabemos que ese comportamiento jugó un rol definitivo para agravar el *shock* de 1921 y 1922, pues con su acción imitativa los prestatarios agotaron la débil liquidez de las bancarias colabondo así a reforzar la contracción del crédito bancario.

En escala reducida la crisis también trajo una fenómeno de centralización de capitales observable con el caso de la *Compañía Bancaria Mexicana*. Caso interesante por varias razones: porque hay poca información en el periodo de estos procesos; porque fue absorbida por la mayor organización financiera de la época, el Nacional de México; porque originalmente en su creación participó el Nacional para ampliar su cartera con antiguos clientes ligados a la incipiente bolsa de valores del porfiriato; porque otra móvil de su creación fue realizar operaciones que los Bancos no podían realizar por estar sometidos a las reglas de la incautación; y porque la depreciación de sus activos estuvo, aunque sólo fuese

de manera indirecta, relacionada con las dificultades de refinanciamiento que sufrieron los intermediarios financieros al comienzo de los años 20.

La Compañía Bancaria Mexicana surgió de manera formal en enero de 1920 bajo la iniciativa de Guillermo Brockman, quien antes de la incursión carrancista a la ciudad de México ya tenía una reconocida carrera como agente financiero entre los *corredores* de la Bolsa porfiriana de valores¹³ y quien, para el final de 1919, había logrado reunir a un grupo de importantes inversionistas y agudos conocedores de la banca mexicana toda vez que habían participado en ella desde el porfiriato, entre los que se contaban Mariano Allegre, José Signoret, Adolfo Prieto, Baltasar Márquez, Alfredo Main, Hugh Rose, Miguel Macedo, Luis Elguero, Agustín Legorreta, Alberto González Montalvo y Luis Riba y Cervantes¹⁴. Brockman los pensó como “un grupo de amigos... capaz de defenderse bien y luchar con éxito” y de igual manera creyó que el equilibrio de nacionalidades sería benéfico para la nueva organización que reunía seis mexicanos (los que son nombrados al final), dos franceses (nombrados al principio), seguidos por dos españoles y dos “anglo - americanos”.

Además de los nombres y las nacionalidades se podría hacer una suma de acciones que nos puede dar una idea de los intereses que se daban cita en el consejo de administración de la Compañía Bancaria Mexicana. Con 1500 de las 7000 acciones originales, Legorreta era el socio mayoritario, pero si se sumaran las 2000 acciones que representaban Elguero, Signoret, Allegre y Prieto se podría concluir que al menos la mitad de los activos estaban íntimamente vinculados con hombres de negocios que participaban también en el consejo directivo del Banco Nacional de México¹⁵. En abril de 1920 la distribución se modificó y

¹³ Sobre su temprana participación como *corredor* en la Bolsa de valores que se gestó centralmente para comerciar con valores mineros, véase: LAGUNILLA IÑARRITÚ, *Op. cit.*

¹⁴ En este plano destacaban Miguel Macedo, Luis Elguero y Luis Riba destacados hombres de negocios porfirianos que gozaban de la amistad de Limantour. Como abogado de compañías constructoras de grandes obras, e. g., las del Puerto de Manzanillo, de la Cía. del Ferrocarril de Veracruz al Istmo, de la Mexicana de Aceros y Productos Químicos, de la Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, Luis Riba informaba cotidianamente de los avances de sus operaciones a Limantour; su amistad se prolongaría en el exilio del Ministro, cuando Riba fungió como uno de sus representantes en la capital mexicana. Limantour y Riba usaron los servicios de Brockman para transferencias de dinero, cfr., Limantour a Lics. Salvador Cancino y Luis Riba, 24 de marzo de 1914, en CEH, CDLIV, rollo 65. Prieto integró la Comisión Monetaria durante el Gobierno interino de Francisco León de la Barra, cfr. carta de H. Scherer a Limantour del 8 de julio de 1911, *ibid.*, rollo 72.

¹⁵ No añadimos en esta suma el nombre de Miguel Macedo pues este personaje aparece en el Acta Constitutiva de la Compañía como representante de Baltasar Márquez y a su vez, éste personaje no

esto trajo como consecuencia que Miguel Macedo, así como el propio Banco Nacional de México fueran reconocidos como accionistas de la Compañía Bancaria Mexicana. El cambio, que había sucedido gracias a la venta de 550 acciones de Legorreta, así como de 25 acciones del resto de los miembros del consejo, traía como consecuencia el crecimiento de la proporción de acciones que hoy nos resulta asociable con el Banco Nacional de México¹⁶. Entre esa fecha y el cierre de sus operaciones en mayo de 1923, la misma proporción crecería aunque no de manera pronunciada en favor de ésta última organización. No obstante se puede deducir sin exageración que desde aquél entonces, el control estaría inspirado en el liderazgo del Nacional de México.

El presidente de la Compañía Bancaria Mexicana, don Guillermo Brockman, buscó restablecer nexos con sus antiguos clientes y dar cauce a las operaciones de sus socios "anglo-americanos", quienes representaban intereses mineros y ferrocarrileros como El Oro Mining & Railway Co. y Santa Gertrudis. Esta inclinación del giro parecía ser la natural puesto que Brockman conocía el mercado financiero mexicano precisamente desde su actividad en la Bolsa de Valores, y ésta se había caracterizado, fundamentalmente, por comerciar con valores y bonos de sociedades dedicadas a la explotación minera. Brockman había trabajado con éxito hasta antes de la crisis bancaria que trajo el huertismo y la mayor actividad revolucionaria; pero, como muchos otros empresarios de la época sus negocios declinaron y posteriormente abandonó el país, a su decir, "con motivo de la lista negra americana en fines de 1917 y primer semestre de 1918"¹⁷.

Naturalmente, su salida del mercado le motivó el quebranto de fortuna, salud y tiempo que, en 1920, quería "resarcir trabajando con nuevas energías". Su correspondencia nos permite entrever este y otros temas de su interés durante el inicio de éste año, en el que comentaba a su antiguo jefe, don Hugo Scherer, quien le había traspasado los derechos de

aparecería como miembro del Consejo del Banco Nacional de México sino hasta 1924; es decir, sólo después de la compra de la citada Compañía por el Nacional de México. Al respecto véase dicha Acta en "Documentos Comprobantes de la Compañía Bancaria Mexicana, Mayo de 1923. Instrucciones diversas sobre los documentos que nos ha entregado". AHB.

¹⁶ Cfr., respuestas de los Consejeros a Brockman en "Documentos Comprobantes de la Compañía Bancaria Mexicana, Mayo de 1923. Instrucciones diversas sobre los documentos que nos ha entregado". AHB.

¹⁷ Cfr. Carta de G. Brockman a Hugo Scherer del 13 de enero de 1920, en *ibid.*

su casa bancaria en julio de 1913 para que la operara “bajo su propio nombre”¹⁸: “no necesito decir a Ud. que la nueva institución, de la cual han tenido la bondad dichos amigos de nombrarme presidente, desea renovar y continuar las relaciones con la clientela de mi Casa y seguramente tendremos mucha satisfacción si a Ud. personalmente le podemos servir en alguna forma”. Y, para abrir otras puertas con el mismo tirón, agregaba: “Escribí hace algunas semanas a los Srs. Lazard Brothers & Co., de Londres, ofreciéndoles una parte del movimiento que tengamos en Londres; pero hasta la fecha no he recibido contestación; ignoro si estos señores tienen alguna predisposición conectada con las quejas que Ud. ha expresado de mi Casa, pero quiero creer que este no será motivo”¹⁹. La recuperación y posterior ampliación de su antigua cartera de clientes era un objeto evidente tanto para Brockman como para sus nuevos socios del Banco Nacional de México. Pero, no obstante su entusiasmo, lo cierto fue que la Compañía Bancaria Mexicana nacía en un momento de ajuste continuo para el sistema financiero privado y de gran fragilidad para las finanzas públicas.

Hacia el final de abril de 1923 tendría lugar una más de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración del Banco Nacional de México, en esa ocasión presidía dicho Consejo el Sr. José Castelló, quien hizo referencia a un “asunto ya tratado con los señores consejeros”, éste concernía precisamente a la adquisición “del activo de la Compañía Bancaria Mexicana, S. A.”, así como a la decisión “de tomar a su cargo el pasivo, en vista de las dificultades que para su marcha ha encontrado dicha compañía, en la que desde un principio, ha estado directamente interesado el Banco”²⁰. No había pues sorpresa ninguna en

¹⁸ Véase copia del contrato celebrado entre Hugo Scherer Jr., representado por el Sr. Ernesto Schroeder y Brockman, en CEH, CDLIV, rollo 72.

¹⁹ Cfr. Brockman a H. Scherer del 13 de enero de 1920, *Op. cit.* No está de más anotar que la Casa Scherer Jr., tenía entre otros socios a Julio Mathurin Limantour, hermano del Ministro de Hacienda y que él y Scherer eran también socios del Banco Nacional de México; cfr. MANERO, Antonio (1915) *Qué es la revolución. Breve exposición sobre las principales causas de la Revolución Constitucionalista en México*. H. Veracruz, Tipografía “La Heroica”. Sin duda, Scherer fue uno de los exponentes más puros del denominado grupo “científico” durante el porfiriato. Su trato directo con José Yves Limantour y su amistad íntima con Roberto Nuñez, Subsecretario de Hacienda, operador político del “grupo” y hombre de todas las confianzas del anterior, se revelan, por ejemplo, en el hecho de que Scherer fuera apoderado, junto con el ministro, de los intereses bancarios de Nuñez ante la agencia financiera norteamericana *Lazard Freres*; cfr. Carta de Josefina P. de Nuñez Ortega a J Y Limanour del 12 de julio de 1913, CEH, CDLIV, rollo 71.

²⁰ Cfr. Libro No. 9 de Actas de Consejo del BNM, AHB; sesión del 25 de abril de 1923.

torno al desenvolvimiento de esa empresa ni en relación con las decisiones de los consejeros del Nacional de México, pues ellos habían “celebrado algunas conferencias con los representantes nombrados” de la citada casa bancaria. Tampoco existía improvisación por el aspecto de la experiencia en el tema de las integraciones bancarias, por ejemplo, de Castelló - quien sustituía en funciones a Legorreta - se pudo decir que sus habilidades en esos menesteres le fueron reconocidas ampliamente desde el porfiriato, pues las llevó a cabo con pericia y probada discreción²¹. Así, si algo pudiera ser sujeto de polémica, sólo podría serlo el examen concerniente al valor efectivo y por qué no decirlo, también del valor presente de sus acciones. Nominalmente éstas deberían costar \$50.00 pesos, pero aquel día los accionistas del Nacional acordaron que negociarían con los representantes de la Compañía Bancaria Mexicana para pagarlas en \$20.00 pesos y para alcanzar tales objetivos facultaron a la Dirección arreglar el traspaso.

Unos días después, al comenzar mayo, Castelló informó del “traspaso del activo y del pasivo” de la Compañía Bancaria Mexicana señalando que sus acciones habían sido compradas en \$22.50 pesos. La operación se había redondeado en una cifra ligeramente superior a la ideal para los consejeros del Nacional de México; sin embargo, anteriores exámenes de las cuentas de depósito y, en general de la clientela, los satisficieron y adelantaron la operación cubriendo la diferencia. No está de más mencionarlo,

²¹ Un caso muy representativo es el de la fusión del Banco Yucateco con el Peninsular Mexicano durante la crisis bancaria de 1908. En el Yucateco compartían acciones consejeros del Banco Central Mexicano, la Iglesia yucateca y Olegario Molina, ministro de Fomento de Porfirio Díaz y connotado terrateniente yucateco, mientras que el Peninsular no era sino una sucursal del Nacional de México. Como se vio en el capítulo primero, la competencia del Central y el Nacional implicaba problemas sumamente delicados para el gobierno de Díaz. Por esta razón, su ministro de Hacienda, Limantour propuso y vigiló con toda atención el proceso de la fusión. Castelló, tío de Carmen Romero Rubio (esposa de Díaz), fue el encargado del Nacional de sacar adelante la operación, que se comentó en la época como “todo un éxito”; aunque hubo un *pequeño* desfaldo de 800 mil pesos, causado por el cajero y miembros de la *casta divina*. Ciertamente, se logró el rescate de algunas sumas aprehendiendo a delincuentes de *guayabera* blanca, pero el “verdadero saneamiento” financiero vino con la intervención de la Secretaría de Hacienda, que creó el Banco Agrícola Hipotecario con el noble propósito de recapitalizar a las oligarquías regionales. Información adicional del caso y de otro muy parecido, aunque distinto en monto (menor) y en escándalo público (mayor), el del Banco Minero de Chihuahua, véase, BARRERA BASSOLS, Jacinto (1997); *El caso Villavicencio. Poder y violencia en el Porfiriato*. México, Extra Alfaguara. Sobre los *sagrados* orígenes del Banco Yucateco, véase MENÉNDEZ RODRÍGUEZ, Hernán (1995): “La alianza Clero - Molina o el resurgimiento económico de la Iglesia en Yucatán”, en BAÑOS RAMÍREZ, Othón (comp.), *Liberalismo, actores y política en Yucatán*. Mérida, Yuc. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.

significativamente ese día el Consejo decidió otra magnífica operación. Por “ochenta mil pesos en efectivo”, otro banco, el de Londres y México, entregó al Nacional el control de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala, S. A., empresa sucesora de aquella otra de nombre parecido en la que durante el porfiriato el Banco Central había invertido varios millones de pesos oro y que ahora venía nuevamente por sus fueros a explotar una de las ramas más prometedoras de la economía al inicio de los años 20²². En la operación se negociaban medio millón de pesos en bonos de la Hidroeléctrica, sin embargo, por recomendación telegráfica de Legorreta al resto de los consejeros del Nacional, estos valores no debían de adquirirse a una suma mayor de \$300, mil pesos oro nacional. Desde luego, Legorreta recomendó que se presionara para obtener una rebaja sustancial. Castelló negoció y obtuvo su compra por \$260 mil pesos; por lo que la compra ocurría casi al 50% de su valor. Pero eso no era todo, obligaciones anteriores del Banco de Londres para con el Nacional, hicieron que la operación se reflejara como un abono de \$180, 000. 00 pesos sobre los mencionados adeudos, por lo que en el negocio sólo se movilizaron “ochenta mil pesos en efectivo”. Es muy probable que los consejeros del Nacional de México hayan celebrado las dos espléndidas operaciones de ese comienzo de mayo con un trago de whiskey. No estaba de más, en un sólo día habían adquirido el control de dos compañías pagando entre el 45 y 55% de sus valores nominales respectivos. Como se puede observar, la recuperación que mostraban la liquidez y el valor de los activos del Nacional durante los últimos tres años venían a cobrar un valor muy especial para el mercado mexicano. La diversificación de sus intereses le permitía absorber empresas susceptibles de ser saneadas en un plazo corto. Sobre este respecto, una prueba nos la ofrece la propia reacción del Consejo de Administración frente a las comunicaciones de Legorreta, pues él pidió la opinión de los consejeros “sobre la conveniencia de vender sus bonos de la Compañía Hidroeléctrica al 50% de su valor nominal”; ante tal planteamiento, los consejeros no vacilaron en contestar negativamente subrayando el “hecho de que la Compañía se encuentra al corriente en el servicio y amortización de estos bonos”²³. En consecuencia, su situación, como sucedía con la cartera de la Compañía Bancaria Mexicana, convertía a la Hidroeléctrica en una

²² Sobre los orígenes de la Compañía y algunos momentos oscuros de dos de sus primeras ventas, véase, CEH, MVC, doc. 6703.

²³ Cfr. Libro No. 9 de Actas de Consejo del BNM, AHB; sesión ordinaria del 2 de mayo de 1923.

adquisición muy recomendable. Así, la crisis financiera por la que atravesaron empresas y algunos intermediarios financieros de pequeño y mediano rango se acompañaba también de un crecimiento de los negocios del Banco Nacional; de un fenómeno de centralización de capitales.

2. De tratados y rebeliones

Como vimos en el primer capítulo el reconocimiento internacional fue un asunto crucial para el gobierno de Carranza. Y también lo fue para Obregón, pero él lo abordó de manera distinta. El cambio de escenario internacional que trajo el fin de la guerra europea, la unificación entre revolucionarios y una disposición distinta con el vecino del norte así lo avalaron.

El nuevo consenso político parecía tocar también a la banca. Al punto que mayo de 1923 parecía traer mejores tiempos para el improvisado 'banquero de los bancos' mexicanos, el Nacional de México, y reforzar su posición (al menos económica) para defender la función que le asignaban su esplendor porfiriano, el inestable mercado y los descalabros del sistema financiero revolucionario. Desde hacía por lo menos dos años, los miembros europeos del Comité Internacional de Banqueros, su presidente norteamericano, Thomas Lamont, así como funcionarios del más alto nivel en Washington dejaban ver a Obregón y a su ministro de Hacienda la pertinencia de convertir al Nacional de México en un Banco Central. Era la estructura institucional que mejor podía servir para un propósito en el que todavía no existía una posición totalmente definida entre el gobierno obregonista y el Comité, desde luego, habría que hacer modificaciones para que su cartera reflejara de mejor modo los intereses de otros países en México, pues todavía en esa fecha, los capitales de esa organización eran predominantemente europeos y preferentemente franceses. El proyecto involucraba entonces la internacionalización del Nacional admitiendo representantes norteamericanos, ingleses y, naturalmente, a funcionarios del gobierno mexicano. Este plan pudo ser visto con recelo por el gobierno de Obregón, pero sin los fondos necesarios para dar realidad a alguno de sus proyectos estatales alternativos poco se podía hacer más allá del

papel y de las declaraciones. Además de ser impolitico y poco oportuno rechazar las propuestas del Comité. Podría entonces decirse que ése verano todavía resultó esperanzador para el Banco Nacional. Las dificultades para conseguir fondos en el mercado internacional hacían de sus espontáneas funciones, de su experiencia y de la promoción que recibía desde el exterior, valores estratégicos para negociar una posición de privilegio en la reconstrucción económica del país.

Sin embargo, en ése verano comenzaron a agudizarse los cismas que se agitaban en el interior del gobierno obregonista y ya para diciembre una nueva rebelión, la delahuertista, acendraría la inestabilidad que postergaría el anhelo reconstructivo al tiempo que facilitaba el surgimiento de voces que reclamaban una política económica de corte proteccionista y la decisión de reforzar la soberanía financiera formando una banca central regulada por el Estado²⁴. Se abandonarían así los proyectos de la banca internacional en los que se señalaba al Banco Nacional de México como el candidato ideal para constituir una banca central con participación estatal pero en donde la dirección privada sería mayoritaria.

Desde luego, no se puede ofrecer una explicación unívoca sobre las causas que motivaron este paso hacia la *reorientación de los propósitos de la economía* en materia de regulación monetaria y bancaria, en principio porque se trató, en gran medida, de un proceso inintencional o no dirigido por proyectos políticos específicos (por lo menos hasta antes de su giro significativo, formalizado al final de junio de 1924, cuando Obregón decretó la suspensión de pagos de la deuda acordada en el *Tratado Lamont - De la Huerta*). Cabe resaltar que entre los detonadores de ese cambio estuvieron las consecuencias de la rebelión delahuertista y esta no puede disociarse de los llamados *Tratados de Bucareli*²⁵.

Además del carácter decisivo de los acontecimientos políticos también, en perspectiva diplomática, se puede observar que por espacio de un siglo los Estados Unidos usaron la carta del reconocimiento como un poderoso mecanismo de presión hacia México. Se trató de un ciclo que se abrió con el problema de Texas y la invasión norteamericana de

²⁴ Detalles sobre esta fundación en, ZEBADÚA, Emilio (1994), *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914 - 1929*. México, Fondo de Cultura Económica. Véase también TURRENT DÍAZ, Eduardo (1982), *Historia del Banco de México*. México, Banco de México.

²⁵ Tal es el nombre de los encuentros de los representantes de los presidentes Harding y Obregón, (mayo de 1923), en la casona número 85 de *Bucareli*, con el propósito de reanudar las relaciones de ambos países y modificar algunos puntos del *Tratado Lamont - De la Huerta*.

1846 y que no se cerró sino hasta el ingreso de México a la denominada segunda guerra mundial. Desde un ángulo amplio tampoco sorprende que, como había sucedido con la mayoría de los convenios celebrados entre los gobiernos mexicanos y estadounidenses del siglo XIX (el de la Mesilla, el Guadalupe Hidalgo, o el Mac Lane - Ocampo, etc.), también los denominados *Tratados de Bucareli* vinieran a constituir un mito ancestral en el abigarrado imaginario histórico de la revolución mexicana. Y no es para menos, pues además de nutrirse de gruesas raíces históricas, en su tiempo el *encuentro* concentró el interés de políticos mexicanos, estadounidenses y europeos, amén de producir una cauda de asesinatos de personajes relevantes, una amplia alianza de políticos antiobregonistas y la primera división importante entre los caudillos sonorenses que habían derrocado a Carranza. Tal división alimentaría los motivos de la desorganizada rebelión militar que encontró en Adolfo de la Huerta, ex - secretario de Hacienda de Obregón, a una de sus cabezas más visibles, en buena medida por el clima de tensión y acusaciones que existía entre ambos personajes. Más allá de sus diferencias biográficas, de su distinta inserción en los caminos de la revolución y del mayor ascendiente revolucionario del Manco de Celaya, ellos mantuvieron una relación que obliga a buscar con más atención las causas de su rompimiento y de su corolario, la mayor inestabilidad.

En un tono que recuerda las sospechas que Villa dirigió sobre Carranza al final de 1915 (cuando lo acusó de renunciar a la soberanía por el reconocimiento estadounidense), De la Huerta alzó su voz contra el júbilo con el que Obregón celebró el reconocimiento estadounidense en su informe presidencial del 1o. de septiembre de 1923. Al igual que Villa, de la Huerta alentó la creencia de que tras los *Tratados de Bucareli* existían pactos ocultos que privilegiaban intereses extranjeros²⁶. Las acusaciones no ocurrían en el vacío pues caían al lado de una serie paralela de acontecimientos que alentaban la generalización de las sospechas.

Un aliento vino de las circunstancias que rodearon el asesinato de Villa, pues este tensó la relación entre De la Huerta y Obregón. Su homicidio causó sospechas por la impunidad que gozaron sus ejecutores, pero también otros indicios extraños han permitido

²⁶ Seguidores y simpatizantes repitieron esa versión. Al respecto véase, ALESSIO ROBLES, Vito (1993) *El anti - reeleccionismo como afán libertario de México*. México, Porrúa.

sustentar la tesis de que existió un complot dirigido desde las más altas esferas del Estado como explicación de la masacre en la que también murieron su leal lugarteniente Miguel Trillo y cuatro de sus *dorados* guardaespaldas²⁷. No fue casual que el asesinato del famoso guerrillero coincidiera con el rejuergo de dos competencias electorales: la primera de carácter local por la gubernatura de Durango; la que desde hacía varios años se venían registrando manifestaciones en su apoyo, causando el malestar de Jesús Agustín Castro, el gobernador duranguense y la inquietud de Obregón y Calles, quienes por razones distintas no veían con buenos ojos el renacimiento político del *Centauro del Norte*; pues éste se ligaba a un segundo nivel (propiamente nacional) de competencia, en el que se jugaba la presidencia de la república. Un nivel en el que Villa había mostrado inclinaciones hacia de la Huerta, con quien había pactado su pacificación pese al rechazo de Obregón, quien estaba enterado de las manifestaciones de apoyo hacia la candidatura de Villa²⁸. Obregón también conocía el estado financiero de Villa a través del Gerente General de la Comisión Monetaria, Santa Ana Almada y de Arturo Celis Ilzarbe, Gerente de la Sucursal Torreón de esa Comisión.²⁹

Desde luego, Obregón no veía con buenos ojos el posible ascenso de su antiguo enemigo, o ¿era posible que le permitiera conquistar la fuerza legal de una gubernatura? Paralelamente, renacían las suspicacias en torno a la relación de Villa con su ministro de Hacienda, después de todo, durante su interinato presidencial, de la Huerta negoció sin consultar a Obregón y después con su desacuerdo, la rendición del Centauro del Norte³⁰.

²⁷ Signos como la injustificable e inesperada ausencia de la guarnición de Parral cuyo jefe, Félix Lara, aparentaba estimar a Villa; la cínica impunidad de sus ejecutores; las dilaciones y poca energía mostrada por Obregón para investigar el crimen, para informar del mismo a sus seguidores en Canutillo, en contraste con la agilidad con que ordenó sitiarlos. Se trató de un complot, pero ¿quién lo ordenó? KATZ, Friedrich (1998) *Pancho Villa*. México, Era. Tomo 2, pp. 361 y ss., ha demostrado que "Calles tenía, en ese momento, todos los motivos tradicionales para un asesinato político mexicano", aunque para él tampoco "las protestas de inocencia de Obregón ... [son] convincentes".

²⁸ E. g., José Orozco a Obregón, 5 de noviembre de 1921, AGN, AOC, exp. 428 - S. Orozco quien editaba *Portavoz. El periódico de la Laguna* y era corresponsal de "El Universal", informaba a la Presidencia de los encuentros de Villa con grupos representativos de la sociedad local.

²⁹ Villa canalizó varios de sus negocios con la Comisión, una de sus operaciones ascendió a la respetable suma de 100, 000 dólares, al respecto, cfr. carta de Celis a Villa del 21 de noviembre de 1922, colección particular Gerardo García Gómez, que incluye correspondencia complementaria de octubre - noviembre, en relación con los negocios de Villa y la importante Cía. Jabonera de la Laguna (copias fotostáticas obran en poder del que suscribe).

³⁰ Cfr. KATZ, (1998) *Op. cit.*, pp. 315 y ss.

Vínculos, alianzas, intrigas pero todavía más sospechas quedaron abiertas aquélla mañana del 20 de julio de 1923, en Parral, Chihuahua, con el asesinato del legendario Pancho Villa³¹.

Otra contienda electoral también dividió a los caudillos sonorenses; en el conflicto postelectoral suscitado entre Jorge Prieto Laurens y Aurelio Manrique por la gubernatura potosina se reflejaban de manera simultánea los problemas que ocurrían en el gabinete obregonista con motivo de la competencia por la candidatura “oficial” a la presidencia de la república y los que concernían a la relación entre de la Huerta y una importante fracción del Congreso. Personaje ambicioso e inteligente, Prieto Laurens, un antiguo líder estudiantil que veía ascender su estrella en el escenario nacional como Presidente de la Cámara de Diputados y del Ayuntamiento de la ciudad de México, era también uno de los líderes del Partido Nacional Cooperatista. Una organización política de gran influencia en los primeros tres años del obregonato y que fue asediada por los obregonistas durante la competencia presidencial de 1923 hasta conducirla a su fragmentación y subsecuente irrelevancia. Su independencia cuestionaba la anhelada *unidad* revolucionaria y el deseo de alcanzar la disciplina de los partidos aliados. Los cooperatistas se dividieron entre los que apoyaban a Calles y los que pugnaban por de la Huerta. A decir de Juan Manuel Álvarez del Castillo, el propio Prieto se inclinó inicialmente por Calles para corregir después su preferencia³². Así, Prieto dedicaba, al final de agosto, buena parte de su tiempo para estrechar su cercanía con de la Huerta algo que hizo junto a Martín Luis Guzmán, Carlos Argüelles, Gustavo Arce, Roque González Garza, Roberto Casas Alatríste y Álvarez Del Castillo, entre otros.

En marzo de 1923, Prieto Laurens dio un paso que posteriormente mostraría ser equivocado. A través del diputado Gabriel Martínez sondeó los ánimos del cacique

³¹ Entre los obregonistas que justificaron las “infidencias” de Obregón con Carranza y, en sentido contrario, denostaron las cometidas por de la Huerta contra Obregón, traslucen inquietudes por la alianza de Villa y de la Huerta. Así, se subrayó que “el villismo había muerto antes que Villa” y que “desde el punto de vista político Salas Barraza, mató a un muerto”. Afirmación cuestionable, e. g., la campaña política de Villa en Durango podría refutarlo, cfr. Gonzalo de la PARRA (1924) *La lepra nacional. Leves perfiles de los hombre pequeños y malvados últimamente descubiertos. Apuntes para la historia de la guerra civil más impopular de México (octubre - diciembre de 1923)*. Chihuahua, Edición del Autor. (BMLT, No. de Inv. 51935). En contraste este obregonista chihuahuense reconocía que “desde el punto de vista de seguridad” de Chihuahua y de la República se había asesinado al único guerrillero capaz de organizar rápidamente un nuevo núcleo de *dorados*.

³² Cfr. ALVAREZ DEL CASTILLO, Juan Manuel (1960), *Memorias*. Talleres del Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jal.

potosino, Saturnino Cedillo, en torno a la posibilidad de apoyar su candidatura. El diputado llevaba una carta de presentación que Prieto obtuvo de Calles, aparentemente, esa carta fue el pretexto para comentarle a Cedillo que Calles veía con buenos ojos la candidatura de Prieto. Intuitivo, el cacique sospechó de los dichos del diputado y escribió a “Cholita” González, la aguda e insustituible secretaria de Calles, quien se apresuró a contestarle que dicha carta se había tramitado por su conducto “con objeto de tratar asunto enteramente particular... pues la conducta que se ha trazado el señor general [Calles], es la de no presentar ninguna clase de ayuda a personas que figuren como candidatos para cualquier puesto de elección popular, para que el triunfo sea de quien lo obtenga”³³. La instrucción era clara aunque se expresara en el lenguaje de los revolucionarios mexicanos; Calles no apoyaba manifiestamente a ninguno de ambos y el triunfo sería de quien lo “obtuviera”, por supuesto, Cedillo conocía los medios bajo los que transcurría su obtención.³⁴

Por su parte Manrique era señalado como un político más radical y cercano Plutarco Elías Calles³⁵. Imagen que parecía explicarse por su liderazgo en el partido Agrarista y amistad con el encendido orador Antonio Díaz Soto y Gama. Manrique gozaba de una clientela política propia por más que entre sus correligionarios se observara un mayor apego al obregonismo. Además contaba con el apoyo del Partido Laborista que encabezaba Luis N. Morones y con la fracción obregonista - callista de los cooperatistas en la que destacaban personajes que ocuparían carteras ministeriales en el gabinete de Calles como José Manuel Puig Cassauranc, Luis L. León, Romeo Ortega, Ezequiel Padilla, así como un futuro presidente: Emilio Portes Gil.

³³ Cfr. Cedillo a Calles y a S. González, 22 de marzo de 1923, así como la respuesta de ella a Cedillo del 28 de ese mes, en MACÍAS, Carlos (1993) *Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal 1919 - 1945*. México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Sonorense de Cultura, Gobierno del Estado de Sonora, Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, tomo II.

³⁴ Mientras eso ocurría, Prieto se inclinaba, a decir de los callistas, a buscar el apoyo del clero y la elite potosina, cfr. *Entrevista con el Ingeniero Luis L. León, realizada por Alicia Olvera de B. los días 23 y 29 de marzo de 1973*. Archivo Sonoro, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México (1973). Sobre sus convicciones religiosas, *Entrevista con el licenciado Jorge Prieto Laurens, realizada por María Ann Kelly, el 11 de julio de 1972*, en *ibid.*, (1981).

³⁵ Manrique desafió públicamente con el grito de “farsante” a Calles durante los funerales de Obregón, de lo que podría desprenderse que su relación con él no era la de un incondicional, cfr. MACÍAS RICHARD, Carlos (1994) *La fuerza del destino. Una biografía de Plutarco Elías Calles*. Tesis de Doctorado, El Colegio de México

Como fue normal en esos años de reinstitucionalización (y aún después), ambos candidatos reclamaron su propio triunfo. Pero Obregón no mostró inclinación inmediata hacia Manrique, el candidato más afín con sus proyectos, sino que solicitó al Senado la desaparición de los poderes en San Luis Potosí interponiendo la revisión legal de la competencia al avance de los cooperatistas. Fue en medio de esta coyuntura y de la polémica generada en las cámaras y la Suprema Corte de Justicia, cuando muchos políticos y militares que no veían con simpatía el ascenso de Calles alentaron la candidatura presidencial de don Adolfo de la Huerta. La proposición era más antigua y se entrelazó con la tensión que trajo la eliminación de Villa y, claro, de la Huerta señalaría que entre el paso de su renuncia y la aceptación de su candidatura había ponderado que el atropello a la soberanía de San Luis Potosí³⁶. Después añadió que los continuos ataques políticos responsabilizándolo de la bancarrota gubernamental, así como varios intentos de asesinato no le dejaban otra opción que la de protegerse bajo la investidura de candidato a la presidencia, la que adquirió el 19 de octubre de 1923. Y, desde luego, tuvo cuidado de no mencionar ningún vínculo con Villa. En contraste criticó los *Tratados de Bucareli*; afirmando, la existencia de pactos extraoficiales, y señalando que en éstos se mencionara la formación de una comisión mixta de reclamaciones. Lo que a su decir, redundaba en pérdida de soberanía para el país.

Plutarco Elías Calles previó los efectos de la competencia presidencial y desde marzo sostuvo reuniones con de la Huerta; varios eran los objetivos que las podrían justificar: sondear sus intereses reales como posible candidato, intercambiar ideas sobre las alternativas para el país dado el predominio del caudillismo militar, construir una buena solución al problema de la competencia en la que ya los envolvían sus seguidores, etc. Una solución

³⁶ Con las reservas del caso, los comentarios de Alvarez del Castillo (1960: 210 y ss) resultan sugerentes. Después de haber ocupado la legación mexicana en Alemania, Alvarez conoció la opinión de De la Huerta: "Alvaro y yo nos hemos distanciado a muerte. Háceme hecho blanco de una serie de burdas inconsecuencias. En principio pensé que podría inclinar la opinión pública en favor de Plutarco; pero el fracaso fué total. El pueblo le rechaza. De todos los estados recibo requerimientos de aceptar la candidatura presidencial". De la Huerta habría dicho que fue "la torpe decisión del gobierno del centro en el caso electoral". Sin embargo, su dicho resulta ser una reducción del conflicto, en el que, por cierto, de la Huerta aparece como el defensor de una causa justa y no de un político de pocos escrúpulos; en el que no traslucen sus aspiraciones presidenciales sino -cierta o no- una gran antipatía popular hacia su competidor. Sobre las diferencias de De la Huerta en el caso potosino véase también la carta de Plutarco Elías Calles al Presidente de la República del 26 de septiembre de 1923 en ACT, Fondo Fernando Torreblanca, Serie 10213, Inv. 1069, exp.2, gav 44.

buena debía ser múltiple. Debía garantizar -a pesar de las diferencias internas que se agitaban entre sus seguidores- la hegemonía de ese círculo íntimo que durante la época se conoció como el *triángulo sonoreño*, también - en la medida de lo posible - debía cuidar su propia relación personal y, por supuesto, debía vigilar la política financiera exterior que encabezaba Obregón, pues crear situaciones de conflicto con el exterior podía hacer peligrar la aún no bien consolidada hegemonía de los revolucionarios norteros. Sin embargo, las tensiones existentes precipitaron, al final de septiembre de 1923, el rompimiento de Adolfo de la Huerta. Calles se enteró pronto de la aceptación de su candidatura gracias a su correspondencia directa y de inmediato le recordó la corresponsabilidad que los obligaba con Obregón. Por su carácter de altos funcionarios, le pidió serenidad y el retiro de su renuncia; a cambio anotó: *"Tal vez es un sacrificio que te pido, pero te autorizo para que a tu vez me pidas el que tú quieras y estara concedértelo"*³⁷.

Es plausible que el ofrecimiento tuviese lugar, pero también parece cierto que de la Huerta no compartió la promesa pensando quizá que sólo significaba posiciones en el nuevo gabinete. El resultado fue que no negoció con oportunidad la oferta de Calles ante Obregón quien ya lo consideraba 'desembonado del núcleo revolucionario'³⁸. Los acontecimientos se precipitaron con rapidez. Los aguijoneos de los que se quejó en su correspondencia menudearon. Una campaña de descrédito público encabezada por su antiguo rival y nuevo ministro de Hacienda, Alberto J. Pani y que gozaba de la anuencia de Obregón alentó aún más la polarización política. Bajo este escenario de división política y de aparente frustración de los arreglos ensayados por Calles, las circunstancias parecieron inclinarse en favor de las herencias y continuidades del grupo obregonista.

Además de las sospechas de Obregón contra de la Huerta y de los motivos políticos citados, la ruptura de la elite revolucionaria estuvo condicionada por la negociación de la deuda. No obstante, el verano de 1922 todavía parecía alentador para la gestión hacendaria de Adolfo de la Huerta. Y lo era no sólo para la parte mexicana pues, pese a la dificultad de

³⁷ LEÓN, Luis L. (1987) *Crónica del poder. En los recuerdos de un político en el México revolucionario*. México, Fondo de Cultura Económica, interpretó que la declaración significaba que Calles sacrificaría su candidatura para "sostener la unidad revolucionaria" pp. 153 y ss.

³⁸ Cfr. carta de Obregón a Calles del 27 de septiembre de 1923 en ACT, FFT, Serie 10213, Inv. 1069, exp.2. Obregón instruyó a Pani para rechazar el proyecto del Banco Único elaborado por de la Huerta, pues supondría cambiar el control de las finanzas nacionales "por un plato de lentejas".

las negociaciones (que duraron más de un año), en Nueva York el acuerdo también fue visto como una buena opción. El juicio externo ponderaba la evolución de las circunstancias político militares bajo las que Obregón había alcanzado la presidencia y las dudas que existieron sobre la estabilidad de su gobierno. Las dudas comenzaron a despejarse con la visita de William Wiseman, banquero vinculado al Banco de París y los Países Bajos, y Vicent Yorke, presidente de la Mexican Railway Ltd., quienes radicaron en México al inicio de 1921 y elaboraron informes en los que observaron la reactivación económica mexicana y la pertinencia de llegar a nuevos acuerdos políticos y financieros. Posteriormente, al final de ese año, Lamont viajó a México para conocer personalmente la situación³⁹.

Obregón lo invitó directamente en febrero de 1921, pero antes de venir consultó al Departamento de Estado Norteamericano, el que recomendó posponer su visita al parecer influido por Albert Fall y la todavía preponderante posición de las grandes compañías petroleras al comienzo de la administración Harding. La recomendación de Fall consideró inconveniente que los bancos norteamericanos entraran en negociaciones con las recién instaladas autoridades mexicanas sin que se alcanzara un acuerdo con Washington sobre el reconocimiento del gobierno mexicano. Por su parte, Obregón se preocupó por diseñar una salida alternativa al problema que se le planteaba pues entendía que Fall tenía demasiadas razones para mantener una posición dura⁴⁰. Por esto envió a Ignacio P. Gaxiola, hombre de toda su confianza, con la misión confidencial de entregar personalmente a Harding una carta en la que exponía la posición mexicana ante la "ingerencia obstruccionista" de las compañías petroleras y del Departamento de Estado ante el reconocimiento de su gobierno⁴¹. En una

³⁹ Para más detalles de la visita de Lamont en octubre de 1921 y los cambios de política exterior registrados con la presidencia de Harding, cfr. BODAYLA, Stephen (1987); *Financial Diplomacy. The U. S. and Mexico, 1919 - 1923*. Garland Publishing, Inc. New York & London.

⁴⁰ Estas razones, por supuesto, incluían el intento de obtener provecho personal directo de su renuencia. Así el Cónsul General de Ciudad Juárez, Chih, Luis Montes de Oca informó a Obregón de un contacto con un representante del Senador Fall en el que se le había ofrecido el retiro de sus informes sobre México en 1919 (los cuales eran contrarios al reconocimiento) y su influencia con Senadores Republicanos para obtener el anhelado reconocimiento estadounidense; trabajos por los que pedía 130, 000 00 dólares; cfr. Telegrama de Luis Montes de Oca a Álvaro Obregón, del 13 de enero de 1921, ACT, FFT, Serie 10201, Exp. 23-24, Inv. 49, gav 35.

⁴¹ El 28 de marzo, John M. Rosseter presentó a Gaxiola con Harding quien le aseguró que discutiría el documento de Obregón con Fletcher. La tarde del día siguiente Gaxiola pudo reiterar a Fletcher su carácter de emisario personal y le solicitó discreción. Fletcher contestó que no permitiría que "intereses personales de ningún grupo" influyeran en su ánimo. Gaxiola creyó que en su misión se

entrevista posterior, el subsecretario Fletcher dijo a Gaxiola que el petróleo era un “detalle que poco afectaba la cuestión general” del entendimiento. Un punto más importante era que el reconocimiento del gobierno de Obregón implicaba el de la Constitución de Querétaro y que esta no protegiera los “derechos adquiridos por ciudadanos americanos” especialmente en lo concerniente al artículo 27. Aunque Gaxiola debió regresar a Sonora⁴² pudo dejar en manos Manuel Vargas, el antiguo secretario particular de Obregón y ahora Agente Financiero mexicano en Nueva York, vigilar que el Secretario de Estado norteamericano Hughes recibiera el mensaje tranquilizador de Obregón: no habría retroactividad en la aplicación del artículo 27⁴³.

Obregón tampoco descuidó a los banqueros y para junio volvió a presionar declarando que pese a su buena fe la propuesta de iniciar las negociaciones no había sido aceptada. La intensa actividad obregonista, la posibilidad de que los intereses petroleros crearan inestabilidad en México⁴⁴ y el interés por acabar con la moratoria de facto en la que había caído el servicio de la deuda mexicana fueron tres motivos importantes para que Lamont reaccionara frente a tales declaraciones e insistiera a la Casa Blanca sobre la necesidad de atender la propuesta obregonista. Desde Rochester, Plutarco Elías Calles informó a Obregón de la salida de Lamont y le recomendó que se le expusiera la situación financiera con “toda franqueza” pues iba con el empeño de no fracasar y con la misión de entregar a Hughes un informe para solucionar el problema del reconocimiento⁴⁵.

Lamont había estrechado sus contactos con el Departamento de Estado norteamericano con objeto de que coincidieran sus políticas así que tan pronto como su misión fue aceptada por Hughes y Fletcher, afinó detalles y preparó su viaje a México.

había avanzado pero previno a Obregón de la estrecha vigilancia a que fue sometido por las compañías petroleras, *ibid*.

⁴² Como representante comercial de Obregón debía atender sus intereses en el río Petatlán. Obregón lo instruyó sobre la forma en la que debería conducirse con Mr. Richardson y “sólo podríamos esperar la resolución [de Mr. Richardson] si este facilitaba 75 000.00 dólares para asegurar opciones” *ibid*, véase también telegrama de Gaxiola a Obregón del 18 de mayo de 1921 en en ACT, FFT, Serie 10201, Exp. 23-24, Inv. 49.

⁴³ Cfr., Vargas a Obregón, 14 de mayo de 1921, y respuesta de Obregón un día después en *ibid*.

⁴⁴ Tal circunstancia hacía creíble la petición de Obregón al Gral Manuel Peláez para que regresase al país y lo orientara “para evitar toda posibilidad de conflicto que ellas mismas intentaren crear”, cfr., Obregón a Vargas, Nueva York, del 4 de julio de 1921, en *ibid*.

⁴⁵ Tel., Rochester, Minn., Plutarco Elías Calles a Obregón del 1 de octubre de 1921, en *ibid*.

Lamont llegó el 5 de octubre e inmediatamente escuchó las propuestas de Adolfo de la Huerta. Una en particular causó su malestar. Consistía en que las compañías petroleras compraran bonos de la deuda mexicana para pagar los impuestos que adeudaban en México. Esta implicaba un mensaje poco complaciente para el banquero pues los bonos se cotizaban muy por abajo de su valor nominal. Es muy probable que de la Huerta madurara su propuesta después de observar la agresiva reacción de los petroleros ante al decreto del 7 de junio de 1921, mismo que creaba un impuesto sobre la exportación de petróleo y donde traslucía la intención gubernamental de reanudar el servicio de la Deuda Pública con base en este ingreso. El impuesto obedecía a la imperiosa necesidad del gobierno obregonista para regularizar sus ingresos fiscales; la aún boyante industria petrolera le ofrecía esa posibilidad y la de ofrecer una garantía real de pago al momento de iniciar las negociaciones de la deuda.

Desde agosto Lamont había visto que la resolución del problema lo enfrentaba a las firmas petroleras quienes presionaban al gobierno mexicano para persuadirlo de rescindir el nuevo impuesto, supó por ejemplo que aquéllas revisaron la posibilidad de otorgarle un préstamo teniendo en mente ese objetivo. A Lamont le inquietó esta posibilidad que inmediatamente reportó a Hughes y Fletcher quienes contuvieron los ánimos de los petroleros⁴⁶. Naturalmente, Lamont veía una pérdida económica significativa para el Comité pues los bonos se cotizaban alrededor del 40% de su valor facial y también pudo haber visto un factor de coacción, un techo por encima del cual no podría obtener sino dilaciones del gobierno mexicano y márgenes de recuperación menores; en tercer término, pudo apreciar que las autoridades mexicanas estaban dispuestas a impulsar una política conducente al enfrentamiento de banqueros y compañías petroleras.

A Lamont le preocupó que los petroleros mostraran simpatía por la propuesta delahuertista: era un ahorro para sus obligaciones fiscales. El funcionario de J. P. Morgan & Co., entendía que el asunto de la deuda mexicana podía realmente redundar en la polarización de los intereses de ambos grupos empresariales. Él podía insistir en la buena fe

⁴⁶ Hughes escribió a Walter C. Teagle, presidente de Standard Oil New Jersey y figura influyente entre los petroleros, desaprobándolo por mezclar el tema de los préstamos y el de los impuestos al petróleo; cfr., KANE, Stephen (1973) "Bankers and diplomats: The Diplomacy of the dollar in Mexico, 1921 - 1924", en *Business History Review*, Volume XLVII (3), Autumn.

que había caracterizado la venta original de los bonos y asegurar que la calidad de las fianzas respectivas eran excelentes, pero lo cierto era que uno de los puntos más importantes de su negociación con de la Huerta se debilitaba y el precio de esos certificados se devaluaba. En consecuencia, el Embajador de Wall Street podía estar modificando positivamente su idea general del país y de los alcances que se gestaban en nombre de la revolución⁴⁷, pero también pudo observar que el doble juego de De la Huerta lo obligaba a hacer un trabajo más fino en Washington, Europa y, por supuesto, con los petroleros (con quienes se reunió un par de semanas antes de llegar a México). Era claro que el ministro quería explorar un camino que le parecía ventajoso tanto para agilizar el pago de la deuda como para obstaculizar una posible alianza entre petroleros y banqueros. Pero cuando las discusiones abordaron el tema del empréstito Lamont mostró sus cartas: el Comité de Banqueros no podría ofrecer ningún préstamo a menos que el gobierno mexicano aceptara las demandas del Departamento de Estado norteamericano y le fuera extendido el reconocimiento de Washington. Endurecidas las posiciones las conferencias carecieron de sentido. Lamont regresó el 21 de octubre a Nueva York dejando abierta la posibilidad de un futuro reencuentro. La experiencia mostró a de la Huerta que la reanudación del pago no podía ser un fin autónomo y que cultivar la cercanía con las compañías petroleras manteniendo una política dura hacia los banqueros tenía poco valor estratégico.

El ascenso del gobierno republicano de Warren Harding produjo un cambio en la percepción de los asuntos mexicanos y una mayor influencia del sector financiero en el

⁴⁷ Antes de salir a México, Lamont declaró que negociaría la deuda mexicana sin tocar el tema de los préstamos, cfr. *ibid.* Ante tenedores de bonos comentó que trataría con “bolcheviques usurpadores” y aunque su idea del ‘bolchevismo mexicano’ parece haber cambiado, no ocurrió lo mismo con la opinión pública estadounidense; al respecto es ejemplar: BATES, Wilbur: *An open letter to Mr. Thomas W. Lamont*. New York, International Association for Advancement of Religious and Political Liberty, Inc. 10 de Octubre de 1922, en CEH, CMLXXV, doc. 14494. Opinión interesante no sólo por exigir radicalidad a Lamont o reflejar la fragilidad que se atribuía al gobierno de Obregón en el imaginario estadounidense, sino también por ese intento de *comprender lo mexicano a través de lo ruso ¿o viceversa?*. A sus ojos México era un país “confesadamente bolchevique después de la adopción de la ‘Constitución de 1917’”. Pero, con todo, los *rojos* de “abajo del río Bravo” eran diferentes y no sólo por su primacía como revolucionarios o porque los rusos no pudieron imaginar un *uso distinto al burgués* para los excelsos vinos del Zar, cuando después de sustraerlos del Palacio de Invierno decidieron tirarlos al cauce del Neva: “La única diferencia entre los Bolcheviques en Rusia y los Bolcheviques en México es que los primeros han destruido al capital, mientras que los últimos han estado, y están, robándolo bajo la protección ‘constitucional’”, *ibid.*

gobierno de Washington. El giro se debía en parte a la diplomacia financiera de Lamont en Europa, China y México, la cual se observaba, por ejemplo, en su cuidado al reportar sus pasos a la *Casa Blanca* o al buscar coincidencias entre la nueva política y los intereses de sus representados. Al inicio de 1922, Hughes departió nuevamente con él y otros representantes de importantes firmas bancarias norteamericanas las preocupaciones comunes. Del encuentro se desprendió un mayor entendimiento con el Departamento de Estado y los banqueros pudieron reafirmar su deseo de consultar a la Casa Blanca antes de realizar nuevas inversiones internacionales. Y, aquí se incluía el caso de México.

Lamont concentró sus esfuerzos en organizar una reunión en París con los miembros del Comité Internacional de Banqueros sin descuidar las preocupaciones de los petroleros. Su objetivo era preparar mejores bases para su siguiente encuentro con el ministro mexicano. Desde luego, antes de alcanzarlo debió paliar el ambiente de incertidumbre que existía entre ciudadanos norteamericanos ante posibles y nuevas confiscaciones de propiedades en México. Esas preocupaciones se reflejaban no sólo en la correspondencia que recibía sino también en encuentros con inversionistas. Al respecto resulta considerar ejemplar la reunión que tuvo lugar el 22 de marzo de 1922 en el *Dutch Treat Club* de New York. Ahí escuchó nuevamente la vieja idea de la necesidad de intervenir militarmente en México. Sin la intervención, se dijo, era imposible asegurar la correcta defensa de los intereses estadounidenses frente al bolchevismo mexicano. Pero ya para ese entonces y con la promesa de que de la Huerta pronto estaría en Nueva York, Lamont pudo exhibir una posición que hoy nos resulta sugerente no sólo porque ahí manifestó sus reflexiones antropológicas o por traslucir sus intenciones conciliatorias, o por distanciarse de las ideas de los petroleros, sino también porque eran sus expresiones públicas antes de salir a Europa:

“No pienso que nosotros tengamos ningún derecho de ir a México en un esfuerzo para enderezar su situación y forzar nuestro punto de vista sobre los mexicanos. ¿Quiénes somos nosotros para decir que nuestra civilización es perfecta, y para decir que el tipo de vida más alto y de mente es el nuestro? ¿Quiénes somos los americanos, que vivimos en medio del disturbio, quiénes somos nosotros para decir a los mexicanos que sus ideas de bienestar, aún de indolencia, de guardar tiempo para la reflexión o para el dulce ocio, de

jugar con sus hijos durante largas y vanas horas, de mirar crecer las flores, de sentarse al sol y tocar la guitarra, quienes somos, digo yo, para forzar a esa gente (que tuvo su propia civilización siglos antes de Jamestown o Plymouth) a marchar por las ideas de nuestra rápida y creciente República? Yo, por mi parte, manifiesto mi oposición a cualquier método de fuerza”⁴⁸

Como se puede observar, Lamont aún no defendía abiertamente el nuevo papel que la posguerra asignaría a los grandes inversionistas norteamericanos como líderes de la economía mundial. Pero su viaje a Europa, que emprendió poco después, no sólo le sirvió para acordar con los Tenedores de Bonos que el mejor método de pago era el depósito directo de los impuestos petroleros empleando al Banco Nacional de México como conducto para transferir los fondos a Nueva York⁴⁹, pues también pudo apreciar que el viejo continente no presentaba buenas condiciones para ser objeto de préstamo. Los inversionistas norteamericanos comprendieron que convenía volver la vista a América Latina y así lo hicieron: flujos de capital comenzaron a moverse hacia Perú, Colombia y Brasil, entre otros países latinoamericanos⁵⁰. Pero el caso de México era muy peculiar en la nueva era de la economía mundial. Por un lado requería la inversión foránea y por otro estaba impedido para contratarla con la rapidez que deseaban sus nuevos funcionarios.

De la Huerta llegó a Nueva York acompañado de su secretario particular, Olayo Rubio, de su asesor Martín Luis Guzmán, del General Ryan, amigo personal de los presidentes Harding y Obregón y representante legal de firmas petroleras norteamericanas, en el puerto ya lo esperaba Agustín Legorreta, Director del Banco Nacional de México. Un amplio sector de la historiografía y versiones populares de la época afirman, plausiblemente, que De la Huerta era acompañado también por un gran nerviosismo; éste suponía la

⁴⁸ Cfr. LAMONT, Edward M. *The Ambassador from Wall Street. The story of Thomas W. Lamont, J. P. Morgan's Chief Executive*. New York, Madison Books.

⁴⁹ HALL, Linda (1995). *Oil, banks, and politics. The United States and Postrevolutionary Mexico, 1917 - 1924*. Austin, University of Texas Press. pp. 93 y ss.

⁵⁰ La mayor presencia de los capitales norteamericanos puede ilustrarse en PAIVA ABREU, Marcelo de “La Argentina y Brasil en los años treinta. Efectos de la política económica internacional británica y estadounidense”; y en THORP, Rosemary y LONDOÑO, Carlos, “El efecto de la gran depresión de 1929 en las economías de Perú y Colombia”, ambos en THORP, Rosemary (1988) *América Latina en los años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*. México, FCE.

posibilidad de que se frustrara su contacto con los banqueros que se aprestaban a recibirlo. Mortimer Schiff de la banca de inversión *Kuhn Loeb*, Charles Mitchel, presidente de *National City Bank*, Albert H. Wiggin, presidente del *Chase Manhattan Bank*, E. R. Peacock; y, desde luego, Thomas Lamont quien también representaba a la firma *J. P. Morgan & Co.*⁵¹

De la Huerta había sido instruido por Obregón para cuidar muchos detalles en el acuerdo que se alcanzara. Entre otros rubros, debía ser especialmente firme al negociar el pago de intereses sobre el período revolucionario, para presentar el problema de los ferrocarriles (del que los banqueros tenían una mala impresión y para el que sostenían el argumento de la privatización y la modificación de su sistema administrativo), de igual manera, Obregón insistió en que cualquier arreglo debería acompañarse de un empréstito con el que se daría impulso a las actividades agrícolas y vida a la prometida banca central.

En Nueva York, las negociaciones avanzaron con altibajos para finalmente enderezarse y llegar a la firma del *Tratado De la Huerta - Lamont*, el 16 de junio de ese año. Con el convenio se reanudaba el servicio de la deuda mexicana, sólo obrando así se abriría la puerta del reconocimiento y de los flujos de capital que el país necesitaba para sus proyectos de reconstrucción. Apenas se tuvieron noticias en México el acuerdo comenzó a ser festinado por un público realmente amplio en el que, por supuesto, se incluían diputados, senadores, gobernadores y connotados militares. Con sus felicitaciones se expresaron muestras simbólicas de cohesión y de mayor confianza en el porvenir⁵². No obstante las felicitaciones públicas, el convenio fue visto con cautela por el círculo más cercano a

⁵¹ En las negociaciones se rumoró sobre la escasa habilidad del Ministro como negociador. Así, HALL, *Op. cit.*, señala a Lamont como la persona que influyó en él para la consecución de los tratados de junio de 1922. Anónimos, describiendo estas circunstancias y con un encono especial hacia la actuación Agustín Legorreta y el Banco Nacional de México circularon entre altos funcionarios mexicanos en mayo de 1925. Cfr. "Datos sobre la intervención que tuvo el *Banco Nacional de México*" y su gerente en el convenio hecho entre el gobierno mexicano y la Casa Morgan de Nueva York, para el pago de los intereses de nuestra deuda", en AGN, FOC, exp. 104 - N - 11. Véase, Memorandum confidencial del 27 de mayo de 1925 para Luis Montes de Oca sobre la actuación de A. Legorreta en el *Tratado De la Huerta - Lamont*, CEH, CMLXXV, doc. 01274.

⁵² Algunos de los que enviaron fueron Juan Sánchez Azcona, Vicente Samano (diputado por Michoacán), Rafael Santos Alonso (Senador), Francisco Seldner (Cónsul en San Francisco), Adalberto Tejeda (Gobernador de Veracruz), Aristeo Meza (Presidente Municipal de Comitán), cfr., AGN, FOC, Leg. 104-N-11

Obregón. En este las dudas se manifestaron porque el *Tratado* no aludía al ansiado préstamo y ello pese a que de la Huerta notificó a Obregón que tenía la seguridad de obtener un crédito por 25 millones de dólares (aproximadamente, 50 millones de pesos) para abrir del Banco Único de Emisión⁵³. La cantidad habría sido sugerida por De la Huerta, en primer término a las compañías petroleras y a título personal, Edward L. Doheny, uno de los más importantes inversionistas del ramo, respondió con un ofrecimiento de 5 millones de dólares, a cambio de garantizarle reducciones fiscales⁵⁴. A través de la Secretaría de Relaciones, Obregón tuvo conocimiento de una oferta en Europa. En abril, la Embajada en París avisaba que ésta tendría por objeto el formar un Banco Agrícola e Industrial, para su creación se depositarían inicialmente “diez millones de pesos y ciento treinta millones de Bonos del Gobierno Francés”; incluso, “como prueba de su acuerdo y de su buena voluntad”, los banqueros franceses habían nombrado a un representante ante la “Legación de México”⁵⁵. Pese a su improbabilidad, De la Huerta, también alimentó la esperanza de lograr un préstamo europeo⁵⁶, aquí incluía la posibilidad de un contrato en España, opción que Obregón subordinó a la resolución de los asuntos estadounidenses⁵⁷.

Habían otras razones para el resquemor, pues el acuerdo permitía varias interpretaciones en temas de alta importancia como los correspondientes a posibles indemnizaciones de compañías petroleras extranjeras⁵⁸. Indemnizaciones del todo opuestas a obligaciones fiscales no cumplidas por las compañías en territorio veracruzano donde, a decir del gobernador Adalberto Tejeda, la suma que debían las petroleras por concepto del impuesto de “Derecho de Patente” alcanzaba la corta cifra de 20 millones de pesos (lo que significaba casi la mitad del empréstito que se buscaba en el extranjero). Y claro, Tejeda

⁵³ Cfr. ZEBADÚA, Emilio (1994), *Op. cit.*

⁵⁴ *Ibid.* Cuando ocurrían estas negociaciones Doheny se encontraba litigando, en torno a la posesión de una rica propiedad inmueble, por lo que había razón para pensar que el arreglo del “prestamo” era posible, si existía - como ocurrió - un fallo favorable a sus intereses.

⁵⁵ Cfr. Memorandum de Louis Rounagnac dirigido a la Secretaría Particular del Presidente de la República, en AGN, FOC, exp. 104 - B.

⁵⁶ Véase ZEBADÚA, Emilio (1995), “El Banco de la revolución”, en *Historia Mexicana*. Vol. XLV, (1), julio - septiembre.

⁵⁷ Véase, de la Huerta a Obregón del 21 de abril de 1923 y respuesta de éste dos días después instruyéndolo para “dar una pequeña tregua a nuestro asunto con España”, en ACT, FFT, Serie 10213, Inv. 1069, exp.2.

⁵⁸ Cfr., Obregón a de la Huerta, del 6 de julio de 1922, en AGN, FOC, Leg. 104-N-11.

estaba dispuesto a comprobar el número por lo que ofreció a de la Huerta toda “la información detallada que necesite”⁵⁹.

Además de esas manifestaciones, el pueblo llano también expresó sus reservas al préstamo que pretendía dar vida al Banco Único. Durante 1923, el Palacio Nacional recibió correspondencia de una gran cantidad de rincones del país previniendo al presidente: “Todo mundo teme que al terminar el gobierno actual, se vuelvan los billetes de tal Banco sin valor como los infalsificables. Que se trata de recoger el oro y la plata circulantes para que el Sr. Presidente se los lleve al terminar su periodo. Los comerciantes dicen que como no habrá moneda fraccionaria en papel, no darán cambio de los billetes con moneda metálica y por tanto el que necesite comprar con papel deberá invertir todo su valor en mercancías”⁶⁰. Voces más serias tradujeron las preocupaciones latentes en la percepción popular; así, Manuel Padrés preveía la posibilidad de una crisis monetaria si la nueva organización no contaba con las reservas en oro suficientes para garantizar la confianza de los billetes que emitiría, pues al final de 1923 la plata acusaba una sobrevaluación importante que la había convertido en “moneda auxiliar de nuestro sistema monetario”. Su cuestionamiento central era cómo lograr que los nuevos billetes inspiraran la confianza necesaria para que el público los prefiriera respecto de la moneda de plata⁶¹. En consecuencia, su reflexión se orientaba hacia las modificaciones recomendables en el sistema monetario al inaugurar la banca central, y él apostaba por adoptar el patrón oro. Después veremos como este tipo de recomendaciones fueron instrumentadas y porque se convirtieron en una razón de peso para que los billetes del banco central tuvieran una escasa circulación.

Más allá de percepciones particulares y problemas pecuniarios de los estados y la federación, el Congreso ratificó el convenio en septiembre de ése año. Pero, en su dictamen de aprobación no olvidó subrayar sus objeciones: la falta de oportunidad del pago, la incapacidad económica del país, la inconveniencia de que la deuda ferrocarrilera pasara a

⁵⁹ Véase copia del cablegrama recibido por Obregón y que dirigió Adalberto Tejeda a Adolfo de la Huerta, el 6 de junio de 1922, en *ibid.*

⁶⁰ Comentaba Herminia Olvera desde Puebla que estos rumores eran similares a los que recién había escuchado en Estados Unidos, otras manifestaciones similares en AGN, FOC, exp. 104 - B.

⁶¹ Cfr., Memorándum de M. Padrés a Obregón, 1 de noviembre de 1923, en AGN, FOC, exp. 104 - B. Posiblemente la relación de Padrés con Obregón comenzó en 1919, cuando Padrés trabajó como gerente del Banco Refaccionario de Yucatán; cfr. ACT, FAO, Exp. P - 1 211, Inv. 959.

ser garantizada por el gobierno, aceptar un impuesto del 10% sobre ingresos ferrocarrileros y el reconocimiento de las deudas de los estados⁶².

Además de los problemas ferrocarrileros, que representaban la parte más importante del convenio, llama la atención que se objetara la inoportunidad del pago. El Congreso observaba con cuidado los descuentos, prórrogas, concesiones y cancelaciones que en materia de deuda alcanzaban países europeos para su reconstrucción, así como que los problemas ingleses, alemanes y franceses provocaran un cambio importante en la relación de México con sus acreedores internacionales: "Como los países aliados (señalaba el diputado Ignacio García Téllez) no tenían la cantidad suficiente para garantizar en metálico, garantizaron con valores internacionales, y una de las principales condiciones [fue.....] que los banqueros aliados, de acuerdo con sus diversos países, se comprometieran a ceder a los Estados Unidos, los créditos que tenían en contra de los países latinoamericanos... Nuestros únicos acreedores, puede decirse, son los Estados Unidos; ellos tienen en sus manos, dada su potencia tan grande económica y política, el destino de la orientación de nuestra política financiera nacional"⁶³. Podrían, desde luego, haberse pedido pruebas no aportadas al orador, sin embargo, su discurso reflejaba la consciencia de un cambio importante producido por un agente externo; la guerra europea había disuelto el equilibrio internacional entre los acreedores mexicanos tan perseguido por Díaz y, ahora sólo anhelado por los revolucionarios. Las condiciones de negociación podrían volverse más difíciles.

Pero las objeciones se contrastaron con las ventajas que vehementemente defendieron las comisiones que estudiaron el documento. Las comisiones de Crédito, Hacienda y Puntos Constitucionales, estaban influidas por el entonces más homogéneo poder de los sonorenses y el Congreso todavía no acusaba divisiones importantes. Así bajo la presidencia de Juan Manuel Álvarez del Castillo diputados como Luis León, Manuel Puig Cassauranc, Roberto Casas Alatríste y Martín Luis Guzmán desarrollaron sus argumentos en defensa del convenio, sin que aún se revelasen diferencias, digámoslo así, de tipo clientelar con el presidente o con algún ministro en particular, tal y como si se expresarian el año

⁶² Cfr. "Dictamen y aprobación del mismo que ratifica el Convenio entre el Ejecutivo y el Comité Internacional de Banqueros con negocios en México". *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, 22 de mayo de 1920 a 25 de septiembre de 1923. Vol. IX, México, 1961.

⁶³ *Ibid.*

siguiente en medio de la competencia electoral. En el debate, la voz del diputado agrarista Antonio Díaz Soto y Gama fue el contraste de mayor eco con los miembros de las comisiones. Él se pronunció contra de los lenguajes técnicos y en favor de “hacer obra de vulgarización”, de hacer comprensible al público amplio los contenidos del convenio. Por su parte, los cooperatistas Casas Alatríste, León y Guzmán respondieron con claridad.

En principio destacaron el hecho de que el acuerdo supusiese la aceptación de una moratoria sobre los intereses vencidos de la deuda, mismos que se redondearon en 414 millones de pesos y se pagarían, junto con los poco más de mil millones de pesos del principal, en 40 años que comenzarían en 1928. Para los años que se abrían entre 1923 y 1928 no se pagarían las amortizaciones vencidas pero deberían pagarse los denominados intereses corrientes que ascenderían a poco más de 50 millones de pesos; los que fueron diferenciados de los intereses vencidos porque se había buscado que el convenio se ajustara a la capacidad de pago de la economía mexicana. De este modo, las expectativas concedían un lustro para consolidar el inicio de la recuperación. El debate transcurrió y aunque cada vez se declaraba más convencido de “la habilidad del ministro de Hacienda y de la honradez del gobierno”, Antonio Díaz Soto y Gama insistió en esclarecer los alcances del acuerdo que debía ratificar con sus compañeros de curul, por lo que inquirió sobre su impacto en los ferrocarriles. Fue en éste punto donde recibió la respuesta más encendida de las comisiones; Luis L. León subió a la tribuna para decir que “sin el convenio” el sistema ferrocarrilero podría pasar inmediatamente a manos extranjeras. Agregando en el tono que quería escuchar su interrogador: “Por lo demás, lo que debe interesar más al compañero Soto y Gama y a todos los radicales de esta Cámara, es un valor que no puede calcularse: es el valor moral de impedir que los ferrocarriles pasen a poder de un gobierno extranjero”⁶⁴. El resto vino por añadidura. León, ingeniero agrónomo de Chapingo cercano a Obregón y cuyos trabajos camariales fueron recompensados con la subsecretaría de Hacienda, pudo exaltar los logros del proletariado y denostar a su enemigo natural, “el capitalismo americano”. A su encendida oratoria siguió el ruido de los aplausos y el ambiente radical de la asamblea preparó los ánimos para la aprobación del Convenio.

El fervor ideológico y el jacobinismo que reinaba en la Cámara hacían imposible que

⁶⁴ *Ibid.*

se atendieran preguntas simples. Por eso, cuando Salvador Munguía, un diputado que cruzó por esa legislatura con poca gloria pero quizá con mucha pena, preguntó por la *personalidad jurídica* del Comité Internacional de Banqueros para negociar con los representantes oficiales de la República Mexicana, sólo escuchó hostilidad, rechiflas y desorden por respuesta. En medio de los gritos que pedían la votación expedita del dictamen, Munguía pudo hacer un par de preguntas más: la primera fue sobre las obligaciones que contraían los banqueros pues si bien el Convenio especificaba los compromisos asumidos por el gobierno era ambiguo al tratar los de su “contraparte”; la segunda fue sobre la posibilidad económica real que se disponía para cumplir con las obligaciones que iban a ratificar.

Así, en un clima sobreideologizado, la Cámara de Diputados revisó el convenio con los “representantes” de los tenedores de los bonos de la deuda mexicana. Pero tal ambiente no afectaría para que las preguntas de Munguía se convirtieran en más de ochenta cuestionamientos en el estudio jurídico que elaboró, casi dos años después Toribio Esquivel Obregón. Su estudio fue dirigido al Sr. Luis Gallopini, tenedor de títulos de la deuda mexicana y escrupuloso seguidor de la suerte de estos, pues Esquivel Obregón fungía como su abogado. De manera clara, manifestó sus dudas sobre la naturaleza jurídica del Comité, su personalidad legal, y sus propósitos⁶⁵. Los tres puntos de Munguía formaron el fundamento de su crítica, aunque definitivamente también lo trascendieron. Esquivel Obregón no vaciló en calificar como un error grave el hecho de que el Congreso hubiese supuesto u obviado los mencionados atributos. Estos, de origen, eran los mismos a los que habían hecho referencia las sencillas, pero nunca bien respondidas preguntas del Diputado Munguía. Pues su simpleza, que era su cualidad más penetrante, destacaba por dirigirse al fundamento del convenio: el tema de la personalidad jurídica del Comité Internacional de Banqueros que no era otro sino el de su existencia legal en México. Esquivel Obregón fue

⁶⁵ Cfr., ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio (s/f) “Estudio jurídico del arreglo entre el gobierno de México y International Committee of Bankers on Mexico”, preparado para L. Gallopini, 160 Broadway, N. Y. (mecanoscrito), en CEH, CMLXXV, doc. 66. Tras su escrupuloso examen del *Tratado De la Huerta - Lamont* concluyó que el convenio era ilegítimo. Conviene señalar que Gallopini intentó negociar con el gobierno obregonista por lo menos desde junio de 1922, en lo que parece haber sido la búsqueda de un camino alternativo al encabezado por el Comité neoyorquino; cfr. Manuel Padrés a Fernando Torreblanca, 19 de junio de 1922, AGN, FOC, Legajo N - 104 - 11.

claro: para obtener tal reconocimiento dicha asociación debió haberse sujetado al artículo 265 del Código de Comercio, según el cual para adquirir derechos y obligaciones se requería inscribir a la sociedad respectiva en el Registro de Comercio con todos los protocolos respectivos y que obligaban a las sociedades por acciones (como era el caso) a publicar balances anuales, certificar a su representantes legales y de dirección, etc. Pero todos estos requisitos no se consideraron relevantes en el sentir del legislativo que trató la cuestión del convenio durante septiembre de 1923. ¿Para qué hacerlo? ¿Para qué exigirles respetar las leyes mexicanas? ¿Acaso no era “verdaderamente pueril” (como reprendió el diputado Enrique Parra a Munguía) “dudar que se llame a una conferencia internacional al gobierno de México, si no estuvieran suficientemente autorizados?” Claro, ‘¿cómo dudar de los banqueros que tienen las finanzas del mundo en sus manos?’ Las “pueriles” preguntas de Munguía alcanzaban una nueva connotación a la luz de una reflexión jurídica consistente y permitían ver con ojos distintos a los del triunfalismo revolucionario la gestión de Adolfo de la Huerta. Pues si el Comité no admitía ser una organización corresponsable de acuerdo con las leyes mexicanas, ni una corporación plenamente ajustada a la legislación americana, sino - en el mejor de los casos - una especie de agente al servicio del gobierno, entonces la pregunta obligada era ¿por qué el Ministro de Hacienda de México no había exigido que el Comité cumpliera con las formalidades de la ley? Poco más de un lustro después las “pueriles” preguntas de Munguía estarían más presentes, sino en los principios fundantes de un nuevo convenio si en la estrategia mexicana con la que se afrontó la negociación con el Comité y, por supuesto, en las demandas judiciales de Gallopini.

Quizá las prisas del gobierno obregonista llevaron a cabo un *quid pro quo* con el Comité Internacional de Banqueros; según el cual el Comité reconocía *de facto* al gobierno de Obregón y éste reconocía al Comité como representante, igualmente, *de facto* de todos los tenedores de títulos de la deuda mexicana; aunque éstos últimos no estuviesen del todo de acuerdo con las decisiones del Comité, tal y como se observaba con el caso de Gallopini o, en de Wilbur Bates⁶⁶.

Como Munguía, antes de Esquivel Obregón otros políticos y estudiosos criticaron las

⁶⁶ La posición de Bates, en “su carta abierta a Mr. Thomas Lamont”, relativa al Acuerdo Banqueros - De la Huerta. New York, International Association for Advancement of Religious and Political Liberty, Inc. 10 de Octubre de 1922; una copia en CEH. CMLXXV, doc. 14494.

ventajas y los inconvenientes del Convenio; el problema del crédito interior y exterior, la moratoria que el mismo suponía, el aumento del *stock* circulante que muy probablemente lo acompañaría, la mayor circulación de documentos de crédito, el frustrado tema del establecimiento del futuro Banco de la Nación, las obligaciones a que se sometía la nación y el reconocimiento de las deudas justamente contraídas por gobiernos legítimos anteriores. Pero, la exposición de Esquivel Obregón tenía varias virtudes adicionales; dos pueden ser destacadas rápidamente. En primer término, elevaba el nivel de sistematicidad de los enjuiciamientos previos. En segundo, permitía entrever el vínculo que une, en los países atrasados, a los sistemas financieros ineficientes y jurídicamente obsoletos con las políticas monetarias y fiscales. Desde esta perspectiva, la rehabilitación financiera privada y pública del país atravesaba necesariamente por el restablecimiento de la deuda pública en tanto mecanismo que (se calculaba) permitiría restablecer el crédito internacional. Por eso las comisiones legislativas que se abocaron a su estudio recomendaron enfáticamente su ratificación y no su “festinación cortesana”⁶⁷.

Pero la ratificación del convenio Lamont - De la Huerta lejos de significar solidez a la posición del Ministro de Hacienda en el gabinete obregonista trajo el efecto contrario. El convenio acentuó la desconfianza de Obregón hacia él. El problema del préstamo para la fundación del Banco Único de Emisión fue una de las causas. Poco antes de salir de Nueva York, de la Huerta insistió a Lamont la importancia del empréstito, a lo que el banquero contestó recordando que era necesario esperar el reconocimiento de Washington y a que México hiciera “un sincero y vigoroso esfuerzo” para cumplir con sus obligaciones financieras⁶⁸. Dos meses después de la ratificación del Convenio, en noviembre de 1922, de la Huerta sostuvo que había recibido promesas del préstamo por parte de la banca francesa y fue más allá afirmando que esto no sólo estaba “confirmado” sino “asegurado”⁶⁹. De la Huerta anunció un viaje a París pero estando de nuevo en Nueva York le fue anunciado que no sería recibido. La posibilidad se había diluido y sus palabras ya no resultaban creíbles a Obregón. Todavía a escasos días de que ocurrieran las reuniones de Bucareli, de la Huerta

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ Cfr. CASTRO MARTÍNEZ, Pedro (1997) *Adolfo de la Huerta: una vida en la revolución (1920 - 1925)*. Tesis de Doctorado, UNAM, FFL.

⁶⁹ Al respecto, cfr., ZEBADÚA, Emilio (1995) *Op. cit.*.

recordaba a Obregón el supuesto “compromiso formal que existe de parte de los banqueros de Nueva York de flotar empréstito para deuda agraria, obras de irrigación y otras atenciones tan luego venga el reconocimiento; también debo participarte que según últimas noticias asuntos del banco único es un hecho”⁷⁰. Pero no sólo no llegó el prometido préstamo sino que el comienzo de las pláticas de Bucareli hizo palpable la desconfianza del presidente hacia De la Huerta y su inclinación por la estrategia dirigida por Pani desde la Secretaría de Relaciones Exteriores. Quizá intentando recuperar la confianza del caudillo, de la Huerta insistió en los trámites que llevaba adelante en J. P. Morgan para resucitar las gestiones para fundar el banco único. Sin embargo, las decisiones ya estaban tomadas y un día antes del inicio de las conversaciones de Bucareli, Obregón le respondió en forma muy clara: “sigo creyendo que estos señores tratan de ganar tiempo nada más, halagando nuestras esperanzas”⁷¹. Días después, los efectos reales e imaginarios de los denominados “Tratados” de Bucareli empeoraron la ya tensa relación de estos importantes personajes.

Al comenzar mayo tuvieron nuevamente la oportunidad de disentir sobre la solución que se daría al problema de los pagos atrasados del gobierno a sus empleados⁷². El caudillo observaba la pertinencia de rectificar su posición en el campo financiero; de no hacerlo correría el riesgo de perder el control de sus batallas políticas. En la retrospectiva que puede ofrecer el paso de un año, los logros diplomático financieros de Adolfo de la Huerta resultaban cuestionables. Obregón mismo había intercedido para activar el estancamiento en el que cayó el acuerdo de su gobierno con el Comité Internacional de Banqueros; de eso era -pudo haber pensado- de lo que precisamente tratarían los representantes presidenciales en Bucareli: de reactivar los acuerdos rescatables y de renegociar los inoperantes.

Así, en mayo de 1923 con la competencia presidencial en puerta, Obregón optó por

⁷⁰ Cfr. De la Huerta a Álvaro Obregón, 22 de abril de 1923, en AGN, FOC, Legajo 104 - N - 11.

⁷¹ Cfr. correspondencia de la Huerta - Obregón, del 12 y 13 de mayo de 1923, en *ibid.*

⁷² Obregón abogaba por una reducción de sueldos y de la Huerta por recortes de personal en Secretarías como la de Agricultura y reducir gastos en guerra. Obregón comentó: “sinceramente no me siento hacendista” y agregó sutilmente un punto que después adujo para explicar el fracaso económico de su gobierno: “dada la confianza que tus conocimientos y tu honorabilidad me han inspirado” tú ramo “ha sido uno de los que menos he procurado atender y que debido a eso principalmente, no he querido tomar ninguna disposición de trascendencia mientras tú no regreses, pero tu retorno se va dilatando más de lo que creíamos y un remedio radical está reclamando el mal que te señalo”, cfr. Obregón a de la Huerta del 10 de mayo de 1923; respuesta de ese mismo día y de Obregón uno después en ACT. FFT, serie 13010213, exp. 2, inv. 1069.

el camino alternativo que construía con su ministro de Relaciones, Alberto J. Pani desde hacía dos años. La opción era que representantes debidamente compenetrados con la política y las miras de ambos presidentes intercambiaran impresiones durante un tiempo corto y “con el solo fin de informar luego a sus respectivos altos comitentes”. “Sugestión” que el Gral. James A. Ryan comunicó a Obregón y que fue tan bien vista por éste que consideró “ocioso” expresarle la satisfacción que le causaba; concluyendo que así se alcanzaría “más fácilmente la completa posesión de la verdad”, se rectificarían errores lamentables y se abreviarían los “trámites un acercamiento real hacia la deseada normalización” de las relaciones diplomáticas⁷³.

Adolfo de la Huerta había cooperado para abrir esta estrategia de acercamiento. Cuando finalizó su negociación con los banqueros se trasladó a Washington para atender un encuentro informal con el presidente norteamericano promovido por Lamont, quien veía en de la Huerta a un personaje con influencia en el medio político mexicano. Lamont esperaba que de la entrevista surgieran señales que agilizaran el arreglo de los negocios mutuos. Sin embargo, pronto se reveló que el gobierno de Obregón no había contó con la posibilidad de tal invitación. Así, la reacción del presidente mexicano desaprovechó la situación. Obregón pensó más en términos de control político interno que como estadista cuando exigió que se oficializara su visita y luego prohibió a su Ministro insinuar el tema del reconocimiento en sus encuentros. Por ello su visita además de informal también fue insubstancial; su propósito era simbólico, pero los contenidos significativos estaban por descifrarse. La cancillería mexicana no parecía interesada en encontrar su claridad. El encargado de negocios de México en Washington, Manuel Téllez, quien mantenía una estrecha relación con Pani y fue señalado por de la Huerta como un obstáculo en sus negociaciones con los banqueros, literalmente ignoró su presencia en la capital estadounidense. Por supuesto, como ignorancia su actitud era un exceso, pero Téllez podría haber alegado que de la Huerta viajaba como un “ciudadano privado”. Además de las intrigas, Harding no tenía bases firmes para conceder

⁷³ Véase, Obregón a Ryan, del 9 de abril de 1923, en PANI, Alberto J. (1953), *Las Conferencias de Bucareli*. México, Jus. Posteriormente Obregón y Calles desconfiarían de él, incluso lo considerarían un “enemigo”. Lo que sucedió más por sus relaciones con de la Huerta que por ser un doble agente; véase, A. Elías a Montes de Oca, 19 de enero de 1926, doc. 02682, CEH, CMLXXV, y respuesta de éste confirmando tener informaciones previas similares, ibid. doc. 02729.

veracida a posibles dichos del Ministro mexicano; Obregón también podía sospechar que el fin de su Ministro era promocionar su imagen política para la próxima carrera presidencial. Al margen de las suspicacias era claro que independientemente de las vacilaciones cometidas por de la Huerta, Obregón no planeó esta batalla financiera con arreglo a una estrategia diplomática simultánea. Así, más allá de que Pani deslustrara las negociaciones del ministro de Hacienda o de que éste interfiriera en los asuntos del Ministerio de Relaciones, lo cierto sería que el *Convenio Lamont - De la Huerta* sería revisado por los “Tratados de Bucareli”, y que el reconocimiento no trajo empréstitos sino que precedió una nueva rebelión militar.

Un amplio conjunto de condiciones agudizadas por el asesinato de Villa propició que para en octubre se hiciera claro el rompimiento de la alianza que condujo a los caudillos sonorenses a la cúspide del poder político. Una historia de suspicacias entre las secretarías de Relaciones Exteriores y Hacienda, parecía haber llevado a ese punto a los rebeldes de Agua Prieta⁷⁴. Sólo faltaba, como gustaba decir Obregón, *la paja que quebrara al camello*; las circunstancias que rodearon la lectura del informe presidencial de Obregón y la agria respuesta que le dió Jorge Prieto Laurens, en su calidad de presidente del Congreso y de candidato desairado al gobierno potosino, brindaron esa oportunidad⁷⁵.

Poco después, en actitud de cautela y reflexión, Obregón se retiró a su hacienda de *El Fuerte* en Ocotlán, Jalisco, desde ahí solicitó a Fernando Torreblanca, su secretario particular y futuro yerno de Plutarco Elías Calles, el envío de los expedientes relativos al *Convenio Lamont - De la Huerta* de junio de 1922, así como los de las *conferencias de Bucareli*. Ahí estudió las modificaciones que proponía Pani al *Convenio* y preparó la

⁷⁴ “Pirotecnica cancillerescas” la llamó TRUJILLO, Rafael (1957); *Adolfo de la Huerta y los Tratados de Bucareli*. Porrúa, México. Connotado delahuertista, Trujillo fecha la rivalidad de Pani - de la Huerta en 1921, agravándose con la disputa sostenida en torno a la representación del gobierno de Obregón ante el Comité de Banqueros. De la Huerta manifestó sus suspicacias contra la Secretaría de Relaciones a Obregón, quien intentó tranquilizarlo prometiéndole “exigir responsabilidades al señor (Manuel) Téllez”, véase, Obregón a de la Huerta, 27 de abril de 1923. Fecha que casi coincidía con la noticia que tuvo de la Huerta de las conferencias de Bucareli, cfr., CASTRO MARTÍNEZ, Pedro (1990); *Adolfo de la Huerta y la Revolución Mexicana*. INHERM - UAM, México.

⁷⁵ El *Caudillo* fue mal recibido en contraste con los vitores lanzados por los diputados a Prieto y de la Huerta. Prieto se negó a entregar su texto de respuesta a Obregón antes de que este se presentara al Congreso, además tachó la candidatura de Calles de imposición y criticó la situación de San Luis y Nuevo León. Cfr. ALESSIO ROBLES, Miguel (1940), “Ruptura Obregón, Calles y de la Huerta”, en *Historia de la Revolución mexicana*. MELÉNDEZ, José (ed.). México, Ediciones Águila, T. II.

correspondencia que dirigía a Lamont relativa a los cambios que consideraba pertinentes y en los que, por cierto, mencionaba “desautorizaciones” y la próxima publicación de una nueva decisión presidencial⁷⁶. Era claro que Obregón analizaba con mayor detenimiento la información de los acuerdos en relación con el estado que guardaban las finanzas públicas pues en estas ya se observaban desequilibrios importantes. De la Huerta tuvo noticias de los planes de Obregón y anticipándose a él declaró a la prensa los problemas que tuvo con Pani, al que acusó de obstaculizar la negociación de la deuda y el reconocimiento⁷⁷.

Con otros ritmos e intenciones, las inquietudes políticas también se reflejaban en las cámaras. Desde su inicio la revolución había revitalizado la independencia del Congreso y, como sucedió con Carranza, los diputados se mostraron poco obsequiosos al corresponder los deseos de Obregón. Pero el lento proceso formativo del sistema político de partidos transcurría en medio de prácticas caudillescas, esto es, bajo un ambiente de tránsito sociopolítico dominado por los personalismos de los hombres fuertes y reglas poco claras. Las pugnas de los diputados cooperatistas y la coalición agro - laborista que apoyó a Obregón y Calles se encuadraba en este horizonte y estaba penetrado por una atmósfera de autoridad y violencia, la cual prevalecía sobre la fragilidad de los consensos. Los asesinatos políticos ilustran con claridad estos rostros del caudillismo⁷⁸. Al final de 1923, la esfera política lucía polarizada; era un momento de reafirmación de convicciones aunque también de duda y de desconfianza. Fue entonces, en su retiro de Ocotlán, que Obregón diseñó su estrategia para contrarrestar la oposición de los cooperatistas y su creciente alianza con su ex secretario de Hacienda, a quien finalmente postularon como su candidato a la presidencia.

Desde luego, pueden citarse otras causas de la rebelión ‘delahuertista’; no fue claro si los candidatos buscaban seguidores o, como pareció ser el caso con de la Huerta, si los “seguidores” hacían a los candidatos. Se puede recordar que la recaída física de Calles (abril de 1923) suscitó dudas sobre su candidatura y alentó la participación de otros competidores

⁷⁶ Véase correspondencia Obregón - Torreblanca, 13 de octubre; Obregón - Pani, octubre y noviembre en AGN, FOC, Leg. 104 - N - 11,.

⁷⁷ También hay que considerarse atentados frustrados como el del 15 de agosto de 1922, perpetrado por Porfirio Arenas contra diputados cooperatistas proclives a de la Huerta. Véase, declaraciones de Prieto Laurens a *Excelsior*, 17 de agosto de 1922, responsabilizando al partido laborista.

⁷⁸ El atentado ocurrió en la Cámara de Diputados cuando el *Convento* llamaba la atención del público. Las investigaciones policíacas responsabilizaron a los laboristas cfr. *Excelsior*, 16 de agosto.

que manifestaron su recelo a la alianza Obregón - Calles, como fue el caso de los generales Salvador Alvarado, Enrique Estrada, Ángel Flores y Raúl Madero.

Finalmente, la anhelada estabilidad política y económica se diluyó en medio de una rebelión que, para empeorar las cosas, nació sin liderazgo⁷⁹. Fue a la luz de la nueva división y urgidos de nuevas alternativas, que los obregonistas urgieron la reconciliación del Estado con la banca nacional. Era cierto que el gobierno de Obregón había iniciado con signos alentadores, pero estos se habían diluido con las quiebras de casas bancarias y la mayor atención de Adolfo de la Huerta a los asuntos foráneos y a la competencia presidencial. Ahora, los efectos de la intransigente posición de la banca internacional y del ambiente nacionalista que reinaba en el país desplazaban esta relación a otros planos y al ensayo de otras soluciones. La primera sería la creación de un consenso amplio sobre el horizonte en el que se debían orientar las reformas de la legislación financiera. Pani, el nuevo ministro de Hacienda, se puso al frente de esta tarea lanzando una convocatoria a los banqueros: la primera Convención Nacional Bancaria estaba en puerta.

3. *Mirar hacia dentro; de convenciones y cambios*

Además de determinar el estado en el que se encontraba la Hacienda Pública después del ejercicio de Adolfo de la Huerta, de lanzar un estricto “plan de economías” que se postergaría por varios años, de reflexionar sobre el sentido en el que debería de modificar

⁷⁹ Testigos de la época dieron cuenta de esta carencia que la historiografía posterior también ha constatado, algunos ejemplos podrían ser MONROY DURÁN, Luis (1924) *El último caudillo. Apuntes para la historia de México, acerca del movimiento armado de 1923, en contra del gobierno constituido*. México, ed. José Gutiérrez. CAPETILLO, Alonso (1925) *La rebelión sin cabeza. Génesis y desarrollo del movimiento delahuertista*. México, Ed. Botas. GUZMAN ESPARZA, Alfonso (1958) *Memorias de don Adolfo de la Huerta según su propio dictado*. México, Ediciones Guzmán. TRUJILLO, Rafael (1966) *Adolfo de la Huerta y los tratados de Bucareli*. México, Librería de Manuel Porrúa. TAMAYO, Jorge y ROMERO, Laura (1982) *La rebelión descabezada (el delahuertismo en Jalisco)*. Cuadernos de Divulgación, 15. Guadalajara, Universidad de Guadalajara. ARRIOLA, Enrique (1984) *La rebelión delahuertista*. México, Cultura SEP. PLASCENCIA DE LA PARRA, Enrique (1996) *La rebelión delahuertista (1923 - 1924). Sus escenarios y personajes*. Tesis de Doctorado, UNAM, FFL. CASTRO MARTÍNEZ, Op. cit.

los acuerdos alcanzados con el Comité Internacional de Banqueros y de despedir a los seguidores de éste de la administración obregonista, Alberto J. Pani inició un trabajo de acercamiento con los banqueros⁸⁰. Pani sabía preparar encuentros y conocía el arte de limar diferencias, su experiencia se remontaba cuando menos una década atrás, a sus actuaciones como alto funcionario de la Secretaría de Instrucción Pública, en la que auscultó trabajos de reforma que no pudieron concluirse y ya como Secretario de Industria y Comercio del gobierno carrancista ensayó convenciones con representantes de Cámaras comerciales. Naturalmente como otras medidas del género ésta era motivo de suspicacias entre la clase política de la época⁸¹. Pani la ensayó, entre otras razones porque preveía los obstáculos que encontraría en el camino de la negociación de empréstitos internacionales. Tratos que se complicarían ahora que el país escuchaba a la revuelta delahuertista lanzar acusaciones en las que señalaba al gobierno obregonista por aceptar préstamos oscuros a cambio de ceder en temas estratégicos para los mexicanos y que los inversionistas extranjeros temían la vuelta de un período largo de inestabilidad política. Pani entendió que debería vigilar los delicados problemas de la diplomacia financiera internacional sin desatender las variables internas, como había sucedido con su antecesor en el ramo: la nivelación del presupuesto, la búsqueda de nuevos ingresos fiscales, la reducción de los gastos gubernamentales y la urgente rehabilitación del crédito bancario como medio para reactivar las economías del campo y la industria figuraban entre sus prioridades.

⁸⁰ Ya hemos tenido la oportunidad de observar un preámbulo de este acercamiento en el capítulo primero (nota, no. 108, cuando Pani fue Ministro Plenipotenciario de México en París).

⁸¹ Un ejemplo de posiciones críticas frente a esos encuentros es el de Carlos Basave en los apuntes de sus memorias escribió, como “vocal en la Cámara de Comercio... sé a que atenerme a propósito de su funcionamiento [de las Cámaras] y lo que representaba ella en realidad”. Enfatizando maridajes espurios entre Cámaras y autoridades, observó los defectos de la sobrerepresentación: “consignare también la dificultad que siempre se presenta entre nosotros para completar *quorum*... para tomar o legalizar resoluciones de las compañías o de juntas o Cámaras”. Los Ministros, afirmaba, “andan a la caza de los miembros indispensables” y con frecuencia sobresalía la indolencia y la delegación irresponsable de facultades en la que “los más activos y los más constantes son los que se llegan a imponer sin resistencias. Por analogía [sic] puede decirse de la composición de las Cámaras Agrícolas o de las Industriales, cosa semejante a la señalada antes”. Y, aunque estas experiencias no podrían trasladarse automáticamente a los giros bancarios, en estos también habían elementos decorativos y aquí recordó a T. Honey, accionista principal del Banco Internacional Hipotecario Basave quien fue cercano a Pani en el carrancismo (distanciándose de él probablemente porque Pani no se desligó de la rebelión obregonista), le criticó haberse “empeñado en resucitar esas Cámaras”, cfr., CESU, FCB, Leg. 7, exp. 1, fojas, 1303 a 1325.

Con el delahuertismo extendiéndose por Veracruz, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Tabasco la inquietud también crecía entre obregonistas y empresarios. Ante este panorama, el nuevo ministro de Hacienda debía cerrar filas y reclutar gente de dinero para apoyar la causa gubernamental. Al atender los costos de la rebelión, Pani observó como crecían los gastos al tiempo que se cerraban las puertas a cualquier préstamo externo; se encontraba adicionalmente con una de las paradojas que desgastó al carrancismo: si quería tener éxito para contratar un empréstito debía pagar al Comité Internacional de Banqueros con objeto de generar entre ellos la confianza necesaria para concederles préstamos. Para arreglar el problema de la deuda había que pagar pero la voluntad no bastaba para hacerlo, hacía falta dinero real. Pani sabía, y así lo experimentó, que el camino del empréstito internacional no tenía salida rápida⁸². Pudo entonces preguntarse no sólo si era posible rehabilitar el crédito sin negociar con la banca nacional, sino si era aconsejable el intentarlo. La rigidización podría ser conveniente con los enemigos militares pero la mano dura no parecía tener ninguna razón con empresarios que se mostraban neutrales e incluso cooperativos en ese nuevo momento de guerra. Además, la guerra no estaba resuelta y los revolucionarios conocían los problemas que enfrentarían si se prolongaba, algo que podría suceder dado que más de la mitad del ejército se había rebelado: menos recursos, más descontento de las poblaciones afectadas, parálisis de actividades económicas, aparición de nuevos liderazgos políticos (algunos de ellos indeseables pero igualmente necesarios) por sólo contar algunos de puntos del círculo vicioso que unían a la política con la economía en los momentos que crecía la violencia revolucionaria. Ante la posibilidad de que las circunstancias se volvieran más graves no resultó extraño que el gobierno de Obregón deseara impedir cualquier otra nueva fragmentación. De talante mesurado y pensando siempre en términos estratégicos, Pani favorecía la posibilidad de construir mecanismos de conciliación con la banca. Así que la idea de su consejero Fernando de la Fuente relativa a organizar una convención bancaria fue recibida por él con gran beneplácito.

Pani planeó para enero la fecha del encuentro con los banqueros, sin embargo ése mes fue particularmente álgido en términos político militares, por lo que la que sería la Primera Convención Bancaria tuvo que posponerse e iniciar hasta el 1 de febrero de 1924.

⁸² Sobre las dificultades insuperables que encontró, véase ZEBADÚA, (1994) *Op. cit.*, p. 244 y ss.

En la distancia podríamos llamar simbólica a esa fecha pues coincidió con el anuncio de dos muertes, la de Lenin y la de Lázaro Cárdenas. Obregón - quien había seguido la situación en Rusia, a través de personajes cercanos como Luis L. León, y comprendía que ese país podría vivir una disputa política crucial para su historia- envió un pésame que publicó la prensa de ese día en el que recordaba a Lenin como “líder de los movimientos laboristas internacionales”. La versión (falsa) del asesinato de Cárdenas pudo haberle traído a la memoria el caso de Felipe Carrillo Puerto, desde luego, la condena no se hizo esperar y hubo la natural incertidumbre que acompaña a la caída de un subordinado fiel. Pero no sucedió nada más salvo algunos rumores que empezarían a correr sobre un nuevo levantamiento villista en Canutillo. La maquinaria de guerra debía continuar adelante y atender los frentes más importantes, como el del General Estrada quien se movía de Michoacán con rumbo a Jalisco después de haber sufrido varios reveses.

Así, a casi tres lustros de iniciada la revolución y en medio de una nueva rebelión venía a celebrarse un nuevo encuentro, ahora público, entre revolucionarios y representantes de la banca, bajo el membrete de “Primera Convención Bancaria”. Ésta comenzó al filo de las 11:00 horas del 10. de febrero de 1924 en el Salón Panamericano del Palacio Nacional. El licenciado Fernando de la Fuente presidía nerviosamente los trabajos de la comisión organizadora, siendo secundado por la mayor experiencia sobre todo de Fernando González Roa, Enrique Martínez Sobral⁸³, así como del trabajo de Mario Guasp, José D. Aguayo y Elías S. A. de Lima, como representantes de la Secretaría de Hacienda, quienes en ese momento recibían los documentos de acreditación de los banqueros. Así, se dieron por buenas los oficios de empresarios ya famosos en el porfiriato como Enrique Creel, Alberto Zambrano, H. Weldon, Miguel Macedo, Agustín Legorreta, Salvador M. Cancino y de conocidos representantes bancarios como Agustín Rodríguez o Nicanor Gurriá Urgell.

⁸³ Sobre el nerviosismo con que comenzó véase, discurso inaugural de De la Fuente, en *Convención Bancaria de 1924*. México, Editorial Cultura, 1924. Sobre la experiencia de Martínez Sobral considerese que trabajó en Hacienda cuando Limantour todavía se encontraba al frente de la dependencia y desde entonces le eran encomendados trabajos delicados. Por ejemplo, fue él quien “confeccionó y redactó” la Iniciativa de Presupuestos para 1911 y 1912, cfr. Carta de Roberto Nuñez, Subsecretario de Hacienda a J Y Limantour, del 16 de diciembre de 1910, CEH, CDLIV, rollo 71. Martínez Sobral, abogado formado en el porfiriato con experiencia hacendaria y económica, sería empleado por los revolucionarios incluso para servicios personales, al respecto véase, carta de William D. King a Álvaro Obregón del 10 de enero de 1922, en AGN, FOC, exp. 802 - K - 2.

Desde esa sesión de apertura, Legorreta -quien encarnaba el mayor número de representaciones bancarias- comenzó, junto con Creel, a jugar el papel protagónico que caracterizaría su actuación en la Convención, fue a sugerencia suya que ésta se dividió en cuatro comisiones: una que debería tratar los bancos hipotecarios y refaccionarios, la segunda atendería “a los bancos que actualmente operan en el país, a los que deberían agregarse las casas bancarias; la tercera para estudiar los problemas relacionados con las sucursales de los Bancos Extranjeros”, mientras la última revisaría los puntos generales adoptados en las tres comisiones anteriores. Martínez Sobral contestó proponiendo la formación de una quinta comisión, la que tendría “una función coordinadora y censora de los trabajos encomendados a los elementos especialistas, así como a los de la cuarta Comisión”⁸⁴, la cual evidentemente se había conformado antes del encuentro con los funcionarios y se conjuntaba con el grupo de mayor influencia entre los banqueros. No fue menos simbólico de la impreparación con la que arribaban los funcionarios gubernamentales a la Convención el que un representante de los bancos refaccionarios privados y ahora designado miembro de la primera comisión, el Sr. José Burgos, haya sido quien sugiriera que la Caja de Préstamos también enviara un representante a ésta comisión. Sólo en ese momento, De la Fuente reaccionó percatándose de esa ausencia para contestar: “podemos, tengo la certeza, contar con el representante..., podemos integrar la comisión respectiva incluyendo el representante de la Caja sin expresar su nombre”⁸⁵.

La primera sesión terminó con las disculpas de Martínez Sobral y De la Fuente por la ausencia de Pani quien “por alguna circunstancia de ocupación urgente” no disponía de tiempo para declarar solemnemente inaugurada la Convención, por lo que propusieron que este acto se llevara a cabo el día siguiente a las 11 de la mañana⁸⁶. Los banqueros aceptaron recomendando que para fines de trabajo la Convención se reuniera hasta que las comisiones

⁸⁴ *Ibid.*

⁸⁵ *Ibid.* Otro signo en el que se pudo percibir este contraste fue en la discusión sobre la naturaleza “mixta” o “uniforme” de las comisiones. En el primer caso defendido por De la Fuente, aquéllas se integrarían por representantes de bancos de todos los géneros; mientras que en el segundo, defendido por los banqueros, aquéllas se formarían sólo por los miembros de una clase de bancos, fue en medio de esta discusión que Martínez Sobral propuso la formación de la quinta comisión para encontrar un punto de vista más amplio a los trabajos: la llamada “Gran Comisión”.

⁸⁶ Pani tampoco concurreó a la “sesión oficial inaugural” del 2 de febrero, pues fue León Salinas, Subsecretario del Hacienda, quien hizo la declaración de apertura.

hubiesen adelantado en sus tareas, fijándose como fecha el 7 de febrero.

Mientras la reunión tenía lugar, en el Senado discutían el ex secretario de Hacienda, Luis Cabrera y Fernando Iglesias Calderón, el polémico historiador de la Reforma y el Imperio⁸⁷. Discutían a propósito de reuniones anteriores sostenidas con Pani, Aarón Saénz, secretario de Relaciones Exteriores y los abogados consultores de ésta Secretaría, los señores Fernández Mac - Gregor y Aspe Suinaga. A su vez, dichas reuniones remitían a los acuerdos alcanzados en las reuniones de Bucareli. De igual modo hablaron también sobre los problemas que envolvían al bloque de la mayoría y al de la minoría del Senado, en éstos se reflejaban las facciones que combatían en el campo de batalla. Clara expresión de la animosidad que se vivía fue, una semana antes, el asesinato del senador campechano Francisco Field Jurado y el simultáneo secuestro de otros tres senadores cooptistas: Ildefonso Vázquez, Enrique del Castillo y Francisco J. Trejo. La causa que enardecía los ánimos era la convocatoria del presidente para un período extraordinario de sesiones que tendría como objetivo central el deliberar y, en su caso, ratificar los convenios de Bucareli, celebrados con los Estados Unidos. Bajo el nuevo contexto la ratificación facilitaría el camino para buscar el apoyo militar de Washington para que el gobierno de Obregón derrotara a los delahuertistas. Y aunque la aprobación parecía cosa segura porque en el Senado reinaba una mayoría obregonista, los senadores delahuertistas boicoteaban la formación del *quórum* necesario para que el Senado estuviese legalmente constituido para deliberar sobre esa cuestión⁸⁸. El razonamiento de la oposición obregonista en el Senado

⁸⁷ Sus desacuerdos eran más antiguos y tenían que ver con el rechazo de Iglesias Calderón hacia la Constitución de 1917, un sentimiento compartido con la mayoría de los viejos políticos porfirianos y también, aunque no en toda su amplitud, por lo más granado de la clase política revolucionaria. Alvaro Obregón mantuvo cierta simpatía con Iglesias en 1919 y ahora, ésta indirectamente le redituaba un servicio. Detalles de la relación, en G. Obregón a J. Y. Limantour, 28 de febrero de 1920, CEH, CDLIV, rollo 71. Limantour consideró, paradójica o desinformadamente, que Iglesias Calderón "era el prototipo del puritanismo para los carrancistas", véase, su carta a Carlos Pereyra del 11 de diciembre de 1913, en *ibid.* Obregón, sin parentesco directo con Álvaro, fue abogado en Tamaulipas y representante de la American Surety Company de Nueva York durante el porfiriato, llegó a fungir como contacto político de Limantour con muy destacados personajes del antiguo régimen como Teodoro Dehesa, pero también del nuevo, como Rafael Nieto.

⁸⁸ Senadores obregonistas comenzaron a estudiar la cuestión del tratado desde noviembre de 1923. Uno de los promotores más activos, T. H. Orantes, senador por Chiapas, informó a Obregón de las sesiones secretas y los problemas por falta de *quórum*. Cfr. Orantes a Obregón, 16 de noviembre de 1923 y repuesta de Obregón del día siguiente, en AGN, FOC, exp. 104 - L.

resulta sencillo de entender: buscaban obstaculizar la ratificación de los convenios de Bucareli, a los que calificaban como la claudicación de los principios revolucionarios y un acto de cesión de la soberanía que traicionaba a la patria, empleando el precepto que fijaba en dos terceras partes el *quórum* necesario para sancionar legalmente cualquier acuerdo. Francisco Field Jurado era el inspirador y el líder de esa estrategia⁸⁹.

Las investigaciones de su asesinato atraían más la atención del público que los informes técnicos de las subcomisiones que integraban la convención bancaria. Las especulaciones sobre la posible consignación de Luis N. Morones, el opulento líder de la Confederación Regional de Obreros de México quien antes del homicidio clamó venganza por la muerte del líder laborista yucateco Felipe Carrillo Puerto en manos de presuntos delahuertistas, formaban parte de los corrillos populares que las atendían con ojos escépticos. Cuando el cadáver de Field Jurado todavía estaba fresco Obregón exculpó a Morones⁹⁰, pero este no fue el único signo de que su campaña bélica continuaria extendiéndose al ámbito de la vida civil, pues días más tarde envió señales aún más claras a sus seguidores⁹¹. En la Cámara de Diputados donde el delahuertismo había sido sometido se llegó entonces a escuchar la propuesta de suprimir a la de Senadores. Pero los obregonistas no hicieron eco a la idea porque después de los golpes ejecutados contra el Senado ya se preveía la ratificación de los acuerdos de Bucareli, “las aparentes discrepancias de criterio de los bloques senatoriales pertenecen al pasado..., el dictamen [al] que venimos refiriéndonos era indispensable para calmar la ansiedad de la opinión pública”, publicaba una prensa poco crítica junto con los textos íntegros de los *Tratados*.⁹²

⁸⁹ “El que dirigía las maniobras era Field Jurado. El determinaba diariamente quienes de los senadores cooperatistas deberían asistir a las sesiones y quienes no. Se le veía en todas partes, mostrando una gran actividad. Diariamente el presidente [del Senado] Robinson citaba a sesión e invariablemente uno de los senadores delahuertistas reclamaba el quórum, y como realmente no estaban presentes los treinta y ocho representantes requeridos por la ley, se levantaba la sesión con gran disgusto de los callistas y los obregonistas”; cfr., ALESSIO ROBLES, Vito (1936) *Desfile sangriento*. México, A. del Bosque, Impresor.

⁹⁰ Cfr., el ambiguo mensaje de Obregón a Morones, 25 de enero de 1924, en *Ibid.* pp. 72 y ss.

⁹¹ Así, por ejemplo, Salas Barraza, el asesino confeso de Pancho Villa, condenado originalmente a 20 años de prisión, fue puesto en libertad el seis de febrero, desde luego se debe descartar la tesis del buen comportamiento para explicar su excarcelación, más ilustrativas pueden ser las declaraciones que hizo a la salida de la cárcel en Ciudad Juárez, ahí prometió ir a Ciudad Jiménez y formar un cuerpo de voluntarios para combatir a los villistas. Cfr. *El Universal*, 6 de febrero de 1924.

⁹² Cfr. *El Universal*, 2 de febrero de 1924.

Con esos asesinatos como telón de fondo que cautivaba la atención de la clase política obregonista, fue que el 7 de febrero se reunió nuevamente la Convención Bancaria para dar lectura a los trabajos de las comisiones y determinar la integración de la quinta, la denominada "Gran Comisión". El receso dio pie a encuentros privados entre los banqueros, quienes acordaron que en la última comisión trabajarían los representantes de la Caja de Préstamos, Fernando L. Padilla y de la Comisión Monetaria, Gabriel Correa, con Agustín Legorreta (quien asistió con el poder de representación del Banco Nacional de México, del Mercantil de Veracruz y el de Tabasco), Guillermo Obregón Jr. (representaba al Occidental de México y al de Tamaulipas⁹⁴), Miguel Macedo (a quien también hemos visto ligado al Nacional), Creel (del Banco Minero de Chihuahua), Burgos (representando entonces al Internacional e Hipotecario de México), Weldon (cubriendo los intereses del Bank of Montreal), Palomino (los del Banco Central) y Salvador Cancino (Londres y México). En consecuencia, aunque la "Gran Comisión" mostraba cierto respeto por el equilibrio en su composición, no parece ser menos cierto que los antiguos bancos de emisión frenaron el ascenso de las Casas Bancarias⁹⁵ e incluso parecieron ganar una representación mayor a la que les permitían sus capitales reales.

La reanudación de los trabajos de las subcomisiones con el aviso de que habría más tiempo para trabajar porque la Convención ya no terminaría el día 15, como originalmente se tenía programado, permitió una más cuidadosa deliberación y estudio de los dictámenes relativos a los bancos hipotecarios y agrarios. De igual modo se discutieron los requisitos que deberían cumplir los bancos extranjeros; así como a la determinación de los puntos generales que se proponían para ser incluidos en el nuevo proyecto de Legislación Bancaria.

⁹⁴ Cabe puntualizar que Guillermo no fue familiar de Álvaro, sino hijo de su homónimo (vid. nota 72, *supra*), accionista del Banco de Tamaulipas. Padre e hijo conocieron a la banca mexicana en detalles verdaderamente finos, razón por la que he lamentado no haber gozado con la fortuna de localizar el estudio de *Reorganización Bancaria Nacional* realizado por Guillermo Obregón Jr., al final de 1919, mismo que le habría permitido redactar una Ley sobre la materia que entregó a su amigo Enrique Martínez Sobral para conocer su opinión y de la que también tuvo informado a Limantour. Al parecer Guillermo mantenía una relación muy cordial con el Nacional de México, a cuyo Consejo de Administración intentó pertenecer unos años atrás, cfr. carta de Obregón a Francisco León de la Barra, 7 de julio de 1920, CEH, X, doc. 1296.

⁹⁵ Sobre este respecto, véanse las discusiones de los representantes de éstas con las de los antiguos bancos de emisión a propósito de los montos mínimos exigidos para constituir organizaciones financieras en la provincia, en *La Convención Bancaria de 1924*, op. cit., e. g., 103 y ss.

En la sesión del día 19 de febrero, se discutió sobre la determinación de los montos mínimos de operación para las organizaciones bancarias que operaran en el Distrito Federal y en los Estados, inquietud que se había expresado desde la primera sesión y que volvía a consumir el mayor tiempo de la reunión, pues en ella se venían a reflejar dos conceptos acuñados y dos visiones del futuro posible. Así mientras Creel observaba la insuficiente “escuela y práctica para el mecanismo de las instituciones bancarias. Igualmente debo llamar la atención sobre que carecemos de la práctica necesaria para la organización de las instituciones bancarias en cualquier Estado o en cualquiera población de la República, y que por consiguiente debemos limitar razonablemente el número de bancos para evitar fracasos por restos factores que repercutirían contra el crédito bancario”. Y después de relatar anécdotas sobre la retrasada concepción que existía del manejo fiduciario en los propios bancos de Chihuahua durante el porfiriato, concluyó “yo soy muy conservador en este sentido; y a mi juicio conviene tomar toda clase de precauciones para evitar las frecuentes quiebras entre los pequeños capitalistas que se aventuran en negocios bancarios, desconociendo hasta lo que son las instituciones bancarias”. Por eso apoyaba el fijar un monto mínimo alto para el inicio de operaciones de los futuros bancos provinciales, mismo que calculaba en \$250, 000 para poblaciones de cien mil habitantes cercanas a la capital; que para las poblaciones lejanas en que hubiere menos de cien mil habitantes, el capital fuera de \$100, 000”. El representante del Banco de Sonora, el Sr. Luis Brauer, contestó a Creel concediéndole la razón en el planteamiento general, pero poniendo el ejemplo del sistema bancario estadounidense, “donde el gran número de bancos ha contribuido tan considerablemente al desarrollo” y sugiriendo que montos mínimos bajos podrían propiciar el florecimiento de organizaciones financieras honorables, lo cual, en su concepto era la fuerza principal de un banco, además, claro está, del capital. Posteriormente, los miembros de la “Gran Comisión” conferenciaron con Brauer para aclararle que “puede tener razón en sus observaciones respecto a los Bancos que no son Hipotecarios ni Refaccionarios, sino que tan sólo reciben depósitos; la verdad es que la Gran Comisión abarcó todas estas clases de bancos en un solo precepto, ahora insiste en que tratándose de Bancos Hipotecarios y Refaccionarios sería necesario un capital de \$250, 000 íntegramente exhibidos para establecimientos en el Distrito Federal o que funcionen en los Estados o Territorios”. Razón por la que se modificó la cláusula

(sexta) que enviaría a la Secretaría de Hacienda bajo el título de “Disposiciones Generales sobre Instituciones de Crédito y su constitución”⁹⁶.

Del espontáneo alegato Creel - Brauer podemos entrever que las interrogantes formuladas en torno al acceso de nuevas organizaciones bancarias al sistema planeado por la Convención parecieron hacer más énfasis en el problema del acceso que en el de los instrumentos de supervisión sobre las organizaciones. ¿Se debería abrir liberalmente las puertas con montos mínimos bajos, o se debían plantear restricciones con montos más elevados? Desde la voz de Creel la crítica a la liberalidad podría haber sido escuchada y entendida por los banqueros emergentes como una defensa de viejos monopolios; como una forma esquivada de argumentar en contra del acceso a nuevos competidores. Mientras que en el otro extremo, montos mínimos bajos parecían alentar el ingreso de nuevos participantes de escala pequeña que potencialmente podrían atender intereses de mercados locales relativamente aislados. En consecuencia, el breve alegato se presentó en forma dicotómica pues no hubo mayor discusión planteando otras alternativas viables; por ejemplo, si podría aceptarse una propuesta de puertas amplias restringiendo las actividades o funciones de los bancos de capital inicial más bajo, si la Gran Comisión –o cualquier otra instancia- debería cerciorarse del origen de esos capitales, si deberían predeterminarse áreas geográficas de actividad hasta que hubiesen incrementos de capital, si debía de crearse un órgano especial de supervisión bancaria con facultades amplias para intervenir bancos en riesgo o que incumpliesen el marco legal y, en suma, que hiciesen muy estricta para el banquero la salida del sistema. Pero, quizá por el entorno que rodeó a la Convención, en vez de alternativas no revisadas la mayoría de los banqueros parece haber creído que con la restricción de elevar los montos podrían asegurar mayor solvencia en el sistema.

Naturalmente, las noticias que difundía la prensa sobre los trabajos de la Convención alentaban a la clase empresarial⁹⁷. En su cotidiana lectura se podían revisar algunos de los

⁹⁶ *Ibid.*

⁹⁷ Fue De la Fuente quien pidió al pleno de la Convención que se aceptara la divulgación de resultados: “para terminar, señores delegados, esta sesión, me permito hacer una sugerencia, suplicándoles la acojan con la benevolencia que han venido acogiendo todos los actos de mi insignificante personalidad; es la siguiente: entiendo yo que para que una ley sea buena, debe en lo futuro dar los resultados que de ella se esperan; debe dársele la mayor publicidad posible con objeto de oír las críticas, los elogios, los comentarios que se hagan de los proyectos. En tal virtud, solicito autorización de la Asamblea para dar a la publicidad de la prensa diaria, los dictámenes que se han

temas fundamentales que habían sido tratados, como la disminución de las reservas exigidas por ley a los bancos, la no obligatoriedad de mantener reservas en oro cuando los depósitos que se les entregaran fuesen en plata (problema que se agravaba por el diferente valor de los metales) y cuando el banco sólo fungiera como intermediario (es decir, la no obligación de mantener reservas cuando se tratara de depósitos recibidos en sucursales pero destinados a las oficinas matrices); así como las modificaciones propuestas al marco jurídico que regulaba la actividad financiera. La Convención, trataba de resolver “dos ecuaciones que hasta ahora nadie se ha atrevido a plantear valientemente: la remoción de los obstáculos que la revolución dejó tras de sí al sostener la tesis destructora y ya sobre un terreno despejado construir una nueva ley que contendrá todas las enseñanzas que produjo el funcionamiento del imperfecto organismo derrumbado”⁹⁸, comentaba en un editorial Miguel Sánchez de Tagle, periodista que expresó con nitidez la posición defendida por los intereses financieros y quien parecía contar con una buena fuente de información pues daría a conocer la mayoría de los acuerdos relevantes de la reunión antes de que estos fueran emitidos por los voceros oficiales de la Convención. Sánchez de Tagle enfatizó la “equidad” con la que operaron los banqueros al haber excluido “cláusulas de privilegio para los bancos” que significaran “menoscabo para los intereses del público”. Subrayando que “las obligaciones pendientes (con el público) se liquidarán al expedirse el decreto correspondiente, dividiéndolas en obligaciones contraídas antes del régimen de circulación de papel moneda y las que se engendraron durante este período. Las primeras serán cubiertas en oro nacional, a la par y en plazos racionales de acuerdo con el monto del adeudo. Y las segundas, es decir las de la época del papel moneda, se liquidarán conforme a las tablas de equivalencias establecidas en el artículo 10 de la ley del 13 de abril de 1918”⁹⁹. De esta manera, los intereses generados durante este último período también serían exigidos de acuerdo con las equivalencias de la antes mencionada tabla, aunque con la “previa reducción de su importe en metálico, al tipo

presentado”. Naturalmente, la posición de De la Fuente fue bien acogida por los banqueros; *Convención Bancaria de 1924*. México, Editorial Cultura, 1924.

⁹⁸ Véase, *El Universal*, 14 de febrero de 1924.

⁹⁹ Ibid. No está de más señalar que posteriormente encontraremos a Sánchez de Tagle como *Correspondant de l'Agence Economique et Financière de Paris*, cfr. Carta s/f (probablemente abril de 1926) de Miguel Sánchez de Tagle a Luis Montes de Oca, Contralor General de la Nación, CEH, CMLXXV, doc. 3052.

del día en que se contrajeron”. Por su parte “los intereses causados durante el régimen de circulación de moneda, serán exigibles en oro nacional, a la par, al tipo pactado, pero sin capitalizar”. Con muy ligeras diferencias los bancos refaccionarios se sujetaban a éstas condiciones. Las subcomisiones clasificaron estas medidas con la etiqueta de “disposiciones transitorias”. Sucedería sin embargo que las mencionadas obligaciones de los bancos hacia el público conocerían “plazos racionales” de varios años (comenzarían a pagarse en 1927 y terminarían en 1932), además de ser excluidas del beneficio de la capitalización.

Y mientras algunos periodistas adelantaban visperas con información de mejor o menor calidad, en la Convención continuaban discutiéndose las reformas en materia de los préstamos refaccionarios, en donde se propusieron cambios al artículo 93 del decreto de 19 de junio de 1908; el que a su vez había reformado la Ley General de Instituciones de Crédito del 19 de marzo de 1897. Éstas últimas habían tenido como trasfondo importantes crisis financieras y ambas habían sido paliadas por el gobierno de Porfirio Díaz por dos medios: introduciendo modificaciones legales para vigilar de modo más estrecho a sectores específicos del sistema bancario; así como creando bancos hipotecarios y refaccionarios como sucedió en Yucatán o a nivel federal con la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, los cuales tuvieron por objeto refinanciar al resto del sistema¹⁰⁰.

Y claro que la preocupación porque renacieran vicios fue manifestada durante las reformas propuestas en 1924. Se denostó entonces “la vieja práctica en la materia que una parte y a menudo la totalidad del préstamo refaccionario se empleara en objetos distintos a los del préstamo” cosa que “no sólo se hacía en perjuicio directo de los intereses del banco sino primeramente de la comunidad y después del progreso agrícola o industrial que se esperaba de la inversión del dinero prestado”. Previendo atavismos el artículo que elaboró la subcomisión se propuso corregir los problemas potenciales estableciendo facultades “dictatoriales” según las cuales el deudor, previo acuerdo con el banco, se comprometía a

¹⁰⁰ Véase *supra*, nota 13 y Documento número 155, “Concesión para el establecimiento de la ‘Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S. A.’”, en *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente al año económico de 1 de julio de 1908 a 30 de junio de 1909, presentada por el Secretario de Hacienda al Congreso de la Unión*. México, Tipografía de la Oficina de Estampillas, Palacio Nacional, 1910.

dictaminar sobre sus labores, la maquinaria a comprar, la determinación de gastos, jornales e insumos que demandara la “empresa refaccionaria”.

Como los bancos de emisión, los hipotecarios y refaccionarios se inscribían, para efectos legales, dentro de la categoría de los bancos de concesión federal. En esta categoría el Ministerio de Hacienda tenía especial preocupación por vigilar las garantías de los títulos en circulación, tanto como su redención oportuna. Esta preocupación había sido un tema importante para justificar la incautación carrancista. Justamente, en su famoso decreto del 4 de enero de 1914, Carranza había señalado que su gobierno no consideraría ningún título de crédito como elemento de garantía de los billetes de los bancos emisores. Al momento de su triunfo pidió cuentas sobre las reservas y la circulación, con los resultados que hemos visto en el capítulo primero: la mayoría de los bancos no estuvieron en condiciones de ajustar su circulación y entraron a la incautación. Se abrogaron concesiones y fueron enviados a liquidación, pero en realidad ningún banco fue debidamente liquidado porque no se llegaron a establecer las bases sobre las que se debía llevar a cabo este proceso por lo que los litigios que suponía el proceso de revalidación de títulos fue postergado. La tardanza inicial para resolver la situación de los bancos obedeció a que el gobierno de Carranza decidió la incautación no sólo porque viera a esas organizaciones como enemigos de la revolución, sino porque, dado el desprestigio de su papel moneda y la asfixiante necesidad de recursos que se vivía, no vio otra medida mejor para allegar recursos a su gobierno que el de apoderarse de sus reservas metálicas. Con la llegada de Obregón a la presidencia, el proceso de incautación intentó ser revertido por la ley del 31 de enero de 1921 que no sólo devolvió los bancos liquidados a sus antiguos dueños sino que también les restituyó su personalidad jurídica, pero sería hasta el gobierno de Calles que se establecerían convenios particulares con los bancos y que se pudo llegar a un arreglo con los citados títulos.

Mientras las discusiones tenían lugar en la Convención, las inercias de los problemas por los que atravesaba el sistema bancario también continuaban su marcha. Así, curiosamente, el día de la plenaria el tema que trataba la prensa en relación con los asuntos bancarios no era el de los esperanzadores resultados de la Convención, sino el de la pragmática realidad de la liquidación de la “Banca Asturiana, Higinio Gutiérrez Peláez, S. en C.”. Tal y como sucedía con la mayoría de los casos, don Higinio señaló que si se cubrieran

los créditos que la banca había concedido, su empresa estaría en condiciones de resolver cualquier asunto con sus acreedores. En el mismo tenor se recurrió al argumento de que su posición era sostenible; lo parece coincidir con el tamaño de la empresa, pues todo indica que se trataba de una casa comercial pequeña: sus deudores sumaban la cantidad de 190 000 pesos y sus acreedores la de 93, 000¹⁰¹.

Así, mientras continuaban los problemas, ya prácticamente cotidianos, del sistema bancario y cuando se daban a conocer las derrotas de la rebelión delahuertista en Ocotlán, Jalisco y sus desplazamientos hacia el Istmo y Tabasco, en la Convención, la “Gran Comisión” presentaba su dictamen. Los aplausos no se hicieron esperar cuando Enrique Creel, el más genuino representante de la banca porfiriana, dio lectura a dos proyectos de la comisión y celebró la propuesta de Pani sobre el Banco Único de Emisión: el primero se refirió al establecimiento “de las instituciones de crédito conocidas en el extranjero con el nombre de Compañías Bancarias de Fideicomiso y Ahorros”, o si se prefiere, estudiaba la posibilidad de introducir las sociedades de fideicomiso; el segundo, mucho más importante para la coyuntura, consistía en que el gobierno de Obregón concediera una moratoria a los antiguos bancos de emisión para pagar los cupones de los bonos o certificados provisionales que los bancos habían expedido a sus acreedores por el canje de los billetes que éstos habían emitido antes del triunfo carrancista.

Los años de gracia se solicitaron en calidad de “votos o recomendaciones” argumentando que dada “la situación general del país” era imposible que los bancos pudieran cobrar los créditos que existían a su favor. En consecuencia, la deficiente calidad

¹⁰¹ La deuda más fuerte de la banca, además, era con el propio Gutiérrez Peláez, quien como gerente de la compañía también fungió como síndico en la liquidación ante el juzgado noveno de lo civil, llevando como colega de la liquidación al Lic. Agustín Barrios Gómez y de interventor al Lic. Luis Álvarez Flores. En realidad, la banca -que era una sociedad en comandita de Higinio y el Sr. Enrique del Río- estaba en liquidación desde tiempo atrás. En junio de 1922 ellos celebraron un convenio por el que del Río quedaría “encargado de la Administración y liquidación de las cuentas pendientes de la Banca Asturiana” e Higinio “de vigilar los asuntos judiciales que se ventilan en los juzgados”. Por eso Gutiérrez no se responsabilizaba “de los perjuicios que pudieran ocurrir, puesto que desde esa fecha no he tenido ninguna ingerencia en ningún negocio de la Banca, desde el momento en que me ausenté de ella, de acuerdo con el convenio expreso”. Uno de esos problemas pudo haber sido el relacionado con “el embargo de bienes situados en la esquina de las calles de Revillagigedo y Minerva pertenecientes a Gutiérrez Peláez”. Decreto no cumplido porque la propiedad había sido vendida con anticipación, cfr. *El Universal*, 15 de febrero de 1924.

de sus carteras hacía imposible que los intermediarios financieros cubrieran sus pasivos; por tal razón era “indispensable conceder una moratoria especial tanto para dichos bancos como para sus deudores [entre los cuales los gobiernos de la revolución ocupaban un lugar destacado] en que, conciliándose los intereses y derechos de cada una de las partes, [de acuerdo con el decreto del 31 de enero de 1921], se facilite la vuelta de los bancos hipotecarios y refaccionarios al estado normal”¹⁰². Así pues, el citado decreto, aquel con el que había iniciado la armonización de los intereses entre la banca y el gobierno obregonista, todavía no entregaba todos los frutos prometidos. Así también, las circunstancias de los antiguos bancos de emisión afectaban necesariamente al resto del sistema bancario incrementando los márgenes de riesgo de otros establecimientos bancarios (algo que se expresaba en la frecuencia con la que ocurrían las quiebras), dadas las grandes dificultades que se les presentaban para hacer frente a sus obligaciones¹⁰³. Ante este panorama no podían pasar la oportunidad que les presentaba la Convención para crear mejores condiciones de negociación, solicitando tiempo para reoxigenar sus arcas. Desde esta perspectiva no extraña que las *recomendaciones* de la Convención a la Secretaría de Hacienda se hayan dirigido a la modificación de los artículos clave (e. g., 19 fracción IV, 23 bis y 28 bis) del multicitado decreto. En tanto que estos puntualizaban la moratoria, el establecimiento de una comisión mixta de reclamaciones compuesta por banqueros y funcionarios de la Secretaría de Hacienda, así como, no poca cosa, la capitalización de intereses por el apoderamiento de los caudales de los bancos de emisión durante el periodo revolucionario. En otros artículos se discutieron asuntos vinculados a franquicias e impuestos. No está de más recordar que el tema de la moratoria se había colocado en primer plano porque se encontraba muy próxima (julio) la fecha en que principiarian a vencerse los plazos señalados por el antedicho decreto para el canje de billetes y títulos de crédito, y se calculaba que el

¹⁰² Cfr. *El Universal*, 16 de febrero de 1924.

¹⁰³ Al respecto pueden compararse la sección de estadística recogida por la *Memoria de la Secretaría de Hacienda de los años 1923, 1924 y 1925*, op. cit. Los datos ofrecidos por la Comisión Nacional Bancaria, en la que pese a registrarse la menor importancia de los antiguos bancos emisores frente al mayor peso de las sucursales de bancos extranjeros, establecimientos bancarios, así como bancos refaccionarios e hipotecarios, todavía conservaban cerca del 15% de las existencias en efectivo del conjunto del sistema bancario. Debe considerarse además que esta estadística ya integraba la suma de la cartera del Banco de México, lo que hacía disminuir la proporción representada por los antiguos bancos de emisión.

público tenía en su poder alrededor de 64 millones de pesos. En consecuencia, la posibilidad de su pronta exigencia era un motivo central en la inquietud de los banqueros y una razón por la que presionaban al gobierno obregonista para formalizar una prórroga a los reclamos en puerta y a los que se preveían en el mediano plazo.

Es también importante señalar que los representantes de los antiguos bancos emisores no tenían una posición unívoca, sino más bien dividida en torno al asunto de declarar una moratoria a sus obligaciones. La propuesta se hizo el 25 de febrero y fue discutida tres días después. En ésta ocasión, Rodolfo M. Garza, representante del Banco de Nuevo León, contradijo los argumentos presentados por la “Gran Comisión” en favor de la moratoria. Uno de sus puntos centrales era el que el propio Gobierno no les hubiera pagado los adeudos que tenía con ellos, lo que a su vez los imposibilitaba a cumplir sus obligaciones con sus deudores de acuerdo con el decreto del 31 de enero de 1921. Pero para Garza, “este argumento no [tenía] la fuerza que se le [quería] dar, toda vez que la cantidad total que el gobierno adeuda a los bancos apenas si basta para cubrir el veinticinco o treinta por ciento de lo que los bancos conjuntamente adeudan al público, y el resto que es la mayor cantidad, tendrán forzosamente que cubrirlo con el sobrante de su activo que tengan por otros capítulos”¹⁰⁴. Para Garza estaba perfectamente claro que los bancos solicitantes de la moratoria no habían cumplido con la mencionada ley y pretendían beneficiarse aplazando su cumplimiento, lo que introducía un elemento de competencia desleal a otros intermediarios que, como los que él representaba, habían hecho un esfuerzo positivo para cumplirla. Por ello él concluía: “Modificar las leyes al arbitrio de unos es sembrar la desconfianza y sin confianza no puede haber negocio”. Consideró como natural que después darse publicidad oficial de la moratoria (pues ya se oían comentarios “bastante acres” en torno a su posibilidad), los deudores de los bancos “reclamaran iguales derechos”.

Creel entendió perfectamente la relevancia que tenía la intervención de Garza e hizo suya la primera respuesta. Inmediatamente atendió el asunto nodal, para Creel la deuda del Gobierno Federal con los bancos ascendía a 94 millones, mientras que

¹⁰⁴ *Convención Bancaria de 1924*. México, Editorial Cultura, 1924, p. 126.

su pasivo importaba 112; así, en sus cifras la deuda gubernamental oscilaba entre “un 80 ó 90%” y no en un 25% por lo que en tono tajante afirmó: “queda, por lo tanto, destruido el argumento del Sr. Garza”. Luego citó la diferente historia regional de destrozos que causó la revolución para aludir a diferencias en el estado de los bancos, para nueva y finalmente pedir el ansiado tiempo: “esperar que vengan nuevas cosechas a todas esas poblaciones, a todas esas zonas y entonces los bancos lesionados irán recobrando lo que se les debe e irán llenando sus obligaciones”¹⁰⁵.

Impasible y lacónico, Garza contestó: “Tengo muy poco que argumentar. No deseo entrar en polémica, porque no me encuentro capacitado para discutir en estos momentos; dejo en pie mis argumentaciones y suplico a la Presidencia que las deliberaciones de esta H. Asamblea, queden sujetas a la resolución de la Secretaría de Hacienda, ya que posteriormente será ella quien tenga que dar el fallo final. La asamblea ha oído las argumentaciones del Sr. Creel; ha oído las brevisimas mías, y podrá oír algunas más, indudablemente; y al formular su juicio definitivo comprenderá que será la Secretaría de Hacienda la que tenga que resolver este punto”. Pero Garza no olvidó, sin embargo, refutar los guarismos de Creel, diciendo que si bien, por falta de balances, no conocía los datos recién aportados; “no ignoro que en lugar de \$94, 000, 000.00 que reclaman los bancos, el Gobierno hasta ahora no les ha reconocido más que al rededor de \$50, 000, 000.00 en números redondos”. Pero al contraste de las cifras habría también que sumar los pronunciamientos críticos que hizo Garza al comienzo de su estudio en contra de la moratoria: “Patrocinar la moratoria dentro del seno de esta Convención presentaría ante el público a todos los bancos que la forman como partidarios de ella y forzosamente resultaría en menoscabo de su prestigio”¹⁰⁶. En consecuencia, el riesgo moral podía ser mayor que el costo de un nuevo retraso de los pagos.

Pani, quien conocía cotidianamente de los pormenores de la Convención,

¹⁰⁵ *Ibid*

¹⁰⁶ *Ibid*

hizo presencia en ésta el 29 de febrero para clausurarla oficialmente con un mensaje político, y porque parecía venir al caso también recordó su propio desarrollo profesional sorteando dificultades hasta obtener “algunos buenos éxitos, a pesar de mi falta de preparación técnica especial, debido a la eficacia de esta receta: sobre la base del desprecio de los intereses personales transitorios, ante los colectivos permanentes, recibir con modestia todos los consejos, seleccionarlos adecuadamente con serenidad de criterio, y realizarlos con honradez, perseverancia y energía”. Así, receta en mano, Pani recogió las preocupaciones enarboladas por los representantes de la banca e incluso añadió argumentos que las respaldaban¹⁰⁷. Sus declaraciones, pero más aún las reformas legales que se introducirían en el curso de 1924, vendrían a inaugurar una nueva relación con la banca. Efectivamente, habría concesiones importantes, como el de la moratoria. Tema que recorrió por entero el planteamiento con el que Creel contestó el discurso de Pani. Sin embargo, también los administradores de la revolución ensayarían nuevos mecanismos de regulación creando instituciones como la Comisión Nacional Bancaria (fundada en diciembre de 1924) o reformando la legislación porfiriana de comercio en lo referente al capítulo de las quiebras y las liquidaciones judiciales (decreto del 30 de agosto de 1924), las que por dilaciones de la práctica de jueces, síndicos, procuradores e interventores ocasionaban, las más de las veces, que los acreedores se olvidaran de sus créditos.

La prensa comentó que los resultados de la Convención estaban “lejos de

¹⁰⁷ Y añadiría lo más importante, las acciones. Que después también se resumirían en argumentaciones: “considerando que la mayoría de los billetes ha sido objeto de constantes especulaciones y que, como consecuencia, no se encontraba ya en poder de sus primitivos poseedores - que son los que merecerían, en el caso, una decidida protección - y sin olvidar [el Ejecutivo Federal] sus propósitos de rehabilitación bancaria, estableció en el decreto del 15 de julio de 1924 un sistema cuyas características son; moratorios reducidos para el pago de bonos, certificados y cupones emanados del canje de billetes y demás obligaciones de estos Bancos. Cfr. *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente a los años fiscales de 1923 - 1924 - 1925, presentada por el C. Secretario de Hacienda Ing. Alberto J. Pani al Congreso de la Unión con especial referencia al periodo comprendido entre el 26 de septiembre de 1923 y el 31 de diciembre de 1925*. México, Talleres de la Editorial Cultura, 1926. Tomo I, p. 340.

estar fundados en mezquinas conveniencias” y que más bien tenían “amplitudes generosas”¹⁰⁸. Se le enjuició también de “no oficialista”. En un sentido, estos juicios eran correctos; ciertamente, la Convención había expresado la posición de los intermediarios financieros y estos no habían manifestado una postura oficial, pues habían defendido, y por cierto, muy bien, sus ya viejos intereses; sin embargo, como hemos visto, se podrían cuestionar “las amplitudes generosas” de los acuerdos alcanzados por la Convención. Cabría una pregunta de contraste: ¿hasta dónde los gobiernos de la revolución sostendrían los postulados de los banqueros y en qué punto los abandonarían intentando definir un nuevo sistema bancario? La respuesta a estas preguntas comenzaría a aclararse con las reformas promovidas a la legislación bancaria durante el resto de 1924¹⁰⁹; con la definición del modo en que sería integrado el Banco Único de Emisión y con la mayor participación del Estado en el sector financiero (algo que sería más tangible durante el gobierno del nuevo presidente de la república, Plutarco Elías Calles, sobre todo en los proyectos de crédito agrícola). En consecuencia, la respuesta no fue unívoca sino que avanzó apoyando a la banca privada en el nivel institucional (diseño de nuevas leyes), mientras por camino alterno impulsaría una banca “social” (hoy diríamos, de *desarrollo*) que privilegiaba el progreso del campo y un banco central para regular la política monetaria e intentar financiar las crecientes necesidades del Estado mexicano.

Sin embargo, la aparición de organizaciones con nuevos perfiles no serían mencionadas en la clausura de la Convención. Ahí, Pani dio cuenta de la difusión periodística de la Primera Convención Bancaria, reflexionó también sobre los alcances de la nueva relación que se abriría con la banca; pero no para recoger los sintéticos calificativos con los que se enjuiciaba a la Convención, su “generosidad” y

¹⁰⁸ Cfr. *El Universal*, 19 de febrero de 1924.

¹⁰⁹ La Ley del 14 de agosto de 1924 relativa a suspensiones de pagos en bancos. La Ley del 29 de septiembre sobre bancos refaccionarios. La ley general de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios del 24 de diciembre. Y, aunque no quedó inscrita en el calendario de ése año, pero sí entre los efectos de la Convención, la Ley sobre Compañías de fianzas del 11 de marzo de 1925. Cfr. *Ibid.*

su carácter “no oficial”, sino para subrayar la credibilidad del programa de “redención económica del pueblo mexicano” que pregonaba - pese a guerras y tratados pendientes - el régimen obregonista¹¹⁰. Un programa de reconstrucción que se debería cumplir con el pronunciamiento de acuerdos y el señalamiento de diferencias. Pero esto también había que hacerlo políticamente, con discreción y sin adelantar visperas. Creel podía decir: “debemos felicitarnos de que el señor Ministro de Hacienda haya propuesto que una comisión de esta Asamblea se ocupe de estudiar el establecimiento” del futuro banco de emisión. Sin embargo, el papel de Pani era el de pulsar y el de “elevantar” los votos y las recomendaciones propuestos por los banqueros a “la superior consideración del señor Presidente”. Pidió finalmente a la asamblea que las convenciones ocurrieran anualmente (pero esto no ocurriría así, probablemente porque sintió que la Convención no habían encontrado suficiente eco en las expectativas de los revolucionarios) y que hubiese una Comisión Permanente integrada por “las personas que estén mejor capacitadas” y para la que los banqueros designaron inmediatamente a los miembros de la “Gran Comisión”; pues ésta sería el mejor “*trait d' union*” con las asambleas generales y la instancia responsable de velar “por la ejecución de los votos emitidos”, así como la preparación de las labores de convenciones subsiguientes y anunciándose también como el contacto natural entre la banca y la Secretaría de Hacienda. A la luz de los acuerdos, los objetivos de la Convención parecían haberse consumado. Faltaban ahora diversos balances que esperar: el de los gastos de la rebelión delahuertista, los que suponía la renovación de los pagos de la deuda con el Comité Internacional de Banqueros (mismos que no pudieron afrontarse) y el balance político que hicieron de la Convención, Obregón, Pani y el futuro presidente del país, Plutarco Elías Calles.

¹¹⁰ Cfr. PANI, Alberto J. “Discurso de clausura de la primera Convención Bancaria”, en *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente a los años fiscales de 1923 - 1924 - 1925, presentada por el C. Secretario de Hacienda Ing. Alberto J. Pani al Congreso de la Unión con especial referencia al periodo comprendido entre el 26 de septiembre de 1923 y el 31 de diciembre de 1925*. México, Talleres de la Editorial Cultura, 1926. Tomo I, p. 211.

Capítulo Cuarto

Fundaciones, transformaciones y comparaciones: proyectos financieros y proyección político económica del callismo

Vinculándose con los últimos momentos del obregonato este capítulo ensaya una revisión del ideario y de la política que siguió el gobierno callista con los intermediarios financieros. En primer término se atiende la formación del gobierno de Calles, en este periodo inicial se entreven algunos de los límites que experimentará su política financiera pero también se delinea su 'estilo personal de gobernar', el que además de gestar rupturas políticas vino a coincidir con la *fundación* del Banco de México. En otra sección se revisan las experiencias de los dos más importantes bancos de la época. El primer apartado de aquella analiza los cinco primeros años de operación de la recién inaugurada banca central mexicana, mientras que el segundo estudia la política que siguió el Banco Nacional de México durante el mismo período. De ambas experiencias, el lector podrá extraer elementos de contraste. Creemos que la revisión encuentra un sentido mínimo en el hecho de que el Nacional hubiese cumplido *de facto* con algunas funciones propias a un banco central durante el porfiriato e incluso durante las crisis financieras del obregonato (cuando todavía se sugirió la idea de usarlo como base organizacional de la futura banca central) mientras que el Banco de México se inauguraba con la promesa de que las cumpliría *de jure*. En el contraste se observa que pese a la prudente política de reestructuración ensayada por el Nacional de México, esta organización sufrió por la deficiente calidad de su capital humano, por disputas de proyectos internos y del control de su dirección, por el mal momento que vivía la economía, pero también por la aparición de una competencia (que hoy podría ser llamada "desleal"): la del sistema de sucursales del Banco de México. La inserción de un banco comercial en la nueva banca central nos revela que no existía un molde único en la creación de este tipo de organizaciones, además de que nos permite observar el funcionamiento de la política financiera callista, o como se la denominaba en la época: "la acción bancaria social". Acción marcada sin duda por los pesos y contrapesos de la esfera política, pero que en contra de lo que podría suponerse no pareció afectar de manera

homogénea la salud de la nueva banca central mexicana. Adicionalmente, revisaremos algunas *liquidaciones* efectuadas entre los antiguos bancos de emisión; procesos que se arrastraban desde la incautación carrancista.

1.- Las herencias del obregonato

De la primera convención bancaria de 1924, Pani obtuvo valiosas experiencias sobre el pequeño mundo de la banca mexicana. Con ella había sondeado las alianzas y las diferencias que se agitaban en su debilitada esfera al tiempo que pudo consensar reformas en el sector. Confirmó que no representaban un bloque homogéneo de poder económico y observó como Agustín Legorreta y Enrique Creel hicieron sentir la fuerza de sus intereses y experiencia en la Convención, algo que se puede percibir, por ejemplo, en la prontitud con la que se hicieron de su liderazgo, circunstancia que el jefe del Departamento de Crédito de la Secretaría de Hacienda, Fernando de la Fuente, no pudo o no quiso impedir y que a la postre pareció marcar el inicio de su personal distanciamiento con este sector. En contraste, Pani, político más hábil, ya había experimentado este tipo de métodos, en por lo menos dos ocasiones anteriores, con el fin de conocer las *entrañas* de los ámbitos en los que incursionaba y ganar en legitimidad e imagen personal ante éstos¹.

Como hemos visto la Convención Bancaria se pronunció por una amplia serie de cambios legislativos. Sus propuestas fueron escuchadas y un ciclo reformas vino a caracterizar a 1924. Después de todo, Pani estaba de acuerdo en la necesidad de “expedir una legislación adecuada e integral, es decir, capacitada para influir favorablemente en nuestra economía y comprendiendo todas las formas en que el crédito debe ser diversificado”². Desde su punto de vista, cabría destacar las leyes del 26 de mayo y del 24 de diciembre tanto como los decretos del 15 de julio y

¹ Entre esas experiencias se pueden observar su consulta sobre la Instrucción Rudimentaria (1912) que realizó como Subsecretario de Instrucción Pública y la organización del Primer Congreso Nacional de Comerciantes (1917) en calidad de Secretario de Industria; véase, PANI, Alberto (1918) *En camino hacia la democracia*. México, Dirección de Talleres Gráficos.

² Cfr. PANI, Alberto (1941) “La política hacendaria del nuevo régimen”, en *Tres monografías*. México, Editorial Atlante.

el 29 de diciembre, la primer ley y el primer decreto concedían moratorias a los bancos; la segunda, intitulada como *Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios*, ensayaba una reforma a la Ley de Instituciones de Crédito de marzo de 1897 en el sentido de ampliar y diversificar las ramas de crédito, razón por la que incluyó el Crédito Agrícola, los bancos de ahorro, la figura de los fideicomisos, las fianzas, etc.; finalmente, el decreto decembrino se ocupó de crear la Comisión Nacional Bancaria, que funcionaría inspeccionando bancos, asesorando a la Secretaría de Hacienda en la materia, colaborando con las comisiones liquidadoras de bancos, así como recabando y expidiendo la estadística bancaria. Llama la atención que, en su reflexión, Pani destacará las referidas leyes y decretos y olvidase mencionar, otras que tuvieron el mismo o un mayor grado de importancia para el funcionamiento del sistema bancario, citemos como ejemplo, la expedición de la ley sobre suspensión de pagos (quiebras) de bancos o establecimientos bancarios, de julio; misma que era esperada por el público usuario de la banca desde hacía tiempo³.

El año había comenzado con el cumplimiento de los compromisos parciales contraídos por el convenio De la Huerta - Lamont. Así, mediante boletín del 1o de enero de 1924, la Secretaría de Hacienda se “complacía en anunciar a la Nación que, con las entregas de dinero que han sido hechas en New York durante los últimos cinco días [las que excedían al millón cien mil dólares] se ha completado la suma necesaria de quince millones de dólares para el primer pago del servicio reanudado del servicio de la Deuda Exterior, de acuerdo con el Convenio de 16 de junio de 1922”⁴. Pani acompañó el dinero con una tarjeta de felicitaciones a Lamont por la llegada del año nuevo. Con este tipo de mensajes parecía, efectivamente, que en 1924 se podría recuperar la confianza y el crédito internacional del país. Sin embargo, las condiciones no eran fáciles para el nuevo ministro pues enfrentaba los déficits que le habían heredado los tres primeros años del obregonato y los costos negativos añadidos por la rebelión delahuertista; una débil capacidad de recaudación fiscal y las dificultades que encontraba para contratar un empréstito entre banqueros neoyorquinos⁵ y texanos⁶ con objeto de atender necesidades perentorias hicieron

³ El reflejo de algunas expectativas en *El Universal* del 17 de agosto de 1924.

⁴ Cfr. *El Universal*, 2 de enero de 1924.

⁵ Cfr. Memorándum de Ira H. Patchin de su conversación con A. Mascareñas, Cónsul General de México en Nueva York del 14 de mayo de 1924, en TWL, 195, 8. Su plática giró sobre un préstamo

que pronto confirmara sus expectativas sobre la posibilidad de continuar el cumplimiento de la deuda.

Es sabido que en el fondo Pani no estaba de acuerdo ni con la forma ni con los términos en los que había sido contratado el convenio con el Comité Internacional de Banqueros⁷. Había criticado sus “desventajas equívocas” especialmente la integración de la deuda ferrocarrilera en el convenio y quizá por haber sido Director de los Ferrocarriles durante el gobierno carrancista y haber visto los costos que suponía administrarlos desde el Estado su posición se inclinó en dirección de que la empresa quedara bajo control privado. No obstante, pese a su importancia estos asuntos no parecían ser el centro del problema. La realidad era que incluso asegurando recaudaciones regulares en petróleo, aduanas, ferrocarriles, timbre, etc., es decir, que aún consumando positivamente algunos rubros importantes de la reforma fiscal emprendida por Pani, los nuevos ingresos no supondrían el inmediato equilibrio del presupuesto. Pronto, Obregón y Pani percibieron que el estado de las finanzas públicas no era sostenible y derivaron que el cumplimiento de la deuda era un obstáculo para cimentar la reconstrucción revolucionaria⁸. Presionado por las circunstancias y también desde el Congreso, Obregón optó entonces por una solución de carácter drástico y declaró la suspensión de pagos al exterior⁹. Además de la moratoria, Obregón recurrió al viejo expediente de forzar préstamos. Así con la

de \$5, 000 000.00 de dólares que se usarían para el pago de salarios, principalmente del ejército, que “difícilmente se harían” si no se lograba este contrato.

⁶ Este fue el denominado préstamo Arlitt que también fracasó; cfr., ZEBADÚA, Emilio (1994) *Op. cit.*, pp. 263.

⁷ *El Universal* del 15 de enero de 1924, publicó un editorial de Fernando de la Fuente (“Los puntos sobre las íes en la cuestión de los Bonos del tres por ciento”) que recogía el sentir de la nueva administración hacendaria: si hubo terreno ganado en materia financiera éste se había perdido. Pero no sólo por la rebelión sino por la naturaleza misma del Convenio Lamont - De la Huerta. Dicho editorial se centró sobretodo en el tema de los “scrips” del párrafo “D” de la cláusula 4 del convenio de 1922 (mismo que había conocido su traducción práctica en el terreno práctico y legal mediante el decreto de 18 de diciembre de 1923). De la Fuente calculaba que para 1927 ya sería difícil cumplir, “porque la curva en la producción del petróleo acusaba un descenso desde mediados del año 1922”.

⁸ Véase, ZEBADÚA, Emilio (1995) *Op. cit.*

⁹ Cfr. Memorandum de Ira H. Patchin de su conversación con A. Mascareñas, Cónsul General de México en Nueva York del 14 de mayo de 1924, en TWL, 195, 8. Mascareñas comentó que “algunos senadores” habían estado en Nueva York en su paso a Roma y que le habrían comentado que si Obregón no era capaz de acordar un préstamo antes de que ellos regresaran a México en junio, entonces ellos “tomarán la acción de pasar por encima de él y suspender el acuerdo de la deuda”.

anuencia de la Secretaría de Hacienda, la Tesorería General se dirigió al Banco Nacional solicitándole un préstamo por 500 000 pesos “afectando en garantía los fondos recibidos para el servicio de la deuda”¹⁰. De poco valieron la renuencia del Nacional y los telegramas del Comité de Banqueros alegando la exclusividad en la posesión de los fondos, pues una semana más tarde el ministerio reiteró sus instrucciones de manera inflexible¹¹. Los directivos del Nacional pudieron sospechar que tras ‘el préstamo’ se agitaban la posibilidad de nuevos cambios por lo que lejos de alterar la política cauta que desarrollaron a lo largo del obregonato parecieron prepararse a reforzarla como podremos ver un poco más abajo.

Naturalmente, la declaración de la moratoria buscaba un respiro a la penuria estatal, sin embargo entre los revolucionarios existía la consciencia de que el severo “plan de economías” no debía ser aflojado. Ortodoxo, el plan modificó la ley de ingresos, introduciendo nuevos impuestos entre otros rubros al Timbre, a textiles, petróleo, a sueldos y salarios y a derechos de importación y exportación, también se despidieron empleados vinculados al delahuertismo y se redujeron plazas principalmente en el ejército¹². Con esto la política hacendaria se dirigía a la consecución de un gran objetivo que el delahuertismo colocó en segundo lugar: la reforma del sistema fiscal, buscando igualmente nivelar el presupuesto y eliminar déficits para, de este modo, rehabilitar la hacienda pública¹³.

¹⁰ Véase, sesión ordinaria del Consejo de Administración del 9 de julio de 1924, Libro de Actas No. 10, AHB.

¹¹ Véase, sesión ordinaria del Consejo de Administración del 16 de julio de 1924, BNM, *ibid.*

¹² El presupuesto de ingresos fue firmado por Obregón un día después de anunciar el cumplimiento de las obligaciones internacionales, cfr. *El Universal*, 2 de enero de 1924. Desde luego, el rechazo de las medidas no se hizo esperar y continuó durante la mayor parte del año, *ibid.*, 2 de agosto de 1924, reunión de representantes de las Cámaras de Comercio de “todo el país” con Álvaro Obregón.

¹³ Véase, PANI, Alberto J. (1926) *La Política Hacendaria y la Revolución*. México, Editorial Cultura, pp. 9 - 24. El texto, que complementa como capítulo XIV la Memoria de 1923 - 1926, realizado personalmente por Pani descarga una importante cantidad de problemas en la “desatenta” administración de De la Huerta y desconoce los proyectos heredados que terminaron durante su gestión. Pani se propuso otros tres objetivos: la reorganización del sistema fiscal (para la que organizó una convención en 1925), la restauración del crédito interior y exterior del gobierno mexicano y la reorganización bancaria (teniendo como eje la fundación del Banco Único de Emisión).

2.- De viajes y programas; inicio y proyección del gobierno callista

Después de un año intenso y marcado por la división de la familia revolucionaria, el presidente electo del país, Plutarco Elías Calles emprendió una gira internacional que tendría diversos y especiales significados para el futuro de su gobierno. En Nueva Orleans explicó que viajaba a Europa “en forma privada, con mi hermano y nuestras familias, para descansar de los terribles siete meses que hemos pasado, y para hacer un estudio de las condiciones sociales laboristas y económicas, en Inglaterra, Francia y tal vez, Alemania, de manera que pueda aplicar el resultado de mis observaciones en beneficio de mi país, hasta donde me lo permita el poder de que disfrute”¹⁴.

Antes de cruzar el Atlántico en el “Deutschland” las familias se dirigieron a Nueva York. En la ciudad de los rascacielos, Calles fue recibido por Alberto Mascareñas, Cónsul General en los Estados Unidos y futuro Director del Banco de México, por Manuel Téllez, hombre cercano a Pani que fungía como Encargado de Negocios en Washington y quien próximamente sería el Embajador de México en ese país, así como por Ramón P. Denegri, Secretario de Agricultura del gabinete obregonista y tutor de uno de sus hijos menores. Cerca de ahí, en Atlantic City, Calles pudo almorzar con Samuel Gompers, Presidente de la Federación Americana del Trabajo¹⁵. Gompers no dejó pasar la oportunidad para revelar su intención de impulsar una Federación Panamericana del Trabajo, mientras que con su presencia en ese encuentro el nuevo presidente electo enviaba un signo positivo a la Confederación Regional Obrera Mexicana; los

¹⁴ *El Universal*, 6 de agosto, 1924

¹⁵ El encuentro se acordó a través de Roberto Haberman, quien gozaba de la confianza de ambos líderes y cuya historia parece ser la de un doble espía, aunque aparecía virtualmente como portavoz de Calles ante periodistas norteamericanos, cfr. *El Universal*, 8 de agosto, 1924. Un par de años después, Haberman desmentía este vínculo, e. g., *ibid.*, del 10 de septiembre de 1926, y afirmaba que fungía como representante de la Confederación Regional Obrera Mexicana y no de Calles, quien lo empleó otras ocasiones como conducto ante Gompers, mientras que éste se valía de él para ejercer su influencia sindical en México. Haberman se naturalizó mexicano en diciembre de 1924, participó en la contención del delahuertismo en la Unión Americana y en la formación de una política de no-intervención. El Buró Federal de Investigación de 1926 reportó que se enriquecía defraudando al gobierno mexicano, pero son también poco claras las razones por las que Haberman llegó a tener contactos con agentes del Buró, cfr. ANDREWS, Gregg (1990) “Robert Haberman, socialist ideology, and the politics of national reconstruction in Mexico, 1920 - 1925”; *Mexican Studies / Estudios Mexicanos* 6 (2), Berkeley, University of California.

aliados laboristas de Gompers en México. Pero en Nueva York, Calles no sólo mostró su proclividad laborista, un tinte de su política radical por la que recibiría críticas durante su presidencia, pues su ya larga experiencia también le permitía responder con soltura a las preguntas sobre el reciente escándalo internacional que había provocado el asesinato de la Sra. Evans, de nacionalidad inglesa¹⁶. De manera igualmente informal pero más discreta y breve sostuvo un encuentro con algunos miembros del Comité Internacional de Banqueros¹⁷. Así, incluso antes de iniciar formalmente, el viaje familiar de Calles comenzaba a revestir un especial simbolismo político que sería importante para el futuro de su gobierno.

Con dos de sus hijas, su hijo Rodolfo, con la familia de Arturo M. Elías, su hermano *cómodo*¹⁸ y con José Manuel Puig Casauranc exdiputado y ahora Senador por Campeche quien fuera presidente del comité organizador de su campaña electoral y director del diario callista *El Demócrata* (dos organizaciones clave con las que se había intentado controlar la presión de los dirigentes de los partidos políticos que lo apoyaron), Calles se embarcó con rumbo al puerto de Hamburgo. La brisa del mar, pero sobretodo sus acompañantes adultos debieron haberlo hecho reflexionar sobre las ideas que lo asediaban: la integración de su gabinete, las consecuencias que podían derivarse de los desmembramientos trajo la rebelión delahuertista en el ejército y la clase política. Además de las preguntas naturales, ¿qué nuevas alianzas políticas debía de construir? ¿Cuáles eran las alternativas económicas reales que tenía su gobierno? Por lo menos, con su viaje, ensayaba una respuesta a estos cuestionamientos: México debería cuidar más su relación con Europa buscando construir una opción distinta al intercambio con el vecino del norte.

Plutarco parece haber buscado en el descanso y los nuevos aires una alternativa no sólo para su quebrantada salud sino también para ver las circunstancias nacionales desde otras perspectivas. La serenidad y la reflexión son invaluable para los buenos políticos y Calles sabía que el diseño de su gabinete requería ser muy bien meditado. Su experiencia más reciente, la

¹⁶ Cfr., *El Universal* del 8 de agosto de 1924.

¹⁷ Cfr., ZEBADÚA, Emilio (1994), pp. 260.

¹⁸ Arturo fungió como un operador y consejero importante de Plutarco, así lo constata, e. g., su correspondencia telegráfica del final de noviembre de 1924 con Alberto Mascareñas, en ACT, PEC, exp. 161, legajo 1/10, Inv. 3535; con quien por cierto se equivocó al anunciarle que sería subsecretario de Hacienda, no obstante es claro que Calles apreciaba su trabajos con el Comité de Banqueros durante la crisis delahuertista y las compañías petroleras, cfr., TWL, 195, 7 y 8.

lucha con De la Huerta y su alianza con Obregón, así debían recordárselo. Su ausencia del país era un buen gesto para su antecesor y un buen símbolo para sus vínculos pues con ésta evitaba ensombrecer el fin del mandato obregonista. Sin embargo, al asumir la presidencia debía mostrarse independiente de la predominante presencia del Caudillo y al mismo tiempo debía cobijar esta fuerza sin menoscabo de sus propios proyectos políticos. Esto sólo sería posible escogiendo a los hombres indicados, pero las elecciones no eran fáciles, los políticos de la época sabían simultáneamente nadar en varias aguas, sortear obstáculos y resistir aquello que enfrentara sus intereses. Había entonces que calcular cada movimiento y anticipar los escenarios que deparaba el futuro; los horizontes del Atlántico inspiraban también otros sueños, la magnificencia del océano que cruzaba por primera vez preludiaba la del viejo continente.

Hamburgo lo recibió magníficamente. Atrás de la brillante recepción se movían las manos de dos personajes que jugarían papeles relevantes en la política mexicana de los siguientes años: Pascual Ortiz Rubio y Luis Montes de Oca, Ministro mexicano en Alemania y Cónsul en París (aunque antes lo había sido de Hamburgo) respectivamente. Después de una corta estadia como Embajador en Brasil, Ortiz Rubio sería 'electo' Presidente Constitucional de la República, mientras que poco después de la gira, Calles llamaría a Montes de Oca para encargarse de la Contraloría de la República. A partir de su nombramiento de 1924, Montes de Oca comenzaría a ser una figura realmente importante en la nueva clase político administrativa generada por la revolución. Montes de Oca cuidaría el cumplimiento del estricto "plan de economías" impuesto por Calles y hacia el comienzo de 1927 sería encargado de encabezarlo cuando sustituyó a Pani en la Secretaría de Hacienda¹⁹.

En la recepción de Hamburgo algunos planes en torno a la integración de su gabinete parecen haberse aclarado. Ahí, el hermano *cómodo* pudo saludar a su gran amigo "Luisito", famoso por su buen humor y de quien no había que hablarle mucho a Plutarco pues ya parecía conocerlo con cierta familiaridad²⁰. No sabemos cuanto tiempo tenía sin verlo antes de ese 20 de agosto. Su amistad parece remontarse a cuando ambos eran *brokers* de la causa

¹⁹ En el seguimiento estaba implicado un proyecto de centralización administrativa, CFR., ZEBADÚA, Emilio (1994) *Op. cit.*, p. 265.

²⁰ Unos meses atrás, el 29 de junio 1924 para ser exactos, Montes de Oca había agradecido a Calles haberlo felicitado por su cumpleaños, cfr. doc.0071, CEH, CMLXXV.

constitucionalista. Arturo había ingresado antes que él al servicio consular, prácticamente después de haber ensayado un experimento empresarial con su hermano menor, el nuevo presidente electo. Fue durante su paso por el comercio de armas²¹ que Montes de Oca parece haberlo conocido, así como a los generales Jesús Agustín Castro e Ignacio Enríquez²², lo que ocurrió en el agitado mundo de la frontera durante la lucha carrancista contra el villismo²³.

La visita carecía de carácter oficial pero Calles aceptó los honores ofrecidos. Después de un par de días de aclimatación en el puerto se dirigió a Berlín donde fue recibido espléndidamente por la más alta clase política de la república weimariana²⁴. Calles estaba interesado en conocer la reciente experiencia de gobierno alemana, mientras que, con su recepción, los teutones parecían mostrar deseos de activar con bríos el comercio y la participación política con los nuevos estadistas mexicanos. Además de asistir a torneos atléticos, a las recepciones de Ortiz Rubio, de parecer realmente interesado en el experimento sociales que significó la república de Weimar, Calles se preocupaba de su salud, después de todo uno de los fines importantes de su viaje era encontrarse con el Dr. Fedor Krause, cirujano del Hospital de Augusta y en quien confiaría su “viejo mal de la espalda - osteomielitis tuberculosa en la columna vertebral - cuyo tratamiento quirúrgico” lo mantendría internado durante septiembre en la clínica berlinesa. Después iría a París para luego trasladarse a Nueva York²⁵.

²¹ Cfr. Carta desde Toluca, de Agustín Millán a Venustiano Carranza del 27 de septiembre de 1917, le comunica que Luis Montes de Oca representante de J T Millany propone la venta de municiones y armas. CEH, XXI, Carpeta 116, leg. 13287.

²² Véase carta de Fernando G. Romero, ex secretario de Castro a Luis Montes de Oca del 13 de enero de 1927, doc. 04408, CEH, CMLXXV. Enríquez percibió cualidades en Montes de Oca, así parece probarlo su posterior amistad y el que también -aparentemente- haya sido gracias a él que pudo iniciarse en el servicio consular de El Paso desarrollando aún más su habilidad como promotor comercial, participando en las intrigas de los revolucionarios situados en la frontera, en los juegos de azar, los del periodismo, el espionaje, del dinero y, en resumen, de la nueva política revolucionaria. Sobre este vínculo véase la controversia que suscitó la instalación de juegos de azar en la frontera en los informes rendidos por el General Eugenio Martínez a Obregón en docs. 24, 26 y 27, *ibid.*.

²³ Pronto se familiarizó en ese peculiar ambiente del norte mexicano y pronto también sería visto recorriendo Chihuahua haciendo campaña en favor de Obregón y Enríquez en “un cochecito desvencijado”, cfr. Carta del Presidente Municipal de Chihuahua a Luis Montes de Oca, 19 de febrero de 1927, doc., 4754, *ibid.*

²⁴ El presidente alemán, Ebert, Wilhelm Marx, canciller, Gustav Stresemann, Secretario de Relaciones Exteriores y Eugen Will, recién nombrado ministro de Alemania en México, fueron algunos de los personajes, cfr. *El Universal*, 24 de agosto de 1924.

²⁵ Su estancia en la ciudad luz tiene su crónica puntual en ORTIZ, Mauricio (1997) “Un mexicano

En este puerto, gracias a la mediación de Alberto Mascareñas, Cónsul General de México, Calles tuvo la oportunidad de entrevistarse con los representantes del Comité Internacional de Banqueros. Su breve y cauto encuentro con Lamont en el Hotel Waldorf Astoria fue calificado de “cortesía” pues previamente se había acordado que no se tratarían “materias gubernamentales” sino hasta que comenzara su período presidencial²⁶. Tras su breve estancia en la ciudad de los rascacielos, Calles regresó a México y unos días después anunció la integración de su gabinete. Luis Montes de Oca fue llamado a México para vigilar la política de economías encabezada por Pani desde la cuestionada Contraloría de la Federación, la que revitalizó al profesionalizarla con métodos financieros norteamericanos que estudio en un viaje a Washington y que le servirían para afinar la elaboración del presupuesto de 1927²⁷. Senador campechano, Presidente de la Campaña Pro Calles, director del diario callista *El Demócrata* y sin duda uno de los más activos promotores de la candidatura callista, Puig Casauranc fue nombrado Secretario de Educación. Luis N. Morones, el corrupto líder de la Confederación Regional de Obreros de México, ocupó el Ministerio de Industria y Comercio, mientras la cartera de Gobernación fue para Gilberto Valenzuela quien lució pronto como el hombre más cercano al nuevo presidente. Luis L. León, un diputado agrarista ligado a Obregón quien lo ascendió a subsecretario de Hacienda durante la gestión delahuertista, sustituyó a De Negri en Agricultura. El General Aarón Saénz ocuparía la cartera de Relaciones y, como Pani, fue otro obregonista que aspiró a vuelos de mayor altura política con el deceso de Obregón. Magnífico ejemplo del uso del poder político para alcanzar el enriquecimiento personal, Saénz afianzó su posición gracias a las excelentes relaciones que mantuvo con Obregón y Calles de quien fue socio en varios negocios.

El viaje también sirvió para que Calles reflexionara los alcances del tardío y obligado saneamiento financiero impulsado por Obregón. Decidió conservar a Pani en su gabinete, pues esto se interpretaría como la continuidad de la política económica. Su encuentro con Lamont en

en París”. *Boletín Fideicomiso Archivos Calles - Torreblanca* (25), México, DF.

²⁶ Cfr. Memorandum de Ira H. Patchin del 29 de octubre de 1924, TWL, 195, 8. El retardo de Calles permitió una breve conversación entre Lamont y Mascareñas sobre el denominado préstamo Arlitt, en torno al que había optimismo entre los mexicanos, pero todavía ninguna realidad. Se trataba de una operación que se realizaba con “banking houses” y en el que no tenía injerencia la Casa J. P. Morgan.

²⁷ Montes de Oca dejó una grata impresión en Washington, véase memorandum del encuentro entre T. Lamont, Manuel Téllez y Vernon Munroe del 31 de marzo de 1927 en TWL, 195 - 10.

Nueva York preparó otra “visita informal” de carácter más práctico, la de Pani quien viajó a ese puerto en febrero de 1925 para hablar con los banqueros acerca del estado que guardaba la transición económica mexicana. *The Wall Street Journal* la relacionó con la incertidumbre del mercado de valores mexicanos, con el que los bancos no realizaran préstamos de consideración y con la política de espera de industriales y comerciantes. También observó que esa coyuntura tenía una característica peculiar: registraba “una escasez apreciable de moneda de oro en circulación”²⁸. Debida en parte a que la Comisión Monetaria retuvo en sus arcas el pago de impuestos sobre el petróleo “en lugar de ponerlo en circulación para el comercio como había hecho con los pagos anteriores”, pero también a la mayor vigilancia que existía sobre la reserva legal de los bancos y a que las compañías petroleras estuviesen cambiando dólares por oro para preparar pagos de contribuciones futuras. No obstante y con independencia de otros factores, la decisión de la Monetaria de acumular reservas de oro hizo resurgir en Nueva York el rumor de que se preparaba la creación de un fondo de dinero para lanzar una emisión de moneda²⁹. Naturalmente, en su visita Pani subrayó el carácter moderado de la política económica que seguiría el nuevo gobierno reiterando, entre otras cosas, las declaraciones de Calles relativas a que no tenía la intención de repudiar el Tratado Lamont - De la Huerta. Intentó también empezar negociaciones para obtener un préstamo por 60 millones oro que serviría para tres objetivos: alcanzar el equilibrio del presupuesto, reiniciar el pago de la deuda y crear un fondo para la fundación del Banco Único³⁰. Naturalmente, la enunciación de éste último objetivo venía a confirmar los rumores que podían deducirse de otros indicadores y obviamente no era del agrado del Comité Internacional de Banqueros³¹. De los análisis de la “visita informal” de Pani, Calles adivinaba que sus márgenes económicos serían más reducidos que los de su antecesor y que el camino del crédito internacional permanecería cerrado. La moratoria daba un respiro pero si quería construir mecanismos de financiamiento alternativos era necesario continuar con las

²⁸ Cfr., *The Wall Street Journal* del 26 de febrero de 1925.

²⁹ *Ibid*

³⁰ Cfr., Informes de Ira H. Patchin a Mr. Ghunter del 6 de febrero de 1925, TWL, 195, 9. 25 millones se usarían para el equilibrio y el resto, por partes iguales, para los otros dos fines.

³¹ Patchin comentó a Pani que el tema del Banco Único no sería considerado por el Comité sino hasta que “el Acuerdo” fuera restablecido y respetado por México. Pani insistió en acordar un préstamo de al menos 20 millones garantizado en impuestos petroleros y derechos consulares, y ofreció reanudar el servicio de la deuda, cfr., *ibid*

medidas de austeridad e impulsar formas de ahorro, o al menos de atesoramiento. Así ante a la desconfianza de los banca internacional³², Calles respetó la política restrictiva que encabezaba su ortodoxo secretario de Hacienda, pero introdujo un giro al instruirlo para distraer fondos públicos que originalmente debían ser destinados al cumplimiento de la deuda. Esto produjo que el Comité Internacional de Banqueros protestara previendo que ellos no se dirigirían al cumplimiento de las obligaciones mexicanas sino a la formación del nuevo banco central de cuya dirección, además, podrían quedar excluidos³³. Los fondos (que fundamentalmente procedían de impuestos petroleros, ingresos ferrocarrileros y de la exportación de plata) se llevaban a la Comisión Monetaria, organización que se reorganizó para servir como estructura base del proyectado Banco Único de Emisión.

Para agosto de 1925 el Comité Internacional de Banqueros tenía que enfrentarse a los hechos. “Legalmente o de otro modo”, el gobierno había acumulado dinero para fundar el banco de emisión. Inglaterra había reconocido al gobierno de Calles fortaleciendo su posición. Pani, quien avanzaba en la reorganización financiera del país, había prometido renovar los pagos a los tenedores de bonos a partir de enero de 1926. En consecuencia, en el seno del Comité comenzó a flotar la pregunta de si se debería “caminar con México” y si era más importante conservar su “disgusto” y “salvar la cara” que “salvar a los tenedores”. El Comité urgió entonces una revisión de las propuestas de Pani relativas a los ferrocarriles y a la Caja de Préstamos; se formularon estudios en los que Lamont vio condiciones aceptables y recomendó “no encogerse de hombros”. A diferencia de febrero, las propuestas de Pani ya no parecían “imposibles”: el Convenio con de la Huerta podía enmendarse³⁴.

³² Sobre la renuencia de la banca neoyorquina y europea a facilitar fondos en los meses previos a la fundación del Banco de México; véase, ZEBADÚA, (1994) *Op. cit.*, pp.270 y ss.

³³ Algunos sentimientos de malestar en la sesión ordinaria del Consejo de Administración del Banco Nacional de México del 16 de julio de 1924, Libro de Actas No. 10, AHB.

³⁴ Cfr. Memorándum de Lamont para el Subcomité del 31 de agosto de 1925, TWL, 195 - 10.

3 - Caminos diversos, Banco de México y Banco Nacional.

a) De las circunstancias en el camino

Con la fundación del Banco de México el gobierno de Calles tenía la esperanza de construir eso que Adam Smith llamó “el gran camino de los aires”: afianzar la circulación fiduciaria en el país. Sin embargo, como veremos, existían algunas piedras en esa vía: un patrón monetario “cojo”, la desconfianza del público, fluctuaciones importantes del precio de la plata, un diseño institucional inadecuado, un personal impreparado, carencia de leyes reglamentarias y una nueva rebelión social (la cristera) con espionajes y presiones internacionales distrayendo la atención de los estadistas respecto de sus proyectos reestructuradores.

Desde luego, con la inauguración todos los posibles obstáculos se antojaron simbólicamente superables. Fruto de la austeridad y la intrepidez, el Banco de México dejaba de ser un anhelo para convertirse en una esperanzadora realidad con la que prometían despejarse problemas insolubles desde 1915. Para el presidente se trataba de un momento importante, pues además de registrar uno de los momentos más publicitados de su gobierno, Calles acababa en esos días de aceptar la renuncia de su Secretario de Gobernación, Gilberto Valenzuela, quien hasta entonces era considerado como su hombre de mayor confianza. El motivo ‘visible’ era el conflicto electoral del Estado de México, en donde Valenzuela recomendó a Calles declarar nulo el proceso; desoyéndolo, Calles se pronunció por Carlos Riva Palacio, quien además de haber participado en su propia campaña presidencial era apoyado por políticos de su círculo cercano como su Secretario Particular, Fernando Torreblanca y José Álvarez, General de su Estado Mayor, e incluso por el Partido Laborista pese a no ser miembro de éste. Valenzuela pudo reclamar a Calles el cuidado del sufragio y su independencia de criterio, sin embargo, además de su conocido desprecio a los resultados electorales Calles tenía un motivo adicional para separarlo de su gabinete: creía que Valenzuela adquiriría la presencia política necesaria para tener aspiraciones propias.

Este rompimiento fue un momento importante para la consolidación del callismo³⁵. En

³⁵ Joven agudo e interesado por la política, Eduardo Villaseñor trabajaba como profesor de la Escuela de Agricultura pero unos años después llegaría a ser Director del Banco de México, comentó a su amigo Alfonso Reyes a propósito de esta coyuntura: “La situación de Calles es cada vez más

medio de la sensación causada se llegó a mencionar que la Secretaría sería ocupada por Luis N. Morones. Otra alternativa, por cierto más plausible señaló que Pani, quien había robustecido su posición en el gabinete con la fundación del banco central, había sugerido a Aarón Saénz como el sustituto idóneo, pero Calles lo desescuchó designando a un político más dócil a sus intereses; así Adalberto Tejeda, quien como Secretario de Comunicaciones no había facilitado la resolución del problema ferrocarrilero y como ex gobernador de Veracruz había dejado irresueltos muchos problemas, vino a ocupar la cartera vacante. Su decisión se fundaba en la necesidad de construir equilibrios de intereses que tendieran a favorecerlo. En esa dirección debía preservar y contener a políticos ligados con Obregón, como Saénz y Pani, al tiempo que incluía a otros que gozaban de cierta imagen progresista, como Tejeda y Riva Palacio, pero que distaban de ser incondicionales del laborismo. Obviamente, Calles quería el control político en sus manos y para ello desplazaba a políticos que disfrutaban de cierto arraigo popular y/o regional, como era el caso de Tejeda, o designaba a otros más confiables a sus intereses, como era el de Riva Palacio, con medidas de este tipo buscaba construir alternativas y puntos de equilibrio para alcanzar mayor fuerza en sus decisiones de gobierno. Adicionalmente, la posición de Calles se fortalecía por el inicio de una política basada en el desarrollo de obras de infraestructura en la que destacaron la construcción de caminos y de obras de riego.

Más allá de las luchas entre las camarillas políticas que convivían bajo el gobierno de Calles, la fundación del Banco Central aparecía como un signo importante de soberanía y como el mecanismo que activaría el crédito interno y permitiría costear las obras sociales proyectadas por la nueva administración, pero no menos cierto era que se trataba de una organización nueva para la que no existía experiencia previa; había en consecuencia que vigilar su marcha sin descuidar las condiciones que la rodeaban, teniendo un lugar preeminente, dentro de éstas, la reconstrucción del crédito internacional del país.

fuerte. No sé como sería aquel ajustamiento de las cosas que fue el segundo periodo de don Porfirio, pero creo que el presente se le parece mucho. Se ha fundado un banco problema que parecía insoluble desde 1917. Se han firmado contratos para caminos, que ya han comenzado a construir. Se estudian, para comenzar enseguida el trazo, otros importantes. La crisis del comercio se irá suavizando poco a poco. No de golpe, como esperan los detalleros de la situación. Pero, para enero próximo, creo que México estará con un paisaje muy animado", cfr., carta de Villaseñor a Reyes del 31 de agosto de 1925, en *correspondencia personal*, AAR.

Alberto Pani se había preparado para ello. La decisión de postergar la negociación de la deuda con el Comité Internacional de Banqueros para después de la fundación del Banco lució como un acto de fuerza y soberanía. Pani era un estratega más hábil que su antecesor en el Ministerio, pero la decisión tambastaba ligada a la percepción de Calles sobre los problemas que se cernían con los petroleros norteamericanos³⁶. Desgraciadamente, por una cuestión enteramente personal, Pani arribó a Nueva York en septiembre de 1925, bajo el signo de un escándalo que además de distraerlo fue utilizado por la prensa norteamericana para descalificar su actuación y enturbiar los acuerdos con el gobierno mexicano; se trató del denominado 'incidente Faure'. De manera por demás imprudente, Pani ofreció unén a extraordinaria oportunidad a sus críticos para desprestigiarlo cuando eligió viajar a negociar la deuda mexicana en compañía de su amante³⁷. La clase política mexicana (después de todo enraizada a esta sociedad patriarcal) interpretó su acto como "muy humano" aunque no por ello lo aplaudió³⁸. Cosa distinta ocurrió con la interpretación de la prensa estadounidense, la más seria *The Times* y *The Journal of Commerce* mostró el hecho a la luz pública, mientras que la dedicada a la explotación de escándalos como el *New York Mirror* del magnate Hearst u otros como *The Daily News* y *The Daily Mirror* se regocijaron haciendo crecer el tema y señalándolo como causa del repentino descenso de los valores mexicanos en la bolsa neoyorquina que siguió a la celebración de su Convenio con el Comité.

³⁶ "Calles consideró que el apoyo de los banqueros era vital para el buen éxito de la reforma petrolera", cfr., MEYER. Lorenzo (1972) *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917 - 1942)*. México, El Colegio de México. Perspectiva que enfatiza a la enmienda Pani como un instrumento político para impedir una alianza banqueros - petroleros, lo que guarda un momento de verdad importante, aunque no se debe dudar que perseguía muy centralmente el restablecimiento del crédito internacional del país.

³⁷ Faure era el nombre artístico de Gloria Yuste, quien fue señalada por la prensa de escándalo como una menor de edad buscando con esto acusar al ministro por infringir la Ley Mann, relacionada a la trata de blancas, sin embargo el gobierno norteamericano no prestó oídos a esta acusación. Entre los mexicanos pronto apareció la suspicacia pues el amague fue visto como una posible agresión contra México, véase, e. g., carta desde Nueva York de Ricardo de la Sota a Plutarco Elías Calles del 21 de octubre de 1925 en expediente. 307 - P - 30, FOC, AGN.

³⁸ Cfr. Carta del Diputado J. Aguilar Ficachi a Plutarco Elías Calles del 28 de octubre de 1925, en *ibid*. La calificación de sus acciones como un asunto personal y privado que dominó el ambiente mexicano reflejaba también un sabor premoderno en los sentimientos con los que el liberalismo revolucionario veía los problemas privados de los personajes políticos. Realmente, no había porque preguntarse ¿qué tan privados podían ser los actos privados de los personajes públicos?

No obstante los avatares de la negociación, que duró más de un mes y que estuvo a punto de romperse varias veces, la denominada “enmienda Pani” al Convenio Lamont - De la Huerta fue elevada a la categoría de Ley por decreto del Congreso mexicano el 7 de enero de 1926. La fundación del Banco de México tenía un primer efecto positivo pues la enmienda modificó en favor del país los términos del convenio de 1922; un rubro importante fue la revisión de la deuda ferroviaria que eliminó las obligaciones no reconocidas lo que la redujo a casi la mitad³⁹; otro, de naturaleza inversa y consecuencias más complicadas fue el reconocimiento e incorporación de las de los bonos de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura, pues además de implicar una redención por debajo del valor nominal de las emisiones también supuso la posibilidad de que el gobierno pudiera utilizar los bienes de la Caja⁴⁰, algo que efectivamente hizo al negociarlos con los antiguos bancos de emisión, como veremos adelante.

Pani también se dio a la tarea de “democratizar el crédito” con las nuevas organizaciones de “acción bancaria social” que encabezaba el Banco de México y la recién transformada Caja de Préstamos en el Banco Nacional de Crédito Agrícola⁴¹. Otro ensayo fue la reanimación de los antiguos bancos de emisión por la vía de su transformación en bancos refaccionarios y por la de negociar en forma particular con cada uno de estos las reclamaciones que les serían reconocidas para iniciar el pago del de la deuda interior. De la depuración de los convenios resultó un saldo global de 76.5 millones de pesos; es decir, una cantidad de 18 millones de pesos menor de lo que habían calculado los banqueros más exigentes al final de su Convención de enero de 1924, pero 26 más de lo que reconocía el gobierno de Obregón en esas mismas fechas⁴². En consecuencia, desde la óptica del secretario de Hacienda parecía haberse encontrado un punto juicioso, sobre todo si se consideraban como buenos sus asertos relativos al pago de las citadas reclamaciones, que según Pani habían ascendido a poco más de 33 millones de pesos para el 31 de agosto de 1926, lo que “como inyección vivificadora, fortaleció y multiplicó las actividades de un

³⁹ Esto es lo que Pani describió como “desvinculación” de las deudas de la Cia. de Ferrocarriles Nacionales de México. Por ésta, la deuda se redujo de “\$ 1 561, 438, 000.00 a \$ 890, 201, 891.89” pesos, cfr., PANI, Alberto (1941) *Tres Monografías*, México, Editorial Atlante, pp. 116.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ Tales conceptos en *ibid.*, p. 110.

⁴² Cfr., *Convención Bancaria de 1924*, México, Editorial Cultura, 1924.

importante sector del sistema bancario reorganizado”⁴³. Por supuesto, en algunos de los apartados que siguen tendremos la oportunidad de observar otras opiniones de los pagos, las reclamaciones, así como de sus efectos en la reconstrucción del sistema bancario.

b) La actuación del Banco Central

Por principio de cuentas, la aparición del anhelado Banco Único de Emisión modificó la tendencia que se observaba en las estadísticas del sistema bancario mexicano, aunque como veremos adelante, en poco alteró inicialmente el ritmo de su integración en lo que propiamente podría ser llamado un *sistema*. Hacia 1926, el Departamento de Estadística Nacional ofreció los siguientes “datos numéricos” generales para los bancos.

Año	Existencia en caja	Préstamos	Capital social	Depósitos
1921	5697	59241	140025	45951
1922	29395	79094	165325	47635
1923	6389	54679	139341	39959
1924	10047	48105	122541	28910
1925	65479	16572	240541	52006
1926	87754	175331	267598	134622

(Cifras en miles)⁴⁴

Como se puede observar hasta 1924 el capital social del sistema bancario mexicano describía una clara curva descendente, sin embargo los guarismos se invirtieron en 1925 con la fundación del Banco de México. Así, el aumento de 118 millones registrado en ése año se debió fundamentalmente a la aparición de ésta organización estatal (el capital social del banco fue de 100 millones de pesos oro), del mismo modo como los números de 1926 eran una consecuencia de la entrada en operación del Banco Nacional de Crédito Agrícola y de los denominados bancos

⁴³ Cfr., PANI, Alberto (1941) *Tres Monografías*, México, Editorial Atlante, pp. 112.

⁴⁴ *El Universal*, 19 de mayo de 1927.

ejidales localizados en Hidalgo, Guanajuato, Michoacán y Durango. En términos porcentuales entre 1924 y 1926 el incremento de capital había sido del 91.11% y, por supuesto, el resto de los números tenían también el influjo de las anteriores fundaciones.

La estadística, sin embargo, no nos dice directamente si las nuevas organizaciones y los incrementos de capital registrados se acompañaron de una integración más sólida del sistema, de su mayor agilidad y de una mejor capacidad para activar la circulación de la riqueza o para financiar a la economía real. Después de todo, en su informe de gobierno de 1925, Calles justificó la fundación del banco en la necesidad imperiosa de destrabar la rigidez impuesta a la vida económica del país por la circulación de dinero metálico. La circulación fiduciaria era una 'necesidad nacional inaplazable' en tanto que aparecía como una herramienta que podría reactivar la economía al tiempo que la modernizaría y permitiría la integración de sectores más amplios de la población a procesos de mejor reparto de la riqueza; bajo este enfoque, no extraña que el banco se planteara como uno de los objetivos estratégicos de su gobierno.

La nueva organización se ocuparía de regular el circulante, el tipo de cambio y la tasa de interés, así como de la emisión de dinero y de las operaciones bancarias que requiriese la Tesorería Federal. Además de estas funciones propias de un banco central, en su primera época el Banco de México también tuvo facultades comunes a los bancos comerciales (depósito, descuento y operaciones mercantiles de plazo corto). Y a diferencia de lo que típicamente debiera hacer un banco central, el de México no ejercería una rectoría clara sobre los bancos privados, algo que se hacía manifiesto por ejemplo, con el hecho de que la asociación de éstos con aquél fuese voluntaria, circunstancia que además de restarle fuerza institucional propiciaba trabas a la integración mejor regulada del sistema⁴⁵ y parecía favorecer el surgimiento de negociaciones dispares en las que no se exentaban las presiones de grupos empresariales deseosos de capitalizaciones rápidas y seguras.

Un ejemplo por demás ilustrativo de la anterior posibilidad lo ofrecieron las negociaciones que iniciaron industriales regiomontanos en la víspera de que la asociación al

⁴⁵ Sólo cinco bancos (el Nacional de México, de Sonora, de Londres y México, Refaccionario de Occidente y posteriormente el Nacional de Crédito Agrícola) de las poco más de cien organizaciones que operaban en el país se afiliaron al banco central, cfr. CÁRDENAS ELORDUY, Emilio (et. al.) *Banco Mexicano SOMEX. Apuntes para su historia, 1932 - 1988*. México, Banco Mexicano SOMEX, 1992.

Banco de México dejara de ser voluntaria. Aunque conviene recordar que en 1925 estos mismos industriales se opusieron ‘férreamente’ a la aceptación de los billetes del Banco⁴⁶. Seis años después las cosas cambiaban y como otros industriales del país, los encabezados por el dueño de la Fundidora de Monterrey, don José Rivero, lamentaban intensamente la “falta de crédito motivada por la abstención de los bancos para seguir concediendo los créditos usuales”. Para remediarlo sugirieron que el Banco de México les concediera un préstamo por la vía del redescuento y “demás operaciones a que se refiere el artículo 18 de su fundación”⁴⁷. Pero, ‘en forma emprendedora’ comentaron al director de éste que una segunda opción para salir de su crisis: la fundación de un banco asociado al de México que se convirtiera en “el conducto necesario para redescantar los documentos de industriales y comerciantes” neoleoneses⁴⁸. Y agregaron, para que el proyecto sea “de positiva utilidad a quienes se invite a suscribir y pagar totalmente su capital social [que proyectaron en 500 000.00 pesos] sería necesario contar con la seguridad de que el Banco de México, de acuerdo con la 2a parte fracción 5a artículo 17 de la Ley pudiera redescantar cartera por un valor mínimo de 3 millones de pesos”. Pero además de que el redescuento se debía facilitar por seis veces el valor de su inversión, el Banco de México debería formalizar “la seguridad de que dichos redescuentos se concedieran cuando menos por esa cantidad y en un plazo no menor de tres años, substituyéndose la cartera que fuera venciendo por nuevos documentos”. Además del regreso oficializado a la vieja y viva usanza porfiriana de renovar permanentemente los préstamos, los industriales juzgaron “indispensable” que la interpretación legal se hiciera “en el sentido de que las operaciones a que dicha fracción se refiere sean únicamente préstamos directos hechos por el banco, y no descuentos a otras operaciones”⁴⁹. Una razón de costo - préstamo interbancario anual que fuese igual o menor al 5% y conservar la facultad para suscribir acciones del nuevo banco en una cantidad igual o mayor a la que pudiera suscribir en acciones del Banco de México para obtener “una unión

⁴⁶ Cfr., TURRENT, Eduardo (1982) *Historia del Banco de México*. México, Banco de México, p. 207.

⁴⁷ Cfr. José Rivero, Virgilio Garza, Federico T. Lachica y Manuel Santos a Alberto Mascareñas, 10 de septiembre de 1931, ACT, PEC, exp. 161, leg 4/10, Inv. 3535.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ *Ibid.* Se referían a la fracción 2a del artículo 17 de la Ley de Instituciones de Crédito.

más perfecta entre ambas instituciones” eran sus últimas propuestas. La inequidad de los términos hizo que Mascareñas, el Director General del banco central, se apresurara a rechazarlas sin hacer mayores consultas con su Consejo Directivo.

En realidad, en la fundación del banco único de emisión no se había seguido un único modelo institucional decantado según referencias teóricas de la época. No se respetó tampoco la idea original de Obregón y Pani, expuesta en enero de 1921 y concerniente a otorgar concesiones a particulares mexicanos o a sociedades también nacionales para fundar bancos regionales de emisión sujetos a una ley reglamentaria que nunca llegó a formularse, pero en la que al parecer se incluirían preceptos que formalizarían el derecho gubernamental para adquirir acciones del Banco Único de Emisión, cuya fundación realmente venía a ser aplazada; ni tuvo buen fin aquel otro proyecto del Comité Internacional de Banqueros, relativo a emplear la estructura del Banco Nacional como banquero de los bancos mexicanos y organismo regulador plenamente autónomo por más que pudiera incluir en su consejo a representantes oficiales. Tampoco tuvo éxito el proyecto impulsado por Adolfo de la Huerta, en donde se intentaron conciliar los dos esquemas anteriores creando una sociedad anónima con un 51% de acciones suscritas por el gobierno y el restante 49% a través de particulares, integrado por un Consejo fundamentalmente representado por el capital privado pero teniendo como presidente al Secretario de Hacienda. Aunque no fueron las únicas⁵⁰, éstas fueron las tres propuestas más importantes. No obstante triunfó un esquema que no había sido discutido hasta 1924 y que hizo de la nueva institución más “un banco comercial con privilegios especiales”⁵¹ que lo que podría ser denominado un agente financiero del nuevo estado (pues, entre otras restricciones, la Ley del 25 de agosto de 1925,

⁵⁰ Podríamos citar el proyecto de Salvador Alvarado, Secretario de Hacienda durante el interinato de Adolfo de la Huerta. Una comparación de las diferencias con el proyecto que formuló Pani para Obregón, puede verse en *El Universal* del 31 de enero de 1921.

⁵¹ “El Banco de México era así un competidor de los bancos privados y no su rector”, afirmaría posteriormente un secretario de Hacienda, cfr., CARRILLO FLORES, Antonio (1976) “Acontecimientos sobresalientes en la gestación y evolución del Banco de México”, en FERNÁNDEZ HURTADO, Ernesto (comp.) *Cincuenta años de banca central. Ensayos conmemorativos, 1925 - 1975*. México, Banco de México - Fondo de Cultura Económica. Véase igualmente, en *ibid*, CAVAZOS LERMA, Manuel “Cincuenta años de política monetaria”, pues señala otra limitación importante: “de hecho, el Gobierno Federal ordenaba las acuñaciones de monedas de plata, lo que junto con la desconfianza del billete y la situación externa limitaban la regulación de los instrumentos más importantes de banco central que se le habían asignado: la cantidad de dinero y el tipo de cambio”, p. 64.

reducía los préstamos al gobierno a no más del 10% del capital exhibido, además de que ésta, previniendo la independencia de la organización, cuidó que la emisión no estuviera condicionada a las necesidades del presupuesto).

El peculiar diseño institucional del Banco de México cooperó en poco para que éste tuviera efectos positivos relevantes en el corto plazo. En otro término, en el que concernió a su capacidad para flexibilizar la circulación monetaria e intervenir en la regulación del intercambio, sus efectos no estuvieron a la altura que imaginaron sus fundadores: “la trascendencia que su fundación alcanzará bajo el punto de vista internacional, y es seguro que nuestra emancipación económica no podría realizarse sin la existencia de él, y sin nuestra emancipación económica, nuestra autonomía ha resultado siempre muy relativa”, comentaba en forma por demás directa Obregón a su sucesor, Calles, respecto de las esperanzas que compartía con el imaginario político de la época acerca de la nueva organización⁵². Naturalmente, la sustitución de la plata por el billete también era ventajosa por razones prácticas; éstas interesaban al ex presidente pero también lo inquietaban, pues la sustitución traería “el problema de retirar el excedente de metal que tiene un valor intrínseco bastante menor que el valor por el gobierno fijado, y determinando, por lo tanto su retiro de la circulación una pérdida apreciable”⁵³. Desde su punto de vista, éste problema podría crecer si se llevaba a cabo el proyecto callista de emitir billetes de baja denominación (5.00 pesos), por lo que recomendaba la emisión de denominaciones más altas (10.00 pesos); “con el billete grande, el problema se reduce considerablemente, pues él no puede servir para pagos menores y tendría que seguir la plata desempeñando un papel muy interesante”⁵⁴. En su respuesta, Calles manifestó acuerdo con el “criterio” de Obregón, pero le explicó que sostendría “el billete chico, para que el pueblo tuviera contacto con el nuevo papel moneda”⁵⁵. En consecuencia, Calles prefirió privilegiar la familiaridad social hacia el billete que la gradualidad con la que podría llevarse a cabo la anhelada sustitución de la plata. Al margen de la diferencia de opiniones cupulares, la decisión nos revela algunas de las preocupaciones importantes del presidente: la aceptación del billete y la construcción de confianza hacia él; pero

⁵² Cfr., carta escrita en Cajeme, Sonora del 31 de agosto de 1925, en AGN, FOC, doc. 104 - B - 46.

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ Plutarco Elías Calles a Obregón del 17 de septiembre de 1925, *ibid.*

también nos ilustra acerca de la escasa atención que concedió a los medios para alcanzar los fines propuestos o que también pudo haberse vinculado a las dudas que depositaban los políticos en los profesionales de la economía. Atinadamente, los cuestionamientos enunciados por Obregón no se dirigían sólo a los instrumentos (emisión de denominaciones altas, así como inspección y gradualidad en la sustitución del circulante) sino también a los efectos posibles: “si se empieza a manifestar una excedencia marcada de plata en la circulación y el Gobierno no retira el sobrante, es muy probable que la depresión de ella se haga sentir desde luego y empiece el comercio a establecer dos precios para sus mercancías, el precio en plata y el precio en billetes del Banco Único, u oro nacional, creándose una situación muy molesta para el público que empezará a rehusarse a recibir plata bajo el pretexto que no tiene el poder adquisitivo que nominalmente se le ha dado al ponerla en circulación”⁵⁶. Desgraciadamente, en forma optimista, el examen formulado por Obregón daba por sentado el cumplimiento de una expectativa callista: el billete sería aceptado por el público. Y ésta probaría ser una base incorrecta de análisis como lo comprobó el que la mayor parte de la primera emisión del Banco de México durmiera el sueño de los justos durante varios años⁵⁷.

Año	Billetes emitidos	Billetes en circulación
1925	8 139, 900	3 220, 200
1926	10 939, 900	2 552, 800
1927	11 099, 900	1 776, 200
1928	11 099, 900	3 627, 600
1929	11 549, 300	2 720, 600
1930	11 549, 300	2 833, 400
1931	11 549, 300	791,100

⁵⁶ Cfr., carta escrita en Cajeme, Sonora del 31 de agosto de 1925, en *ibid*.

⁵⁷ Véase el cuadro estadístico en TURRENT, Eduardo (1982) *Historia del Banco de México*. México, Banco de México. Turrent explica la “repulsa pública” al billete por “la sombra del bilimbique”, las resistencias de empresarios regionales, la recesión interna y después mundial (pues el estancamiento de la economía real frenó la demanda de medios de pago), el apresuramiento que caracterizó a las primeras emisiones y el poco énfasis dado a las operaciones de redescuento, pero concedió poca importancia a la especulación de la que fue objeto el papel moneda. Con todo, sigue siendo necesario “un análisis profundo de las causas de la actuación tan limitada” de las emisiones, lo que podría ser posible si se facilita el acceso a los archivos del Banco.

Por supuesto, entre los obstáculos que se interpusieron a la circulación del billete destacó la imposibilidad de vencer la desconfianza del público; un fenómeno esmeradamente creado por los billetes de la revolución. Sin embargo, éste sólo era uno de los problemas. La escasa costumbre de los comerciantes para hacer uso de los servicios bancarios no debiera ser desestimada aunque - aún con carencia de estudios sobre el tema - aparezca ante nuestros ojos como un mal menor; naturalmente, la escasa reputación de los bancos se asociaba con éste problema. La falsificación de billetes, un mal muy conocido durante la época armada de la revolución y que sobrevivió lozano a los 20's, también amenazó a las primeras emisiones del nuevo banco central⁵⁸

Sin embargo, la prevalencia de un patrón bimetálico o "cojo" parecía ser la mayor dificultad. Al diferir de Calles, Obregón la había previsto - señalando la posibilidad de que surgieran "dos precios" - aunque no en la dirección que causó más estragos. Este tipo de patrón supuso dificultades adicionales para la circulación de la primera emisión porque como él nos lo recordó, los billetes del Banco de México tenían el respaldo del oro. Así, cuando comerciantes, agricultores, industriales o público en general cambiaban un pagaré por billetes del Banco de México normalmente pedían al cajero que hiciera un nuevo cambio, ahora se trataba de desprenderse de éstos para adquirir plata pues existía un tipo de descuento que premiaba y, en consecuencia, alentaba el regreso de ésta a la circulación. Además de favorecer un ambiente especulatorio, la diferencia de precios en los metales hizo que la actitud típica al recibir billetes fuera la de cambiarlos inmediatamente por plata, lo que se agravaba porque ésta acusaba no sólo cambios súbitos sino una histórica tendencia a la baja, esto es, por la depreciación de la que era objeto. Ello afectó la substitución del dinero metálico por el billete, o si se prefiere, el proyecto de flexibilizar la circulación económica. En principio, lo hizo alterando el sentido planeado por la substitución, pues al comportarse como el oro, por ser signo de él, el billete era expulsado de la circulación por la plata, con lo que se cumplía estrictamente la *Ley de Gresham*, cuyo

⁵⁸ No era extraño que se tratara de redes de criminalidad complejas. De Nogales, Arizona y El Paso, Texas, se recibieron informes de falsificaciones pero también se sospechaba que en Veracruz podrían producirse los billetes falsos; después de todo, se había identificado al puerto como el centro de impresión de falsificaciones que afectaron a bancos tejanos; al respecto podría verse la carta de M. N. Bernal a Soledad González, Secretaria Particular de Calles, en AGN, FOC, doc. 307 - J.

conocimiento, decía en tono irónico don Miguel Sánchez de Tagle, quizá el más importante editorialista económico de la época: "se ha extendido más entre nosotros que el alfabeto"⁵⁹.

Pero el problema del bimetalismo tenía otras caras. Otra, que era de esperarse: consistió en la aparición de dobles contabilidades y, en consecuencia, de gestación de problemas administrativos tanto internos como interinstitucionales. Infortunadamente, no conocemos la profundidad y amplitud de los problemas que se presentaron. Hemos observado algunos que se relacionan con la comunicación interinstitucional pero no sería extraño encontrar quebrantos y, consecuentemente, pérdidas, así como retrasos a la circulación mercantil. Este fenómeno puede apreciarse con claridad en los libramientos expedidos por el Banco Nacional de Crédito Agrícola contra el Banco de México. Al respecto, el Departamento de Contabilidad se comunicaba con el Ing. Gonzalo Robles, Subgerente del Crédito Agrícola para comunicarle que ocurría "con frecuencia que se presentan cheques expedidos por Ud. A nuestro cargo en monedas de oro o de plata sin que haya fondos suficientes a su favor en algunas de las monedas en que vienen expedidos sus cheques y en cambio sí hay esos fondos en la otra moneda y, naturalmente, con el fin de dar atención eficaz a sus libramientos hacemos el traspaso correspondiente de una especie de moneda a la otra sin previa consulta de Ud."⁶⁰. Circunstancia que nos permite entrever, además de las deficiencias contables de una organización, las confusiones administrativas que prevalecían.

Un caso menos frecuente pero no menos real ocurría cuando la plata mostraba signos alcistas en forma repentina. Aunque no tenemos un patrón en el que observemos las diferentes consecuencias que traían estos fenómenos marginales, tales situaciones parecen haber traído atesoramientos del metal (posiblemente para su posterior especulación y/o exportación) y una

⁵⁹ Cfr. SÁNCHEZ DE TAGLE, Miguel: "Los problemas de la circulación fiduciaria", en *El Universal*, 10 agosto de 1927. Catedrático de la Escuela Superior de Comercio y Administración, así como estudioso sistemático de la economía mexicana, don Miguel fue impulsor destacado de la fundación departamento de estudios económicos del Banco Nacional de México que hasta la fecha publica la revista más antigua sobre la economía mexicana *Examen de las condiciones bancarias e industriales*, e institución de la que fue consultor desde 1925; la importancia de su trayectoria es sintéticamente recogida en AVELEYRA, Pablo (1988) *Notas sobre el Departamento de Estudios Económicos del Banco Nacional de México*. Banco Nacional de México.

⁶⁰ Cfr. Carta del Departamento de Contaduría del Banco de México al Sr. Gonzalo Robles del 26 de julio de 1929, en AGN, GR, V. 26, exp. 1.

consecuente carestía de numerario, así como falta de seguridad o confianza en el redescuento de documentos de bancos locales o en los sistemas informales de intermediación financiera, lo que hacía todavía más necesaria la intervención de un banquero de último recurso. Un fenómeno así ocurrió en agosto de 1931 en la costa occidental cuando la plata conoció una inesperada alza. En tal ocasión los agricultores de la región solicitaron al *jefe máximo* que intercediera ante el Banco de México para que “surtiera [a] sus sucursales de numerario suficiente” y simultáneamente fueran “autorizados [a] redescantar documentos con garantías de sus productos” lo que les ayudaría “efectivamente, pues actualmente carecen de facilidades de habilitación”; facilidades que antes tenían con ‘el odiado’ comercio chino. Su argumentación para solicitarlas encontraba fundamento en la repentina subida del metal; por ello se quejaban amargamente de la determinación oficial del precio del dinero: “los tipos de cambio recibidos desde México de 25 a 28 centavos dólar son enteramente nominales y el comercio no los acepta todos pretenden vender plata entre 33 y 35 por dólar, por lo tanto se puede decir que han paralizado nuestras operaciones de cambio actuales hasta que el peso mexicano adquiera un precio razonable”⁶¹. Del cuadro anterior se observa que repentinamente el parálisis del mercado podían ser el anverso de la especulación cuando la moneda de plata se encontraba en medio de fluctuaciones para las que el Banco de México y la Secretaría de Hacienda no tenían la suficiente agilidad de respuesta.

A pesar de que la capacidad pedagógica del mercado quedaba fuera de discusión, ¿qué había hecho el Banco de México para resolver el problema, es decir, para erigirse como institución reguladora de la política monetaria? En realidad hizo muy poco; quizá por el temor a que crecieran las exportaciones clandestinas de oro o porque aumentara la tasa de cambio con respecto a la plata no había intentado forzar la circulación de sus billetes obligando, por ejemplo, su aceptación para efectuar pagos gubernamentales. Desde el comienzo de 1927 había suspendido acuñaciones y reacuñaciones de monedas de plata de baja denominación (pesos y tostones), pues consideró que era excesiva la cantidad de plata que se encontraba en circulación. Con esta medida recesiva se respondía en parte a las variaciones del mercado internacional y se intentaba simultáneamente producir la disminución de la tasa de descuento de éste metal con

⁶¹ Véase la carta de J. M. Almada, Hermosillo, a Plutarco Elías Calles del 4 de agosto de 1931, en ACT, FPEC, legajo 4/4, inventario 493.

respecto al oro, que en esa fecha se había colocado por encima del 12%. Pero sus políticas procíclicas para intentar controlar el mercado de los tipos de cambio no habían surtido mayor efecto. En fin, aunque un año después las cosas *parecieron* normalizarse, no dejó de ser curioso ni un poco trágico que la primera emisión del nuevo Banco Central hubiese sido más un ingrediente de los problemas monetarios que un factor de las soluciones. Ante este panorama, no fue extraño escuchar voces reclamando la pertinencia de emitir billetes que fueran canjeables por plata a la par⁶². Opinión popular con la que parecía buscarse alguna solución al espontáneo problema de la continúa aparición del doble precio de las mercancías.

En sus primeros años de funcionamiento, el Banco de México conoció también complicaciones adicionales derivadas de la permisión estatutaria para realizar operaciones comerciales de descuento. Es significativo que al inaugurar funciones se olvidase el tema del financiamiento de terceras organizaciones del ramo y, en cambio, se hubiese privilegiado el trato directo como cualquier otra banca de piso; aunque cabe aquí un matiz importante: en términos más precisos, el Banco de México no fue concebido tampoco como 'cualquier otro banco comercial', sino como una más de las "instituciones de acción bancaria social" que se propuso construir el callismo⁶³. En el caso del banco central esa *acción* quiso incluso ser más amplia y a ello se debe la decisión de crear un sistema de sucursales que a la postre llegaría a ser un fuerte competidor de otros sistemas similares en bancos comerciales. Por otro lado, el mencionado

⁶² Solución en la que se planteaba evitar grandes transacciones en el metal, el cual suponía gastos importantes para su almacenaje, recuento y transporte, así como el peligro de una grave o radical disminución de las reservas del metal, cfr. *El Monitor Republicano*, 29 de agosto de 1927. Debemos agregar que algunas de esas voces llegaban directamente a Luis Montes de Oca. Tal era el caso de su amigo y periodista Silvestre Terrazas, quien además de sugerirle, para aliviar crisis, la conveniencia de cobrar en dólares u oro los derechos consulares, le preguntaba: "¿No sería prudente reintegrar los pesos plata a su antiguo valor intrínseco con lo que se conseguiría grande demanda de plata? ¿Y no convendría, a la vez, lanzar una emisión de billetes del Banco de México, pagaderos en plata, garantizándolos con la nueva acuñación de moneda agrandada y con la misma ley de los pesos actuales?", Cfr., CEH, CMLXXV, doc. 18471, carta del 18 de noviembre de 1930.

⁶³ Dicha acción no tendría al "lucro como objetivo principal o exclusivo" pues uno de los objetivos explícitos de la política bancaria de Pani durante su actuación en el gabinete de Calles fue "democratizar el crédito". Además de, naturalmente, buscar 'extenderlo, reorganizarlo y dotarlo del órgano adecuado para la función monetaria'; respectivamente, para la extensión había intentado la reanimación de los bancos que se encontraban en posibilidad de reabrir puertas, para la reorganización había organizado convenciones y formulado nuevas leyes, finalmente, el mencionado 'órgano' era el Banco de México, cfr. PANI, Alberto (1941) *Op. cit.*, pp. 67 y 94.

olvido pudo haber sido producto de algunos resabios del proyecto obregonista de 1921. Aunque, naturalmente, había otra explicación, la renuencia a establecer lineamientos para asistir a bancos en problemas estaba vinculada al recelo que tenían los revolucionarios hacia los bancos; desde sus conceptos o ideología, el banco de la revolución no podía nacer para resolver problemas de bancos particulares. No se concebía que desde el Estado se refinanciara a la banca privada. En consecuencia, pudo ser un ‘olvido’ voluntario.

En contraste y ‘aparentemente’ en forma no prevista por los diseñadores del banco, el ideal de “la acción bancaria social” y la permisión estatutaria para realizar funciones de banca comercial, los dos espíritus que encarnaba el Banco de México, comenzaron a mostrar contradicciones o al menos problemas de diversa índole. El primero y más evidente fue abonar el muy fértil y amplio campo de la corrupción postrevolucionaria. Al ser un banco dirigido por los representantes del nuevo estado muchos revolucionarios vieron en él la oportunidad para que la revolución facilitase la recompensa por sus servicios. Las *acciones* bancarias, que mayoritariamente procedían del gobierno revolucionario federal y de los estatales, prefiguraron la fracción del mundo ‘social’ que beneficiarían. No extraña que desde su fundación el nuevo banco central haya sido objeto de presiones de revolucionarios deseosos de financiamiento rápido y económico para sus planes empresariales. La “acción bancaria” privilegiaría entonces a la ‘sociedad’ revolucionaria. Y aunque de su contabilidad no se deduce inmediatamente que el trato discrecional de primeros años de operación haya afectado directamente su solidez, sí parece haber propiciado un crecimiento innecesario de sus márgenes de riesgo como veremos adelante. Estos factores inquietaron a Manuel Gómez Morín, quien no sólo se lamentó por haberles abierto la puerta en el estatuto orgánico original de la institución, sino que convencido de sus efectos negativos propuso su modificación en julio de 1931. La reforma del estatuto, en sentido de prohibir cualquier tipo de operaciones directas con particulares, fue sin duda producto de una sentir compartida también con el Secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca, y frente a la cual políticos importantes, como Calles, no parecen haber mostrado mucho agrado⁶⁴.

En una circunstancia posterior, Montes de Oca explicó su notable ausencia en la ceremonia de inauguración del nuevo edificio del Banco de México en 1927, precisamente

⁶⁴ Véase, Luis Montes de Oca a Carlos Adalid, 27 de abril de 1932, CEH, CMLXXV, doc. 23880.

porque “siempre estuve en desacuerdo con la idea del banco comercial que se atribuyó a sí mismo el Banco de México por miopía sobre su propia función”. Sus “actitudes públicas” se vieron ratificadas en memorándums dirigidos a la Asamblea de Accionistas, tanto en las Leyes de julio de 1931 como en correspondencia dirigida a diferentes Cámaras de Comercio provinciales⁶⁵. En síntesis su opinión sobre “el crédito directo practicado por el Estado” era que éste “siempre sería un acto de benevolencia o de fines políticos; pero nunca un acto positivo de crédito”. Más aún, la posición cada vez más clara (expresada en las referidas leyes) de Montes de Oca parece haber sido uno de los motivos tácitos que estuvieron detrás de la intriga política que lo llevó a renunciar⁶⁶.

No hay duda que las relaciones entre discrecionalidad en el otorgamiento de préstamos y el desempeño institucional fueron una característica del banco en sus primeros años. Lo que puede ser visto en el examen de tres distintos casos:

Quizá el caso más sonado de la época fue el de *El Mante*; se trataba del proyecto de construcción de un ingenio que se localizaría en una región de productores de caña de azúcar ubicada en las márgenes del río Mante y que hoy se puede localizar fácilmente por la ciudad que lleva este mismo nombre. El proyecto involucró a políticos de primer orden y decisiones gubernamentales que favorecerían a los accionistas. Siendo importante, el financiero fue tan sólo uno de los rubros apoyados desde el poder público, pues contó también con la construcción de ramales de ferrocarril, aprovechamiento de derechos fiscales⁶⁷, utilización de funcionarios y otros profesionales para el estudio de problemas relativos al proyecto, presión a productores de la

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ A propósito de la ratificación que hizo Pani de la legislación propuesta por Montes de Oca para reformar el sistema de crédito, véase la carta de Manuel Gómez Morín a Montes de Oca del 22 de abril de 1932, en CEH, CMLXXV, doc. 23847. En donde le comentó: “Parece un hecho la modificación total de las instituciones de crédito sobre los lineamientos que Ud. tan bien conoce. Ello vendría a constituir una tercera etapa en la organización del sistema económico de crédito”.

⁶⁷ Al respecto puede verse la carta de Luis Montes de Oca a Lic. Mestre Chigliazza del 6 de diciembre de 1929, donde puntualiza que la maquinaria para el Ingenio “está considerada actualmente libre de impuestos a la importación y solamente causa por derecho consular el 5% sobre su valor en vez del 10% que corresponde a otras mercancías. Si la importación se llevara a cabo el próximo año causaría únicamente, conforme a la nueva tarifa aduanal, un impuesto del \$0.04 por kilo bruto”, cfr., CEH, CMLXXV, doc. 15893.

región mediante instituciones públicas para que la caña fuese vendida al ingenio⁶⁸, así como el diseño específico de políticas públicas dirigidas para favorecerlo.

Sobre este último punto, Rodolfo Elías Calles, hijo de Plutarco y cabeza del proyecto, tranquilizaba a sus socios insistiéndoles sobre la extraordinaria atención que depositaban en esos asuntos tanto el presidente como el Secretario de Hacienda, quienes les asegurarían “que de todas maneras se realizara este negocio, pues aun en el caso de que no pudiese hacerse la financiación por Instituciones de Crédito, el Gobierno Federal ayudaría a ustedes por medio de una partida que figuraría en el Presupuesto del año próximo”⁶⁹. Aunque, naturalmente el joven Rodolfo tenía personal “confianza de que los Bancos” aceptarían su proposición. El monto de la operación, que no era menor a los 3, 750, 000.00 dólares⁷⁰, suponía la integración de varios acreedores, entre los que hay también que contar al Banco de Londres y México⁷¹ y al Nacional de Crédito Agrícola, organización de reciente creación que había asumido la cartera de la desaparecida Caja de Préstamos. Con ánimo, nuestro testigo comentaba a su interlocutor, “así pues mi querido Aarón [Saénz], hay que dejarse de pesimismo y procedan ustedes a arreglar sus asuntos a fin de poder disponer a fines de 1930 y principios 1931, de la mayor cantidad de caña posible. Estimo que todos los esfuerzos de ustedes deben de concentrarse ahora a arreglar en la mejor forma posible la siembra de caña, disponiendo desde luego de los 250 mil pesos que facilitó el Banco de México”. Cabe señalar que ésta no parece haber sido la suma global que el banco confió en la empresa y aunque resulta difícil determinarla existen documentos que permiten suponer que la misma se amplió (al menos como organización “solidaria responsable” de la

⁶⁸ Marte R. Gómez, Secretario de Agricultura, comentaba a Luis Montes de Oca, “con carácter confidencial” que por instrucciones de Emilio Portes Gil, presidente de la república y a la sazón agrarista oriundo de Tamaulipas, que se daría trato preferencial a los agricultores “que demuestren espíritu de progreso y deseo de organizarse, mientras que con los propietarios que no formaran parte de la negociación azucarera del Mante observarían una conducta distinta, cfr., CEH, CMLXXV, doc. 15958, 11 de diciembre de 1929.

⁶⁹ Rodolfo Elías Calles a Saénz del 15 de noviembre, 1928. ACT, PEC, g.15, exp.120, inv. 976.

⁷⁰ Marte R Gómez a Calles, Legación de México en París, 14 de noviembre de 1929. Desgraciadamente Gómez no le dio más detalles porque sabía que Calles estaría “bien informado” por Luis León, en *ibid*.

⁷¹ Sobre los trámites para integrar este banco, véase, Mestre Chigliazza a Luis Montes de Oca, del 21 de octubre de 1929 en CEH, CMLXXV, doc. 15367.

operación) a los seis millones de pesos⁷². Dadas las peculiares condiciones que favorecían a *El Mante*, la inversión del Banco de México no parece haber resultado gravosa para su cartera, sino al contrario, es probable que efectivamente haya sido un préstamo redituable. El ambiente protector creado desde el Estado con objeto de favorecerlo hizo que ese “esfuerzo grande y fructuoso” lograra “lo que parecía imposible, dadas las condiciones tan difíciles de la crisis y lo difícil también de consolidar los intereses de los productores de azúcar entre sí” alcanzando “un hecho, posiblemente sin precedente en la historia de negocios semejantes no sólo en nuestro país sino en otras partes del mundo”⁷³, como confesaba Aarón Saénz a Luis Montes de Oca apenas a tres años de haberse lanzado a la empresa. Y agregaba lleno de sinceridad: “Es cierto que hemos logrado contar con un decidido apoyo y estímulo de parte del gobierno y con un gran aliciente del Banco de México para favorecer operaciones de redescuento con garantía prendaria de azúcar, pero de todas maneras los resultados están a la vista. Hemos logrado el control de más del 90% de la producción efectiva del país; estamos dentro de un plan de estabilización de precios que permitirá sortear el desastre de la industria y muy confiados en que este arreglo del azúcar pueda servir quizás hasta de precedente para arreglos de otros ramos de la producción sobre lineamientos y bases semejantes”⁷⁴. Alegato del que podría deducirse que este espléndido negocio sí podía redituarse beneficios o, por lo menos, sí podía pagar los créditos que le habían sido otorgados por sus agentes financieros.

Otros negocios vinculados a personajes cercanos a los líderes de la revolución corrieron una suerte distinta. Tal fue el caso de la Compañía Cervecería de Ciudad Juárez. Raymundo García y Timoteo Cuéllar, sus principales accionistas, habían obtenido “créditos por cantidades de alguna consideración de la Comisión Monetaria [que] finalmente fueron liquidados por un préstamo que obtuvieron del Banco de México en noviembre de 1925, por la suma de 50, 000 pesos”⁷⁵. Cifra menor si se considera que la empresa valía por lo menos veinte veces más y que

⁷² Uno de estos puede verse en la carta del 16 de noviembre de 1929 de Mestre Chigliazza a Plutarco Elías Calles, Legación de México en París, *ibid.* Pero esta es sólo una aproximación, pues, desafortunadamente no me fue permitida la confrontación de estas cifras con los documentos del Banco.

⁷³ Cfr., A. Saénz a Montes de Oca, quien se encontraba autoexiliado en Nueva York, 16 de mayo de 1932 en CEH, CMLXXV, doc. 24034.

⁷⁴ *Ibid.*

⁷⁵ Cfr., Memo de Epigmenio Ibarra sobre la Cervecería del 8 de septiembre de 1931, dirigido al Lic.

alimentaba “a 500 almas”⁷⁶. Aparentemente, en su estabilidad fue que se justificó la renovación de su crédito en varias ocasiones⁷⁷ y la ampliación de sus actividades en 1927 cuando instalaron (con nuevo crédito del Banco de México) una fábrica de hielo que costó alrededor de cien mil pesos. Sin embargo, a pesar de que el banco había doblado sus créditos a la Cervecera, tres años después las cosas comenzaron a cambiar y los requerimientos de pagos sólo recibieron excusas como respuestas. La nueva circunstancia motivó la suspensión de créditos del banco⁷⁸ y a que éste recorriera la vía judicial para embargar bienes e intervenir manejo de fondos. Fue claro que detrás de los problemas que vivía la Cervecera existían disputas y problemas administrativos internos, pues su Administrador se preocupó por destacar los excesos cometidos por el Gerente de la Sucursal del Banco de México, el experimentado Enrique Martínez Sobral, en el agravamiento de las tensiones internas⁷⁹. No obstante lo anterior, tampoco es menos cierto que el banco central había incurrido en al menos una de las viejas prácticas bancarias durante el porfiriato: la renovación permanente de los préstamos. Los préstamos no se vencían y los pagos

Agustín Ortigosa, Secretaria Particular de Luis Montes de Oca, CEH, CMLXXV, doc. 21674. Originario de Ensenada, Ibarra era subgerente del Banco de México y tenía una vasta experiencia en política, empresas y bancos de la frontera, en Cananea fue director del Banco de esa población entre 1921 y 1922, cargo que dejó para ocuparse de la gobernatura del territorio de Baja California.

⁷⁶ Cfr., Ulises Irigoyen a Montes de Oca del 23 de agosto de 1931, CEH, CMLXXV, doc. 21426.

⁷⁷ La renovación ocurrió durante siete años a pesar de que la ley del Banco de México sólo lo concedía por 90 días, lo que parece confirmar la discrecionalidad con la que se manejaba el caso, que ahora trataba de ajustarse a normas institucionales: “para conceder prórroga se requiere el voto de 7 de los miembros del Consejo por lo menos y que el deudor satisfaga intereses y la mitad de la operación, a fin de otorgarle otro término más de 90 días, que debe ser el último” y que no podía ser ampliado a cinco años como lo solicitaba la nueva administración. Cfr., A. Ortigosa a Luis Montes de Oca, sobre su discusión con A. Mascareñas del 27 de agosto de 1931, en CEH, CMLXXV, doc. 21614.

⁷⁸ Cfr., Ulises Irigoyen a Montes de Oca, 19 de julio de 1931, quejándose de la suspensión, en CEH, CMLXXV, doc. 21047.

⁷⁹ Cfr., cartas de Ulises Irigoyen, Gerente de la Cervecera a Luis Montes de Oca del 16, 21 y 27 de agosto de 1931, en CEH, CMLXXV, docs. 21340, 21406 y 21521, respectivamente. Sobral fue señalado por beneficiarse de la especulación con metales y monedas, así como de participar en la quiebra de “comerciantes honorables y agricultores en Guadalupe, San Ignacio y Porvenir”. Información que Irigoyen pidió al Secretario de Hacienda ratificar con el Sr. Teodosio Sifutes, Gerente Laguneros de Guadalupe. También, cfr., docs. 21408 y 21542, donde Irigoyen ratificó sus dichos y argumentó que las críticas de Sobral a la Ley Monetaria de 1931 eran porque “se le acababan los cambios” y no podía “coyotear”. Poco tiempo después de estos acontecimientos, Sobral se veía envuelto en una acusación de contrabando, cfr., carta de Francisco Urias, Corresponsal de *Excelsior* en C. Juárez a Alfonso Pineda del 29 de octubre de 1931, en *ibid*, doc. 22491.

no se efectuaban. Poco había hecho por resolver prácticas contables inadecuadas porque realmente no parecía aplicar normas estrictas en su cartera de préstamos o cuando intentaba encarar el problema descubría que a éste se aunaba la debilidad de los mecanismos de supervisión existentes; los cuales permitían el florecimiento de la discrecionalidad, pero ahora, como lo atestiguaban las quejas del Administrador de la Cervecera, en un nivel distinto.

Casos como el anterior fueron más frecuentes con la agudización de la crisis del comienzo de los años 30's. En Torreón, a causa de la suspensión labores de la fábrica *La Fe*, alrededor de mil obreros vivían una situación difícil. El problema, que estaba relacionado con la suspensión de los créditos del Banco de México, motivó al gobernador de Coahuila a entrar en comunicación con Mascareñas para evitar el cierre definitivo. Aparentemente, Fernando Rodríguez, dueño de la empresa, pretendía suspender los trabajos de dicha fábrica en virtud de que el Banco le cobraba 240 000.00 pesos de un "adeudo sobrevencido algo más de un año", por lo que Mascareñas contestó al Gobernador enfatizando la necesidad de "revisar las garantías ofrecidas" por Rodríguez y "haciéndole ver que nos extrañaba que [el empresario] se valiera de influencias innecesariamente". Posteriormente, Rodríguez señalaría que no había pedido al gobernador interceder y éste funcionario confirmaría la versión mencionando que él se había dirigido al Banco de México "porque consideraba su deber procurar hacer esa recomendación en vista del trastorno económico que el cierre de dicha empresa causaría en la región". La afinidad de ambos propósitos redundó en abonos de Rodríguez al banco y en la reducción de sus deudas a 180 000.00 pesos, para los que el empresario se apresuró a solicitar un nuevo préstamo de 200 000.00 "a un año con tasa de interés del 9%, con garantía que se estudia". Sin embargo, para la fecha en que venía a solicitar este crédito las condiciones legales se habían modificado de una manera radical y sólo recibió una explicación por respuesta: "Más como hoy se ha publicado la nueva Ley del Banco de México, que le prohíbe hacer préstamos u operaciones de cualquier índole con particulares - pues ya no tiene ni la prerrogativa que le concedían las reformas del 25 de julio, según las cuales podía aceptar garantía prendaria de valores- sólo podremos conceder al Sr. Rodríguez una prórroga para ir liquidando su adeudo conforme lo dispone la parte final de los artículos 1o y 4o transitorios"⁸⁰. En consecuencia, su préstamo no pudo renovarse porque

⁸⁰ El caso puede verse en la carta de Mascareñas a Plutarco Elías Calles del 12 de abril de 1932,

después de siete años de experiencia la nueva ley parecía reconocer que la 'acción bancaria social' del banco central se había desvirtuado.

Si bien el problema de la discrecionalidad que aquejó al Banco de México afloró claramente en casos especiales como el de *El Mante* (cuya naturaleza rebasa ampliamente al tema del financiamiento), en otros que fueron menos relevantes aquella se expresó a través de juegos de 'influencias' en los que no se olvidaba destacar los perniciosos efectos que causarían las suspensiones de créditos. No obstante, más allá de los dominios en los que transcurrían los acuerdos discrecionales queda la pregunta de cuáles fueron sus efectos económicos. Y aquí la respuesta no es clara: después de todo, trasladada a instituciones de corte moderno, la discrecionalidad genera problemas de orden cualitativo que sólo muy difícilmente son cuantificables. En principio por la sencilla razón de que los propios políticos o revolucionarios que estaban siendo beneficiados por los créditos se interesaban en la buena marcha de sus empresas, lo cual implicaba que buscaran cuidar todos los detalles de sus operaciones. Detalles que, en los casos excepcionales, podían perseguir el fin más o menos explícito de crear un mercado monopólico, tal y como sucedió con el caso del azúcar que pronto produjo beneficios a los 'inversionistas' y del cual - consecuentemente - no tenemos pruebas de que haya afectado negativamente a la solidez de su acreedor. Pero, claro, en casos menos relevantes las circunstancias cambiaban y el orden de los problemas también; la renovación de los créditos sin examen adecuado de las garantías, las deficiencias administrativas de los propios negocios y también de las sucursales del sistema bancario central parecen haber implicado acuerdos bien con Gerentes de sucursales o con funcionarios locales con el objetivo de construir mejores condiciones de negociación ante la matriz, sin que pareciera preocuparles mucho la solidez de ésta.

En este último punto cabe destacar la virtual incomunicación en la que vivía el sistema del Banco de México. Esta se reveló con transparencia en el cambio a la legislación de 1931, pues ésta abandonó el sistema de sucursales trayendo la posibilidad de reconvertirlas en bancos privados. Uno impulsor del proyecto, Rafael Mancera, colaborador importante de Montes de Oca, recomendó que "las acciones de estos bancos o parte de ellas" fueran suscritas por el Banco

de México, con lo que buscaba introducir un mecanismo para conservar controles sobre las nuevas organizaciones⁸¹. “A su vez esos pequeños bancos recibirían parte de su capital, en acciones del Banco de México. Es decir, se haría una combinación de *‘joint stock’* para que el Banco de México no perdiera el control de los pequeños bancos de descuento que por su origen serían los mejores clientes para el redescuento del banco central. Creo que en esta forma se ampliaría mucho el campo de acción y las posibilidades de redescuento y por otro lado en una forma indirecta el banco central controlaría buena parte de las operaciones de descuento”⁸². Además de proponer una substitución que asegurara mecanismos de control, Mancera sugirió “reformular la ley de instituciones de crédito para que los bancos pudieran organizarse con pequeños capitales”, esto es, sobre la base de montos mínimos reducidos para comenzar a operar, una idea que ya había sido ampliamente discutida en la convención bancaria de 1924 y que nuevamente sería descartada por las razones que veremos adelante.

Con el anuncio de la conversión surgió una importante cantidad de ofertas de empresarios locales para hacerse de los activos de éstas. Por cierto, la tarea de comenzar este programa sería la última que correspondería realizar a Mascareñas e inició en septiembre de 1931, esto es, después del primer momento de la reforma monetaria, integrando comisiones con la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria tendientes a “fomentar el establecimiento de Bancos particulares” en el interior de la república⁸³. Y aquí no tardó en manifestarse el problema de determinar los montos mínimos con las que se abrirían los bancos locales, discusión en la que tomaron parecer los gerentes de las sucursales. Así Gregorio Ávalos, Gerente de la sucursal de Cuernavaca,⁸⁴ era instruido por Mascareñas para que “juzgando por el volumen de las operaciones que ha tenido esa sucursal los últimos cinco años”, fomentara el establecimiento de un Banco con un capital que no podría ser menor a los \$100 000.00 pesos, pues de otro modo sería insuficiente para cubrir los gastos de administración y alentar a nuevos subscriptores de capital. Por el monto de la inversión se puede observar que esa plaza era

⁸¹ Cfr., R Mancera a Montes de Oca del 6 de marzo de 1932, en CEH, CMLXXV, doc. 23621.

⁸² *Ibid.*

⁸³ Cfr., Mascareñas a Plutarco Elías Calles del 20 de mayo de 1932, en ACT, PEC, exp. 161, leg 6/10, Inv. 3535.

⁸⁴ Cfr., Mascareñas a Gregorio Avalos, Gerente Banco de México en Cuernavaca del 12 de mayo de 1932, en ACT, PEC, exp. 161, leg 6/10, Inv. 3535.

considerada como poco importante para el Banco. En otras ciudades, como Morelia y León los montos permiten entrever otras realidades, pero también la incomunicación institucional y la deficiente preparación de los cuadros gerenciales. Particularmente en ésta última ciudad se puede observar estos problemas, pues a propósito de la discusión de los montos mínimos, el Gerente leonés sugería, en concordancia con la Cámara de Comercio local, la fundación de bancos refaccionarios privados con sólo \$ 10, 000.00 pesos, sugerencia por la que recibió una fuerte respuesta de Mascareñas. En principio le contestó que el mínimo para la zona era de 500 000.00 pesos para reclamarle inmediatamente que, en seis años, jamás había podido conseguir depósitos significativos. Y por si esto no fuera grave, le recordó que “si ha logrado pagar utilidades, ello se ha debido a que esta central le ha facilitado a Ud. cantidades que le han permitido hacer préstamos por sumas de mucha consideración, sin cobrarle un sólo centavo de intereses sobre la inversión, permitiéndole esa ayuda decidida hacer algo que de otra manera le hubiera sido imposible”. Por último, en tono de ironía que recalcaba la supina ingenuidad del Gerente le recomendó revisar su contabilidad para comprobar que “jamás tendrá \$ 150 000.00 pesos en depósitos aleatorios”⁸⁵. De manera interesante en esta respuesta se entrevé que en el Banco no parece haberse formulado una política consistente de revisión de la razón costo – préstamo, pues ésta pareciera oscilar entre el virtual 0% que el Banco transfería a su sucursal leonesa y el 5% en el que era tasada por los ambiciosos industriales regiomontanos cuyos proyectos hemos revisado unas páginas atrás. Pero, independientemente de la indefinición, se trataba de un rango de interés altamente competitivo para otros intermediarios.

Un monto mínimo similar al de la ciudad de León fue proyectado para la de Morelia. Por supuesto, el Consejo Directivo del Banco de México deseaba agilizar la transformación de su sistema de sucursales en bancos refaccionarios privados; sin embargo, el antedicho monto parecía decir lo contrario, pues pese a no ser exorbitante era difícil reunirlo dada la crisis que se vivía en el verano de 1932. Por ello, además de facilitar el arriendo o venta de los edificios de las sucursales y la transferencia de su personal, sus directivos refrendaban que por ley podrían tomar un 10% de acciones de las nuevas organizaciones privadas. Y más aún, “conforme a la fracción

⁸⁵ Cfr. Mascareñas a Francisco Estrella, Gerente del Banco de México en León, del 12 de mayo de 1932, en ACT, PEC, gaveta 51, expediente 161, leg 6/10, Inv. 3535

IV del artículo 22, el Banco de México podrá hacer préstamos y anticipos sobre las acciones de las sociedades que se organicen hasta el 50% del valor de dichas acciones, totalmente pagadas. En otras palabras: si se establece un banco con 500 000.00 éste podrá dar principio a sus operaciones con 250 000.00 de los que habrá que descontar los 25 000 que haya aportado el Banco de México, y sobre los restantes 225 000.00 podrá hacer un préstamo o anticipo de \$ 112 500.00, lo que quiere decir que el Banco que se funde podrá desde luego principiar a operar con \$362, 500.00, cuya institución, asociada ya al Banco de México podrá hacer uso del redescuento por una cantidad considerable”, comentaba Mascareñas a un inversionista de Morelia⁸⁶. Al que le insistió en el monto de \$ 500 000.00 pesos, argumentando que aunque había “temporadas en que dicha institución podrá disfrutar de una cantidad considerable de depósitos, estos no son de carácter permanente, sino que fluctúan considerablemente, y por lo tanto no deben tomarlos ustedes en consideración, sino que más bien tendrán que llevar a cabo operaciones de redescuento con el Banco de México, las que les proporcionarán buenas utilidades sin desembolso de ninguna naturaleza, y cuya seguridad dependerá naturalmente, de la cautela y buen criterio con que se hagan los préstamos, a fin de no tener tropiezo de ninguna naturaleza, al efectuarse los cobros respectivos”⁸⁷. A diferencia de la legislación de 1925, Mascareñas comentó a su corresponsal que entendía que la nueva Ley establecería la asociación de los bancos refaccionarios con el Banco de México como un requisito indispensable para ejercer los redescuentos que le había comentado.

Comunicaciones similares fueron enviadas no sólo a inversionistas interesados en ingresar al mundo bancario sino también a gente que ya conocía el medio, precisando que “todavía no se ha publicado la Ley General de Instituciones de Crédito que ha de fijar el monto de capital necesario para el establecimiento de bancos en el país”, pero enviando información y análisis sobre los que podría hacer cálculos, así como ofreciendo apoyo y reiterando la magnífica oportunidad para “entrar de lleno en el sistema bancario de la república”⁸⁸.

⁸⁶ Cfr., A. Mascareñas a Lic. H. Ibarrola, Morelia Michoacán, del 10 de mayo de 1932, en ACT, PEC, exp 161, leg 6/10, Inv. 3535.

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ Véase, Mascareñas a Bancaria Parralense, Parral, Chihuahua, del 10 de mayo de 1932, en ACT, PEC, exp 161, leg 6/10, Inv. 3535.

Todos los esfuerzos y cálculos que ocurrieron con la primera transformación del Banco de México entre 1931 y 1932 apuntaban a remediar la escasa influencia del banco central en la “vida misérrima del crédito en México”, la que a juicio de Luis Montes de Oca, el secretario de Hacienda que más conoció la experiencia del Banco en sus primeras épocas, se debía a “causas ajenas” a la institución⁸⁹. Y para la que él preparó, con la colaboración de Manuel Gómez Morín, la reforma que finalmente completaría Pani⁹⁰. Liberal ortodoxo y naturalmente preocupado por “los resultados perniciosos” que ocasionaba “el intervencionismo gubernamental en la vida y desarrollo económico”, Montes de Oca se mostró alterado por la posibilidad de que el banco invirtiera “en la organización de los bancos privados, pues” -agregó- sería “un agujero que después nadie podrá tapar”⁹¹. Por ello también comentaba a Fernando de la Fuente, uno de los funcionarios que estuvieron detrás de la fundación del Banco de México, que éste no aliviaría en nada la miseria si continuaba prestando directamente, aunque “sí seguiría constituyendo, en cambio, el principal obstáculo a la multiplicación de las instituciones privadas de crédito que eventualmente puedan crearse en México”⁹². Aludiendo, entre otras cosas, a la competencia que había entablado con la banca privada. En tono no menos pesimista, pero intentando ser objetivo, revisó también la posibilidad contraria: “Tampoco creo que por virtud de la negación del Banco de México de la facultad de prestar directamente al público vayan a nacer las instituciones de crédito que reclama el país. Creo que nuestro razonamiento se oscurece si creemos que la función del Banco de México es todopoderosa o el centro del Universo con relación a los problemas económicos, aunque admito el papel principalismo que juega en ellos”⁹³. En opiniones como éstas se pueden observar algunos de los motivos por los que durante su gestión ministerial, Montes de Oca no se interesó por impulsar al inexperto banco central mexicano. Pero también, entre aquéllos, cabe incluir la baja opinión que tenía de su director general: “su ignorancia

⁸⁹ Cfr., Montes de Oca a de la Fuente, 10 de mayo de 1932, en CEH, CMLXXV, doc. 23994.

⁹⁰ Véase, Manuel Gómez Morín a Montes de Oca, 22 de abril de 1932, en CEH, CMLXXV, doc. 23847. Optimista, Gómez Morín vio la formación de “una ‘3a etapa’ en la organización del sistema económico de crédito. La ‘4a’ será la formación concreta de instituciones y lo que es más interesante la creación de las operaciones concretas nuevas de crédito. Si estas 4 etapas se cumplen, la 5a: ‘estabilizar’, nos vendría por añadidura”. En la redacción final de la legislación no debe tampoco despreciarse la influencia que ejerció, como en 1924, Agustín Legorreta, doc. 23836, en *ibid*.

⁹¹ Cf., doc. 23880, en *ibid*.

⁹² Cfr., Montes de Oca a de la Fuente, 10 de mayo de 1932, CEH, CMLXXV, doc. 23994.

absoluta en materias bancarias y sobre el papel del Banco de México serán siempre una obstrucción aumentada por la mala fe que en ella pueda poner”⁹⁴, comentó en forma por demás inusual, dado su talante diplomático, cuando ya había dejado el cargo y le pareció evidente que Mascareñas había reñido con Pani y que éste dio visos de que lo dejaría de apoyar⁹⁵.

C) El Banco Nacional de México; proyectos y realidades.

En contraste con la política errática y novicia que siguió el Banco de México durante sus primeros años de operación, el Banco Nacional de México (que hasta antes de la revolución había realizado funciones de banco central) ensayó un pragmático y serio proceso de reestructuración. Este involucró la adopción de medidas conservadoras pero también un abanico de deseconomías debidas tanto al antedicho proceso como a otros factores que tendremos la oportunidad de revisar adelante.

Reconociendo que las viejas circunstancias porfirianas se habían terminado para siempre, en primer término porque la revolución había acabado con el privilegio del monopolio de la emisión y ahora el Banco era otro “banco comercial y de depósitos cuyos recursos vienen únicamente de la confianza que le dispensa el público y de las utilidades de los negocios”, que - por cierto - ahora debían buscarse con mayor empeño pues al estar en las mismas circunstancias legales de “todos los Bancos, [tenía] que entrar en la competencia que [era] mucho más fuerte que antes”⁹⁶. Y, por si la disolución de su monopolio y la mayor competencia no fueran

⁹³ *Ibid*

⁹⁴ Cfr., Montes de Oca a Gómez Morín, 27 de abril de 1932, en CEH, CMLXXV, doc. 23880.

⁹⁵ *Ibid.*, docs. 23836 y 24083. Naturalmente, estas tensiones no aparecieron en los motivos de renuncia señalados por Mascareñas. En contraste, sí se reflejó el deseo de “poner en práctica una nueva organización bancaria para mejorar la economía nacional”, pero para esto, precisaba, no era necesario “lanzar públicamente una censura al Banco y a sus directores por la actuación anterior”, cfr., carta de Mascareñas a Plutarco Elías Calles del 25 de mayo de 1932, en ACT, PEC, expediente 161, leg. 6/10, Inv. 3535. Curiosamente, Montes de Oca fue señalado desde el principio como el sucesor natural de Mascareñas, cfr., la carta que le envió Lorenzo Hernández, Tesorero de la Federación, 26 de mayo de 1932, doc. 24091 en CEH, CMLXXV.

⁹⁶ Véase, sesión del 27 de junio de 1931, Libro No. 13 de Actas del Consejo de Administración, BNM, AHB..

suficiente, se podría añadir el problema de la desconfianza: “además, muchas personas que han sufrido pérdidas por consecuencia de la desvalorización de los billetes del Banco Nacional demuestran poca simpatía al Banco, y la tarea de acercamiento con el comercio se dificulta mucho por estas circunstancias⁹⁷”. Con perspectiva, el Consejo de Administración del Nacional podía observar, hacia 1931, las radicales diferencias que los separaban de las condiciones de operación que vivieron quince años atrás. E incluso con respecto a fecha más cercanas; cuando el Nacional “reanudó sus actividades - en 1921 - tenía todo su capital inmovilizado y para trabajar y ganar dinero necesitaba de los depósitos que había que buscar al mismo tiempo que la clientela de cartera para colocarlos. La organización del banco, muy extendida, tenía gastos muy elevados aún con una actividad muy reducida”⁹⁸. No es exagerado suponer que esa inmovilización de capitales se debiera también al legado de los ‘shocks’ bancarios del comienzo de los años 20, pues además de que las crisis de los sistemas bancarios frágiles suelen ser más severas que las de los sistemas bien establecidos, el Nacional había comprado activos de organizaciones bancarias en quiebra, al tiempo que comenzaba a aplicar una política de reducción de préstamos anticipando la posibilidad de mayor competencia por el mercado de depósitos, así como retiros imprevistos de fondos. Otro factor fueron las deseconomías que introdujo el mismo proceso de ajuste, el cual se acompañó de un crecimiento no previsto de la estructura organizacional y, desde luego, por las continuas moratorias que impusieron los gobiernos postrevolucionarios al no estar en condiciones de cancelar sus deudas con los bancos. Ello orilló al banco a desarrollar una serie de medidas conservadoras, las cuales, incluso, eran reforzadas durante coyunturas especiales.

Una forma de expresión de tales medidas fue la contratación de préstamos en el exterior. Así, en los primeros meses de 1924, cuando la revuelta delahuertista arreciaba y se hizo claro que la idea del Comité Internacional de Banqueros de transformar al Nacional en el nuevo banco central no sería llevada a cabo, previniendo la posibilidad de una nueva “época de crisis”, Agustín Legorreta anunció una línea de crédito con el Irving National Bank por 500, 000 dólares dando en garantía documentos de cartera⁹⁹. Todavía un mes después consiguió, con obligaciones menos

⁹⁷ *Ibid.*

⁹⁸ *Ibid.*

⁹⁹ Cfr. Sesión del 26 de marzo de 1924, Libro No. 9 de Actas del Consejo de Administración, BNM, AHB. La operación con el Irving National Bank tenía la relevancia de reconstruir la confianza en el

relevantes, que el National City Bank por conducto del Comité de París colocara otros 200, 000 dólares a su disposición para “casos de emergencia”¹⁰⁰. Además de la creación de reservas a través de líneas de créditos con bancos sólidos, el Nacional persiguió la venta de créditos y bonos cuya calidad no fuese claramente cierta, tal sucedió con los que tenía a cargo de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala, con valor de \$ 6, 500, 000.00 pesos; con ambas vías parecía mostrar una disposición real para solucionar sus problemas de acuerdo con un programa de reestructuración no sujeto a esquemas de alto riesgo y asumir las nuevas condiciones de juego¹⁰¹.

Los problemas del saneamiento de su cartera también estuvieron relacionados con el incumplimiento del convenio que realizó con el gobierno callista en enero de 1926, mismo que tuvo por objeto saldar las deudas derivadas del periodo revolucionario. Desde luego, en el seno del Nacional se consideraron esos saldos dentro de la política de ajuste. Y como no hacerlo, si se trataba de la recuperación de 40 millones de pesos, que aunque estaban muy lejos de ser los más de 225 millones en los que el Nacional calculó la suma global de sus pérdidas durante la revolución¹⁰², de ninguna manera se trataba de una suma despreciable. En consecuencia, el convenio celebrado con Pani pudo parecer a los accionistas del Nacional más la aceptación de un mal acuerdo que la promoción de un buen pleito, aunque con el paso de los años descubrirían que algún litigio sería irremediable¹⁰³.

El malestar vino con las continuas moratorias impuestas durante las gestiones de Pani y de Luis Montes de Oca. Su renovación continua hizo que Montes de Oca determinara que

Nacional al nuevamente internacionalizar sus actividades, lo que redundaría en el proyecto de abrir una Agencia del Banco en Nueva York (junio de 1929), pese a los costos que ésta podría suponer.

¹⁰⁰ Cfr. Sesión del 30 de abril de 1924 en, Libro No. 9 de Actas del Consejo de Administración, BNM, AHB.

¹⁰¹ Cfr. Sesión del 28 de octubre de 1925 en, Libro No. 10 de Actas del Consejo de Administración, *ibid.*

¹⁰² La magnitud de la suma que es casi dos veces mayor al activo total del sistema bancario para estos años puede confrontarse en la sesión ordinaria del 8 de enero de 1931, en Libro No. 13 de Actas del Consejo de Administración, *ibid.*

¹⁰³ Cfr., Legorreta a Montes de Oca, 5 de septiembre de 1930 solicitándole audiencia para su hermano Luis pues consideraba “injusto se proceda en esa forma con institución que tanto ha cuidado su nombre en bien del país” y evitara el sufrimiento de mayores perjuicios y su respuesta en docs. 18067 y 18079, CEH, CMLXXV.

el gobierno federal se hiciera cargo del pasivo antiguo de los Bancos de Emisión quedando, simultáneamente, como beneficiario de la prescripción de los cargos que no fueran cobrados en el término fijado por la ley. Bajo inducción de la Secretaría de Hacienda, la mayoría de los bancos se mostraron anuentes porque les resultaba conveniente este modo de cancelar ese pasivo. En apariencia el Banco de Londres y México no estuvo conforme por mostrar cierta solidaridad con el Nacional pero poco después, aparentemente por razones de interés propio, cambió su decisión. Entonces, Luis Legorreta se acercó a Montes de Oca solicitándole que se hiciera una excepción con el Nacional. En la negociación le ofreció “un atractivo para el público”, el Banco se comprometía a redimir su antiguo pasivo con “alguna ventaja” sobre el compromiso que el gobierno tomaría con el público para redimir el pasivo de los antiguos bancos de emisión. Y sugirió la siguiente “ventaja”: “si el gobierno redime este pasivo en ocho años, que el Banco lo haga en siete”¹⁰⁴. Pero, “naturalmente”, los pagos del banco al público deberían estar ligados con los pagos que el gobierno le haría al Nacional y estimaba que si lograba obtener un abono gubernamental de 500 000.00 pesos, tendrían suficiente para hacer pagos durante dos años. Un objetivo colateral importante de la negociación era lograr otro beneficio consistente en que la prescripción del pasivo no cobrado en los plazos legales obrara en favor del banco, algo realizable si adquiría en el mercado libre certificados y billetes susceptibles de presentársele para su cobro. Sin embargo, Montes de Oca se opuso a la idea pues trataba de evitar la concesión de nuevas moratorias a los bancos “en vista de que no puede hacer pagos a los mismos”¹⁰⁵.

Los problemas de este convenio y de otros valores de la cartera comenzaron a mostrarse, como suele suceder, bajo la forma de valores incobrables que debían de ser castigados en los propios libros de la empresa. Un segmento importante de los castigos fue aplicado a créditos recibidos de La Caja de Préstamos¹⁰⁶, del desaparecido Banco Central y Bonos emitidos por los gobiernos prerrevolucionarios¹⁰⁷; es decir, a créditos que se habían aceptado en el citado

¹⁰⁴ Cfr. Sesión ordinaria del 30 de agosto de 1930 en, Libro No. 12 de Actas del Consejo de Administración, BNM, AHB.

¹⁰⁵ *Ibid.*

¹⁰⁶ Las negociaciones implicaron múltiples niveles, uno de ellos puede verse en los docs. 12456 y 12477, en CEH, CMLXXV.

¹⁰⁷ Como es sabido, aquí ocupó un sitio muy especial la discusión en torno al reconocimiento

convenio. El castigo suponía una reducción de las utilidades esperadas para el ejercicio de ese año, las cuales siendo estimadas entre 600 y 700 000.00 pesos, se propuso que sirvieran para aumentar el fondo especial constituido el año pasado con fines similares a los de 1924¹⁰⁸. Por supuesto, el cobro de la cartera atrasada es una actividad regular de cualquier banco, sobre todo cuando el entorno económico ha atravesado por circunstancias desfavorables, sólo que en las condiciones que vivía del Nacional durante el segundo lustro de los años 20's apareció como una actividad regular que sobrepreocupaba al cuerpo directivo.

Las sucursales eran un tema aparte. Habían crecido con cierto desorden al final del porfiriato¹⁰⁹, pero entre 1913 y 1914 habían comenzado a caer en un periodo de inactividad práctica, para el periodo previo a la incautación carrancista sólo sobrevivían diecinueve de ellas y de los 248 empleados que tenían en 1912, tres años después sólo conservaban a 94, es decir, menos del 40%¹¹⁰. Por ello e incluso sin considerar el complejo problema de la calidad y preparación de su personal antes de la crisis que trajo el huertismo y la revolución constitucionalista, se puede afirmar que para cuando el Nacional reabrió sus puertas en 1921 reflejaba muy importantes pérdidas de capital humano.

Un estudio realizado por su Director General, Gastón Descombes¹¹¹, nos permite entrever la profundidad del problema cualitativo: "Al empezar a trabajar había desde luego dos necesidades que llenar: 1) que los gerentes se dieran cuenta que al volver al mercado en 1921, el

de los bonos Huerta, que todavía en 1931 el Nacional insistía para que entraran en la Comisión que ajustaría la deuda pública, e. g., doc. 22567, en *ibid*.

¹⁰⁸ Cfr. Luis Legorreta y Gastón Descombes a Agustín Legorreta del 28 de diciembre de 1927 en, Cartas de la Dirección, Copiador 25, BNM, AHB.

¹⁰⁹ MANERO, Antonio (s/f) *México y la solidaridad americana. La doctrina Carranza*. Editorial América, Madrid. Crecimiento asociable con la competencia de los bancos estatales de emisión.

¹¹⁰ Véase en la sesión ordinaria del 27 de junio de 1931 del Libro No. 13 de Actas del Consejo de Administración, BNM, AHB, el apartado "Contestación al estudio del Comité de París sobre gastos generales y plan de economías a realizar en el Banco este año", el estudio aludido puede verse en las sesiones del 28 de abril y del 4 de mayo del mismo año. Entre 1912 y 1915 sólo la sucursal de Orizaba logró incrementar su personal con un empleado adicional, y las de Colima y Puebla mantener el mismo, el resto de las sucursales que sobrevivieron no pudieron retenerlo.

¹¹¹ Gastón Descombes era ciudadano francés y había trabajado en Buenos Aires, Argentina, como Gerente de la Sucursal del Banque Francaise e Italienne pour l'Amerique du Sud, vino a México en diciembre de 1927 con la misión de reorganizar al Nacional "en sus nuevas actividades" como Banco refaccionario, cfr., "informes confidenciales" de Alfonso Castelló a Pascual Ortiz Rubio, CEH, CMLXXV, doc. 18416.

país era algo totalmente diferente de lo que era en 1912; había otro comercio, otro procedimiento y otras costumbres: 2) había que reclutar personal en su mayor parte sin idea de lo que era un banco [subrayado original], para empezar a formar nuevamente empleados auxiliares. Cada gerente que se había quedado sin contador o cada Contador que se había quedado sin empleados, tuvo que empezar por explicar a los recién venidos, como se hacía cada asiento de contabilidad; cuales eran las costumbres establecidas con la central, que relaciones o documentaciones había que producirle; en fin, cada detalle del trabajo diario. Los cajeros desconocedores del manejo de la moneda metálica y escrupulosos por tradición y por ideología, trabajaban contando el metálico con una actitud desesperante; los servicios de contaduría adolecían de los tropiezos consiguientes a las torpezas de los empleados novatos y se multiplicaban, por tanto la diferencia en las cuentas en cuanto se demandaba trabajo a ejecutar con rapidez¹¹², lo que parece haber sucedido frecuentemente y sin una verdadera ampliación importante del número de las operaciones.

La laxitud de las prácticas, normas y datos contables además de reflejar mal los balances de las sucursales, como se observara adelante, delineaba otros rostros o relaciones de los problemas por los que atravesaba el Nacional. Uno de estos se vinculaba con la frecuencia en la que las sucursales se convertían en oficinas inactivas y de dispendio para el banco lo que normalmente sucedía cuando agotaban sus recursos de cobro en cartera vencida. Y ello se debía en buena parte a que, normalmente, quedaban al frente de ellas jóvenes ex - cajeros de escasa experiencia frente al público y pocas habilidades y recursos para empujar los negocios en circunstancias más difíciles que las prerrevolucionarias. Se trató de un proceso que el Consejo de Administración no pareció comprender o al menos atacar con la rapidez que sucedió. Además, a diferencia de lo que suele suceder a los individuos, para las organizaciones que atraviesan por ajustes difíciles los malos tiempos no siempre son un buen momento para reaprender. Sin embargo, como veremos incluso para asuntos más delicados, había otras razones que retrasaban las posibles soluciones y una crucial era que la matriz no podía ejercer un buen control sobre ellos pues carecía de los recursos suficientes para hacerlo. El espíritu de reforma que recorrió al Nacional entre 1925 y 1926 proyectó sustituir el antiguo “control por concentraciones de fichas”

¹¹² Véase en la sesión ordinaria del 27 de junio de 1931 del Libro No. 13 de Actas del Consejo de Administración, BNM, AHB.

por uno basado en “auditores viajeros” y así se implementó en los años siguientes. No obstante el acuerdo de impulsar este nuevo método, el mismo trajo como resultado inmediato un paulatino crecimiento del personal y, consecuentemente, de los gastos que suponía contratarlo, razón por la que pronto se convirtió en un motivo de crítica de los hermanos Legorreta quienes desearon tener un control más directo del banco. Aunque su crítica implicaba problemas con mayor fondo, parecía justificada si se consideran dos aspectos visibles de esta problemática: primero, el número total de empleados, el cual para 1931 ascendía a 1027 y que contrastaba ampliamente con los 375 que trabajaban en 1925, sobretodo si se considera que ésta cifra era literalmente igual a los 364 que tenía al comienzo de la revolución¹¹³. El segundo concernía al costo que representaba cada empleado; “un estudio superficial” revelaba que en el último lustro esta partida había aumentado entre 30 y 35% en las sucursales y en poco más del 20% en la oficina central; mientras que los sueldos de contadores y cajeros habían mostrado una oscilación más amplia, fluctuando entre 15 y 40%. En su mayor parte el crecimiento del personal se debía a la apertura de diez nuevas sucursales, la mayoría situada en la ciudad de México: lo que vino a afirmar la existencia del corredor bancario de la calle de Cinco de Mayo fue la sucursal de ese mismo nombre que se abrió gracias a la absorción de los negocios de la Casa Bancaria de A. Zambrano e Hijos al final de 1926, y por esta misma razón pudo abrir otra en la ciudad de Saltillo¹¹⁴. Las de la Merced, San Cosme, Santo Domingo, San Juan, en la ciudad de México, y Cuauhtémoc, en Monterrey, fueron adquiridas en 1928. También en la provincia abrió la de Tapachula y por la transferencia de los negocios bancarios de uno de sus accionistas, Don Salvador Ugarte, pudo hacer lo propio en Colima y hacia julio de 1929, “en el número 52 de la calle de William” inauguró su agencia en Nueva York. Finalmente, en 1930 la absorción de la Compañía Bancaria de París y México¹¹⁵, a la que - por cierto - vimos quebrar en 1922,

¹¹³ Véase, sesión ordinaria del 27 de junio de 1931 del Libro No. 13 de Actas del Consejo de Administración, BNM, AHB.

¹¹⁴ La quiebra de los Zambrano parece haber golpeado también los negocios del Banco Milmo que entró en problemas poco tiempo después. En particular, la liquidación de éste último implicó rescindir contratos de arrendamiento con la Cía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, lo que parece haber sido ingrediente de sus problemas al final de la década, cfr., la correspondencia de Alfonso Reyes y Luis Montes de Oca en el verano de 1927, c. g., docs., 6300, 06435, 6770 y 6791, en CEH, CMLXXV.

¹¹⁵ La transferencia ocurrió hacia el final de marzo de 1930, según puede leerse en uno de los pocos

permitió la apertura de la sucursal Capuchinas y la posterior ampliación del edificio principal del Nacional¹¹⁶. Por último, conviene anotar que las diez sucursales representaron un incremento de 237 empleados¹¹⁷.

No obstante, la crítica de los Legorreta se podía relativizar si se atendían otras cuestiones, pues entre 1924 y 1930 “los depósitos se habían quintuplicado”, la actividad de la cartera se había intensificado y las tareas de cobranza habían crecido exponencialmente pasando de 138 000 en 1926 a más de 400 000 en 1929. Naturalmente, éstas actividades demandaban mayores gastos y personal.

Sin embargo, fácticamente se trataba también de un círculo vicioso que se había expandido sigilosamente y cuyo punto de partida parecía ser un personal fundamentalmente inexperto que parecía demandar nuevos puestos para vigilarlo. Un sistema de contabilidad inalterado desde hacía 20 años y probadamente obsoleto, así como la incomunicación entre matriz y sucursales de provincia, entre otros factores internos, ayudaban a que el círculo se redondeara. “No podía lograrse estabilizar cada oficina para que trabajara en forma verdaderamente eficiente y económica y resultaba que a mayores operaciones había que responder siempre con mayor personal, y seguramente no siempre en la proporción justa sino frecuentemente en proporción mayor”¹¹⁸, lo que redundaba en acrecentamiento del círculo.

Estos “inconvenientes” se reflejaban con peculiar claridad en las sucursales, pero se acentuaban con mayor fuerza en la matriz, toda vez que esta concentraba el movimiento de aquéllas. En cuestión de cartera el problema era particularmente grave y tendía a crecer porque en ninguno de ambos niveles existían “normas firmes para el estudio y otorgamiento de créditos”. Ésta era una laguna que se explicaba por las herencias del periodo de privilegios; era, por decirlo

documentos que se conservan de las operaciones de la Bancaria, cfr. AHB, Caja 7, correspondencia del Banco con el Comité de París, folder 72, “Banco Nacional de México, S. A. – Cía. Bancaria de París y México, S. A. Procedimiento y Bases de absorción de la segunda por el primero”, documento fechado el 25 de marzo de 1930.

¹¹⁶ Lo que fue posible gracias a la compra de una casa situada en medio de ambos locales, véase, AHB (1994), *Banco Nacional de México. Su historia (1884 – 1994)*. Grupo Financiero Banamex-Accival, p.66.

¹¹⁷ El número total de empleados nuevos fue de 440; véase, sesión extraordinaria del 11 de abril de 1931, Libro No. 13 de Actas del Consejo de Administración, BNM, AHB.

¹¹⁸ *Ibid.*

así, un costo no calculado de la reestructuración. Porque después de todo, ¿para qué habían de formularse este tipo de normas en un Banco de emisión cuyos recursos tenían una elasticidad mucho mayor que la de un banco de depósitos? ¿Por qué hacerlo si no existía el peligro de llegar a la inmovilización de sus capitales?

Así que, además de los problemas que se derivaban de los procesos propiamente internos del Nacional, reestructuración y administración, aparecieron otros ligados al cambio de las circunstancias nacionales. La pérdida del privilegio de la emisión monopólica fue la más evidente, pero no fue la única. El Nacional conoció realmente la competencia de otras organizaciones y agentes financieros. Ya hemos visto la que ejercían las sucursales del Banco de México, pero también hay que contar la que realizaban los bancos extranjeros, pues encontrándose en igualdad de circunstancias legales resultaron ser muy buenos opositores. Al grado que un personaje bien informado de los asuntos financieros como Rafael Mancera podía celebrar “desde un punto de vista estrictamente nacionalista” que se les “retirara el permiso de recibir depósitos”, aunque lo juzgaba “inoportuno” al comienzo de los años 30’s, “pues no haría sino provocar mayor atesoramiento y por lo tanto mayor restricción en el crédito”. Además, como ya lo había planteado para el caso de las sucursales del Banco de México, también en el caso de las de bancos extranjeros era “muy fácil convertirlas en bancos mexicanos y seguir operando”¹¹⁹. Otro rubro donde la competencia se cerró fue en el del cambio de especies, materia en la que había obtenido buenos dividendos y donde comenzó a registrar ganancias menores debido tanto a aquella como al declive que comenzó a observar la plata en 1926. Ante el contrabando de metales se impusieron restricciones legales a finales de 1927 y esto aumentó los costos de transacción desanimando aún más sus operaciones.

Otra tendencia que apareció con este ajuste nos recuerda la innecesaria concentración del riesgo en la que cayeron los bancos que quebraron al principio de la década. Como en aquella ocasión, de manera poco perspicaz el riesgo comenzó a distribuirse deficientemente. El fenómeno

¹¹⁹ Cfr., R Mancera a Montes de Oca del 6 de marzo de 1932, en CEH, CMLXXV, doc. 23621. Cabe señalar que la idea sería llevada a cabo poco después trayendo el retiro del Canadian Bank of Commerce, el Bank of Montreal y el Anglo South American Bank y la aparición de nuevas organizaciones de menor escala pero de capital básicamente nacional como el Banco de Comercio, el Banco Azucarero, el Banco Mexicano y Crédito Industrial de Monterrey; organizaciones que anunciarían propiamente un tercer y nuevo período de la banca en el país para el siglo XX.

tuvo una manifestación clara: simultáneamente, la mayoría de las sucursales tendieron a reducir sus movimientos y a preferir las cuentas con las que hacían operaciones importantes. De esta forma “casi cada sucursal tenía uno o dos clientes grandes de los que sacaban cuanto provecho podían, pero que en cambio iban adquiriendo una posición privilegiada cerca del gerente”¹²⁰, al que reciprocamente presionaban para lograr mejores o mayores concesiones. No seleccionando los riesgos que realmente aceptaba o actuando en forma irreflexiva, el Nacional se inclinaba a una situación en la que podría sorprenderlo el deterioro cualitativo de su cartera.

Aquí, pese a desconocer los montos que llegó a importar el problema, sabemos que la suma e importancia de los casos preocupó al Consejo del Nacional. Algunos significativos de plazas importantes del norte y del este de la república nos pueden dar una idea de la extensión del fenómeno; en Torreón Don Mauro de la Peña con sus negocios de la Fe y el Pilar daba vida a la sucursal del banco; en Monterrey sucedía algo similar con la familia Madero y su Cía. Explotadora Coahuilense; en Villahermosa, con la explotación de maderas de Romano y Cía; en Guadalajara, con los negocios comerciales de Elías Solana; en Guaymas era la Casa Richardson y sus negocios de exportación; en Mazatlán con la firma Welchers; en Chihuahua, curiosamente por las operaciones con la Casa Russek, la cual había sido absorbida por el banco unos años atrás; en Tampico, donde pese a su capacidad de cambios, a sus operaciones con las compañías petroleras y al auge del puerto, había perdido su posición privilegiada para dejarse envolver en operaciones de cartera gruesas con no más de tres firmas cuya capacidad de pago ya empezaba a verse como menor de lo originalmente calculado por el gerente¹²¹.

Para aclarar más la imagen anterior, debe considerarse además que el número de las sucursales importantes decreció en el período, por esta razón - pese a la carencia de números - el anterior boceto cobra mayor realce y, consecuentemente, la posibilidad de que problema que acompañaba a los riesgos de operación (dada su incorrecta valoración y la ausencia de principios selectivos) se transformase en una situación de peligro era algo que debía ser reconocido. La discusión sobre esta posibilidad se reflejó al determinar los castigos que deberían hacerse para corregir los márgenes de riesgo.

¹²⁰ Véase, sesión del 27 de junio de 1931. Libro No. 13 de Actas del Consejo de Administración, BNM, AHB.

¹²¹ *Ibid.*

Dada la escasez de capital humano y financiero, así como la deficiencia cualitativa de ambos, fue difícil acordar una solución idónea para las sucursales. A menos, claro de “condenamos voluntariamente a vivir en zozobra por lo que los gerentes hicieran o por lo que en las contabilidades diversas ocurriera; la solución verdadera era la de lograr en cada sucursal personal adecuado para la labor financiera y personal adecuado para la tramitación interior”¹²². Desde el punto de vista de Descombes, para lograrlo se necesitaba mayor control y profesionalización. Un primer paso en esa dirección se podría dar con el costoso esfuerzo de formar “auditores viajeros”, así como tener “un personal importante exclusivamente ocupado del ajuste de todas las cuentas atrasadas durante varios años”. Sin embargo, desde el punto de vista de Luis y Agustín Legorreta lo que se requería era un cambio radical de sistema y éste incluía la remoción de Descombes. Hacia septiembre de 1931, el caso del Nacional comenzó a preocupar al *hombre fuerte* de la época, Plutarco Elías Calles, quien instruyó a Emilio Portes Gil, Embajador de México en París, para que se entrevistara en forma prudente y discreta con miembros de la “Junta París” del Banco Nacional con objeto de exteriorizar que el “Sr. Descombes es persona grata para nosotros y elemento de acercamiento para mejor desarrollo de nueva Ley Monetaria y Bancaria”, pues tenía informes de que Agustín Legorreta “por conveniencia personal, ejercerá en los siguientes días influencias ante la Junta con el propósito de que el actual gerente del Banco Nacional, cese su encargo”¹²³. Enterado de la tensión existente, Portes Gil inició inmediatamente sus gestiones valiéndose de Mr. Assemat, un agente consular de Francia en Tampico, quien a su vez se entrevistó con altos directivos del Comité de París con objeto de solicitar la ampliación del contrato de Descombes. Mientras esto ocurría, Agustín Legorreta apercibió el movimiento existente y entró en contacto con Portes Gil, ante quien se mostró sorprendido por la “importancia dada al asunto” y agregó que ya le había comentado a Luis Montes de Oca y que no había originado ninguna protesta del gobierno por la que no juzgó necesario explicar el caso.

Para Legorreta la salida de Descombes obedecía exclusivamente a los problemas económicos por los que atravesaba el banco y manifestó que, naturalmente, “colocarían a un

¹²² *Ibid.*

¹²³ Plutarco Elías Calles a E. Portes Gil, Legación de México en París, 14 de septiembre de 1931, en ACT, PEC, expediente 33, Leg. 5/6, Inv. 4558.

Director grato al gobierno". Para abundar en su fundamento, Legorreta enseñó a Portes Gil los balances generales desde 1919 con informes de Agentes del Banco y documentos de los últimos meses "de los que se desprende claramente que la actuación de Descombes como Director marcó una caída pronunciada de los ingresos de esa institución y un muy serio aumento de los gastos de sostenimiento de la misma"; vio también datos por conceptos de sueldos a empleados y el Embajador entendió que "habían casi duplicado". Observó también que "el número de empleados durante el mismo período había crecido inútilmente en la misma proporción, causando esto un serio trastorno para el Banco, que por primera vez desde muchos años, presentaba un déficit considerable". Igualmente, le mostró "quejas colectivas manifestando su descontento por los métodos que el Sr. Descombes había introducido". Al último, Legorreta insistió en que Descombes era honesto, "competente en cuanto se refiere a teoría, pero tiene el pecado muy común entre los hombres de negocio europeos y sobre todos franceses, de conservar métodos de trabajo anticuados que todavía siguen usándose en este continente en donde la burocracia impera porque la mano de obra es barata, pero que resultan económicamente desastrosas para el público en un país que como México está acostumbrado a la sencillez y a la rapidez administrativa de los bancos norteamericanos"¹²⁴. Sus explicaciones parecen haber satisfecho a Portes Gil y las de éste a Calles, el Banco Nacional de México podía entonces continuar su denominado "Programa futuro"¹²⁵ sin la dirección de Descombes.

Es muy posible que los datos ofrecidos por Legorreta al ex - presidente Portes Gil hayan sido los referentes al Balance del ejercicio de 1930, mismos que nos ofrecen la oportunidad de redondear la imagen que guardaba el Nacional en el segundo lustro de los años 20's. En enero de 1931 se tuvo claridad de que el balance del año anterior era "desfavorable" y que el ejercicio había traído una "pérdida líquida" de \$385 000.00 pesos incluso después de haber descontado por completo "el costo de las reformas hechas a la oficina central, la compra de máquinas y haber efectuado castigos en sucursales por valor en

¹²⁴ Portes Gil a Elías Calles, 10 de octubre de 1931, en *ibid.*

¹²⁵ Véase, sesión del 17 de abril de 1931, Libro 13 de Actas del Consejo de Administración, BNM, AHB. El "programa futuro del Banco" consistía en continuar el plan de economías "recomendando una reducción constante en todos los renglones que pueda hacerse".

junto de \$ 380 000.00”¹²⁶. La pérdida fue la causa de que se hiciera “una valoración serena del activo” y se abriera una cuenta para reajustarlo. Entre las razones que explicaban las pérdidas estaba el que las sucursales habían dispuesto de reservas de plata “sin atenerse a los límites de la Central, obligando a ésta a comprar 1 800 000.00 de esa especie y que no obstante que se pidió la concentración en forma rápida sin embargo esta no se efectuó sino hasta después de que vino el descenso de la plata contra oro, no habiendo contado la Central con tiempo suficiente para nivelar la posición”. Otra razón de peso, según Luis Legorreta, se debía a un problema visto con anticipación: el aumento general y sin control de las inversiones en las sucursales¹²⁷.

En términos sintéticos el estudio comparativo de las utilidades 1930 - 1929 mostraba el decrecimiento de éstas y el aumento de los gastos. Se trataba de un examen largo y por momentos enredado que incluía la propuesta de cerrar las sucursales de Cuauhtémoc en Monterrey (que registraba pérdidas por \$ 60, 000.00 pesos); la de Tampico (por \$ 1, 357 000.00); la de Villahermosa (‘que por haberse declarado en quiebra la casa Romano se ha cortado su fuente principal de pérdidas’¹²⁸); Zacatecas (por \$ 69 000.00); la de Pachuca (pues además de que por su cercanía a la capital sería fácil atender sus negocios, sufría “por la baja de metales” teniendo “solamente alrededor de \$ 170 000.00 de cartera” y utilizando “sobre \$ 425, 000.00 sin lograr buenas inversiones pues en los últimos años ha tenido en caja un promedio de \$ 228 000.00, o sea 135% sobre sus depósitos y sus inversiones han dado un producto neto de menos de medio por ciento”); la de Tuxtla Gutiérrez, (que pese a no dar malos resultados se desarrollaba “en un medio raquítico y en un Estado donde las garantías no son completas y principalmente su comunicación es muy difícil”, amén que desde el establecimiento de la de Tapachula había perdido importancia); la Agencia en

¹²⁶ Cfr., sesión del 8 de enero de 1931, *ibid.*

¹²⁷ Algo sobre lo que se discutió en la sesión ordinaria del 26 de febrero de 1930, véase *ibid.*

¹²⁸ Descombes trató también el asunto del crédito que por conducto de la Sucursal en Villahermosa se hizo a la sociedad ‘Romano y Cía Sucesores Sociedad en Comandita’, pues ésta tenía negocios de explotación de madera en el Petén y la Alta Verapaz de Guatemala que había ofrecido en garantía por sus créditos al Banco, razón por la que proponía al Consejo la aceptación de abogado guatemalteco para resolver el traspaso de los derechos de propiedad; véase, sesión del 26 de enero de 1931, Libro No. 13 de Actas del Consejo de Administración, BNM, AHB.

Nueva York (cuyas pérdidas se estimaban en \$899, 000.00)¹²⁹. De igual modo, se acordó la clausura de la sucursal de Capuchinas, alegando que se trataba de una propuesta realizada “desde la adquisición de los negocios de la Compañía Bancaria de París y México”¹³⁰, pues sus negocios ya se habían traspasado a la oficina central y sólo se había dejado abierta como sucursal “para que su clientela se acostumbrara a tratar con el Banco, en lo cual se siguió la idea aprobada desde un principio por el Consejo”¹³¹.

La mayor parte de este desolador cuadro se había gestado entre 1925 y 1927. Desde luego, en el seno del Consejo existían diferencias sobre el cierre de las sucursales, siendo el caso de la Agencia en Nueva York el más polémico. Descombes opinaba que los bancos neoyorkinos ofrecerían mejores condiciones y que, en realidad, eran pocos los bancos extranjeros que tenían una agencia ahí. Además, argumentaba en su estudio que “en los tres últimos años no se ha podido lograr estabilidad en los depósitos que fluctúan con brusquedad entre 700 000 y 3K haciendo imposible hacer inversiones con seguridad. En periodos de crisis está probado que los depósitos mexicanos no van a los bancos mexicanos en el extranjero y en periodos de confianza estos depósitos disminuyen mucho”¹³². En consecuencia, para él la Agencia sólo fungía como intermediaria con los bancos americanos. Sin embargo, los Legorreta, en voz de Luis, Subdirector del Nacional, se oponían al cierre pues para ellos la Agencia abría la “posibilidad de adquirir los depósitos en Nueva York de firmas mexicanas que como se sabe son de importancia, así como también utilizar tales depósitos en créditos que algunas buenas firmas mexicanas utilizan con bancos” de esa plaza; circunstancia “que no había prosperado por la situación en México”¹³³.

Así, en forma llamativa, Luis Legorreta se opuso al cierre de las sucursales dejando a un lado argumentos económicos y exponiendo que éste causaría efectos morales negativos. En segundo lugar mencionó la posibilidad de dificultades ante autoridades locales “como

¹²⁹ *Ibid.*

¹³⁰ Cfr. AHB, Caja 7, correspondencia del Banco con el Comité de París, folder 72, “Banco Nacional de México, S. A. – Cia. Bancaria de París y México, S. A. Procedimiento y Bases de absorción de la segunda por el primero”, documento fechado el 25 de marzo de 1930.

¹³¹ Véase, sesión extraordinaria del 11 de abril de 1931, Libro No. 13 de Actas del Consejo de Administración, BNM, AHB

¹³² *Ibid.*

¹³³ *Ibid.*

cuando se intentó cerrar la del Estado de México”. En tercero por “la oportunidad” pues era difícil en ese momento “prever si resurgirían las actividades”¹³⁴. Sugirió por último que el Consejo optara por reajustes individuales en cada sucursal y soluciones específicas a problemas locales. No obstante su alegato en contra de la propuesta de la Dirección (o séase, de Descombes) el Consejo votó a su favor “y la autorizó para clausurar las mencionadas sucursales cuando lo considere conveniente”. No hay duda que la decisión enturbiaba aún más la tensión existente entre los proyectos de Descombes y los Legorreta, la cual - como hemos visto arriba - sería presentada siete meses después al ex presidente Portes Gil, sospechosamente, bajo una forma muy distinta.

¹³⁴ *Ibid.*

Capítulo Cinco

El fin de un ciclo. De la liquidación bancaria, la renegociación, la reforma monetaria y los límites de la capacidad económica mexicana

Abierto en medio de la lucha revolucionaria del constitucionalismo (1913 - 1917) el tercer período de la banca mexicana vino a cerrarse con la reforma monetaria de 1932. Desde luego, la definición de ciclos es una cuestión de criterios. Si se hace énfasis en las quiebras bancarias, el período debería haber comenzado seis años antes con el pánico del Banco Peninsular Mexicano y haber terminado dos después teniendo como suceso relevante al *crack* del Banco de Londres y México. Sin embargo, si se atienden las modificaciones de las reglas institucionales, así como la mayor rotación de organizaciones y actores las fechas que mejor parecen englobar al período son las propuestas en primer término.

Los avatares de las liquidaciones judiciales de los bancos fueron un fenómeno regular del período. El primero y último apartado de este capítulo revisan algunos puntos problemáticos en la postergada liquidación de los antiguos bancos porfirianos de emisión; proceso que inició en 1927 y que cinco años después pareció salvar los escollos con los que había tropezado (continuas rotaciones de los miembros del Comité Liquidador, falta de fondos y políticas, etc.). Sin embargo, el ajuste del gobierno revolucionario con sus acreedores nacionales no se realizó en un entorno neutro sino en uno cuya interacción fue marcada por los límites estructurales de una economía poco integrada que adolecía tendencias recesivas, así como por la necesidad estratégica de cumplir con las obligaciones internacionales en aras de reconstruir el crédito del país. El segundo y tercer apartado estudian la renegociación de la deuda externa, los límites que tenía la economía mexicana para afrontarla y la intermediación de la alta jerarquía bancaria en la resolución de los conflictos políticos. Como último punto se revisan los obstáculos que enfrentó la reforma monetaria de 1931, su influencia prevista sobre el sector bancario y las causas que produjeron su reformulación el año siguiente.

1. De paradojas y liquidaciones

El inicio del proceso de liquidación de los viejos bancos porfirianos ocurrió en una circunstancia peculiar: cuando los bancos y sus clientes ya habían atravesado por aquella etapa de incertidumbre y nerviosismo que caracterizó a los primeros años del obregonato. La menor inestabilidad no trajo por sí sola una mayor solidez a los bancos pero sí les permitió captar mayores depósitos. Esta tendencia, que comenzó a sentirse con mayor claridad en 1927, vino a ser paralela con la aparición de signos de estancamiento de la economía real. Pero la banca poco o nada pudo hacer para revitalizar su movimiento. Este apartado intenta describir algunas de las tensiones que se presentaron en la época como una paradoja. Se trataba, diremos por adelantado, de un problema real pero de una paradoja aparente, pues como lo muestran muchas otras experiencias, el desarrollo del crédito no es automático ni obediente respecto de las demandas que hace la economía real de los servicios financieros. En otras palabras, no guarda una flexibilidad simétrica respecto del auge o del decrecimiento económico. Pero, claro, esto no estaba en la conciencia del público que demandó crédito en aquella época. Además de la peculiar circunstancia de la banca y la economía, revisamos la incidencia de los problemas políticos que afectaron al gobierno de Calles, incluyendo entre éstos el del cambio de la conducción hacendaria en el país.

La contradicción no obstante era menor, pues la economía real había demostrado que podía existir - prácticamente - sin intermediarios financieros formales. A lo largo del segundo semestre de 1927 la mayoría de los periódicos mexicanos insistieron en su crítica a la banca. El punto de los ataques se debía a la concentración de mayores capitales en sus arcas y su escasa disposición a conceder créditos; su comportamiento - decían - hacía que el año terminara con la paradoja de ser 'bueno para los bancos pero malo para la economía. Y es que realmente parecía que el nuevo estado de sus arcas les permitía escapar de su vida vegetativa, a la que habían caído entre 1912 y 1916 levantándose pesada y episódicamente para de nuevo hundirse en el letargo de pánicos, crisis e indefiniciones (1921 - 1923).

La oportunidad coincidía con un cambio en la conducción de las finanzas nacionales, pues desde el final de 1926 se rumoraba la sustitución de Pani, mencionándose al hermano mayor del

presidente, Arturo M. Elías, el regreso de Gilberto Valenzuela, y el ascenso de Luis Montes de Oca, quien fungía como Contralor de la República, para sucederlo. Sería finalmente el 14 de febrero¹, cuando se hizo público el nombramiento de Montes de Oca.

El nuevo ministro recibió la Hacienda mexicana en una circunstancia compleja y delicada, en la que se advertían signos que hacían temer nuevas crisis económicas. Inquietante, el primero había iniciado en el último agosto, cuando una nueva rebelión de tintes sociales azuzada por el clero cristiano comenzó a extenderse por el centro occidental del país y le añadía un elemento de complejidad el que pareciera crecer bajo el abrigo de conspiraciones estadounidenses y romanas. Las acres negociaciones de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo con las grandes compañías petroleras norteamericanas sobre la legislación que debería de regular la extracción, producción y las concesiones petrolíferas daban sustento adicional a las hipótesis de la existencia de complots contra el gobierno de Calles en los que colaboraba el embajador norteamericano Sheffield. A la rebelión cristera y a la tensión de las relaciones con los Estados Unidos se sumaría la inestabilidad de acompañaba a la nueva competencia presidencial; en ésta, Obregón deseaba participar directamente o, cuando menos influir. Aparente disyuntiva que se aclaró al comienzo de 1927 cuando surgieron propuestas de reforma al artículo 82 constitucional en el sentido de hacer posible la reelección (no inmediata) del poder ejecutivo.

Las circunstancias económicas generales que rodeaban el cambio en la Secretaría de Hacienda no explicaban del todo las razones que tenía Calles para sustituir a su experimentado ministro por un diplomático joven. Ex enriquecido, Montes Oca gozaba de buena reputación como técnico e intelectual, en la Contraloría había trabajado con la elaboración del presupuesto del año anterior pero no parecía reunir todavía la experiencia necesaria para su nuevo cargo. No obstante debe señalarse que tampoco parecía enfrentar una cerrada competencia por lo que su ascenso - en una medida no deleznable - también podía corresponderse con las dificultades para encontrar colaboradores identificados con la revolución que, adicionalmente, estuvieran bien capacitados profesionalmente.

¹ El rumor sobre Valenzuela, Embajador en Inglaterra y ex secretario de Gobernación, puede verse en *El Sol* del 19 de enero de 1927. Pero éste resulta poco creíble toda vez que los antecedentes de su salida del gabinete eran similares a los que ahora se veían con Pani. El resto de los corrillos, más comunes, aparecieron en *Excelsior* y *El Universal* del 19 y 20 de enero y el 3 de febrero de 1927.

Pero ¿realmente requería Calles de un nuevo líder en el programa de moralidad hacendaria que impulsaba? El cambio era importante como poco claras las circunstancias que parecían moverse en el fondo². Las que se enturbiaban por la tardanza con que le fue aceptada y que Pani atribuyó al aclaramiento de la situación que la motivó, a la reiteración de la confianza de Calles y al retraso que sufrió la elaboración del presupuesto.³

Desde luego, hay explicaciones alternativas. Es posible que, como lo creyó la percepción popular, Calles pensara que desde México se podía controlar el precio de la plata a pesar de las fuertes caídas que acusó en 1926 y que fueron vistas como un detonador para un posible cambio de políticas. Las complejas tensiones con las compañías petroleras también pudieron causar la sustitución⁴. Pero el plano político también era muy importante y Calles pudo haber supuesto que Pani era más obregonista y que Montes de Oca le sería más leal; que el primero era un experto constructor de intrigas palaciegas mientras que el segundo sería más dócil y discreto con sus decisiones. Incluso pudo pensar que el capital político de Pani crecía hasta hacerlo aspirar a vuelos mayores. Dos años antes su circunstancia era distinta, pero ahora Calles requería de políticos que le hicieran menos sombra y que estuviesen más identificados con él. Montes de Oca reunía esas condiciones, además de que había cultivado estrecha comunicación y amistad con Arturo M. Elias, de sus buenas cartas técnicas y diplomáticas, también había vigilado con atención la suerte del tesoro público como Contralor General de la Nación, en donde tuvo la oportunidad de ir a Washington y causar una buena impresión en el Secretario de Estado norteamericano, Frank Kellogg⁵. Desde esta perspectiva, su desplazamiento podría ser un signo de negociación con Obregón cuando el tema de la reelección presidencial entró en su apogeo al final de 1926.

² A su estilo Pani relató que su salida se debió a una intriga, y que tuvo como pretexto la defensa de un subordinado suyo en el marco de diferencias de criterios políticos con el Secretario del Trabajo, Luis N. Morones, cfr. PANI, Alberto (1941) *Op. cit.*.

³ Pani salió intempestivamente del país al grado de que fue en Estados Unidos donde recibió las cartas que lo acreditarían como Ministro Plenipotenciario de México en París, *ibid.*

⁴ Hipótesis que puede deducirse del estudio de MEYER Lorenzo (1972) *Op. cit.*

⁵ Véase, Memorandum del encuentro de T. Lamont, Manuel Téllez y Vernon Munroe, 31 de marzo de 1927, en TWL, 195, 10. Personaje conservador que había llegado a identificarse con intereses financieros internacionales, Pani podía ser visto como una alternativa no sólo para Obregón, sino también para intereses norteamericanos. Era pues un buen momento para enviarlo a Europa.

La llegada de Montes de Oca no trajo ningún cambio espectacular en los altos puestos de la Secretaría de Hacienda. Para los que conocían al joven secretario no fue sorpresa que Rafael Mancera Ortiz ascendiera a Subsecretario del Ramo, pues más allá de la amistad que lo vinculó a esta familia con la que departía regularmente en su conocido restaurante, Rafael era secretario de una organización privada que Montes de Oca, en su calidad de presidente y socio fundador, promovía intensamente; nos referimos al muy poco estudiado Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, y que tuvo entre otros socios a sus amigos Roberto Casas Alatríste y Fernando Díez Barroso, quienes además apoyar su gestión al frente de la Secretaría llegarían a ser prominentes funcionarios y hombres de negocios. Francisco Valladares, su leal secretario particular en la Contraloría asumió el mismo cargo en Hacienda. Saturnino López ingresó como nuevo Jefe del Departamento Administrativo. Montes de Oca tampoco removió a Fernando de la Fuente del de Crédito a pesar de la fidelidad que éste le tenía a Pani, de que sus relaciones no fueran las mejores⁶ y de que fuera señalado para ir a la Agencia Financiera en Nueva York como asesor jurídico⁷. La ratificación fue acordada por Calles quien lo reconocía como un conducto ágil y un elemento de continuidad en sus negociaciones con los banqueros, así como un elemento de control sobre Montes de Oca. Calles también ratificó como Tesorero General a Lorenzo Hernández, como Oficial Mayor a Manuel Guerrero, a Abel S. Rodríguez (ex senador y ex gobernador de Chihuahua y futuro gobernador de su natal Veracruz) como Director General del Timbre y a Guilebaldo Elías (quien guardaba parentesco con el presidente) como Director General de Aduanas, pese a todas las acusaciones e insistentes rumores de corrupción que lo rodeaban⁸.

⁶ Cfr., carta de E. R. Jones, Presidente de la Wells Fargo Co. a T. W. Lamont del 27 de mayo de 1927, en la que traslucen la evaluación de De la Fuente hacia la actividad de Montes de Oca.

⁷ Como Contralor Montes de Oca envió oficios a de la Fuente, e. g., recordándole su obligación de proporcionar los datos "que tuviera acerca de la deuda bancaria", cfr. CEH, CMLXXV, docs. 3707 y 3708. Los datos servirían para formar la Cuenta del Ejercicio de 1925 que estaba por concluir. La tardanza de esas y otras informaciones motivó al Contralor para enviar al Sr. Oscar Méndez para que de la Fuente le entregara sus peticiones, *ibid.*, doc. 03896, 4 de septiembre de 1926.

⁸ Se trató de un caso típico de lo que Ramón Eduardo Ruiz llamó, los "impedimentos ubicuos". Montes de Oca tenía noticia de la obscura actuación de Elías, véase, e. g. la carta que el dirige F. Cantú Lara, CEH, CMLXXV, doc. 05596, 11 de abril de 1927. Cuando requirió informes directos a "Don Guile", éste sólo refirió generalidades pero Montes de Oca lo apoyó, cfr. *ibid.*, doc. 07709, 21 de septiembre de 1927. Por supuesto, Don Guile lo mantenía informado sobre los estragos causados por otros administradores aduanales como Enrique Galván Duque quien fue cesado pese a que su

Con su ascenso Montes de Oca también anunció que no habría mayores cambios en la política hacendaria, sin embargo la tendencia decreciente de los ingresos públicos motivada por la continua depreciación de la plata, la especulación de la que era objeto el oro, los problemas derivados de la deficiente recaudación aduanal, la continua baja en los ingresos fiscales derivados de la extracción y exportación del petróleo (tanto como las difíciles negociaciones que se llevaban a cabo entre la Secretaría de Industria con las compañías petroleras norteamericanas), la necesidad de importar alimentos, así como el pesado servicio de la deuda externa e interna, etc., evidenciaban la necesidad de ajustes económicos. Siguiendo una fórmula demasiado ortodoxa, Montes de Oca revisó la creación de impuestos, la ampliación de los existentes, formuló proyectos de ahorro estimados en poco más de 12 millones de pesos y agregó que sólo se harían los “ceses indispensables”⁹, pero en las oficinas gubernamentales comenzó a flotar un aire de incertidumbre y desánimo con el tema del empleo¹⁰.

No obstante que el consenso social pudiera ser lastimado, el estricto seguimiento del “plan de economías” y el cumplimiento de las obligaciones contraídas con el Comité Internacional de Banqueros no fueron abandonados durante 1927. Y justo cuando Montes de Oca ascendió al frente del ministerio se giraron poco más de un millón de dólares a Nueva York para honrar esos compromisos¹¹. Sin embargo, el envío no debería ser visto como un signo de que las cosas iban bien por más que su anuncio fuera alentador para el Comité¹².

Adicionalmente, la llegada de Montes de Oca tampoco desentonó la febril era de fundaciones bancarias que caracterizó al régimen callista e incluso coincidió con el anuncio de

hermano Antonio era Oficial Mayor de la Presidencia de la República; porque siempre son las cuerdas delgadas las que se rompen primero, *ibid.*, doc. 08202, 12 de noviembre de 1927.

⁹ Cfr. *El Universal* del 11 y 13 de marzo de 1927 y *Excelsior* del 15 de marzo.

¹⁰ Por lo demás, este era un problema que Montes de Oca conocía a la perfección. Una ojeada rápida a su gestión como Contralor revela cientos de peticiones de trabajo de todos los estratos sociales; uno de los llamados “impedimentos ubicuos” de RUIZ, Ramón Eduardo (1984) *México: la gran rebelión, 1905 - 1924*. México, Ediciones Era. Su correcta idea de que “el subdesarrollo... genera una frenética avidez por los puestos públicos”, fue acentuada por la revolución; desde luego, las peticiones crecían cuando las circunstancias económicas empeoraban.

¹¹ Cfr. *El Universal* del 15 de marzo de 1927. En fechas muy próximas se abonarían dos sumas que vendrían a representar una cantidad similar.

¹² Cfr., E. R. Jones, Presidente de la Wells Fargo Co. a Lamont, 27 de mayo de 1927, donde sugirió que Arturo Elías influía en Montes de Oca para proponer modificaciones a la Enmienda Pani.

una nueva organización de crédito, el Banco de Pensiones¹³.

En contraste, llama la atención que sólo un día antes de que Montes de Oca tomara posesión del cargo, la prensa anunciara otro trabajo del Departamento de Crédito de la Secretaría: por acuerdo presidencial se concedía otra prórroga a los antiguos bancos de emisión para cubrir el pago de intereses sobre los bonos y certificados pendientes de pago; la misma vencería el 31 de diciembre de 1930. Gozando del uso de facultades extraordinarias en el ramo hacendario, Calles parecía desarrollar una política de cumplimiento con la banca internacional mientras en el interior pactaba moratorias con los antiguos bancos de emisión, excluyendo de éstas, sin embargo, a aquellos a los que el Estado revolucionario no había reconocido deudas. El tiempo como siempre era el *quid* de la cuestión para los intermediarios financieros. El acuerdo precisaba que posteriormente la Secretaría de Hacienda determinaría si los antiguos bancos de emisión controlados por el Gobierno Federal, en calidad de tenedor de la mayoría de sus acciones, estarían sujetos a la citada disposición¹⁴.

La razón fundamental para aplicar la nueva moratoria descansaba en que el gobierno calculaba que no contaría con recursos para reanudar sus pagos a los bancos; por esto, sólo un decreto adicional terminó de aclarar el sentido de la decisión tomada en febrero. El último decreto fue expedido en julio para introdujo un matiz al artículo 2º, ahora se leía que: para el caso de que el gobierno reanudara *antes* "el pago de sus obligaciones en metálico" la moratoria dejaría de tener efecto¹⁵. Así, el gobierno callista reconocía que la suerte de los acreedores quedaba atada a la del erario y la de éste, pese a los ahorros programados, no era muy alentadora.

Después del anodino decreto de julio y en contra de los pronósticos populares, el gobierno anunció el adelanto de un pago a los antiguos bancos de emisión. Este se hizo con billetes de ellos mismos y ascendió a \$ 2, 712, 700.00 pesos; los cuales realmente le habían costado poco más de \$600, 000.00 puesto que los había adquirido al precio en el que se cotizaban en el mercado. Hacienda señaló que continuaría con su política de comprar billetes de

¹³ Cfr. El *Boletín Financiero* del 15 de febrero de 1927 y *Excélsior* del 15 y 29 de febrero. la organización se abriría con un capital de \$ 500, 000.

¹⁴ Cfr. "Nueva prórroga concedida por el Gobierno para los viejos Bancos de Emisión", *Excélsior*, 13 de febrero de 1927.

¹⁵ Cfr. *El Universal* y *Excélsior* del 9 de julio de 1927 publicaron el decreto.

los antiguos bancos de emisión que fueran acreedores del gobierno con el fin de cubrir sus deudas afirmando que ésta política era ventajosa para el erario y no causaba perjuicio a los bancos “puesto que tarde o temprano tendrán que hacer efectivos esos billetes a la par en cuanto termine el moratorio en vigor”¹⁶. Por otra parte, ya distribuidos, los montos no revestían mayor significado económico, por ejemplo, la cifra entregada al Banco de Aguascalientes apenas sumaba el 10% de la deuda que el gobierno tenía con la organización. El resto de las cifras ofrecía porcentajes similares e incluso menores. Otro ejemplo, el Banco de Londres que recibió en números absolutos la mayor parte del pago, \$1, 937, 797.00 pesos, pudo observar que estos sólo representaban el 8.8% de lo que el gobierno le adeudaba¹⁷.

Aunque los pagos no eran económicamente significativos, el acontecimiento tenía un anverso que reflejar. En esta otra cara de la moneda los argumentos esgrimidos por los bancos para retrasar los pagos a sus propios acreedores se veían oscurecidos. Ahora, los pagos gubernamentales despojaban a sus alegatos de cualquier revestimiento de justicia o moralidad. Y así lo notaron las preocupaciones que manifestó la Cámara de Comercio, Industria y Minería de Nuevo León en la Convención de Cámaras Industriales al final de 1927¹⁸. En claro tono de disgusto, el representante de esa Cámara, el Sr. Arturo E. Padilla mencionó algunos de los problemas que causaban las continuas moratorias a los acreedores después de pasados catorce años de no percibir capital ni intereses:

“las moratorias que combatimos afectan por otra parte la reputación de las instituciones bancarias de México, con muy graves consecuencias para el crédito del país.....Y no sólo el crédito nacional bancario se ha visto afectado..., sino que la circulación monetaria se resiente grandemente con las moratorias porque sustraen de su natural función los capitales que representan los créditos a

¹⁶ Cfr., *Excelsior*, 16 de julio de 1927, al de Guanajuato se pagaron \$107,126.00, al del Estado de México \$20 997.00, al Mercantil de Veracruz \$1 141 080.00, al Nacional de México \$278 396.00, al Peninsular \$14 966 00, al de San Luis Potosí \$123 367.00 y al de Tamaulipas \$39 703.00

¹⁷ Cfr. Memorandum elaborado por Fernando de la Fuente sobre el convenio del 15 de septiembre de 1925 con el Banco de Londres y México, en el que se asienta una suma de 21 800 000.00 pesos “aducido total a su favor”, CEH, CMLXXV, doc. 07323 del 18 de agosto de 1927,.

¹⁸ Cfr. *Excelsior*, 7 de septiembre y *El Universal* del 9 del mismo mes. Otra referencia de la convención, en *Excelsior* 22 de septiembre de 1927, DÍAZ DUFOO, Carlos; “La moratoria de los bancos”

cargo de los antiguos bancos de emisión y que de ser cubiertos vendrían a fomentar y desarrollar nuevos negocios. Estos valores permanecen estancados en las cajas de los deudores o cuando menos sin recibir el movimiento que encontrarían en manos de sus legítimos dueños”¹⁹.

Padilla agregó que los bancos habían cobrado sus carteras “durante los últimos siete años” por lo que tuvieron ingresos en sus arcas. Y atajó, si esto no fuera así, entonces “su situación debe definirse por medio de una liquidación judicial”²⁰. En un sentido semejante y complementario, Juan Zubarán, quien fuera ministro carrancista y ahora se ocupaba como abogado de representar a tenedores de billetes de bancos, expresó su descontento por las moratorias y añadió datos de la especulación que hacían los bancos con la adquisición de sus billetes en el mercado para reclamar que fueran pagados a la par. Sin embargo, su petición no sería atendida pues en Hacienda se creía que la mayor proporción de billetes estaba en manos de especuladores. A lo que Zubarán respondió solicitando una investigación sobre el punto pues confiaba que si ésta se realizaba la Secretaría podría rectificar su criterio²¹.

Independientemente del modo como afectaba la especulación con billetes a tenedores y banqueros, otros testigos calificados de la época pudieron observar que ésta no impidió el registro de las mejorías en la circunstancia bancaria de 1927²². Los editoriales de *El Boletín Financiero* al comienzo de 1928 juzgaron al año anterior como el de la “moralización”, pero también como el primero “en el que el sistema bancario del país pudo operar en condiciones completamente estables”²³. A su juicio, esto se expresaba en la curva de los depósitos durante el ejercicio, misma que “ya no indica ningún movimiento amplio en tal o cual sentido, sino que representa, mes tras mes, las fluctuaciones en los distintos factores momentáneos que afectan al mercado del dinero”. Entre enero y septiembre de 1927, los depósitos a la vista habían crecido de 133 a 136 millones; los depósitos a plazo de 20 a 22; por temor a la incertidumbre política las cuentas en moneda extranjera registraban un aumento ligeramente mayor, de 31 a 36, siendo también los depósitos en bancos extranjeros

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *Ibid.*

²¹ Cfr. ZUBARAN, Juan, “Los Bancos de Emisión”, en *Excélsior*, 15 de junio de 1928.

²² Cfr., *El Boletín Financiero*, 4 de enero de 1928, ofrece datos en torno al mercado de esos billetes.

²³ *Ibid.*

los que más habían crecido (de 20 a 34). Además, todas las variaciones registradas en 1927 habían sido menores²⁴.

Unos meses después del *Boletín*, el reputado analista Miguel Sánchez de Tagle vino a coincidir con estas tendencias al hacer su balance anual, sólo que él renunció a hablar de una “moralización” y prefirió usar el término “consolidación”²⁵. Éste también podría asociarse con lo que denominamos en el capítulo tercero como *centralización de capitales*. Pero veamos su comentario:

“A este proceso de liquidación y transformación se junta otro de consolidación que ha venido presentándose desde hace tiempo. Los bancos más fuertes del país han ido incorporando a su instituto otros bancos particulares, tanto de la capital como de algunos estados. Y finalmente se advierte una tendencia entre los grandes bancos a extenderse en la misma ciudad, abriendo sucursales en los barrios mercantiles y de mayor juego. Esos movimientos no son, como por otra parte podría creerse, originados por el desenvolvimiento natural de los negocios sino fruto de una política cuyo propósito final sería estar colocado en una posición estratégica dominante, respecto de los competidores para cuando el curso de las cosas sea distinto”²⁶.

La tendencia a reunir capitales en un menor número de manos, es decir, a *centralizarlos*, pronto comenzó a arrojar sus previsibles resultados. Los que muy curiosamente, como hemos visto, Sánchez de Tagle no consideraba fruto del “desenvolvimiento natural de los negocios” sino de una *estrategia* bien meditada. Y aunque desafortunadamente no tenemos a la vista los informes o testimonios que le permitían formular tan interesante afirmación, lo cierto fue que:

“Por tales motivos, el número de bancos que hay en la república al fin de 1927 es inferior al de 1926 y la suma de capitales es más baja, porque ha sido este renglón objeto de un

²⁴ *Ibid.*

²⁵ Cfr. “Los Bancos en 1927”, *El Universal*, 7 de marzo de 1928. En el capítulo anterior vimos el modo como se expandió el número de sucursales del Banco de México y del Nacional de México, tanto los resultados que arrojó hacia 1932, que contradicen la tesis de una consolidación positiva.

²⁶ *Ibid.*

verdadero reajuste, más en consonancia con la verdad que lo estaba a fines de 1926”²⁷.

Con aplomo, Sánchez de Tagle consideraba que la situación entre ambos años no había variado mayormente, aunque sí detectó dos ventajas “mayor solvencia de las instituciones y mayor confianza del público”²⁸. De igual modo, a diferencia de *El Boletín Financiero*, él no se limitó a aplaudir los tenues incrementos en los depósitos bancarios pues entendía perfectamente que éstos eran obligaciones. Por ello se preguntaba ¿qué sucedía con los préstamos? La situación, dijo: “dista de ser satisfactoria... hay una gran pobreza de capitales” especialmente de largo plazo, “los que se necesitaban más urgentemente”. A su juicio, esto no era culpa de la “inteligente organización que se dio hace poco a las instituciones de crédito, ni de las instituciones mismas”²⁹. Sin embargo, al final de cuentas, durante 1927 el crédito se pagó alto, “al 12%”. Sin duda, este índice repercutió, por ejemplo, en problemas del comercio al no poder bajar sus precios.

Del cuadro delineado, esto es de la diferencia entre la tasa de depósitos y la de préstamos se puede entonces deducir que los bancos comenzaban a sufrir por una inesperada sobrecapitalización de sus arcas para la que no encontraban fácilmente alternativas de colocación dadas las tasas promedio de interés que deberían pagar los inversionistas por los préstamos. No parecía ser una época óptima para el florecimiento de negocios privados, aunque - como hemos visto - los revolucionarios que accedieron a las tasas preferenciales del Banco de México podrían tener otra opinión al respecto.

Quizá la alternativa más socorrida durante ese año para canalizar recursos a la inversión fue el préstamo prendario. Se trataba del concepto que registraba el aumento más sensible: a fines de 1926 había sido de 28 millones de pesos y para el 31 de diciembre de 1927 se incrementó a 37³⁰. No obstante, dada la naturaleza de este tipo de transacciones no

²⁷ *Ibid.*

²⁸ *Ibid.*, de sus dichos podemos derivar una tercera relacionada con una ligera mejoría en el rubro de la calidad informativa: “Una buena parte de los antiguos bancos de emisión puede exhibir en sus balances cual es su capital ya depurado de los quebrantos sufridos desde 1914, y no en la forma relativamente inexacta que lo hacían antes de celebrar sus convenios respectivos con el gobierno”

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *Ibid.*

fue extraño que implicara problemas particulares a los bancos que pronto empezaron a ser mal vistos por la Secretaría de Hacienda y que vinieron a motivar una discusión con el Ministerio de Industria y Comercio, enfatizando las diferentes concepciones que se agitaban en ellas. En la “consulta” para “unificar la acción de ambas dependencias”, se pudo observar que el problema derivaba de una diferente interpretación de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 constitucional³¹. El Secretario de Industria y Comercio estaba a favor de los préstamos con garantía prendaria que la Secretaría de Hacienda parecía rechazar. El punto de vista del ministerio de Industria parecía interpretar correctamente la Ley, cuyo artículo 11º, prescribía que “ninguna persona o personas o instituciones de crédito, podrán hacer préstamos con garantía prendaria de los productos señalados en el artículo 2o. excepto los productores mismos de tales artículos”. Dicho artículo 2o exceptuaba una lista de bienes de primera necesidad que incluía el maíz, frijol, trigo, papa, lenteja, haba, arvejo, sal, harina, manteca, carbón vegetal, azúcar y piloncillo. Se desprendía del alegato del ministro de ese ramo, el líder sindical Luis N. Morones, que abogaría porque los bancos y los productores de los artículos exceptuados quedaran en libertad de elegir la posibilidad de garantizar sus contratos con esos bienes. Morones no sólo apoyo su argumentación en una interpretación jurídica sino que también la reforzó con argumentos aparentemente financieros; recordó algo en lo que la prensa había insistido a lo largo del año: los bancos “tienen sus arcas atestadas de depósitos inactivos [y] no pueden hacer inversiones... que hacen falta para aliviar en parte la anemia económica que padecemos”³². Algo que a su juicio se debía a la inobservancia y estricto cumplimiento de la Ley reglamentaria del artículo 28 constitucional, toda vez que éste sí facilitaba transacciones financieras con garantía prendaria³³.

Por su parte, Montes de Oca respondió que con anterioridad su Ministerio había solicitado al de Industria junto con el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria el nombramiento de representantes para estudiar los reglamentos del artículo 28 y así “unificar” el

³¹ Cfr., circular de la Secretaría de Hacienda a la de Industria y Comercio, Banco de México y Comisión Nacional Bancaria del 6 de junio de 1927, en CEH, CMLXXV, doc. 6494.

³² Morones citaba “reportazgos” [sic] aparecidos el 23 de mayo, 7 y 20 de junio en *El Universal* y el 7 de junio en *Excelsior*.

³³ Cfr. CEH, CMLXXV, doc. 6494.

criterio y la acción de las dependencias. Puesto que mientras Hacienda consideraba revisar el desacuerdo de políticas, la Secretaría de Industria requería información a los bancos para almacenar bienes con lo que, de antemano, parecía colocarse en la posición contraria³⁴. Era claro que Montes de Oca pensaba que el problema de realización o de venta de los bienes exceptuados en el artículo 2o podría trasladarse con mucha facilidad a los bancos y que estos no podrían enfrentar los compromisos que tenían con sus acreedores ofreciéndoles maíz, arvejon o lentejas en lugar de dinero. De las premodernas “soluciones” defendidas por el ministro de Industria, se podría traslucir alguna tensión política o su poco entendimiento de las funciones bancarias o un pragmatismo excesivo para enfrentar coyunturas difíciles, como ésta de trasladar problemas de un sector de la economía a otro realmente incapacitado para enfrentarlos. Pero definitivamente implicaba un desajuste entre las necesidades financieras de la economía y la aún frágil recuperación de los bancos en un medio que ofrecía menores márgenes de rentabilidad (algo en lo que colaboraba, por ejemplo, la competencia introducida por las sucursales del Banco de México en provincia) y conservaba elementos importantes de riesgo.

2. Los ensayos de la renegociación y el examen de la economía mexicana.

Una asignatura pendiente era la deuda, pues significaba simultáneamente tanto la posibilidad de restablecer el crédito nacional como, efectivamente, transferir recursos al exterior. Dada la trascendencia de estos puntos, así como la de los eventos que condicionaron su renegociación, ensayamos su reconstrucción en aras de ofrecer un cuadro más comprensivo del modo como interactuaron el mundo de la política, de la diplomacia y el de las finanzas al final del gobierno de Calles y durante el maximato.

Comparado con los convenios celebrados ocho y cinco años atrás por Adolfo de la Huerta y Alberto J. Pani con el Comité Internacional de Banqueros, el que firmaron Luis Montes

³⁴ En torno a la consulta véase, *El Universal* del 25 de marzo de 1927. *Excelsior* publicó la respuesta un día después. En el caso de que los bancos no entregaran la información podían ser sujetos a sanciones, cfr. *El Universal*, 28 de julio.

de Oca y Thomas Lamont el 25 de julio de 1930 parecía mejor para México. En principio porque las negociaciones habían sido mejor cuidadas lo que había redundado en reducciones importantes de la deuda, algo en parte posible porque el compromiso de cumplimiento se antojaba creíble a los ojos de un sector de los banqueros internacionales y porque la crisis bursátil internacional los presionaba para apresurar un arreglo. No obstante y además de tensiones peculiares, el nuevo acuerdo sufriría por el alargamiento que produjeron un par de intentos fallidos que, después de todo, servirían para fijar los principios sobre los que transcurriría la negociación, limar las asperezas comunes a ese género de encuentros y, en suma, crear una mejor atmósfera de entendimiento entre los banqueros neoyorquinos y el gobierno mexicano.

Los trabajos de Montes de Oca para acercarse a la banca internacional iniciaron poco después de su ingreso a la Secretaría. Es decir, al comienzo de 1927 y justo cuando en Washington y Nueva York se perfilaba el rumor de que México detendría sus pagos de la deuda externa. Pronto Lamont desmintió en Nueva York los corrillos de la prensa, pero estos fueron junto con la crisis en torno a las concesiones de los yacimientos petrolíferos mexicanos una de las causas aludidas del repentino viaje de Dwight Morrow, otro socio de J. P. Morgan a la capital norteamericana con objeto de conferenciar con el Secretario de Estado, Frank B. Kellog. La amistad personal de Morrow con el nuevo presidente norteamericano, Calvin Coolidge, labrada durante sus años estudiantiles en Amherst College, parecía ser el motivo por el que había sido elegido para explicar la situación en México.

Los temores de la banca extranjera preocupada por los malos signos que registraba la economía mexicana encontraron pronto su remanso pues el 8 de abril el gobierno mexicano anunció la transferencia de \$700, 000 dólares a Nueva York en cumplimiento con los compromisos de marzo³⁵. La calma volvió pero hubo que esperar algunos meses para entender la inquietud de Morrow. Su viaje a Washington se explicaba porque él había decidido terminar su

³⁵ Los rumores comenzaron el 4 de abril pero el *Excelsior* del día 8 anunció una transferencia para cubrir "Certificados sin interés de 1926". En mayo y junio los montos oscilaron alrededor de los 700 mil dólares, con los que se venían a sumar casi 4 millones; cifra con la que se reafirmaba la expectativa de colocar 1 604 777.00 adicionales con los que se completaría el servicio del primer semestre, véase *Excelsior* 21 de junio de 1927. Un mes después las cifras de las transferencias alcanzaban poco más de 6 millones de dólares, pero se calculaba que restaban casi 32 por transferir en el año.

carrera como financiero para emprender otra en el mundo de la política: su primer trabajo sería el de Embajador de los Estados Unidos en México. Su porte con cierto olor a 'santidad' anglicana, su estrecha relación con Coolidge y el que sus credenciales lo presentasen como un genuino representante de la "diplomacia financiera" hacían esperar un cambio de política de los Estados Unidos hacia México³⁶, la que, por cierto, vivía momentos verdaderamente tensos en buena medida por las obscuras actitudes del Embajador Sheffield, cuya posición se había vuelto por demás "frágil"³⁷.

Morrow, quien ya se preocupaba por informarse acerca de la situación mexicana (como, previamente, también lo hizo de la rusa y china³⁸) acentuó la preparación de su nuevo trabajo. Poco después de Washington fue a Europa para cumplir una misión diplomática encomendada por Coolidge y en París aprovechó el tiempo para platicar con Agustín Legorreta. Mientras tanto en México la prensa continuaba rumorando que Montes de Oca iría a Nueva York para renegociar la enmienda Pani – Lamont. El nuevo ministro, como lo había hecho antes Lamont, se debía apresurar a desmentir las presiones de la 'opinión pública' pues entendía que estos rumores podrían causar una baja de los valores mexicanos en Europa³⁹. Pero, al margen de esta posibilidad, la coyuntura comenzó a desplazarse en una dirección más favorable; el viraje parecía vincularse al cumplimiento de los compromisos internacionales del gobierno callista, los que pausadamente mejoraban la imagen mexicana en el exterior.

A esa mejor imagen parecía responder un nuevo rumor según el cual, el Comité Internacional de Banqueros concedería un préstamo por cinco millones de pesos al gobierno mexicano con el objeto de crear un fondo para estabilizar la moneda de plata. La 'noticia', como muchas otras sobre el tema, probaría ser falsa, pero el objetivo no. El gobierno creó un fondo por esa cantidad mientras, por otro lado, se reunía con los banqueros para consensar la forma en la

³⁶ El 22 de septiembre *Excélsior* reflejó la expectativa ligándola a una rivalidad de intereses entre banqueros y petroleros, e incluso presagió la división del Senado estadounidense en la ratificación.

³⁷ Véase memorándum del encuentro de T. Lamont, Manuel Téllez y Vernon Munroe del 31 de marzo de 1927, en TWL, 195, 10.

³⁸ Cfr., NICOLSON, Harold (1935) *Dwight Morrow*. New York, Harcourt, Brace & Co; apología que tiene la virtud de haber sido sensible a los cambios operados en la Casa Morgan durante la primera guerra, aunque J. P. Morgan no haya compartido todas sus opiniones al respecto, cfr. CHERNOW, *Op. cit.*, p.204.

³⁹ Cfr., *Excélsior* y *El Universal* del 5 de julio de 1927.

que se sería instrumentado el objetivo de fijar establemente el precio del metal⁴⁰.

La “defensa” del metal blanco implicaba que la Secretaría de Hacienda, a través del Banco de México, comprara monedas de baja denominación para fundirlas y venderlas como metal en el extranjero y controlara en sus aduanas las exportaciones clandestinas de oro. Ésta medida continuaría siendo empleada con vigor hasta 1931, a pesar de que para entonces, cuando se implementaba una importante reforma monetaria, los políticos mexicanos estaban conscientes de que su restricción contenía artificialmente el precio mercantil del oro, promoviendo así su desvalorización en la república y, consecuentemente, alentando aún más la exportación de los especuladores⁴¹. Por su parte, los banqueros deberían vigilar el tipo de descuento entre la plata y el oro, pues se pensaba iniciar la desmonetización cuando ésta relación mostrara signos de estabilidad. La estrategia gubernamental no era, desde luego, ajena a las ideas del público: ¿fundir o vender? ¿Exportar o cambiar su moneda? He ahí los dilemas. Los bancos aceptaron cooperar pero no tenemos testimonio de que hayan realizado un esfuerzo positivo por incrementar sus existencias de plata; de igual modo, las razones por las que no lo hicieron tampoco son claras: imposibilidad (debida a la proclividad del atesoramiento del público), especulación, desacuerdo real, son igualmente plausibles como difíciles de respaldar. Del otro lado del escenario mercantil y vigilante de las circunstancias que acontecían, el público apostó a que el tipo de descuento - con relación al oro - de sus monedas descendería y no se arriesgó a cambiarlas en esta coyuntura pensando en venderlas como metal. En consecuencia, dada la percepción de las posibles soluciones, la situación distaba de ser sencilla.

A pesar de que no se ha determinado con exactitud como influyeron los obstáculos interpuestos por el patrón bimetálico en la agudización del estancamiento económico mexicano de 1926 y 1927, lo cierto es que los signos de la capacidad de pago de la economía nacional parecen haber disminuido incluso pese a que ya estaba en circulación la primera emisión fiduciaria del Banco de México. Bajo tal panorama no fue extraño que para mediados de 1927 volviera a

⁴⁰ En junio, surgieron rumores en torno al préstamo del Comité. Las reuniones que construyeron el consenso tuvieron lugar un mes después, e. g., *Excélsior* del 18, 21, 22 de julio de 1927.

⁴¹ Tal consciencia se refleja prístina por ejemplo en la “Exposición de motivos” de la Ley que reforma la constitutiva del Banco de México del 25 de julio de 1931, cfr., *Legislación sobre el Banco de México* (1958). México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

discutirse en la opinión pública la conveniencia de continuar haciendo el servicio de la deuda. Al avivamiento de las discusiones cooperaba el que en 1928 se venciera el plazo de la moratoria de cinco años que había establecido el Convenio De la Huerta - Lamont para comenzar el pago del servicio integro, esto es, de intereses y amortización de capital, intereses de los scrips e importe de la anualidad y que sumados ascendían a \$65, 500, 000 00 de pesos. Ciertamente, tres años antes, con la enmienda Pani, se había aligerado la carga gracias a la desvinculación de la deuda ferrocarrilera, pero la fecha del vencimiento había sido plenamente ratificada por lo que las obligaciones ya estaban en puerta. Era la hora de una valoración, pese a todos sus esfuerzos, el gobierno de Calles no se encontraba en condiciones de cumplir sus compromisos internacionales, por ello fue inminente revisar la pertinencia de realizar una nueva negociación con el Comité.

En perspectiva, el final del cuatrienio de Calles podría evocar el del mandato obregonista. Después de una rebelión de los militares Francisco Serrano y Arnulfo Gómez (ciertamente menor) y de hacer grandes esfuerzos para pagar el servicio de la deuda exterior, su gobierno se preguntaba si debía mantenerse el crédito externo a costa de la miseria nacional. Obregón había respondido negativamente declarando la moratoria. Durante el segundo semestre de 1927 y con la creciente fuerza política de su antecesor, Calles pudo reflexionar las implicaciones de una decisión similar. Prácticamente lo había intentado todo: siguió un estricto "plan de economías", inventó comisiones de eficiencia para cuidar el uso de los recursos, impulsó comisiones de irrigación y caminos creando obras duraderas, alentó el desarrollo agrícola y comercial, así como estudios para reorganizar los ferrocarriles, atendió especialmente la educación, con sacrificios ahorró para transformar la Comisión Monetaria y la Caja de Préstamos en el Banco de México y el Nacional de Crédito Agrícola - respectivamente -, pero al final de 1927 su gobierno volvía a experimentar límites claros en su autonomía. ¿Hasta qué punto el alivio que había experimentado la economía en 1925 y buena parte de 1926 se debía a la moratoria decretada por Obregón en 1924? Era una interrogante en la que Calles podía reflexionar, pues veía que incluso ampliando su esfuerzo por reducir las partidas presupuestales no sería posible incrementar los ya disminuidos ingresos gubernamentales⁴². Además, por otros cálculos sabía que el servicio de la deuda

⁴² La disminución de ingresos y una estimación del déficit para 1928 pueden verse en *Excelsior* y *El Universal* del 3, 22 y 25 de diciembre de 1927.

significaba prácticamente el 42% del presupuesto de ingresos, mismo que estimaba en 280 millones de pesos⁴³. Y aunque después los números oficiales tendrían la oportunidad de cuestionar estas cifras, lo cierto era que el presupuesto mostraba un desequilibrio importante y que en enero se vio obligado a contratar un préstamo con el Banco de Montreal para poder pagar las decenas atrasadas que debía a sus empleados⁴⁴.

Pese a que comparativamente la situación económica parecía mejor que al inicio de su gobierno, Calles también enfrentaba una rebelión de orígenes populares religiosos que complejizaba el panorama. La denominada rebelión cristera que transcurría en la región central del país, predominantemente en el occidente y el bajo, se convertiría en uno de sus principales dolores de cabeza e, indirecta y paradójicamente, en una de las circunstancias que posibilitarían su continuidad como el *hombre fuerte* del país más allá de su cuatrienio. Además de los nuevos disturbios, las reformas a la legislación petrolera de los años anteriores que se vincularon al pésimo trabajo diplomático del Embajador Sheffield y terminaron por sobretensar la relación con los Estados Unidos, el nudo de problemas que preocupaba a Calles se veía matizado también por la aparición de grupos antirreeleccionistas⁴⁵, que pese a estar insuficientemente cohesionados socavaban el consenso de su gobierno, tal y como lo hacía igualmente la cautela del laborismo.

Dwight W. Morrow arribó a la ciudad de México en septiembre de 1927 bajo este contexto. Poco antes otro personaje ligado al Comité Internacional de Banqueros, Sir Henry Thornton, había abandonado el país después de haber conocido directamente la realidad de los ferrocarriles nacionales, primer paso de uno más de los estudios que deberían terminar con su reorganización y de la que se esperaba, entre otras cosas, que pudiera contener la ya preocupante disminución de ingresos que acusaban los ferrocarriles⁴⁶. Aparentemente, Montes de Oca sí llegó

⁴³ Cfr., *Excélsior* y *El Universal* del 1 de diciembre de 1927.

⁴⁴ El préstamo se hizo por 5 millones de pesos y estuvo garantizado por impuestos de compañías mineras y la prensa enfatizó que no desequilibraría las finanzas, cfr., *El Día Español* y *El Universal* del 23 y de enero, respectivamente.

⁴⁵ Marte R. Gómez, Subgerente del Banco Nacional de Crédito Agrícola, señalaría al 24 de julio de 1927 como el momento en el que la balanza se inclinó en favor de Obregón. Pues su regreso a la ciudad de México evocó "los tiempos de Madero", algo que tuvo que reconocer "la prensa de México" a pesar de que había "venido manifestando inclinación amistosa del lado contrario", es decir, en favor del antirreeleccionismo, cfr., su carta a Pani del 28 de ese mes, en *Correspondencia*, en mimeógrafo, DCV.

⁴⁶ Los ocho primeros meses del año anterior los ingresos habían sido de casi \$ 7 500 000.00 pesos,

a creer en la posibilidad de que Thornton encabezaría la reestructuración del sector. Para su política económica la afirmativa de la misión canadiense podría traer varias ventajas: un nuevo equilibrio con el Comité Internacional de Banqueros, la posibilidad de aprovechar las capacidades técnicas de la comisión, así como la experiencia que tenían las sucursales de los bancos canadienses en negocios similares que nuevamente parecían interesadas en el tema⁴⁷. Sin embargo, después de una conferencia con Lamont y de reflexionar con tranquilidad los problemas que enfrentaría, Thornton comentó a Montes de Oca que no podría encargarse de la presidencia de los Ferrocarriles Nacionales para lo que pretextó las repercusiones que tenía el conflicto cristero entre los católicos canadienses. Es claro que Montes de Oca consideró esta decisión como un golpe para sus empeños reestructuradores. Así, de poco valió que el Director de los ferrocarriles canadienses le exteriorizara su esperanza de que el proyecto pudiera continuar después de la presidencia de Calles⁴⁸. Respuesta con la que Thornton parecía ratificar una expectativa que flotaba en la atmósfera política de la época: los asuntos esperarían a que Obregón asumiera por segunda ocasión la presidencia.

Morrow conocía por diversas fuentes de primera mano este y otros proyectos, la Casa Morgan, su excelente relación con Coolidge y Frank B. Kellogg, lo habían preparado para su labor diplomática. Es obvio que en el centro del trabajo de Morrow estaba la protección de los intereses norteamericanos y que la forma en la que habían sido defendidos estos en el pasado

mientras que para el mismo período del actual apenas sumaban \$ 4 660 000.00, se trataba en consecuencia de una pérdida de casi el 40% de sus ingresos, cfr., acuerdo presidencial con Luis Montes de Oca, del 24 de noviembre de 1927, en CEH, CMLXXV, doc. 8287.

⁴⁷ Cfr., ARMSTRONG, Christopher y H. V. NELLES (1995) "La empresa corporativa en el sector de servicios públicos: el desempeño de las compañías canadienses en México y Brasil 1896 - 1930", en MARICHAL, Carlos (coordinador), *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850 - 1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada*. México, El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica.

⁴⁸ Cfr., Montes de Oca a Henry Thornton, 28 de febrero de 1928, en CEH, CMLXXV, doc. 09460. Una de las razones evidentes de la reorganización era la disminución de los ingresos, en los ocho primeros meses de 1926 los ingresos fueron de \$ 7 464 904.74 de pesos, mientras que para el mismo rango en 1927, sólo se recaudaron \$ 4 662 435.07, cfr., *ibid.*, doc. 08290, del 23 de noviembre de 1927. En sentido opuesto, durante 1928 los egresos aumentaron; un memorándum de noviembre de 1928, firmado por Pedro Morales, Superintendente de Motive Power and Cars de Ferrocarriles Nacionales, señalaba que de los 14 000 carros que existían en años anteriores, para 1928 se habían reducido a 9000, de los cuales se rentaban a propietarios norteamericanos entre 3500 y 4000 carros con un costo que oscilaba entre 100 y 125 000 dólares mensuales, *ibid.*, doc. 10713

inmediato, así como su íntima amistad con Coolidge causaron todo tipo de recelos hacia su figura, sin embargo, él inició un cambio, al menos, en el “espíritu”⁴⁹ bajo el cual estos buscarían ser defendidos. Dicho cambio comenzó a registrarse con su primera cuestión importante: la controversia constitucional en torno a las concesiones de las compañías petroleras extranjeras⁵⁰.

No obstante las suspicacias subsistían. Pero un acto simbólico transformó definitivamente su imagen ante el pueblo mexicano, pues fue gracias a su invitación que Charles Lindbergh decidió volar a la Ciudad de México en diciembre de 1927 en el que sería uno de los últimos vuelos del *Spirit of St. Louis*, uno de los momentos más intensos e importantes para la época de la aviación heroica en el país⁵¹ y la última subida de los valores mexicanos en la bolsa neoyorquina durante el año⁵². La petición estaba bien fundada, la Casa Morgan había financiado su aeroplano y su histórico vuelo trasatlántico; y si ello fuera poco Morrow se había preocupado por cultivar su amistad personal con Lindbergh, de quien además era asesor financiero directo⁵³.

Además de su preocupación por entender los asuntos mexicanos y su deseo de cultivar una buena relación con Calles, Morrow trabajó con energía durante la muy especial coyuntura bajo la que llegó. Ayudó para destensar las relaciones de ambos países, para buscar una solución a la guerra cristera y en crear un clima propicio para reiniciar las negociaciones de la deuda mexicana. Éste último punto parecía favorecido por la empatía que pareció surgir entre él y Montes de Oca; una mutua confianza se evidenciaba en sus continuos encuentros e intercambios de impresiones sobre la marcha de la economía mexicana. En estos Morrow testificó los esfuerzos del ministro y se formó un juicio más objetivo de la realidad mexicana. Un juicio que los banqueros neoyorkinos calificarían tiempo después como proclive a la posición mexicana.

Conociendo al Embajador desde hacía muchos años, Lamont también pensó que Morrow

⁴⁹ Cfr., ROSS, Stanley R. (1958) “Dwight Morrow and the Mexican revolution”, en *Hispanic Historical American Review*. Vol. 38, 4. Ross anota igualmente, un cambio en “la naturaleza de esos intereses”. Independientemente del carácter polémico de la afirmación, lo cierto es que la misión Morrow atemperó la influencia de los petroleros en la embajada norteamericana.

⁵⁰ *Ibid.*, ofrece una sinopsis del asunto.

⁵¹ La importante relación de Morrow con la aviación norteamericana puede verse en Cfr. CHERNOW (1990), *Op. cit.*, pp. 291 y ss.

⁵² La influencia del vuelo de Lindbergh en el alza de los valores mexicanos quedó registrada en *Excelsior* y *El Universal* del 16 de diciembre de 1927.

⁵³ *Ibid.* Posteriormente, como es bien sabido gracias a la historia rosa y a la trágica, ellos llegarían incluso a emparentar cuando el famoso piloto desposó a su hija Anne.

ejercía “presión por ambos lados... para hacer del arreglo un triunfo diplomático propio”⁵⁴. Lamont no se contuvo en el examen de sus recelos - los que, por lo demás, distaban de estar mal fundados - sino que escudriñó otras razones posibles en el seno del gobierno mexicano recurriendo a un encuentro informal con Pani, toda vez que el ex secretario lucía como el crítico natural para las nuevas negociaciones, así como el más firme candidato para encabezar la Hacienda mexicana en el nuevo gobierno⁵⁵.

Para el comienzo de 1928 vino un primer intento de renegociación. Y venía bajo una circunstancia muy peculiar e importante: el último día del año anterior había terminado legalmente la función del Comité Internacional de Banqueros como representante de los acreedores extranjeros de México. Montes de Oca se encontraba apercibido de tal circunstancia tanto por sus asesores, como directamente por Thomas Lamont, en su calidad de Director del Comité, pero también por el más importante opositor de la intermediación realizada por el Comité, Luis Gallopin, quien continuaría destacando en su labor al punto de que a partir de esa fecha bautizaría a aquella organización como “el anómalo Comité Morgan”⁵⁶.

El asunto no era menor. Para el Secretario del Comité, Vernon Munroe, tal vencimiento podría motivar una gran pérdida de consenso entre los acreedores. Argumentó que en el caso de ocurrir un desconocimiento público ellos podrían dejar de considerar al Comité con “autoridad para influir en la acción de sus representados”. Y, consecuentemente, “dada la situación... cualquier tenedor de bonos podría, presentando sus créditos por intereses, colocar al gobierno en una situación de insolvencia, que sería conveniente evitarla en cualquier forma. Además si los

⁵⁴ Véase, carta desde París de A. Pani a Aarón Saénz, Gobernador de Nuevo León, del 19 de marzo de 1928, en *Correspondencia Marte R. Gómez - Alberto J. Pani*, mimeógrafo, DCV.

⁵⁵ *Op. cit.*, Marte R. Gómez a Pani del 12 de marzo de 1928, donde después de enumerarle las carteras que se le atribuyen, afirma: “hay muchos que acaban de ponerlo como primer Ministro o super - Ministro, asignándole como cartera principal cualquiera, y como subsidiaria la de Hacienda”.

⁵⁶ Véase, por ejemplo, la respuesta de Montes de Oca a Gallopin del 6 de febrero de 1928, en CEH, CMLXXV, doc. 09195, donde reconoció que el Comité carecía “de personalidad para tratar sobre nuevos arreglos en nombre de los tenedores de bonos mexicanos”, toda vez que había expirado el plazo de cinco años “estipulado en convenio y contrato de depósito del Comité, por lo que no tiene poder actualmente para hacer nuevos arreglos”. Posteriormente Montes de Oca le señalaría que recibiría “en su carácter privado” y no como Ministro, “todas las informaciones sobre deuda pública que tenga el gusto de enviarle”; véase, doc. 09707, del 10 de abril de 1928.

tenedores de bonos ejercieran una acción separada en contra del gobierno probablemente pedirían la intervención de sus respectivas cancillerías” y esto naturalmente traería “una serie de quejas perjudiciales al crédito mexicano”⁵⁷. Su opinión era compartida por Fernando de la Fuente y Fernando Díez Barroso, los colaboradores de Montes de Oca que discutían en Nueva York las bases preliminares de la nueva negociación, quienes estimaron que la acción del Comité era conciliadora y benéfica para el gobierno mexicano. Posiblemente por razones comunes y muy plausiblemente por previsiones distintas, banqueros y funcionarios mexicanos no parecían desear la atomización de los valores mexicanos en ese momento ni deseaban introducir nuevos interlocutores o rebajar el nivel de los acuerdos a personajes de la talla de Gallopin.

Sin embargo, antes de asumir como propia la posición del Comité, Montes de Oca se entrevistó con Morrow⁵⁸ y se detuvo a estudiar con seriedad un rubro que los dos convenios anteriores habían tratado con mayor optimismo y ligereza: la capacidad de pago de la economía mexicana. Por ello solicitó a Lamont que nombrara a dos expertos que rindieran un dictamen sobre dicha capacidad antes de junio⁵⁹. Claro, el gobierno facilitaría todo tipo de informaciones y nombraría a sus propios expertos. Lamont respondió afirmativamente aunque calculó que los estudios consumirían más tiempo del esperado por Montes de Oca. Así, “resultados” contra tiempo fue una de las tensiones que matizó el comienzo de las renegociaciones. Lamont presionaba para que el Ministro correspondiera con un depósito de 20 millones de pesos con el que ofrecería “resultados” a los acreedores, mientras que Montes de Oca difirió cualquier remesa a la celebración de un nuevo convenio, el cual a su vez dependía del citado estudio. Montes de Oca estaba limitado por los tiempos políticos del país. La sucesión presidencial de 1928 obstaculizaba el desplazamiento de la fecha propuesta para la entrega del informe. Así, la presión se trasladaba a Lamont, a quien le hizo ver que de no contar con el estudio “no sería posible remitir, en el segundo semestre de 1928, los fondos” correspondientes a los pagos de ese año.

⁵⁷ Véase el memorándum de Vernon Munroe para Montes de Oca del 9 de enero de 1928, en CEH, CMLXXV, doc. 09364, y el de Díez Barroso y de la Fuente al Secretario de Hacienda del 21 de febrero de 1928. En resumen, el Comité carecía de poder para constreñir a los tenedores de bonos y por ello no se encontraba en condiciones para formular el proyecto para un nuevo convenio.

⁵⁸ De las visitas de Montes de Oca a Morrow dio cuenta también la prensa, véase, e. g., *Excelsior* del 7 de enero de 1928.

⁵⁹ *Ibid.*, Memo de Díez Barroso y Fernando de la Fuente al Comité del 10 de enero de 1928.

Era entonces necesario que “antes de principiar en julio siguiente las remisiones de fondos”, tanto el Comité como el gobierno tuviesen la información necesaria, uno “para recomendar a los tenedores” las alternativas en torno al nuevo convenio” y otro para determinar su real capacidad de pago⁶⁰. Diplomático experimentado, Montes de Oca se encontraba lejos de querer clausurar alternativas pero sí quería crear una situación que lo favoreciera en las negociaciones, por lo que pidió respuesta expedita a Lamont alegando su necesidad de informar a la ansiosa “opinión pública” mexicana. Le propuso además que su declaración se orientara hacia el establecimiento de los principios que deberían regir los arreglos futuros; supeditándose estos a la capacidad económica del gobierno y fijando anualidades que cubrieran simultáneamente tanto los intereses como la amortización del principal. Cortés como siempre, Montes de Oca finalizó en tono tranquilizador afirmando que el Comité continuaría siendo el “interlocutor” del Gobierno ante sus acreedores aunque no olvido remarcar que comprendía que ellos no pudieran tomar decisiones⁶¹. Fue bajo estas circunstancias que Lamont aceptó enviar a los expertos no sin antes puntualizar que era imposible “comprometerse de antemano a precisar la forma del nuevo arreglo que se tiene en proyecto”⁶².

Con la consigna de trabajar a marchas forzadas, Lamont designó como responsable de la comisión a Joseph Edmund Sterret, un asesor de la Casa Morgan. Aparentemente, Morrow influyó para que Joseph Davis, profesor de la Universidad de California, fuera incluido como **segundo responsable** teniendo la obligación adicional de orientar sus estudios en la revisión de oportunidades para hacer nuevas inversiones de capital norteamericano. La presencia de Davis era importante y distinta, toda vez que lucía como un auténtico hombre de ciencia **desligado** “de todo contacto político” por lo que podría juzgar la situación mexicana “desapasionadamente”⁶³. Montes de Oca también supo que antes de su llegada, Davis se había entrevistado con Frank Tannenbaum, destacado “miembro de la asociación de

⁶⁰ Cfr. *ibid.*, Memo de Diez Barroso y Fernando de la Fuente al Comité del 13 de enero de 1928.

⁶¹ Cfr. *ibid.*, Memo de Luis Montes de Oca a Thomas Lamont del 14 de enero de 1928.

⁶² La respuesta de Lamont fue inmediata, cfr., su telegrama a Montes de Oca del 14 de enero de 1928, en *ibid.*

⁶³ Por su neutralidad, calculaba un corresponsal del ministro, “la impresión que debe llevar el Sr. Davis ha de ser enteramente favorable a nosotros”, cfr., E. Vázquez a Montes de Oca, 1 de febrero de 1928, en CEH, CMLXXV, doc. 09156.

economistas de Washington” reconocido como un académico experto en los problemas mexicanos, así como por su amistad con Calles⁶⁴.

En círculos más amplios la información que se producía también parecía generar expectativas esperanzadoras. Así, el inminente arribo de la comisión de los banqueros “para ayudar a la nación” fue ampliamente publicitado junto con el regreso de Díez Barroso y de la Fuente, de igual modo se rumoró que el Comité de Banqueros había aceptado una reducción en el servicio⁶⁵. Sin mayores dilaciones la comisión inició sus trabajos y pronto enfrentó las limitaciones que imponía el material estadístico de la época. Desde luego, Montes de Oca facilitó los trabajos⁶⁶ y las encuestas de los expertos quienes también contaron con el apoyo de Morrow. Para mayo Sterret y Davis contaban con una versión preliminar del informe que entregaron a Lamont, con el compromiso de remitirle en noviembre un complemento con el que podría considerarse como finalizado su estudio. En ese interín el acceso al producto de su investigación fue restringido. Esta característica trajo especulaciones desafortunadas como la de *The Mexican Review*, el órgano oficial del Agregado Comercial de México en Londres; el que, citando dicho informe, generó noticias contradictorias⁶⁷ que alimentaron insinuaciones como la de que el embajador norteamericano Morrow influía poderosamente en las decisiones de Montes de Oca (opinión que permanecería viva por un amplio período) o la de que J. P. Morgan & Co., se alistaba para tomar el control del Banco de México. Noticias que influyeron lo mismo para que las acciones ferrocarrileras subieran de precio que para crear una impresión desfavorable entre el

⁶⁴ El encuentro fue en Nueva York, mucho antes de que Tannenbaum escribiera sus famosos estudios sobre México. Su trayectoria en la izquierda norteamericana, de activismo social, sus relaciones con la liga de organizaciones obreras que dirigía Samuel Gompers y su amistad con Robert Haberman, quien lo presentó con Calles y Morones, pueden verse en HALE, Charles (1995) “Frank Tannenbaum and the Mexican Revolution”, en *Hispanic American Review*, 75.

⁶⁵ Cfr., *Excelsior* del 23 de enero y *El Boletín Financiero* del 27 y 30 de enero de 1928.

⁶⁶ Para ello, Montes de Oca comisionó a Jesús Silva Herzog, Jefe del recién creado Departamento de Biblioteca y Archivos Económicos de la Secretaría, véase su carta a F. Salido, Director de la Comisión Nacional de Irrigación, 20 de febrero de 1928 y la respuesta de éste señalando que podría ayudar poco “porque el material estadístico en materia agraria, como Ud. lo sabe, es pésimo”, docs. 9352 y 9536, en CEH, CMLXXV.

⁶⁷ Cfr., Wilbur BATES, “...”, parte VII, en *ibid.*, doc. 18691, s/f (probablemente 1931). Anunciaba una transferencia de recursos (probablemente acciones del Banco de México, del Nacional de Crédito Agrícola, de los Ferrocarriles y de Telégrafos) para el pago del servicio.

público mexicano sobre el modo como se conducían las negociaciones internacionales⁶⁸. Sin embargo, éstas no serían las peores noticias que se escucharían durante las negociaciones. A mediados de julio, el asesinato de Álvaro Obregón, quien acababa de ser reelecto como presidente, conmocionaría al país.

3. *Intermediación financiera, renegociación e institucionalización política*

Si bien son conocidos los sucesos que rodearon al crimen de la Bombilla (17 de julio de 1928), la historiografía ha tratado poco el tema de la intermediación que hizo posible solucionar el conflicto cristero el cual fue, sin duda, una condición del magnicidio⁶⁹. En este apartado revisamos un papel poco conocido de los banqueros del México postrevolucionario, su actuación como intermediarios en la solución del conflicto suscitado por la desaparición de Obregón. Ésta urgía la necesidad de un nuevo pacto político entre los revolucionarios. En la tensión de ambos extremos se discutirían las bases de la negociación de la deuda mexicana, pero también se definirían sus alcances no sin causar algunos estragos a la banca.

Las balas de José de León Toral, fanático cristiano, buen deportista y regular profesor de dibujo, querían terminar con la guerra que libraban gobierno y católicos⁷⁰. Sin embargo, sus ingenuas intenciones no produjeron el efecto que anhelaba. “Joven de buenas costumbres del tipo que se halla frecuentemente en nuestras poblaciones de una educación cultural incompleta”⁷¹ y al parecer fácilmente sugestionable, Toral apenas conocía a su blanco por la unilateral influencia de los cerrados ambientes en los que había transcurrido su vida y carecía de información relevante

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ E incluso por la participación central de Morrow, el problema pareció preocupar más a los historiadores profesionales norteamericanos que a los mexicanos; véase el temprano estudio de ELLIS, Ethan L. (1958) “Dwight Morrow and the Church – State controversy in Mexico”, en *Hispanic American Historic Review*, vol. 38, 4 (noviembre).

⁷⁰ RAMOS MEDINA, Manuel (199 “José de León Toral”, en *Sólo Historia*, octubre – diciembre (6), describe puntualmente su perfil.

⁷¹ Cfr. SANTIBAÑEZ, Enrique (1929); *La rebelión militar contra el régimen legítimo del Sr. Presidente de la República, Lic. Emilio Portes Gil. Descrita y comentada por un observador*. Edición del autor, San Antonio, Texas.

sobre la actuación del caudillo en el conflicto cristero⁷².

Militar consumado, Obregón sabía perfectamente que las armas son sólo uno de los muchos medios que existen para resolver las guerras y de esto había dado pruebas fidedignas durante su gobierno llevando a buen término la difícil tarea de pacificar al país. Obregón sabía que él podía heredar el conflicto con la Iglesia y ello permite suponer plausiblemente que su turbación por el curso de éste era sincera⁷³. De ahí que se preocupara por establecer relaciones con católicos para mediatizar sus efectos y corregir sus causas y que incluso éstas no fueran olvidadas después del atentado que sufrió el 13 de noviembre de 1927, cuyas primeras pistas apuntaron hacia el clero y al que también sucedieron momentos de represión⁷⁴. Más aún, Calles no sólo empleó confidencialmente su intermediación para conciliarse con el clero y despejar los prejuicios que trababan las soluciones, sino que es altamente posible que haya tomado su opinión antes de celebrar las reuniones confidenciales que sostuvo en San Juan de Ulúa, al comienzo de abril de 1928, con los representantes de Roma y el embajador Morrow y que dieron lugar a uno de los más esperanzadores acuerdos para solucionar el conflicto⁷⁵. Aliados por la coyuntura ambos debían desarrollar su estrategia con gran cautela para no involucrarse en controversias estériles o, peor aún, reales, y ello a pesar de que parecían haber quedado atrás los tiempos de Sheffield, de quien sospechaban que participaba de la idea de desestabilizar al régimen callista.

Los tiempos y las imágenes cambiaban para la alta clase dirigente, aunque naturalmente no para

⁷² Es posible que ésta se hubiese acentuado después del atentado que sufrió Obregón en noviembre de 1927 y del cual fue acusado el cura Miguel Pro. Pero queda la duda relativa a si Toral la ignoraba del todo. En sus actos de constricción y culpa cristiana aceptó no conocer a su víctima: "he sabido detalles hermosísimos de la vida del Sr. Obregón", cfr. José de León Toral a Felipe Islas, (?) noviembre de 1928, en CEH, CCLIII. Publicada también en *Los Cristeros*, *ibid.* Pero en otro lugar escribió: "la mejor preparación para los actos heroicos es el cumplimiento exacto de los pequeños deberes", cfr. pie de foto 199, *ibid.*; aunque poco había hecho para cumplir con el pequeño deber de saber a quien asesinaba. Pero más allá de su sinceridad o de su deseo de ser exculpado, las acciones de su fanatismo creaban significados que trascendían sus acciones así como juegos de reflejos imaginarios: por un lado, después de su fusilamiento, él sería un nuevo mártir para los cristeros, mientras que por otro había hecho de Obregón un mártir civil de los revolucionarios unificados.

⁷³ Incluso desde una perspectiva historiográfica se podría desprender que las preocupaciones de Obregón eran mayores que las de Calles, cfr. DULLES, Jhon W. F. (1961) *Ayer en México*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 333 y ss.

⁷⁴ Cfr., ALESSIO ROBLES, Vito (1979) *Desfile sangriento*. México, Porrúa.

⁷⁵ Cfr., ELLIS, Ethan L. (1958) "Dwight Morrow and the Church - State controversy in Mexico", en *Hispanic American Historic Review*, vol. 38, 4 (noviembre).

líderes opositores antirreleccionistas como Vito Alessio Robles, quienes continuarían viendo a Morrow como su “ángel tutelar”⁷⁶. Claro, también Calvin Coolidge, el presidente norteamericano, podía sospechar que Calles diera un giro más radical al asunto. Y, por supuesto, si al inicio del conflicto el Papa Pío IX basaba sus opiniones exclusivamente en los informes de los obispos mexicanos, es absolutamente creíble que viera al régimen callista como otro gozne del triángulo de conspiraciones contra su iglesia. Una red de la que formarían parte Madrid y Moscú; el denominado triángulo comunista de la ‘triple M’ contra Roma⁷⁷.

Naturalmente de León Toral, su cómplice la abadesa Concepción Acevedo y Llata, la llamada ‘Madre Conchita’ y la mayoría de los fanáticos mexicanos de la época desconocían razones de Estado, al tiempo que parecían imaginar a sus gobernantes como encarnaciones del anticristo. Pero su solución de una guerra santa para propiciar el derrocamiento Calles solo podía traer más inestabilidad y derramamiento de sangre al país. El crimen de Toral trajo esos fenómenos en menor escala pues además de retrasar el fin de la guerra cristera al eliminar a uno de sus intermediarios más estratégicos, de enturbiar las percepciones de ambos bandos y sobretensar sus relaciones confidenciales, vendría a crear las condiciones propicias para el surgimiento de nuevas escisiones entre políticos y revolucionarios.

Experimentado en el arte de la diplomacia financiera, Agustín Legorreta, quien se encontraba en París, fue llamado para jugar un papel importante luego de suscitada la crisis del magnicidio. No pudo intervenir, sin embargo, para contener un repentino descenso de valor de los bonos mexicanos ni parece haberlo sido para su pronta recuperación⁷⁸, sino porque su ya larga estancia en Europa permitiría entablar contacto directo con Roma. Uno de sus objetivos inmediatos fue intentar contener la campaña de desprestigio que lanzó *El Observatore Romano*. El periódico semi-oficial del Vaticano dejó ver que la santa sede apostaría por la desestabilización del régimen callista al que percibían como poco sólido; algo que podría tener un momento de verdad, pero no en el grado que hacían creer las distancias transatlánticas. Era tan claro que detrás de esta

⁷⁶ Cfr., ALESSIO ROBLES, Vito (1979) “Mis andanzas con nuestro Ulises”, en *Desfile Sangriento*. México, Porrúa.

⁷⁷ Hipótesis que podría derivarse de QUIROZ FLOREZ, Sonia, “El espionaje durante la rebelión cristera”, *Los Cristeros*. Conferencias del ciclo de primavera de 1996, CEH.

⁷⁸ En la Bolsa Neoyorquina perdieron entre 1 y 7 puntos al conocerse la noticia, cfr. ZEBADÚA, 1995, op. cit., p. 335.

campaña existían especulaciones y puntos de vista insensatos, que un testigo imparcial como Morrow estaba persuadido de que “alguien en Roma había perdido la cabeza”⁷⁹.

Agustín Legorreta era informado por su hermano Luis acerca de la situación prevaleciente en México, así como de los asuntos de intermediación que le solicitaba Calles. En conexión directa con Montes de Oca y Morrow, Luis Legorreta comentó a su hermano las alentadoras expectativas que tenía la clase política de la misión del Arzobispo Ruiz en Roma⁸⁰.

En mayo de 1928, Ruiz había realizado otro viaje para presentar en Roma las bases del acuerdo que había resultado de los encuentros confidenciales de abril entre Calles y el padre Burke. En aquel entonces, los líderes mexicanos también habían esperado mucho de su misión aunque se extrañaron y, fue un mal signo, que la santa sede no hubiese solicitado la presencia de estel clérigo norteamericano. En Roma, sin embargo, las halagüeñas expectativas del pronto acuerdo se diluyeron pues quisieron mayores concesiones para la iglesia y se disgustaron por el *modus vivendi* que les ofreció el gobierno de Calles⁸¹. Luego, como es sabido, durante las cautelas romanas ocurrió el asesinato de *La Bombilla*. Las dilaciones y la obscuridad de la santa sede contribuyeron así con la esquizofrenia del ambiente político interno, en el que también flotaba un aire de disgusto y temor popular tanto por los excesos cometidos en el proceso contra Toral como por las divisiones de la elite revolucionaria⁸². No obstante la confusión inicial que siguió al crimen y que vino a aclarar que éste no había sido cometido por laboristas sino por católicos,

⁷⁹ La cita puede verse en ELLIS, Ethan L. (1958) “Dwight Morrow and the Church – State controversy in Mexico”, en *Hispanic American Historic Review*, vol. 38, 4 (noviembre).

⁸⁰ Cfr., Luis Legorreta a Agustín Legorreta, del 2 de septiembre de 1928, en IM, DWM, Rollo X, C.1. Ruiz conocía a muchos católicos mexicanos sobre el conflicto y entre ellos a Eduardo Mestre Ghilliaza, Presidente de la Junta de Beneficencia Privada y personaje ligado a Calles para quien realizó estudios en *El Mante*. La participación de Mestre en el negocio puede verse en CEH, CMLXXV, e. g. doc. 15286. Por su posición estratégica Mestre se encontraba en condiciones de palpar el sentir de la jerarquía católica y transmitir sus percepciones a Montes de Oca, a quien lo unía un trato de varios años.

⁸¹ ELLIS, Ethan L., *Op. cit.*

⁸² Incluso entre callistas no había consenso, los anticlericales radicales creían que el asesinato había sido tramado por autoridades religiosas mientras que los antilaboristas culpaban al partido laborista. Por su parte, la jerarquía católica exculpándose abandonaba a sus bases; el obispo José Mora y del Río, uno de los más beligerantes curas al inicio del conflicto, declaró que el cerebro de la Madre Conchita no era normal y que en su familia existían casos de “insanidad”. Pero que Calles contestó inculcando a la Iglesia. Morrow también vio un engaño en la declaración del obispo; cfr., Morrow a Arthur Anderson, 29 de agosto de 1928, DWM, X, C. 1. En contraste, con la ambigua posición de la iglesia mexicana, los líderes del antirreeleccionismo civil protestaron por los tormentos afligidos a Toral, aunque su voz fue silenciada; cfr., ALESSIO ROBLES, Vito (1979) *Op. cit.*

cabe observar que sobrevivieron canales de comunicación entre la Iglesia y el gobierno y ya para agosto se meditaba si debían revivirse los acuerdos de abril o si convenía esperar hasta que terminase el juicio contra Toral⁸³. Coincidió además el momento con el conocimiento público de los ataques del *Observatore Romano*, que por su extravagancia vinieron, paradójicamente, a fortalecer la posición gubernamental lo que permitió predecir nuevas dificultades para un arreglo posterior⁸⁴. La serenidad de Calles, la mayor actividad y flexibilidad relativa de los obispos mexicanos, así como de la importante mediación de Legorreta, Morrow, del padre Burke⁸⁵ y la influencia de los oficios del Delegado Apostólico para los Estados Unidos y México, Fumasoni - Biondi, contrastaban con la insensibilidad de Roma⁸⁶.

Hubo que esperar hasta junio de 1929, ya entrado el gobierno interino de Emilio Portes Gil para que se modificara la posición romana. Cabe señalar que el activismo de Agustín Legorreta no descendió sino que se incrementó durante este proceso y para el comienzo de ése mes todavía continuaba sugiriendo modificaciones al decreto que daría garantías a la reanudación de cultos y enviando información fresca a Portes Gil, Calles y Montes de Oca⁸⁷. De igual modo es de observarse que el nuevo acuerdo que se propuso no modificaba sustancialmente el de abril del año anterior⁸⁸, y que fue el mismo que abrió el paso al *modus vivendi* entre iglesia y Estado

⁸³ Cfr., Luis Legorreta a Agustín Legorreta, del 2 de septiembre de 1928, DWM, X, C. 1.

⁸⁴ *Ibid.* Opinión similar externó Morrow a su agudo asesor Reuben Clark el 25 de octubre; confiando que Calles no había cambiado de posición desde su plática con el Padre Burke, en abril 18, de respeto a la iglesia. No lo veía turbado por los artículos del *Observatore*, "creo que siente que esos artículos lo fortalecen por su violencia y falta de verdad".

⁸⁵ Catedrático en relaciones diplomáticas de la Universidad de Georgetown, Jhon Burke gozó del apoyo de las influyentes comunidades católicas estadounidenses, sostuvo encuentros confidenciales con Calles y Morrow, durante abril de 1928, en la Antigua Fortaleza de San Juan de Úlúa, que alentaron la posibilidad del acuerdo temprano. Uno de los escasos testimonios mexicanos de su labor puede verse en, *El 'modus vivendi'. La verdad sobre los arreglos de la cuestión religiosa, celebrados entre el Lic. E. Portes Gil, y los ilustrísimos Sres. Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz*. México (s. e.), 1929, p. 4. Folleto asequible en CEH.

⁸⁶ Esta actitud también tenía impacto en las relaciones de México con Estados Unidos, que por supuesto Calles no deseaba complejizar; al respecto. cfr., correspondencia Morrow y R. Clark de octubre de 1928. Así como de sus pláticas con Portes Gil, marzo de 1929, en DWM, X, C. 1.

⁸⁷ Cfr., Legorreta a Montes de Oca del 12 de junio de 1929, en CEH, CMLXXV, doc. 13994. Legorreta creía que con las modificaciones el Vaticano autorizaría la reanudación. Por lo que le sugirió apoyarlas si le parecían bien, agregando que no dudaría en venir a México a pesar de sus ocupaciones en Nueva York para aclarar aún más los puntos. Algo que ya no sería necesario.

⁸⁸ En éste Calles había dado seguridades a los representantes del Vaticano de que las leyes mexicanas no intentaban destruir la identidad de la iglesia ni intervenir en sus funciones espirituales, como se lo

gracias a una interpretación flexible de las leyes religiosas y mismo que campearía en el país durante casi medio siglo.

Comprensiblemente la desaparición de Obregón había preocupado a los círculos financieros pues la posibilidad de que surgieran nuevos desordenes que afectaran la reconstrucción era muy real. Alertado por esa posibilidad pero alentado porque el estudio de Sterrett y Davis le había mostrado mejores prospectos, Lamont recomendó a Montes de Oca hacer un gesto para evitar mayores contratiempos. El gesto consistía en pasar de “la amplia publicidad de los excedentes” que mostraban la “mejor posición financiera” mexicana a la remisión de 10 millones de pesos para cumplir, aunque fuera en “escala reducida con sus obligaciones”, y así “crear una impresión más favorable en la mente de sus acreedores y despertar sus simpatías”⁸⁹. Además de reconocer el avance que habían tenido los asuntos fiscales bajo su dirección, Lamont dijo a Montes de Oca que no veía obstáculos para “llevar a cabo discusiones preliminares en este otoño” con la intención de delinear los principios generales del nuevo acuerdo⁹⁰. No obstante, pareció anticipar uno cuando le comentó que afrontar la deuda de acuerdo a la más alta capacidad de pago no debía de ser vista como un sacrificio sino como la evidencia de un intento positivo, lo que a su juicio podría devolver el crédito al gobierno mexicano⁹¹.

Agilizando trámites Sterret entregó personalmente la propuesta de Lamont a Montes de Oca quien se apresuró a discutirla con Calles. Como respuesta los banqueros no obtuvieron el dinero que solicitaban, pero sí la disposición gubernamental para celebrar las discusiones preliminares con el objeto de sentar las bases generales del convenio, e incluso se les sugirió que aquéllas ocurrieran la primera semana de octubre en la capital mexicana. Con estos mensajes Montes de Oca reiteró a Lamont su intención de “reconocer como bases la capacidad de pago de México y que la anualidad correspondiente cubra, a la vez, el servicio de intereses y la amortización del principal”. Sentados estos principios, cabía esperar que estuviese de acuerdo en “aplazar” lo relacionado a “cualquier entrega que debiera hacerse por obligaciones posteriores a

recordó Luis Legorreta a su hermano Agustín en octubre 15 de 1928, esto es, cuando se reactivaban las negociaciones, cfr. *ibid.*

⁸⁹ Cfr., Lamont a Montes de Oca, 27 de agosto de 1928, en CEH, CMLXXV, doc. 17997.

⁹⁰ Cfr. *ibid.*

⁹¹ Cfr. *ibid.*

1927”⁹².

Los tiempos parecían correr a favor del nuevo acuerdo: las discusiones preliminares comenzarían con una nueva visita de Sterret a México, quien para entonces entendía cada vez mejor los problemas de la economía mexicana. Sin embargo, las condiciones que se vivían al final de ese verano cambiaban con gran rapidez y nuevamente los asuntos políticos requerían mayor atención que los económicos. Por supuesto, el problema de la sucesión presidencial era el asunto candente y desplazaba cada vez más tanto a la cuestión de la pacificación cristera como el de la reconstitución del crédito internacional. Morrow, quien fue un buen testigo de estos procesos, transmitía la mayoría de sus impresiones de la situación política mexicana al Departamento de Estado norteamericano y a la agencia financiera J. P. Morgan⁹³. Y esto no parecía ser un signo de sumisión a la diplomacia financiera sino más bien la continuación del examen de las circunstancias económicas mexicanas, pues pronto Morrow daría claros signos de independencia frente a sus antiguos socios y se acercaría incluso a las posturas mexicanas. Algo que fue también determinado por sus aspiraciones políticas, las que miraban a Washington pero que no parecían detenerse en el Senado norteamericano, así como por su visión de las relaciones que se deberían adoptar con México y que tenían más los tintes de un estadista que sólo los protocolos de la diplomacia. Desde luego, sus recientes éxitos diplomáticos enaltecían sus reconocidas credenciales políticas y estos se reforzaban con la amistad íntima de Coolidge, quien con la misma naturalidad que le pidió hacerse cargo de la Embajada le sugirió - hacia el final de 1929, es decir, con el tiempo suficiente para competir en la selección del candidato republicano a la presidencia norteamericana - que ya era tiempo de regresar, máxime “porque en México siempre habrá problemas sin resolver”⁹⁴.

Pero Morrow estaba interesado en el nuevo acuerdo de la deuda mexicana. Había seguido de cerca la misión de Anderson y Sterret del final de 1928 y su contacto con Montes de Oca

⁹² Cfr., Montes de Oca a Lamont, 10 de septiembre de 1928, *ibid.*, doc. 11336.

⁹³ Así, por ejemplo, Morrow también transmitió a Arthur Anderson el 29 agosto de 1928, los polémicos artículos del *Observatore Romano* con la recomendación de que los leyera Lamont para tener una imagen correcta de lo que se pensaba en Roma. De igual modo duplicó una carta en la que Luis Legorreta afirmaba que Toral “tiene una personalidad subnormal” y creía que “tenía una misión religiosa”, en DWM, X, C. 1.

⁹⁴ Cfr., Coolidge a Morrow, 7 de diciembre de 1929, en la que le dijo que ‘viniera en el momento que quisiera’, pues no debería “pasar el resto de tu vida en México”, véase en DWM, X, C. 1.

continuaba siendo estrecho y cordial, cenas de gala pero también intercambios de preocupaciones, como cuando Montes de Oca se accidentó en un viaje a Pachuca, así como momentos de distracción fortalecían sus lazos⁹⁵. Por su parte, Montes de Oca debía igualmente multiplicarse para atender todos los frentes que reclamaban su presencia. Estuvo minuciosamente al tanto del regreso de Pascual Ortiz Rubio de la Embajada de Brasil, cuando todavía no era claro que él sería el candidato de Calles para las siguientes elecciones presidenciales. Con la confianza de sentirse un amigo cercano después de haber trabajado con él en Alemania y de haber favorecido a su hermano Francisco en años anteriores, le ofreció su casa de San Ángel⁹⁶. A su vez, Morrow entendió que la llegada de Ortiz Rubio fortalecía la posición de Montes de Oca, quien veía la posibilidad de continuar impulsando su estrategia ante el Comité Internacional de Banqueros. Estos y su relación con el Congreso eran sus asuntos relevantes. Las ceremonias con la recién creada Asociación de Banqueros de México⁹⁷ si bien podían tener importancia simbólica y requerir su presencia carecían del peso de los anteriores, por ello delegaba a su secretario particular, Francisco Valladares, el seguimiento, por ejemplo, de los asuntos vinculados al Banco Nacional de México después de haber marcado la pauta⁹⁸ o de enterarse de sus asuntos penosos⁹⁹.

⁹⁵ Cfr., carta de agradecimiento de Montes de Oca a Morrow, 8 de noviembre de 1928, por invitarlo a una cena en honor de Portes Gil, cfr., doc. 12058, CEH, CMLXXV. El accidente, que ocurrió unos días después de esta invitación no le haría, de ningún modo, perder sus aficiones automovilísticas cfr., doc. 12166, en *ibid*.

⁹⁶ Montes de Oca a P. Ortiz Rubio, 5 de diciembre de 1928, doc. 12335, en *ibid*, el ofrecimiento se fundaba además en el deseo de “corresponder a sus deferencias en circunstancias análogas” pues, añadió, “no creo que hayan tenido tiempo para preparar su alojamiento en un viaje tan intempestivo”. Montes de Oca influyó como Contralor ante Pani para que Francisco fuera beneficiado con la explotación de haciendas administradas por la Caja de Préstamos; al parecer Obregón llegó a ofrecerle administrar la de Canutillo, cfr. e. g., docs. 886, 991, 903 en *ibid*.

⁹⁷ Invitación de la Comisión Organizadora, Descombes, Agustín Rodríguez, J. Weldon, G. Obregón Jr, G P Grover y A. Mascareñas a Montes de Oca, 9 de noviembre de 1928, permitiéndose recordarle su bondadoso ofrecimiento para presidir el próximo “lunes a las 6 p.m. en Salón Panamericano la sesión constitutiva de la Asociación de Banqueros de México”, cfr., doc. 12077, *ibid*.

⁹⁸ Cfr., carta de Valladares a Luis Legorreta del 26 de octubre de 1928, doc. 11946, *ibid*., que contesta la suya del 22 de septiembre y que refería puntos de la entrevista Descombes - Montes de Oca, centralmente los relativos a los activos cedidos por el Comité Liquidador de la Caja de Préstamos para el pago al Nacional según el convenio celebrado con Hacienda en enero de 1926; que implicaban la transferencia del “saldo útil” de la Cia. Valle del Márquez y de la Cia. Ganadera del Río San Diego, en posesión de la Caja de Préstamos al Nacional. Pero en el que también se avisaba al Nacional que las condiciones del erario no permitirían pagarle el precio del antiguo edificio del

Los trabajos realizados en octubre y noviembre con la comisión del Comité de Banqueros rindieron progresos satisfactorios y para los últimos días de diciembre Montes de Oca ya se encontraba en condiciones de enviar al Congreso la iniciativa de ley con las bases generales para el arreglo de la deuda exterior. Sin señalar cantidades pero fijando principios generales, el ministro perseguía “facultades discrecionales” para llevar a cabo la negociación¹⁰⁰. Aquéllos, que continuarían reformándose durante el curso del siguiente mes, indicaron las obligaciones que entraban a la consolidación enfatizando la necesidad de observar “el problema general de rehabilitación financiera de México”¹⁰¹. Permitían que el “Ejecutivo” pagara parte de los intereses correspondientes a 1929 y 1930 con la “entrega de bonos especiales reembolsables en iguales condiciones que la nueva deuda consolidada”. Un punto importante fue el asunto de las garantías, Montes de Oca propuso como “primordial” el rendimiento de los derechos de importación, que hacia el comienzo de 1929, era “más de dos veces superior al servicio anual a que quedaría obligado el gobierno” y argumentó que por “la cuantía de su rendimiento” cabría excluir los impuestos que gravaban la producción del petróleo, aunque subsistirían los derivados de su exportación¹⁰². Además del incesante intercambio de telegramas y memoranda, los telefonemas permitían agilizar puntos más finos del acuerdo, quizá por ello Montes de Oca parecía esperanzado con la inminente salida de Lamont al viejo continente, viaje en el que había programado discutir con las secciones europeas del Comité las modificaciones propuestas por el ministro. Al punto lucía confiado, que Montes de Oca sugirió que durante su permanencia en Europa, él podría trabajar discutiendo “detalles del convenio preliminar y del convenio definitivo con un representante

Central que ocupaba ahora el Banco Nacional de Crédito Agrícola, sito en la esquina sudeste de Uruguay e Isabel la Católica, por lo que los intereses se acumularían al pago de la deuda y sólo se pagarían hasta resolver el problema de la deuda pública interior. Valladares insistió también en recordar que Montes de Oca había sugerido a Descombes que en vez de ampliar el plazo de los cumplimientos se reformara el convenio de 1926.

⁹⁹ Como el referido a las estafas realizadas por Juan Legorreta, cfr., doc. 12337, *ibid.*, donde su hermano Luis se mostraba avergonzado ante Montes de Oca. Comunicación que el ministro debió comprender, después de todo, él también tenía un hermano incómodo, cfr. docs. 7913, 7914, 7923, 7924, 8078 y 8118.

¹⁰⁰ Montes de Oca a Lamont, 20 de diciembre de 1928, en CEH, CMLXXV, doc. 12479.

¹⁰¹ *Ibid.*

¹⁰² Cfr., Montes de Oca a Lamont, 31 de enero de 1929, en CEH, CMLXXV, doc. 13041.

del Comité que viniera a México y los asuntos que pudieran quedar pendientes espero que podrían terminarse al regreso de usted a Nueva York, época en la que posiblemente pueda yo hacerle una visita allá como ha sido mi propósito¹⁰³. En consecuencia, las expectativas sobre el acuerdo aparecían de nuevo al alza.

Luciendo más tranquilo que los meses anteriores, Montes de Oca continuó sus trabajos en los que inseparablemente se urdían los hilos de la economía y la política. A su modo, pues siempre gustó de los *cadillac*, inspeccionaba los recursos erogados en la construcción de caminos y se daba tiempo para tratar la futura construcción de otros. Recién había asistido a la inauguración de la carretera México - Acapulco¹⁰⁴, una de las obras importantes del periodo callista, junto con las de Puebla y Pachuca y ahora viajaba a Michoacán para tratar los proyectos del gobernador, Gral. Lázaro Cárdenas, entre los que se contaba el beneficiar a esa entidad con la carretera que uniría a Guadalajara y a la capital de la república¹⁰⁵. Pero también atendía peticiones de apariencia usuales, como las del General Fausto Topete, Gobernador de Sonora, quien reclamaba modificaciones a la contribución federal para ese estado¹⁰⁶, y que posteriormente serían integrados a los pretextos baladíes que Topete citaría para lanzarse a una nueva rebelión.

Las tareas que enfrentaba Calles eran mayúsculas, después de todo el asesinato del caudillo había marcado el fin y el inicio de muchos procesos. Las relaciones entre el estado y la iglesia, las del partido laborista y los múltiples partidos regionales que apoyaban la candidatura de Obregón, la

¹⁰³ *Ibid.*

¹⁰⁴ La "excursión al puerto de Acapulco" duraría cinco días y Montes de Oca la quiso convertir en un encuentro político importante. Invitó a los representantes del Comité Internacional de Banqueros, al Gral. Joaquín Amaro, a Morrow, Ambrosio Puente, Gobernador de Morelos, entre otros véanse docs. 11884, 11889, 11890 y 11891, 11936, 11941, 11942, en CEH, CMLXXV.

¹⁰⁵ Después de su gira por Michoacán, realizada entre el 2 y el 11 de febrero, Montes de Oca platicó con Octavio Dubois, Presidente de la Comisión Nacional de Caminos quien escuchó "con interés" la transmisión que el ministro le hizo acerca de los proyectos "en materia de caminos" que había conocido de Lázaro Cárdenas, Gobernador de Michoacán. Dubois convino que iniciaría "los estudios del trazo de la carretera de México a Guadalajara" y que enviaría "personal técnico". Por supuesto Montes de Oca era de la opinión construir caminos evite paralelismos con las vías del ferrocarril, con el fin aparente de evitar una competencia innecesaria de ambos medios; cfr., carta de Montes de Oca a Lázaro Cárdenas, del 11 de febrero de 1929, en CEH, CMLXXV doc. 13101.

¹⁰⁶ Montes de Oca a F. Topete, 29 de enero de 1929, señalándole que 'le gustaría cooperar para que Sonora no sufra trastornos por el asunto', en CEH, CMLXXV doc. 13000.

participación de los militares en la vida política, la necesidad de construir nuevas formas institucionales para regular la participación de actores sociales emergentes y el reciclamiento de la inestabilidad política, eran algunos de ellos.

Sin duda, su primer problema era la cuestión interna y aquí enfrentaba el grave problema de tener que construir un nuevo consenso entre los revolucionarios. Evitar divisiones y consecuentemente nuevas guerras se antojaba difícil porque el crimen había, en cierto modo, deslegitimado su autoridad moral. Por aparecer como beneficiario del crimen el juicio popular y los obregonistas, que por entonces eran mayoría en la clase política, desconfiaban de sus acciones. Ya no bastaba que permitiera el uso de medios ilícitos para facilitar el enriquecimiento de los generales y sus favorecidos¹⁰⁷, de lo que se trataba era que Calles renegara o rechazara la reelección del poder presidencial. En los dos años que este tema obsesionó a la aún poco consolidada clase política que gestó la revolución, había producido la división del General Francisco Serrano en 1927, que si bien no fue de mayor impacto militar sí fue significativa, entre otras razones por cuestionar los límites de la competencia política. Ahora en un nuevo contexto, parecía reeditarse el mismo problema y Calles, por supuesto, deseaba evitarlo; para hacerlo convocó a una reunión extraordinaria en la residencia presidencial en el Castillo Chapultepec.

El filósofo de Malemsbury bien pudo haber imaginado la contradicción fundante de su teoría en Chapultepec la tarde del 5 de septiembre de 1928. Lejana y extraña. Rara, le podría haber parecido la famosa frase de Zorrilla: 'quien no ha visto la ciudad de México desde Chapultepec, no ha visto el cielo desde un balcón del paraíso'. Era la visión del poder desde su

¹⁰⁷ Aunque el tema requiere investigación aparte, señalemos que al final de su gobierno Calles aparentó acciones moralizadoras. Con gran pompa la mayoría de los diarios capitalinos publicaron al final de mayo de 1928, la captura de un personaje cercano a él, el Gral. José Álvarez, de su Estado Mayor Presidencial, quien era aún más identificado con Fernando Torreblanca, su yerno y Secretario Particular. La detención la realizó Guilebardo Elías, como sabemos familiar suyo y Director General de Aduanas, quien por un procedimiento complicado se ocupaba de la Aduana de Nuevo Laredo. Álvarez fue acusado de contrabando de sedas y artículos finos. Y mientras *El Universal* involucró a la actriz María Conesa y a comerciantes árabes, *Excelsior* ensalzó la labor de Elías, aunque ésta era en realidad su primera detención importante. Pero el contrabando sólo parecía ser el pretexto de su detención, pues Álvarez, además de estar ligado a los negocios de juegos de apuestas en Ciudad Juárez, parecía simpatizar con Marcelo Caraveo, Gobernador de Chihuahua y conocido antirreleccionista, al grado de considerárselo Gómez serranista. De ambos se sospechaba que eran introductores ilegales de armas. Cfr. E. Liekens, Cónsul General de El Paso a Montes de Oca, 2 de marzo de 1928, CEH, CMLXXV, doc. 09504.

reflexión. Una imagen sin embargo rara porque, aquella tarde, no era ninguna corte celestial la que asistía a la residencia oficial del presidente de la república y tampoco era un orden paradisiaco, sino la más amenazante anarquía la que podría adivinar la vista del caudillo desde los balcones del Castillo. La reunión de los generales con el mando de las tropas más importantes del país parecía más bien el encuentro primigenio de hombres dominados por su condición natural.

Desde luego, Hobbes no podría nunca haber asistido a aquella asamblea a la que, sin embargo, parece haber enviado un representante en la persona de Froylán Manjárraez. Relator claro, Manjárraez exploró con detenimiento los gestos de orgullo, desconfianza y cautela con la que esos señores de la guerra ocultaban respectivamente su miedo a la potencia de los otros¹⁰⁸.

El tema central del encuentro con la cúpula militar fue “la seguridad del país”¹⁰⁹ y se manifestó como la necesidad de construir un nuevo consenso que evitara la muy real posibilidad del surgimiento de mayores conflictos. Nuevos escenarios de anarquía eran factibles por la redefinición a la que parecían obligados como actores políticos dada la desaparición de Obregón, así como porque su asesinato había dejado en suspenso la transmisión legal de los poderes gubernamentales. Además del significativo valor que se debe conceder a esta repentina convención, ella tuvo una singular relevancia por el tipo de solución que planteó a la crisis. A sugerencia de Calles, los generales acordarían que la designación del presidente provisional y -posteriormente- del constitucional excluyera a cualquier candidato de extracción militar. Entre otras razones, la aprobación de la medida obedeció a una suerte de recíproco temor *hobbesiano*;

¹⁰⁸ La contradicción era tan clara como en la polémica que había desatado en su contra el Obispo de Bramhall a propósito de su obra más clásica. Fue en su opúsculo *Las cuestiones concernientes a la libertad*, escrito precisamente en la polémica con el Obispo, que Hobbes sugirió que el modo más adecuado para refutar su *Leviathan* sería oponiéndole la figura, igualmente bíblica, del *Behemoth*. La contradicción se expresaba en las dos evocativas figuras con las que Hobbes buscaba referirse, respectivamente, al *Estado* y a la *Revolución*; al poder soberano y a la anarquía de la condición natural. Una ya larga tradición de exégesis sobre el simbolismo político y mítico de los animales que describe el *Libro de Job* avala éstas comparaciones. El *Leviathan* es “el único coercitivo” de *Behemoth* y así lo constató Manjárraez, quien comprendió la voz del nuevo caudillo al hablar de la necesidad de institucionalizar el comportamiento político. El camino despersonalizado de la asamblea, en la que pese al ansia de expresión se requiere disciplina: “los dioses han establecido que millones de ustedes, bien unidos los unos a los otros, compongan al fuerte *Leviathan*”, hubiese podido agregar la voz.

¹⁰⁹ La enunciación explícita del propósito puede verse en la carta de Marte R. Gómez a A. Pani del 18 de septiembre de 1928, en *Correspondencia*, *Op. cit.*

aunque también Calles, como Carranza ocho años atrás, parecía pensar en la necesidad de obstruir el camino del 'mérito militar' como medio para alcanzar el poder político. En aquel entonces las reacciones inmediatas parecieron favorecer la unidad de ejército, pues la *sugerencia* presidencial fue aceptada.

Sin embargo, la distensión fue aparente porque en los primeros meses de 1929, un grupo de generales - principalmente sonorenses - entre los que se contaban Gonzalo Escobar, Francisco Manzo y Fausto Topete preparaban una sublevación en aras de imponer un nuevo presidente. El consenso de Chapultepec se rompió formalmente el 3 de marzo con el lanzamiento del Plan de Hermosillo que encabezó Topete en su calidad de gobernador de la entidad. El también sonorense y ex secretario de Gobernación, Gilberto Valenzuela fue señalado como el autor del plan que tenía como focos principales a Veracruz con Jesús Aguirre, Chihuahua con Marcelo Caraveo y Torreón con Gonzalo Escobar, y que tuvo entre otras actividades principales, el saqueo de haciendas y bancos¹¹⁰. Aguirre, quien parecía el "*enfant terrible*", fue derrotado muy pronto lo que vino a enfriar tempranamente el movimiento y a animar al nuevo *establishment*¹¹¹. Era claro que el nuevo movimiento encontró motivos de discordia en la nueva competencia electoral¹¹² y que no había visto con simpatía la

¹¹⁰ Un caso ilustrativo de las haciendas fue la de Cuchuta, propiedad de la familia Pesqueira donde el robo sumó casi diez mil pesos, véase carta de Laura Pesqueira a Luis Montes de Oca, s/f, en CEH, CMLXXV doc. 12606. Sin duda, los bancos sufrieron daños mayores, el Banco de México perdió \$ 1 817 925.00 pesos (cfr., TURRENT, op. cit., pp. 239 y ss.), mientras que el Nacional de México calculó el hurto en \$ 451 680.00, véase en AHB, Libro No. 13 de Actas del Consejo de Administración sesión ordinaria del 8 de enero de 1931. Otros bancos saqueados fueron el de Montreal y El Crédito Español y, por supuesto, las organizaciones financieras atravesaron por diligencias jurídicas larguísimas para jamás recuperar los montos robados.

¹¹¹ El 19 de marzo a Marte R. Gómez, obregonista plenamente identificado con Portés Gil, y recién ascendido a Secretario de Agricultura, para comentar a Pani, "la situación militar está por ahora completamente dominada", cfr., *Correspondencia*, Op. cit.

¹¹² Calles no repudió a los laboristas aunque eran sospechosos del crimen, pero tampoco hizo por contener la animosidad en su contra que señaló, entre otras cosas, el enriquecimiento ilícito de sus líderes. Sólo se separó de sus antiguos aliados al comenzar diciembre cuando Morones usó la Convención de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos para atacar a Portés Gil, quien aprovechó para romper con el laborismo. Obligado por las circunstancias, Calles tomó partido. No le convenía continuar restando, entendía que por fobia o por no considerarlo digno de recibir la herencia obregonista perdía parte de su apoyo. Pero los obregonistas no tenían la suficiente cohesión para controlar el Estado, de hecho poco después del magnicidio surgieron grupos de apoyo en torno a Aarón Sáenz, Pérez Treviño, G. Valenzuela y Joaquín Amaro que alimentaron ambiciones y rivalidades. El ambiente se enrareció más con la candidatura mesiánica de José Vasconcelos y la aún

alianza cameral - entre obregonistas y callistas - que eligió al tamaulipeco Emilio Portes Gil como presidente provisional.

4. *Un segundo intento*

La llamada rebelión escobarista arruinó los planes que Luis Montes de Oca venía realizando en torno a las negociaciones desde agosto del año anterior. Antes de que ésta sucediera, él estudiaba la posibilidad de trasladarse a Nueva York para formalizar el nuevo acuerdo y éste plan parecía ocurrir sin menoscabo de atender asuntos internos como la sustitución de la Comisión Nacional de Reclamaciones por la de la Deuda Pública o de recibir banqueros como Jules Lacaud o Guillermo Obregón Jr.¹¹³ Sin embargo, la posibilidad del viaje no sería inmediata¹¹⁴. Pero ello tampoco desanimó a Morrow, quien amigablemente le comentó que su presencia en Nueva York era deseable, pues sólo así podría discutir francamente con Lamont si se firmaría o no el nuevo acuerdo, por esto el embajador estuvo pendiente - dada su estancia en Nassau - de la posible salida de Montes de Oca con objeto de trasladarse a la ciudad de los rascacielos buscando servirle de ayuda¹¹⁵. Sin embargo, la decisión de Montes de Oca no era fácil: sabía que su viaje sería visto como un gesto positivo en la construcción del buen entendimiento con el Comité de Banqueros, pero también entendía que una ausencia de tres semanas del país podría ser del todo indeseable; pues, además de la reciente transferencia de poderes quedaba pendiente la nueva elección constitucional del presidente y él era uno de los pocos hombres de la vida pública que era

viva pero disminuida fuerza del antirreeleccionismo, así como su mutua disputa por el favor de los católicos, quienes, de acuerdo a su vieja actitud, "nadaron en ambas aguas", *ibid*.

¹¹³ La disculpa a Obregón por no saber cuando se le podría "pagar adeudo al Banco Occidental de Mazatlán porque todavía no se detalla presupuesto del año actual", doc. 12742. El trato con Lacaud en doc. 12709, *ibid*.

¹¹⁴ Véase, la explicación a Lamont en CEH, CMLXXV doc. 12785, del 12 de enero.

¹¹⁵ Véase carta sin firmar (posiblemente del Cap. Lewis Mc Bride) a Anderson del 9 de enero de 1929, en DWM, X, C. 3. Donde se observaba que Montes de Oca consideraba que al entrar la nueva administración se percataría de que Hacienda "era uno de los departamentos mejor organizados sino es que el mejor de todos". Lo que traería como resultado la transferencia de una "veintena de hombres a otras dependencias, de la Fuente, por ejemplo ha sido señalado para ocupar un cargo en la Suprema Corte", lo que efectivamente ocurrió.

confidente de Calles y amigo personal de los tres candidatos líderes: Aarón Saénz, Pascual Ortiz Rubio y Gilberto Valenzuela. Por lo que a pesar de intentar ser cauto y mantenerse al margen de una activa participación política, cabe suponer que él fuera “consultado con cierta frecuencia sobre las plataformas y programa del nuevo partido que se está formando”, el Partido Nacional Revolucionario¹¹⁶.

Además de las peculiares circunstancias y “la lamentable escasez de hombres con habilidades ejecutivas y administrativas” que le rodeaban, pues Montes de Oca - a decir del cuerpo diplomático norteamericano - no había sido “capaz de rodearse de asistentes competentes con el resultado de que tenía que hacer personalmente más de lo que debía”; por estrategia propia el ministro parecía retrasar la celebración del acuerdo hasta que él estuviese completamente listo¹¹⁷. Desde esta perspectiva, la posibilidad de alcanzar un pronto acuerdo se alejaba y, en consecuencia, las negociaciones parecían anunciar un movimiento más lento.

Así, mientras llegaba la oportunidad de ir a Nueva York, Montes de Oca continuó enviando información de la situación financiera esperando sensibilizar al Comité de Banqueros de las circunstancias que prevalecían en México¹¹⁸. Éstas no eran las ideales pero, por lo menos hasta antes de que la rebelión explotara, el país parecía serenarse y la imagen internacional reflejaba esta recuperación; tal fue, por ejemplo, el sentido explícito de revistas norteamericanas como *Foreign Affairs*¹¹⁹.

Montes de Oca, quien a lo largo de su trayectoria pública siempre cuidó su relación con la prensa, también había contribuido a esa mejoría a través de conductos diversos como el propio *Morrow* al que pidió su intercesión ante periodistas norteamericanos¹²⁰. Naturalmente, la circunstancia mexicana atrajo mucho la atención en julio de 1928, fecha en la que el *Times* de Nueva York destacó las declaraciones de Montes de Oca respecto de las circunstancias

¹¹⁶ *Ibid.* Algo plausible dada la excelente relación que cultivó Montes de Oca con, e.g., La Mesa Directiva del “Cuerpo de Profesionistas” del PNR cuyo presidente era el Lic. E. Sánchez Torres y vicepresidente era el Lic. Miguel Alemán Velasco, cfr., doc. 16412, 23 de enero de 1930, en CEH, CMLXXV.

¹¹⁷ Mc Bride a *Morrow* del 10 de enero de 1929, en DWM, X, C. 3.

¹¹⁸ Montes de Oca a *Lamont* del 23 de enero de 1929, en *ibid.*, doc. 12921.

¹¹⁹ Véase una copia del artículo de Herbert Fei, en CEH, CMLXXV doc. 12587.

¹²⁰ Montes de Oca a *Morrow* del 29 de diciembre de 1928, en *ibid.*, doc. 12539.

mexicanas. Unos meses después, el *Times* de Londres, observaba que si bien en 1928 la situación económica no había mejorado sensiblemente, sí lo habían hecho las relaciones extranjeras, gracias a Morrow y a la ponderación de Calles, por ellos se habían solucionado las tensiones de la cuestión petrolera y se adelantó en materia de reclamaciones. En lo interno se percibía que la crisis del magnicidio estaba casi resuelta y al retener a los 'mejores elementos' de Calles¹²¹, el presidente interino, Emilio Portes Gil, clasificado como radical, venía a moderar su posición política¹²². Se reconocieron también la disposición y avances de la controversia religiosa que el asesinato vino a interrumpir, pero a juicio del *Times* el lugar que más progresos registró fue la materia hacendaria: el presupuesto se había preparado con mucho cuidado y para los seis primeros meses se calculó un ingreso de 290 millones de pesos y aunque se obtuvieron 10.5 más de los programados, éstos se esfumaron con el asesinato. Los gastos se ajustaban al presupuesto y las partidas extraordinarias se cubrían con el exceso de ahorros, siendo lo importante que los resultados se obtenían a pesar de la baja de los ingresos petroleros. Durante 1927 unas 133 000 personas pagaron impuestos directos y ya para 1928 éste ingreso producía más entradas que los impuestos petroleros. El *Times* no olvidó señalar que pese a no haberse reanudado el servicio de la deuda sí se habían cubierto cantidades atrasadas conforme a la enmienda Pani por 30 millones y que se habían realizado nuevas discusiones aclarando bases y representantes, acordando todas las partes acuerdan que el nuevo convenio coincidiría con la capacidad de pago de México¹²³. Se esperaba, al final de cuentas que 1929 también trajera progreso, sin embargo - como es sabido - ése año anunció la recesión más profunda que vivirían los países capitalistas desarrollados¹²⁴.

¹²¹ Al menos en el caso de Montes de Oca, la retención pareció forzada, quizá por algún tipo de presión ejercida por Calles y no confesada por Portes Gil, quien no veía con gran simpatía el conservadurismo de su ministro; el que, a su vez, veía con malos ojos su política agraria. Quizá reflexionó que valdría conservarlo para efectos de la negociación que impulsaba con el Comité de Banqueros. Una interpretación coloquial de su antipatía puede verse en PUIG CASAURANC, Manuel (1938) *Galatea rebelde a varios Pigmiones. De Obregón a Cárdenas. El fenómeno mexicano actual*. México, Impresores Unidos.

¹²² La radicalidad podría verse en sus bases de apoyo ligadas a un agrarismo de corte multirregional y su moderación al aceptar ministros que pese a no ser mayoría permitían crear un equilibrio con los que estaban más ligados a él, cfr., WILKIE, James (1969) *México visto en el siglo XX*. México, Instituto de Investigaciones Económicas, p. 543 y ss.

¹²³ Un ejemplar del artículo puede verse en *ibid.*, CEH, CMLXXV, doc. 13093.

¹²⁴ El crack de la economía norteamericana vino a agudizar el estancamiento que ya observaba la economía mexicana, pero no cabe considerársele como detonador de éste sino como su potenciador.

Para marzo, coincidiendo con los primeros golpes asestados al escobarismo, las representaciones diplomáticas de los Estados Unidos e Inglaterra discutían la posibilidad de que el gobierno mexicano se declarara en insolvencia. Informado de la situación financiera mexicana, el Embajador inglés, Mr. Ovey observaba que los recursos no eran suficientes para pagar los gastos corrientes, por lo que señaló a Morrow que era del interés de todos los acreedores que México dividiera los excedentes disponibles bajo algún principio equitativo más que conservarlos en una forma “enteramente caótica”¹²⁵. Ovey, quien estaba familiarizado con el Consejo de la Corporación Británica de Tenedores de Bonos Extranjeros, sostenía la idea de que cualquier arreglo que se hiciera debería hacerse bajo la observancia del principio de no modificar arbitrariamente los contratos existentes. Pero no sólo le preocupaba una posible modificación de los contratos previos o el seguimiento de las diferentes comisiones bilaterales de reclamación por los daños causados durante la revolución¹²⁶, sino ante todo que México manifestaría una importante debilidad financiera debido a que incurría en nuevos endeudamientos con mexicanos y extranjeros relacionada con el reparto de tierras que comenzaba a llevarse a cabo con bonos agrarios. La política agraria de Portes Gil no alentaba a los acreedores.

Naturalmente, Montes de Oca se encontraba al tanto de la opinión inglesa en torno a la renegociación. De manera similar, en febrero promovió que una persona de su confianza, el Lic. José Almaraz, viajara a Francia con objeto de recabar información sobre el acuerdo que había alcanzado el Banco de Francia con la mayoría de los Tenedores de Bonos de la deuda Mexicana¹²⁷.

Desde luego, en el renglón de las representaciones internacionales, la discusión más

Desde luego, “el rastreo de sus efectos” no es “tarea fácil”, como se desprende del examen de sus líneas generales, e. g., FITZGERALD, E. V. K. (1988) “La reestructuración a través de la depresión: el Estado y la acumulación de capital en México, 1925 - 1940”, en THORP, Rosemary: *América Latina en los años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*. México, FCE.

¹²⁵ Cfr., Memorandum de McBride, del 19 de marzo de 1929, en CEH, CMLXXV, doc. 13275.

¹²⁶ Por ejemplo, la comisión de reclamaciones México - Estados Unidos se había reunido a mediados de febrero, cfr., en *ibid.* doc. 13072. El *Times* arriba citado señaló que el total de éstas ascendía a 200 millones de libras esterlinas; los norteamericanos reclamaban 170 y los súbditos ingleses 1,5.

¹²⁷ Cfr., Informe que el Lic. José Almaraz rinde al Sr. Presidente Lic. Portes Gil del 20 de mayo de 1929, en CEH, CMLXXV doc. 13710.

activa de Montes de Oca era con el Embajador norteamericano. Ambos continuaban compartiendo opiniones pero Morrow difería respecto del uso de los excedentes registrados por las economías presupuestales del ministro, los que le sugirió que quedaran disponibles durante 1930 para el pago de la deuda, así como que se incrementara el monto del pago anual a la cantidad de \$ 32 751 150.00 pesos¹²⁸. Es posible que las peticiones de Morrow no fuesen del todo discordantes con las capacidades de la economía mexicana, pero Montes de Oca contestó que sería imposible obtener algo que estuviese por encima de los 20 millones programados y recordó que era el Congreso, y no él, quien tenía la última palabra en este punto, además cuando se hizo cargo del Ministerio los ingresos estimados por Pani para los años de 1927 a 1929 eran mucho mayores de lo que realmente se había recaudado. Morrow pudo haber pensado que ésta respuesta era un argumento "insuficiente", pero Montes de Oca declararía que bajo ninguna circunstancia dejaría a su sucesor en el predicamento que ahora vivía él¹²⁹.

No obstante las gentiles declaraciones del ministro lo cierto fue que durante el gobierno de Portes Gil la emisión de títulos de la deuda agraria creció de manera significativa hasta alcanzar una extensión de casi dos millones de hectáreas y la suma de más de catorce millones de pesos. Por supuesto, Portes Gil impulsaba su política de reparto agrario tanto con la intención de ampliar sus propias bases de poder político como para disminuir las de sus enemigos reales, como había sucedido con los escobaristas o con otros potenciales¹³⁰. Después de todo, la interpretación es plausible en tanto que siguió una estrategia similar con el conflicto universitario concediendo la autonomía en aras de reducir fuerza al vasconcelismo¹³¹. Desde la perspectiva del Embajador norteamericano¹³², la política agraria

¹²⁸ Carta de McBride a Anderson, del 21 de octubre de 1929, en DWM, X, C. 1.

¹²⁹ Evidentemente para Morrow la situación era muy distinta a la vivida dos años atrás y ésta era una de las razones de su intento persuasivo de incrementar el estimado de ingresos aún a pesar de que implicara la introducción de un déficit. Es muy posible que Morrow hubiese revisado esta alternativa para construir un consenso más globalizante, entre los diversos grupos de acreedores, que el encabezado por los banqueros neoyorkinos; para él, la misma suponía enfrentar problemas fundamentales insuficientemente atendidos por la dinámica impuesta en los últimos años, cfr. *ibid.*

¹³⁰ Tal es el espíritu de sus declaraciones en WILKIE, James (1969), *Op. cit.*, p. 512 y ss.

¹³¹ Cfr., MEDIN, Tzvi (1991) *El minimato presidencial: historia política del maximato, 1928 - 1935*. México, Ediciones Era.

¹³² Morrow a Mc Bride, 6 de febrero de 1930, en DWM, X, C. 1. Reconociendo que toda la cuestión

populista de Portes Gil afectaba negativamente la posibilidad de que ocurriera el nuevo acuerdo y ello a pesar de que su sucesor, Pascual Ortiz Rubio asegurara a la prensa internacional que todas las expropiaciones serían indemnizadas y esto era así porque mientras él tenía esta posición otros miembros de la clase política sostenían una tesis distinta, como el propio Portes Gil quien era partidario de no hacerlo en efectivo¹³³. Intentando mediar Montes de Oca, quien se había opuesto a la rapidez con la que se llevaba adelante la reforma agraria, propuso hacer pago de cinco millones de pesos en efectivo y crear una reserva especial para los restantes diez¹³⁴.

Pero no solo el impacto financiero del reparto agrario inquietaba al Comité de Banqueros que veía pasar el tiempo sin que se aclarara la formación del nuevo acuerdo, sino también la agitación política que vivía el país. Al escobarismo había seguido el vasconcelismo y cuando la tranquilidad parecía volver sobrevino un atentado en contra del nuevo presidente. Después de una deslucida toma de posesión en la que Ortiz Rubio habló casi media hora frente a un micrófono defectuoso sin decir nada acerca del pago de la deuda agraria se dirigió a Palacio Nacional, donde el joven potosino Daniel Flores le disparó a la altura del cuello. Ortiz Rubio se salvó por poco, lo mismo sucedió con su acompañantes más próximos, entre los que estaban familiares y su secretario privado, el coronel Hernández Cházaro. El llamado “segundo Toral” llevaba consigo propaganda religiosa, circunstancia que inicialmente pareció vincularlo al movimiento cristero y aunque las pesquisas posteriores lo identificaron con el movimiento vasconcelista, su atentado fue objeto de la mayor especulación, siendo señalados connotados callistas y portesgilistas como sus autores intelectuales.

Así, al calor de las ya intensas pugnas por el control de las riendas políticas se añadió el natural resentimiento de los ortizrubistas. El nuevo presidente intentó al comienzo de su

del pago de la deuda estaba “conectada íntimamente”, Morrow comentó a su asistente: “hasta que el gobierno no pare de emitir nueva deuda no veo ventajas en hacer un nuevo arreglo o revivir el viejo”.

¹³³ Mc Bride a Morrow del 21 de febrero de 1930, *ibid.* Las declaraciones fueron hechas al *New York Times*, Mc Bride opinaba que Portes Gil era opuesto a pagar en *cash*. El inicio de este año trajo una particular agitación agrarista que Calles y Ortiz Rubio consideraron promovida por terratenientes enemigos del gobierno y para la que se organizó una convención de agraristas en la ciudad de México que poco hizo realmente para contener las invasiones de tierras.

¹³⁴ *ibid.*

gestión resistir el peso de las decisiones del grupo callista pero sus esfuerzos no cristalizarían lo suficiente como para zafarse de la influencia del *jefe máximo*. Uno de estos consistió precisamente en adelantar la solución al problema de la deuda, para el que Ortiz Rubio contaba con la colaboración de Montes de Oca, un hombre de su confianza que ya lo había servido durante sus trabajos diplomáticos en Alemania y que en los últimos años se había convertido en una pieza clave de la administración¹³⁵. En cierto modo, tanto la rebelión escobarista como el vasconcelismo habían sido un catalizador para destacar aún más el importante relieve del callismo, pues su fracaso terminó por al consolidar el realineamiento de las alianzas políticas y militares en favor de Calles. El azar no fue ajeno a este proceso. Por un accidente del todo fortuito el Secretario de Guerra, Joaquín Amaro, perdió un ojo que le impidió hacer suya la victoria sobre el escobarismo. Con la suerte a su favor y por su ascendencia sobre las fuerzas leales, Calles fue designado por Portes Gil como sustituto del desafortunado ministro. Con el prestigio de la victoria militar, Calles apareció como el líder indispensable que podía reestructurar los canales de la transformación política en el país, lo que hizo impulsando aún más la coalición de una red de partidos políticos locales bajo el membrete de uno sólo, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), mismo que se reveló como una maquinaria eficaz al imponer el triunfo de Ortiz Rubio¹³⁶.

5. Encuentro en Nueva York

El examen de la negociación de la deuda mexicana revela la frustración de un proyecto olvidado virtualmente por toda la historiografía precedente, pero sobre el que, curiosamente, el gobierno de Ortiz Rubio y Montes de Oca, en particular, depositó mucha atención. Este concirnió al frustrado intento de crear un organismo financiero que en los

¹³⁵ MEDIN, Tzvi (1991), op. cit., señala que Ortiz Rubio se opuso a la sugerencia de Calles para nombrar a Pani como Secretario de Hacienda.

¹³⁶ El nuevo gabinete expresó la realidad política. Personajes que por circunstancias y posiciones diversas habían alcanzado un ascendiente propio como Portes Gil (Gobernación), Joaquín Amaro (Guerra), Almazán (Comunicaciones y Obras Públicas), Luis Montes de Oca (Hacienda) y el líder del PNR, Manuel Pérez Treviño (Agricultura y Desarrollo) aparecieron junto a callistas como Manuel Puig Casauranc (Departamento del Distrito Federal) y Luis L. León (Industria, Comercio y Trabajo); naturalmente por sus aspiraciones o por su dependencia hacia Calles también preludió las tensiones con el poder ejecutivo.

hechos sustituiría funciones del Banco de México; después de todo, como vimos en el capítulo anterior, el ministro no veía con satisfacción el desempeño de ésta organización. Este tema, junto con el de las presiones del Comité Internacional de Banqueros para reformar la legislación laboral mexicana, serían puntos centrales de la renegociación de la deuda mexicana y lo son también del presente apartado.

En algún momento antes de su toma de posesión Ortiz Rubio instruyó a su ratificado ministro de Hacienda para concentrarse en la reactivación de la agenda de negociaciones con el Comité de Banqueros. Era claro que quería dar agilidad a este asunto que Portes Gil pareció relegar a un segundo plano. Montes de Oca, quien no había perdido contacto con Lamont, elaboró diversos borradores que Ortiz Rubio pudo revisar incluso durante su convalecencia médica¹³⁷. En estos manifestaba su deseo de estar en Nueva York durante la primavera e insistía en la pertinencia de que se encontraran ahí las secciones europeas del Comité, sin embargo y como era plausible esperar, el presidente no depositó toda su atención en el problema. Después del atentado tenía una lista más amplia de problemas por resolver si quería continuar al frente del Estado, por ello la comunicación debió esperar hasta la tercera semana de marzo para ser aprobada¹³⁸. La aprobación vino con declaraciones de Ortiz Rubio a la prensa, sin embargo no se precisó el formato ni las fechas en las que ocurrirían¹³⁹. Y aunque esto fuera así, Montes de Oca se dispuso para afrontar con el empuje necesario lo que prometía ser el último tramo de negociaciones llenas de altibajos. Además de esta disposición parece haber seguido con mucha atención las recomendaciones de la Comisión Kemmerer en China y las noticias relativas a la negociación de la deuda alemana¹⁴⁰. Tema aparte era el lanzamiento de la campaña política de Morrow

¹³⁷ Borrador de Montes de Oca a Ortiz Rubio, 8 de febrero de 1930, CEH, CMLXXV doc. 16583.

¹³⁸ Montes de Oca a Lamont del 6 de febrero de 1930, en *ibid.*, doc. 16509.

¹³⁹ Montes de Oca a Lamont del 21 de marzo de 1930, en *ibid.*, doc. 16839, así como respuesta de Lamont, doc. 16887.

¹⁴⁰ Informe del 2 de abril de 1930 de José Miguel Bejarano, Agente Comercial del Gobierno de México en Nueva York, en *ibid.*, doc. 16920. Para el seguimiento de la negociación alemana se auxilió de Salvador Mendoza, articulista de su confianza al que después emplearía para contener críticas surgidas contra el acuerdo, cfr., en *ibid.*, doc. 17298. Sobre la similitud de las "pautas" seguidas en Latinoamérica, véase EICHENGREEN, Barry (1994) "House calls of the Money Doctor: The Kemmerer Missions to Latin America, 1917 - 1931", en DRAKE, Paul: *Money Doctors, Foreign Debts, and Economic Reforms in Latin America from the 1890s to the present*.

por el escaño senatorial de New Jersey, pues dado este paso se volvía evidente que él se promovería para alcanzar la candidatura republicana por la presidencia de los Estados Unidos¹⁴¹. Por supuesto, Montes de Oca y un segmento importante de la clase política mexicana veía con gran interés este proceso.

Esa campaña estaba en plena efervescencia cuando el ministro y su equipo de colaboradores, Javier Sánchez Mejorada (Presidente de los Ferrocarriles Nacionales), Luciano Wiechers (Vicepresidente del Banco de México), Fernando González Roa (Consejero de los Ferrocarriles), Fernando Díez Barroso (Consultor de la deuda nacional), Roberto López (Jefe del Departamento de Crédito) y Gustavo Velasco (Secretario de la Delegación), salieron hacia Nueva York el 20 de junio¹⁴². La salida fue apresurada por Montes de Oca al recibir la anuencia presidencial. La prensa apenas pudo dar cuenta de la preparación del nuevo acuerdo. Dadas las muy peculiares circunstancias del poder político en México (diarquía, se le ha llamado), el secretario designó también una doble comitiva para los asuntos internos, dejando a su siempre fiel compañero de batallas, Rafael Mancera en calidad de 'gran jefe' del equipo y a Julio Freyssinier, quien en años pasados gracias a su apoyo había sido ascendido a Contralor General de la Nación, como su emisario personal ante el general Calles. Durante su viaje pudo afinar detalles y recordar con Fernando Díez Barroso, quien fue su maestro en la Escuela Superior de Comercio y Administración, que 17 años atrás habían tratado el mismo tema: la consolidación de la deuda mexicana. Sin embargo, en aquella ocasión lo hicieron de manera académica al revisar la tesis profesional de Montes de Oca, en la que estudió las conversiones de la Deuda Exterior llevadas a cabo por Limantour en 1899 y 1910¹⁴³. Desde luego, ahora el ambiente y las responsabilidades eran muy distintas.

Después de cuatro días de viaje la comisión mexicana pudo olvidarse del tren y descansar en el *Savoy Plaza*. Al llegar Montes de Oca inmediatamente aceptó la invitación

Wilmington, Jaguar Books on Latin America.

¹⁴¹ Para esa posibilidad, la evaluación de su trabajo diplomático en México y las opiniones encontradas que generó, véase *ibid.*, doc. 17055 y 17665.

¹⁴² Montes de Oca a Manuel Téllez, Embajador Mexicano en EU, 17 de junio de 1930, *ibid.*, 17322.

¹⁴³ Esta conversación puede verse en "Elogio Fúnebre del Sr. Don Fernando Díez Barroso, C.P.T., pronunciado por el Sr. Don Luis Montes de Oca, C.P.T., en la Escuela Superior de Comercio y Administración, el 24 de octubre de 1932"; *ibid.*, *Impresos*, doc. 781.

para el “luncheon” del día siguiente. Sería su primer contacto con los asociados americanos y europeos del Comité de Banqueros y, en contraste, tuvo que lamentar saber que no podría ver a Morrow en Nueva York¹⁴⁴.

Un objetivo central de los negociadores mexicanos era resolver la deuda mexicana desglosando capital de intereses. Montes de Oca perfilaba este plan desde el comienzo de 1929 y es posible que lo hubiese decantado después de que tuvo una mejor idea del estado de la Compañía de Ferrocarriles Nacionales. Por contraste, una idea reciente que Montes de Oca llevó a Nueva York fue la de crear un nuevo organismo financiero al que denominó Banco de Inversiones. Dicha idea representaba una salida constructiva para la estrategia global que intentó desplegar durante su encuentro con el Comité Internacional de Banqueros. Esta ‘salida’ puede deducirse de los anexos presentados en la deliberación, en donde después de insistir que la determinación de los montos anuales debería hacerse “con gran prudencia” sobre todo “cuando existe el deseo sincero y la firme voluntad de evitar cualquier suspensión de pagos”¹⁴⁵ (es decir, para no repetir la experiencia de casi toda la década anterior), propuso “que se reconsidere la suma de quince millones de dólares que como anualidad para el servicio de la Deuda Pública Exterior Consolidada se estableció en el denominado Aide - Memoire No. 3, firmado en la ciudad de México en el otoño de 1928”¹⁴⁶. Para fundamentar tal reconsideración pedía que se atendiera el conjunto de obligaciones que el país debía de cumplir en materia de deuda pública, enumeró así la interior, las reclamaciones por la revolución, la agraria (indemnización que debía atender el pago de seis millones de hectáreas); las cuales todavía no eran sometidas a “un plan de reajuste” pero nominalmente sumaban 1 571 millones de dólares. Costo al que se deberían sumar las exigencias de un Estado que enarbolaba un papel tutelar sobre la economía pues el periodo de la reconstrucción exigía incrementos en los gastos públicos. Por todo ello, la reconsideración consistía en reducir la anualidad a “doce y medio millones de dólares” y que estos “en vez de extraerse del país” se reinvirtieran durante “cinco a diez años en el fomento de empresas reproductivas mediante el establecimiento de la institución adecuada que se convenga”, ésta era

¹⁴⁴ Cfr., doc. 17378 y 17460, en *ibid*.

¹⁴⁵ Cfr. *Aide Memoire Número 4* que presenta el Secretario de Hacienda y Crédito Público de México al Comité Internacional de Banqueros, en relación con la Deuda Pública Exterior Consolidada de México, Nueva York, 25 de junio de 1930, en CEH, CMLXXV doc. 17454.

¹⁴⁶ *Ibid*.

precisamente el Banco de Inversiones¹⁴⁷. Pero aún antes de que comenzarán formalmente las negociaciones, Montes de Oca conoció “extraoficialmente” la resistencia que tendría su propuesta de reconsiderar tanto los montos de las anualidades como su uso. La oposición a su idea - se le hizo saber - tenía como base “que México no ofrece suficientes seguridades a la industria”¹⁴⁸.

Las conferencias comenzaron tratando el tema de la deuda contingente y el de los ferrocarriles, para los “se resolvió desechar toda tentativa de recurrir al procedimiento judicial de quiebra para considerar nuestra proposición”¹⁴⁹. Las discusiones pronto comenzaron tomar un ritmo más intenso y Montes de Oca presentó su citada reconsideración a la que el Comité respondió negativamente señalando que era perentorio resolver el problema de la incertidumbre reinante en materia laboral por lo que le requirieron una definición de la ley respectiva. Montes de Oca pidió entonces a Ortiz Rubio una declaración en ese sentido, asegurando que sólo la usaría “si fuera necesario” y que (por razones no mencionadas de soberanía) esto tampoco significaba que se discutirían “nuestros asuntos orden interior a lo cual no he permitido dar lugar”¹⁵⁰. A lo que Ortiz contestó señalando la pertinencia de emplear las declaraciones que hizo en su campaña electoral y mismas que ratificó en su discurso de toma de posesión; ahí había expresado que mantendría el “equilibrio entre los factores del capital y el trabajo impartiendo justicia por igual ambas partes dentro del espíritu de las disposiciones constitucionales vigentes”. Mientras el ejecutivo sostendría el principio de equidad al Congreso le tocaría decidir las modificaciones constitucionales y, en realidad, pronto se homologarían las hasta entonces diversas leyes laborales de los estados. Y añadió que el “amplio plan de reconstrucción” incluía “decidido impulso a la agricultura, industria y obras públicas estando

¹⁴⁷ *Ibid.*

¹⁴⁸ Montes de Oca a R. Mancera, 26 de junio de 1930, en CEH, CMLXXV doc. 17473; en la que continuaba: “actividad en la cual posiblemente encontraran campo más retributivo inversiones de las cantidades que anualmente fuéramos pagando”.

¹⁴⁹ *Ibid.*, y Montes de Oca a Mancera, 27 de junio de 1930, en *ibid.*, doc. 17479; solicitándole comunique al Presidente los progresos “pero sacrificando anualidad que tendremos que aumentar”.

¹⁵⁰ Montes de Oca a Mancera, 29 de junio de 1930, en *ibid.*, doc. 17501, mencionando objeciones que le fueron presentadas por el problema de las “seguridades para reinvertir en México relacionadas con situación trabajo” y sugiriendo la conveniencia de enviar un telegrama de Ortiz Rubio mencionando política que en materia trabajo implantaría su gobierno.

dispuesto gobierno que presido a impartir seguridades a capitales extranjeros o nacionales que se inviertan en actividades expuestas sin menoscabo al respeto debido a nuestras leyes y conquistas estimamos definitivas del movimiento revolucionario”¹⁵¹. El comunicado encerraba entonces un doble mensaje, había algo conquistado pero también habría flexibilidad y de hecho a la revisión en marcha de la heterogénea legislación laboral también se sumaría la del código de comercio¹⁵². Sin embargo, por una circunstancia que desconocemos el mensaje sobre la actitud que tendría el gobierno de Ortiz Rubio ante el “problema del trabajo” no fue presentado por Montes de Oca en el curso de la segunda semana de discusiones, en la que se acordó que el Banco de México haría el servicio de la deuda¹⁵³.

En el proceso de las negociaciones se calculó que la llamada deuda directa ascendía a poco más de \$ 550 millones a los que debían agregarse aproximadamente otros 372 por concepto de intereses para formar un total de \$ 946 958 898. 33 de pesos, pero Montes de Oca y su equipo lograron una reducción importante, pues aunque ésta fue poco significativa en el principal (una suma cercana a los 15 millones), obtuvieron la eliminación de los intereses insolutos por lo que el adeudo se fijó en aproximadamente 535 millones de pesos¹⁵⁴. Aunque se trataba de una condonación de apariencia generosa, debe señalarse que la operación redimió los títulos más depreciados de la deuda exterior y aunque nominalmente fluctuaban alrededor de los 420 millones de pesos, “sus valores reales calculados con los tipos de venta más altos” apenas rebasaban los 13, 250 000.00 pesos¹⁵⁵. Por otro lado, rechazada formalmente la

¹⁵¹ Mancera a Montes de Oca, 2 de julio de 1930, en *ibid.*, doc. 17537.

¹⁵² Incluso Montes de Oca pediría a R. Mancera (1 de julio de 1930) el proyecto del nuevo código de comercio durante las negociaciones con objeto de ilustrar su política al Comité de Banqueros, véase *ibid.*, docs. 17525 y 17527.

¹⁵³ *Ibid.*, Montes de Oca a R. Mancera del 5 de julio de 1930, doc. 17574. En donde aclaraba también la eliminación de “los impuestos al petróleo como garantía específica y se redujo la proporción que de los impuestos aduanales se tiene ahora dada como garantía”.

¹⁵⁴ Véase en *ibid.*, doc. 18235, “Sinopsis del oficio con que se remite al H. Congreso de la Unión el texto de los convenios financieros”. Este acuerdo venía siendo afinado por lo menos desde enero de 1929 y desde esa fecha ya se perfilaba que el convenio registraría un esquema de quita de intereses pues algunos se habían integrado ya al principal.

¹⁵⁵ Cfr., “*Memorandum confidencial sobre el convenio 'Montes de Oca - Lamont' para la reanudación del servicio de la deuda exterior de México firmado en New York el 25 de julio del presente año*”, por Alberto J. Pani, un ejemplar en CEH.

“reconsideración” la anualidad quedo fijada, para 1931, en 25 millones de pesos; como en los convenios anteriores se acordó que los pagos aumentarían en forma gradual durante el quinquenio de transición, de manera que en 1935 se pagarían 29, fijándose para el resto del plazo de redención (40 años) un pago de 30 millones anuales.

En los convenios de julio de 1930 se incluiría en un segundo y diferente capítulo la deuda ferrocarrilera, la cual continuaba siendo el asunto particular más importante de la deuda en su conjunto y por supuesto todavía era una preocupación central de los gobernantes mexicanos. De hecho el intento de Montes de Oca vendría a ser uno de los últimos intentos serios por “arreglar la deuda de la empresa en función de obtener nuevos capitales para la rehabilitación del sistema” ferroviario¹⁵⁶. Es posible que la delegación mexicana haya presentado lineamientos del plan desarrollado por la comisión Thornton para reorganizar las líneas. Sin duda la reorganización administrativa y técnica de la empresa eran el *quid* del asunto, pues la posibilidad de pagar las anualidades y consecuentemente de trazar un plan realista se supeditaban al éxito de aquella. La necesidad de hacer reajustes de personal, de no afectar la multiplicidad de intereses de los accionistas privados, la exigencia de parte de estos para que el gobierno mexicano coordinara su política de construcción de carreteras en forma tal que no compitiera deslealmente con los ferrocarriles y los ya graves problemas de indefinición y orden legal por los que ya atravesaba, entre otros puntos, hicieron que el tema creciera en complejidad¹⁵⁷. Por principio el Comité de Banqueros afirmó que no recomendaría a los accionistas aceptar el plan del gobierno mexicano pues a su juicio no existían garantías de que fuese practicable, pero en orden de construir una salida a la situación propusieron que un “experimentado operador de ferrocarriles aceptable para el Gobierno y el Comité” pudiera “cooperar” durante cinco años en la administración de los

¹⁵⁶ Véase KUNTZ FICKER, Sandra y RIGUZZI, Paolo (1996) “El triunfo de la política sobre la técnica: ferrocarriles, estado y economía en el México revolucionario, 1910 - 1950”, en KUNTZ FICKER, Sandra y RIGUZZI, Paolo: *Ferrocarriles y vida económica en México (1850 - 1950). Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*. México, El Colegio Mexiquense - Ferrocarriles Nacionales de México - Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Investigación en la que se demuestra que el problema principal no era el de las inversiones “por lo menos hasta 1940”, sino la correcta canalización técnica de éstas.

¹⁵⁷ Sobre la indefinición, véase *op. cit.* Para la observación de los “reajustes”, así como el expreso “escepticismo” ante la posibilidad de que “las autoridades del trabajo” estuvieran de acuerdo con estos por parte de Montes de Oca, véase su telegrama a R. Mancera del 5 de julio de 1930, en CEH, CMLXXV doc. 17575.

Ferrocarriles Nacionales del modo más benéfico para los propietarios y sugirieron los nombres de la compañía Coverdale & Colpitts y la de Price, Waterhouse & Co., con tal fin¹⁵⁸. En las reuniones de los días siguientes, Montes de Oca rechazó ésta propuesta aunque aseguró que había considerado cuidadosamente los argumentos del Comité pues creía que ellos se inspiraban en el deseo de restablecer completamente el crédito de la compañía de los Ferrocarriles Nacionales en el tiempo más corto posible¹⁵⁹. Y aunque el restablecimiento completo no sería inmediato si pareció posible que en ese momento podrían obtenerse cincuenta millones de pesos para las “adiciones y mejoras recomendadas por los expertos”¹⁶⁰. Desafortunadamente, el problema central no descansaba tanto en las nuevas inversiones cuanto en la correcta canalización de éstas, como ha quedado demostrado por estudios recientes¹⁶¹.

El Comité también ratificó, pues así se había planteado en la “Enmienda Pani”, que la deuda ferrocarrilera sería separada de las obligaciones gubernamentales; pero, ahora esta circunstancia, al menos en el papel, abriría el paso a futuras negociaciones independientes que tendrían como objetivo formar una nueva compañía. Por lo demás, la solución financiera que se aplicó fue similar al rubro de la deuda directa: se eliminaron los intereses (346 millones de pesos) y se hizo una reducción menor al principal (por 30 millones) para fijar el monto total de la deuda en 450 millones de pesos. Al igual que la deuda directa, la ferrocarrilera se homologó en una tasa del 5% anual pagadera en plazo de 45 años. No obstante los planes futuros, en este punto la delegación mexicana fue presionada para aceptar que los contratos de fideicomiso fueran sometidos a la legislación sajona lo que potencialmente implicaba que la supremacía de los derechos ejecutivos podría desplazarse a manos de los fideicomisarios extranjeros¹⁶². Los agudos problemas de estructura institucional, de indefinición legal y saneamiento por los que atravesaba la compañía eran un campo abonado para que surgieran estas tensiones entre antiguos accionistas y nuevos administradores. El deseo de reajuste promovido por las altas esferas gubernamentales,

¹⁵⁸ *Ibid.*, *Memorandum del Comité presentado como respuesta al Aide – Memoire N° 2*, del 2 de julio de 1930, doc., 17546.

¹⁵⁹ Cfr., *Aide Memoire N° 3*, del 7 de julio de 1930, en CEH, CMLXXV doc. 17592.

¹⁶⁰ Cfr., Montes de Oca a R. Mancera del 5 de julio de 1930, en *ibid.*, doc. 17575.

¹⁶¹ Cfr., KUNTZ FICKER, Sandra y RIGUZZI, Paolo (1996), *op. cit.*

¹⁶² Se trataba después de todo de dirigir el proceso a la devolución de la propiedad de los ferrocarriles, lo que por lo demás no contrariaba los convenios anteriores. Cfr., “La Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México”, capítulo IV, en *ibid.*, doc. 17565.

en aras de establecer eficiencia en la compañía, pareció motivar a la delegación para escuchar con detenimiento la propuesta pese a que el gobierno venía aumentando su participación como accionista de la empresa¹⁶³. Después de todo Ortiz Rubio estaba dispuesto a “poner en juego cuantos recursos seanle dables -a su gobierno- para ayudar programa reorganización general empresa y reajuste personal”, así mismo ratificó que su política de construcción de caminos pretendía “cooperar y beneficiar a los ferrocarriles” y de ninguna manera competir con éstos¹⁶⁴. Era claramente un momento de redefinición importante, o para decirlo en palabras de Montes de Oca “de tomar una solución radical y definitiva” y por ello urgió a Calles, para que en su calidad de “comisionado para la reorganización de la empresa” acordara con Ortiz Rubio el plan de reorganización financiera que se presentaría a la Junta Directiva de los ferrocarriles¹⁶⁵.

Calles, el ex presidente y realmente el *hombre fuerte* del país, manifestó satisfacción por el curso que tomaban las negociaciones de Montes de Oca¹⁶⁶. Por un nuevo e inédito medio de comunicación, la radio, Felix Palavicini procuraba inyectar el mismo ánimo a un público más amplio¹⁶⁷. Pero estas reacciones optimistas en poco afectaban el escepticismo con el que veían los acreedores la posibilidad de la reorganización de la compañía¹⁶⁸. Mientras tanto, el ministro continuaba ocupado en sus encuentros lo mismo sociales, como ocurrió con Lindbergh, que de negocios con empresarios, de intercambio de información con representantes de las secciones europeas, o para investigar e intentar cooptar a los opositores del acuerdo, pero también negociaba la resolución de los problemas políticos que vivía su estado adoptivo, Chihuahua, y continuaba afinando detalles de su próximo viaje a Washington para corresponder a la “espontánea” invitación que le había girado el Secretario de Estado norteamericano, H. Stimson, quien parecía

¹⁶³ Cfr., en *ibid.*, *Memorandum del Comité presentado como respuesta al Aide - Memoire N° 2*, del 2 de julio de 1930, doc., 17546.

¹⁶⁴ *Ibid.*, Pascual Ortiz Rubio a Montes de Oca, del 6 de julio de 1930, doc. 17581.

¹⁶⁵ *Ibid.*, Montes de Oca a R. Mancera (quien transcribiría mensaje a Calles), 12 de julio de 1930, doc., 17623.

¹⁶⁶ *Ibid.*, R. Mancera a Montes de Oca, del 6 de julio de 1930, doc. 17581, donde Calles le encargó comunicarle: “veo con agrado fuerza ha desarrollado para cumplir plan formulado de antemano”.

¹⁶⁷ Véase el ofrecimiento de Palavicini para que Montes de Oca dispusiera de su “periódico hablado: *Radiomundial*, *El Vocero de México*, en *ibid.*, doc. 16333, del 7 de enero de 1930, así como la transcripción de algunos de sus programas, e. g., docs. 17490, 18058 y 18580.

¹⁶⁸ *Ibid.*, R. Mancera a Montes de Oca del 12 de julio de 1930, doc. 17624.

deseoso de sondear su parecer en torno a las reclamaciones norteamericanas¹⁶⁹. No menos 'espontáneamente' Morrow también había sugerido a Montes de Oca la pertinencia de tocar ese tema en su visita, pero el ministro no compartía la idea pues además de saber que tal gestión sobrepasaba sus funciones pensaba que sólo convenía tratar este asunto después de alcanzar el acuerdo con los banqueros¹⁷⁰.

En realidad aquel tema apenas debió haberse insinuado¹⁷¹. La visita de Montes de Oca a Washington había sido tan breve como su disposición para tratar un asunto que concernía a la Secretaría de Relaciones, encabezada en ese entonces por su buen amigo Genaro Estrada. Después de hacer el gesto diplomático era mejor regresar a Nueva York y concluir los últimos detalles de las negociaciones, así como ofrecer conferencias de prensa acompañado por Lamont. Entre aquéllos figuraba el pago de las gestiones realizadas por el Comité, mientras que éstas serían importantes para el alza que conocerían los valores mexicanos en el curso de los siguientes dos meses, pues sólo duró el tiempo que el Congreso mexicano consideró la posibilidad de ratificar el nuevo convenio.

¹⁶⁹ Sobre la 'espontaneidad' véase, doc. 17593; para su almuerzo con Lindbergh, doc. 17585; sus contactos con Charles Upham, importante constructor norteamericano de carreteras, docs. 17557 y 17559; los preparativos de las Comisiones Mixtas Internacionales, en su correspondencia con Manuel Téllez, Embajador de México en Washington, doc. 17560; para su encuentro con la sección belga del Comité, doc. 17584; del contacto con Howard T. Oliver, colaborador de Gallopín y Wilbur Bates en la campaña contra el convenio, doc. 17608, su encuentro con Bates, doc. 17542; para evitar que se desbordaran las pasiones en el "caso Chihuahua", doc. 17499, en CEH, CMLXXV.

¹⁷⁰ *Ibid.*, Montes de Oca a R. Mancera del 29 de junio de 1930, doc. 17502 y respuesta de Ortiz Rubio, doc. 17540, del 2 de julio, instruyéndolo porque, como Morrow "ha manifestado interés tratar personalmente... resolver asuntos reclamaciones conviene que si dicha materia le es tratada se sirva oír los argumentos... manifestando que en principio es preferible arreglo global a continuación sistema convenciones". Y que consulte opinión de Fernando González Roa sobre los antecedentes jurídicos para la convención especial y a Carbajal y Rosas para la convención general. Le comentó además que 'deslizaban' la opinión de un porcentaje que va del 15 al 8, "seguramente con el fin de que sea aceptado el 8 sería oportuno no aceptar por de pronto ninguna cifra sino aludir a los resultados prácticos de la convención de 1868 cuyo tanto por ciento fue mucho más bajo".

¹⁷¹ Montes de Oca a R. Mancera, 13 de julio de 1930, *ibid.*, doc. 17634. Para que transcribiera a Ortiz Rubio: "Estuve Washington atendiendo invitación no hubo ocasión tratar ningún asunto oficial".

6. De la Estación Naval a la enmienda

Ahora revisaremos las circunstancias económicas que arruinaron la ejecución del nuevo acuerdo y que demandaron su enmienda. También observaremos los peculiares cambios de imágenes que ocurrieron en la expectativas de políticos y público en general, destacando el debate que ofrecieron los opositores del nuevo acuerdo, pues esto - como lo veremos en el último apartado - además de aclarar los límites de la economía durante el período, sentaría el contexto en el que ocurrió la reforma monetaria de 1931.

Después de haber realizado la que parecía la mejor y más realista negociación intentada por alguno de los tres ministros de la Hacienda mexicana de los años 20's, Luis Montes de Oca pudo escuchar las felicitaciones que siguieron a sus madurados trabajos. Calles, quien permaneció atentamente enterado de todos los pormenores, dijo textualmente: "ahora si se ha trabajado bien con los banqueros"¹⁷². Por su parte, Ortiz Rubio declaró a la prensa que no sólo él sino también el Consejo de Ministros respaldaba la estrategia seguida por Montes de Oca pues cumplía con los planes acordados previamente, amén que las ventajas obtenidas servirían como base para restablecer el crédito nacional. Ortiz Rubio agregó que "una vez demostrada nuestra buena fe" sería más fácil arreglar la deuda interior y las reclamaciones nacionales y extranjeras presentadas "por las diversas agitaciones armadas"¹⁷³. La prensa reprodujo la noticia de la aceptación del "Plan Montes de Oca" señalando que traía una reducción significativa de la deuda sobre la que especuló ofreciendo diversas y dispares cifras explicables en parte por no tener aún acceso a los documentos del convenio, pero que no cancelaron 'la impresión favorable existente en todos los ambientes'¹⁷⁴. No obstante las halagadoras noticias recibidas de la capital mexicana, desde Nueva York Montes de Oca recomendó a Rafael Mancera "crear una atmósfera favorable orientando a la prensa"¹⁷⁵. No quería que "desafectos" como Toribio Esquivel Obregón, Luis Gallopin o Willbur Bates estropearan las buenas

¹⁷² Mancera a Montes de Oca del 17 de julio de 1930, en *ibid.*, doc. 17668; y agregó Calles, "aprueba en todas sus partes lo hecho por Ud. y encárgame felicitarlo".

¹⁷³ Cfr., R. Mancera a Montes de Oca del 29 de julio de 1930, en *ibid.*, doc. 17757.

¹⁷⁴ Éstas oscilaron entre los 400 a los 800 millones de pesos. A tres días de firmado el convenio Mancera recomendó a Montes de Oca preparar una aclaración, cfr., *ibid.*, docs. 17754 y 17724.

¹⁷⁵ Montes de Oca a R. Mancera del 26 de julio de 1930, en *ibid.*, doc. 17730.

expectativas del momento¹⁷⁶.

Montes de Oca continuaba urdiendo finamente sus hilos. El momento parecía suyo: sus relaciones con Lamont, Morrow, Stimson, Calles y Ortiz Rubio eran impecables, su insistencia para que los representantes europeos estuviesen en las discusiones lucía acertada. Ya no parecía más preocupado por los asuntos de la deuda. Su popularidad en México era evidente y se había mostrado, por ejemplo, en su silenciosa pero eficaz intervención para resolver el problema de la destitución del gobernador Almada en Chihuahua. La cúspide de su joven carrera lo había encontrado en la ciudad de los rascacielos. Su incesante actividad no le permitía ningún descanso y las más de tres semanas que consumieron las negociaciones habían terminado por estropear su plan de visitar el Canadá. Sintió pena de no poder corresponder a las invitaciones que le hicieran Sir Henry Thornton y Sir William Taylor, Presidente del Banco de Montreal¹⁷⁷. *Tours* y visitas de carácter más bien social deberían dejarse para otras ocasiones más propicias.

Sin embargo, en honor a la verdad, él y sus asesores tuvieron la oportunidad de llevar a cabo una excursión por demás curiosa¹⁷⁸. Ésta vino unos días antes de la firma del convenio y por ella dejaron los rascacielos para dirigirse a la Base Naval de New London en Massachusetts. Correspondían así a una invitación promovida por Stimson, el Secretario del Departamento de Estado, quien aprovechó el conducto del Secretario de Marina y del Almirante Willson Brown, Comandante de la Base Naval, para ofrecer a la delegación mexicana la exótica posibilidad de realizar un viaje en submarino¹⁷⁹. Y aunque no sabemos si era la primera vez que se hundían intencionalmente en el mar, debemos suponer que no existía ninguna ironía voluntaria en la invitación hecha al representante de la Hacienda mexicana.

La metáfora sin embargo resultó certera. La delegación abandonó los cielos altos de los grandes negocios para dirigirse en picada a las profundidades de una crisis que terminaría por

¹⁷⁶ Montes de Oca a R Mancera del 14 de julio de 1930, en *ibid.*, doc. 17646. "Creo conveniente háganse publicar artículos *Excelsior* y *El Universal* sobre conveniencia Convenios efecto contrarrestar Esquivel Obregón y demás desafectos. Igualmente campaña Gallopín quien esta aprovechando su amistad Algara y *El Universal* cándidamente conviértese instrumento".

¹⁷⁷ Su disculpa puede verse en *ibid.*, docs. 17760 y 17774.

¹⁷⁸ Cfr., Montes de Oca a M. Téllez del 14 de julio de 1930: "A New London iremos nueve miembros delegación mexicana y además Cónsul E. Ruiz", en *ibid.*, doc. 17636.

¹⁷⁹ Sobre los preparativos para realizar el "viaje corto de la delegación mexicana" en el submarino, véase, *ibid.*, doc. 17649.

ahogar las halagüeñas expectativas del Convenio del 25 de julio de 1930.

Los signos del declive comenzaron a anunciarse en Nueva York. El mismo día de la firma del Convenio, Rafael Mancera “llamó la atención” del ministro por la creciente “escasez” de dólares del Banco de México que lo imposibilitaba para hacer frente al pago de los discutidos honorarios del Comité de Banqueros, así como de la aguda disminución de reservas áureas¹⁸⁰. La escasez era tal que debió solicitarse un adelanto por concepto de impuestos a las compañías petroleras para sufragar dichos honorarios¹⁸¹. Era claro que la enredada situación monetaria se agudizaba por la abrupta y firme caída que experimentaba el precio de la plata (metal en el que la Federación recibía sus rentas) y que, definitivamente, modificaría todas las expectativas existentes durante el primer semestre de 1930, incluido el recién firmado convenio. Desde luego, existían vínculos condicionales con la crisis financiera de octubre de 1929 en Wall Street que, entre otras cosas trajo, como en todo fenómeno clásico de esta naturaleza, una depreciación importante de activos financieros acompañada de una mayor demanda de nuevos créditos para la que el mercado carecía de capacidad de respuesta, lo que se reflejó en una creciente contracción monetaria de la que parecían un buen ejemplo las preocupaciones del Banco de México y del subsecretario Mancera¹⁸².

La inestable situación de la plata, fenómeno que se acentuó desde 1926 – 1927, había sido paliada restringiendo su acuñación pero también desde esas fechas el intercambio con el exterior se deterioró por la sobreapreciación del peso y por circunstancias externas, siendo la más importante la adopción del patrón oro en la India (antes de esta medida, la onza de plata mexicana se cotizaba en 65centavos, y ya para el comienzo de 1931 sólo valía

¹⁸⁰ Cfr., R Mancera a Montes de Oca del 25 de julio de 1930, en *ibid.*, doc. 17722.

¹⁸¹ Cfr., Memorandum de Vernon Munroe para T. W. Lamont del 12 de agosto de 1930, en TWL, 196 – 27

¹⁸² El *crack* pudo presagiarse en Latinoamérica y advertir ciertos paralelismos; así, a pesar de las diferencias de tiempo e intensidad entre regiones y países, la demanda de los bienes primarios observó contracciones que se acompañaron de una caída cada vez más grave de los precios y esto, para 1930, afectaba lo mismo al café brasileño que al azúcar cubano, al trigo argentino o a los metales exportados por México, véase, e. g., BULMER – THOMAS, Víctor (1998) *La historia económica de América Latina desde la Independencia*. México, FCE. Un efecto adicional a los problemas derivados de la sobreproducción postbélica fue que antes del *crack* se registraran alzas de los tipos de interés en Nueva York, Londres y París, lo que distrajo a inversionistas potenciales de la posibilidad de reestructurar sectores importantes de la economía latinoamericana, algo que fue particularmente acendrado en México por el ascenso del nacionalismo revolucionario.

29.5)¹⁸³, pues tanto ese país como China eran grandes compradores del metal blanco y ahora reducían drásticamente su demanda, pero también por la ya larga caída de la producción y precios del petróleo, la contracción de la economía norteamericana y las transferencias de capitales por la deuda externa, etc.¹⁸⁴; pese a ello tanto el gobierno de Calles, como el interino de Portes Gil y todavía el de Ortiz Rubio habían defendido la paridad legal de la moneda. Sin embargo, la ortodoxia sólo reforzó los vínculos viciosos del círculo, uno de los cuales fue la grave desmonetización de la economía¹⁸⁵.

Al arribar a la ciudad de México, Montes de Oca pudo calibrar la gravedad de la crisis. Es cierto que recibió ánimos de Lamont (quien por sus vacaciones no pudo despedirse personalmente de él) pero estos contrastaban con el ambiente que encontró a su regreso¹⁸⁶. La atmósfera en torno al convenio cambiaba rápidamente y ya no parecía coincidir con lo que le habían descrito sus colaboradores en su correspondencia. La recepción del convenio fue, más bien, polarizada y fría. Frente al sector que lo aplaudía y destacaba las reducciones obtenidas

¹⁸³ Conviene señalar que desde el inicio de su gestión Montes de Oca se preocupó por estudiar la lucha independentista de Gandhi, entreviendo que su triunfo podría implicar el deslindamiento de la India respecto de la política monetaria inglesa. Sin embargo, no nos ha sido posible respaldar esta hipótesis con algún documento específico del archivo particular del ministro mexicano.

¹⁸⁴ La contracción afectó de diversos modos. En principio redujo las exportaciones y presionó su precio a la baja lo que se tradujo en menor ingreso de dólares al país, esto acentuó la contracción monetaria impulsada inicialmente por la política ortodoxa de Montes de Oca, invariablemente preocupado por el balance presupuestal y reducir gastos y demanda agregada. Estados Unidos subió además las tarifas a sus importaciones en 1930 lo que golpeó al sector exportador aunque no en la medida de Brasil o Colombia donde el valor de retorno de las exportaciones era mayor. Pronto el deterioro de la balanza comercial (que disminuyó de 96.9 millones de dólares en 1929 a 39.2 en 1932) se tradujo en menores reservas (de 22.9 a 10.7 millones de dólares en el lapso de 1929 a 1931, mientras el tipo de cambio se depreció en 21.9%) y afectó a la base monetaria en circulación (definida como la suma de billetes y monedas en circulación más cuentas de cheques, cayó de 656 millones de pesos en 1929 a sólo 272 en 1931); la menor oferta de dinero elevó su costo (tasa de interés) y esto reforzó la contracción al desalentar la producción y el empleo. Por si esto fuera poco, un sistema monetario 'cojo' y una política monetaria ortodoxa obstinada en la defensa de la paridad de nuestra divisa acendrarón los problemas. El estudio de CÁRDENAS, Enrique (1994) *La hacienda pública y la política económica, 1929 - 1958*. México, El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica; analiza la estructura económica de la época.

¹⁸⁵ Cfr., DÍAZ FUENTES, Daniel (1994) *Crisis y cambios estructurales en América Latina. Argentina, Brasil y México durante el periodo de las entreguerras*. México, FCE, pp., 174 y ss.

¹⁸⁶ Lamont a Montes de Oca, 4 de agosto de 1930, en *ibid.*, doc. 17796: "La impresión del Comité en su totalidad es de que el asunto tratado fue preparado con la más grande habilidad y perfección, presentando con tacto, cortesía y con vigorosa presión".

crecía el número de los opositores que enfatizaron, por principio, la amplitud del periodo que implicaba el pago, mismo que terminaría el 31 de diciembre de 1975.

Pero, mientras en México el debate ocurría más o menos públicamente, en Nueva York a través de encuentros privados comenzó a generarse cierta inquietud por la posibilidad de que el convenio no fuera ratificado por el Congreso. En un almuerzo informal Agustín Legorreta, Pani y Morrow deliberaron en torno a la "indeseabilidad" del acuerdo y su posible rechazo por el poder legislativo¹⁸⁷. Los tres tenían razones comunes pero también distintas para oponerse al convenio; las de Pani se orientaron a la insuficiencia del mismo, pero también acusaron de ambición y de cierto resentimiento por haber sido colocado al margen de la negociación pese a su insistencia en cooperar con Montes de Oca; las de Legorreta se explicaban en parte por su ya largo alejamiento de la realidad mexicana pero también parecen haberse acendrado poco después por el trato inflexible que recibió el Banco Nacional de México de la que la Secretaría de Hacienda¹⁸⁸; las de Morrow, que enfatizaron la insolvencia mexicana, parecieron obedecer al diseño de plazos más largos que podrían implicar un acrecentamiento de su influencia en México, así como a una probable rivalidad con Lamont¹⁸⁹. Pensando de manera fina los asuntos políticos y siendo consecuente con su punto de vista, Pani calculó - acertadamente - que sería mejor para la imagen de Montes de

¹⁸⁷ Cfr., Memorandum de V. Munroe a Lamont del 12 de agosto de 1930, en TWL, 196 - 27.

¹⁸⁸ Nos referimos al litigio que entabló el banco con la Secretaría a propósito del decreto del 30 de agosto de 1930. Las reacciones preocupadas que siguieron a éste pueden verse, e. g., en las sesiones extraordinaria del 1º y ordinaria del 4 de septiembre de 1930, del *Libro No. 12 de Actas del Consejo de Administración*, donde se deliberó la posibilidad de tramitar informalmente la excepción del Nacional a la nueva Ley y posteriormente su intento de generar una alianza con otros bancos para hacer frente a la medida y con el fracaso de éste la solicitud de amparo fundada en "la violación de sus convenios y por la prescripción de sus créditos a favor del gobierno, sino por la parte de los tenedores de billetes y certificados por el cambio de deudos sin su consentimiento".

¹⁸⁹ Morrow a Lamont, 18 de julio de 1930, DWM, X, C. 3, donde subrayó que no deberían permitir que sus diferencias "tomen tono personal" y le reiteró que su deber era proteger los intereses norteamericanos como un todo y, consecuentemente, no sólo los de un sector pequeño. Así como que su convencimiento de que el tema de la insolvencia no era un asunto radical ni que "su origen sea filosófico o práctico". Le parecía que su diferencia era de entendimiento de los hechos: "Esto no es una teoría para mí sino un hecho y me parece un hecho vital. Mi sentimiento en este respecto es el mismo que expresé en el reporte egipcio de 1879". La insolvencia mexicana era un objeto antiguo de preocupación en Morrow y fue un asunto que trató con otros diplomáticos como Mr. Ovey, cfr., *ibid.*, su carta a McBride, 21 de marzo de 1930, o el escepticismo de éste ante la preparación mexicana previo a la firma del convenio; en su carta a Ovey, 20 de mayo de 1931.

Oca que el Congreso no ratificara el convenio¹⁹⁰. Legorreta comentó que la ratificación dependería de la voluntad de Calles, pero tanto Morrow como Pani no estuvieron de acuerdo con su afirmación, pues creían –como resultó cierto– que Calles esperaba vigilante el reacomodo de las fuerzas. Por lo pronto, una espontánea e informal alianza en contra de la ratificación se formaba entre Legorreta, Pani y Morrow. Adicionalmente, los dos últimos entendían que ganarían influencia si el convenio era rechazado¹⁹¹.

También en Nueva York pero desde el ángulo opuesto, Lamont continuó infundiendo ánimos a Montes de Oca e informándolo de las actividades y opiniones “pesimistas” de Pani, así como polemizando las ideas de insolvencia que sostenía el Embajador norteamericano. Él le manifestó su confianza de que estas ideas se desdibujarían con la presentación que haría del convenio ante el Congreso¹⁹². Pronto, sin embargo, los mensajes adquirieron matices ligeramente distintos. Por ejemplo, comunicándole la reacción de la sección francesa del Comité le señaló que el Banco de París, la Asociación Nacional de Tenedores de Valores Extranjeros y “autoridades competentes” del Gobierno Francés, como Mr. Paul Reynaud, el ministro de Finanzas, “aprobaban unánimemente el acuerdo” y naturalmente se “sorprenderían” si el Congreso mexicano se demorara al ratificarlo, sobre todo después de la favorable acogida dispensada por Ortiz Rubio y su gabinete¹⁹³. Por ello Lamont no detuvo sus trabajos y pronto recibió la emisión de los nuevos bonos de la deuda mexicana que ya se preparaba para canjear¹⁹⁴. No obstante el juego de las complacencias sutiles trazado por Lamont y que Montes de Oca viera en forma positiva el respaldo de Reynaud¹⁹⁵, el ministro comenzó a observar también una reacción distinta de otras secciones europeas. La alemana, por ejemplo, ya empezaba a ver con cierta hostilidad al Comité lo que parecía venir de su propia y reciente experiencia de negociación, así como de “la

¹⁹⁰ *Ibid.*

¹⁹¹ Cfr., Memorándum de Vernon Munroe a Lamont del 20 de agosto de 1930, en TWL, 196 – 27, en el que enfatizó la “oposición extrema” de Morrow al nuevo acuerdo, tanto como el mutismo de Calles, la difícil circunstancia de Ortiz Rubio, la sorpresa de Montes de Oca y la división del Congreso.

¹⁹² Lamont a Montes de Oca del 12 de septiembre de 1930, en CEH, CMLXXV doc. 18108.

¹⁹³ Lamont a Montes de Oca del 19 de septiembre de 1930, en *ibid.*, doc. 18131.

¹⁹⁴ Lamont a Montes de Oca del 29 de septiembre de 1930, en *ibid.*, doc. 18179.

¹⁹⁵ Montes de Oca a Lamont del 11 de noviembre de 1930, en *ibid.*, doc. 18374.

desorientación momentánea causada por el éxito de los *Nazi*¹⁹⁶, pero que no modificó la desangelada recepción de los tenedores germanos.

Al margen de las reacciones en Europa, el legislativo tampoco prometía aprobar el acuerdo fácilmente. La división entre los seguidores de Calles y de Ortiz Rubio era evidente y en particular los senadores de la República figuraban como activos opositores. En términos generales la reacción de los legisladores puede explicarse por la poca influencia que tenía entre ellos Ortiz Rubio, pero también debe serlo por el carácter incipiente de la institucionalización de la competencia política; ésta apenas se perfilaba e, infortunadamente, lo hacía con deformaciones importantes, tales como su escasísima profesionalización y la virtual inexistencia de mecanismos formales de control partidario (a los que cooperaba el incentivo la reelección), estos eran tan gravemente laxos que sólo parecían consolidarse con la informal fuerza selectiva de las balas.

Afuera del Congreso los argumentos en contra se movían en un espectro aún más amplio, en este cabían lo mismo informes confidenciales que ataques periodísticos vagos y oportunistas de la clase política; mismos que, por supuesto, debieron haber retroalimentado las discusiones y los corrillos de aquél. Así, por ejemplo, Leónides Andrew Almazán, Gobernador de Puebla y hermano del Secretario de Comunicaciones, publicó una serie de imprecisiones que enojaron a Montes de Oca quien se apresuró a reclamarle argumentos específicos que ya no pudieron ser ofrecidos por Almazán¹⁹⁷.

Más preciso y mejor preparado para alcanzar los fines que se proponía fue el estudio realizado por Pani, mismo que envió a Calles, Ortiz Rubio y Portes Gil. Ahí ponderó los logros del acuerdo aunque al hacerlo no fue muy justo con su artífice. Pese a que no contó con toda la información que rodeó al documento tampoco parecieron faltarle razón a sus argumentos que dijo escribir con “buena fe” y sin “interés político alguno”; dicho que sintió la necesidad de justificar resaltando su negativa a dar “declaraciones que muchos periódicos de los Estados Unidos y los principales de México me han pedido y de buen grado comunicarían, en forma

¹⁹⁶ Legación de México en Berlín a Montes de Oca, 20 de septiembre de 1930, *ibid.*, doc. 18133.

¹⁹⁷ Montes de Oca a Dr. L. A. Almazán, Gobernador de Puebla, del 3 de noviembre de 1930, donde le señala que de la publicación de un discurso suyo pronunciado en Jalapa se deduce que “el expresado Convenio es ruinoso, antipatriótico y que ha motivado la baja que muestra nuestra moneda de plata”, por lo que le pide le explique estos puntos pues el pago de la Deuda Exterior es problema de carácter nacional y no personal, en CEH, CMLXXV doc. 18347.

sensacional, a sus numerosos lectores”¹⁹⁸. Fue por eso, dijo, que su análisis tenía un carácter confidencial, (aunque cabe suponer que un buen número de legisladores debió conocerlo). Justificó también la exclusión de Montes de Oca por las reservas que éste había tenido para con él “a pesar de conocer mi deseo de cooperación desinteresada” y de los frecuentes contactos personales que tuvieron en la ciudad de México antes y poco después del convenio¹⁹⁹. Sin duda, Pani se molestó por la desconfianza de su sucesor, pero ello sólo se manifestaría más de un año después, al comienzo de 1932, cuando – curiosamente – vino a reemplazarlo al frente del ministerio.

Además de objetar la extensión del tiempo de pago y la sustitución de garantías²⁰⁰, en su usual y muy aquilaladense modo de expresión, Pani también considero negativa pero sin mencionarla por su nombre, la inoportunidad con la que se celebraba el convenio²⁰¹. Su análisis fue crítico con el tema de la condonación de intereses insolutos pues “la verdad financiera es, sencillamente, que el Convenio pactó la redención de los títulos más depreciados de la Deuda Exterior, tanto que muchos tenedores de ellos consideraban nulo su valor y los cedían, como pilón o fiapa”; lo que a su decir se demostraba con la amplia brecha que existía entre sus valores nominales y reales; claro, aceptó que redimir valores depreciados era positivo, pero quiso hacer tal énfasis para “borrar la errónea creencia general en generosas condonaciones”²⁰². En su

¹⁹⁸ Cfr., “Memorándum confidencial sobre el convenio ‘Montes de Oca - Lamont’ para la reanudación del servicio de la deuda exterior de México firmado en New York el 25 de julio del presente año”, por Alberto J. Pani, firmado en tránsito a Europa el 25 de agosto de 1930, CEH.

¹⁹⁹ *Ibid.*

²⁰⁰ El nuevo acuerdo definió como garantía los derechos arancelarios en vez de los de exportación de petróleo, estos más “una cantidad fija tomada de los impuestos sobre la producción petrolera” y el compromiso de cubrir “semestralmente las deficiencias del monto de sus entregas mensuales al Comité o recibir, anualmente, las excedencias de las mismas” garantizaron la *enmienda Pani*, cfr. *ibid.* Por supuesto, Pani ensalzó “la libertad arancelaria” de su acuerdo y no observó inteligencia alguna en el nuevo que, como hemos dicho, no sólo confiaba en los beneficios del libre comercio sino que además enfatizaba la búsqueda de nuevos mercados con la sustitución de garantías.

²⁰¹ Al respecto dijo en ese peculiar estilo: “en las condiciones y con los propósitos del momento actual, esto es, en ausencia de necesidades apremiantes de diversa índole cuya satisfacción pudiera estar directa o indirectamente relacionada con la Deuda Exterior”, *ibid.*, p. 18. E igualmente: “Está bien que, en condiciones políticas, económicas y financieras incomparablemente peores que las actuales, se haya hecho el primer intento de reanudación del servicio de la deuda..... porque ese intento respondía..... a una imperiosa necesidad momentánea de política exterior de cuya satisfacción dependía, en cierto modo, la estabilidad del gobierno”.

²⁰² *Ibid.*

opinión durante las discusiones “habría sido factible también una ventajosa reducción de capital”. Afirmación que sostuvo: “primero, en casos recientes de reajustes de Deudas de otros países (por el sentido de su argumentación puede suponerse que pensaba en el caso alemán) y, sobre todo, en el antecedente, entre nosotros mismos, de la redención de los bonos de la Caja de Préstamos, pactada en circunstancias menos favorables que las de ahora.... y, segundo, por ser de elemental justicia dicha reducción, al menos en el monto del valor nominal de las obligaciones no aseguradas originalmente y que, por efecto del Convenio ‘Montes de Oca - Lamont’, serán mejoradas con una garantía”²⁰³. En cuentas resumidas para Pani, éste convenio era de “escaso valor, por sí solo, como elemento de reconstrucción del crédito del Gobierno” y ello se mostró en la “insignificante alza” que tuvieron las obligaciones reajustadas pese a haberseles reconocido su valor nominal y, por lo demás, tal alza sólo podría ser atribuida a la “especulación deservuelta al margen de las negociaciones”. Nadie creía ni confiaba en los convenios anteriores, que sí provocaron alzas, “tampoco se ha creído en el actual; ni el público, ni los tenedores de bonos, ni los miembros del Comité Internacional de Banqueros, ni el mismo señor Lamont quien, seguramente por esa causa, exigió y obtuvo un anticipo injustificado e inconcebible de \$10, 000, 000.00”²⁰⁴. No omitió comentar, por cierto, que dicha cifra causó “una apreciable perturbación en el mercado de cambios”, pues era evidente que se hacía en un ambiente caracterizado por la escasez de recursos, por lo habría que esperar “repercusiones” más fuertes en los cumplimientos futuros.

El estudio de Pani caía en un momento peculiar, Montes de Oca ya no era un político dócil a las estrategias de Calles. En el vórtice de la *diarquía* se mostraba más institucional inclinándose a respaldar las decisiones presidenciales tal y como pudo hacer el Secretario de Guerra, Joaquín Amaro²⁰⁵. En otro orden de batallas entendió perfectamente que el trabajo que realizaba Pani podría traer consecuencias importantes para su futuro político. Pero su respuesta no podía ser fácil y tampoco fue directa. Para ella usó los servicios del Lic. Salvador Mendoza, un ex profesor de economía política de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la

²⁰³ *Ibid.*

²⁰⁴ *Ibid.* Pani en realidad se quedaría corto, pues la suma no sólo causó “perturbación”, sino también posteriores y airados reclamos de Montes de Oca al Comité.

²⁰⁵ Véase LOYO CAMACHO, Martha (1998) *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército, 1917 - 1931*. México, Tesis Doctorado, UNAM, FF y L.

Universidad Nacional de México, con quien parece haber compartido amigos y a quien ya había empleado como representante personal durante un conflicto que el periódico *La Prensa*, de San Antonio Béjar de Texas, inició en su contra²⁰⁶. Mendoza reunía las condiciones suficientes para reaccionar ante a Pani, era de su confianza, era inteligente y no era fácilmente identificable con él; en resumen, era alguien que incluso podía confundir a personas que se sintieran cercanas a él, cosa que además ocurrió efectivamente²⁰⁷. Mendoza satisfacía estas condiciones y además se había preocupado por seguir, en detalle, los problemas vinculados con las negociaciones de la deuda mexicana²⁰⁸.

Al comienzo de su estudio, escrito en Nueva York y dejando rastros de su relación, Mendoza ‘aclaró’: “No me tienta el propósito de divinizar a Montes de Oca. Lejos del gobierno, lejos de la política y, más aún, lejos de mi patria, no tengo interés sospechable de lisonja”²⁰⁹. Primero entonces el camuflaje. Después, fugazmente, el contragolpe: “todos estamos sorprendidos”, pues -a su decir- Montes de Oca sólo había ido a cambiar impresiones y regresó con convenio. A su juicio, ello se debía a que el ministro tenía “el pecado de ser demasiado discreto”²¹⁰. A esta falta, deberíamos entonces nosotros, los lectores implícitos, atribuir su relativo silencio. Pero Mendoza decidió prestarle su voz. Con ella se ocupó sólo de cuatro motivos de crítica.

La inoportunidad, para él, no era un asunto central. Era mejor negociar en depresión, y en todo caso si el convenio era inoportuno no lo sería por razones genéricas de depreciación o renovación de valores financieros sino porque al país no se le había permitido

²⁰⁶ Sobre tal litigio, véanse docs., 13307, 13308, 13311 y 13312, en CEH, CMLXXV.

²⁰⁷ Felipe Rodríguez, El Paso Texas, a Montes de Oca, 5 de enero de 1931, CEH, CMLXXV doc. 18751, quien al leer el folleto del Lic. Mendoza le pareció “exponente de la verdad en forma diáfana y correcta”, e incluso le recomendó se distribuyera en Cámaras locales, de Comercio, escuelas facultativas “para que se supiera la verdad y no se sorprendiera al públicos con propagandas ignorantes o de mala fe”.

²⁰⁸ Salvador Mendoza, Nueva York, Montes de Oca del 15 de julio de 1929, en *ibid.*, doc. 14351; comunicándole la campaña del *Wall Street Journal* en contra de él y su negociación de la deuda externa; tanto como la respuesta del ministro, en doc. 14371. De igual modo, su artículo “Los Bonos Alemanes y las finanzas de NY”, en doc. 17298, o el envío de material como “El Plan Hoover, las deudas interaliadas y las reparaciones alemanas”, doc. 22023.

²⁰⁹ MENDOZA, Salvador (1931) *Las objeciones al convenio Montes de Oca - Lamont*. México, Editorial Cultura.

²¹⁰ *Ibid.*

establecer realmente y sobre bases firmes, su capacidad de pago. En torno al hermetismo de Montes de Oca concordó en que había sido contraproducente pues lo había "privado del apoyo de la opinión pública", aunque puntualizó que los convenios sólo deben publicarse después de hacerlos y sólo eran condenables cuando atentaran contra el bien público. En la controversia sobre la personalidad del Comité de Banqueros recordó que cuando era estudiante y el azar lo llevó por primera vez a Nueva York también pensó que el gobierno podría negociar directamente con sus acreedores sin la intervención de los banqueros, pero con la madurez se desengañó percatándose que cualquier flujo de esa naturaleza pasaría por ahí. Además, otros gobiernos revolucionarios y reestructuradores ya lo habían reconocido en 1922 y 1925. Por añadidura, "hubiese sido imposible reunir a todos los tenedores antes de 10 años y al final se hubiesen logrado representantes sin solidez o a los mismos que integran el Comité"²¹¹. Por último cuestionó una insinuación del análisis de Pani, hacer compras de valores mexicanos a tenedores menores. Idea que Pani había criticado en 1923 y que no llevó a cabo dos años después pero que sí rondó a todos los ministros de la década y para la que Montes de Oca comenzó a diseñar sigilosamente un plan bien detallado²¹², que a diferencia de sus predecesores incluyó el acuerdo de Lamont con las intenciones mexicanas²¹³.

Naturalmente, Mendoza consideró que el *as* de los motivos de censura era el valor

²¹¹ *Ibid.*

²¹² Como responsable del plan figuraba el Arq. Guillermo Zárraga quien salió hacia Nueva York en marzo de 1931 con objeto de entrevistarse con Agustín Legorreta, de quien Montes de Oca esperaba ayuda para "una acción que yo he considerado de carácter patriótico", cfr., doc. 19667, 20 marzo de 1931, en CEH, CMLXXV. Véase también, doc. 19610, 14 de marzo de 1931, en el que Montes de Oca plantea a Legorreta la pertinencia de reducir las comisiones del Banco Nacional de México, donde se concentrarían los fondos, por tratarse de una empresa eminentemente desinteresada y patriótica".

²¹³ A. Legorreta, Nueva York, a Montes de Oca del 26 de marzo de 1931, informándole de su encuentro con Lamont y de la "buena voluntad" mostrada por éste, paso que consideró "fundamental" y de "gran utilidad". El problema, como lo había visto Pani en su primera gestión como Embajador del gobierno carrancista en París, era la gran dispersión de los tenedores; "la estadística de depósito de bonos que obra en poder del Comité Internacional hace estimar en unas 800 000 personas que han hecho depósitos para llevar adelante los convenios celebrados". Así, lo primero era identificar a los más importantes (que más probablemente estarían en Europa) y ofrecerles un precio mayor al del mercado "pues si ellos estuviesen dispuestos a vender sus bonos al precio actual, es indiscutible que ya lo hubieran hecho", en *ibid.*, doc. 19730.

de la deuda, mismo que los inversionistas de Wall Street no habían comprado al 100% sino “al valor efectivo de nuestros títulos en el mercado, que no pasa, en estos momentos, del 20%. Consecuentemente van a comprar con un dólar cinco. Y como por otra parte vamos a pagar un rédito anual del 5%, el verdadero producto de esta inversión es del 25% anual, o sea 5 veces 5. De este modo vamos a pagar cada cuatro años el 100% del capital realmente invertido y aún así seguiremos debiendo íntegro, o más que íntegro, dicho capital hasta la total amortización del adeudo, que será dentro de 45 años”. Y éste era el as de la crítica. Frente al que Mendoza afirmaba: “Eso vale lamentablemente México. Sólo un 20% de lo que firma en pagaré, a la cotización del día.... Si el *Convenio Montes de Oca - Lamont* otorga 500 % ó 5 por 1 de especulación a los que quieran invertir en México”, es decir, a los que confían “en la buena palabra que por tercera vez empeñamos y por segunda vez no cumplimos”²¹⁴. Mendoza veía las cosas con optimismo: si “el convenio de 1925 daba margen a una especulación del 15 por 1 y el de 1922 a otra semejante del 22 por 1”, entonces habíamos ganado “decididamente en los índices de valores del crédito internacional durante los últimos 10 años”²¹⁵. Y por supuesto, era además de esperarse que los bonos mexicanos subieran de valor con el cumplimiento estricto de la deuda. Pero no éramos una Alemania. Y no podíamos imaginarnos a J. P. Morgan vendiendo en una hora 100 millones de dólares de nuestros bonos (cotizándolos al 100%) como había sucedido el 12 de junio con los bonos alemanes del Plan Young.

A pesar de que la respuesta de Mendoza parece haber sido bien divulgada, puesto que incluso fue transmitida por radio²¹⁶, el amplio y no siempre fácilmente identificable espectro que Montes de Oca llamó los “desafectos” de ninguna manera debiera ser menospreciado. En principio porque además de funcionarios importantes como Morrow, Pani y Legorreta, quienes independientemente de las razones que les asistieran sabían hacer oír su voz en los

²¹⁴ *Op. cit.*

²¹⁵ Para Mendoza los valores mexicanos no habían tenido oportunidad de recapitalizarse desde 1907, cuando la falta de pago de réditos y amortización coincidió con la deflación de valores traída por la 1ª Guerra. También habían perdido la oportunidad de apreciarse que siguió a 1920 porque el país carecía de solvencia, *ibid.*

²¹⁶ Cfr., CEH, CMLXXV doc. 18058, del 4 de septiembre de 1930, nuevamente era el programa *Radiomundial* de F. Palavicini.

circuitos del poder político, se integraba también por periodistas regionales con sus propios ámbitos de influencia, como Nemesio García Naranjo²¹⁷ o Toribio Esquivel Obregón y que, eventualmente, también llamaban la atención del país, o de articulistas estadounidenses como Howard T. Olivier y Willbur Bates. Además, en este renglón, las batallas aisladas también prometían frutos. Gracias a su lucha contra viento y marea, a su incansable activismo y a pesar de estar virtualmente acorralado, el propio Luis Gallopin²¹⁸ estuvo a punto de ganar el litigio con el que demandó al poderoso Comité de la Casa J. P. Morgan.

Sin ninguna duda, en términos públicos Gallopin fue el más destacado opositor del Convenio. Tan reconocido era esto que Montes de Oca decidió con Ortiz Rubio su expulsión del país, literalmente cuando presentaba el convenio a la Cámara de Senadores. Al hacer la crónica radial de la presentación, Palavicini dejó testimonio de la importancia que le concedían en los altos círculos políticos pues no sólo destacó el tema de la confianza, argumento central de la “franca y leal exposición” de Montes de Oca, o la repentina alza de la plata ocurrida como inmediata reacción favorable, sino que también señaló la firme rectitud del gobierno frente a los solapados ataques de algunos diarios y la “energía del presidente de la república embarcando al Sr. Gallopin, sospechoso agente de algunos intrigantes de la política y expulsando del país a un gran coyote, el Sr. Dalkowitz”; lo que habría contribuido al ligerísimo aumento²¹⁹. Pero Montes de Oca tenía razones adicionales para promover su destierro así como para “tomar acción inmediata” en contra de sus nuevas publicaciones, pues sabía que Gallopin poseía información específica de fraudes cometidos por su hermano incómodo²²⁰. Razón por la que luego de ser ilegalmente enviado a Cuba fue

²¹⁷ Para los artículos del antiguo reyista García Naranjo, véase la carta de Silvestre Terrazas a Montes de Oca, en *ibid.*, doc. 18255. La serie comienza con frases de encomio pero “las conclusiones son duras, a mi entender, y destruyen cualquier buena impresión que pudiera causar el Convenio, introduciendo la duda hasta contra el patriotismo que ha inspirado el arreglo de que hablamos”.

²¹⁸ Oriundo de Temaxcaltepec, Luis Gallopin Rodríguez fue propietario del popular café *El vaso de leche* en el centro de la capital mexicana hasta 1913. Al parecer durante la *decena trágica* introdujo alimentos a los sublevados de la ciudadela por lo que se lo identificó como felicista. Desde 1914 traficó con papel moneda pero en 1915 se lo capturó por su filia con el felicismo por lo que, para evadir la justicia mexicana, se nacionalizó suizo, véanse informes del Dr. Atl y Antonio Manero a R. Mancera y de éste a Montes de Oca, en *ibid.*, doc. 17594, del 8 de julio de 1930.

²¹⁹ Cfr., en *ibid.*, doc. 18580, crónica del 17 de diciembre de 1930, de “*El vocero de México*”.

²²⁰ Montes de Oca a F. Valladares, del 18 de diciembre de 1930, en *ibid.*, doc. 18583; “Gallopin hará campaña difamatoria mi contra asuntos personales refiriéndose casos Pancho mi hermano

objeto de vigilancia permanente²²¹ Debió haber sido en La Habana, donde Gallopin decidió iniciar una querrela judicial en Nueva York que pronto se convertiría en un dolor de cabeza para el 'anómalo Comité Morgan' y en motivo distractor para las actividades del ministro mexicano²²². Ello fue así, porque, entre otras cosas, ocurrió al comienzo de 1931, justo cuando se negociaban las modificaciones del convenio de julio, mismas que actuaron como catalizadoras para la reforma a la Ley Federal del Trabajo, y en el marco de un debate fuerte en torno a la devolución de remanentes en poder del Comité que Montes de Oca reclamaba a Lamont por considerar que "de conformidad con los últimos arreglos ya no tienen aplicación y, por consiguiente, no hay motivo alguno" para que fueran conservados por aquél²²³.

Los argumentos de Gallopin habían sido enviados a gobernadores, diputados, senadores y políticos mexicanos, así como a un muy buen número de tenedores de las secciones americanas y europeas. Al margen de detalles, en estos cuestionó la representatividad y la personalidad legal del Comité Internacional de Banqueros sobre México apoyándose en leyes, decretos e incluso en su correspondencia con Montes de Oca; la sustitución de garantías era también objeto de su polémica pues, a su juicio, ésta violaba el espíritu de acuerdos anteriores a los convenios de 1922 y de 1925, y mismo que éstos ratificaron²²⁴.

En último término, en este asunto del rechazo al convenio, la actuación del propio

etcétera ruégole vea quede arreglado puédate tomar acción inmediata su contra si llega suceder".

²²¹ Véase José Vázquez Schiaffino, Subsecretario de Relaciones Exteriores a Montes de Oca del 7 de enero de 1931, en *ibid.*, doc. 18827. Así como reportes del Cónsul General en Nueva York, E. Ruiz a Montes de Oca, e.g., del 23 de marzo de 1931, para informarle que el ex - socio de Gallopin, Willbur Bates, quien ya había sido cooptado por el gobierno mexicano haría "trabajos de información reservada" sobre aquél, cfr., doc. 19693.

²²² La primera noticia de la controversia legal la tuvo Montes de Oca el 24 de febrero de 1931, a través de Edwin Sunderland, del Bufete de Abogados de Davis Polk de Nueva York, en *ibid.*, doc. 19410. A la que contestó el 9 de marzo, de enterado por "la medida dilatoria que interpusieron uds. en el juicio seguido por Gallopin contra el CIB y que consiste en señalar al gobierno mexicano como parte, cuyo resultado práctico será detener todo el procedimiento ya que"... por leyes de Nueva York... "un Estado soberano como México no puede ser citado como parte en las cortes", doc. 19549.

²²³ Montes de Oca a Lamont del 13 de marzo de 1931, en *ibid.*, doc. 19606.

²²⁴ Una muestra de estos puede verse, L. Gallopin a Pascual Ortiz Rubio, 31 de marzo de 1931, *ibid.*, doc. 19806.

ministro de la Hacienda Mexicana tampoco es del todo clara y suscita más preguntas de las que permite responder. ¿Realmente Montes de Oca fue incapaz de prever la profundidad de la crisis que se presagiaba en el país antes de partir a la renegociación²²⁵? ¿No cruzó por su mente que el acuerdo con el Comité le serviría de subterfugio para demorar aún más el cumplimiento de las obligaciones? ¿Es plausible que, pese a conocer íntimamente la composición del Congreso y su difícil relación con el Ejecutivo, pensara que el convenio sería ratificado sin tropiezos?

Al margen de las dudas, el Congreso mostró su oposición a ratificar el convenio señalando la grave situación cambiaria por la que atravesaba el país, pero también recordando un argumento que Montes de Oca había esgrimido hacía ya más de un año, aunque en ese entonces y como tuvimos la oportunidad de revisar, el ministro pareció tratar como un mero trámite burocrático que podría ser puesto al margen y con ello reducir su relevancia: que el Comité no tenía autorización legal para representar a los tenedores de bonos de la deuda mexicana²²⁶. Por supuesto, Montes de Oca garantizó a Lamont que, apoyado por Ortiz Rubio, hacía su mayor esfuerzo por derrotar la oposición de los congresistas y para ello le pidió que enviara a Sterret a auxiliario en la aclaración de los problemas; sin embargo, el relativo retraso con el que llegaría el asesor norteamericano ocurrió en una circunstancia que más bien servía como preámbulo para una nueva negociación²²⁷. Montes de Oca tampoco olvidó mencionar que los problemas cambiarios del país habían sido subrayados por él en Nueva York y que de hecho, había propuesto como alternativa la fundación del Banco de Inversiones pues permitiría que “cada anualidad se retuviera en México, tanto para el desarrollo económico del país cuanto para no perturbar más las condiciones del cambio exterior, y consecuentemente, de la relación entre las monedas mexicanas de plata y oro”²²⁸. Montes de Oca recordó que pese a haber retirado su

²²⁵ Este estado de inconsciencia puede haber sido cierto para el final de 1929, como lo ha señalado ZEBADÚA, Emilio (1994) *Op. cit.*, p. 353, cuando “los revolucionarios y los banqueros... compartían la satisfacción por el éxito de la reconstrucción”. Sin embargo, un año después esa satisfacción se desdibujaría absolutamente.

²²⁶ Montes de Oca a Lamont, 30 de octubre de 1930, CEH, CMLXXV doc. 18333.

²²⁷ *Ibid.* Sterret cruzaría la frontera la tercera semana de noviembre, *cfr.*, Montes de Oca a Francisco González, Administrador de la Aduana de Nuevo Laredo del 21 de noviembre de 1930, en *ibid.*, doc. 18423.

²²⁸ *Cfr.*, Montes de Oca a Lamont del 30 de octubre de 1930, en *ibid.*, doc. 18334. Y en señal por

propuesta el problema había quedado “de relieve y estoy seguro de que todos los concurrentes a nuestras conferencias quedaron impresionados de la posibilidad de tropezar más tarde con un problema de tal naturaleza”²²⁹. Además de insinuar la resurrección de su proyecto bancario, el ministro lamentó la escasa difusión que se daba al acuerdo entre los tenedores de bonos en Suiza, Holanda, Alemania y Bélgica, así que por tales motivos observó a Lamont la pertinencia de que el Comité realizara esfuerzos adicionales; de lo contrario, el Comité no parecería “un sincero colaborador que desea el resurgimiento económico de mi país”²³⁰. Lamont entendió que la ratificación del Convenio pendía de un hilo. Montes de Oca ensayaba el endurecimiento de su posición dado que la crisis mexicana no se resolvería con soluciones fáciles.

Al margen de los “desafectos”, era claro que el primer crítico del Convenio era la realidad económica misma. Economista ortodoxo y político hábil, Montes de Oca entendió también rápidamente los costos económicos y políticos que debería pagar si exponía una defensa a ultranza del convenio recién firmado; por ello sostuvo su viabilidad durante muy poco tiempo, a pesar de continuar señalando a Lamont que ‘todavía’ pensaba en la forma de sostenerlo ante el Congreso²³¹. No obstante, continuaba su dogmática política de defensa del peso aunque la depreciación de la plata había presionado a tal punto la capacidad económica de pago que ahora se veía obligado a presentar a Lamont un proyecto de contrato para un nuevo empréstito con objeto de crear un fondo para la estabilización monetaria. Además, comunicó a Lamont que, mientras no se consiguiera tal estabilidad, el Comité recibiría “la anualidad de 1931 en plata al tipo del día”, dejando ese depósito en México, claro, en un banco de su elección. Al alcanzarse la estabilidad el Comité podría retirar el importe del pago ya convertido en dólares²³².

demás clara añadía: “Estoy seguro que la objeción relativa al Comité será victoriosamente contestada en el Congreso si Ud. y el resto de los miembros del Comité facilitan mi tarea en este particular”.

²²⁹ *Ibid*

²³⁰ *Ibid*

²³¹ Montes de Oca a Lamont, 11 de noviembre de 1930, en *ibid.*, doc. 18374, donde enfatizo que “el Convenio no resuelve el problema integral de la Deuda Pública de México..... Sin embargo, la firma del Convenio no la he creído un obstáculo sino el primer paso para resolver el gran problema, pues aún sigo considerando la conveniencia de presentar al Congreso la forma en que se pueda satisfacer la necesidad de dar solución integralmente al problema, y espero contar todavía con el tiempo necesario para hacerlo al pedir la ratificación del Convenio”.

²³² Montes de Oca a Lamont, 18 de noviembre de 1930, en *ibid.*, doc. 18411.

Así, sus mensajes eran firmes pero no cancelaban alternativas, buscaban ser políticos. Ante los senadores Montes de Oca enfatizó el grave problema de desconfianza que se vivía en el país; a su juicio, ésta era una causa grave que se vinculó con la “crisis religiosa, que produjo una revolución; después de la crisis la controversia petrolera; dos revoluciones, tres elecciones presidenciales y un atentado contra la vida del presidente”²³³ habían sido su saldo a la fecha. Sin duda, era una lista larga de acontecimientos relevantes para un período corto. Del examen de las causas políticas y económicas que motivaban la crisis pudo derivar que los esfuerzos gubernamentales para cumplirlo no sólo serían momentáneos y consecuentemente vanos, sino que también podrían amenazar al resto de la economía.

Así, cabe suponer que incluso antes de escribir a Lamont para pedir la asistencia de Sterret ya pensaba en reformar el convenio. Un argumento adicional que pudo respaldar la idea de modificarlo fue la agria reacción de las secciones europeas del Comité. Para noviembre Montes de Oca ya había recibido información del Servicio diplomático mexicano en Francia y Holanda donde se refería que banqueros vinculados al Banco de Bruselas y a tenedores de bonos consideraban “desastroso” el nuevo acuerdo porque el gobierno mexicano no estaría en condiciones de honrarlo y, consecuentemente, pronto declararía su insolvencia lo que traería la pérdida de su crédito²³⁴. Independientemente de que Montes de Oca creyera o fuese escéptico ante este género de noticias, crecía en él la convicción de que debía actuar y atacar a la oposición enmendando el convenio²³⁵.

Para el final de noviembre Montes de Oca consideró necesario que Francisco Valladares y Roberto Casas Alatríste viajaran a Nueva York con objeto de explicar extensamente a Lamont la circunstancia que se vivía en México²³⁶. Literalmente, ellos se cruzaron en el camino con Sterret²³⁷, el ya reconocido especialista de la economía mexicana que encarnaría al Comité en México. Así, pese a la poca comprensión que mostraron las secciones europeas frente a la

²³³ Véase, “Versión del informe rendido por el C. Secretario de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Senadores. Diciembre de 1930”, en *ibid.*, doc. 18475.

²³⁴ Cfr., Montes de Oca a Lamont del 15 de noviembre de 1930, en *ibid.*, doc. 18397.

²³⁵ *Ibid.*

²³⁶ Montes de Oca a Lamont, 22 de noviembre de 1930, en *ibid.*, doc. 18435. Ellos prácticamente se cruzaron en el camino con Sterret, quien tenía asignada una función aparentemente distinta.

²³⁷ Pues las fechas de tránsito fueron similares, véase nota 191.

agudización repentina de la crisis mexicana se pudo obtener un proyecto de modificaciones al convenio para el final de enero de 1931. Montes de Oca designó entonces oficialmente a Roberto Casas Alatríste para firmar como su representante las enmiendas al convenio de julio, mientras que Sterret lo haría por parte del Comité Internacional de Banqueros.

El cuarto convenio, firmado el 29 de enero, intentó reajustarse a las nuevas condiciones económicas del país teniendo en mente "salvar el período de la crisis, pero sin romper el plan general que permitió el reajuste y consolidación de la Deuda Nacional y la reorganización de la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales"²³⁸. En principio obtuvo una nueva reducción que vino a fijar la deuda en aproximadamente 467.5 millones de pesos. Pero habían otras ventajas como la de desplazar el comienzo de los pagos dos años²³⁹ con lo que se iniciaría el servicio hasta 1933. Los ingresos aduanales, como en el convenio de julio, continuarían siendo la garantía de pago. Una garantía sin duda compleja y no sólo por suscitar críticas que desde cierto ángulo podrían parecer bien fundadas, sino también porque a través de ella se pueden entrever expectativas que todavía latían en la estrategia de la reconstrucción y en el Estado que emergía de la revolución, siendo la más clara su confianza hacia un modelo liberal de intercambio con el exterior, mismo que parecía refrendarse con la garantía pues ella prometía la cooperación del Comité de Banqueros para facilitar ese proceso. Aunque ya se hacían escuchar las voces que reclamaban sustentar el progreso del país privilegiando el fortalecimiento del mercado interno por la vía de regular estatalmente el intercambio con el exterior no contaban entonces con la fuerza para imponer su percepción del desarrollo.

²³⁸ Véase, informe al C. Presidente de las modificaciones introducidas al Convenio celebrado el pasado 25 de julio de 1930, por Luis Montes de Oca, marzo de 1931, doc. 19477, CEH, CMLXXV.

²³⁹ No obstante el gobierno se obligaba a hacer "a favor del Comité un depósito confidencial, en el Banco o Bancos de la Ciudad de México que el mismo Comité elija, de las cantidades en pesos de plata mexicanos, computados al tipo de cambio de 0.4525 oro de los Estados Unidos por peso plata, que es el tipo que regía el 25 de julio de 1930" y que finalmente debería cubrir la suma de 25 millones de dólares, por los años de 1931 y 1932 planteada originalmente, cfr. *ibid.* Un depósito similar también se aplicaría al caso de los ferrocarriles. No está de más señalar que los hacendistas mexicanos calculaban que estos recortes a la circulación de la plata incrementarían simultáneamente su cotización en el mercado. Se mostraban además satisfechos por haber sustituido el original pago en dólares por su equivalente en moneda de plata mexicana pues eso traía la ventaja de no tener que demandarlos en forma extraordinaria.

7. La banca en la primera reforma monetaria y la substitución ministerial

Hacia mediados de 1931 con el agravamiento de la crisis, se hizo necesario reformar la ley monetaria. Con ésta acción se intentaría, infructuosamente, corregir el estancamiento con recesión que vivía la economía mexicana, para ello era necesario también reprogramar las funciones del Banco de México, algo que a Montes de Oca le habría parecido tanto más necesario dado el fracaso de su proyecto de crear un Banco de Inversiones. No obstante, como veremos, creó las condiciones para que las nuevas funciones del banco central se ajustaran a su política y no a las que pudiera diseñar el nuevo director de este organismo, Plutarco Elías Calles; lo que sin duda, junto con la gravedad de la crisis, fue uno de los motivos para que el *hombre fuerte* del país perdiera confianza en Montes de Oca e iniciara la intriga que lo llevaría a la destitución y que conduciría finalmente al cambio de equipos y políticas en la Hacienda mexicana. A lo largo del apartado revisaremos también el papel de la banca en la reforma y los efectos que ésta le causó.

Al hacer su diagnóstico de la crisis mexicana, el Dr. A. Zimmerman, Presidente de la Comisión de Reclamaciones Anglo – Mexicanas, señaló como primera causa la depreciación de la plata. Sus consecuencias eran numerosas y entre ellas estaba la de haber provocado que la circulación de billetes de banco fuera “casi nula”²⁴⁰; era claro que con la incertidumbre que vivía el mercado el público los continuara rechazando y que incluso esta conducta se agravara. Pero la crisis no sólo acentuó la rigidez de la circulación mediante el azaroso comportamiento de los intercambios comerciales, sino también porque la ortodoxa política gubernamental no se orientó hacia su aceptación sino a equilibrar el valor de la plata y el oro, lo que debe entenderse como el intento de mantener fija la tasa de cambio de estos metales. Una consecuencia de esta política fue que “exageró los altibajos de la economía”, colaborando a sumirla en un período que un estudioso contemporáneo ha llamado “el desplome”²⁴¹, y que el país vivía desde 1926 coincidiendo con la caída de la plata. Éste sería

²⁴⁰ Cfr., transcripción de su conferencia “México y la crisis mundial” publicada originalmente en *Der Telegraaf* de Amsterdam, en *ibid.*, doc. 20010.

²⁴¹ Cfr., HABER, Stephen (1992) *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890 – 1940*. México, Alianza Editorial, p. 187 y ss.

sin duda el peor momento económico de la reconstrucción revolucionaria.

Evidentemente, expresado en oro, el valor total de la circulación había registrado un significativo descenso y ello tenía fuertes repercusiones no sólo en el intercambio con el exterior sino en el costo de la vida. Estos eran puntos que preocupaban de sobremanera a Montes de Oca y así lo expresó, por ejemplo, en su "alocución" del 22 de abril, con la que se inauguró la Convención Nacional Bancaria de 1931, donde además de subrayarlos enfatizó ante el sector la necesidad de crear confianza entre el público, para lo que consideró importante no sólo que hicieran expresiones públicas en tal sentido sino que estuvieran dispuestos a reforzar²⁴² su colaboración "para procurar una estabilización si no un sensible mejoramiento en el valor de la moneda de plata"²⁴³.

De esta manera la Convención vino a servir como marco para estrechar los vínculos entre la política gubernamental y la actividades bancarias, pues permitiría afinar las discusiones entre la Secretaría de Hacienda y los banqueros; en éstas se definiría su actuación dentro del programa de reforma monetaria que Montes de Oca comenzaba a vislumbrar.

En dicho programa Montes de Oca pensó la forma de involucrar instrumentalmente los fondos bancarios que, hacia el final de marzo, ascendían en oro a 32, 532 000.00 pesos y en plata a 38, 634 000²⁴⁴. Para las organizaciones financieras tal acción podía entenderse en varios sentidos. Desde luego, era un modo de coadyuvar a la superación de la crisis, pero también parece haber sido una manera de contener las críticas que justa o injustamente se le habían imputado al sector durante ése año.

Valgan un par de ejemplos acerca de la imagen que tenía el público del desempeño de la banca haciendo un recuento de los logros obtenidos por la revolución durante la década que acababa de terminar, el polémico ex secretario de Hacienda durante el

²⁴² Los bancos venían cooperando con la política monetaria de la Secretaría retirando plata de la circulación, al respecto puede verse, por ejemplo, en AHB, Libro de Actas N° 13 del Consejo de Administración, la sesión ordinaria del 14 de enero de 1931; sobre la reunión de consejeros del Banco Nacional de México con la Comisión Reguladora de Cambios.

²⁴³ Cfr., "Alocución del señor Secretario de Hacienda y Crédito Público don Luis Montes de Oca, pronunciada en la sesión inaugural de la Convención Nacional Bancaria efectuada la mañana del 22 de abril de 1931", en CEH, CMLXXV, doc. 20038.

²⁴⁴ Estas eran las cifras para el 31 de marzo de 1931, cfr., en *ibid*, doc. 20340.

carrancismo, Luis Cabrera, enfatizó el atraso que se vivía señalando: “en cuestiones bancarias seguimos en manos del Banco Nacional y las sucursales de las instituciones bancarias extranjeras. El Banco de México no ha llenado sus funciones, olvidó el plan para el que fue creado para entregarse a especulaciones de índole que en nada favorece al país”²⁴⁵. El mismo día y en un tono por demás similar, Rafael Cal y Mayor, presidente de la Liga Central de Comunidades Agrarias declaró que los Bancos Agrícolas tampoco llenaban su objeto; exigían una garantía que el ejidatario no podía cumplir porque la tierra que poseía no era legalmente suya y consecuentemente no la podían enajenar. Enfrentados con este obstáculo se les había exigido la constitución de cooperativas, pero esto constituyó un obstáculo mucho mayor pues no agilizó los créditos: “en la mayor parte de las veces se les niega ése dinero, y si lo obtienen es para unos cuantos que en combinación con los políticos se lo distribuyen quedando la mayoría en las mismas condiciones, con la desventaja de que todos, hayan o no obtenido ayuda, están obligados a pagar por partes iguales los dineros que otros han disfrutado”²⁴⁶. Así, desde su perspectiva, esos bancos se habían dedicado a favorecer a hombres de dinero y recomendados políticos sin llenar su objeto. Pero no sólo había una distracción del objeto social de la banca, sino que también y sin duda, la actividad bancaria se había contraído como resultado de problemas existentes en la economía real. En estos se asociaron la pérdida de cosechas (en 1929 sólo se levantó el 70% de la producción de 1926 y en 1930 sólo se recogió el 60% respecto de 1926; en el frijol las cosas parecen haber sido peores), la crisis de la industria textil asociada a la menor demanda que producía el desempleo y consecuentemente la falta de ingresos de los trabajadores, el grave descenso del valor de los productos mineros exportados (que además se reflejó en cierre de minas haciendo que para diciembre de 1930 sólo se hubiese enviado el 75% de la cifra de 1929 y sector que por ser pieza clave de la balanza comercial del periodo afectó más la parte del producto que se quedaba en el país vía sueldos e impuestos, el denominado valor de retorno de las exportaciones), el heterogéneo cuadro de las industrias de bienes de consumo podría

²⁴⁵ Cfr. *El Universal* del 31 de enero de 1931, en la “multitudinaria conferencia” Cabrera resaltó también la relevancia de anteponer los principios a las conveniencias. Como muestra de la importancia concedida al conferencista véase la desubicada reacción de los Generales Lázaro Cárdenas y Pérez Treviño, en *Excelsior* del 1º de febrero.

²⁴⁶ *Ibid.*

ofrecer una imagen parecida pero también implicaba diferencias, no obstante éstas distinciones posibles, la tendencia estimada en términos del PIB real *per cápita* era inequívoca: entre 1926 y 1932 este indicador había caído en alrededor del 30%²⁴⁷.

En adición a que produjamos menos, valía mucho menos lo que produjamos por efecto de la aguda depreciación de la plata. Consecuentemente los negocios se hacían más lentamente y en un volumen más escaso. Fue en ese contexto que los bancos acentuaron la tendencia que ya habíamos visto con claridad en 1927: redujeron más sus préstamos pero no porque rehusaran hacerlos, pues - aunque resultaría muy difícil deducir los índices correspondientes - es muy probable que cuando los suministraban lo hacían incluso con agravio de sus propios intereses, o por lo menos ensanchando sus umbrales de riesgo. Pese a no tener una estadística confiable, hemos observado que los depósitos mostraban una tendencia al alza desde 1927, sin embargo por los problemas descritos estos nuevos volúmenes crecientes no encontraban una canalización fácil hacia los sectores productivos. Por supuesto, ellos sabían que su marcada prudencia implicaba deseconomías para sus empresas. Mayores depósitos también se traducían en gastos adicionales: debían incrementar su personal (entre otras razones por la propia rigidez del circulante), el número de sus oficinas y tenían que pagar más intereses. Dineros extras que a su vez debían de obtener de préstamos que era cada vez más difícil de satisfacer por la dificultad de constituir buenas inversiones, lo que implicó que los bancos trabajaran con pérdidas o, al menos, sin utilidades. En consecuencia era entendible que 1931 pintara como un año complejo para el crédito; por lo pronto así lo constataba la experiencia de los dos últimos años cuando la cartera había mostrado reducciones de alrededor de 12,5 millones de pesos²⁴⁸. Y, esta contracción así como la vivencia de sus efectos era lo que tenían a la vista Cabrera o el general chiapaneco Rafael Cal y Mayor. Bajo este escenario era normal que el público fuera tan receptivo a sus críticas como el gobierno de Ortiz Rubio era sensible a ellas²⁴⁹.

²⁴⁷ Cfr., HABER (1992), *op. cit.*, p. 194.

²⁴⁸ Las cifras pueden verse en SÁNCHEZ DE TAGLE, Miguel: "La situación bancaria", en *El Universal* del 25 de febrero de 1931.

²⁴⁹ Luis Cabrera sería expulsado en junio de 1931 por sus críticas al Convenio Montes de Oca - Lamont, al que consideró como "desastroso". Su solicitud de garantías al Congreso puede verse en CEH, CMLXXV doc. 20677. Por lo demás muchos de sus dardos parecieron desacertados, aunque

La lentitud e inconstancia con la que se liquidaron los billetes de los antiguos bancos de emisión durante esos años introducía otro elemento de malestar entre el público. De hecho había sido un motivo que causó cierta polémica entre los bancos y la Secretaría de Hacienda en el último tercio del año anterior. La causa había sido el decreto expedido por la Secretaría de Hacienda el 30 de agosto. La medida pareció obedecer a dos causas: primero, al interés que tenía Montes de Oca de romper un círculo vicioso: evitar la concesión de nuevas moratorias a los bancos porque a su vez el gobierno no podía hacer frente a sus deudas con estos, fuente importante de la mala imagen de los bancos. Y en segundo, pero no secundario lugar, al inminente término del período de goce de facultades extraordinarias por el ejecutivo²⁵⁰. Así, mediante el decreto el gobierno se hacía responsable del pago de los certificados y billetes emitidos por los antiguos bancos de emisión a cambio de anular, por montos recíprocos, los pasivos que aquél tenía a favor de éstos. Parecía un simple canje de deudas y la verdad es que, por razones distintas, la mayoría de los bancos accedió a la medida gubernamental²⁵¹. Después de todo parecía ser una de las pocas salidas a la vista para cerrar ese viejo expediente abierto con la incautación realizada por Carranza en 1916.

La única excepción fue la del banco que se sintió más afectado²⁵², el Nacional de México, que originalmente esperó tener el respaldo del de Londres y México pero que terminó viendo como éste no se sumaba a su descontento²⁵³.

En el Consejo de Administración del Nacional existía la convicción de que un

indudablemente efectistas.

²⁵⁰ Véase, sesión ordinaria del 3 de septiembre de 1930, en AHB, *Libro 12*, Actas del Consejo de Administración. Luciano Wiechers sostuvo esta opinión.

²⁵¹ *Ibid.*, Luis Legorreta habló con representantes de otros bancos incluido el de Londres y no se ampararían por la forma como había ocurrido el cambio de deudor y aunque se consideraban perjudicados pues había una modificación de sus convenios "económicamente les conviene la ley puesto que no teniendo saldos fuertes a favor del gobierno al abonar a dichos saldos el importe de la circulación y certificados casi se saldan sus créditos contra el mismo gobierno".

²⁵² Para la importancia del caso véase la nota 100 del capítulo anterior.

²⁵³ Esto fue previsto en la sesión ordinaria del 20 de agosto de 1930, véase AHB, *Libro 12*, Actas del Consejo de Administración. El Gobierno quedaría "en beneficio de la prescripción del pasivo que no sea cobrado en el término que fije la ley". Luis Legorreta informó que "los bancos estén anuentes porque resulta conveniente para los mismos que se les cancele este pasivo y que aún el Banco de Londres y México, que por solidaridad con el Nacional no había estado conforme, ahora parece que sí lo está por resultar conveniente a sus intereses".

“arreglo administrativo” con Hacienda podía traer “economías” a ambas partes²⁵⁴, pero también les resultaba claro que no ocurriría fácilmente un acuerdo que los exceptuara y que esto causaría un deterioro de su imagen en el público²⁵⁵. Por supuesto la imagen no era todo. El Nacional venía reclamando desde hacía un par de años diversas cuentas procedentes del convenio que había celebrado con el gobierno en 1926 y cuyo cumplimiento no había sido obedecido por el propio gobierno. Pero ahora, por obra del decreto la responsabilidad de la situación parecía invertirse. Desde esta óptica la crítica que se dirigía contra el Nacional afirmando que defendía “intereses opuestos a la reconstrucción”²⁵⁶, le podía parecer excesiva a Agustín Legorreta, pues - a su juicio - eran precisamente los contratos celebrados con el gobierno los elementos que no servían de base para la reconstrucción. Un ejemplo claro era el decreto; al causar un “grave perjuicio” a la banca, pues el gobierno se disponía a efectuar pagos a los tenedores de crédito contra los bancos pero sin existir razón para que estos fondos no le fueran entregados a ésta para que reanudara los pagos a sus acreedores. Para Legorreta, así se daba preferencia a unos acreedores sobre otros, toda vez que los acreedores del Nacional al pasar a ser acreedores del gobierno tendrían los mismos derechos que tenía el banco en su calidad de acreedor del gobierno y no había tampoco razón de que se pagara al Banco después de pagar a los otros acreedores. Además, otra injusticia era que, a los bancos cuyo pasivo era igual o superior al crédito que tenían a cargo del gobierno se les cubriera todo su débito de este modo. Pues esto implicaba dar preferencia a los bancos que no supieron o no pudieron guardar una situación sana, lo que redundaba en un perjuicio adicional para los que habían hecho el esfuerzo de cumplir²⁵⁷. En consecuencia para

²⁵⁴ Esta se registra, e. g., las sesiones ordinarias del 20 de agosto y 3 de septiembre, véase AHB, *ibid*. E incluso el Nacional estuvo “generosamente” dispuesto a comprometerse a redimir su pasivos antiguos con ventajas sobre los compromisos que el gobierno tomara para con el público para redimir el del resto de antiguos bancos de emisión. Pero tratando, naturalmente, que los pagos del Banco al público estuviesen ligados con los pagos que el gobierno le haría y que recibiera la prescripción del pasivo no cobrado en el plazo que la ley indique, así como poder adquirir por su valor comercial los certificados y billetes que hay en circulación. Estimando que si lograba obtener un abono de 500 000.00 pesos tendría suficiente para pagar durante dos años.

²⁵⁵ Cfr., sesión extraordinaria del 13 de octubre de 1930, AHB, Libro No. 13 de Actas del Consejo de Administración.

²⁵⁶ Cfr., sesión ordinaria del 8 de enero de 1931, AHB, *ibid*.

²⁵⁷ *Ibid*

Legorreta era injusto tratar igual a las instituciones que no pudieron cumplir con los compromisos resultantes de sus convenios con el gobierno con aquellos que si estaban en condiciones de cumplirlos.

Independientemente del modo como el Nacional percibiera su propia situación era claro que las negociaciones con Hacienda debían ser muy cuidadosas, además requerían también la aprobación del Comité de París, al que se sugirió la pertinencia de que las gestiones se encaminaran a obtener una declaración de Hacienda en el sentido de que el decreto no implicaba la modificación de los convenios celebrados en lo que concernía al saldo del crédito del gobierno en favor del banco²⁵⁸. La situación era de tal punto incierta que los consejeros también vieron problemas en la hipótesis de una resolución favorable del Banco, pues ésta podría causar que la Secretaría de Hacienda levantara la moratoria de pagos existente en ese momento, “quedando entonces el Banco obligado a un fuerte desembolso” o, caso distinto, creando un ambiente en el que “las negociaciones administrativas” con aquélla se dificultaran²⁵⁹. Al margen de preocupaciones poco constructivas, Luis Legorreta continuó sus gestiones con Montes de Oca, quien parecía sensible al problema e incluso percibía razones y preocupaciones de peso en el Nacional, sin embargo no veía ninguna solución que no conllevara el salirse de la ley (y consecuentemente de su plan para amortizar la deuda con los bancos), por lo que recomendó esperar la resolución de la Suprema Corte de Justicia²⁶⁰. Desde luego, Montes de Oca conocía las opiniones de sus abogados, del Departamento de Crédito y de la Comisión Nacional Bancaria, todas éstas en favor de la Ley, sin embargo consideraba importante tanto el fallo como el estudio respectivo que permitiría, a la Suprema Corte, definir lo conducente a derecho. Gracias a su entrevista con el juez que conocía el amparo Luis Legorreta pudo enterarse que, tratándose de créditos sujetos a moratorias, el gobierno sí podía substituir al banco por lo que el Subdirector del Nacional pudo predecir que el fallo del juez sería contrario a sus intereses²⁶¹. Pero esto no se aclaró del todo ni en forma rápida; pues en

²⁵⁸ Cfr., sesión ordinaria del 8 de octubre de 1930, en *ibid.*

²⁵⁹ Cfr., sesión extraordinaria del 13 de octubre de 1930, en *ibid.*

²⁶⁰ Cfr., sesión ordinaria del 15 de octubre de 1930, en *ibid.*

²⁶¹ Cfr., sesión ordinaria del 22 de octubre de 1930, en *ibid.*

marzo del año siguiente, cuando se conoció que la sentencia había sido desfavorable al Nacional, los consejeros vieron en este fallo una base más “firme” sobre la que podrían obtener ventajas²⁶².

En consecuencia venía a ser bajo una situación poco prospera y en medio de una relación peculiar con la Secretaría de Hacienda que el Banco Nacional arribó a la convención bancaria, la que por cierto transcurrió sin mayores novedades y sin el peso específico del que había gozado siete años atrás; su más importante propuesta fue el proyecto de reforma a la ley que regulaba las inversiones con fondos procedentes de las denominadas Cajas de Ahorro, pues esto le permitiría eliminar prohibiciones legales para ocuparlos productivamente²⁶³. Pero las novedades reales se presentaron poco después y fueron desalentadoras. La agudización de la baja de la plata comenzó a tomar caracteres alarmantes en la segunda semana de mayo, lo que propició no solo la continuidad de su ‘plan de economías’ sino que éste fuera subrayado con medidas adicionales. Éstas se orientaron a “evitar el ofrecimiento de plata²⁶⁴”, pues se creía que existía un “sobrante” de este metal en circulación²⁶⁵. Respetando ese plan Luis Legorreta se entrevistó con la junta de la Cámara Francesa y tendría otra con la Cámara Española, su intención era convencer a la Confederación de Cámaras de Comercio y a “todo el comercio fuerte de la capital” para que no ofreciera en venta su plata contra oro. Buscaba entonces formar “una agrupación” entre bancos y comercio que provocara - mediante la retención de plata que no les fuese indispensable cambiar - la mayor solicitud de esta moneda. De fondo, en el Nacional existía la convicción de que esta medida sería “muy buena en previsión de alguna crisis de depositantes”²⁶⁶. Y ésta posibilidad era muy real pues en los últimos días las reservas de oro habían mostrado disminuciones importantes²⁶⁷. Por esta razón los acuerdos entre bancos de

²⁶² Cfr., sesión ordinaria del 4 de marzo de 1921, en AHB, *ibid*.

²⁶³ Cfr., en *ibid.*, sesión ordinaria del 29 de abril de 1931.

²⁶⁴ Cfr., en *ibid.*, sesión ordinaria del 13 de mayo de 1931.

²⁶⁵ Las dudas parecieron aclararse poco después pero esto no alteró de inmediato las medidas que se diseñaban, cfr., en *ibid.*, sesión ordinaria del 20 de mayo de 1931.

²⁶⁶ Este “desco de unificar el criterio del comercio” puede verse en *ibid.*, sesión ordinaria del 13 de mayo de 1931. Desde luego, con ésa “previsión” el Nacional gestionó un crédito con el Central Hannover Bank de Nueva York por un millón de dólares.

²⁶⁷ *Ibid.*, sesión ordinaria del 20 de mayo de 1931. El 9 de mayo el saldo de cuentas corrientes oro del

la capital entraron en una etapa de mayor vigilancia y actividad, pues habían mostrado cierta laxitud en las operaciones de plata contra monedas extranjeras. Simultáneamente se empezó a tener una mejor idea de las reservas efectivas de plata existentes en el sector. El Banco de México y el Nacional tenían las más importantes pero éstas estaban muy lejos de ser exageradas y por lo tanto ya no parecía haber plata excedente en circulación, sobre todo si se consideraban las necesidades próximas de circulante para actividades comerciales, agrícolas e industriales. A la luz de este examen se pensó que era mejor que todos los bancos formaran un sólo mercado (dejando al comercio sin vínculo con su estrategia), pero vigilando con toda atención al mercado de cambios. De cualquier manera la pregunta parecía subsistir: si no existía un exceso de plata en circulación ¿cuál era la razón de la repentina actitud del público al retirar sus depósitos? El motivo inmediato parecía ser el temor que existía ante posibles medidas gubernamentales en torno a la cuestión de plata, o al menos, así se explicó el problema entre los banqueros²⁶⁸. Por su parte, el Comité de París temía que, “como en 1920, el gobierno promulgara una Ley de pagos que obligara a que los depósitos de plata fueran reembolsados sobre la base del tipo de cambio de la fecha del depósito, mientras que los préstamos de esa especie – y efectuados con dichos depósitos –, les serían reembolsados en esa moneda ya desvalorizada”²⁶⁹. Algo que naturalmente podría implicar un golpe importante para el banco pues implicaba que lejos de beneficiarse por la devaluación de la moneda (porque ésta revaluaba los pasivos a niveles que le permitían preservar mejores niveles de solvencia), el Nacional sufría ya – como cualquier otra empresa – la depreciación

Nacional ascendía a \$7 033, 483.95, y el 19 del mismo eran \$5 951 623.29. Una disminución de \$1 081 860.66. Las existencias de oro en caja para las mismas fechas eran de \$4 701, 496.87 y \$3 723 941.14”, una reducción de poco menos de un millón de pesos. Es posible que tales retiros constituyeran después una parte de las exportaciones ilegales, cfr., carta de Manuel Gómez Morín a Fernando de la Fuente, del 29 de enero de 1932, CEH, CMLXXV doc. 23430.

²⁶⁸ Cfr., en *ibid*, sesión ordinaria del 20 de mayo de 1931.

²⁶⁹ Cfr., carta del 17 de junio de 1931 del Presidente del Consejo de París, Mr. Kulp, al Consejo de Administración del Banco Nacional, en *ibid*. Kulp recomendaba la adopción de una serie de medidas que, sin embargo, los consejeros en México consideraron que la mayoría eran ‘impracticables’. Salvo la que recomendó que los depósitos en dólares de la agencia de Nueva York no se emplearan en préstamos de plata u oro en México, “por los peligros que se señala, sino que deben ser reinvertidos en dólares y únicamente en los Estados Unidos de América”. Así como la de formar una comisión de estudio sobre el problema de la plata como moneda y la política que debía seguirse. Debe señalarse que los temores también implicaban un desconocimiento de las nuevas circunstancias del país.

de sus activos como efecto de la drástica caída del valor de la moneda.

El desequilibrio consubstancial del sistema bimetálico se agudizaba por la baja de la plata formando un excelente motivo para que los bancos intentaran convertir alguna parte de sus activos a dólares u oro, siendo lo más común que lo hicieran en la primera divisa en virtud de la escasez del segundo. Al menos esta había sido una política expresa del Nacional²⁷⁰, aunque muy probablemente debió serla de la mayoría de los bancos; pues mediante este cambio perseguían incrementar su liquidez en términos reales²⁷¹ o, al menos, evitar un deterioro adicional de sus activos causado por alguna corrida repentina o por el incumplimiento de deudores. Este género de medidas de corte conservador bien podrían haber sido una de las lecciones aprendidas de los pánicos de la década anterior y a ellas se sumaron otras típicas como la negativa a renovar préstamos, así como la reducción del tamaño de esta cartera²⁷². Reales o imaginarios, estos problemas efectivamente minaron la liquidez de los bancos provocando reducciones de la calidad de su cartera, con lo que irónicamente fundamentaron los temores que los motivaron. Los temores del público habían demostrado ser muy grandes mientras que la frontera entre la falta de liquidez y la insolvencia ser muy delgada y, como el imaginario popular no podía ser modificado, había que ensanchar o amortiguar esa frontera y una vía era precisamente reconvertir los activos en capital fresco.

Como se ha señalado, los bancos percibían una situación de gran fragilidad en buena medida por la incertidumbre que existía en torno a los futuros planes gubernamentales en cuestión de política monetaria. Durante mayo y junio, Montes de Oca había discutido con Pascual Ortiz Rubio tanto los límites de la política de defensa de la moneda a través de

²⁷⁰ Lo hizo partiendo de recursos “provenientes de las ventas de inmovilizaciones”; cfr., sesión ordinaria del 24 de junio de 1931, en *ibid.*

²⁷¹ Incluso para el Nacional (banco del que se dispone la mejor información) resulta difícil de estimar cual era el grado de ésta no sólo por los problemas con las sucursales, sino por el curso que llevaba su reestructuración. Un índice de los problemas eran los “castigos” que el banco debía asumir por pérdidas originadas de su propia gestión (que sumaban más de trece millones doscientos mil pesos) y las que procedían de los valores recibidos por el gobierno (casi llegaban a los seis millones), *ibid.*

²⁷² Véanse las recomendaciones realizadas por Mr. Kulp, en su carta del 17 de junio de 1931 al Consejo de Administración del Nacional en México, *ibid.*

fondos reguladores como la pertinencia de ensayar una reforma monetaria más ambiciosa²⁷³. También discutieron sobre el reinicio de los pagos correspondientes a la deuda bancaria: emitirían un total de bonos por 18 millones de pesos, de los que deberían pagar aproximadamente el 10% hacia el 1 de septiembre, “pero en vista de las reducciones que se harán próximamente”, preveía Montes de Oca, éste pago podría reducirse a 861 mil pesos o “por lo menos a 1 461, 500.00”, con lo que ya comenzaban a verse algunos ahorros por el decreto del 30 de agosto anterior²⁷⁴. A diferencia de estos datos, la expectativa de la reforma monetaria era ya *vox populi*, e incluso en algunos sectores crecía la convicción de que dicha reforma debía ser radical. Era claro que para muchos políticos de la época no se debían suprimir “las acciones radicales de México” sino solamente se les debía otorgar mayor definición²⁷⁵. Había entonces que acotarlas, pero al ensayarlas o bien al rechazarlas también había que considerar con cuidado el modo como podrían afectar el problema de la desconfianza²⁷⁶; pues ya para esa coyuntura era evidente que ésta había penetrado al gabinete presidencial, hasta el punto de constituir un “gobierno policéfalo”²⁷⁷.

Ante el evidente fracaso de los intentos por remediar la situación con las medidas ensayadas, Montes de Oca pensaba en otras más enérgicas pero para implementarlas requería la cooperación del sector bancario y comercial. Calificando la resolución del problema de “improrrogable y, consecuentemente, como de atención inmediata no solo por parte del Estado sino de todo el país” citó a los representantes de la banca y de las cámaras de comercio para sostener una reunión urgente el sábado 28 de junio en punto del medio día en el Salón Panamericano del Palacio Nacional.

²⁷³ Cfr., *Extracto del acuerdo presidencial del Secretario de Hacienda* del 3 de junio de 1931, en CEH, CMLXXV doc. 20553.

²⁷⁴ *Ibid.*

²⁷⁵ Después de todo, Wall Street no temía “al radical y la prueba es que ha pactado con los Soviets por miles de millones de dólares”; recordaba el diputado Braulio Maldonado en su “ideario confidencial” del 25 de junio de 1931, cfr., *ibid.*, doc. 20747.

²⁷⁶ Véase por ejemplo la serie de artículos escritos por Daniel Cosío Villegas, cuyo concepto central fue “el factor confianza”, de junio de 1931, en *El nacional Revolucionario*.

²⁷⁷ Acuñada por PANI, Alberto (1941) “La Política Hacendaria del Nuevo Régimen”, en *Tres Monografías*, México, Editorial Cultura, la expresión servía con la de “acefalia gubernamental”, para describir “la falta competente de una autoridad central” problema que para Pani era el germen central del que emergía la desconfianza hacia el país.

Ante Guillermo Obregón, del Banco de Tamaulipas y Secretario de la Asociación de Banqueros de México, Antonio Díaz Lombardo, del Banco Industrial de Transportes, David Muirhead, del Anglo South American Bank, Carlos Schultz, del Banco Germánico, William B. Richardson, del National City Bank, Jaques L. Lummens, del Banco Hipotecario de Crédito Territorial, Gerardo Calderón, del Banco de Londres y México, James Stewart, del Canadian Bank of Commerce, G. B. Howard, del Bank of Montreal y José Burgos, del Banco Internacional Hipotecario de Crédito Territorial, el Secretario de Hacienda solicitó su cooperación para contener la aguda depreciación de la moneda y corregir los problemas que se habían presentado en los anteriores intentos de estabilizar el tipo de descuento entre el oro y plata²⁷⁸. Una de las preguntas que se podía hacer Montes de Oca era si las reservas bancarias podían ser un factor de regulación de la moneda de plata. La respuesta no podía ser inmediata, sin embargo uno de los resultados prácticos del encuentro fue servir como preámbulo para la instrumentación de políticas que vendrían con la reforma monetaria que se anunciaría casi un mes después; siendo la más evidente la formación de la denominada Junta Central Bancaria.

Junio había sido un mes particularmente intenso para el mundo político. Las tensiones del “dualismo” habían impactado en el desplazamiento de personajes de alto nivel, como el ex presidente Emilio Portes Gil y el Secretario de Gobernación, Carlos Riva Palacio. En particular la salida de Portes de la jefatura del PNR puede verse como un castigo por su oposición a Ortiz Rubio²⁷⁹ y, muy probablemente, a diferencia de la de Riva Palacio, pareció ser bien vista por Calles. Las primeras semanas de julio se colmaron de negociaciones y discusión de alternativas. Para la tercera Montes de Oca ya había tratado ampliamente su solución con Ortiz Rubio y también había explicado a Calles el funcionamiento del plan y los efectos esperados. Fue al parecer por su sugerencia y quizá secundado por algún otro ministro, pero definitivamente con el ánimo de apoyar las modificaciones que Calles vino a supervisar la reforma por la vía de ser designado Presidente

²⁷⁸ Véase, por ejemplo, Montes de Oca a Guillermo Obregón del 23 de julio de 1931, en CEH, CMLXXV doc. 21075.

²⁷⁹ Sobre el encono entre ambos personajes y la percepción que tenía Portes de Ortiz, cfr. PUIG CASAURANC, Manuel (1938), op. cit. Desde luego, existía también un desacuerdo político, e. g., en torno al reparto agrario.

del Consejo de Administración del Banco de México, cosa que ocurrió la tarde del 23 de julio, cuando se presentó acompañado por el Sr. Luciano Wiechers, el Presidente saliente²⁸⁰. Con ello volvía a hacer presencia directa en un nuevo gobierno de revolucionario y, se decía, a introducir un elemento de estabilidad y de confianza en el régimen. Su presencia se limitaba a un carácter simbólico importante, pues no había participado en la concepción ni en la discusión de los problemas²⁸¹; pues, él reconocía no tener más carta de presentación en la banca que la compartida gestión a distancia de la Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora, en la que logró, tempranamente, colocar en graves peligros a su empresa²⁸². La llegada de Calles al banco central fue el signo más evidente de que la reforma estaba en puerta y que gozaría del apoyo de todo el aparato gubernamental, aunque también podía ser vista como una “ostensible” e “inusitada intromisión” para Ortiz Rubio²⁸³. Sin embargo, se calculó que esto era necesario para estabilizar la economía. Por supuesto, continuaban las críticas a los bancos entre el público y la clase política de nivel medio, señalándolos como especuladores de los signos monetarios. Así, los Diputados del congreso poblano se quejaban porque aquellos no facilitaban oro ni dólares para la adquisición de materias primas de la industria textil²⁸⁴. Es posible que entre los congresistas existieran portavoces de la Cámara de Comercio de Puebla, la cual venía solicitando una moratoria de seis meses para pagar a los banqueros, que a su vez estaban imposibilitados para renovar permanentemente su cartera de préstamos; ahora debían dar una respuesta enfática a esos reclamos aunque ahí se jugase la posibilidad de una mayor división de intereses sociales²⁸⁵.

La mayoría de los diarios nacionales publicaron el 25 de julio la ley que promulgaba

²⁸⁰ Cfr. El Gráfico del 24 de julio de 1931, la fórmula fue que el Ing. Javier Sánchez Mejorada renunciara como vocal y que Wiechers propusiera que Calles lo sustituyera para inmediatamente después renunciar él a su cargo.

²⁸¹ Cfr., WILKIE, James (1969), p. 163, entrevista con Manuel Gómez Morín.

²⁸² Véase el apartado 1º del capítulo 3º de este trabajo.

²⁸³ Nuevamente, la expresión es de Alberto J. PANI (1941), *op. cit.*

²⁸⁴ Cfr., *El Nacional Revolucionario*, 24 de julio de 1931.

²⁸⁵ La respuesta pública vino a través de *El Boletín Financiero* del ése mismo día. Ahí se ironizó en torno a la moratoria: “seguramente -decía- después se pedirá su prolongación ‘ad infinitum’”. Agregando que los industriales y bancos “eran los chivos expiatorios” de cualquier dificultad, para enfatizar que lo que faltaba no eran ni oro ni dólares sino que “la ley monetaria y la realidad monetaria se ajusten una a otra”.

la reforma monetaria bautizándola como “Plan Calles”²⁸⁶. Es posible que posteriormente, Montes de Oca recordara ésa fecha como anuncio de una mala cábala, pues debió haberle resultado irónico que se divulgara el mismo día - pero justo un año atrás - que firmó el fallido convenio con el Comité Internacional de Banqueros. Por lo demás, el nuevo estatuto monetario venía impregnado del sello que marcó la gestión de Montes de Oca, pues impulsaba una política estrictamente deflacionaria y procíclica.

La ley constaba de cuatro capítulos. El primero se refería a la moneda y su régimen legal; el segundo fijaba las características de la emisión y la acotaba a la ley de agosto de 1925; el tercero planteaba la creación de un fondo de reserva para regular la disparidad de las dos especies metálicas. Hasta aquí la ley estaba integrada por quince artículos, sin embargo se introdujeron otros seis más (no sucesivos con la primera numeración) debido a un cuarto capítulo dedicado a las “disposiciones transitorias”.

Quizá fue en su primer capítulo donde la ley tenía más complicaciones. La plata sería la moneda de curso legal, aunque también las monedas fraccionarias de bronce tendrían un poder liberatorio limitado a dos pesos (artículo 5º). Los billetes del Banco de México eran igualmente de curso legal pero (reconociendo los rechazos anteriores del público) su aceptación era voluntaria (artículo 3º). Las monedas extranjeras y el oro dejaban de tener curso legal, pero el *peso como unidad monetaria* tendría una equivalencia de 75 centigramos de oro puro con lo que se regresaba a la absolutamente ficticia paridad prerrevolucionaria. También se reconocía que las oficinas federales de Estados y Municipios quedarían obligadas a recibir monedas sin limitación. Por supuesto, siguiendo los cánones ortodoxos de la política monetaria, en la emisión (que quedaba sujeta a ley del 28 de agosto de 1925) se reconoció que sólo se acuñaría moneda fraccionaria en caso de “necesidades urgentes para facilitar transacciones” (artículo 13º). No había duda, la política de contracción monetaria continuaría. Sólo que venía a hacerlo en un medio particularmente curioso, pues el régimen legal de la moneda no tenía una conexión clara con - dado el funcionamiento monetario de la época - su fondo regulador puesto que éste mismo dependería de

²⁸⁶ Cfr., *El Boletín Financiero*, *El Universal*, *Excelsior*, *El Nacional Revolucionario*, etc., del 25 de julio de 1931.

asignaciones presupuestales que no estaban bien determinadas por la ley. Pareciera entonces, como si ésta confiara la estabilidad de la equivalencia a la fracasada política de 'astringencia', que prohibía nuevas acuñaciones, retiraba moneda extranjera de la circulación y parecía apostar al enrarecimiento del oro (al que legalizaba la salida del país, quizá intentando con ello regular fiscalmente una parte significativa del contrabando del que era objeto).

Las "disposiciones transitorias" se orientaron al canje (para el que concedía seis meses) de las populares monedas de plata de dos pesos llamadas 'centenarios', pues éstas dejarían de tener poder liberatorio; a declarar la libre exportación e importación de oro acuñado o en barras (por supuesto, pagando los impuestos correspondientes). El artículo 3º transitorio afectó los depósitos bancarios, en el sentido de que sólo podrían ser retirados los equivalentes del 30% de los depósitos en monedas de oro. Finalmente, se dio vida oficial a un proyecto labrado por Montes de Oca y consensado con los banqueros durante su última convención; integrar la denominada Junta Central Bancaria. La que tuvo a la cabeza al Secretario de Hacienda gozando del derecho de vetar el curso de las resoluciones que pudieran afectar el equilibrio económico de la República, éste funcionario era secundado por un delegado del Banco de México y cinco delegados designados a mayoría de votos por todas las demás instituciones bancarias del país²⁸⁷. En la exposición de motivos de la ley se vinculó la creación de la Junta con el objetivo de reestructurar el Banco de México, pues aquella serviría – entre otras cosas – para salvar el momento de "desconcierto" que traería la transformación del banco central. Como hemos referido arriba, Montes de Oca había observado con recelo (pero, al menos hasta la reforma, también con disciplina hacia Calles)

²⁸⁷ El mismo 25 de julio ocurrió el primer encuentro de la Junta Central a la que asistieron, según *El Gráfico*: Montes de Oca, Calles, Luciano Wiechers, Gastón Descombes del Nacional de México, Paul Siliceo del Banco de Londres, Alfonso Castelló, Gerente del Banco Nacional de Crédito Agrícola, William B Richardson del National City Bank, David Muirhead del Anglo Sud Americano, Carlos Schultz del Germánico de la América del Sur, James Stewart del Canadian Bank of Commerce, Manero Banco del Trabajo, Luis Albarracín del Chase Manhattan Bank, José Burgos del Internacional Hipotecario de M., Jacques L. Lummens del Hipotecario de Crédito Territorial Mexicano, Tomás Rueda del Crédito Español, Antonio Díaz Lombardo del Industrial de Transportes, Antonio Silva de Sociedad Silva Hnos. y Guillermo Obregón Secretario de la Asociación de Banqueros de México.

el desempeño del banco central, y en particular las atribuciones de banca comercial que éste tenía. De hecho sólo dos días después de la publicación de la reforma, su Consejo de Administración decidió prohibir que el banco continuara “haciendo operaciones de préstamo y descuento al público”²⁸⁸.

Las reacciones del mercado vinieron al día siguiente y se caracterizaron por la confusión, para la que desde luego el terreno estaba bien abonado. En Puebla, Jalisco y la Ciudad de México se comentó que las sucursales de los bancos extranjeros habrían comenzado a presionar a los comercios para recuperar el pago de créditos²⁸⁹. El público hizo toda clase de operaciones en forma intensa, pagó cuentas, cheques, cambió oro, dólares, etc., pero – aparentemente – sin ningún sentido previsible. Se rumoró que en breve circularían los billetes de plata, desde luego el objeto de mayores comentarios y críticas fue la reducción del pago de los depósitos en oro nacional a sólo el 30%. Al parecer la mayoría de los bancos privados se había acogido a la nueva ley y sólo liquidó depósitos cubriéndolos con la proporción arriba indicada, lo que causó “descontento”, por ejemplo, a los clientes de la sucursal del Nacional de México en Saltillo²⁹⁰. En contraste el Banco de México giró instrucciones para pagar sus depósitos sin acogerse al precepto, lo que produjo una reacción favorable en los estados haciendo que las corridas fueran menores²⁹¹; naturalmente, en lo que concernía al cobro de créditos previamente concedidos en oro nacional, los clientes insistían para cubrir sus pagos en plata, ofreciendo compensación²⁹². Por supuesto, esta conducta de los deudores era una práctica perfectamente conocida de la época y un problema que enfrentaban cotidianamente los bancos. Antes de la reforma, el Nacional de México observaba que los clientes del banco que tenían ingresos en plata y a quienes se concedía crédito rehusaban “adquirir compromisos en oro, porque llegado el momento del

²⁸⁸ Cfr. TURRENT, Eduardo (1982 *Historia del Banco de México*. México, Banco de México, p. 270.

²⁸⁹ Cfr., *El Universal* y *El Gráfico* del 25 de julio de 1931.

²⁹⁰ Cfr., carta de Mario Hernández Jaurégui, Gerente de la Sucursal del Banco de México en Saltillo, a Mascareñas del 27 de julio de 1931, en ACT, PEC, gaveta 51, exp 161, leg 4/10, Inv. 3535;

²⁹¹ *Ibid.* Reacciones similares pudieron constatare en San Luis Potosí donde se le reportó a Mascareñas que “la salida total de oro en el curso del día fue de \$7 009.25, que es menos que el movimiento diario que podría llamarse normal” y en la sucursal de Veracruz, exp., 161.

²⁹² *Ibid.*

pago” no tenían otra moneda que la de plata para cubrir sus compromisos. Por esta razón, si se veían obligados a pagar en oro debían adquirirlo en el mercado y no podían saber la diferencia que deberían cubrir por él y, en consecuencia no podían calcular los beneficios que obtendrían de sus negocios²⁹³. Así, las compensaciones evitaban la inútil e inflacionaria búsqueda del oro, pero introducían la incertidumbre en el cálculo de los beneficios y la dilación o cancelamiento de los negocios. Sin embargo, a pesar de las inquietudes internas, el “Plan Calles” también fue recibido con cierto beneplácito en los Estados Unidos²⁹⁴.

Con el cambio de mes el nerviosismo pareció quedar atrás²⁹⁵. Pero esto fue una expectativa falsa. Al día siguiente, 2 de agosto, el gobierno de Ortiz Rubio anunció nuevos recortes al gasto²⁹⁶, buscaba con ello ajustarse a los descensos observados en los ingresos programados, los cuales habían caído en por lo menos 32 millones de pesos para el final de mayo²⁹⁷. Apenas se digerían estas noticias cuando, a la mañana siguiente, sobrevino el anuncio de que El Crédito Español suspendería sus operaciones bancarias²⁹⁸. Al parecer ésta organización, ligada a la industria textil y particularmente a la poblana, se había visto perjudicada directamente por la especulación previa, así como - en forma indirecta - por las disposiciones de la reforma monetaria. Sus funcionarios replicaron que habían dispuesto la medida de suspender pagos para salvaguardar los intereses de sus acreedores y lo enfatizaron señalando que no habría “ni quiebra ni liquidación judicial: El Crédito Español sólo cierra provisionalmente”, pero su dicho sólo pareció agudizar la desconfianza.

El Crédito Español se había fundado en marzo de 1920 coincidiendo con los hiatos legales abiertos por el carrancismo. Ahora, a once años de operar en el mercado se encaraba la posibilidad de su quiebra merced a un litigio sobre la suspensión de sus obligaciones. Su Gerente, Don Tomás Rueda, insistía que era legal y se apegaba estrictamente a lo acordado

²⁹³ Cfr., Sesión ordinaria del 24 de junio de 1931, en AHB, Libro de Actas N° 13 del Consejo de Administración.

²⁹⁴ Cfr., *El Universal* y *El Gráfico* del 25 de julio de 1931.

²⁹⁵ Cfr., *Excelsior* del 1° de agosto de 1931, “Van volviendo los depósitos a los bancos”.

²⁹⁶ Cfr., *Excelsior* del 2 de agosto de 1931, la Secretaría de Guerra sería la que más sufriría con quince millones de pesos, a la de Comunicaciones le fueron recortados cuatro. La Universidad Nacional venía señalando desde días antes que no podría subsistir a nuevas reducciones.

²⁹⁷ Cfr., *La Prensa*, del 31 de julio de 1931.

²⁹⁸ El anuncio apareció en *El Día Español*, *El Universal* y *El Gráfico* del 3 de agosto de 1931.

por el juez sexto de Distrito, Lic. Ricardo Couto, quien habría resuelto admitirla. Optimista, Rueda calculaba que el banco sería abierto en quince días²⁹⁹, pero la verdad fue que su cierre causó un pequeño pánico y, como se había visto al iniciar la década anterior, muchos depositantes se precipitaron a otros bancos para demandar sus fondos. Ciertamente la agitación se reprodujo hacia el Banco de México, el de Montreal y el Nacional de México, es decir, a los más importantes de la época pero no pasó a mayores; aunque el sensacionalismo quiso ver extendidas las corridas a la sucursal del National City Bank³⁰⁰. El ambiente de pánico se detuvo cuando el público vio que los bancos cubrían íntegramente los depósitos que les fueron reclamados. La reacción fue similar en otras plazas como Tampico, Puebla y Monterrey donde había sucursales de estas organizaciones; finalmente, el comportamiento causó muy buena impresión. Satisfecho el nerviosismo de los clientes el *run* comenzó a desvanecerse y los retiros regresaron a sus antiguas o a nuevas arcas. La prensa pudo decir entonces que los bancos habían resistido “victoriosamente” la prueba de la reforma y que la confianza “renacía”³⁰¹. De algo había valido la mayor captación de recursos que había registrado el sistema bancario en los últimos años.

Sin embargo el peso no reaccionó favorablemente aunque en el curso de la coyuntura este traspie fue vinculado a la desorientación que produjo la reforma y a la especulación subsistente. Naturalmente no se pensaba que la sola ley corregiría todos los problemas. Era necesario vigilar el correcto funcionamiento de ley del trabajo, las garantías del reparto de tierras y que la autorización al Banco de México para emitir billetes de plata fuera bien recibida y realmente desarrollara el crédito comercial dando mayor agilidad al intercambio comercial. Aunque, claro, los escépticos pensaban que el Banco de México emitiría muchos y estos terminarían por depreciarse. Pero esto no ocurriría. En forma sutil, la nueva ley monetaria

²⁹⁹ Cfr., *Excelsior* del 5 de agosto de 1931, pareció ratificar esta expectativa al anunciar que los activos del El Crédito Español eran sólidos y ascendían a 10 millones y medio de pesos.

³⁰⁰ Estas noticias se vieron en *El Universal* y *El Gráfico* del 4 de agosto de 1931.

³⁰¹ Cfr., *Excelsior* del 5 de agosto de 1931, Gastón Descombes declaró que el Nacional no cerraría ni había razón para que tal cosa sucediera enfatizando poseer el suficiente metal para enfrentar todos los cobros posibles. Restó importancia al pánico y ensalzó la solidaridad entre los bancos pese a que los periódicos publicaban que las sucursales de bancos extranjeros se encontraban rechazado documentos del Nacional. Periódicos locales como *Vanguardia* y *Acción* de San Luis Potosí expresaron también el renacimiento de la confianza.

concedió provisionalmente a la Junta Central Bancaria la facultad de organizar las emisiones, con lo que introdujo una estructura paralela y, consecuentemente, de control sobre el Banco de México. Con Montes de Oca al frente de ella y gracias a su poder de veto, pudo vigilar el cumplimiento de la política señalada en la exposición de motivos de la reforma, en donde afirmó que se adoptaba “un sistema que liga toda creación de moneda a la realidad económica”. Por lo demás y por las causas que se quiera mencionar (su conservadurismo, sus reconocimientos de experiencias cercanas, etc.), él tenía el temor de crear nuevos bilimbiques.

Los billetes plata no fueron emitidos a pesar de que esto le fue sugerido directamente a Calles por Mascareñas, recogiendo opiniones de círculos empresariales y políticos neoleonese³⁰². Así, en los meses próximos el Banco de México se preocuparía más por liquidar sus billetes oro, que de emitir billetes plata y cuando lo hizo en escala reducida al final del año, no pareció preocuparse demasiado para que fueran aceptados por el público. Estos finalmente serían rechazados pero no solo por la ya tradicional resistencia y desconfianza del público hacia los signos no metálicos sino también por el inflado valor nominal que la ley concedió al peso plata³⁰³. La paridad legal fue un obstáculo central para que los billetes no pudieran ser el instrumento que flexibilizara y agilizara la circulación de la riqueza³⁰⁴.

Calles podría mostrar disgusto por haber prestado su nombre a un plan que no parecía

³⁰² Cfr., Alberto Mascareñas a Calles, Soledad de la Mota, del 23 de septiembre de 1931, en ACT, PEC, exp. 161, leg 5/10, Inv. 3535;; en la que transcribe carta de Rodolfo Elías Calles dirigida a él y si consideraba prudente a Montes de Oca y L. Wiechers. Ahí enfatizó que “cada día se ve más la necesidad de que la emisión del billete venga cuanto antes. Esta es sin excepción la opinión de todos los hombres de negocios en el Estado y consideran que es la única esperanza que queda para aliviar la situación tan pavorosa que se está presentando en todo el país. Si no viene pronto una ampliación de crédito sobre las diversas actividades comerciales y agrícolas, creo que el problema se presentará mucho más grave el año entrante”. Y ratificó su “impresión de que el billete va a ser bien aceptado en todas partes y máxime cuando ya en estos momentos se siente una gran escasez de plata”.

³⁰³ Cfr. TURRENT, (1982) *op. cit.*, p. 319, ofrece las cifras de la emisión de billetes de plata, las cuales sólo se incrementaron con la llegada de Pani a la Secretaría de Hacienda.

³⁰⁴ *Op. cit.* “La diferencia cambiaria era evidente. En agosto de 1931, por ejemplo, la tasa del peso contra el dólar era de \$ 2.376. Para esa misma fecha con 75 centigramos de oro ya era posible obtener en los Estados Unidos .8439 dólares, que al tipo de cambio anterior se podrían transformar en poco más de dos pesos. Internamente, en cambio, con la misma cantidad de oro puro era posible adquirir un peso. Esta brecha se amplía con la continua devaluación de la especie nacional, que en diciembre se sitúa en el tipo de 2.571 pesos por dólar. En esas condiciones la única alternativa que quedó a la emisión fue el redescuento, vía que también quedó bloqueada”, por la “magra suma” de capital que tenía el banco en esa cartera y, por tanto, para “incidir” en la circulación del billete.

funcionar, pero no menos cierto era que delegaba los problemas bancarios y monetarios a sus subordinados mientras él se ocupaba de las decisiones políticas. Reconocía que la economía y la política tenían ritmos distintos y ahora los de la segunda eran más apremiantes. Así, mientras encargaba las cuestiones crediticias de los agricultores de La Laguna a Alberto Mascareñas, concebía el desplazamiento de Joaquín Amaro, el Secretario de Guerra de Ortiz Rubio o maduraba el regreso de Pani a la Secretaría de Hacienda.

Según famosa expresión de la época, el mercado político mexicano se encontraba al cuatro por uno³⁰⁵. Y mientras los agricultores de la Comarca Lagunera pedían al Banco de La Laguna una moratoria y gestionaban simultáneamente el apoyo del Banco de México para reducir arrendamientos, impuestos, precio de la electricidad y de tasas de interés; en la ciudad de México, respondiendo a largas cadenas de rumores, se reunían los generales Cárdenas, Almazán, Cedillo y Amaro para acordar su renuncia en favor de que Calles aceptara asumir el ministerio de Guerra con el fin de conjurar una posible intriga contra el presidente³⁰⁶. Parecían con ello compartir su deseo de institucionalizar las reglas de la competencia política dejando atrás el enfrentamiento armado. Animado al menos formalmente de ese ambiente Montes de Oca encabezó, un tanto inoportunamente, una tendencia contra la reelección presidencial desde marzo de 1931. Como lo señalaron algunos testigos, es posible que quisiera cerrar la puerta de regreso a Portes Gil, pero también parece ser cierto que la manifestación no fue bien vista por Calles, quizá porque podría 'alborotar la gallera'³⁰⁷. El punto no causó un distanciamiento prístino, Montes de Oca continuó sus gestiones ante el Comité Internacional de Banqueros³⁰⁸ e informando a Calles de las circunstancias del mercado que potencialmente podrían afectar a sus negocios³⁰⁹. Sin

³⁰⁵ Cfr., DÍAZ BABIO, Francisco (1939) *Un drama nacional. La crisis de la revolución. Declinación y eliminación del General Calles. Primera etapa, 1928 - 1932*. México, Imp. M. León Sánchez.

³⁰⁶ Para la reunión del 13 de octubre y una síntesis de los acontecimientos de ese mes, véase LOYO CAMACHO, Martha (1998) op. cit. Para las gestiones de Mascareñas en La Laguna, cfr., su carta a Calles, Presidente del Consejo de Administración del Banco de México, del 27 de octubre de 1931, en ACT, PEC, exp. 161, legajo 5/10, inventario 3535.

³⁰⁷ La expresión es de PUIG CASAURANC (1938), op. cit., p., 394 y ss. Puig vio en esa campaña el inicio del distanciamiento de Calles hacia Montes de Oca.

³⁰⁸ Para las empleó de nuevo los oficios de Agustín Legorreta, cfr., *Memorandum* de Vernon Munroe de su encuentro con Legorreta, del 27 de noviembre de 1931, en TWL, 195, 23. Pero también la preparación de su encuentro de diciembre con Sterret, en CEH, CMLXXV doc.23046.

³⁰⁹ Cfr., su carta a Calles del 1 de diciembre de 1931, informándole que estudia con interés el asunto

embargo, la política del rumor que caracterizó al *dualismo* existente vio en él a un ministro prescindible y con esto naufragó, a pesar de conocer bien el muy difícil arte de nadar en dos aguas.

Más allá de los aplausos y de sus trabajos de reorganización³¹⁰ e intentando comprender el otro extremo de la balanza, la cuestión es, ¿si Montes de Oca no había sido capaz de impulsar la economía mexicana, especialmente después de 1928, por qué Calles no había presionado antes para obtener su renuncia? ¿Acaso porque lo veía como un freno para el populismo agrarista de Portes? ¿Acaso por conocer todos los detalles de una negociación complicada de la deuda? ¿Acaso por la alta opinión y estima que tenía Morrow de él? Podían ser todos estos factores y al final de cuentas, era claro que al aceptar su renuncia, Ortiz Rubio sabía que perdía a uno de sus aliados más importantes y que su propia situación se volvía más frágil. Por lo demás la crisis económica que agobiaba al país parecía haber llegado a su punto más alto.

Montes de Oca renunció el 19 de enero de 1932, en medio de lo que Manuel Gómez Morín llamó “la intensificación de la atroz campaña” contra la reforma monetaria³¹¹. La que parecía incluir “el peligro de dar muerte del Banco de México” con la suspensión de sus operaciones ordinarias o de ‘primer piso’³¹². La noticia de su renuncia, que se acompañó de la de Genaro Estrada, Secretario de Relaciones Exteriores, causó conmoción, rumorándose que se levantarían en armas Cedillo y Almazán, que se verían saqueos en el centro de la ciudad y que

que le dirigió el Ing. Adalberto Tejeda, Gobernador de Veracruz, “relacionado con las existencias de azúcar de la Cia Estabilizadora”, en *ibid.*, doc. 22946. Aunque una posterior “lista de cargos” de Calles en su contra, revelaría el cuidado con el que se seguían sus pasos, *ibid.*, doc. 23531.

³¹⁰ Eduardo Villaseñor, amigo personal de Montes de Oca nos legó uno de los pocos panegíricos de su obra en *Novedades*, del 6 de diciembre de 1968.

³¹¹ Cfr., Gómez Morín a Fernando de la Fuente del 29 de enero de 1932, en CEH, CMLXXV doc. 23430. En la que respondió a su serie de artículos periodísticos “La tensión monetaria y el Convenio Montes de Oca”, una copia de éstos en *ibid.*, doc., 23373. Porque de la Fuente cooperó en buena medida con la política del rumor, particularmente en el Banco de México, *ibid.*, docs., 23033 y 23034; es difícil que esas reflexiones las hubiese hecho de *motu proprio* y sin buscar efecto político.

³¹² *Ibid.*, Gómez Morín reprochó a de la Fuente hacer eco de las críticas que sostenían “la conveniencia de que el Banco de México opere con particulares como lo ha venido haciendo”. Desde luego, entre los beneficiarios de la “conveniencia”, podríamos encontrar algunas claves del perfil de los políticos que desearon la salida de Montes de Oca y, en consecuencia de quienes “reducen, empequeñecen y descomponen” las funciones del organismo central, cfr., op. cit. En la supuesta lista de cargos imputados por Calles a Montes de Oca se afirmaba que él deseaba terminar con el Banco de México, cfr., en *ibid.*, doc. 23531.

existía mucho nerviosismo en Jalisco, Puebla y el Istmo³¹³. Sin duda, la crisis fue importante pero nunca tuvo el tamaño de sus rumores, entre los que incluso se le acusó de fraguar la destrucción del Partido Nacional Revolucionario para trabajar el lanzamiento de la candidatura presidencial de Aarón Sáenz e del Gral. Almazán³¹⁴. De cualquier modo, Montes de Oca no se quedó para averiguar si estos eran ciertos, actuando en forma espontánea salió del país con rumbo a Nueva York. En México su equipo quedó solo esperando el regreso de Pani y creyendo, un tanto confiadamente, que se les dispensarían similares cortesías a las que habían ofrecido con Montes de Oca cinco años atrás. Pero se equivocaron y el cambio fue tenso. Y aunque Pani pareció ser autor de la tensión, lo más posible es que sólo hubiese cedido al deseo de Calles de “limpiar de montesdioquistas” el Ministerio³¹⁵; por lo demás su *staff* se encargaría en forma vehemente de hacer cumplir ese deseo³¹⁶. A su regreso, Pani pudo quejarse nuevamente del estado en el que volvía a recibir el ministerio magnificando las circunstancias, que se hacían cada vez más delicadas y, desde luego, la aguda depreciación del peso hacía claro que los límites del cambio eran estrechos. En una actitud de mutismo práctico y trabajando con sus más cercanos asesores, Pani delineó la política que seguiría. Entre los círculos del poder político se decía que, en su plan de rehabilitación financiera se concebía a México como una unidad económica que debería bastarse a sí misma, que se debían detener las exportaciones de plata procediendo a nuevas acuñaciones, que se deberían expulsar a los bancos extranjeros pues el Banco de México podría absorber sus funciones si dejaba de intentar ser un banco central³¹⁷. Pero Pani alteró en poco las reformas realizadas por Montes de Oca al Banco de México, sin embargo sí pareció coincidir con la idea de que el modelo liberal de desarrollo debía ser revisado en favor de uno que hiciera posible el despliegue de las potencias endógenas, por ahora buscaba alternativas y al final pareció convencerse que sólo desviándose de la ortodoxia, ensayando una política contraciclica y en nuevas emisiones de plata, podría encontrarse un alivio para la economía de la postrevolución.

³¹³ Cfr., en *ibid.*, docs 23389 y 23400.

³¹⁴ Tal especie puede verse en *ibid.*, dos. 23415, 23548, entre otros.

³¹⁵ Tal fue lo que le comentó Rafael Mancera a Montes de Oca, en su carta del 2 de marzo de 1932, cfr., *ibid.*, doc. 23607.

³¹⁶ Y los equipos tardarían en reconciliarse. Con el segundo ascendieron José Aspe, José Arguelles, Eduardo Villaseñor, Ramón Salido, entre otros. Cfr., *ibid.*, docs. 23607, 23618.

³¹⁷ Cfr., carta de J. Sánchez Mejorada, Presidente Ejecutivo de los Ferrocarriles Nacionales a Montes de Oca, del 16 de febrero de 1932, *ibid.*, doc. 23532.

Manuel Gómez Morín, quien asesoró a Montes de Oca en la redacción de la Ley de 1931 y, a pesar de su proclividad a los planteamientos antiinflacionarios de ésta, también participó en la reforma de Pani de marzo de 1932, pudo observar con honestidad intelectual, que un elemento que permitió la temprana superación de la crisis fue la mayor circulación de billetes, así como su aceptación por el público; pues mientras a fines de septiembre de 1931 sólo existía un millón de pesos en circulación de billetes, justo un año después, circulaban casi 26 millones y para septiembre de 1933 la cifra había subido a 78 millones³¹⁸. Parecía finalmente, que los billetes se habían transformado en dinero y que existía un sistema bancario mejor integrado.

³¹⁸ Cfr , WILKIE, James (1969), Op. cit., p. 164.

Conclusiones

Pese a que la imagen dominante del período revolucionario podría sugerir que la crisis sufrida por el sistema bancario se debió fundamentalmente a causas de naturaleza “macroeconómica”, esta imagen no es del todo correcta pues en ella se podría descuidar o desestimar la problemática que mostraban los bancos en su interior. No hay ninguna duda de que genéricamente el derrumbe del modelo bancario porfiriano fue producido por los desajustes que introdujo la revolución a la economía real, por la inestabilidad política que generó, el complejo y duradero fenómeno de desconfianza, la continua práctica de las falsificaciones, la aguda especulación monetaria que acusaron diversos momentos del período, el grave fenómeno inflacionario y la imprevisibilidad de los negocios que acompañó a esos problemas. Sin embargo, a diferencia de la mayor resistencia que mostraron otras industrias a los estragos de la revolución, la bancaria resultó ser especialmente sensible a ellos. En principio, porque corresponde a la naturaleza de los bancos desempeñar funciones (emitir pasivos monetarios, dotar de capacidad de pago a la economía, agilizar transacciones no realizadas con dinero efectivo, etc.) que los hacen concentrar y/o absorber importantes índices de riesgo del sistema económico. En el negocio de captar el dinero de depositantes para colocarlo en manos de prestatarios confiables la banca se convierte en una empresa dedicada a la administración del riesgo económico y, simultáneamente, en un motor del crecimiento económico.

La peculiaridad de sus funciones, pero también las deficiencias del marco regulatorio así como la relación más o menos estrecha de la mayoría de los bancos con la alta clase política porfiriana los expuso a una situación de mayor vulnerabilidad y ello sin contar la enorme cantidad de exacciones y robos directos que sufrieron durante la lucha armada. Si se pone a un lado este importante género de problemas se observa que en un momento inicial, la inestabilidad afectó especialmente la marcha de los negocios bancarios que se encontraban más ligados con el favor de la alta política porfiriana y esto comenzó a ser perceptible incluso con la tímida rotación de la clase política y de los cuerpos gerenciales que acompañó al *maderismo*. La restauración *huertista* pareció renovar las expectativas de las gerencias bancarias, sin embargo estas se disolvieron cuando el tercer banco más importante del país, el Banco Central reveló su verdadero y frágil estado amenazando con irradiar su crisis al

resto de los bancos. El Central fungió como el eslabón más sensible de una cadena poco sólida; aunque, como hemos señalado, su insolvencia no explicaba -en conjunto- la crisis del sistema bancario porfiriano. Ocurrió que en los últimos dos años se había gestado una silenciosa y profunda alteración de expectativas entre inversionistas nacionales y extranjeros que afectó a la banca al menos en tres vías: lesionando su capacidad para contratar empréstitos directos en el exterior, reduciendo el valor estimado de sus activos y exiliando a miembros destacados de su clase gerencial. La posibilidad de contratación de créditos vendría a agotarse con el estallido y las consecuencias de la gran guerra europea. Los vacíos de capital humano traerían consecuencias negativas que perdurarían con claridad al final de los años veinte, como ha sido visto en diferentes momentos de este trabajo.

La fragilidad que muchos bancos podían mostrar debido a su dependencia de proyectos gubernamentales frustrados o respecto de inversiones que ya no podrían continuar vino a recrudecerse por las deficiencias de las prácticas administrativas. Administraciones deficientes e incluso riesgosas eran un problema bien conocido en el porfiriato, pero durante la reconstrucción revolucionaria vinieron a ser un fenómeno demasiado extendido. La deficiencia se reflejaba en rubros delicados como la informalidad con la que eran clasificados los préstamos y consecuentemente en el riesgo que se asumía al contratarlos. Pero también en su continua renovación o en el exiguu examen de las garantías con que frecuentemente eran 'respaldados'. La evaluación que se hizo de los bancos bajo la gestión de Carranza nos permitió entrever algunos de estos problemas, así como la contraproducente solidaridad que los unió en dirección de su quiebra. Sin embargo, los bancos que lograron escaparse de esa quiebra aún se encontraban muy lejos de la solidez y de situar a sus clientes en el camino de la prosperidad, pues pronto serían objeto de exacciones por parte del régimen carrancista el que recurrió a sus arcas cuando vio como se frustraban sus gestiones para acceder a empréstitos internacionales¹.

El sistema monetario también jugó un papel importante en el colapso de la banca porfiriana pues a las complicaciones naturales del sistema de emisión múltiple se sumó la inveterada rigidez del circulante para hacer que el papel impreso tuviera una muy débil

¹ MAURER, (1997) *Op. cit.*, documenta en detalle los préstamos que forzosamente debió conceder el Banco Nacional de México a la administración carrancista.

penetración incluso ya adelantado el régimen porfiriano. Durante este y dado ese sistema de emisión la aceptación e intercambio de los billetes había sido objeto de competencia para los bancos. Así, por ejemplo, la aparición del Banco Central intentó resolver algunos de los problemas al fungir como la organización que facilitaría la reducción de los costos de transacción asociados con el canje de los billetes emitidos por los bancos estatales. Pero, claro, la revolución con sus bilimbiques, falsificaciones y sus muy diversas monedas obsidionales disolvió la débil aceptación del papel fiduciario para venir a subrayar la demanda de dinero, es decir, de los ‘pesos fuertes’. Pese a su nobleza, el papel (material capaz de literalmente transportarlo todo) ya no sirvió como vehículo del intercambio sino como signo de desconfianza.

Con la incautación de los antiguos bancos de emisión el gobierno de Carranza intentó vigilar el cumplimiento de la Ley de Instituciones de Crédito y sentar las bases jurídicas sobre las que homogeneizaría el marco legal del sistema de emisión. De fondo quería crear los mecanismos para reconstruir la confianza en la moneda y la banca, sin embargo sus intenciones de normalizar las actividades de los intermediarios financieros favorecieron realmente el esplendor de las denominadas ‘casas bancarias’, intermediarios que ni siquiera debían sujetarse a las holgadas normas legales que prevalecían en la época. A las *casas bancarias* la ley no les reconocía el título de *bancos* pero realmente hacían la mayoría de sus funciones comerciales, gozaban de una buena cantidad de sus privilegios sin acatarse a sus obligaciones básicas como la de publicar balances mensuales que brindaran información mínima verificable a sus clientes. Las ‘casas bancarias’ también parecían menos interesadas en respetar la ley, pues sus constricciones legales eran mucho más laxas que las de los *bancos*; tan sólo, como vimos en el segundo capítulo, se constreñían al código porfiriano de comercio. Adicionalmente parecen haber adoptado actitudes imprudenciales al decidir la colocación del dinero de los depositantes; en contraste, un banco grande como el Nacional de México adoptaba políticas mucho más conservadoras eligiendo “tasas de retorno de plazo más largo plazo que entrar en operaciones de corto plazo, con buenas utilidades pero con un alto grado de riesgo”². Aunque la información que se conserva de las

² CERDA GONZÁLEZ, Luis (1994) Historia Financiera del Banco Nacional de México. Tomo I., México, Fomento Cultural Banamex., p.16.

casas bancarias es escasa resulta plausible suponer (por evidencias como las que nos legaron sus quiebras al comienzo de los años 20) que asumían riesgos elevados y que al resentir problemas de solvencia o al ser objeto de la suspicacia pública, recurrían al expediente de declarar su quiebra o de buscar su liquidación judicial.

Al favorecer la aparición de organizaciones financieras cuya actividad no estaba legalmente regulada, el carrancismo produjo un efecto contrario al que deseaba alcanzar. Lejos de propiciar la integración regulada del sector propició un mayor desorden. Por ello la formulación abstracta de artículo 28 constitucional, no pasaba de ser un buen deseo que en lo inmediato sólo alcanzó a forjar imaginarios y proyectos organizacionales del futuro banco único de emisión. Carranza y Obregón ensayaron la contratación de un empréstito para llevar a cabo su fundación pero ambos fueron acusados de celebrar acuerdos en los que terminaban por ceder soberanía a cambio de dinero. Fue finalmente en el gobierno de Calles, pero no gracias a un préstamo sino a una política presupuestal restrictiva, a una buena coyuntura en la cotización de la plata y a la desviación de recursos que deberían destinarse al pago de la deuda, que se pudo fundar una especie peculiar de banca central para el país. Desde su proyección constitucional se pensó que el Banco de México sería la piedra clave de la soberanía monetaria. Sin embargo, las expectativas resultaron excesivas. Su sola aparición no trajo la anhelada solidez, más aún trajo mayor competencia al sistema que continuó observando signos importantes de fragilidad. La escasa demanda de depósitos y la imposibilidad de obtener créditos externos presionaban los estrechos márgenes de liquidez del sistema bancario y, naturalmente, su solidez. Desde esta perspectiva, no extraña que el sistema bancario no haya sido capaz de transmitir adecuadamente las señales de la política monetaria gubernamental tal y como se pudo observar hacia el final de los años veinte, pese a todos los acuerdos celebrados entre el Ministerio de Hacienda y los banqueros.

Se podría pensar que existían dudas razonables entre los banqueros hacia las políticas gubernamentales y que por tal razón ellos fallaban al instrumentarlas pese a que esto fuera, cuando menos uno de sus compromisos morales. Sin embargo, desde el comienzo del gobierno obregonista habían comenzado a mejorar sus relaciones. Ya para el final de obregonato y durante el régimen de Calles se ensayaron convenciones que dieron lugar a reformas consensadas, pero a la mejor voluntad de ambas partes, ralmente poco podía hacer

para estirar los estrechos límites que les imponía la economía nacional y el exiguo presupuesto gubernamental. En realidad, los gobiernos de la reconstrucción sólo de manera intermitente contaron con recursos para efectuar algunos pagos a los bancos; fue por ello que recurrieron a la práctica de renovar continuamente las moratorias que los exoneraban para hacer frente a sus responsabilidades con tenedores de billetes y acreedores. Naturalmente, esta circunstancia desacreditó su imagen pública. Para 1930, en una medida que desagradó al Banco Nacional de México (el mayor acreedor interno), el gobierno deshizo los acuerdos particulares que había realizado cinco años atrás con cada banco para asumir directamente el pago a los acreedores de aquéllos.

Sin duda, los dirigentes revolucionarios consideraron que uno de los mayores obstáculos para lograr la reconstrucción nacional estribaba en las dificultades para contratar préstamos internacionales. En diversos momentos, urgieron la renegociación de la deuda mexicana con objeto lograr el reconocimiento diplomático y el restablecimiento del crédito nacional. No obstante los esfuerzos y las transferencias de dinero al exterior, durante los años 20's y justo cuando el mundo de la posguerra vino a experimentar una expansión crediticia, México quedó aislado de los posibles beneficios que le hubiesen reportado el ingreso de recursos frescos. Los tres acuerdos celebrados con el Comité Internacional de Banqueros estuvieron marcados por el peculiar sello de cada ministro mexicano, pero también por las especiales circunstancias políticas que vivía el país, penetradas por ambiciones caudillescas, divisiones entre revolucionarios, asesinatos de líderes políticos, la aparición de una guerrilla social, así como la gestación de un importante desorden monetario internacional, todo lo cual creó un contexto desfavorable para la recuperación de la economía en general y de la banca en particular. Así, la banca mexicana no pudo mostrar signos claros de recuperación pese a que ya había entrado en operaciones la recién creada banca central y pese a que su captación de recursos observó un crecimiento durante el segundo lustro de los años 20. Desde luego, los recursos captados no podían ser transformados automáticamente en inversiones y préstamos redituables y ello elevó los costos de operación de los intermediarios financieros. En términos un tanto irónicos la historia mostraba un giro racional: parecía que los depositantes confiaban más en la banca pero que los bancos no podían confiar en sus posibles prestatarios. Además, al alentar una

política recesiva el Banco de México empeoraba las dificultades que obstaculizaban a los bancos la colocación de créditos entre prestatarios confiables y/o solventes. Al integrar funciones de un banco comercial durante sus primeros años de operación, el Banco de México intentó hacer frente de *motu proprio* a la demanda de crédito; sin embargo, lo hizo en forma discrecional y su acción pareció beneficiar mayormente a políticos encumbrados o a las redes de lealtades construidas por los propios revolucionarios. Por la vía de facilitar el enriquecimiento de la clase política emergente y de sus aliados el banco central jugó un papel en la creación de un nuevo consenso político. Las difíciles condiciones económicas que vivía el país propiciaron, naturalmente, que sus acciones fueran objeto de reprobación pública, pero también de un velado desacuerdo crítico en un sector de la clase política que conduciría a reformar las funciones del Banco de México. Finalmente, en las reformas del comienzo de los años treinta se sentarían las bases para una nueva integración del sistema financiero y para un nuevo período de la banca mexicana.

BIBLIOGRAFIA

ALESSIO ROBLES, Vito

1979 "Mis andanzas con nuestro Ulises", en *Desfile Sangriento*. México: Porrúa.

1993 *El antireeleccionismo como afán libertario de México*. México: Porrúa.

ALESSIO ROBLES, Miguel

1940 "Ruptura Obregón, Calles y de la Huerta", en MELENDEZ José (de. *Historia de la Revolución mexicana*. México: Ediciones Águila, T 2

ALVAREZ DEL CASTILLO, Juan Manuel

1960 *Memorias*. Guadalajara, Jal.: Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara.

ANDREWS, Gregg

1990 "Robert Haberman, socialist ideology, and the politics of national reconstruction in Mexico, 1920 - 1925", *Mexican Studies / Estudios Mexicanos* 6 (2), Berkeley: University of California.

ARMSTRONG, Christopher y H. V. NELLES

1995 "La empresa corporativa en el sector de servicios públicos: el desempeño de las compañías canadienses en México y Brasil 1896 - 1930", en MARICHAL, Carlos (coordinador) *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850 - 1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada*. México: El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica.

ARRIOLA, Enrique

1984 *La rebelión delahuertista*. México: Cultura SEP.

AVELEYRA, Pablo

1988 *Notas sobre el Departamento de Estudios Económicos del Banco Nacional de México*. México: Banco Nacional de México.

BARRERA BASSOLS, Jacinto

1997 *El caso Villavicencio. Poder y violencia en el Porfiriato*. México: Extra Alfaguara.

BAZANT, Jan

1968 *La historia de la deuda exterior de México (1823 - 1946)*. México, El Colegio de México.

BETT, Virgil

1957 *Central Banking in Mexico. Monetary policies and Financial Crises, 1864 - 1940*. Ann Arbor: University of Michigan;

BLASCO IBÁÑEZ, Vicente

1979 *El militarismo mexicano*, Barcelona, Plaza y Janes.

BODAYLA, Stephen

1987 *Financial Diplomacy. The U. S. and Mexico, 1919 - 1923*. New York: Garland Publishing, Inc. New York & London.

1982 "Bankers versus Diplomats: The Debate Over Mexican Insolvency", en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*. Vol. 24 (4), Noviembre.

BULMER – THOMAS, Víctor

1998 *La historia económica de América Latina desde la Independencia*. México: Fondo de Cultura Económica.

CAPETILLO, Alonso

1925 *La rebelión sin cabeza. Génesis y desarrollo del movimiento delahuertista*. México Ed. Botas.

CÁRDENAS, Enrique

1994 *La hacienda pública y la política económica, 1929 - 1958*. México: El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica

CÁRDENAS ELORDUY, Emilio

1992 *Banco Mexicano SOMEX. Apuntes para su historia, 1932 - 1988*. México: Banco Mexicano SOMEX.

CARRILLO FLORES, Antonio

1976 "Acontecimientos sobresalientes en la gestación y evolución del Banco de México", en FERNÁNDEZ HURTADO, Ernesto (comp.) *Cincuenta años de banca central. Ensayos conmemorativos, 1925 - 1975*. México: Banco de México - Fondo de Cultura Económica

CASTRO MARTÍNEZ, Pedro

1997 *Adolfo de la Huerta: una vida en la revolución (1920 -1925)*. Tesis de Doctorado. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

1990 *Adolfo de la Huerta y la Revolución Mexicana*. México: INHERM - UAM.

CAVAZOS LERMA, Manuel

1976 "Cincuenta años de política monetaria", en FERNÁNDEZ HURTADO, Ernesto (comp.) *Cincuenta años de banca central. Ensayos conmemorativos, 1925 - 1975*. México: Banco de México - Fondo de Cultura Económica

CARMAGNANI, Marcello

1994 *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850 - 1911*. México: Fondo de Cultura Económica.

CLARK, Marjorie Ruth

1981 *La organización obrera en México*. México, Ediciones Era.

COLLADO HERRERA, María del Carmen

1996 *Empresarios mexicanos. entre la Restauración y la Revolución, 1920 - 1924*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

CUMBERLAND, Charles

1983 *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*. México: Fondo de Cultura Económica

CHERNOW, Ron

1990 *The House of Morgan. An American Banking Dynasty and the Rise of Modern Finance*. New York, Simon & Schuster.

DÍAZ BABIO, Francisco

1939 *Un drama nacional. La crisis de la revolución. Declinación y eliminación del General Calles. Primera etapa, 1928 - 1932*. México: Imp M. León Sánchez.

DÍAZ FUENTES, Daniel

1994 *Crisis y cambios estructurales en América Latina. Argentina, Brasil y México durante el período de las entreguerras*. México: Fondo de Cultura Económica.

DRAKE, Paul

1996 *Money Doctor: Foreign Debts and Economic Reforms in Latin America from the 1890s to the Present*. Wilmington, Delaware: Jaguar Books on Latinoamerica.

DRUMMOND, Ian M

(1991), "Why Canadian banks did not collapse in the 1930's", en JAMES, Harold, LINDGREN, Hakan y TEICHOVA, Alice (coords.) *The role of banks in the interwar economy*. Inglaterra, Cambridge University Press

DULLES, John

1982 *Ayer en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

DUEÑAS, Heliodoro

1945 *Los Bancos y la revolución*. México: Editorial Cultura

EICHENGREEN, Barry

1994 "House calls of the Money Doctor: The Kemmerer Missions to Latin America, 1917 - 1931", en DRAKE, Paul: *Money Doctors, Foreign Debts, and Economic Reforms in Latin America from the 1890s to the present*. Wilmington: Jaguar Books on Latin America.

ELLIS, Ethan L.

1958 "Dwight Morrow and the Church - State controversy in Mexico", en *Hispanic American Historic Review*, vol. 38, 4 (noviembre).

FITZGERALD, E. V. K.

1988 "La reestructuración a través de la depresión: el Estado y la acumulación de capital en México, 1925 - 1940", en THORP, Rosemary: *América Latina en los años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*. México: Fondo de Cultura Económica

GARCIADIEGO, Javier

1985a "El dilema de la pacificación", en *Así fue la Revolución Mexicana*. Tomo V, Secretaría de Educación Pública. México, Talleres de Gráficas Monte Albán.

1985b "La contrarrevolución y el constitucionalismo", *Ibid*.

1981 *Revolución constitucionalista y contrarrevolución. Movimientos reaccionarios en México. 1914 - 1920*. Tesis de Doctorado: México: El Colegio

de México.

GENIN, Augusto

1921 *México contemporáneo, 1921*. México: A. F. Salazar & Cía. Editores.

GUADARRAMA, Rocio

1984 *Los sindicatos y la política en México: la CROM 1918-1928*. México: Era

GURZA, Jaime

1905 *Nuestros bancos de emisión*. México: Imprenta Central.

GUZMAN ESPARZA, Alfonso

1958 *Memorias de don Adolfo de la Huerta según su propio dictado*. México: Ediciones Guzmán.

HABER, Stephen

1992 *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890 – 1940*. México: Alianza Editorial.

HALE, Charles

1995 "Frank Tannenbaum and the Mexican Revolution", en *Hispanic American Review*, 75.

1991 *La transformación del liberalismo mexicano a fines del siglo XIX*. México: Vuelta.

HALL, Linda

1995 *Oil, Banks, and Politics. The United States and Postrevolutionary Mexico, 1917 – 1924*. Austin: University of Texas Press.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ

1993 "El Estado nacionalista, su referente histórico", en Jaime RODRÍGUEZ, *The evolution of the Mexican Political System*. Wilmington, Delaware: Scholarly Resources Inc.

KANE, Stephen

1975 "American Businessmen and Foreign Policy: The Recognition of Mexico, 1920 - 1923", en *Political Science Quarterly*. Vol. 90 (2), Summer.

1973 "Bankers and diplomats: The Diplomacy of the dollar in Mexico, 1921 - 1924", en *Business History Review*, Volume XLVII (3), Autumn.

KATZ, Friedrich

1998 *Pancho Villa*. México: Grijalbo.

1994 "Pancho Villa y el ataque a Columbus, Nuevo México", en *Ensayos Mexicanos*. México: Alianza Editorial.

1991 *La guerra secreta en México. La revolución mexicana y la tormenta de la primera guerra mundial*. 2 Tomos México: Editorial Era.

KEMMERER, Edwin W.

1994 "Autobiografía del médico internacional de las monedas", en *Kemmerer y el Banco de la República. Diarios y documentos*. Colombia: Banco de la República.

1940 *Inflation and revolution: Mexico's Experience of 1912 - 1917*. New Jersey, University of Princeton, Press.

KNIGHT, Alan

1996 *La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. México: Editorial Grijalbo.

KUNTZ FICKER, Sandra y RIGUZZI, Paolo

1996 "El triunfo de la política sobre la técnica: ferrocarriles, estado y economía en el México revolucionario, 1910 - 1950", en KUNTZ FICKER, Sandra y RIGUZZI, Paolo: *Ferrocarriles y vida económica en México (1850 - 1950). Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*. México: El Colegio Mexiquense - Ferrocarriles Nacionales de México - Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.

LAGUNILLA INÁRRITU, Alfredo

1973 *La bolsa en el mercado de valores de México y su ambiente empresarial*. México: Bolsa de Valores de México.

LAMONT, Edward M.

1981 *The Ambassador from Wall Street. The story of Thomas W. Lamont, J. P. Morgan's Chief Executive*. New York: Madison Books.

LEÓN, Luis L.

1987 *Crónica del poder. En los recuerdos de un político en el México revolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica.

LOBATO LÓPEZ, Ernesto

1940 *El crédito en México, esbozo histórico hasta 1925*. México, Fondo de Cultura Económica.

LOYO CAMACHO, Martha

1998 *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército, 1917 - 1931*. México: Tesis Doctorado. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

MACÍAS RICHARD, Carlos

1994 *La fuerza del destino. Una biografía de Plutarco Elías Calles*. Tesis de Doctorado. México: El Colegio de México.

1993 *Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal 1919 - 1945*. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Sonorense de Cultura, Gobierno del Estado de Sonora, Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, tomo II.

MANERO, Antonio

1957 *La Revolución bancaria en México. Una contribución a la historia de las instituciones de crédito en México*. México: Talleres Gráficos de la Nación.

1915 *Qué es la revolución. Breve exposición sobre las principales causas de la Revolución Constitucionalista en México*. H. Veracruz: Tipografía "La Heroica".
(s/f) *México y la solidaridad americana. La doctrina Carranza*. Madrid: Editorial América.

MARICHAL, Carlos (coordinador)

1995 *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850 – 1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada*. México: El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica.

MAURER, Noel H.

1997 *Finance and oligarchy: banks, politics, and economic growth in Mexico, 1876 - 1928*. Tesis de Doctorado. Stanford: Stanford University.

MEDIN, Tzvi

1991 *El minimato presidencial: historia política del maximato, 1928 – 1935*. México: Ediciones Era

MENDIRICHAGA, Tomás y Rodrigo

1973 *La Banca en Monterrey*. Monterrey: Impresora Monterrey.

MENDOZA, Salvador

1931 *Las objeciones al convenio Montes de Oca - Lamont*. México: Editorial Cultura.

MENÉNDEZ RODRÍGUEZ, Hernán

1995 “La alianza Clero - Molina o el resurgimiento económico de la Iglesia en Yucatán”, en BAÑOS RAMÍREZ, Othón (comp.), *Liberalismo, actores y política en Yucatán*. Mérida, Yuc.: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.

MEYER, Lorenzo

1991 *Su majestad británica contra la revolución mexicana, 1900 – 1950. El fin de un imperio informal*. México: El Colegio de México.

1968, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero*. México: El Colegio de México

MEYER, Michael

1983 *Huerta un retrato político*. México, Editorial El Domés.

MONROY DURÁN, Luis

1924 *El último caudillo. Apuntes para la historia de México, acerca del movimiento armado de 1923, en contra del gobierno constituido*. México: Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

NICOLSON, Harold

1935 *Dwight Morrow*. New York: Harcourt, Brace & Co.

ORTIZ, Mauricio

1997 “Un mexicano en París”. *Boletín Fideicomiso Archivos Calles - Torreblanca* (25), México, DF.

PANI, Alberto

1941 “La política hacendaria del nuevo régimen”, en *Tres monografías*. México: Editorial Atlante.

1926 *La Política Hacendaria y la Revolución*. México: Editorial Cultura

1922 *Cuestiones diversas*. México: Imprenta Nacional.

1918 *En camino hacia la democracia*. México: Dirección de Talleres Gráficos.

PLASCENCIA DE LA PARRA, Enrique

1996 *La rebelión delahuertista (1923 - 1924). Sus escenarios y personajes*. Tesis de Doctorado. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

PORTES GIL, Emilio

1977 *Historia vivida de la Revolución Mexicana*. México, Cultura y Ciencia Política, A. C.

PUIG CASAURANC, Manuel

1938 *Galatea rebelde a varios Pigmaliones. De Obregón a Cárdenas. El fenómeno mexicano actual*. México: Impresores Unidos.

QUIROZ, Alfonso

1990 *Banqueros en conflicto. Estructura financiera y economía peruana, 1884-1930*. Lima, Perú: Centro de Investigación, Universidad del Pacífico.

QUIROZ FLOREZ, Sonia,

1996 "El espionaje durante la rebelión cristera", *Los Cristeros*. Conferencias del ciclo de primavera, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex.

RAMOS MEDINA, Manuel

1998 "José de León Toral", en *Sólo Historia*, octubre – diciembre (6).

RICHMOND, Douglas

1979 "Carranza: The Authoritarian Populist as Nationalist President", en RICHMOND, Douglas y George Wolfskill, *Essays on the Mexican Revolution. Revisionist Views of the Leaders*. Austin: University of Texas Press.

1976 "El nacionalismo de Carranza y los cambios socioeconómicos, 1915 – 1920", en *Historia Mexicana*, Vol. XXVI, julio – septiembre 1976, (101).

ROSS, Stanley R.

1958 "Dwight Morrow and the Mexican revolution", en *Hispanic Historical American Review*. Vol. 38, 4

RUIZ, Ramón Eduardo

1984 *México: la gran rebelión, 1905 - 1924*. México: Ediciones Era.

SANTIBAÑEZ, Enrique

1929 *La rebelión militar contra el régimen legítimo del Sr. Presidente de la República*, Lic. Emilio Portes Gil. *Descrita y comentada por un observador*. San Antonio Texas: Edición del autor.

SEPTIEN, Alfonso

1930 *El régimen monetario de México y la baja de la moneda de plata*. México: Escuela Tip. "Cristóbal Colón".

SILVA, Luz María

1998 *Las memorias del Club a través de sus socios, 1941 - 1948*. México: Club de Banqueros de México, Tomo I.

SMITH, Robert Freeman

1988 "La deuda externa de México", en ROSENZWEIG, Fernando: *Pasado y presente de la deuda externa de México*. México: Instituto Mora - El Día.

STALLINGS, Barbara

1990 *Banquero para el tercer mundo. Inversiones de cartera de Estados Unidos en América Latina, 1890 - 1930*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Alianza Editorial Mexicana.

STERRETT, Joseph y J. Stanclife DAVIS,

1928 *The Fiscal and Economic condition of Mexico. A Report submitted to the International Committee of Bankers on Mexico*. New York: Edición privada.

TAMAYO, Jorge y ROMERO, Laura

1982 *La rebelión descabezada (el delahuertismo en Jalisco)*. Cuadernos de Divulgación, 15. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

THORP, Rosemary

1988 *América Latina en los años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*. México: Fondo de Cultura Económica.

TOBLER, Hans

1994 *La revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876 - 1940. Raíces y razones*. México, Alianza Editorial.

TREJO, Francisco

1921 *El Banco Único de Emisión y las demás instituciones de Crédito en México*. México, D.F.: Edición del Autor.

TRUJILLO, Rafael

1966 *Adolfo de la Huerta y los tratados de Bucareli*. México: Librería de Manuel Porrúa.

1957 *Adolfo de la Huerta y los Tratados de Bucareli*. México: Porrúa.

TURLINGTON, Edgar

1930 *Mexico and her foreign creditors*. New York: Columbia University Press.

TURRENT, Eduardo

1982 *Historia del banco de México*. México: Banco de México

UHTHOFF LÓPEZ, Luz

1998 *Las finanzas públicas durante la revolución. El papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*. México: UAM - Iztapalapa.

FONDOS DOCUMENTALES

AHB. Archivo Histórico Banamex

AGN. Archivo General de la Nación.

AGN. FOC. Archivo General de la Nación, Fondo Obregón - Calles.

AGN. ABE. Fondo Antiguos Bancos de Emisión

AGN. GR. Fondo Gonzalo Robles

AGN. CP. Fondo Caja de Préstamos

ACT. Archivo Calles Torreblanca.

ACT. PEC. Archivo Calles Torreblanca. Fondo Plutarco Elías Calles

ACT. AO. Archivo Calles Torreblanca. Fondo Álvaro Obregón

ACT. FT. Archivo Calles Torreblanca. Fondo Fernando Torreblanca

AAR. Archivo Alfonso Reyes, en Capilla Alfonsina.

CEH, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX

CEH, X. Fondo Francisco León de la Barra

CEH, CDLIV. Fondo José Yves Limantour

CEH, CCLIII. Fondo Cristeros

CEH MVC. Fondo Venustiano Carranza

CEH, CMLXXV. Fondo Luis Montes de Oca

CESU. Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México.

CESU. FCB. Fondo Carlos Basave y del Castillo Negrete, en

CGG. Colección García Gómez

DCV. Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México.

DCV. FCFB. The Newspaper cuttings Files on the Council of Foreign Bondholders, 1865 - 1932.

DCV. MGM. Fondo Manuel Gómez Morín.

DWM. Microfilm, Dwight Morrow Papers, en Instituto José María Luis Mora.

TWL. Thomas Lamont Papers, en Baker Library, University of Harvard, Boston, Massachussetts.

MIGNON, Adolfo

1918 *Proyectos de reformas al actual sistema monetario*. Veracruz, Tipografía Mercantil.

PEREZ PONCE, Tomas

1918 *Las coronas del General Salvador Alvarado. A propósito del "Sistema de González Sala"*. Folleto editado por el Autor

SALA, Atenor (1919) *Emiliano Zapata y el problema agrario en la República Mexicana. El sistema Sala y el Plan de Ayala*. Correspondencia sostenida con el jefe suriano y su secretario Manuel Palafox. México. Imprenta Franco Mexicana, S. A., la Academia No. 10

Convención Bancaria de 1924. México, Editorial Cultura, 1924

Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del 16 de abril de 1917 al 21 de mayo de 1920 (1959), Vol V., p. 259 - 268. México, Talleres Gráficos de la Nación

Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 22 de mayo de 1920 a 25 de septiembre de 1923. Vol IX. Pp. 495 - 556. México, 1961

Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente a los años fiscales de 1923 - 1924 - 1925, presentada por el C. Secretario de Hacienda Ing. Alberto J. Pani al Congreso de la Unión con especial referencia al periodo comprendido entre el 26 de septiembre de 1923 y el 31 de diciembre de 1925. México, Talleres de la Editorial Cultura, 1926. Tomo I, p. 340

Legislación sobre el Banco de Mexico (1958). México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público

"Concesión para el establecimiento de la 'Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S. A.'", en *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente al año económico de 1 de julio de 1908 a 30 de junio de 1909, presentada por el Secretario de Hacienda al Congreso de la Unión*. México, Tipografía de la Oficina de Estampillas, Palacio Nacional, 1910

Sentencia de la 4a. Sala del Tribunal Superior y Voto Particular del Magistrado Lic. Ramón Miranda y Marrón en el incidente sobre aseguramiento y reivindicación de mil acciones al portador del "Banco Internacional e Hipotecario de México, S. A.", pedidos por el apoderado del Sr. Thomas Quirk en el proceso instaurado contra el Sr. Geo Y. Ham, por abuso de confianza, poseídas aquéllas, actualmente, por la "Compañía Bancaria París y México". México, Talleres Tipográficos de "El Tiempo", 1911

FOLLETERÍA E IMPRESOS

ALVARADO, Salvador

1920 *Proyecto sobre Organización Bancaria*. México, Secretaría de Gobernación, Dirección de Talleres Gráficos.

BARBOSA, Francisco

1996 *La Caja rural de préstamos y ahorros en Jalisco. 1910 - 1914 y 1920 - 1924*. México, Instituto Mexicano de la Doctrina Social Cristiana.

CALVA Y DEL POZO, Baraquiél

1915 *El honor de mi bandera, proyecto político y financiero para el pago y amortización de la moneda revolucionaria*. Puebla [s. e.]

CERDA, Luis [s/f] "The free banking experience in Mexico, 1890 - 1925". Documento disponible en Biblioteca Daniel Cosío Villegas (DCV), El Colegio de México.

CREEL, Enrique (1920) *Los Bancos de México. Su origen y su pasado. Su estado presente y su porvenir. Posible fundación del Banco Único*. México, Imp. J. Chávez y Hno.

CHÁVEZ OROZCO, Luis

1954 *La crisis agrícola de México en 1908, en su aspecto crediticio*. México, Secretaría de Hacienda. Mecanoscrito. Artículos recopilados de *El Tiempo*, marzo de 1908.

De La PARRA, Gonzalo

1924 *La lepra nacional. Leves perfiles de los hombre pequeños y malvados últimamente descubiertos. Apuntes para la historia de la guerra civil más impopular de México (octubre - diciembre de 1923)*. Chihuahua: Edición del Autor. (Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, No. de Inv. 51935).

DRESEL, Gustavo

1920 *Una noche de años y el despertar de la Patria. Nuestros bancos de emisión y reflejos mundiales*. México, Tipografía México.

1913 *A un pueblo errado. Un nuevo Sermón de la Montaña. Nuevos hombres, nuevas leyes, nueva organización política*. México, Esusebio Gómez de la Puente Editor.

ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio (s/f) "Estudio jurídico del arreglo entre el gobierno de México y International Committe of Bankers on Mexico", preparado para el Sr. L. Gallopini, 160 Broadway, N. Y. (mecanoscrito)

LACROIX, Manuel

1915 *Exposición de motivos y proyecto de ley para la creación de un banco de Estado*. México, Tipografía Guerrero

MARTÍNEZ SOBRAL, Enrique

1911 *Estudios elementales de legislación bancaria*. México, Tipografía Oficina Impresora de Estampillas

ULLOA, Berta

1988 *Historia de la Revolución Mexicana. La Constitución de 1917*. México: El Colegio de México.

WASSERMAN, Mark

1985 "Enrique C. Creel: Business and politics in Mexico. 1880 - 1930", en *Business History Review*, 59, invierno.

WOMACK, John

1969 *Zapata y la revolución mexicana*. México: Siglo XXI editores.

WILKIE, James

1969 *México visto en el siglo XX*. México: Instituto de Investigaciones Económicas.

ZEBADÚA, Emilio

1994 *Banqueros y revolucionarios. La soberanía financiera de México, 1914 - 1929*. México: FCE - El Colegio de México.

1995 "El Banco de la revolución", en *Historia Mexicana*. Vol. XLV, (1), julio - septiembre.

HEMEROGRAFÍA

El Boletín Financiero, Febrero - Septiembre 1927, Enero- Marzo 1928, Junio - Julio 1931

El Día Español, Enero - Julio 1931

El Economista, Agosto 1916 - Septiembre 1918

El Gráfico, Junio - Agosto 1931

El Monitor Republicano, Julio - Agosto 1927

El Nacional Revolucionario, Marzo - Septiembre 1931

El Vocero de México, Crónica del 17 de diciembre de 1930

Ethnos, Noviembre 1920 - Noviembre 1921

Excelsior, Noviembre 1920 - Enero 1923, Octubre 1924, Febrero - Agosto 1927, Junio 1928, Octubre 1930 - Julio 1931

El Universal, Noviembre 1920 - Noviembre 1922, Enero - Octubre 1924, Marzo 1927 - Septiembre 1928, Noviembre 1930 - Marzo 1932

La Prensa, Julio de 1931.